



PODER JUDICIAL
Honduras

CENTRO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN
E INFORMACIÓN JUDICIAL

Oficio No.013-CEDIJ-2025

Tegucigalpa, M.D.C. 27 de enero de 2025

Licenciada

JESSICA ROXANA CASTILLO MAYORQUIN

Oficial de Información del Poder Judicial

Su Oficina.



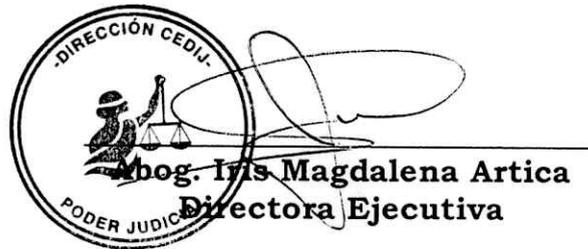
Estimada Licenciada Castillo:

Sirva la presente para saludarle, deseándole éxitos en sus responsabilidades diarias.

Tengo a bien dirigirme a su persona, de la manera más atenta y cordial, con la finalidad de hacer remisión de la Memoria Anual, correspondiente al año 2024.

Agradeciendo de antemano atención.

Atentamente,



CC: Archivo



PODER JUDICIAL
Honduras

Memoria Anual

2024



PRESENTACIÓN: MEMORIA ANUAL DEL PODER JUDICIAL DE HONDURAS

“ESTABLECIENDO JUSTICIA CENTRADA EN LAS PERSONAS”,



En este periodo, nos hemos enfocado en promover el acercamiento del Poder Judicial con la Ciudadanía, creando espacios de dialogo con operadores de Justicia, servidores públicos, académicos y la sociedad civil organizada, dando cumplimiento al Plan Estratégico Institucional, que nos conduce a fortalecer la transparencia judicial y la participación ciudadana a través del acceso a la información y a fortalecer la rendición de cuentas del Sistema de Justicia, para asegurar el cumplimiento de los mandatos Institucionales , la leyes Nacionales y las Normas Internacionales.

En todas las iniciativas y proyectos, como Poder Judicial, estamos impulsando y desarrollando, objetivos primordiales, acercarnos a las comunidades para conocer las necesidades de justicia más sensibles de las familias y de la sociedad hondureña en general. Para ello, entendemos que resulta imprescindible abrir espacios que nos permitan escuchar, dialogar y comprender esas necesidades para atenderlas pronta y adecuadamente.

Uno de los principales retos para alcanzar una **“Justicia Centrada en las Personas”**; es precisamente romper barreras, promover el acceso a la justicia y a la información, buscar formas de mejorar la comprensión de los procesos y decisiones del Poder Judicial, todo con el fin de generar mayor apertura y confianza, fomentando un interés genuino y la participación activa de la sociedad en los asuntos de la administración de justicia, lo cual tiene un gran potencial para generar redes de trabajo con resultados positivos para todos.

Estamos promoviendo un cambio de paradigmas en el Sistema de Justicia, con la aprobación unánime de la **Política de Justicia Abierta, para el Poder Judicial de Honduras**, gestión realizada por el Pleno de Magistrados, el 30 de octubre del año 2024. Esta iniciativa busca promover y **fomentar una cultura de**



transparencia, participación, y colaboración; Principios que buscan construir valor público y recuperar el honor social en la función Jurisdiccional, reconociendo el trabajo de los servidores judiciales.

La Corte Suprema de Justicia, consciente de que, a partir del valor esencial de la verdad, se puede reconstruir y fortalecer cualquier tejido social, está instituyendo esta nueva gestión, implementando un dialogo permanente con los diferentes sectores de la Sociedad, denotando su voluntad y compromiso. Promoviendo la apertura Judicial para fortalecer el interés por la justicia en defensa de los derechos de la población.

Consideramos que la Justicia Abierta no debe limitarse a un proyecto, sino a convertirse en una forma de hacer día a día nuestro trabajo, centrándonos en el servicio humano que damos y en el valor que representan nuestras actuaciones para el bienestar social de la población, regidos siempre por los principios de **transparencia, participación y colaboración ciudadana**, con miras hacia una verdadera transformación del sistema de impartición de la justicia. Con el propósito de promover acciones y procesos de cambio necesarios, para la constante transformación, mejoramiento y fortalecimiento del sistema de justicia; debemos tener presente que los cambios comienzan siempre con ideas, pero esas ideas se concretizan con acciones, adoptando nuevas prácticas para dar respuesta a las necesidades de justicia más sensibles de nuestra sociedad.

El Modelo de Despachos Judiciales Abiertos que hemos aprobado y que está siendo implementado inicialmente en el Juzgado Especial Contra la Violencia Doméstica y en el Tribunal de Sentencia, ambos del Departamento de Francisco Morazán, representan un paso fundamental en los procesos de apertura y participación que hemos impulsado desde el Poder Judicial.

Estamos incorporando mecanismos , herramientas y tecnologías de última generación como, El Sistema de Expediente Judicial Electrónico “SEJE”, que actualmente está implementado en algunos entes jurisdiccionales, para el mejor desempeño de la función jurisdiccional, estamos conscientes que estos mecanismos deben ir acompañadas del trabajo con el recurso humano, quien es al final de cuentas el que alimenta los sistemas, llevando a cabo los procesos y aplicando la Ley en sus diferentes ramas. Nuestra administración ha asumido el compromiso de generar acciones estratégicas para enfrentar la problemática **de violencia de género**,



haciendo un especial enfoque social que garantice no solo el cumplimiento y aplicabilidad de las leyes, sino la prevención de la violencia contra las mujeres, así como la protección de sus víctimas, accionando para desarrollar un ambiente de pleno respeto para nuestras mujeres, sin discriminación de ninguna clase.

Se han potencializado los esquemas de formación, concientización y sensibilización en estos temas a nuestros y nuestras operadores de justicia, mejorando los servicios de atención a las mujeres, y , en este sentido, como Poder encargado de la aplicación de la ley y de la justicia, es esencial trabajar para erradicar la estigmatización, discriminación y el odio, así como la impunidad y el rezago de los casos de violencia de género, ello considerando nuestro papel de garante de los derechos fundamentales de todas las personas, más aún de quienes sean víctimas de la violencia y además se encuentren en situación de vulnerabilidad.

La transparencia de nuestras acciones resulta esencial para fortalecer la institucionalidad, y con ello, recuperar la confianza de la ciudadanía en sus autoridades, principalmente las encargadas de impartir justicia. Si no hacemos que los jueces sean responsables por sus actos, no podemos esperar que esos mismos jueces puedan juzgar equitativamente a otros: “El camino de la doctrina es largo”, decía Seneca, pero “el del ejemplo es corto y eficaz”

Sabemos que impulsar un programa de gobernanza abierta en la justicia requiere de mucha voluntad institucional. El propósito común que nos une es: **“Trabajar por la paz, la justicia y el bienestar social de la población, pues juntos podemos lograr más y mejores resultados para esta bella nación”**.

Abogada Rebeca Lizette Ráquel Obando
Magistrada Presidenta



POLÍTICA DE JUSTICIA ABIERTA

Poder Judicial de Honduras

JUSTICIA ABIERTA

“Diálogo permanente del sistema de justicia con las personas usuarias que, desde la transparencia, la participación y la colaboración permite el pleno acceso a la justicia generando honor social y valor público en los intervinientes”.

ANTECEDENTES

- ❖ El Poder Judicial firma la Declaración para Consolidar a Honduras como un Estado Abierto en el 2018.
- ❖ Adhesión del Poder Judicial al IV Plan de Acción de Gobierno Abierto (2018-2020).
- ❖ El proyecto “Fortalecimiento del Estado de Derecho del Triángulo Norte de CA” apoya la construcción de la Política de Justicia Abierta.
- ❖ Conformación de la Mesa Técnica de Justicia Abierta.
- ❖ Plan Estratégico Institucional 2023-2027 contempla la aprobación de una Política de Justicia Abierta.
- ❖ El Compromiso No. 7 del Plan de Acción de Estado Abierto 2023-2025 contempla la aprobación de la Política de Justicia Abierta.
- ❖ El Pleno de la Corte Suprema de Justicia aprueba la Política de Justicia Abierta el 30 de octubre del presente año.

EJES ESTRATÉGICOS





ESTRUCTURA DE LA POLÍTICA DE JUSTICIA ABIERTA



EJE 1: UN PODER JUDICIAL CENTRADO EN LAS PERSONAS, GARANTE DE LA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- ❖ Datos Abiertos
- ❖ Consolidar el Sistema de Expediente Judicial Electrónico (SEJE).
- ❖ Estadísticas judiciales de interés de la población, disponibles en línea.
- ❖ Observatorio de Justicia.
- ❖ Divulgación interactiva de las actuaciones judiciales, con participación de los jueces.
- ❖ Lenguaje Claro e Inclusivo.
- ❖ Creación de espacios de diálogo permanente.
- ❖ Implementar el modelo de “Despachos Judiciales Abiertos de Honduras”
- ❖ Promover reformas que garanticen la participación de la sociedad civil organizada en los procesos de gestión del talento humano.
- ❖ Armonizar el proceso disciplinario de forma integral y participativa.
- ❖ Inclusión de los principios de la Justicia Abierta en la currícula de formación y capacitación de la Escuela Judicial.

EJE 2: UN PODER JUDICIAL COMPROMETIDO CON EL ESTADO ABIERTO

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ❖ Promover la creación, estructuración y funcionamiento de una Mesa de Cooperación de Justicia Abierta, con participación de todos los actores del ecosistema de justicia, con alcance nacional e internacional.
- ❖ Promover la participación activa en el intercambio de buenas prácticas de Justicia Abierta a nivel nacional e internacional.



- ❖ Identificar las normas que generan la no apertura en el quehacer judicial.
- ❖ Elaborar propuestas de reforma en colaboración con los actores del ecosistema de justicia.

EJE 3: UN PODER JUDICIAL COMPROMETIDO CON LA INTEGRIDAD

LÍNEAS DE ACCIÓN

- ❖ Fortalecer el Comité de Probidad y Ética.
- ❖ Desarrollar a través de un proceso participativo un Código de Conducta Judicial.
- ❖ Promover la creación de redes de integridad judicial.
- ❖ Diseño y ejecución programas de formación continua en ética y en valores.
- ❖ Crear un protocolo de acceso a estudiantes para el desarrollo de su práctica profesional.
- ❖ Diseñar un mapa de riesgos y estrategias de mitigación de actos de corrupción en el Poder Judicial.
- ❖ Visibilizar y socializar la normativa regulatoria de los procesos disciplinarios.
- ❖ Promover la creación de mecanismos de denuncia ciudadana.
- ❖ Rediseñar los procesos disciplinarios de la institución.
- ❖ Diseñar políticas institucionales de motivación laboral.

“Justicia Abierta para el Poder Judicial de la República de Honduras significa dar cumplimiento a su misión institucional, entendiendo que el objeto del Gobierno Abierto es la construcción de Valor Público, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico OCDE, lo que se traduce en simplificar los procedimientos institucionales actuando a escala humana, transitar hacia una cultura administrativa transparente y colaborativa con foco en la ciudadanía, la igualdad de género y respeto a los derechos humanos. Se trata de invitar a la ciudadanía a co-construir la Justicia que necesitamos en un momento y en un territorio determinado respetando y valorando la diversidad cultural, étnica, etaria, y de género en el marco de un Estado social de derecho.”



MISIÓN, VISIÓN Y VALORES INSTITUCIONALES





Magistrada Presidenta Rebeca Lizette Ráquel Obando.
Magistrado Sala Constitucional Luis Fernando Padilla Castellanos.
Magistrado Sala Constitucional Wagner Vallecillo Paredes.
Magistrada Sala Constitucional Sonia Marlina Dubón Villeda.
Magistrada Sala Civil Gaudy Alejandra Bustillo Martínez.
Magistrado Sala Civil Milton Danilo Jiménez Puerto.
Magistrado Sala Penal Mario Rolando Diaz Flores.
Magistrada Sala Laboral Anny Belinda Ochoa Medrano.
Magistrada Sala Laboral Odalis Aleyda Nájera Medina.
Magistrada Sala Civil Rubenia Esperanza Galeano Barralaga.
Magistrada Sala Constitucional Isbela Bustillo Hernández.
Magistrado Sala Penal Nelson Danilo Mairena Franco.
Magistrado Sala Laboral Roy Pineda Castro.
Magistrado Sala Penal Walter Raúl Miranda Sabio.
Magistrada Sala Constitucional Francisca Villela Zavala.



MAGISTRADOS INTEGRANTES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA



PERIODO 2023-2030

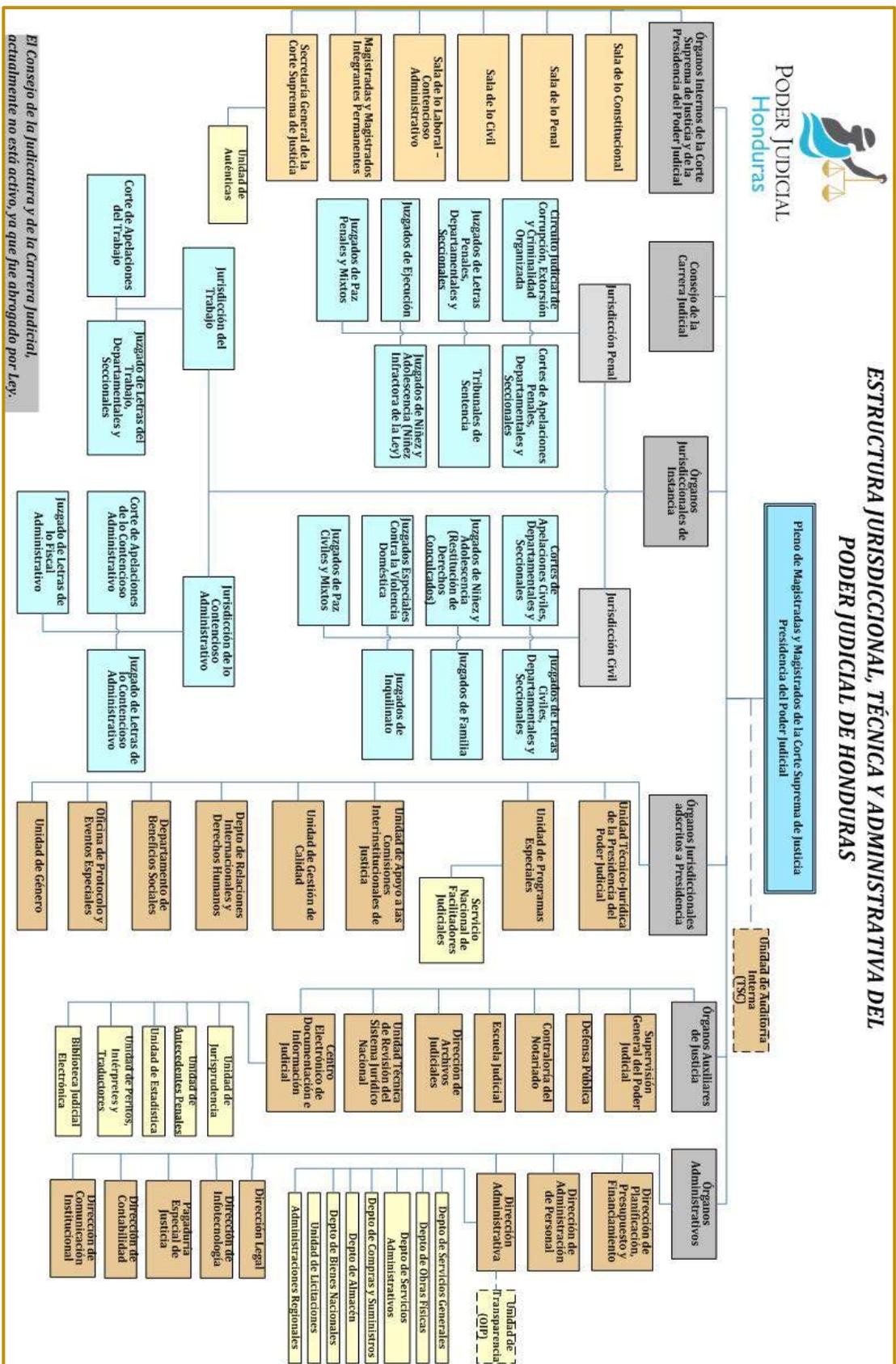
Magistrada Presidenta Rebeca Lizette Ráquel Obando.

Magistrados Integrantes:

Abogado José Ricardo Pineda Medina
Abogado Marvin Rigoberto Espinal Pinel
Abogado Felipe René Speer Laínez
Abogada Aida Patricia Martínez Linares.
Abogado Luis Alonso Discua Cerrato.
Abogada Martha Delia Merino Conde.



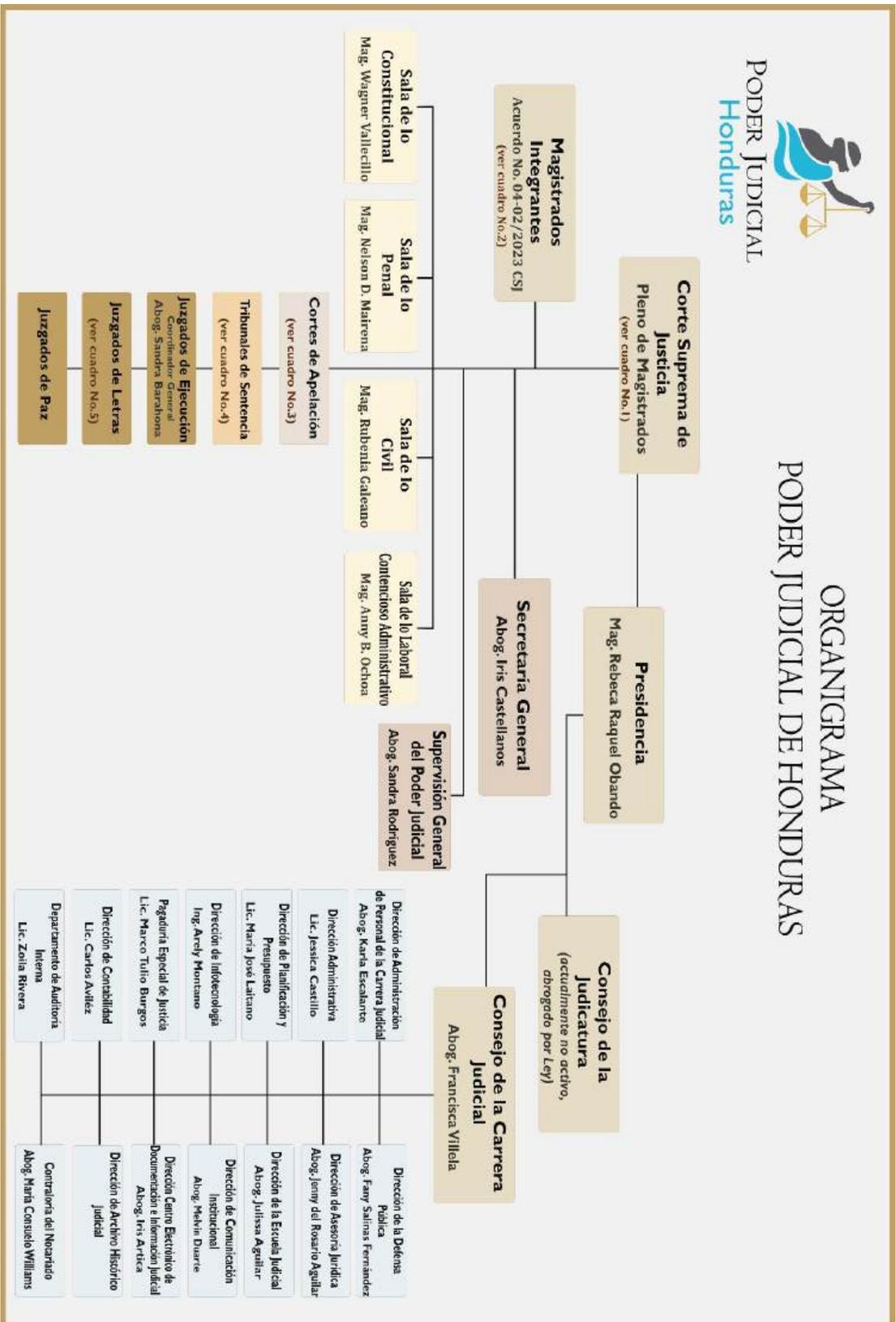
ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL



El Consejo de la Judicatura y de la Carrera Judicial, actualmente no está activo, ya que fue abrogado por Ley.

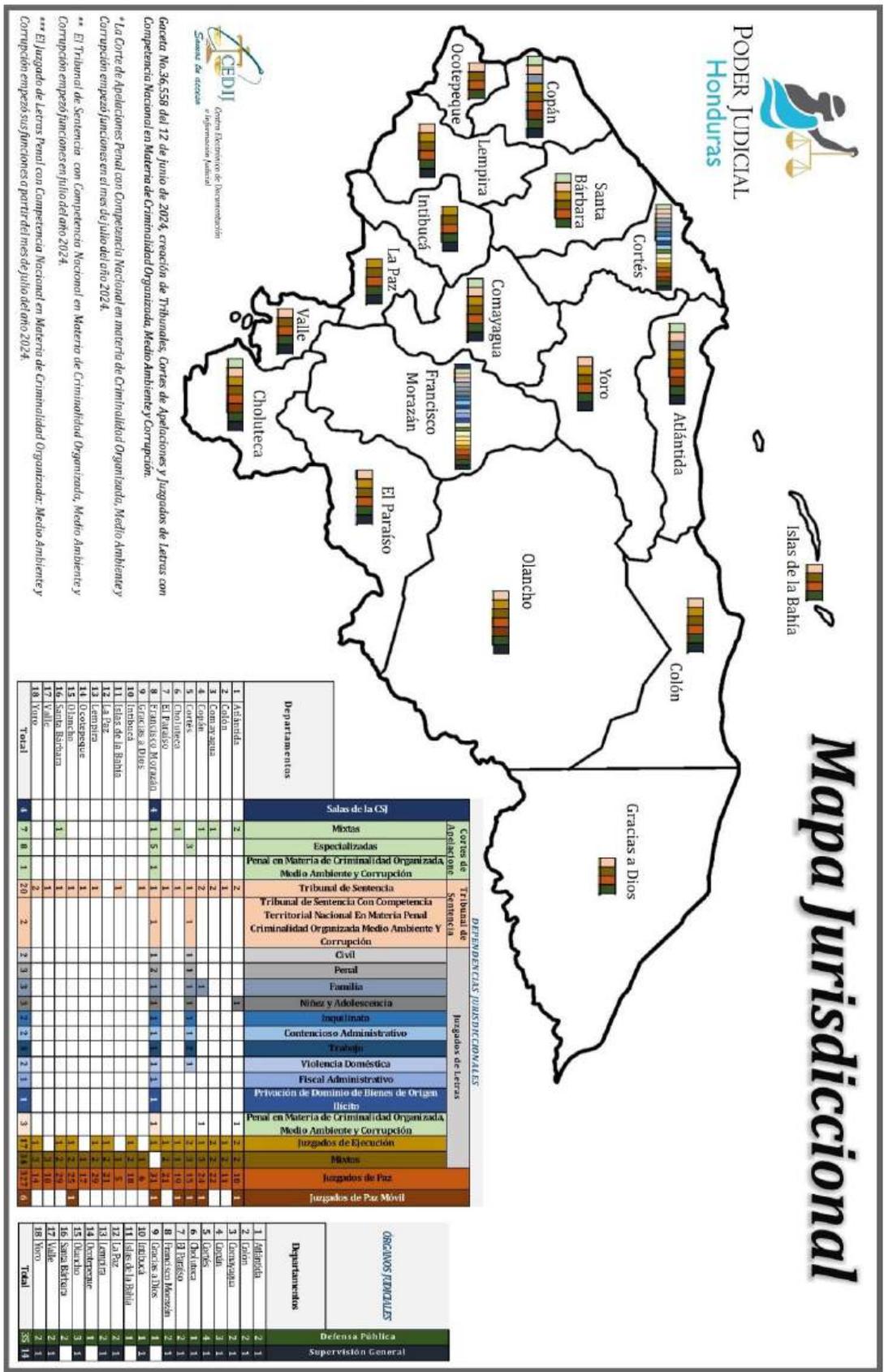


ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL (DIRECCIONES)





MAPA JURISDICCIONAL



Concreta No.36,558 del 12 de junio de 2024, creación de Tribunales, Cortes de Apelaciones y Juzgados de Letras con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción.

***La Corte de Apelaciones Penal con Competencia Nacional en materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción empezará funciones en el mes de julio del año 2024.**

**** El Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción empezará funciones en julio del año 2024.**

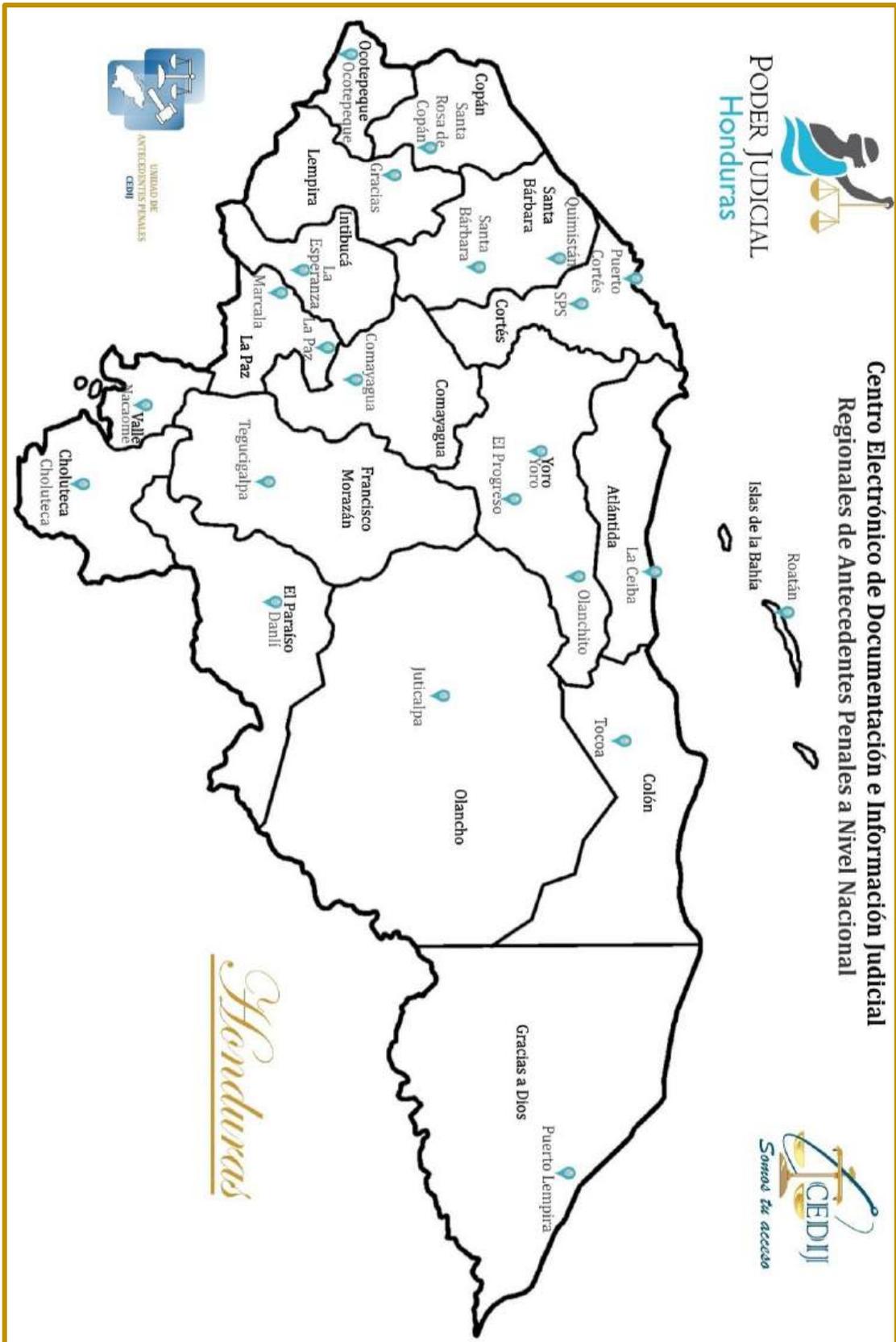
***** El Juzgado de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción empezará sus funciones a partir del mes de julio del año 2024.**



Departamentos	SALAS DE LA CSJ										CORTES DE APPELACIONES										TRIBUNAL DE SENTENCIA										JUZGADOS DE LETRAS										ORGANISMOS FEDERALES									
	1. Asistida	2. Mixtas	3. Especializadas	4. Penal en Materia de Criminalidad Organizada Medio Ambiente y Corrupción	5. Tribunal de Sentencia	6. Tribunal de Sentencia con Competencia Territorial Nacional En Materia Penal	7. Criminalidad Organizada Medio Ambiente Y Corrupción	8. Civil	9. Penal	10. Familia	11. Niñez y Adolescencia	12. Insujeto	13. Contencioso Administrativo	14. Trabajo	15. Violencia Doméstica	16. Fiscal Administrativo	17. Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito	18. Penal en Materia de Criminalidad Organizada Medio Ambiente y Corrupción	19. Juzgados de Ejecución	20. Mixtos	21. Juzgados de Paz	22. Juzgados de Paz Móvil	23. Defensa Pública	24. Supervisión General																										
Atlántida	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																										
Colón	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																										
Cortés	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																										
El Paraíso	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																										
Francisco Morazan	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																										
Intibucá	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																										
La Paz	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																										
Lemaita	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																										
Ocopeque	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																										
Santa Bárbara	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																										
Valle	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																										
Yoro	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1																										
Total	18	7	8	1	20	2	2	3	3	3	2	2	2	1	1	1	1	3	17	18	127	6	14																											



MAPA REGIONAL DE ANTECEDENTES PENALES





CONTENIDO	Página
SISTEMA JURISDICCIONAL	
SISTEMA JURISDICCIONAL EN CIFRAS	17
Sala de lo Civil	112
Sala de lo Constitucional	115
Sala de lo Laboral – Contencioso Administrativo	118
Sala de lo Penal	122
Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia	124
Contraloría del Notariado	130
ÁMBITO JURISDICCIONAL	
Corte Primera de Apelaciones de lo Civil de Francisco Morazán	151
Corte Segunda de Apelaciones de lo Civil de Francisco Morazán	161
Corte Tercera de Apelaciones de lo Civil de Francisco Morazán	166
Corte de Apelaciones del Trabajo de Francisco Morazán	173
Corte de Apelaciones con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción	175
Corte Primera de Apelaciones de La Ceiba	185
Corte de Apelaciones Civil de San Pedro Sula, Cortés	189
Corte de Apelaciones Penal de Francisco Morazán	190
Corte de Apelaciones Penal de San Pedro Sula, Cortés	191
Corte de Apelaciones de la Sección Judicial de Comayagua	197
Corte de Apelaciones Seccional de Santa Bárbara	201
Tribunal de Sentencia de Francisco Morazán	202
Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción	205
Juzgado de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción	207
Juzgado de Ejecución con Jurisdicción Nacional	211
Juzgado Especial contra Violencia Doméstica en Tegucigalpa, Francisco Morazán	232
Juzgado de Letras de Familia del departamento de Francisco Morazán	235
Juzgado de Letras de la Niñez del departamento de Francisco Morazán	237
Juzgado de Letras Contencioso y Fiscal Administrativo	248
Juzgado de Letras Civil del departamento de Francisco Morazán	249
Juzgado de Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito con Jurisdicción Nacional	251
Juzgado de Letras de Inquilinato del departamento de Francisco Morazán	252
Juzgado de Paz Penal del Distrito Central de Francisco Morazán	256
Juzgado de Paz Civil del Distrito Central de Francisco Morazán	258
Juzgado de Paz Móvil, Francisco Morazán	264



CONTENIDO	Página
SISTEMA ADMINISTRATIVO	
DEPENDENCIAS OPERATIVAS	
Supervisión General del Poder Judicial	269
Dirección de Administración de Personal de la Carrera Judicial	298
Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento	314
Dirección Administrativa	326
Unidad Técnico-Jurídica de la Presidencia del Poder Judicial	380
Escuela Judicial “Francisco Salomón Jiménez Castro”	390
Dirección Nacional de la Defensa Pública	413
DEPENDENCIAS DE APOYO	
Dirección Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ)	426
Unidad de Transparencia	448
Dirección de Infotecnología	453
Dirección de Comunicación Institucional	487
Dirección de Asesoría Jurídica	516
Dirección de Archivo Histórico Judicial	518
OTRAS DEPENDENCIAS	
Pagaduría Especial de Justicia	529
Departamento de Auditoría Interna	533
Oficina de Protocolo y Eventos Especiales	539
Departamento de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos	561
Unidad de Apoyo a las Comisiones Interinstitucionales de Justicia Penal (UNACIJ)	577
Unidad de Género	585
Unidad de Programas Especiales (UPE)	600
Unidad de Gestión de Calidad (UGECA)	614
Departamento de Beneficios Sociales	621
Dirección de Contabilidad	626



Sistema Jurisdiccional en Cifras





Ingresos y Resoluciones
Según instancia y materia a nivel nacional
Año 2024

Corte Suprema de Justicia	Ingresos	Resoluciones
Sala Constitucional	1,540	1,232
Sala Penal	727	327
Sala Civil	334	295
Sala Laboral/Contencioso Administrativo	938	366
Sub- total	3,539	2,220

Cortes de Apelaciones	Ingresos	Resoluciones
Penal	2,731	2,852
Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada Medio Ambiente y Corrupción	2585	218
Civil	1,200	1,149
Laboral	1,645	1,614
Contencioso Administrativo	319	407
Sub- total	6,180	6,240

Tribunales de Sentencia	Ingresos	Resoluciones
Tribunal de Sentencia	2,368	2,676
Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción.	185	495
Sub- total	2,553	3,171

Juzgados de Letras	Ingresos	Resoluciones
Privación del Dominio de Bienes de Origen Ilícito	54	31
Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada Medio Ambiente y Corrupción	887	432
Penal Código Anterior	0	244
Penal Código Vigente	17,801	13,895
Civil	17,782	6,197
Civil no Contencioso	6,672	4,959
Laboral	4,620	1,706
Niñez y Adolescencia	1,227	1,380
Inquilinato	199	148
Fiscal Administrativo	13	16
Contencioso Administrativo	1,068	576
Familia	14,224	10,636
Violencia Doméstica	6,196	3,928
Sub- total	70,753	44,148



Ingresos y Resoluciones
Según instancia y materia a nivel nacional
Año 2024

Juzgados de Paz	Ingresos	Resoluciones
Penal	12,535	12,524
Civil	15,437	5,653
Violencia Doméstica	8,058	6,400
Juzgado de Paz Móvil	1,936	1,792
Sub- total	37,966	26,369
Total a nivel nacional	120,991	82,148

Observación: La tabla refleja estadísticas reales de enero a diciembre del 2024, es decir que son ingresos y resoluciones reportadas en los informes estadísticos mensuales que remiten los Órganos Jurisdiccionales a nivel nacional.

Nota: En el caso donde las resoluciones son mayores que los ingresos se deben a que los jueces resolvieron casos ingresados en el presente año y de años anteriores.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



**Casos Ingresados y Resoluciones Emitidas
Según instancia y materia a nivel nacional
Año 2024**

Corte Suprema de Justicia	Año 2024			
	Ingresos	Resoluciones de casos ingresados en el presente año	Resoluciones de casos ingresados en años anteriores	Total Resoluciones
Sala Constitucional	1,540	381	851	1,232
Sala Penal	727	16	311	327
Sala Civil	334	129	166	295
Sala Laboral/Contencioso Administrativo	938	61	305	266
Sub- total	3,539	587	1,633	2,220

Cortes de Apelaciones	Ingresos	Resoluciones de casos ingresados en el presente año	Resoluciones de casos ingresados en años anteriores	Total Resoluciones
Penal	2,731	2,088	764	2,852
Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada Medio Ambiente y Corrupción	285	191	27	218
Civil	1,200	816	333	1,149
Laboral	1,645	1,082	532	1,614
Contencioso Administrativo	319	52	355	407
Sub- total	6,180	4,229	2,011	6,240

Tribunales de Sentencia	Ingresos	Resoluciones de casos ingresados en el presente año	Resoluciones de casos ingresados en años anteriores	Total Resoluciones
Tribunal de Sentencia a Nivel Nacional	2,368	747	1,929	2,676
Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia Penal de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción Tegucigalpa, Francisco Morazán	185	57	438	495
Sub- total	2,553	804	2,367	3,171



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

**Casos Ingresados y Resoluciones Emitidas
Según instancia y materia a nivel nacional
Año 2024**

Juzgados de Letras	Ingresos	Resoluciones de casos ingresados en el presente año	Resoluciones de casos ingresados en años anteriores	Total Resoluciones
Privación de Dominio de Bienes de Origen Ilícito	54	5	26	31
Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada Medio Ambiente y Corrupción	897	231	201	432
Penal Código Anterior	0	0	244	244
Penal Código Vigente	17,801	7,582	6,313	13,895
Civil	17,782	2,523	3,674	6,197
Civil no Contencioso	6,672	2,777	2,182	4,959
Laboral	4,620	131	1,575	1,706
Niñez y Adolescencia	1,227	896	489	1,380
Inquilinato	199	129	19	148
Fiscal Administrativo	13	1	15	16
Contencioso Administrativo	1,068	87	489	576
Familia	14,224	4,526	6,110	10,636
Violencia Doméstica	6,196	2,715	1,213	3,928
Sub- total	70,753	21,603	22,545	44,148

Juzgados de Paz	Ingresos	Resoluciones de casos ingresados en el presente año	Resoluciones de casos ingresados en años anteriores	Total Resoluciones
Penal	12,535	9,504	3,020	12,524
Civil	15,437	4,663	990	5,653
Violencia Doméstica	8,058	4,892	1,508	6,400
Paz Móvil	1,936	1,548	244	1,792
Sub- total	37,966	20,607	5,762	26,369

Total a nivel nacional	120,991	47,830	34,318	82,148
-------------------------------	----------------	---------------	---------------	---------------

Nota: En el año 2024 del total de casos ingresados se resolvieron del presente año y casos que son de años anteriores.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



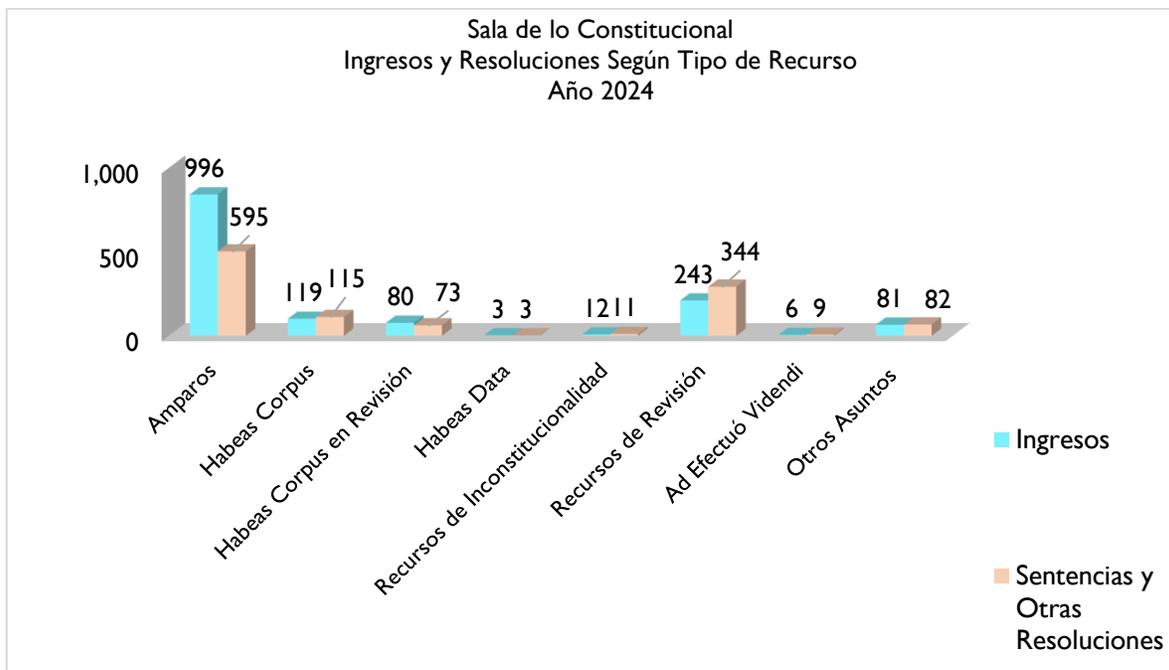
Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



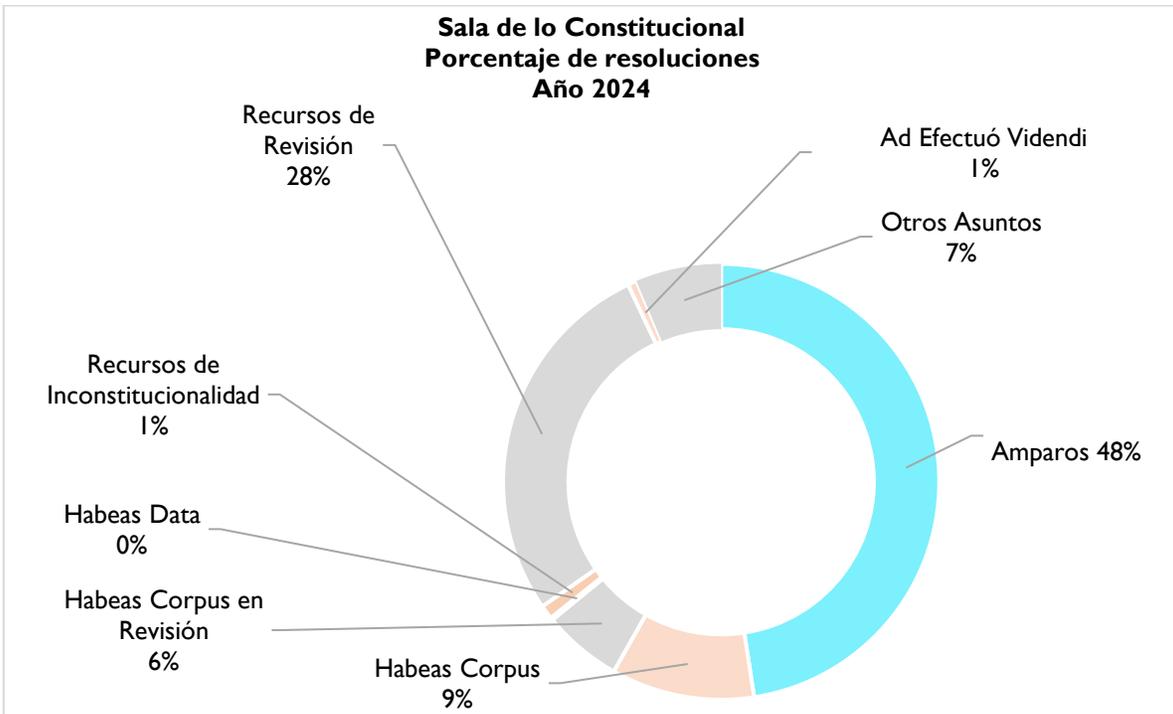
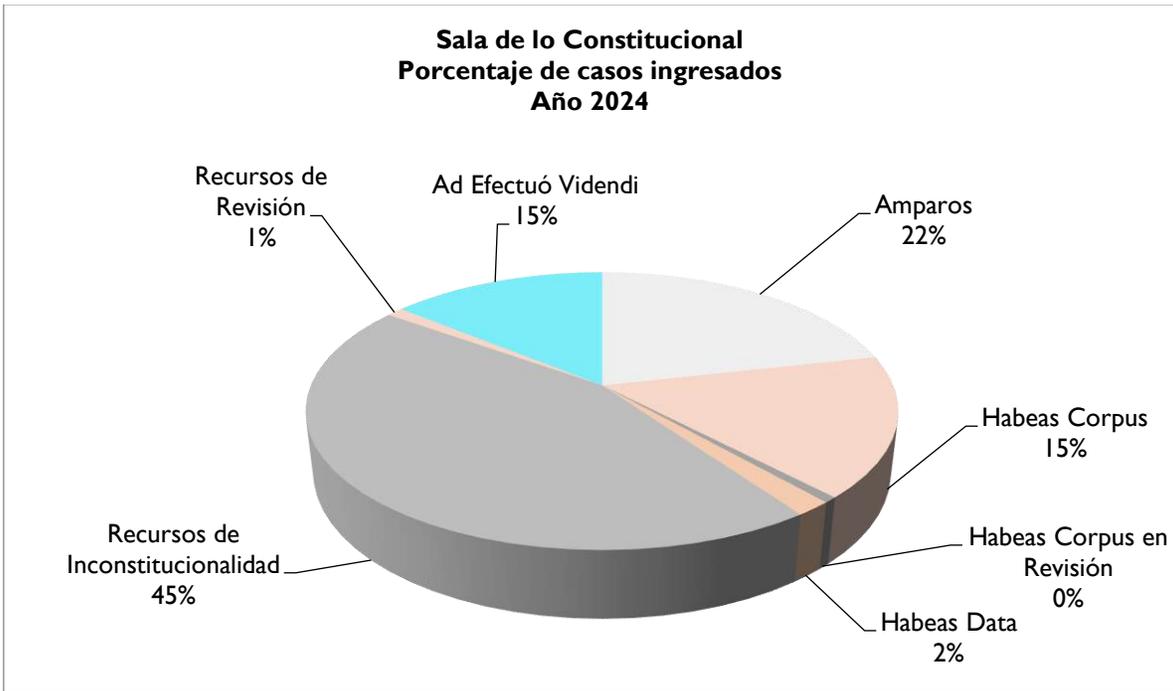
Sala de lo Constitucional
Casos ingresados y resoluciones según tipo de recurso
Año 2024

Ingresos									Sentencias y otras resoluciones							Resoluciones emitidas	Total
Amparos	Habeas Corpus	Habeas Corpus en Revisión	Habeas Data	Recursos de Inconstitucionalidad	Recursos de Revisión	Ad Efectuó Videndi	Otros Asuntos	Total	Amparos	Habeas Corpus	Habeas Corpus en Revisión	Habeas Data	Recursos de Inconstitucionalidad	Recursos de Revisión	Ad Efectuó Videndi	Otros Asuntos	
996	119	80	3	12	243	6	81	1,540	595	115	73	3	11	344	9	82	1,232

La tabla representa el total de casos ingresados donde los amparos son mayores con 996 y los Ad efectos Videndi es menor con 6 ingresos, en relación a las sentencias y otras resoluciones emitidas se puede observar que se resolvieron 595 amparos y en menor cantidad el habeas data con 3 resoluciones.



Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ

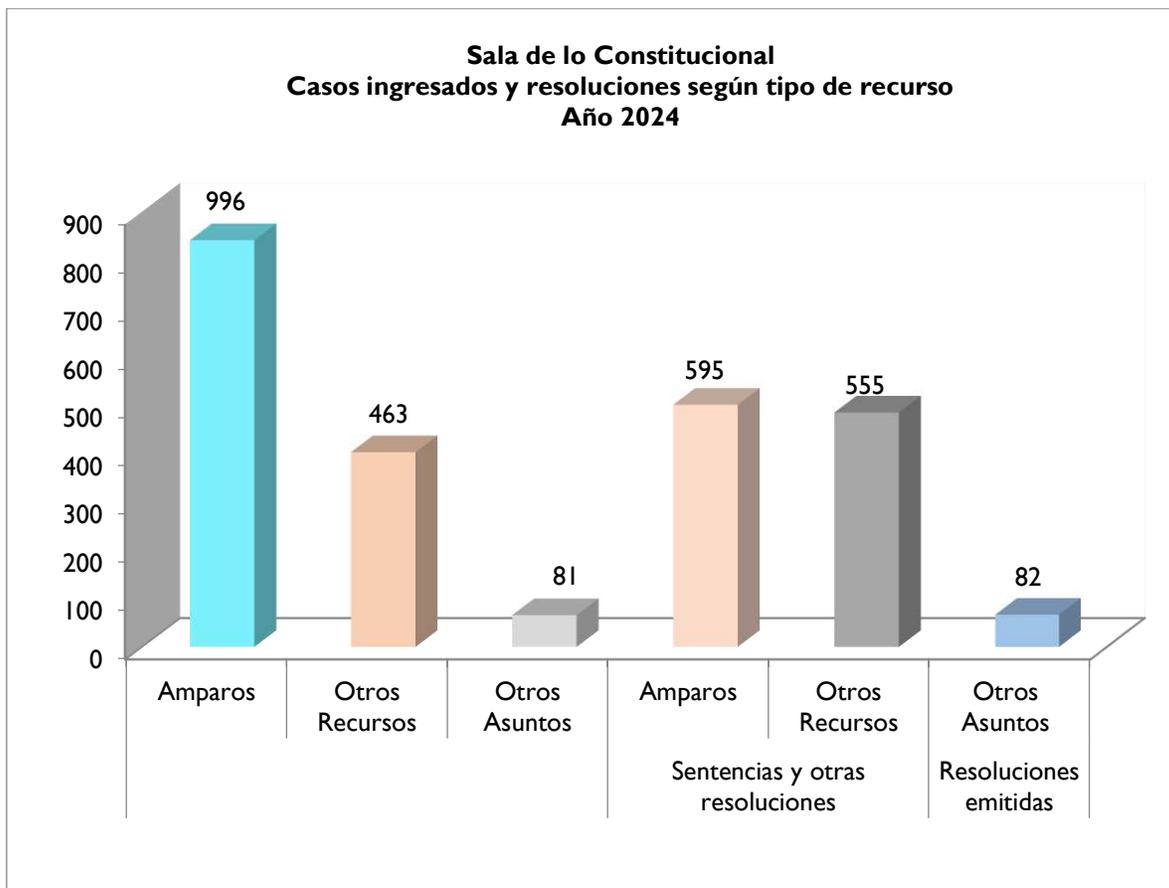


Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



Sala de lo Constitucional
Casos ingresados y resoluciones según tipo de recurso
Año 2024

Ingresos			Sentencias y otras resoluciones		Resoluciones emitidas
Amparos	Otros Recursos	Otros Asuntos	Amparos	Otros Recursos	Otros Asuntos
996	463	81	595	555	82

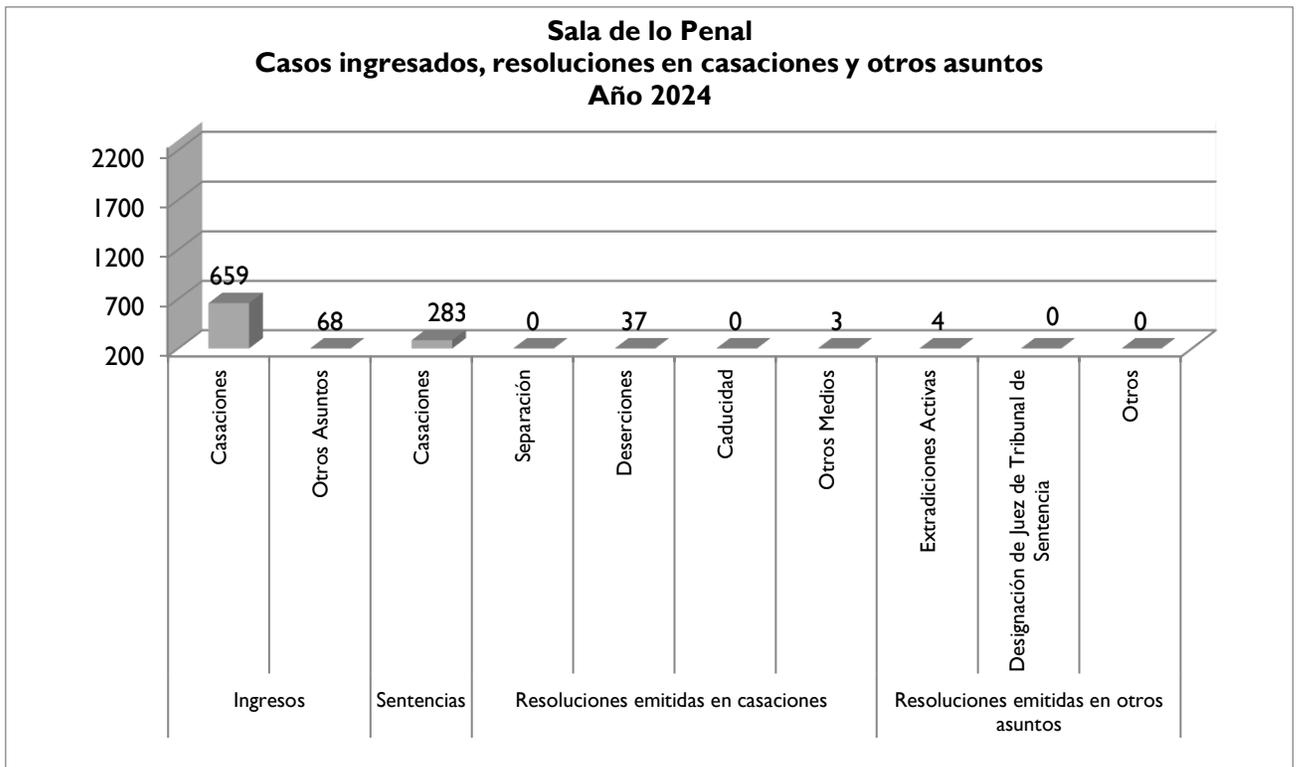


Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



Sala de lo Penal
Casos ingresados, resoluciones en casaciones y otros asuntos
Año 2024

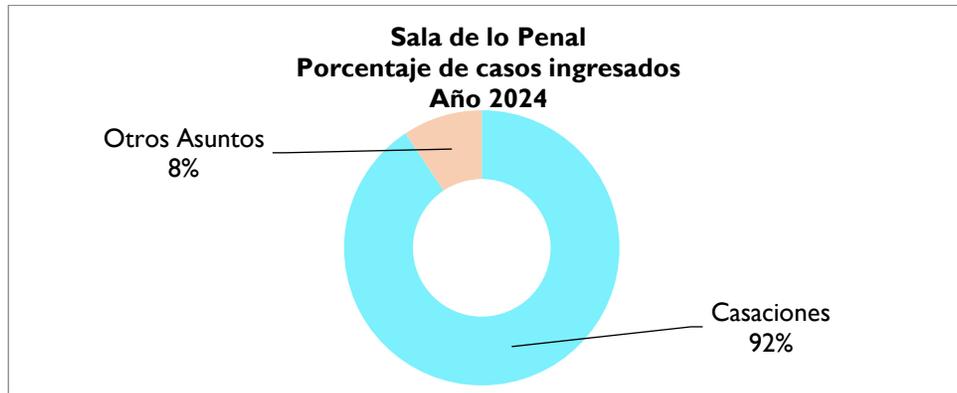
Ingresos			Sentencias	Resoluciones emitidas en casaciones				Resoluciones emitidas en otros asuntos			Total
Casaciones	Otros Asuntos	Total	Casaciones	Separación	Deserciones	Caducidad	Otros Medios	Extradiciones Activas	Designación de Juez de Tribunal de Sentencia	Otros	
659	68	727	283	0	37	0	3	4	0	0	327



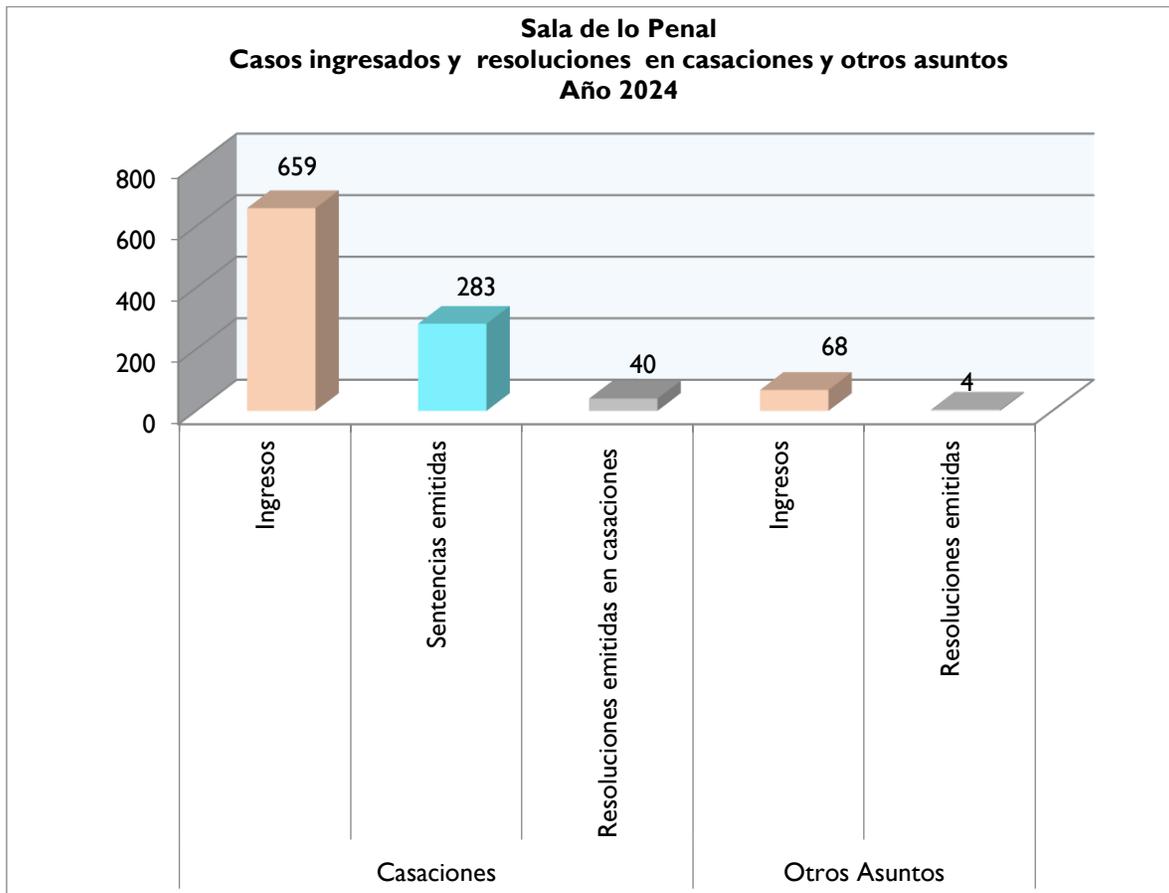
Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



PODER JUDICIAL DE HONDURAS



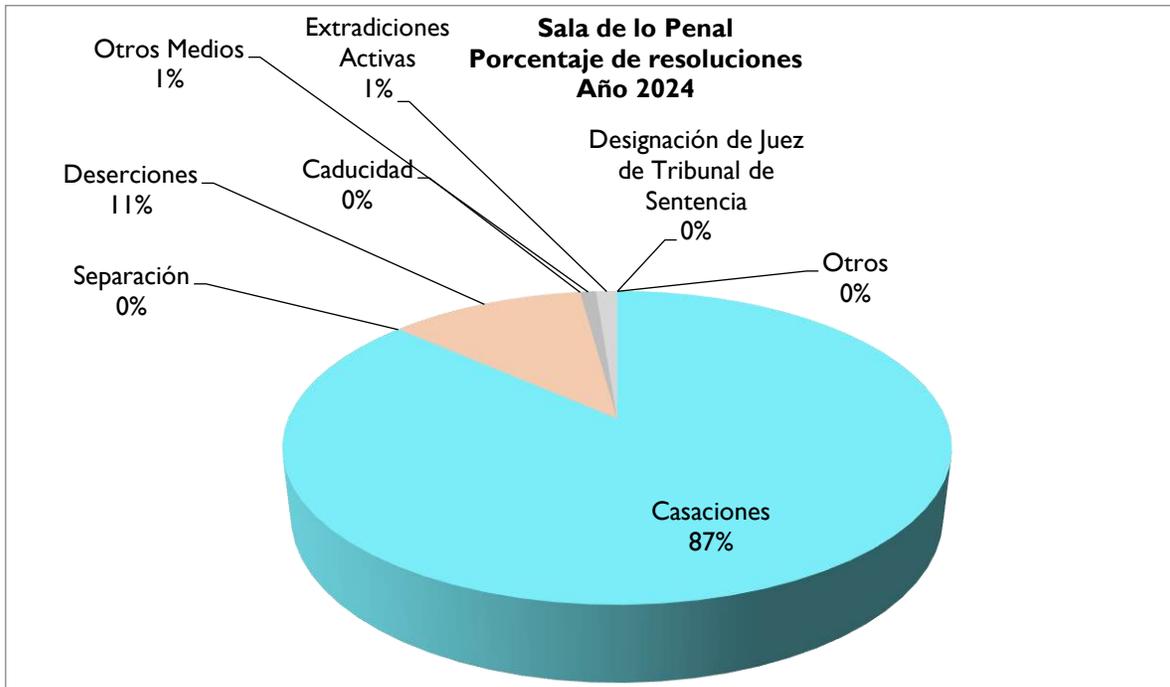
Casaciones			Otros Asuntos	
Ingresos	Sentencias emitidas	Resoluciones emitidas en casaciones	Ingresos	Resoluciones emitidas
659	283	40	68	4



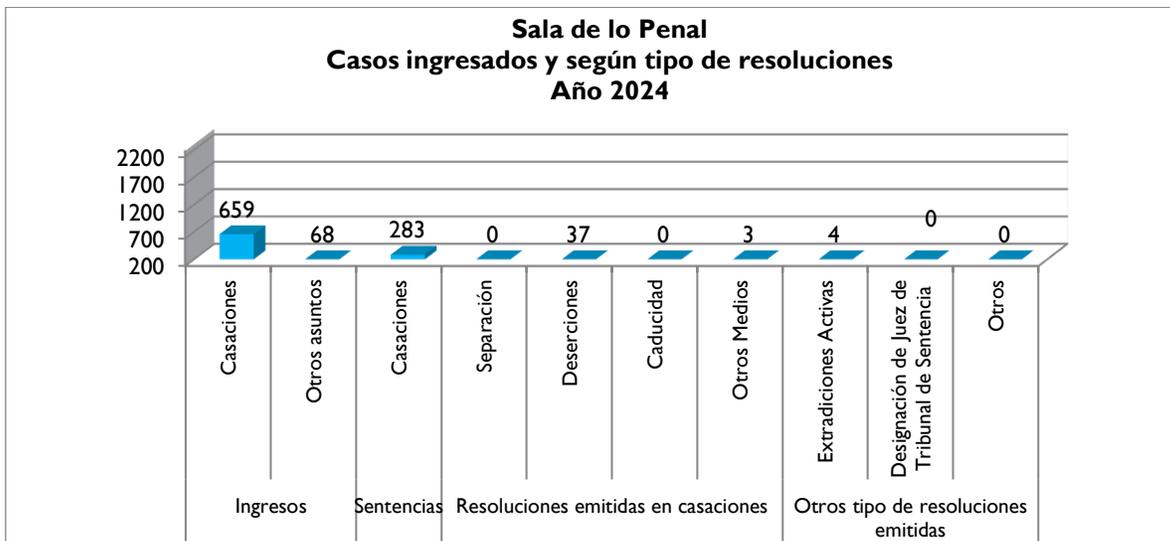
Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



PODER JUDICIAL DE HONDURAS



Ingresos		Sentencias	Resoluciones emitidas en casaciones				Otros tipo de resoluciones emitidas		
Casaciones	Otros asuntos	Casaciones	Separación	Deserciones	Caducidad	Otros Medios	Extradiciones Activas	Designación de Juez de Tribunal de Sentencia	Otros
659	68	283	0	37	0	3	4	0	0





Sala de lo Civil
Casos ingresados y resoluciones según tipo de recurso
Año 2024

Ingresos			Sentencias y otras resoluciones	Otro tipo de resoluciones emitidas								Total
Casaciones	Otros Asuntos	Total		Casaciones	Ad Efectum Videndi	Exhorto Nacional	Exhorto Internacional	Ejecución de Título Judiciales Extranjeros	Excusas	Cuestiones de Competencia	Tasaciones de Costa	
81	253	334	44	17	19	22	36	149	1	3	4	251

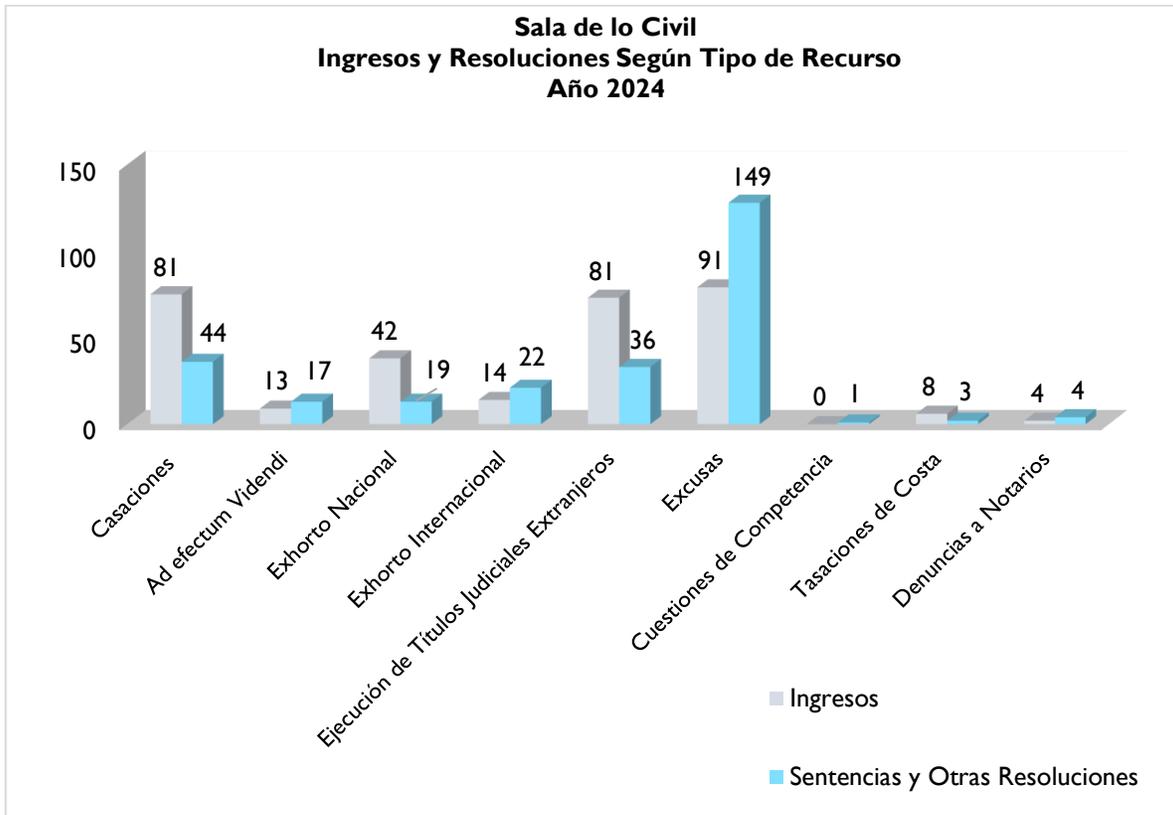
Observación: La tabla representa los ingresos por casación con 81 y otros asuntos con 253 y son mayores en relación a los casos resueltos, en casaciones con 44 resoluciones, en relación a los ingresos en otro tipo de resoluciones se observan que se resolvieron en total 251 casos.

Recurso o Asunto	Ingresos	Sentencias y Otras Resoluciones
Casaciones	81	44
Ad Efectum Videndi	13	17
Exhorto Nacional	42	19
Exhorto Internacional	14	22
Ejecución de Títulos Judiciales Extranjeros	81	36
Excusas	91	149
Cuestiones de Competencia	0	1
Tasaciones de Costa	8	3
Denuncias a Notarios	4	4
Total	334	295

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

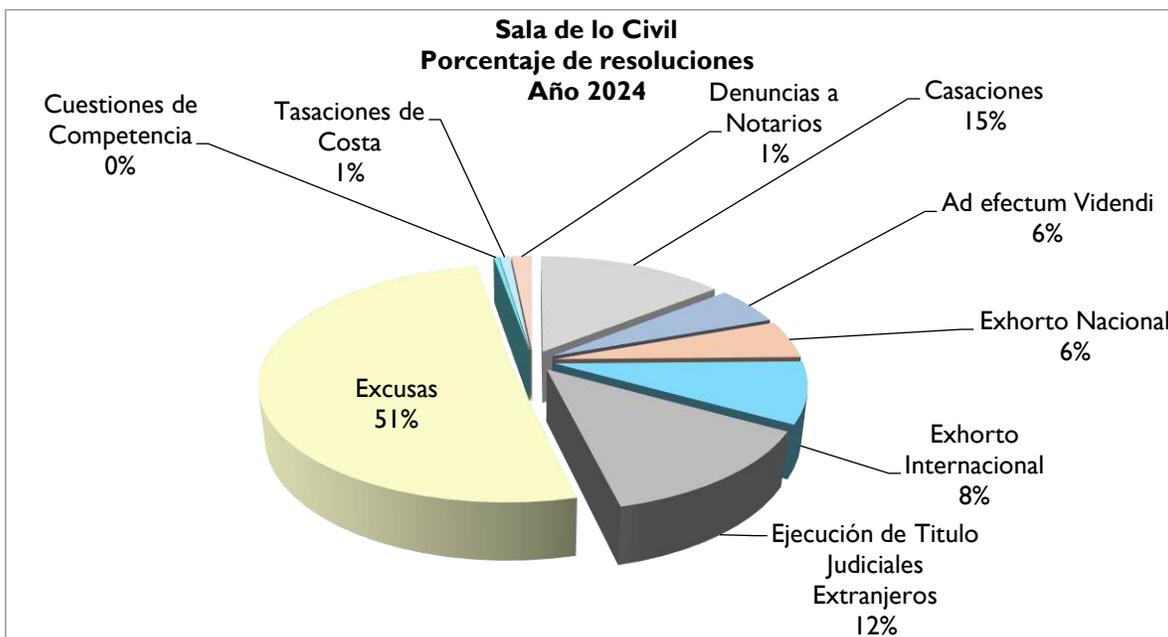
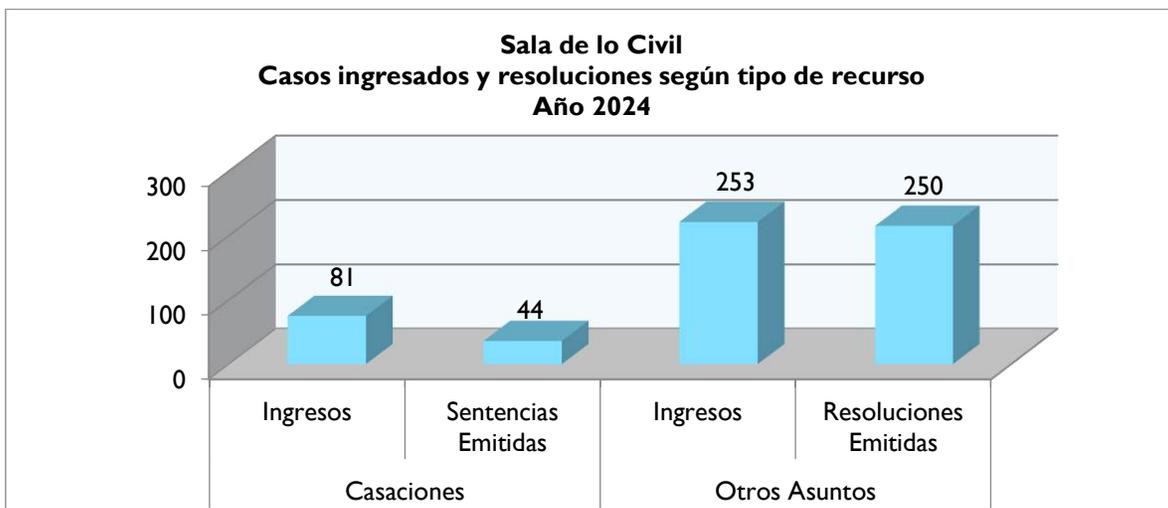


Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



Sala de lo Civil
Casos ingresados y resoluciones según tipo de recurso
Año 2024

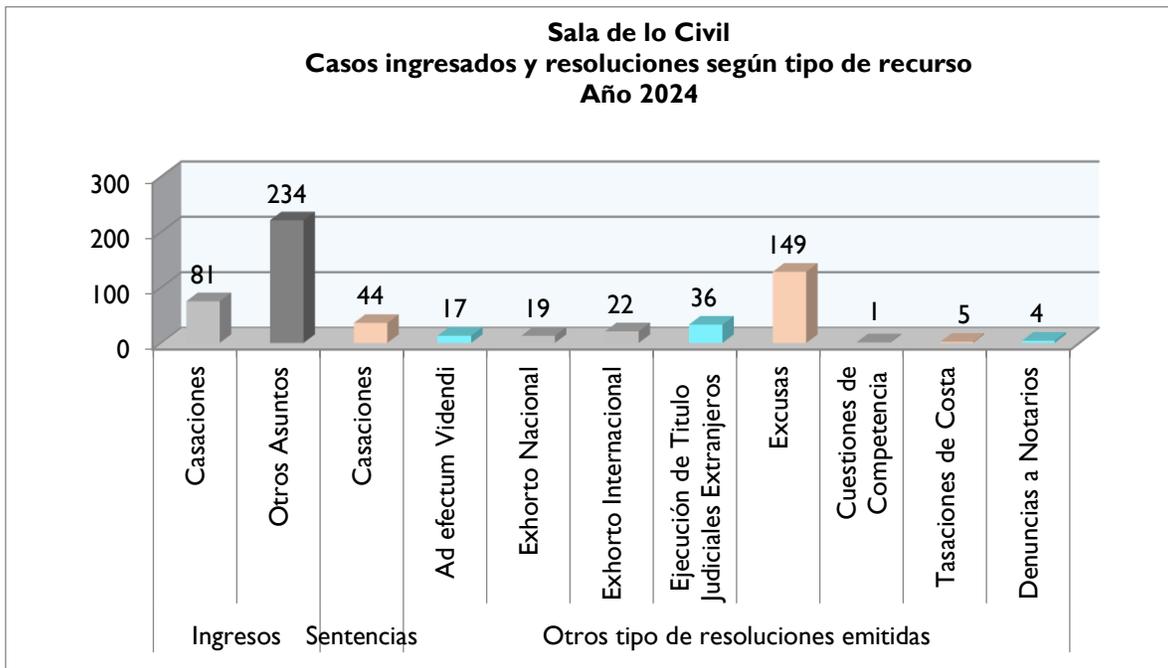
Casaciones		Otros Asuntos	
Ingresos	Sentencias Emitidas	Ingresos	Resoluciones Emitidas
81	44	253	250





Sala de lo Civil
Casos ingresados y resoluciones según tipo de recurso
Año 2024

Ingresos		Sentencias	Otro tipo de resoluciones emitidas							
Casaciones	Otros Asuntos	Casaciones	Ad Efectum Videndi	Exhorto Nacional	Exhorto Internacional	Ejecución de Título Judiciales Extranjeros	Excusas	Cuestiones de Competencia	Tasaciones de Costa	Denuncias a Notarios
81	253	44	17	19	22	36	149	1	5	4



Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



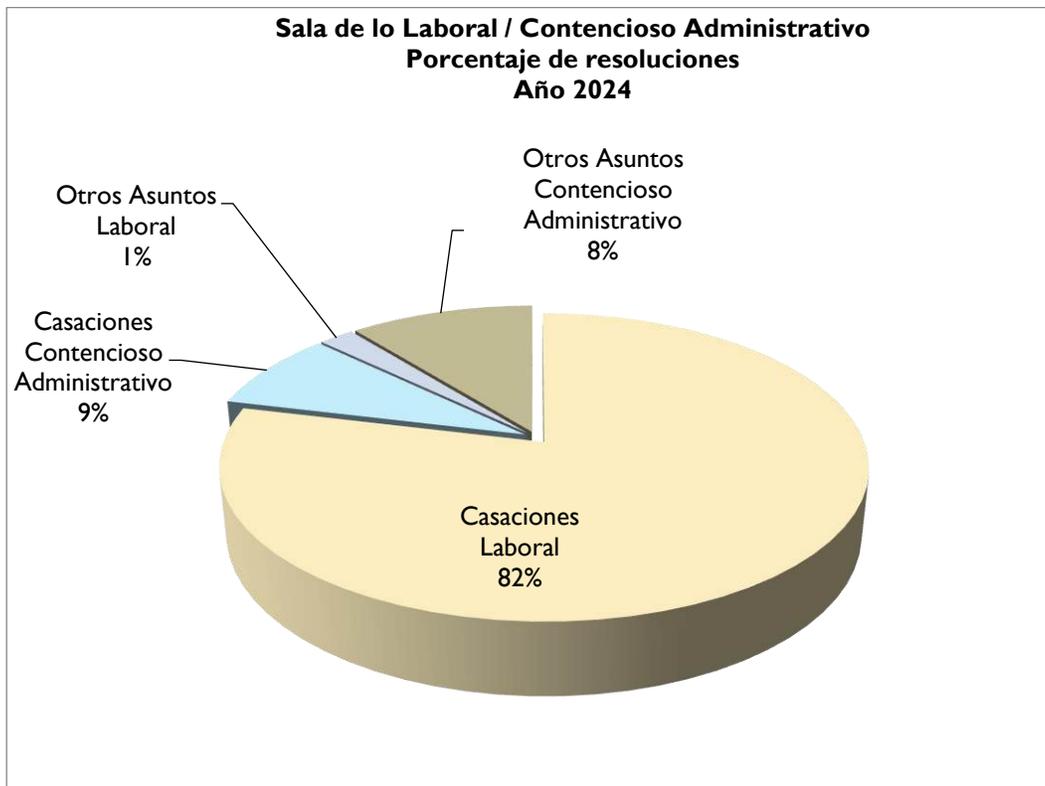
Sala de lo Laboral Contencioso Administrativo
Casos ingresados y según tipo de recurso
Año 2024

Ingresos						Total	Sentencias y otras resoluciones		Otras Resoluciones en Casación	Resoluciones emitidas en otros asuntos Materia Laboral			Resoluciones emitidas en otros asuntos Materia Contencioso Administrativo		Total
Materia Laboral				Materia Contencioso Administrativo			Materia Laboral	Materia Contencioso Administrativo	Materia Laboral	Ad Efectum Videndi	Excusas	Tasaciones de Costas	Ad Efectum Videndi	Excusas y Abstenciones	
Casaciones	Ad Efectum Videndi	Excusas	Tasaciones de Costas	Casaciones	Otros Asuntos		Casaciones	Casaciones	Casaciones						
636	7	3	4	269	19	938	196	34	104	1	4	0	0	27	366

Materia	Ingresos	Resoluciones
Casaciones Laboral	636	300
Casaciones Contencioso Administrativo	269	34
Otros Asuntos Laboral	14	5
Otros Asuntos Contencioso Administrativo	19	27
Total	938	366



Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



**Porcentaje de Casos Declarados con Lugar y Tasa de Casación
Por Salas
Año 2024**

Salas	Ingresos	Total de Resoluciones	Resoluciones en Casaciones	% de casos declarados Con Lugar en Casación
Sala de lo Penal	727	327	283	87%
Sala de lo Civil	334	295	44	15%
Sala Laboral / Contencioso Administrativo	938	366	334	91%
Total	1,999	988	661	67%

Observación: La tabla representa el total de casos ingresados y resoluciones emitidas, donde la Sala Laboral / Contencioso Administrativo presenta la mayoría de casos ingresados con 938 y 366 resoluciones, seguido de la Sala de lo Penal con 727 ingresos y 327 resoluciones.

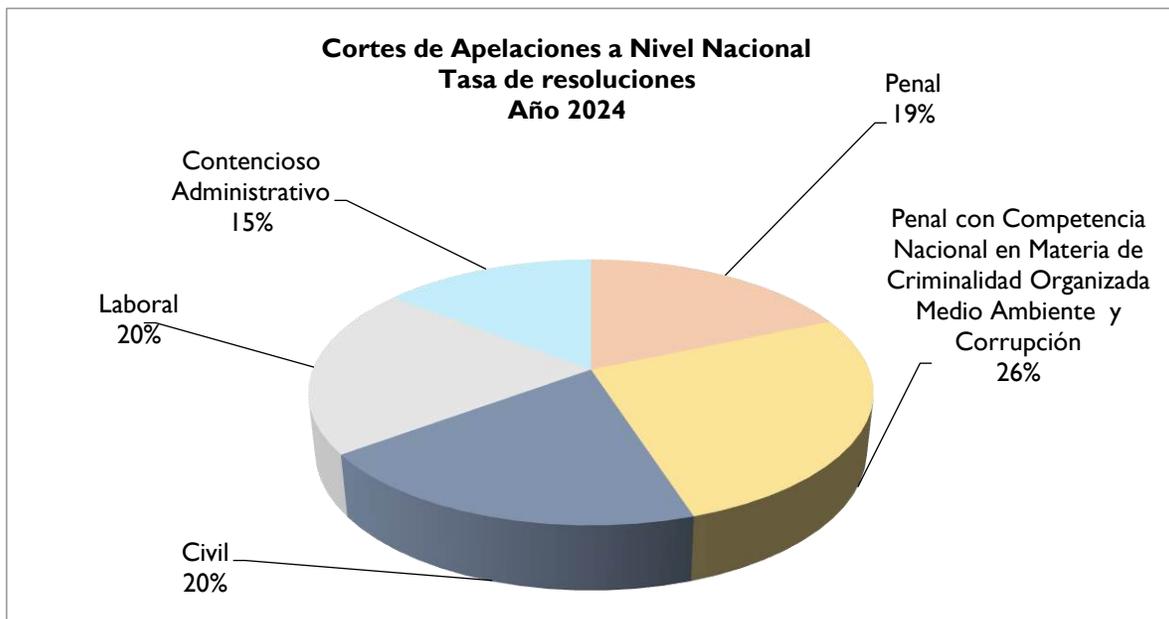
Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ

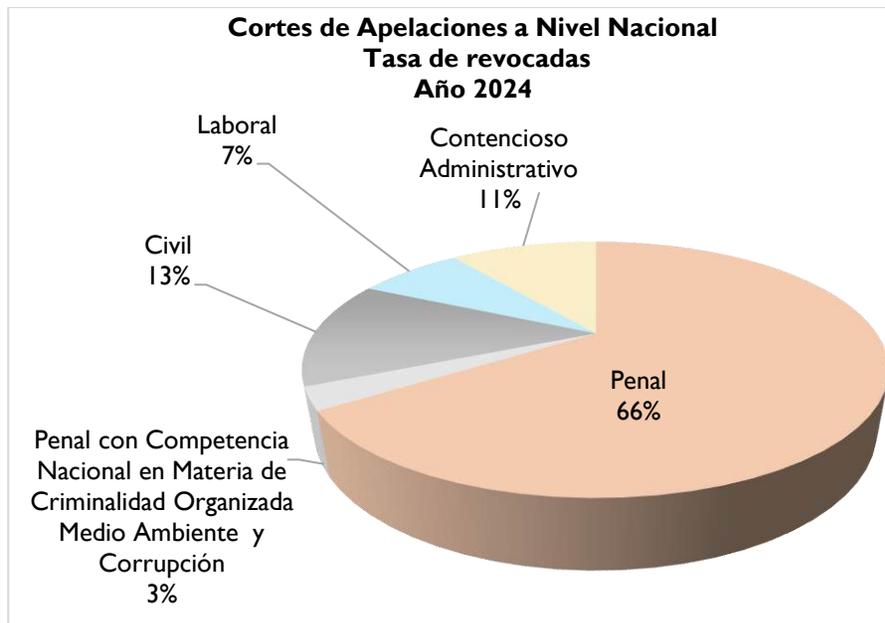
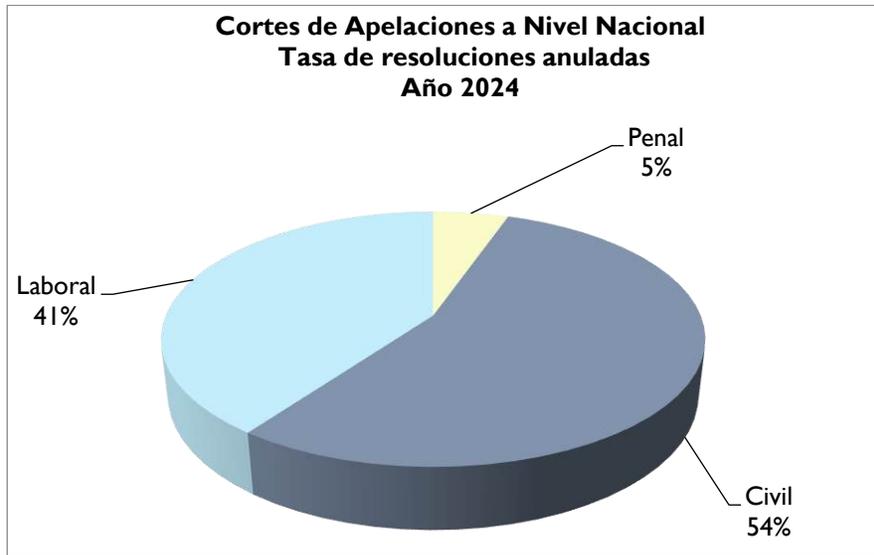


Cortes de Apelaciones a Nivel Nacional
Ingresos y tasa de resoluciones por materia
Año 2024

Cortes de Apelaciones	Ingresos	Resoluciones	Resoluciones y Tasa				
			Tasa de resoluciones	Apelaciones revocadas	Tasa de revocadas	Apelación de anuladas	Tasa de anuladas
Penal	2,731	2,852	0.96	657	0.24	39	0.01
Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada Medio Ambiente y Corrupción	285	218	1.31	28	0.10	1	0.00
Civil	1,200	1,149	1.04	136	0.11	175	0.15
Laboral	1,645	1,614	1.02	74	0.04	185	0.11
Contencioso Administrativo	319	407	0.78	106	0.33	0	0.00
Total	6,180	6,240	5.11	1,001	0.83	400	0.28

Esta tabla refleja el cálculo de las tasas anulada que se obtiene de dividir las apelaciones anuladas entre los casos ingresados en cada corte de apelaciones.





Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ

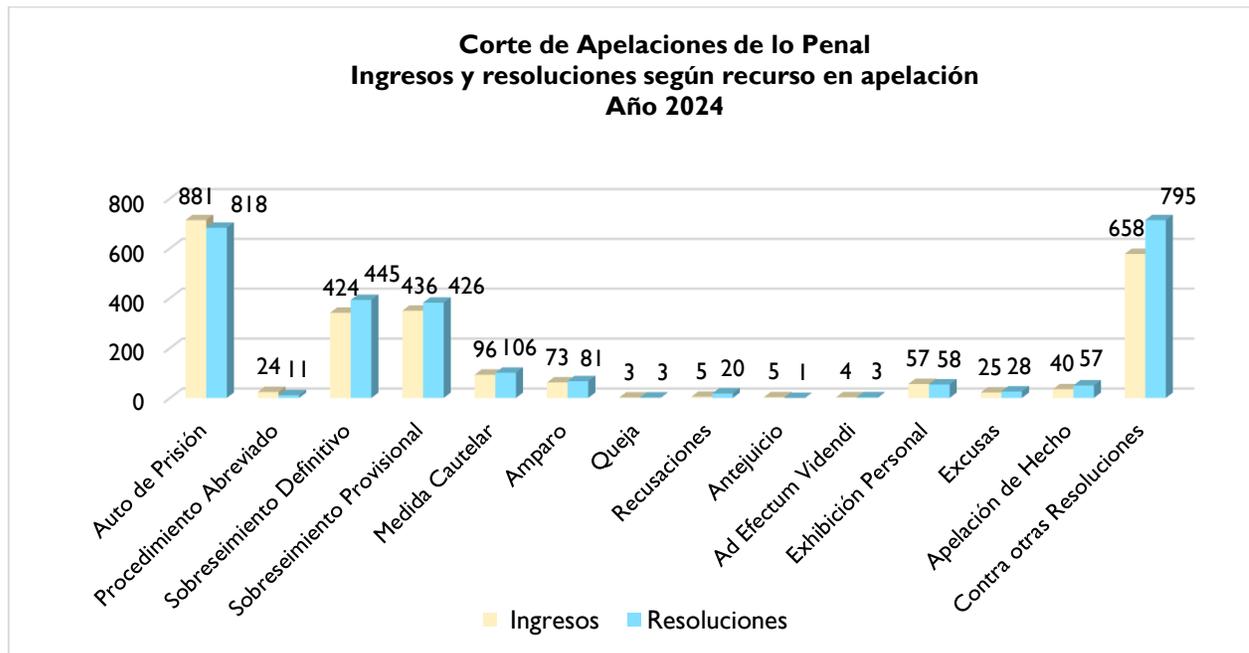


Corte de Apelaciones de lo Penal
Ingresos y resoluciones según recurso en apelación
Año 2024

Tipos de Recursos en Apelación	Ingresos	Resoluciones
Auto de Prisión	881	818
Procedimiento Abreviado	24	11
Sobreseimiento Definitivo	424	445
Sobreseimiento Provisional	436	426
Medida Cautelar	96	106
Amparo	73	81
Queja	3	3
Recusaciones	5	20
Antejuicio	5	1
Ad Efectum Videndi	4	3
Exhibición Personal	57	58
Excusas	25	28
Apelación de Hecho	40	57
Contra otras Resoluciones	658	795
Total	2,731	2,852

Nota: El mayor tipo de recurso de apelación en los ingresos es el Auto de Prisión con 881 seguido de Contra otras resoluciones con 658 ingresos y en las resoluciones, es contra Otras resoluciones con 818, seguido con el Auto de Prisión con 795 resoluciones.

En el caso donde las resoluciones son mayores que los ingresos, se debe a que los Magistrados resolvieron casos ingresados en el presente año y de años anteriores.

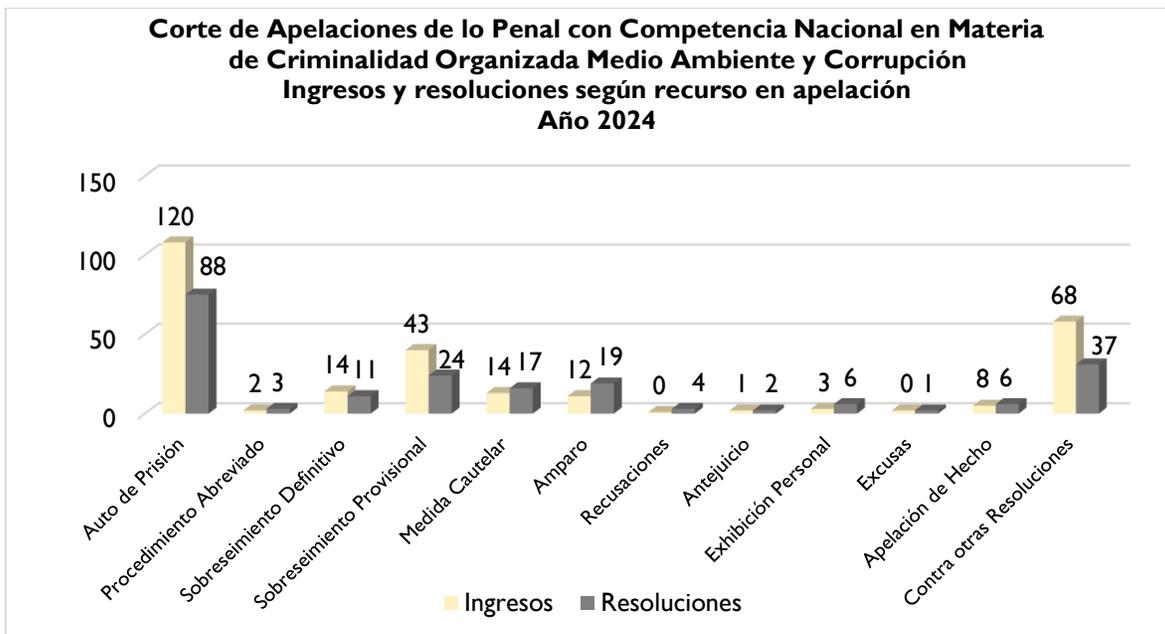




Corte de Apelaciones de lo Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción
Ingresos y resoluciones según recurso en apelación
Año 2024

Tipos de Recursos en Apelación	Ingresos	Resoluciones
Auto de Prisión	120	88
Procedimiento Abreviado	2	3
Sobreseimiento Definitivo	14	11
Sobreseimiento Provisional	43	24
Medida Cautelar	14	17
Amparo	12	19
Recusaciones	0	4
Antejuicio	1	2
Exhibición Personal	3	6
Excusas	0	1
Apelación de Hecho	8	6
Contra otras Resoluciones	68	37
Total	285	218

Nota: El mayor tipo de recurso de apelación en los ingresos es el Auto de Prisión con 120 seguido de Contra otras resoluciones con 68 ingresos y en las resoluciones, es Auto de Prisión con 88, seguido Contra Otras Resoluciones con 37 resoluciones.

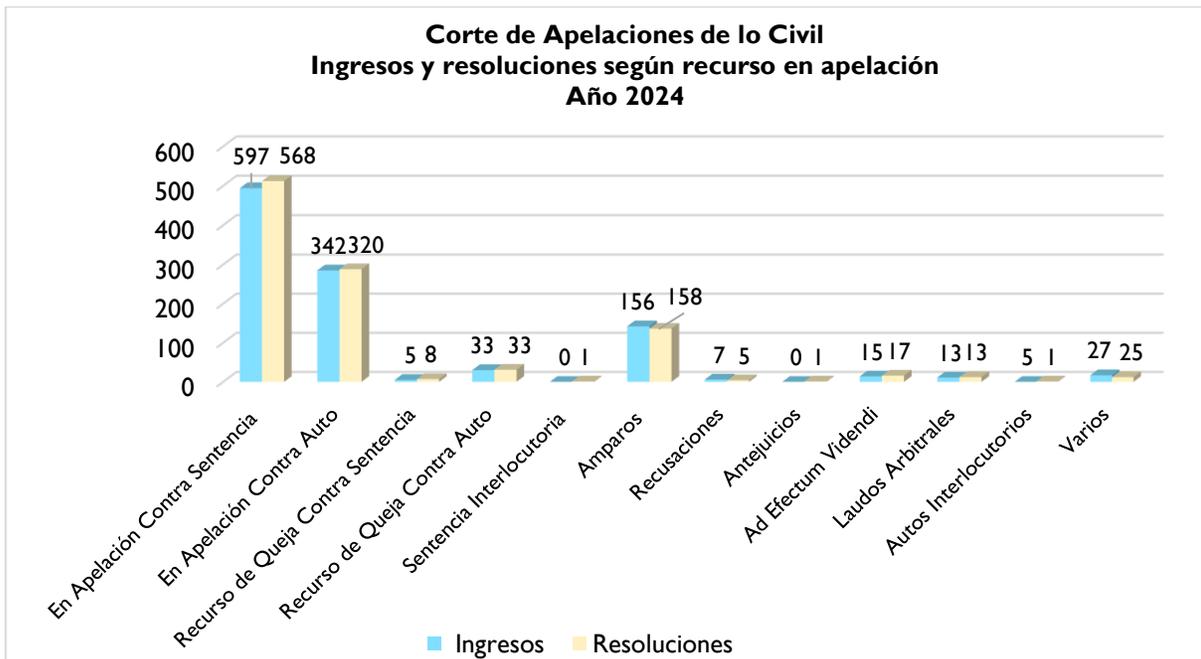




Corte de Apelaciones de lo Civil
Ingresos y resoluciones según recurso en apelación
Año 2024

Tipos de Recursos en Apelación	Ingresos	Resoluciones
En Apelación Contra Sentencia	597	568
En Apelación Contra Auto	342	320
Recurso de Queja Contra Sentencia	5	8
Recurso de Queja Contra Auto	33	33
Sentencia Interlocutoria	0	1
Amparos	156	158
Recusaciones	7	5
Antejuicios	0	1
Ad Efectum Videndi	15	17
Laudos Arbitrales	13	13
Autos Interlocutorios	5	1
Varios	27	24
Total	1,200	1,149

Nota: el mayor tipo de recurso de apelación en los ingresos, es en Apelación contra sentencia con 597, seguido de apelación contra auto con 342 ingresos y en resoluciones es en apelación contra sentencia 568, seguido en apelación contra auto con 320 resoluciones. En el caso donde las resoluciones son mayores que los ingresos, se debe a que los Magistrados resolvieron casos ingresados en el presente año y de años anteriores.

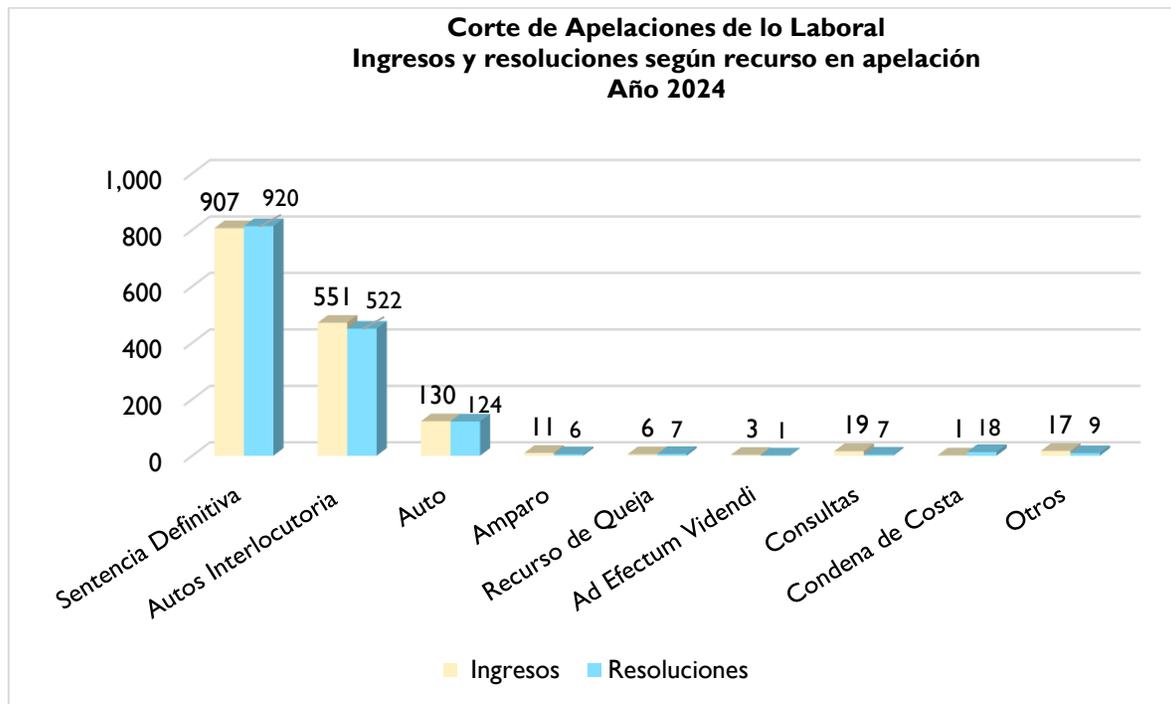




Corte de Apelaciones de lo Laboral
Ingresos y resoluciones según recurso en apelación
Año 2024

Tipos de Recursos en Apelación	Ingresos	Resoluciones
Sentencia Definitiva	907	920
Autos Interlocutoria	551	522
Auto	130	124
Amparo	11	6
Recurso de Queja	6	7
Ad Efectum Videndi	3	1
Consultas	19	7
Condena de Costa	1	18
Otros	17	9
Total	1,645	1,614

Nota: El mayor tipo de recurso de apelación en los ingresos es Sentencia Definitiva con 907 Ingresos, seguido de Auto Interlocutoria con 551 y en las resoluciones son las Sentencias Definitivas con 920, seguido de Auto Interlocutoria con 522 resoluciones.



Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ

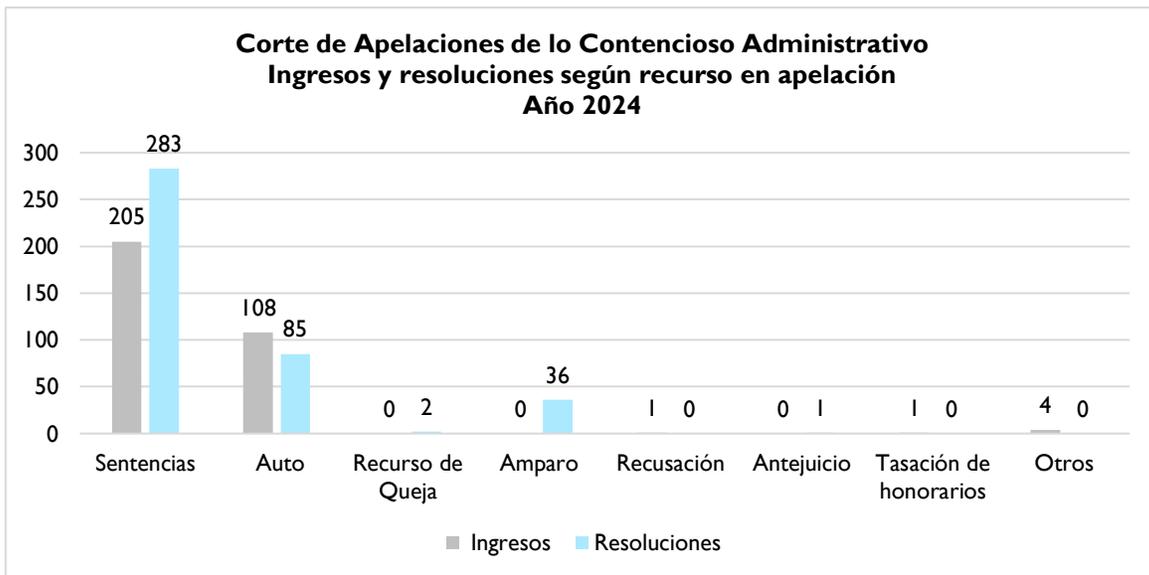


Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo
Ingresos y resoluciones según recurso en apelación
Año 2024

Tipos de Recursos en Apelación	Ingresos	Resoluciones
Sentencias	205	283
Auto	108	85
Recurso de Queja	0	2
Amparo	0	36
Recusación	1	0
Antejuicio	0	1
Tasación de honorarios	1	0
Otros	4	0
Total	319	407

Nota: El mayor tipo de recurso de apelación en los ingresos es la Sentencia con 205 Ingresos seguido de Auto con 108 y en las resoluciones son las Sentencias con 283, seguido de Auto con 85 resoluciones.

En el caso donde las resoluciones son mayores que los ingresos, se debe a que los Magistrados resolvieron casos ingresados en el presente año y de años anteriores.



Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



**Tribunales de Sentencia
Ingresos y Resoluciones
Año 2024**

N°	Nombre del Tribunal de Sentencia	Ingresos	Resoluciones
1	Tribunal de Sentencia de La Ceiba, Atlántida, Sala Primera	16	35
2	Tribunal de Sentencia de La Ceiba, Atlántida, Sala Segunda	16	30
3	Tribunal de Sentencia de La Ceiba, Atlántida, Sala Tercera	24	25
4	Tribunal de Sentencia de Tela, Atlántida	44	37
5	Tribunal de Sentencia de Trujillo, Colón	43	119
6	Tribunal de Sentencia de Comayagua, Comayagua, Sala Primera	71	112
7	Tribunal de Sentencia de Comayagua, Comayagua, Sala Segunda	60	70
8	Tribunal de Sentencia de Siguatepeque, Comayagua	86	94
9	Tribunal de Sentencia de Santa Rosa, Copán	82	42
10	Tribunal de Sentencia de La Entrada, Copán	36	35
11	Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, Cortés, Sala Primera	84	98
12	Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, Cortés, Sala Segunda	73	98
13	Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, Cortés, Sala Tercera	72	100
14	Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, Cortés, Sala Cuarta	0	0
15	Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, Cortés, Sala Quinta	65	106
16	Tribunal de Sentencia de Choluteca, Choluteca, Sala Primera	80	45
17	Tribunal de Sentencia de Choluteca, Choluteca, Sala Segunda	77	121
18	Tribunal de Sentencia de Danlí, El Paraíso	201	182
19	Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa, Francisco Morazán, Sala Primera	142	120
20	Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa, Francisco Morazán, Sala Segunda	131	113
21	Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa, Francisco Morazán, Sala Tercera	119	17
22	Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa, Francisco Morazán, Sala Cuarta	136	141
23	Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa, Francisco Morazán, Sala Quinta	121	109
24	Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia Penal de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción Tegucigalpa, FM *	154	360
25	Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia Penal de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción SPS, Cortés *	31	135
26	Tribunal de Sentencia de Gracias, Lempira	67	85
27	Tribunal de Sentencia de Ocotepeque, Ocotepeque	11	12
28	Tribunal de Sentencia de Juticalpa, Olancho, Sala Primera *	80	243
29	Tribunal de Sentencia de Juticalpa, Olancho, Sala Segunda	79	99
30	Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Santa Bárbara	84	84
31	Tribunal de Sentencia de Nacaome, Valle	41	47
32	Tribunal de Sentencia de Yoro, Yoro	50	71
33	Tribunal de Sentencia de El Progreso, Yoro	100	146
34	Tribunal de Sentencia Puerto Lempira, Gracias A Dios	6	0
35	Tribunal de Sentencia, Roatán, Islas de La Bahía	71	40
Total		2,553	3,171

Observación: En la tabla se observa que las resoluciones son mayores en relación a los ingresos, esto se debe que los jueces resuelven casos de años anteriores. * El Tribunal de Sentencia que resolvió más casos, es el Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia Penal de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción con 360 resoluciones, seguido del Tribunal de Sentencias de Juticalpa Sala Primera con 243 resoluciones y el Tribunal de Sentencias de Danlí El Paraíso con 182 resoluciones.



Tribunales de Sentencia
Ingresos y resoluciones por tipo
Delito Maltrato Familiar Cometidos a Mujeres
Año 2024

Tribunales de Sentencia	Casos Ingresados	Ingresos de Mujeres Ofendidas	Resoluciones					Total de Resoluciones
			Resoluciones de Mujeres Ofendidas	Sentencias		Sobreseimientos		
				Sentencias Condenatorias	Sentencias Absolutorias	Provisional	Definitivo	
Tribunal de Sentencia de La Ceiba, Atlántida	0	0	0	0	0	0	0	0
Tribunal de Sentencia de Tela, Atlántida	4	4	6	4	2	0	0	6
Tribunal de Sentencia de Trujillo, Colón	2	2	3	1	2	0	0	3
Tribunal de Sentencia de Comayagua, Comayagua	11	11	17	3	14	0	0	17
Tribunal de Sentencia de Siguatepeque, Comayagua	2	2	5	2	3	0	0	5
Tribunal de Sentencia Santa Rosa de Copán, Copán	14	14	5	5	0	0	0	5
Tribunal de Sentencia La Entrada, Copán	1	1	0	0	0	0	0	0
Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, Cortés	18	18	18	12	4	0	1	17
Tribunal de Sentencia de Choluteca, Choluteca	17	17	14	8	6	0	0	14
Tribunal de Sentencia de Danlí, El Paraíso	16	16	13	6	7	0	0	13
Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa, Francisco Morazán	52	52	36	25	10	0	0	35
Tribunal de Sentencia de Gracias, Lempira	11	11	12	3	8	0	0	11
Tribunal de Sentencia de Ocotepeque, Ocotepeque	1	1	1	1	0	0	0	1
Tribunal de Sentencia de Juticalpa, Olancho	7	7	8	4	3	0	1	8
Tribunal de Sentencia de Santa Bárbara, Santa Bárbara	7	7	7	4	3	0	0	7
Tribunal de Sentencia de Nacaome, Valle	5	5	3	1	2	0	1	4
Tribunal de Sentencia Yoro, Yoro	6	6	4	1	3	0	0	4
Tribunal de Sentencia El Progreso, Yoro	6	6	5	1	4	0	0	5
Tribunal de Sentencia Puerto Lempira, Gracias A Dios	0	0	0	0	0	0	0	0
Tribunal de Sentencia, Roatán, Islas de La Bahía	2	2	1	1	1	0	0	2
Total	182	182	158	82	72	0	3	157

Observación: Por el delito de maltrato familiar, los Tribunales de Sentencias que más casos resolvieron son los de Tegucigalpa, Francisco Morazán con 35 casos, San Pedro Sula y Comayagua con 17 resoluciones cada uno.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



Tribunales de Sentencia
Ingresos y resoluciones por tipo
Delitos Contra la Vida Cometidos a Mujeres
Año 2024

Delitos Contra la vida Cometidos a Mujeres	Casos Ingresados	Ingresos de Mujeres Ofendidas	Resoluciones				Total de Resoluciones	
			Resoluciones de Mujeres Ofendidas	Sentencias		Sobreseimientos		
				Sentencias Condenatorias	Sentencias Absolutorias	Provisional		Definitivo
Homicidio	29	29	28	18	10	0	0	28
Asesinato	31	29	39	20	19	0	0	39
Parricidio	3	3	8	1	7	0	0	8
Femicidio	12	14	9	5	4	0	0	9
Total	75	75	84	44	40	0	0	84

Observación: En los Ingresos por los delitos contra la vida cometido a mujeres, son 29 mujeres ofendidas por el delito de homicidio y 29 mujeres asesinadas y en las resoluciones las mujeres ofendidas son 28 mujeres por homicidio y 39 mujeres por asesinato.

Tribunales de Sentencia
Ingresos y resoluciones por tipo
Delitos Sexuales Cometidos a Mujeres
Año 2024

Delitos Contra la Libertad Sexual cometido a Mujeres	Casos Ingresados	Ingresos de Mujeres Ofendidas	Resoluciones				Total de Resoluciones	
			Resoluciones de Mujeres Ofendidas	Sentencias		Sobreseimientos		
				Sentencias Condenatorias	Sentencias Absolutorias	Provisional		Definitivo
Violación	154	154	120	68	47	0	1	116
Actos de Lujuria	16	17	35	15	17	0	1	33
Estupro	1	1	4	0	1	0	3	4
Incesto	1	1	1	1	0	0	0	1
Explotación Sexual	2	2	1	1	0	0	0	1
Hostigamiento Sexual	1	1	1	1	0	0	0	1
Rapto	0	0	6	0	2	0	4	6
Proxenetismo	0	0	3	1	3	0	0	4
Trata de Personas	14	14	7	3	2	0	1	6
Otras Agresiones Sexuales	59	59	88	59	27	0	0	86
Total	248	249	266	149	99	0	10	258

Observación: Los delitos sexuales cometidos a mujeres con mayores ingresos y Resoluciones es el de Violación, con Ingresos 154 y Resoluciones 116, seguido de Otras Agresiones Sexuales con 59 ingresos y 86 resoluciones.



Tribunales de Sentencia
Personas en Condición de Vulnerabilidad
Año 2024

Personas en condición de Vulnerabilidad	Ingresos						Resoluciones					
	Sexo del Imputado			Sexo del Ofendido			Sexo del Imputado			Sexo del Ofendido		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
A) Menor de 18 años	5	0	5	20	57	77	1	0	1	18	78	96
B) Adulto mayor	6	1	7	12	14	26	9	0	9	8	13	21
C) Discapacidad	0	0	0	7	5	12	0	0	0	0	1	1
E) Afro Descendiente	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F) Victimización	0	0	0	2	6	8	0	0	0	3	6	9
G) Migrante o Extranjero	0	0	0	0	2	2	0	0	0	0	0	0
H) Desplazamiento interno Hondureño	1	0	1	5	0	5	1	0	1	1	0	1
I) Pobreza	1	0	1	0	0	0	2	0	2	0	0	0
J) Mujer	0	0	0	0	27	27	0	0	0	0	10	10
K) LGTBI	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
M) Privación de libertad ordenada por autoridad	12	0	12	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Total	25	1	26	47	111	158	14	0	14	30	108	138

Observación: La Vulnerabilidad con más datos en los ingresos las mujeres ofendidas son 57 mujeres menores de 18 años y 14 adultas mayor y 78 mujeres ofendidas menores de 18 años y 13 hombres adultos mayor en las resoluciones.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



Juzgado de Letras de lo Penal a nivel nacional
Ingresos y resoluciones
Año 2024

No.	Nombre del Juzgado	Ingresos	Resoluciones
1	Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Atlántida	455	612
2	Juzgado de Letras Seccional de Tela, Atlántida	233	229
3	Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Colón	260	121
4	Juzgado de Letras Seccional de Tocoa, Colón	484	202
5	Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua	1,061	727
6	Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Comayagua	628	461
7	Juzgado de Letras Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, Copán	370	314
8	Juzgado de Letras Seccional de Nueva Arcadia, Copán	228	147
9	Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, Copán	90	67
10	Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés	1,515	1,067
11	Juzgado de Letras Seccional de Puerto Cortés, Cortés	229	169
12	Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortés	175	207
13	Juzgado de Letras Seccional de Villanueva, Cortés	350	229
14	Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, Choluteca	1,137	244
15	Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso	1,068	777
16	Juzgado de Letras Seccional de Yuscarán, El Paraíso	185	147
17	Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Talanga, Francisco Morazán	53	21
18	Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa, FM	3,417	3,568
19	Juzgado de Letras Departamental de Puerto Lempira, Gracias a Dios	114	128
20	Juzgado Primero de Letras de La Esperanza, Intibucá	404	412
21	Juzgado Segundo de Letras de La Esperanza, Intibucá	237	215
22	Juzgado de Letras Departamental de Roatán, Islas de La Bahía	153	189
23	Juzgado de Letras Seccional de La Paz, La Paz	282	280
24	Juzgado de Letras de Seccional Marcala, La Paz	410	358
25	Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Gracias, Lempira	404	404
26	Juzgado de Letras Seccional de Lepaera, Lempira	151	98
27	Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, Ocotepeque	256	113
28	Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Olancho	662	319
29	Juzgado de Letras Seccional de Catacamas, Olancho	523	300
30	Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, Santa Bárbara	407	327
31	Juzgado de Letras Seccional de Quimistán, Santa Bárbara.	160	101
32	Juzgado de Letras Seccional de Amapala, Valle	22	44
33	Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, Valle	404	323
34	Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Valle	178	107
35	Juzgado de Letras Seccional de Yoro, Yoro	322	307
36	Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Yoro	384	482
37	Juzgado de Letras Seccional de El Progreso, Yoro	390	323
Total		17,801	14,139

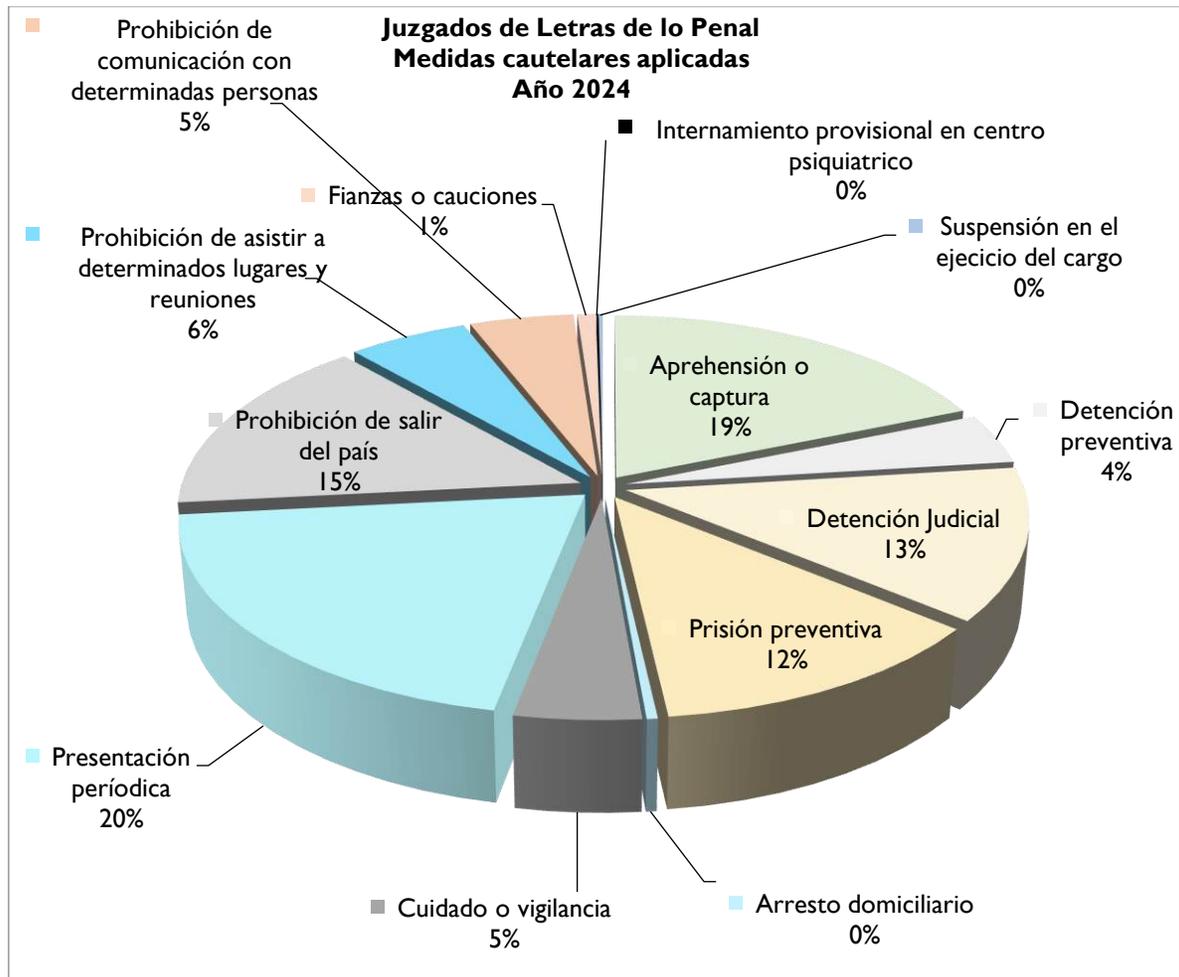
Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



Juzgados de Letras de lo Penal
Medidas cautelares aplicadas
Código Procesal Penal
Año 2024

Medidas cautelares aplicadas													
Aprehensión o captura	Detención preventiva	Detención Judicial	Prisión preventiva	Arresto domiciliario	Cuidado o vigilancia	Presentación periódica	Prohibición de salir del país	Prohibición de asistir a determinados lugares y reuniones	Prohibición de comunicación con determinadas personas	Fianzas o cauciones	Internamiento provisional en centro psiquiátrico	Suspensión en el ejercicio del cargo	Total de medidas cautelares
8,440	2,000	5,813	5,511	172	2,039	9,088	6,819	2,541	2,150	370	41	76	45,060

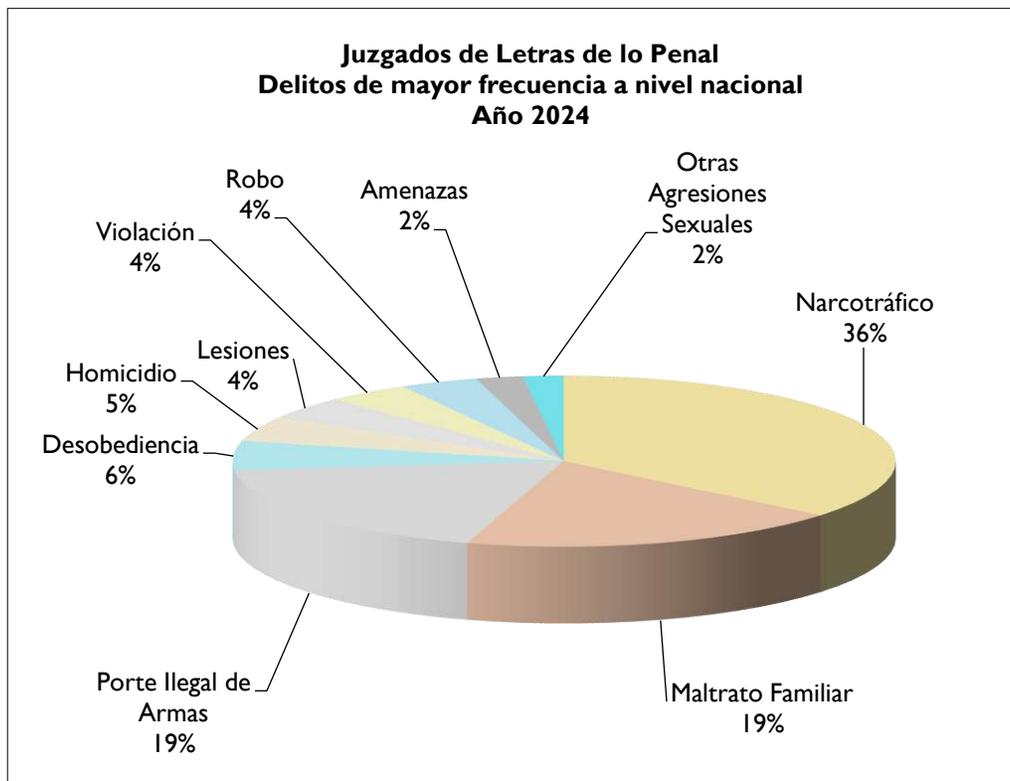
Observaciones: Entre las medidas cautelares más aplicadas están presentación periódica, aprehensión o captura y la prohibición de salir del país.





Juzgados de Letras de lo Penal
Ingresos de Delitos de mayor frecuencia a nivel nacional
Año 2024

N°	Delitos de mayor frecuencia a nivel nacional		
	Delito	Cantidad	Porcentaje
1	Narcotráfico	5,246	36%
2	Tenencia o porte ilegal de armas	2,745	19%
3	Maltrato Familiar	2,708	19%
4	Lesiones	808	6%
5	Robo	694	5%
6	Homicidio	627	4%
7	Violación	595	4%
8	Amenazas	557	4%
9	Otras agresiones sexuales	336	2%
10	Desobediencia	290	2%
Total		14,606	100%



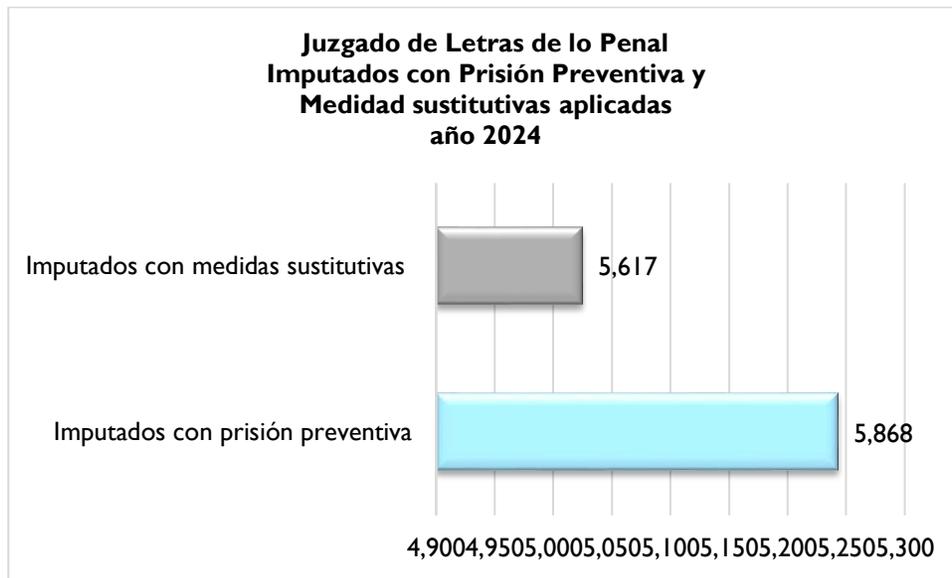
Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



**Juzgados de Letras de lo Penal
Imputados con prisión preventiva y
Medidas sustitutivas aplicadas
Año 2024**

Imputados con prisión preventiva	Imputados con medidas sustitutivas
5,868	5,617
5,868	5,617

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ





Juzgados de Letras de lo Penal a nivel nacional
Ingresos y resoluciones procedimiento expedito para delitos en flagrancia
Año 2024

No.	Juzgado	Casos ingresados	Resoluciones Emitidas							Total Resoluciones
			Resolución que Concluye el proceso				Resolución que suspende el proceso			
			Sentencia Condenatoria por Procedimiento Abreviado	Condenatoria	Absolutoria	Sobreseimiento Definitivo	Conciliación	Suspensión Condicional de la Persecución Penal	Otras	
1	Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua	811	451	16	45	16	1	0	1	530
2	Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Comayagua	381	116	66	89	5	1	37	6	320
3	Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de SPS, Cortés	8	4	0	1	7	1	2	2	17
4	Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso	11	0	1	3	0	0	5	0	9
5	Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Talanga, FM	5	0	0	1	0	0	0	0	1
6	Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa, FM	861	98	219	4	57	1	29	0	408
7	Juzgado Primero de Letras de La Esperanza, Intibucá	278	93	35	13	27	8	78	7	261
8	Juzgado Segundo de Letras de La Esperanza, Intibucá	160	91	20	14	14	3	24	3	169
9	Juzgado de Letras Seccional de La Paz, La Paz	173	66	20	60	7	1	5	19	178
10	Juzgado de Letras de Seccional Marcala, La Paz	182	86	21	53	12	0	20	13	205
11	Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Olancho	204	132	0	0	4	0	0	0	136
12	Juzgado de Letras Seccional de Catacamas, Olancho	6	10	0	3	0	0	1	2	16
13	Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, Valle	3	3	0	0	0	0	0	1	4
14	Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Valle	4	2	0	0	1	0	0	0	3
15	Juzgado de Letras Seccional de Yoro, Yoro	46	33	0	0	3	0	1	1	38
Total		3,133	1,185	398	286	153	16	202	55	2,295

Observaciones: Los Juzgados de Tegucigalpa reportan 861 ingresos, seguido de Comayagua con 811 y Siguatepeque con 381 y en las resoluciones Comayagua con 530, seguido de Tegucigalpa con 408 y Siguatepeque con 320 resoluciones, por el procedimiento de Flagrancia.

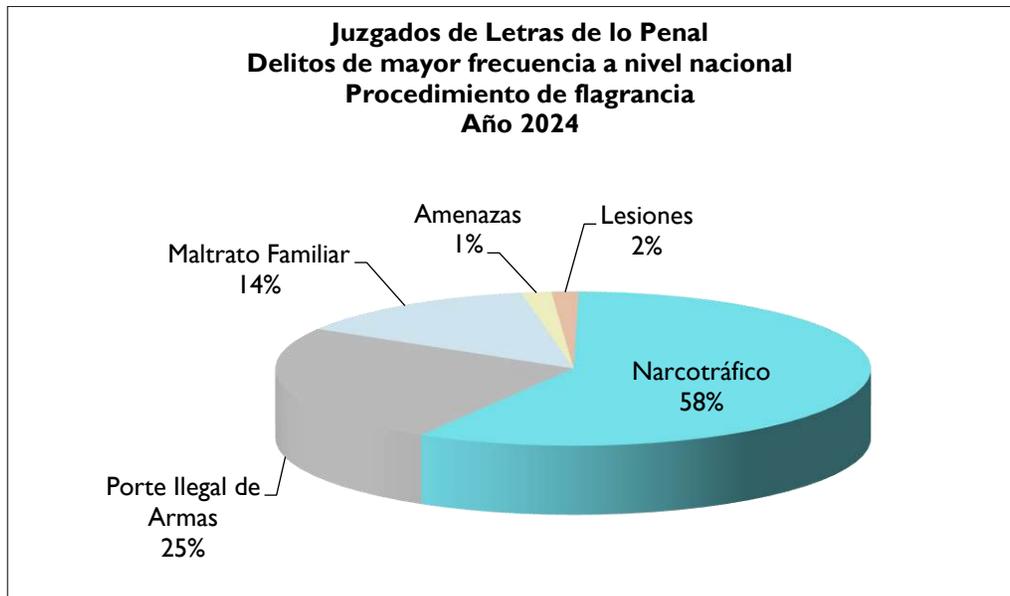
Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



Juzgados de Letras de lo Penal
Delitos de mayor frecuencia a nivel nacional
Procedimiento de flagrancia
Año 2024

N°	Delitos de mayor frecuencia a nivel nacional de Flagrancia		
	Delito	Cantidad	Porcentaje
1	Narcotráfico	1,583	58%
2	Tenencia o Porte Ilegal de Armas	681	25%
3	Maltrato Familiar	370	14%
4	Lesiones	44	2%
5	Amenazas	40	1%
Total		2,718	100%

Observaciones: En los delitos de mayor frecuencia a nivel nacional en procedimiento de flagrancia, se puede observar que el delito con mayor ingreso es narcotráfico con 1,583 ingresos, seguido por porte ilegal de armas con 681 ingresos, y maltrato familiar con 370 ingresos.



Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



Juzgados de Letras de lo Penal
Ingresos y resoluciones por tipo
Delitos contra la libertad sexual cometido a mujeres
Año 2024

Delitos	Casos Ingresados	Ingresos de Mujeres Ofendidas	Resoluciones								Total de Resoluciones
			Resoluciones de Mujeres Ofendidas	Sentencias	Otras Resoluciones						
				Sentencia condenatoria por procedimiento abreviado	Sobreseimiento definitivo	Sobreseimiento Provisional	Suspensión Condicional de la Persecución Penal	Conciliación	Auto de apertura a juicio	Otras	
Violación	458	470	392	11	69	75	1	2	91	29	278
Actos de Lujuria	5	5	38	5	17	7	0	0	6	2	37
Estupro	12	12	18	5	10	2	1	0	0	1	19
Incesto	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	1
Rapto	0	0	2	0	1	1	0	0	0	0	2
Trata de Persona	6	9	13	4	0	1	0	0	2	0	7
Explotación Sexual	7	9	7	3	0	2	0	0	0	0	5
Proxenetismo	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	3
Hostigamiento Sexual	3	6	5	1	1	2	0	0	1	0	5
Otras Agresiones Sexuales	248	256	186	67	18	41	1	0	37	16	180
Exhibicionismo	12	11	9	4	0	1	0	0	2	2	9
Provocación Sexual	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	752	779	674	100	120	132	3	2	139	50	546

Observaciones: Los delitos contra la libertad sexual que presentan mayor ingresos y resoluciones es el delito de violación con 458, seguido con otras agresiones sexuales con 248 ingresos y el de mayores resoluciones es el de violación con 278, seguido con el de otras agresiones sexuales con 180 resoluciones.

Nota: En otras se encuentran las inhibitorias, declinatorias y prescripción de la pena.

Las resoluciones son mayores que los ingresos, debido a que se resolvieron casos ingresados de años anteriores.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Juzgados de Letras de lo Penal
Ingresos y resoluciones por tipo
Delito contra la vida cometido a mujeres
Año 2024

Delitos	Casos Ingresados	Ingresos de Mujeres Ofendidas	Resoluciones								Total de Resoluciones
			Resoluciones de Mujeres Ofendidas	Otras Resoluciones							
				Sentencia condenatoria por procedimiento abreviado	Sobreseimiento definitivo	Sobreseimiento Provisional	Suspensión Condicional de la Persecución Penal	Conciliación	Auto de apertura a juicio	Otras	
Homicidio	71	77	67	24	8	3	1	3	12	8	59
Asesinato	27	30	30	3	1	1	1	0	16	6	28
Parricidio	5	5	6	2	0	0	0	0	2	2	6
Femicidio	27	28	14	7	0	0	0	1	4	2	14
Total	130	140	117	36	9	4	2	4	34	18	107

Observaciones: Los delitos contra la vida que presentan mayores ingresos y resoluciones es el delito de homicidio con 71 ingresos y 59 resoluciones, seguido por asesinato con 27 ingresos y 28 resoluciones.

Nota: En otras se encuentran las inhibitorias, declinatorias y prescripción de la pena.

Juzgados de Letras de lo Penal
Ingresos y resoluciones por tipo
Delito de Medio Ambiente
Año 2024

Delitos	Casos Ingresados	Resoluciones							Total de Resoluciones
		Sentencia condenatoria por procedimiento abreviado	Sobreseimiento definitivo	Sobreseimiento Provisional	Suspensión Condicional de la Persecución Penal	Conciliación	Auto de apertura a juicio	Otras	
Tala	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Descombro	3	1	3	0	0	0	0	0	4
Aprovechamiento Ilegal de Productos Forestales	3	2	2	0	0	0	0	1	5
Roza	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Transporte Ilegal de Productos Forestales	0	0	4	0	1	0	1	0	6
Contaminación	2	0	0	1	0	0	0	0	1
Daños a la Fauna	8	0	4	1	0	0	0	2	7
Incendio	5	1	0	2	0	0	0	1	4
Explotación de Recursos Naturales	185	42	28	18	23	0	9	5	125
Total	206	46	41	22	24	0	10	10	153



Juzgados de Letras de lo Penal
Ingresos y resoluciones por tipo
Delito maltrato familiar cometido a mujeres
Año 2024

Departamento	Casos Ingresados	Ingresos de Mujeres Ofendidas	Resoluciones								Total de Resoluciones
			Resoluciones de Mujeres Ofendidas	Sentencia	Otras Resoluciones						
				Sentencia condenatoria por procedimiento abreviado	Sobreseimiento definitivo	Sobreseimiento Provisional	Suspensión Condicional de la Persecución Penal	Conciliación	Auto de apertura a juicio	Otras	
Atlántida	52	52	41	5	22	4	2	0	3	4	40
Colón	105	110	51	8	3	29	6	2	2	2	52
Comayagua	156	157	113	33	68	1	2	1	6	2	113
Copán	94	97	61	17	13	4	0	2	13	7	56
Cortés	357	369	149	18	24	42	4	3	19	41	151
Choluteca	180	187	28	28	0	0	0	0	0	0	28
El Paraíso	140	151	119	1	39	22	21	0	21	3	107
Francisco Morazán	527	562	564	77	280	93	29	21	36	1	537
Gracias a Dios	10	11	13	0	1	3	0	8	1	0	13
Intibucá	123	127	147	20	56	5	63	3	1	4	152
Islas de la Bahía	6	6	15	1	4	3	0	2	5	0	15
La Paz	191	202	152	50	57	5	14	0	6	15	147
Lempira	89	96	84	5	45	10	5	0	10	3	78
Ocotepeque	30	38	17	3	4	9	1	0	0	0	17
Olancho	57	61	43	10	12	12	0	0	7	1	42
Santa Bárbara	65	69	36	12	7	4	0	0	5	0	28
Valle	55	55	42	6	18	13	1	1	2	2	43
Yoro	156	158	135	13	23	53	2	4	12	32	139
Total	2,393	2,508	1,810	307	676	312	150	47	149	117	1,758

Observaciones: Los departamentos que tienen mayor ingresos y resoluciones en el delito de maltrato intrafamiliar es Francisco Morazán con 527, seguido de Cortés con 357 y de la Paz con 191 ingresos y los que tienen mayores casos resueltos son Francisco Morazán con 537, seguido de Intibucá con 152 y Cortés con 151 resoluciones.

Nota: En otras se encuentran las inhibitorias, declinatorias y prescripción de la pena.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



Juzgados de Letras en Materia Penal
Personas en Condición de Vulnerabilidad
Año 2024

Personas en condición de Vulnerabilidad	Ingresos						Resoluciones					
	Sexo del Imputado			Sexo del Ofendido			Sexo del Imputado			Sexo del Ofendido		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
A) Menor de 18 años	0	0	0	152	390	542	0	0	0	114	331	445
B) Adulto Mayor	425	27	452	158	250	408	358	22	380	138	217	355
C) Con Discapacidad	2	1	3	0	0	0	0	0	0	1	4	5
D) Comunidad Indígena	0	0	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0
E) Afrodescendiente	2	1	3	0	0	0	0	1	1	0	0	0
G) Migrante (extranjero)	1	2	3	1	1	2	1	0	1	0	0	0
I) Pobreza	2	4	6	0	0	0	3	0	3	0	6	6
J) Mujer (Género)	0	1,063	1,063	0	4,412	4,412	0	619	619	0	3,396	3,396
K) LGTBI	0	0	0	1	0	1	2	1	3	0	0	0
L) Minorías (Nacional, étnico, religioso, lingüístico)	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	0
M) Privados de Libertad	11	2	13	0	0	0	4	1	5	0	0	0
N) Embarazada	0	2	2	0	0	0	0	1	1	0	0	0
Total	443	1,102	1,545	313	5,053	5,366	369	645	1,014	253	3,954	4,207

Observación: En los ingresos por imputados en mayor condición de vulnerabilidad es la mujer con 1,063 y adulto mayor con 452, en ofendidos son 4,412 mujeres y 390 menores de 18 años. Las resoluciones por imputados que más se dieron es la mujer con 616 y adultos mayores con 380, en ofendidos es la mujer con 3,396 y menores de 18 años con 445.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Casos Ingresados y Resoluciones Emitidas Según instancia en Materia de Criminalidad Organizada Medio Ambiente y Corrupción Año 2024

Cortes de Apelaciones	Ingresos	Resoluciones de casos ingresados en el presente año	Resoluciones de casos ingresados en años anteriores	Total Resoluciones
Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción	285	191	27	218
Sub- total	285	191	27	218

Tribunales de Sentencia	Ingresos	Resoluciones de casos ingresados en el presente año	Resoluciones de casos ingresados en años anteriores	Total Resoluciones
Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada Medio, Ambiente y Corrupción	185	57	438	495
Sub- total	185	57	438	495

Juzgados de Letras	Ingresos	Resoluciones de casos ingresados en el presente año	Resoluciones de casos ingresados en años anteriores	Total Resoluciones
Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada Medio, Ambiente y Corrupción	897	231	201	432
Sub- total	897	231	201	432

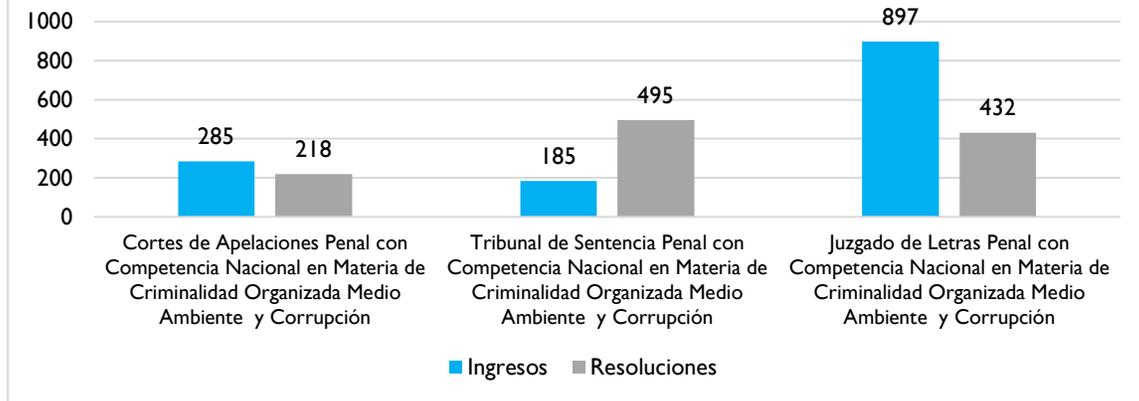
Total	1,367	479	666	1,145
--------------	--------------	------------	------------	--------------

Observaciones: La tabla representa los casos ingresados y resoluciones emitidas para casos ingresados en el presente año y de años anteriores del circuito de criminalidad organizada Medio Ambiente y corrupción, según instancia y materia a nivel nacional.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

**Casos Ingresados y Resoluciones Emitidas
Según instancia en Materia de Criminalidad Organizada Medio
Ambiente y Corrupción
Año 2024**



**Juzgados de Letras Penal Con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad
Organizada Medio Ambiente y Corrupción
Personas en Condición de Vulnerabilidad
Año 2024**

Personas en condición de Vulnerabilidad	Ingresos						Resoluciones					
	Sexo del Imputado			Sexo del Ofendido			Sexo del Imputado			Sexo del Ofendido		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
B) Adulto Mayor	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D) Comunidad indígena	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
F) Victimización	0	0	0	0	0	0	5	0	5	0	0	0
G) Migrante (extranjero)	0	0	0	0	0	0	1	1	2	0	0	0
I) Pobreza	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
J) Mujer (Género)	0	13	13	0	1	1	0	12	12	0	0	0
M) Privados de Libertad	2	0	2	0	0	0	17	1	18	0	0	0
Total	6	13	19	0	1	1	23	14	37	0	0	0

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Juzgados de Letras de La Niñez y Adolescencia Ingresos y resoluciones Año 2024

Nombre del Juzgado	Ingresos	Resoluciones
Juzgado de Letras Seccional de La Ceiba, Atlántida	30	45
Juzgado de Letras de La Niñez de Tela, Atlántida	9	43
Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Colón	1	0
Juzgado de Letras Seccional de Tocoa, Colón	12	8
Juzgado de Letras de La Sección Judicial de Comayagua, Comayagua	63	104
Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Comayagua	24	28
Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, Copán	71	37
Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, Copán	1	1
Juzgado de Letras de la Niñez Unificado de San Pedro Sula, Cortés	145	97
Juzgado de Letras de La Sección Judicial de Choluteca, Choluteca	71	117
Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso	54	56
Juzgado de Letras Seccional de Yuscarán, El Paraíso	2	3
Juzgado de Letras Unificado de La Niñez de Tegucigalpa, Francisco Morazán	510	644
Juzgado de Letras Seccional de Puerto Lempira, Gracias a Dios	2	4
Juzgado Primero de Letras Departamental de La Esperanza, Intibucá	17	15
Juzgado Segundo de Letras Departamental de La Esperanza, Intibucá	6	7
Juzgado de Letras Departamental de Roatán, Islas de la Bahía	5	5
Juzgado de Letras Seccional de La Paz, La Paz	8	10
Juzgado de Letras Seccional de Marcala, La Paz	23	28
Juzgado de Letras Departamental de Gracias, Lempira	30	21
Juzgado de Letras Seccional de Lepaera, Lempira	2	1
Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, Ocotepeque	1	1
Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Olancho	35	13
Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Bárbara, Santa Bárbara	19	37
Juzgado de Letras Seccional de Quimistán, Santa Bárbara	5	8
Juzgado de Letras Seccional de Amapala, Valle	4	0
Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, Valle	9	8
Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Valle	9	4
Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Yoro	59	35
Total	1,227	1,380

Observación: Las resoluciones son mayores en relación a los ingresos debidos que se resolvieron casos ingresados en el presente año y casos de años anteriores.

Nota: Los juzgados con mayores ingresos y resoluciones son los Juzgados de Niñez y Adolescencia de Tegucigalpa con 510 ingresos y 644 resoluciones y San Pedro Sula con 145 ingresos y 97 resoluciones.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ

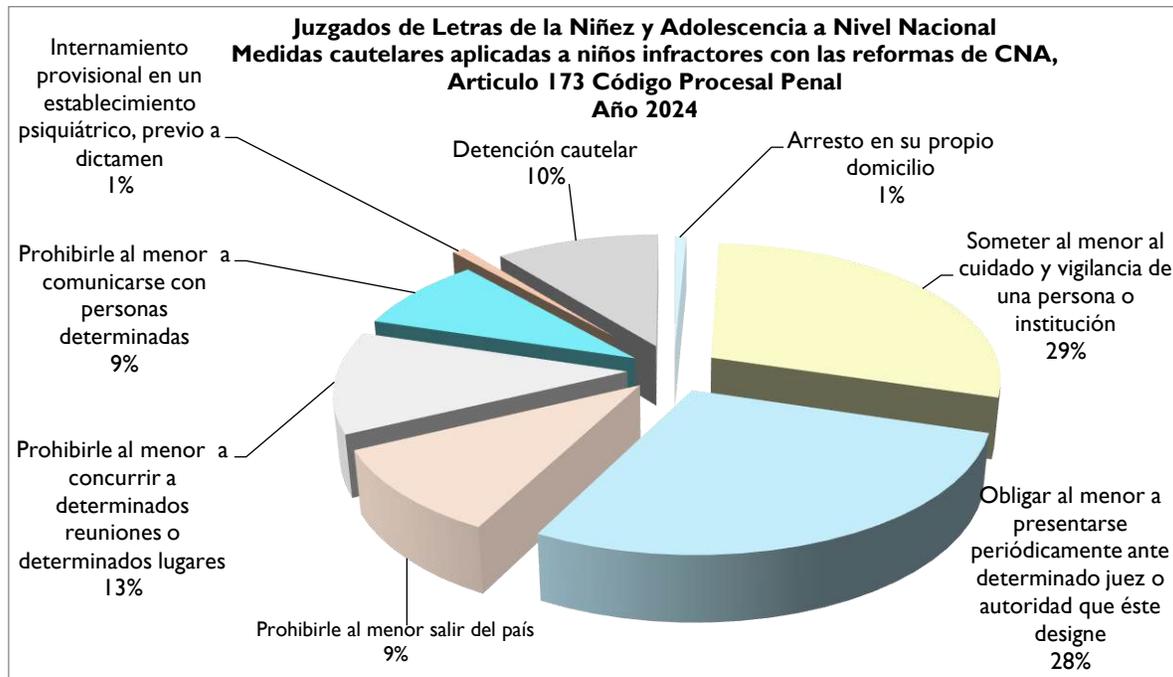


Juzgados de Letras de la Niñez y Adolescencia
Medidas cautelares aplicadas a niños infractores con las reformas del CNA
Año 2024

Medidas cautelares aplicadas a niños infractores con las reformas del CNA								Total
Artículo 173 Código Procesal Penal								
Arresto en su propio domicilio	Someter al menor al cuidado y vigilancia de una persona o institución	Obligar al menor a presentarse periódicamente ante determinado juez o autoridad que éste designe	Prohibirle al menor salir del país	Prohibirle al menor a concurrir a determinados reuniones o determinados lugares	Prohibirle al menor a comunicarse con personas determinadas	Internamiento provisional en un establecimiento psiquiátrico, previo a dictamen	Detención cautelar	
8	344	331	113	152	102	9	119	1,178

Nota: Estas medidas tienen por objeto asegurar la eficacia del proceso, garantizando la presencia del Niño (a) durante el mismo y la regulación de la obtención y conservación de las fuentes de prueba.

Observación: En la tabla se observa que las medidas más aplicadas a niños infractores son: Las de someter al menor al cuidado y vigilancia de un persona o institución con 344 medidas y 331, la de obligar al menor a presentarse periódicamente ante determinado juez o autoridad que éste designe.

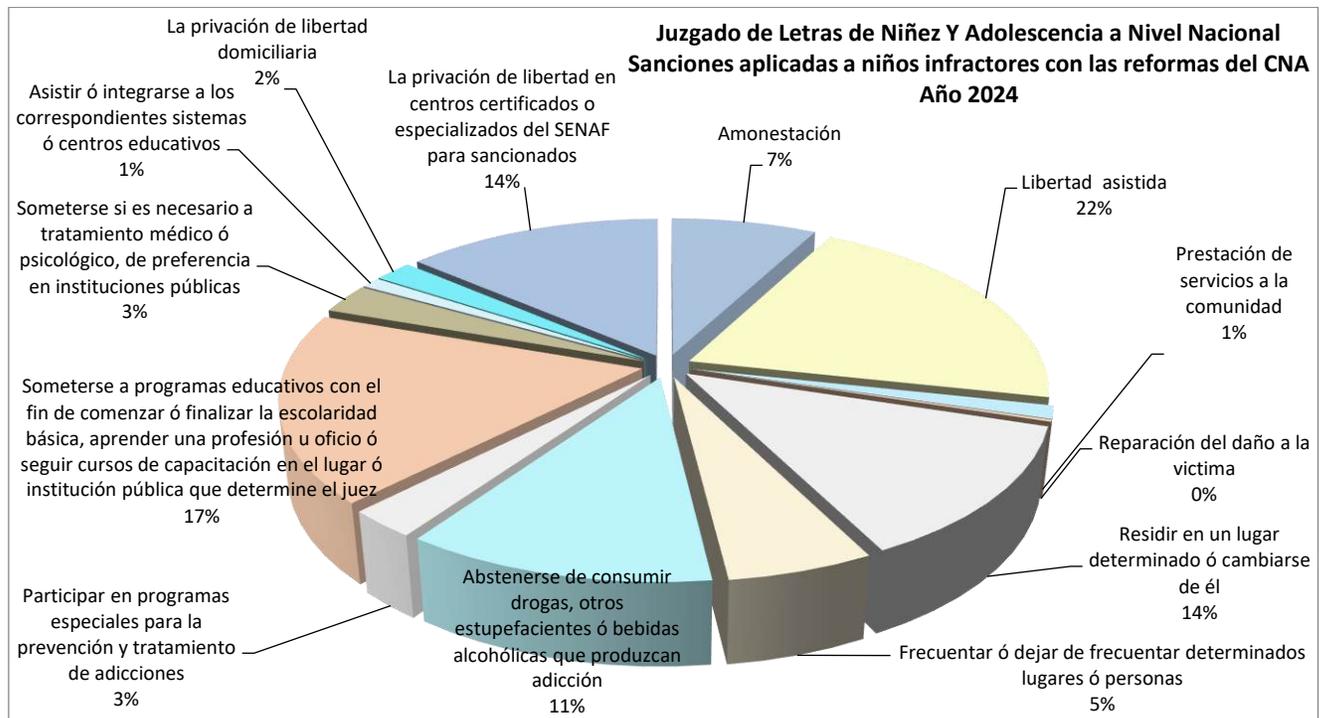




Juzgados de Letras de la Niñez y Adolescencia
 Sanciones aplicadas a niños infractores con las reformas del CNA
 Año 2024

Sanciones Aplicadas a Menores Infractores con las Reformas del CNA													
Sanciones no privativas de libertad				Sanciones de amonestación y supervisión							Sanciones privativas de libertad		Total
Amonestación	Libertad asistida	Prestación de servicios a la comunidad	Reparación del daño a la víctima	Residir en un lugar determinado ó cambiarse de él	Frecuentar ó dejar de frecuentar determinados lugares ó personas	Abstenerse de consumir drogas, otros estupefacientes ó bebidas alcohólicas que produzcan adicción	Participar en programas especiales para la prevención y tratamiento de adicciones	Someterse a programas educativos con el fin de comenzar ó finalizar la escolaridad básica, aprender una profesión u oficio ó seguir cursos de capacitación en el lugar ó institución pública que determine el juez	Someterse si es necesario a tratamiento médico ó psicológico, de preferencia en instituciones públicas	Asistir ó integrarse a los correspondientes sistemas ó centros educativos	La privación de libertad domiciliaria	La privación de libertad en centros certificados o especializados del SENAF para sancionados	
42	125	6	1	78	27	64	14	97	17	5	10	78	564

Nota: Estas sanciones las determina el juez y tienen por objeto la incorporación de un menor a un proceso reeducativo, por medio de su formación integral y familiar, social y el pleno desarrollo de sus capacidades, mediante su orientación y tratamiento.





Juzgados de Letras de la Niñez y Adolescencia
Medidas socio-educativas aplicadas
Año 2024

Medidas Socio - Educativas Aplicadas a Menores Infractores																
Medidas Socio - Educativas Aplicadas según Art. 188 Código de la Niñez y Adolescencia				Total	Imposición de reglas de conducta determinadas en Art. 192 Código de la Niñez y Adolescencia											Total
Amonestación	Imposición de Reglas de Conducta	Libertad Asistida	Internamiento		Asistir a los correspondientes centros educativos o de trabajo	Ocupar el tiempo libre en el cumplimiento de programas previamente determinados	Obligación de someterse al cuidado o vigilancia de una institución o persona determinada	No concurrir a determinados ambientes reservados para mayores de 18 años	Abstenerse de concurrir a determinadas reuniones o de visitar determinados lugares	Prohibición de salir del país, del lugar de su domicilio o del área que fije el respectivo juzgado	Obligación de comparecer ante determinadas autoridades	Abstenerse de consumir bebidas alcohólicas, tabacos, estupefacientes o tóxicos o productos farmacéuticos que originan adicción	Participar en actividades o programas propios de su edad dentro de la comunidad	Abstenerse de acercarse a la víctima u otras personas siempre que ello no afecte su derecho de defensa		
1	2	1	2	6	4	1	3	1	2	2	2	2	1	1	19	

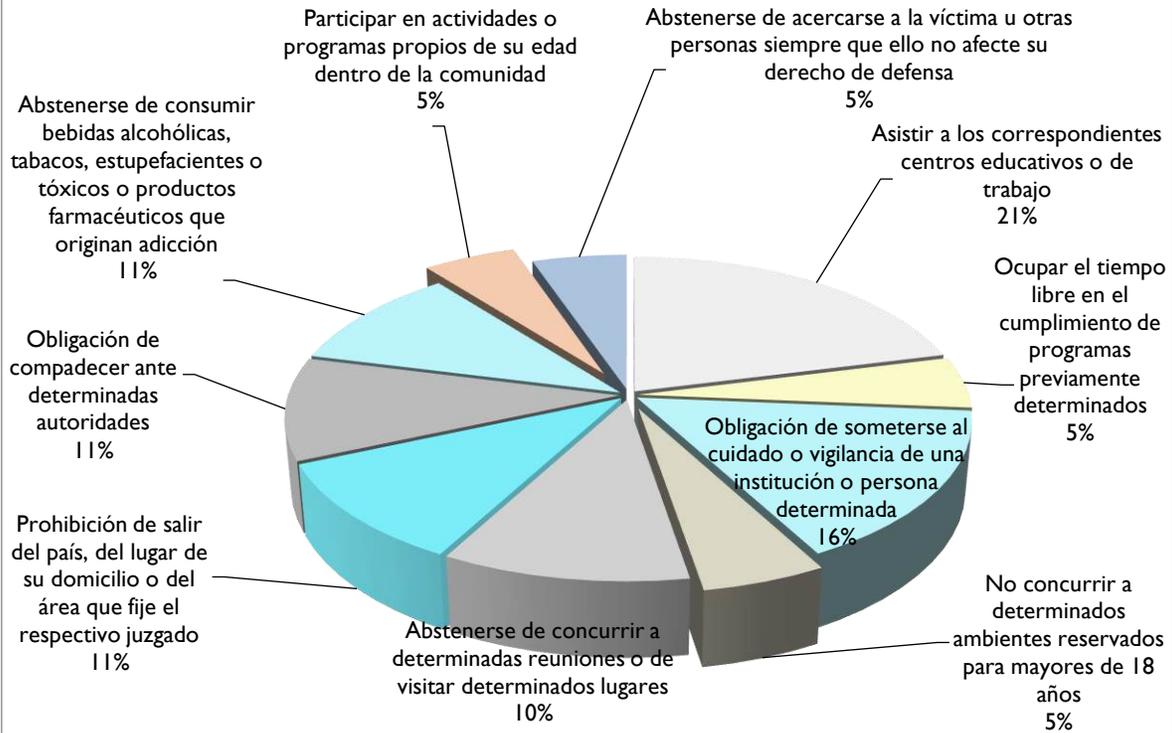
Nota: Estas medidas las determina el juez y tienen por objeto la incorporación de un menor a un proceso reeducativo, por medio de su formación integral y familiar, social y el pleno desarrollo de sus capacidades, mediante su orientación y tratamiento.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ

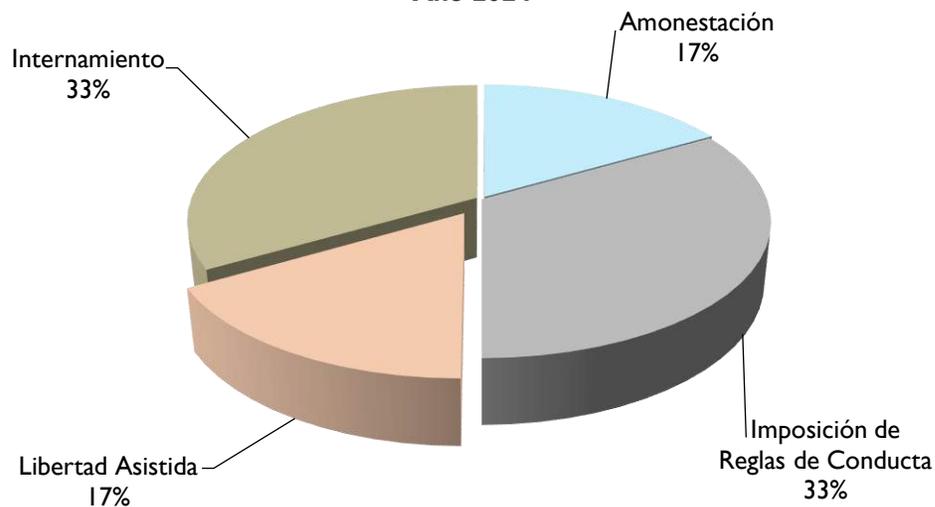


PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Juzgado de Letras de la Niñez y Adolescencia Medidas socio-educativas Artículo 192 Código de la Niñez Año 2024



Juzgado de Letras de la Niñez y Adolescencia Medidas socio-educativas Artículo 188 Código de la Niñez Año 2024



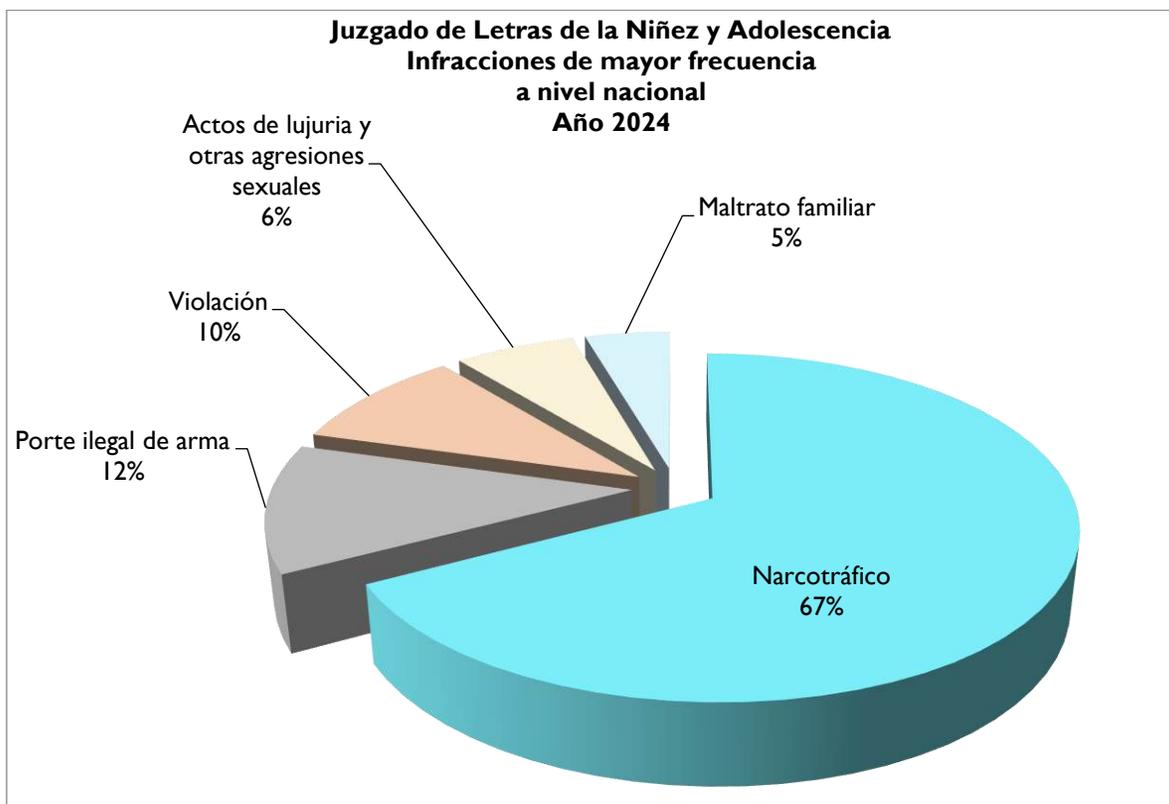


PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Juzgados de Letras de la Niñez y Adolescencia Infracciones de mayor frecuencia a nivel nacional Año 2024

Infracciones de mayor Frecuencia	
Infracciones	Cantidad
Narcotráfico	493
Porte ilegal de arma	89
Violación	71
Actos de lujuria y otras agresiones sexuales	47
Maltrato familiar	33
Total	733

Observación: La tabla hace referencia a la infracción más cometida por menores infractores, que es el narcotráfico con 493 ingresos, seguido de porte ilegal de armas con 89.



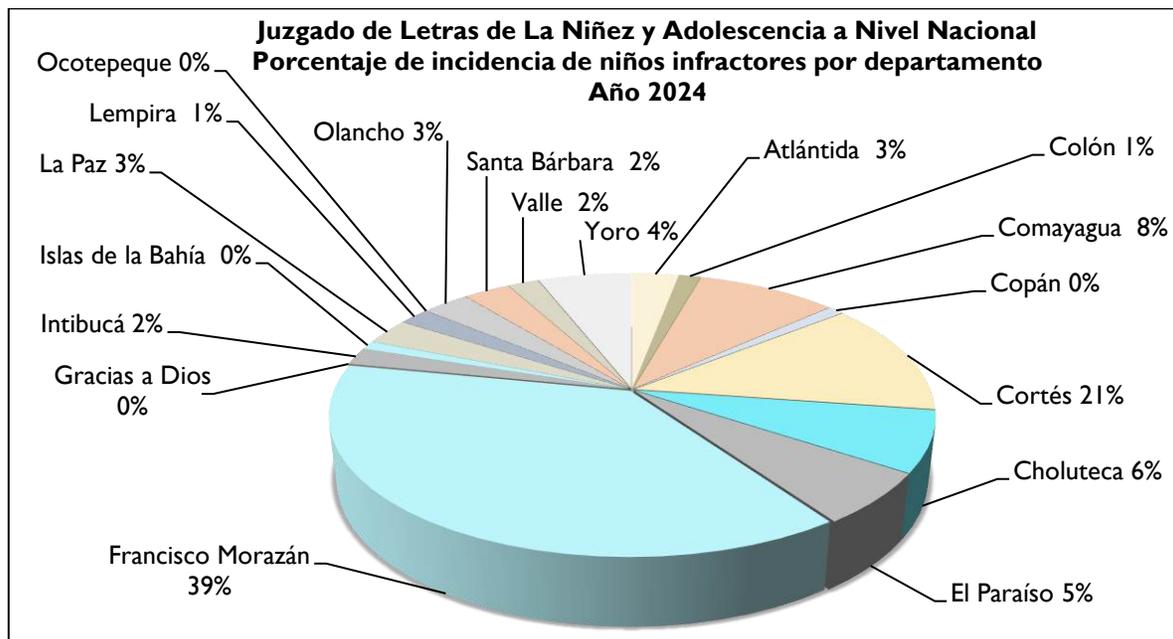
Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



Juzgados de Letras de La Niñez y Adolescencia
Porcentaje de incidencia de niños infractores por departamento
Año 2024

Departamento	Infracciones	
	Niños	Porcentaje Incidencia
Atlántida	34	3%
Colón	13	1%
Comayagua	89	8%
Copán	8	0%
Cortés	249	21%
Choluteca	68	6%
El Paraíso	59	5%
Francisco Morazán	459	39%
Gracias a Dios	3	0%
Intibucá	25	2%
Islas de la Bahía	4	0%
La Paz	32	3%
Lempira	13	1%
Ocotepeque	1	0%
Olancho	35	3%
Santa Bárbara	25	2%
Valle	23	2%
Yoro	46	4%
Total	1,186	100%

Observación: El departamento que más incidencias reporta es Francisco Morazán con 459 y Cortés con 249 ingresos.



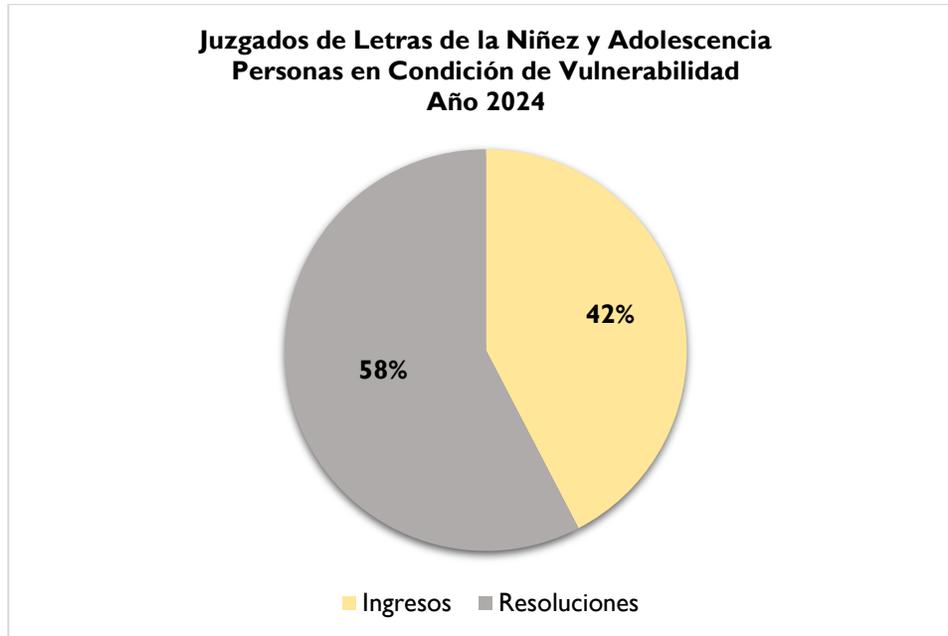


PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Juzgados de Letras de La Niñez y Adolescencia Personas en Condición de Vulnerabilidad Año 2024

Personas en condición de Vulnerabilidad	Ingresos			Resoluciones		
	Ofendido			Ofendido		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
A) Menor de 18 años	17	45	62	27	59	86
B) Adulto mayor	1	4	5	5	3	8
C) Mujer	0	22	22		15	15
Total	18	71	89	32	77	109

Observación: La tabla refleja las personas en condición de vulnerabilidad, en los ingresos según sexo del ofendido menores de 18 años en los ingresos son 45, seguido de 22 mujeres vulnerables ofendidas y en las resoluciones según sexo del ofendido son 86, menores de 18 años, seguido con 15 resoluciones de mujeres vulnerables.



Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



Juzgados de Letras y Paz en Materia de Violencia Doméstica
Ingresos y resoluciones emitidas según sexo de la víctima y tipo de resolución
Año 2024

Departamento	Casos Ingresados						Resoluciones Emitidas											
	Juzgados de Letras		Total	Juzgados de Paz		Total	Total General	Juzgado de Letras					Juzgados de Paz					
	Hombre	Mujer		Hombre	Mujer			Con Lugar	Sin Lugar	Otras	Caducados	Total	Con Lugar	Sin Lugar	Otras	Caducados	Total	Total General
Atlántida	67	471	538	9	279	288	826	150	12	0	0	162	124	2	4	40	170	332
Colón	0	1	1	22	243	265	265	0	0	0	0	0	131	10	9	10	160	160
Comayagua	0	1	1	31	841	872	873	0	0	0	0	0	331	75	5	288	699	699
Copán	4	46	50	35	381	416	466	34	1	0	0	35	219	14	30	171	434	469
Cortés	154	2,324	2,478	66	1,161	1,227	3,705	1008	13	45	1,403	2,469	442	20	19	286	767	3,236
Choluteca	0	0	0	24	489	513	513	0	0	0	0	0	73	13	32	71	189	189
El Paraíso	0	0	0	52	489	541	541	0	0	0	0	0	78	173	17	217	485	485
Francisco Morazán*	369	2,359	2,728	19	386	405	3,133	1024	112	29	0	1,165	187	42	52	55	336	1,501
Gracias a Dios	0	0	0	5	47	52	52	0	0	0	0	0	48	0	0	3	51	51
Intibucá	0	1	1	14	317	331	332	0	0	0	0	0	170	33	53	40	296	296
Islas de la Bahía	0	2	2	3	382	385	387	0	0	1	0	1	345	0	3	0	348	349
La Paz	0	0	0	14	396	410	410	0	0	0	0	0	224	50	37	63	374	374
Lempira	0	0	0	5	341	346	346	0	0	0	0	0	221	23	32	16	292	292
Ocotepeque	0	0	0	3	126	129	129	0	0	0	0	0	77	14	11	3	105	105
Olancho	0	1	1	3	247	250	251	2	0	0	3	5	170	6	4	61	241	246
Santa Bárbara	0	0	0	18	400	418	418	0	0	0	0	0	217	31	31	72	351	351
Valle	2	0	2	4	289	293	295	1	0	1	0	2	165	6	41	25	237	239
Yoro	52	342	394	12	232	244	638	82	7	0	0	89	61	13	19	64	157	246
Total	648	5,548	6,196	339	7,046	7,385	13,581	2,301	145	76	1,406	3,928	3,283	525	399	1,485	5,692	9,620

Observación: En Juzgados de Letras los casos ingresados según la víctima son las mujeres del departamento de Francisco Morazán con 2,359 mujeres víctimas y hombres 369, seguido de los juzgados de paz se dieron en el departamento de Cortés con 1,161 ingresos de mujeres víctimas y 66 hombres.

El departamento de los juzgados de letras que más resolución en casos fue en el departamento de Cortés 3,236 y en los juzgados de paz el mayor caso resueltos es en el departamento de Cortés con 767.

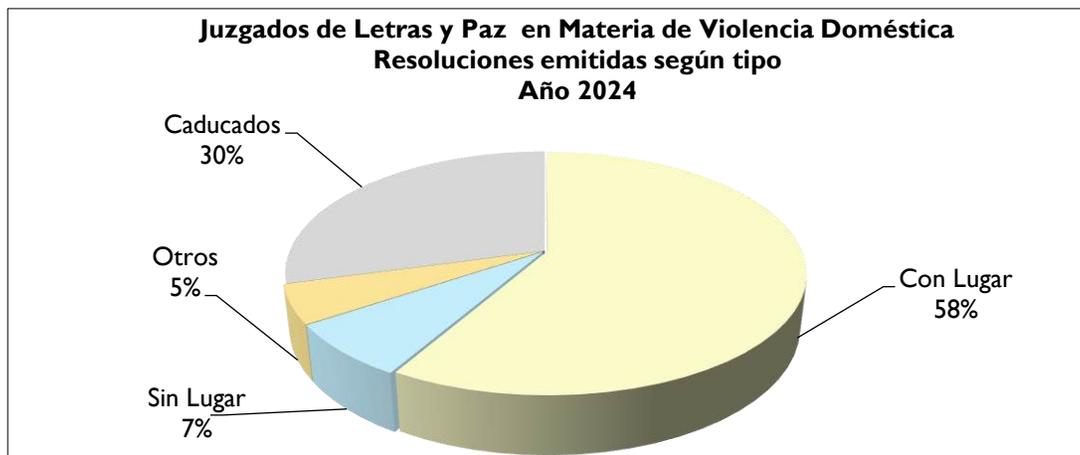
Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



Juzgados de Letras y Paz en Materia de Violencia Doméstica
Resoluciones emitidas según tipo
Año 2024

Juzgados	Resoluciones				Total
	Con Lugar	Sin Lugar	Otros	Caducados	
Juzgados de Letras	2,301	145	76	1,406	3,928
Juzgados de Paz	3,283	525	399	1,485	5,692
Total	5,584	670	475	2,891	9,620

Observación: Las resoluciones que más se dictaron son con lugar con 5,584, en ambos juzgados a nivel nacional letras y paz, seguido de caducados con 2,891.





Juzgados de Letras y Paz en Materia de Violencia Doméstica
Tipo de violencia declarada por el Juez (a) por departamento
Año 2024

Departamento	Juzgados de Letras					Juzgados de Paz					
	Tipo de Violencia Declarada por Juez (a)					Tipo de Violencia Declarada por Juez (a)					
	Física	Psicológica	Sexual	Patrimonial	Total	Física	Psicológica	Sexual	Patrimonial	Total	Total General
Atlántida	37	153	1	20	211	71	118	0	63	252	463
Colón	0	0	0	0	0	34	126	0	60	220	220
Comayagua	0	0	0	0	0	149	311	12	75	547	547
Copán	14	32	0	8	54	93	211	8	46	358	412
Cortés	427	967	14	517	1,925	149	421	4	198	772	2,697
Choluteca	0	0	0	0	0	34	72	4	10	120	120
El Paraíso	0	0	0	0	0	19	66	0	12	97	97
Francisco Morazán	260	861	11	404	1,536	53	164	1	70	288	1,824
Gracias a Dios	0	0	0	0	0	30	30	1	8	69	69
Intibucá	0	0	0	0	0	45	171	0	34	250	250
Islas de la Bahía	0	0	0	0	0	23	290	5	37	355	355
La Paz	0	0	0	0	0	58	206	12	62	338	338
Lempira	0	0	0	0	0	68	196	10	33	307	307
Ocotepeque	0	0	0	0	0	41	65	0	19	125	125
Olancho	0	1	0	0	1	77	154	3	25	259	260
Santa Bárbara	0	0	0	0	0	61	212	1	45	319	319
Valle	0	0	0	0	0	76	160	3	22	261	261
Yoro	31	60	1	25	117	12	61	6	20	99	216
Total	769	2,074	27	974	3,844	1,093	3,034	70	839	5,036	8,880

Observación: Tipo de violencia declarada por juez; la de mayor frecuencia en juzgados de letras es el departamento Cortés con un total de 1,925 y en los juzgados de paz es el departamento de Cortés con 772 tipo de violencia declarada por el juez.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Juzgados de Letras en Materia de Violencia Doméstica
 Personas en Condición de Vulnerabilidad
 Año 2024

Personas en condición de Vulnerabilidad	Ingresos									Resoluciones									Total Hombres	Total Mujeres
	Víctima			Persona Denunciada			Total			Víctima			Persona Denunciada			Total				
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer			
H) Desplazamiento interno Hondureño	0	0	0	2	0	2	2	0	2	0	2	0	0	0	2	0	4	0		
J) Mujer	0	4,076	4,076	0	217	217	0	4,293	0	1,387	1,387	0	0	0	0	1,387	0	5,680		
K) LGTBI	4	0	4	380	0	380	384	0	0	0	0	0	0	0	0	0	384	0		
L) Minoría nacional, étnico, Religioso y lingüística	0	0	0	378	380	758	378	380	0	0	0	0	0	0	0	0	378	380		
N) Embarazada	0	374	374	0	0	0	0	374	0	3	3	0	0	0	0	3	0	377		
Total	4	4,450	4,454	760	597	1,357	764	5,047	2	1,390	1,392	0	0	0	2	1,390	766	6,437		

Observación: En relación a los ingresos por condición de vulnerabilidad en mayor número de ingresos en víctimas es por (Género) mujer 4293 seguido por Minoría nacional, étnico, Religioso y lingüística 758 y en casos resuelto el mayor es 1387 de Género.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDJ



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Juzgados de Paz en Materia de Violencia Doméstica
Personas en Condición de Vulnerabilidad
Año 2024

Personas en condición de Vulnerabilidad	Ingresos						Resoluciones					
	Víctima			Persona Denunciada			Víctima			Persona Denunciada		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
A) Menor de 18 años	3	1	4	1	0	1	32	3	35	0	0	0
B) Adulto mayor	0	41	41	47	0	47	0	7	7	9	0	9
C) Discapacidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
D) Comunidad indígena	0	10	10	48	4	52	0	44	44	48	1	49
E) Afro Descendiente	0	2	2	2	0	2	0	0	0	0	0	0
F) Victimización	0	6	6	0	0	0	0	28	28	0	0	0
G) Migrantes (Extranjero)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
H) Desplazamiento interno Hondureño	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3
I) Pobreza	0	24	24	106	0	106	1	109	110	98	0	98
J) Mujer (Género)	0	192	192	0	16	16	0	1,222	1,222	0	40	40
K) LGTBI (Género)	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
L) Minoría nacional, étnico, religioso y lingüística	0	9	9	1	0	1	0	5	5	0	0	0
M) Privación de libertad ordenada por autoridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	70	0	70
N) Embarazada	0	1	1	0	0	0	2	3	5	0	0	0
Total	3	286	289	205	20	225	35	1,421	1,456	228	41	269

Observación: En relación a los ingresos por condición de vulnerabilidad en mayor número de ingresos en víctima es por (género) mujer 192, seguido por pobreza 106 y en casos resueltos como víctima es mujer (género) con 1,222.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Juzgados de Letras del Trabajo Ingresos y resoluciones por juzgado Año 2024

Nombre del Juzgado	Casos Ingresados	Total de Resoluciones Emitidas
Juzgado de Letras Seccional de La Ceiba, Atlántida	156	135
Juzgado de Letras Seccional de Tela, Atlántida	67	64
Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Colón	9	2
Juzgado de Letras Seccional de Tocoa, Colón	67	4
Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Comayagua	92	28
Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Comayagua	29	12
Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, Copán	42	40
Juzgado de Letras Seccional de La Entrada, Copán	6	0
Juzgado de Letras Seccional Copán Ruinas, Copán	1	0
Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés	603	646
Juzgado de Letras del Trabajo de Puerto Cortés, Cortés	76	110
Juzgado de Letras Seccional de Choloma, Cortés	47	157
Juzgado de Letras Seccional de Villanueva	51	3
Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, Choluteca	230	69
Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso	60	17
Juzgado de Letras Seccional de Yuscarán, El Paraíso	6	1
Juzgado de Letras del Trabajo de Tegucigalpa, Francisco Morazán	2,628	271
Juzgado de Letras Departamental de Puerto Lempira, Gracias a Dios	2	0
Juzgado Primero de Letras Departamental de La Esperanza, Intibucá	13	8
Juzgado Segundo de Letras Departamental de La Esperanza, Intibucá	4	0
Juzgado de Letras Departamental de Roatán, Islas de la Bahía	56	22
Juzgado de Letras Seccional de La Paz, La Paz	22	11
Juzgado de Letras Seccional de Marcala, La Paz	7	5
Juzgado de Letras de Gracias, Lempira	26	3
Juzgado de Letras Seccional de Lepaera, Lempira	4	0
Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, Ocotepeque	28	3
Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Olancho	82	34
Juzgado de Letras Seccional de Catacamas, Olancho	16	2
Juzgado de Letras de La Sección Judicial de Santa Bárbara, Santa Bárbara	34	16
Juzgado de Letras Seccional de Quimistán, Santa Bárbara	11	3
Juzgado de Letras Seccional de Amapala, Valle	3	0
Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, Valle	41	9
Juzgado de Letras Seccional de San Lorenzo, Valle	20	16
Juzgado de Letras Seccional de Yoro, Yoro	15	1
Juzgado de Letras Seccional de Olanchito, Yoro	20	13
Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Yoro	46	1
Total	4,620	1,706

Observaciones: En esta tabla se reflejan los ingresos y resoluciones por juzgado en donde el juzgado con mayores ingresos es el de Tegucigalpa con 2,628 ingresos, seguido de San Pedro Sula 603 ingresos, y en las resoluciones San Pedro Sula resolvió 646, seguido de Tegucigalpa con 271 resoluciones.



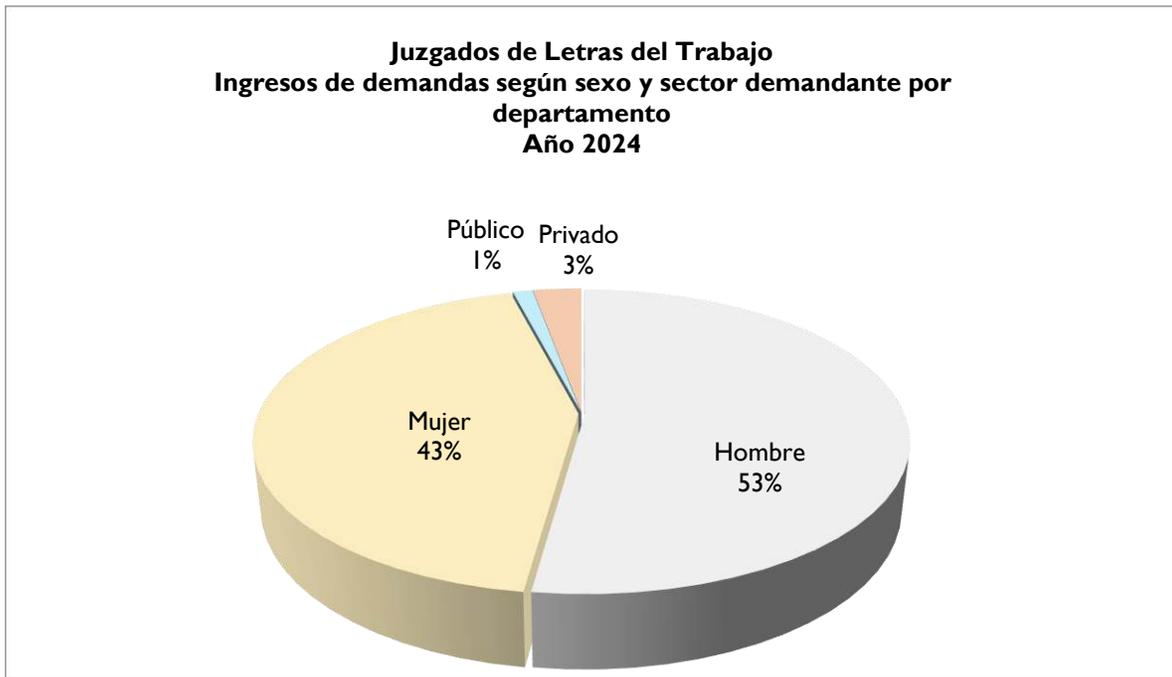
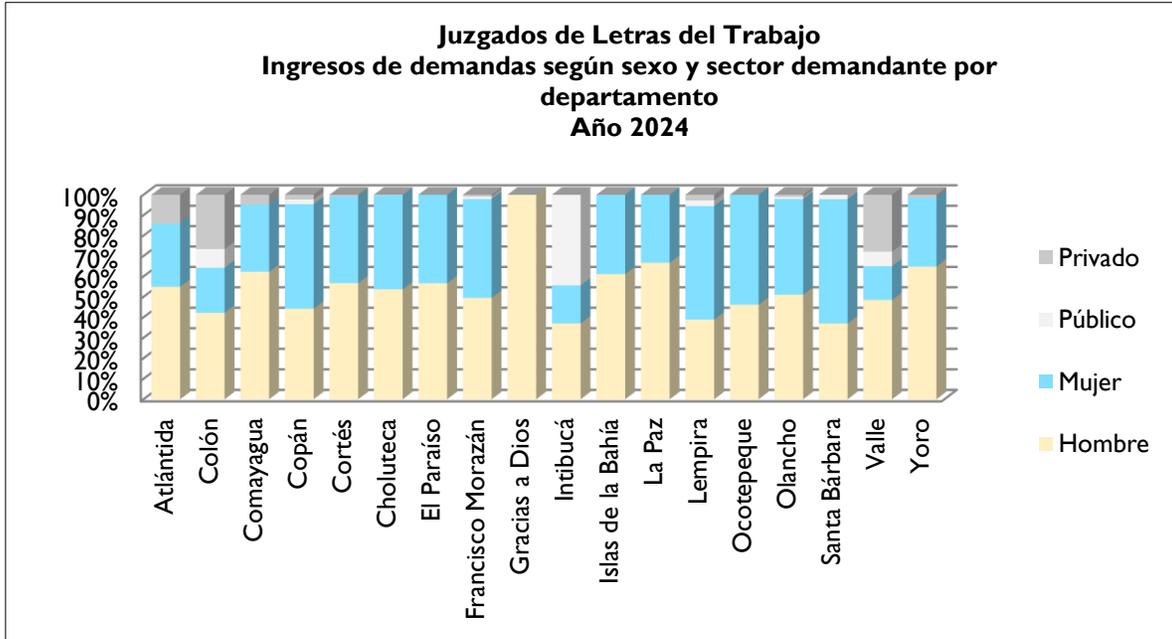
Juzgados de Letras del Trabajo
Ingresos de demandas según sexo y sector demandante por departamento
Año 2024

Departamento	Sexo		Sector		Total
	Hombre	Mujer	Público	Privado	
Atlántida	249	136	0	67	452
Colón	50	24	10	32	116
Comayagua	78	41	0	5	124
Copán	21	32	1	1	55
Cortés	564	417	0	8	989
Choluteca	418	360	1	0	779
El Paraíso	48	36	0	0	84
Francisco Morazán	1,324	1,245	29	28	2,626
Gracias a Dios	3	0	0	0	3
Intibucá	11	5	12	0	28
Islas de la Bahía	35	23	0	0	58
La Paz	24	12	0	0	36
Lempira	14	21	1	1	37
Ocotepeque	12	16	0	0	28
Olancho	52	54	1	1	108
Santa Bárbara	28	29	1	0	58
Valle	51	17	11	24	103
Yoro	53	29	0	1	83
Total	3,035	2,497	67	168	5,767

Observación: Los ingresos de demandas por sexo y sector demandante en los departamento de Francisco Morazán con 1,324 hombres, demandaron en Cortés 564 hombres, Choluteca 418, se presentaron la mayor cantidad por hombres y por mujeres en los departamentos de Francisco Morazán con 1,245 demandas seguido de Cortés 417 y Choluteca con 360. Según sector en el departamento de Francisco Morazán con 29 se presentó el mayor número de demandas del sector público y en el departamento de Atlántida con 67 y Colón con 32 en sector privado es donde se presentaron en mayor número.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS



Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



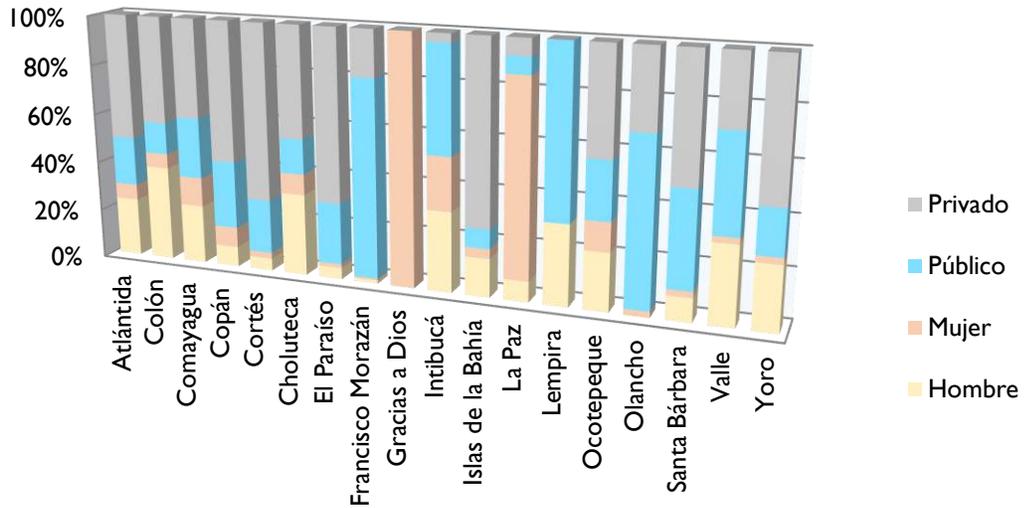
Juzgados de Letras del Trabajo
Ingresos de demandas según sexo y sector demandado por departamento
Año 2024

Departamento	Sexo		Sector		Total
	Hombre	Mujer	Público	Privado	
Atlántida	66	23	61	158	308
Colón	46	9	16	54	125
Comayagua	31	14	30	56	131
Copán	4	3	14	24	45
Cortés	35	17	164	517	733
Choluteca	126	32	54	172	384
El Paraíso	4	1	16	45	66
Francisco Morazán	32	19	2,052	522	2,625
Gracias a Dios	1	1	0	0	2
Intibucá	9	6	13	1	29
Islas de la Bahía	8	2	5	41	56
La Paz	11	104	9	9	133
Lempira	10	0	22	0	32
Ocatepeque	7	3	6	11	27
Olancho	0	2	61	30	94
Santa Bárbara	4	1	17	25	47
Valle	32	2	38	24	96
Yoro	23	3	18	50	94
Total	449	243	2,596	1,739	5,027

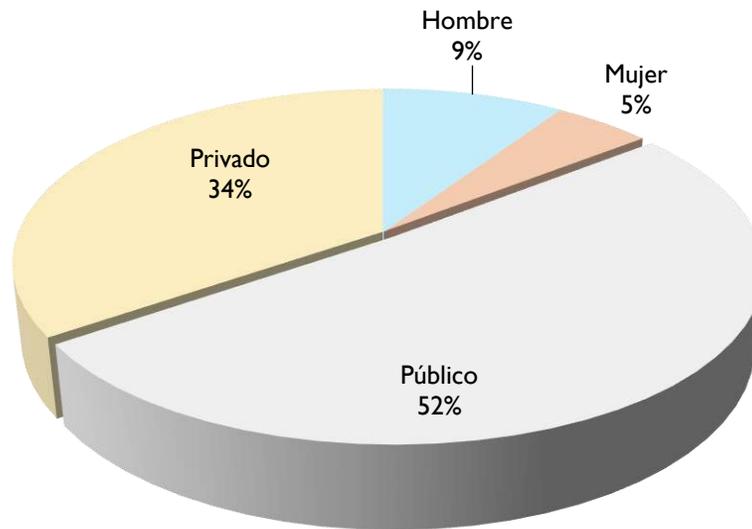
Observación: Los ingresos de demandas por sexo y sector demandado en los departamentos de Choluteca con 126 hombres demandados y Atlántida con 66 se presentaron la mayor cantidad fueron hombres y por mujeres en los departamentos de La Paz con 104, seguido de Choluteca con 32 según Sector Público hubieron más demandas en los departamentos de Francisco Morazán con 2,052, seguido de Cortés con 164, se presentó el mayor número de demandas del sector público en el departamento de Francisco Morazán con 522 y en el departamento de Cortés con 517.



Juzgados de Letras del Trabajo
Ingreso de demandas según sexo y sector demandado por departamento
Año 2024



Juzgado de Letras del Trabajo
Ingresos de demandas según sexo y sector demandante
Año 2024



Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Juzgados de Letras del Trabajo Demandas resueltas según demandante por departamento Año 2024

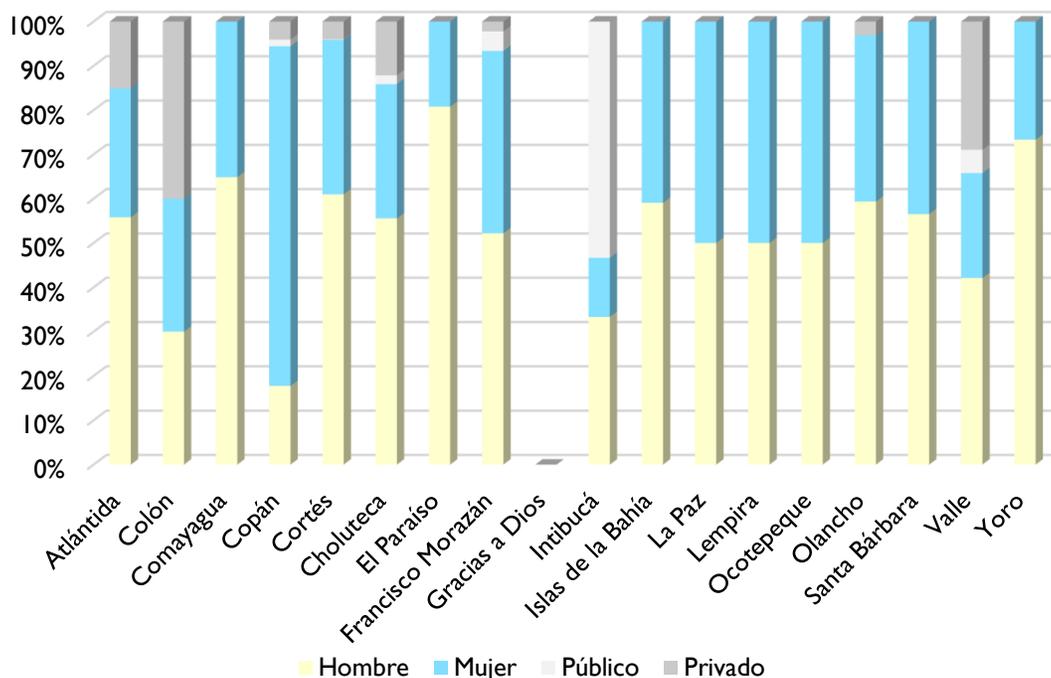
Departamento	Sexo		Sector		Total
	Hombre	Mujer	Público	Privado	
Atlántida	221	115	0	64	400
Colón	3	3	0	4	10
Comayagua	30	15	0	0	45
Copán	36	153	3	8	200
Cortés	645	340	1	39	1,045
Choluteca	55	30	2	12	99
El Paraíso	21	7	0	0	28
Francisco Morazán	271	207	24	11	513
Gracias a Dios	0	0	0	0	0
Intibucá	5	2	8	0	15
Islas de la Bahía	13	9	0	0	22
La Paz	12	12	0	0	24
Lempira	2	1	0	0	3
Ocotepeque	5	1	0	0	6
Olancho	24	19	0	1	44
Santa Bárbara	14	11	0	0	25
Valle	16	6	2	11	35
Yoro	12	4	0	1	17
Total	1,385	935	40	151	2,511

Observaciones: Las demandas resueltas según sexo y sector demandante en los departamentos que se resolvieron en mayor número es en Cortés 645, Francisco Morazán 271, Atlántida 221 en hombre, Cortés 340, Francisco Morazán 207 en mujeres, según sector público 24 en Francisco Morazán y en el sector privado 39 en Cortés.

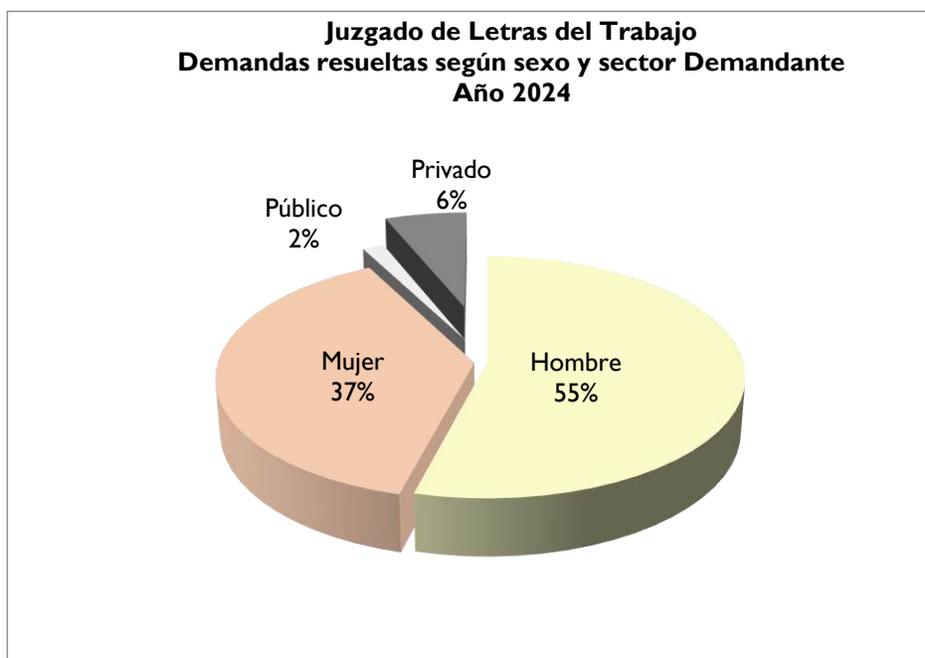
Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



Juzgado de Letras del Trabajo
Demandas resueltas según demandante por departamento
Año 2024



Juzgado de Letras del Trabajo
Demandas resueltas según sexo y sector Demandante
Año 2024



Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



Juzgados de Letras del Trabajo
Demandas resueltas según demandado por Departamento
Año 2024

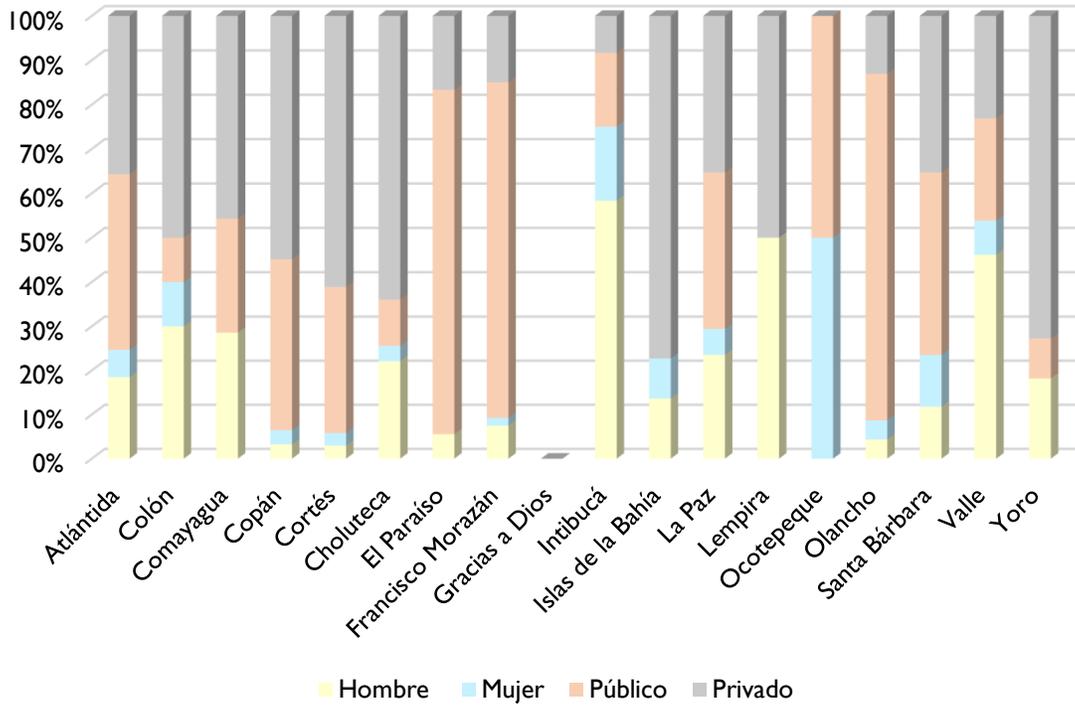
Departamento	Sexo		Sector		Total
	Hombre	Mujer	Público	Privado	
Atlántida	48	17	100	90	255
Colón	3	1	1	5	10
Comayagua	12	0	11	21	44
Copán	1	1	15	17	34
Cortés	24	24	269	499	816
Choluteca	19	3	9	55	86
El Paraíso	1	0	14	3	18
Francisco Morazán	19	5	211	44	279
Gracias a Dios	0	0	0	0	0
Intibucá	7	2	2	1	12
Islas de la Bahía	3	2	0	17	22
La Paz	4	1	6	6	17
Lempira	1	0	1	1	3
Ocatepeque	1	1	2	0	4
Olancho	1	1	25	5	32
Santa Bárbara	2	2	7	8	19
Valle	12	2	6	6	26
Yoro	2	0	1	8	11
Total	160	62	680	786	1,688

Observaciones: Las demandas resueltas según sexo y sector demandado en los departamentos en que se dictaron mayor número de demandas fue en Atlántida 48 en hombres, en mujeres en Cortes con 24. En el sector público en Cortés 269, en el sector privado Cortés 499.

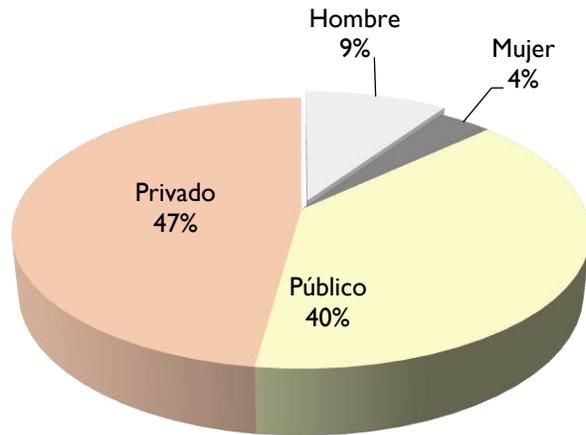
Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



Juzgado de Letras del Trabajo
Demandas resueltas según demandado por Departamento
Año 2024



Juzgado de Letras del Trabajo
Demandas resueltas según demandado
Año 2024



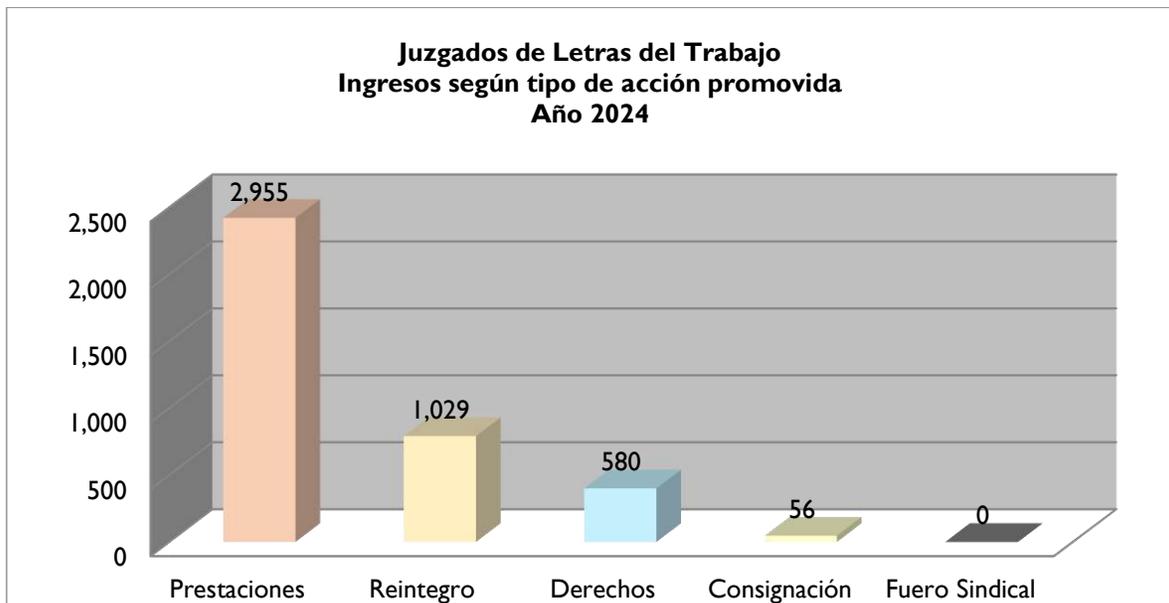
Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



Juzgados de Letras del Trabajo
Ingresos según tipo de acción promovida
Año 2024

Tipo de Acción Promovida	Ingresos
Prestaciones	2,955
Reintegro	1,029
Derechos	580
Consignación	56
Fuero Sindical	0
Total	4,620

Observaciones: En esta tabla se presentan los ingresos según tipo de acción promovida en la cual la de mayor ingreso es Prestaciones con 2,955, seguido de Reintegro con 1,029, así mismo se representa en el siguiente gráfico.



Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ

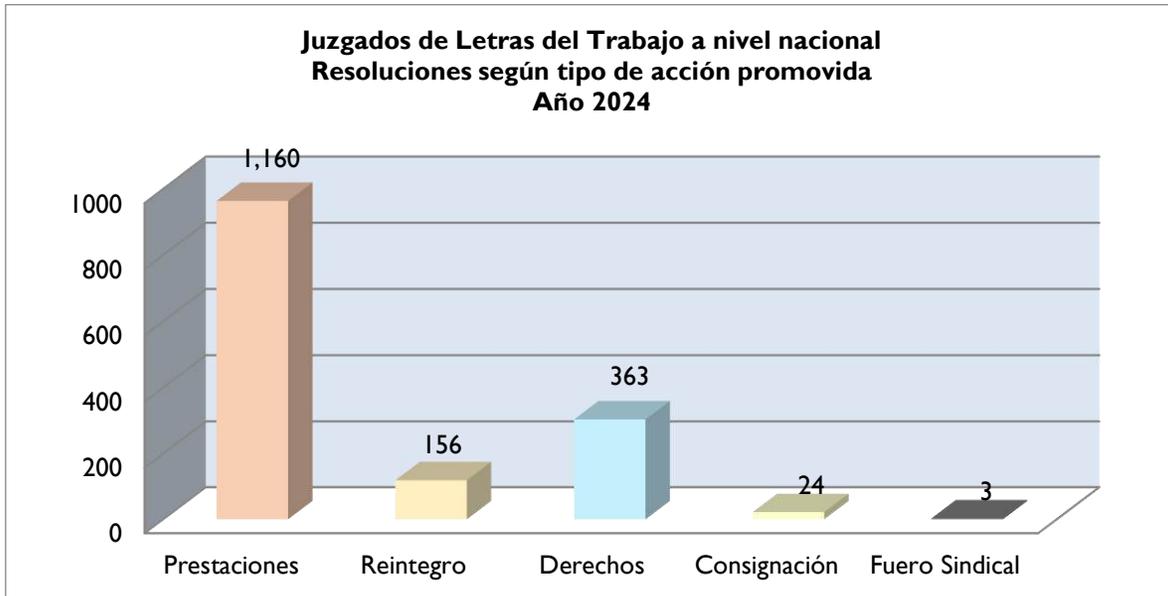


PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Juzgados de Letras del Trabajo Resoluciones según tipo de acción promovida Año 2024

Tipo de Acción Promovida	Resoluciones
Prestaciones	1,160
Reintegro	156
Derechos	363
Consignación	24
Fuero Sindical	3
Total	1,706

Observaciones: En esta tabla se presentan las resoluciones según tipo de acción promovida en la cual la de mayor resolución es Prestaciones con 1,160, seguido de Derechos con 363, así mismo se representa en el siguiente gráfico.



Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDJ



Juzgados de Letras del Trabajo a nivel nacional
Personas en Condición de Vulnerabilidad
Año 2024

Personas en condición de Vulnerabilidad	Ingresos						Resoluciones					
	Demandante/Solicitante			Demandado			Demandante/Solicitante			Demandado		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
A) Menor de 18 años	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0
B) Adulto mayor	5	4	9	5	2	7	10	2	12	2	0	2
C) Discapacidad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	2
I) Pobreza	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0
J) Mujer	0	2,127	2,127	3	210	213	0	887	887	0	51	51
K) LGTBI	2	2	4	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N) Embarazada	0	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	9	2,139	2,148	8	212	220	10	890	900	2	53	55

Observación: Las condiciones con mayor número de personas vulnerables que demandan según los ingresos son las mujeres vulnerables con 2,127, seguido de persona demandante de vulnerabilidad de embarazadas con 6 y las condiciones con mayor numero de personas vulnerables que demandan según las resoluciones son las mujeres con 887 y hombres con 10.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Juzgados de Letras de Familia
Ingresos y resoluciones
Año 2024

Tipo de Demanda	Ingresos	Sentencia		Terminación Total o Parcial del Proceso sin Sentencia Contradictoria si Procede										Total de Resoluciones	
		Con Lugar	Sin Lugar	Desistimiento	Preclusión	Renuncia a pretensiones	Allanamiento	Abandono de proceso	Otros	Conciliada	Interlocutoria	Caducada	Inadmitida		Retirada
Divorcio contencioso	3,049	1,741	37	127	37	1	20	370	165	17	0	0	0	0	2,515
Divorcio por mutuo consentimiento	2,967	2,367	12	75	8	0	1	72	100	4	0	0	0	0	2,639
Alimentos	2,965	394	14	270	32	2	1	626	122	356	0	0	0	0	1,817
Separación de hecho	193	104	1	26	2	0	2	33	10	1	0	0	0	0	179
Adopción	33	66	13	1	1	0	1	5	13	1	0	0	0	0	101
Suspensión y pérdida de patria potestad	1,395	494	27	72	11	0	5	183	58	20	0	0	0	0	870
Filiación de paternidad y maternidad	368	141	2	22	3	0	4	36	19	7	0	0	0	0	234
Investigación de paternidad y maternidad	99	60	0	4	1	0	2	12	7	1	0	0	0	0	87
Reconocimiento de paternidad y maternidad póstumo	183	75	0	6	0	0	3	49	16	3	0	0	0	0	152
Impugnación de la paternidad y maternidad	223	85	3	5	5	0	0	22	27	2	0	0	0	0	149
Reconocimiento de unión de hecho	112	101	4	8	4	0	0	14	10	0	0	0	0	0	141
Reconocimiento de unión de hecho póstumo	303	139	10	4	11	0	3	33	12	1	0	0	0	0	213
Régimen de Comunicación	337	53	2	25	1	0	0	54	20	55	0	0	0	0	210
Autorización para enajenar bienes de menores	62	24	1	0	0	0	0	9	7	2	0	0	0	0	43
Ejecución de título judicial	163	22	0	2	9	0	0	7	31	4	0	0	0	0	75
Ejecución de título extrajudicial	42	5	0	1	1	0	0	3	3	1	0	0	0	0	14
Nombramiento de tutor y protutor	98	47	2	3	3	0	0	18	12	2	0	0	0	0	87
Guarda y cuidado	356	78	5	25	5	0	0	82	15	26	0	0	0	0	236
Otros	1,276	147	7	36	19	0	4	154	478	29	0	0	0	0	874
Total	14,224	6,143	140	712	153	3	46	1,782	1,125	532	0	0	0	0	10,636

* **Nota:** Otros se refiere a: Asistencia Jurídica Gratuita, Suspensión de Embargo, Reconocimiento Forzoso de Paternidad y Maternidad

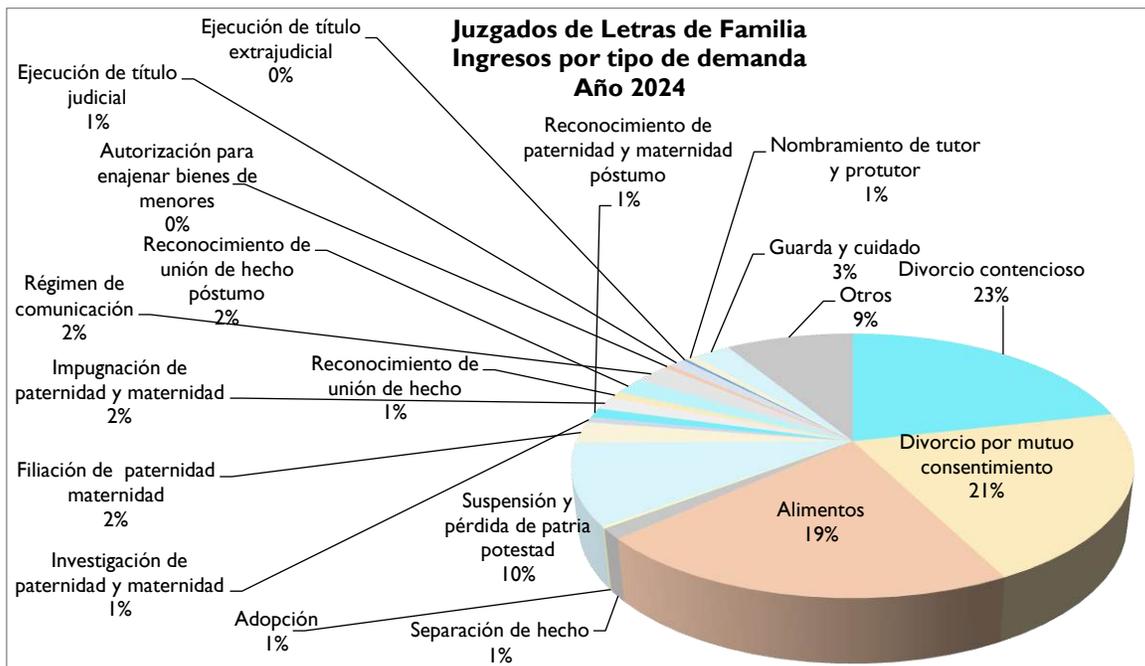
Observaciones: En esta tabla se representan los ingresos y resoluciones por tipo de demanda en la cual se aprecia que las de mayores ingresos para el 2024 son: los Divorcios Contenciosos con 3,049, seguidos de Divorcios por mutuo consentimiento con 2,967, de alimentos con 2,965 y Suspensión de Pérdida de Patria Potestad con 1,395. En cambio, en las resoluciones se identifican que los Divorcios por Mutuo Consentimiento es la demanda de mayores resoluciones con 2,639, seguidas de Divorcios Contenciosos con 2,515, Alimentos con 1,817 y Otras Resoluciones con 874.



**Juzgados de Letras de Familia
Ingresos por tipo de demanda
Año 2024**

Tipo de Demanda	Ingresos
Divorcio contencioso	3,049
Divorcio por mutuo consentimiento	2,967
Alimentos	2,965
Separación de hecho	193
Adopción	33
Suspensión y pérdida de patria potestad	1,395
Filiación de paternidad maternidad	368
Investigación de paternidad y maternidad	99
Reconocimiento de paternidad y maternidad póstumo	183
Impugnación de paternidad y maternidad	223
Reconocimiento de unión de hecho	112
Reconocimiento de unión de hecho póstumo	303
Régimen de comunicación	337
Autorización para enajenar bienes de menores	62
Ejecución de título judicial	163
Ejecución de título extrajudicial	42
Nombramiento de tutor y protutor	98
Guarda y cuidado	356
Otros	1,276
Total	14,224

Observaciones: En esta tabla se reflejan los ingresos por tipos de demanda, siendo las de mayores ingresos las siguientes; Divorcio Contencioso 3,049, Divorcio por mutuo consentimiento 2,878, Alimentos con 2,967, Suspensión y perdida de Patria Potestad con 1,395 y otros con 1,276. Demandas representadas claramente en el siguiente gráfico de pastel.



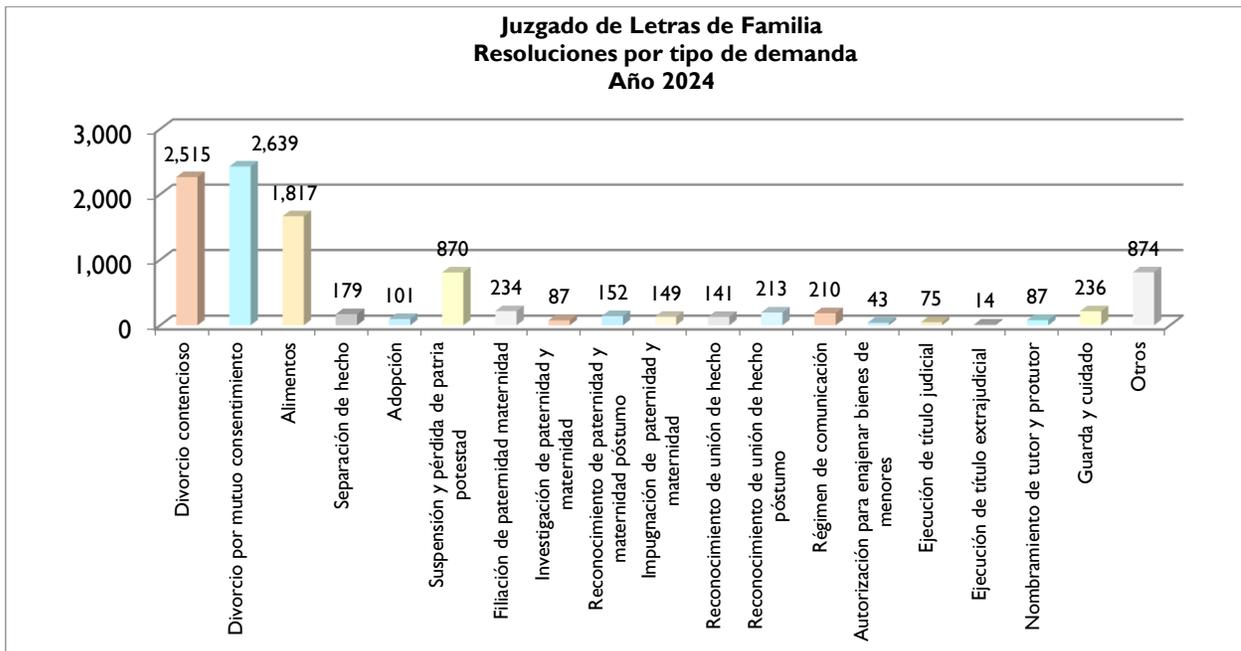


PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Juzgados de Letras de Familia Resoluciones por tipo de demanda Año 2024

Tipo de Demanda	Resoluciones emitidas
Divorcio contencioso	2,515
Divorcio por mutuo consentimiento	2,639
Alimentos	1,817
Separación de hecho	179
Adopción	101
Suspensión y pérdida de patria potestad	870
Filiación de paternidad maternidad	234
Investigación de paternidad y maternidad	87
Reconocimiento de paternidad y maternidad póstumo	152
Impugnación de paternidad y maternidad	149
Reconocimiento de unión de hecho	141
Reconocimiento de unión de hecho póstumo	213
Régimen de comunicación	210
Autorización para enajenar bienes de menores	43
Ejecución de título judicial	75
Ejecución de título extrajudicial	14
Nombramiento de tutor y protutor	87
Guarda y cuidado	236
Otros	874
Total	10,636

Observaciones: En esta tabla se representan las Resoluciones por tipo de demandas, se identifican que los Divorcios por Mutuo Consentimiento es la de mayores resoluciones con 2,639, seguidas de Divorcios Contenciosos con 2,515, Alimentos con 1,817 y Otras con 874. Así, mismo se representan en el siguiente gráfico de barra con las cantidades totales y en el gráfico de pastel en porcentajes.





PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Juzgado de Letras de Familia
Personas en Condición de Vulnerabilidad
Año 2024

Personas en Condición de Vulnerabilidad	Ingresos						Resoluciones					
	Sexo del Demandante			Sexo del Demandado			Sexo del Demandante			Sexo del Demandado		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
B) Adulto mayor	3	0	3	0	2	2	0	2	2	0	3	3
J) Mujer	0	0	0	0	205	205	0	354	354	0	66	66
Total	3	0	3	0	207	207	0	356	356	0	69	69

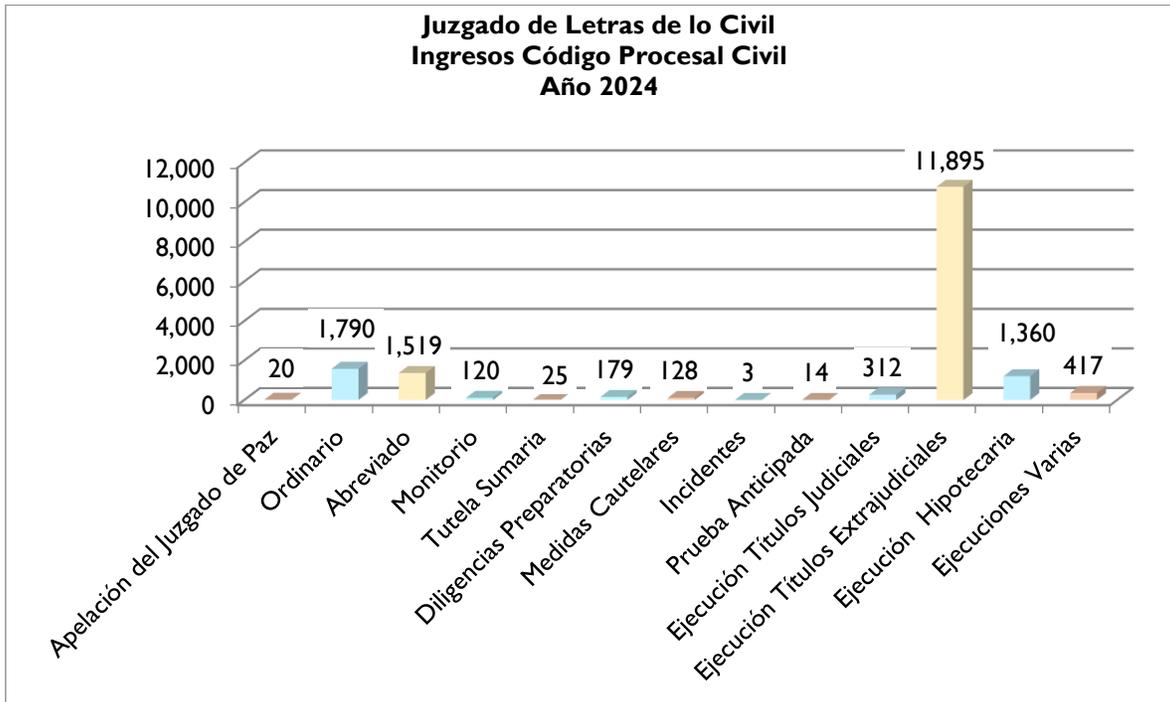
Observaciones: La tabla refleja datos de ingresos y resoluciones de las personas en condición de vulnerabilidad, según sexo del demandante y demandado, determinar que condición fue más vulnerable. La persona en condición de vulnerabilidad que más se presenta son las mujeres.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ

Juzgados de Letras de lo Civil
Ingresos Código Procesal Civil
Año 2024

Tipo de Demanda	Ingresos
Apelación del Juzgado de Paz	20
Ordinario	1,790
Abreviado	1,519
Monitorio	120
Tutela Sumaria	25
Diligencias Preparatorias	179
Medidas Cautelares	128
Incidentes	3
Prueba Anticipada	14
Ejecución Títulos Judiciales	312
Ejecución Títulos Extrajudiciales	11,895
Ejecución Hipotecaria	1,360
Ejecuciones Varias	417
Total	17,782

Observaciones: La tabla representa según ingresos de tipo de demanda con la mayor cantidad de ejecución títulos extrajudiciales 11,895 seguido de ordinario con 1,790.



Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Juzgados de Letras de lo Civil
Resoluciones Código Procesal Civil
Año 2024

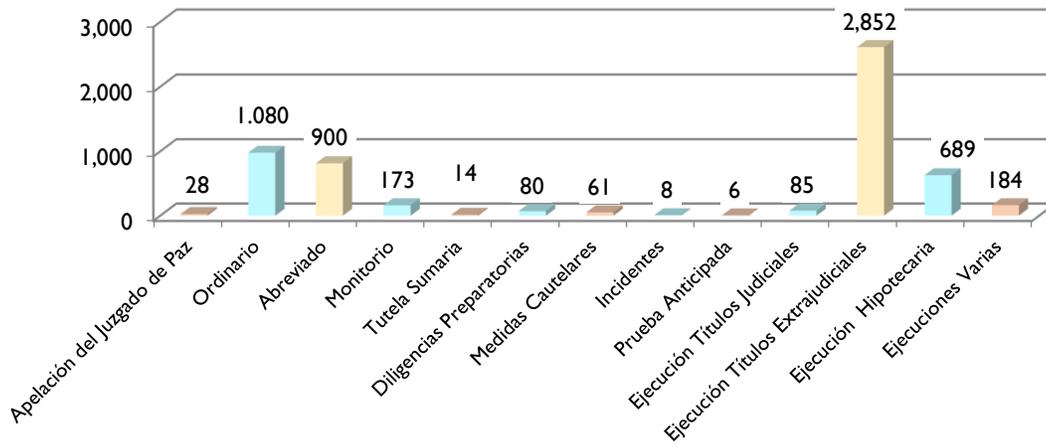
Tipo de Demanda	Confirmada	Revocada	Reformada	Anulada	Sentencia Con Lugar	Sentencia Sin Lugar	Conciliada	Transacción	Inadmitida	Abandono del Proceso	Desistimiento	Renuncia a Pretensiones	Allanamiento	Sobreseimiento	Caducidad de la Diligencia	Caducidad de la Medida Cautelar	Caducidad de la Prueba Anticipada	Otras	Total
Apelación del Juzgado de Paz	19	5	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	28
Ordinario	0	0	0	0	218	88	34	22	354	205	91	5	5	15	1	0	0	42	1,080
Abreviado	0	0	0	0	193	45	45	7	318	177	60	3	5	6	4	0	1	36	900
Monitorio	0	0	0	0	5	1	0	3	33	95	13	1	0	2	0	0	1	19	173
Tutela Sumaria	0	0	0	0	3	0	0	0	9	1	1	0	0	0	0	0	0	0	14
Diligencias Preparatorias	0	0	0	0	13	5	1	0	33	10	3	0	0	1	2	0	1	11	80
Medidas Cautelares	0	0	0	0	5	2	0	0	31	7	4	0	0	1	1	3	0	7	61
Incidentes	0	0	0	0	2	2	0	0	2	0	0	1	0	0	0	0	0	1	8
Prueba Anticipada	0	0	0	0	0	0	0	0	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	6
Ejecución Títulos Judiciales	0	0	0	0	11	4	5	5	28	2	12	0	0	0	0	0	0	18	85
Ejecución Títulos Extrajudiciales	0	0	0	0	281	50	28	53	1,125	6	362	0	0	0	0	0	0	947	2,852
Ejecución Hipotecaria	0	0	0	0	103	5	6	8	122	4	152	0	0	0	0	0	0	289	689
Ejecuciones Varias	0	0	0	0	30	4	4	4	51	14	39	0	0	0	0	0	0	38	184
Total	19	5	1	3	864	206	123	102	2,109	521	740	10	10	25	8	3	3	1,408	6,160

Observaciones: La tabla representa los ingresos según tipo de demanda con la mayor cantidad de ejecución títulos extrajudiciales 2,852 resoluciones, seguido de ordinario con 1,080 resoluciones.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

**Juzgado de Letras de lo Civil
Resoluciones Código Procesal Civil
Año 2024**



**Juzgados de Letras Civil
Resoluciones (Código de Procedimientos Civiles 1906)
Año 2024**

Tipo de Demanda	Con Lugar	Sin Lugar	Interlocutoria	Conciliada	Inadmitida	Caducada	Desistida	Retirada	Otro	Total
Ordinario	6	4	1	1	2	4	2	0	2	22
Ejecutivo	0	0	0	0	3	5	2	1	3	14
Diligencia Prejudicial	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Total	6	4	1	1	5	10	4	1	5	37

Observaciones: La tabla representa las resoluciones según el tipo de demanda, representado con la mayor cantidad los juicios ordinarios con 22 resoluciones, seguidos de ejecutivo con 14 resoluciones.

**Porcentaje de Resoluciones
Código de Procedimientos Civiles 1906
Año 2024**





Juzgado de Letras Civil Contencioso
Personas en Condición de Vulnerabilidad
Año 2024

Personas en condición de Vulnerabilidad	Ingresos						Resoluciones					
	Sexo del Demandante			Sexo del Demandado			Sexo del Demandante			Sexo del Demandado		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
B) Adulto mayor	72	25	97	57	29	86	28	24	52	34	28	62
C) Discapacidad			0			0			0	1		1
I) Pobreza		3	3			0			0			0
J) Mujer		56	56		189	189		40	40		77	77
Total	72	84	156	57	218	275	28	64	92	35	105	140

Observaciones: La tabla refleja datos de ingresos y resoluciones de las personas en condición de vulnerabilidad, según sexo del demandante y demandado, determinar que condición fue más vulnerable. La persona en condición de vulnerabilidad que más se presenta son las mujeres con 218 en ingresos según sexo del demandado y en resoluciones según sexo del demandado es mujer con 105.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDJ

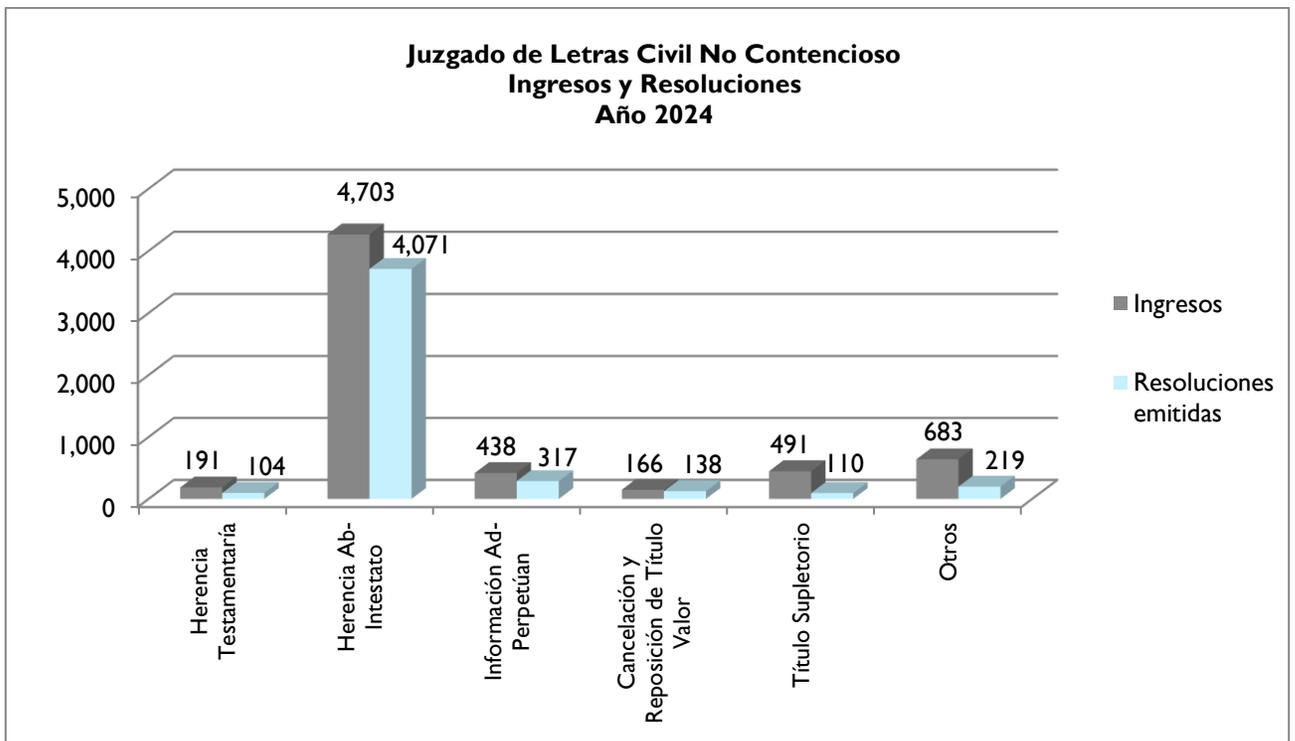


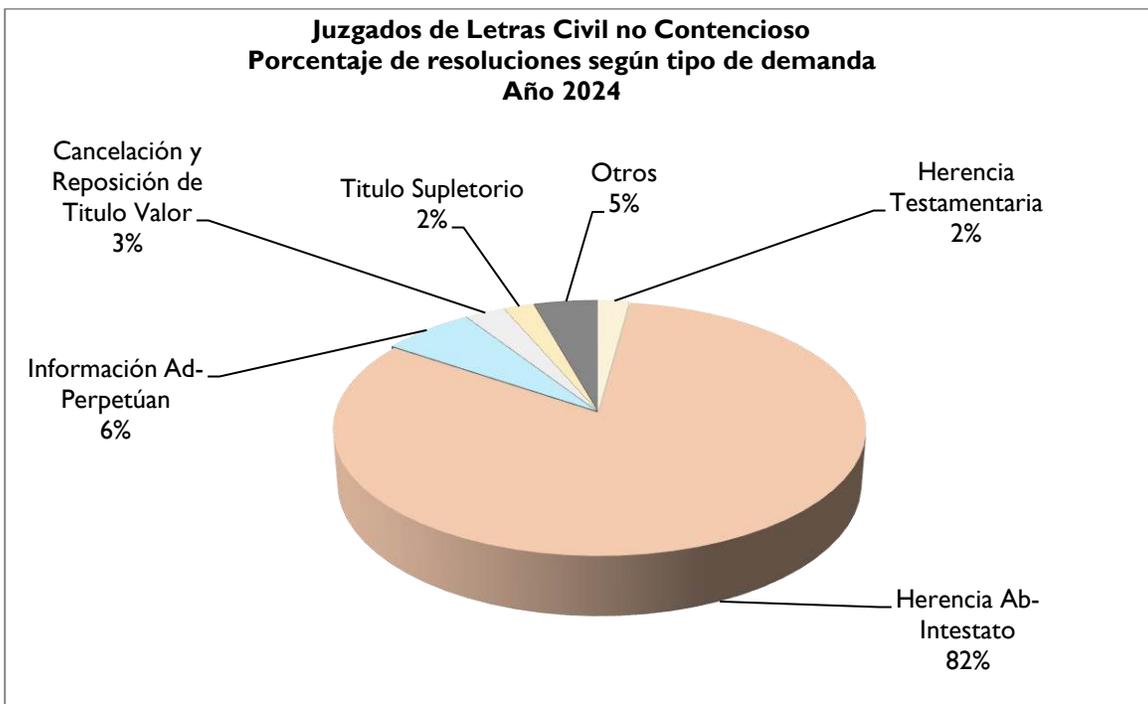
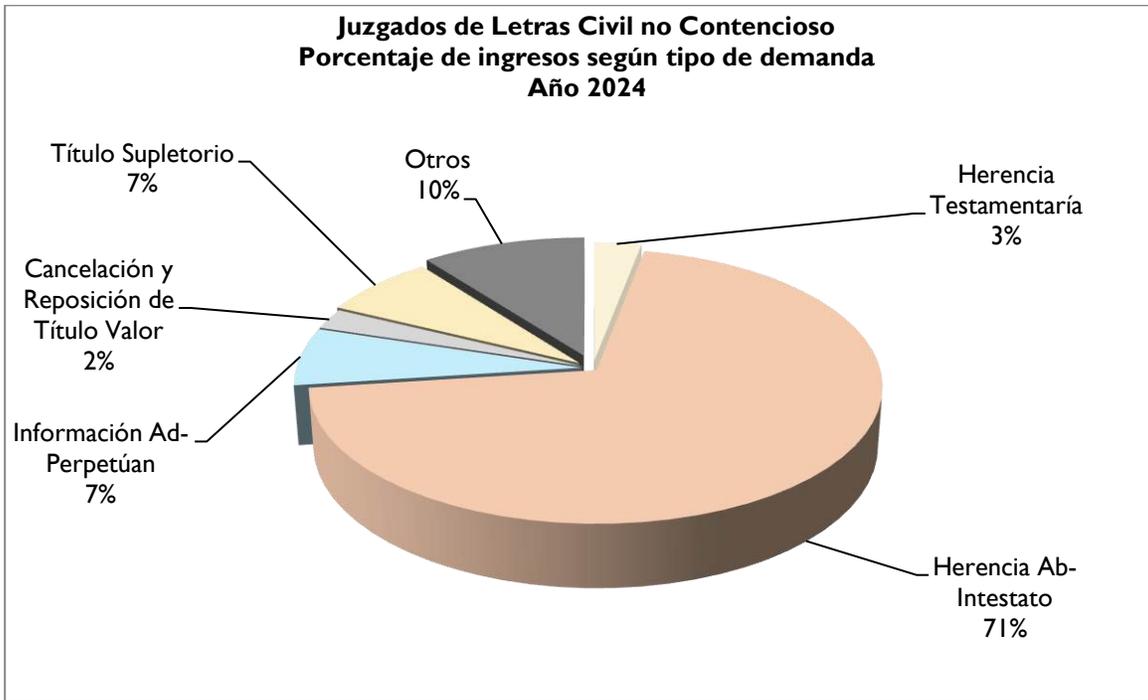
PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Juzgado de Letras Civil no Contencioso
Ingresos y resoluciones según tipo
Año 2024

Tipo de Demanda	Ingresos	Resoluciones según tipo						Total de resoluciones emitidas
		Con lugar	Sin lugar	Retirados	Inadmitida	Caducadas	Otros	
Herencia Testamentaria	191	92	3	0	7	1	1	104
Herencia Ab- Intestato	4,703	3,704	77	31	145	78	36	4,071
Información Ad- Perpetúan	438	284	6	5	10	8	4	317
Cancelación y Reposición de Título Valor	166	113	0	3	18	2	2	138
Título Supletorio	491	88	2	1	10	6	3	110
Otros	683	67	4	0	42	86	20	219
Total	6,672	4,348	92	40	232	181	66	4,959

Observación: En los ingresos y resoluciones según tipo se observa que la demanda con mayores ingresos y resoluciones es Herencia Ab-intestato con 4,703 ingresos y 4,071 resoluciones, seguido por Otros con 683 ingresos y 219 resoluciones.





Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



Juzgado de Letras Civil No Contencioso
Personas en Condición de Vulnerabilidad
Año 2024

Personas en Condición de Vulnerabilidad	Ingresos			Resoluciones		
	Sexo del Solicitante			Sexo del Solicitante		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
B) Adulto mayor	45	99	144	65	137	202
C) Discapacidad	1	3	4	0	0	0
D) Pobreza	0	0	0	0	8	8
E) Mujer	0	340	340	0	329	329
D) Comunidad indígena	0	11	11	0	1	1
Total	46	453	499	65	475	540

Observación: La tabla refleja datos de ingresos y resoluciones de las personas en condición de vulnerabilidad, según sexo del demandante y demandado, la persona más vulnerable es la mujer con 340, seguido del adulto mayor con 99, y en las resoluciones la persona más vulnerable es la mujer con 329, seguido de adulto mayor con 137.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ

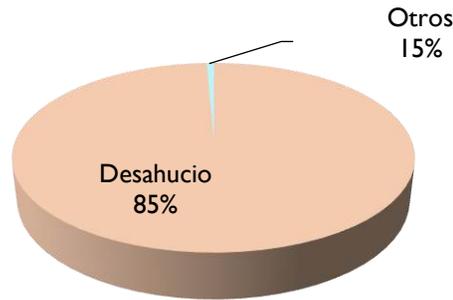


PODER JUDICIAL DE HONDURAS

**Juzgados de Letras de Inquilinato
Ingresos según tipo de proceso
Año 2024**

Tipo de demanda	Ingresos
Desahucio	169
Otros	30
Total	199

**Juzgados de Letras de Inquilinato
Ingreso de demandas según tipo de proceso
Año 2024**



**Juzgado de Letras de Inquilinato
Resoluciones según tipo de proceso
Año 2024**

Tipo de Proceso	Resoluciones según tipo								Total
	Sentencia con lugar	Sentencia sin lugar	Inadmitida	Desistimiento	Incompetencia	Otros	Sobreseimiento	Conciliada	
Desahucio	32	2	53	13	12	1	1	34	148
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	32	2	53	13	12	1	1	34	148

**Juzgados de Letras de Inquilinato
Resoluciones según tipo
Año 2024**

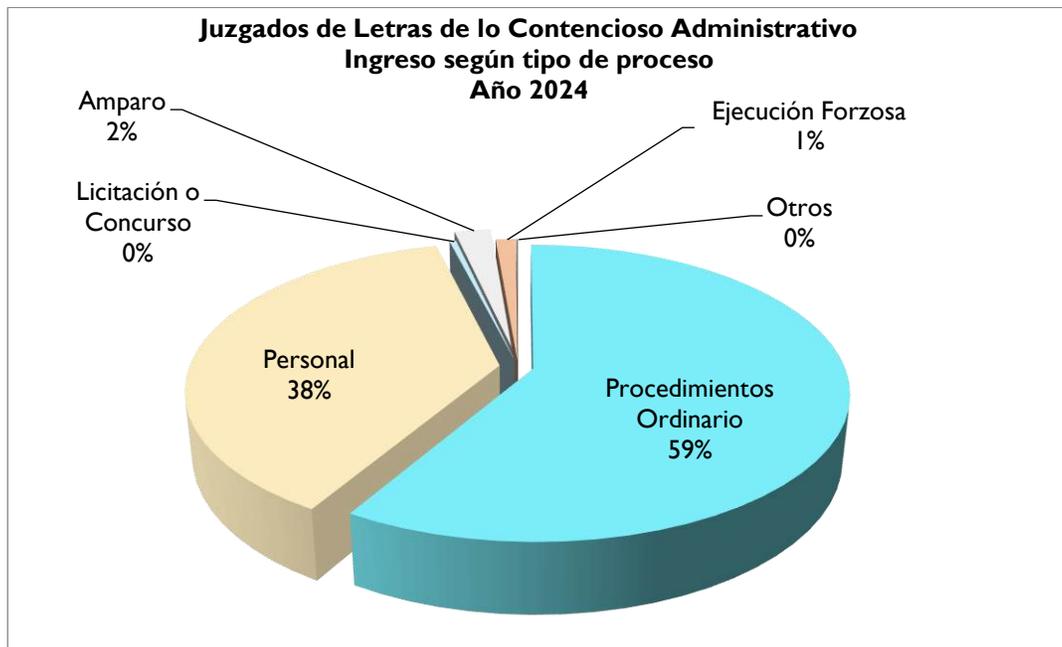




Juzgado de Letras Contencioso Administrativo
Ingresos según tipo de proceso
Año 2024

Tipo de Demanda	Ingresos
Procedimientos Ordinario	576
Personal	369
Licitación o Concurso	4
Amparo	22
Ejecución Forzosa	12
Otros	1
Total	984

Observación: La tabla representa el mayor número de ingresos según tipo de proceso en Procedimiento Ordinaria con 576 demandas, seguido con Personal con 369 casos.



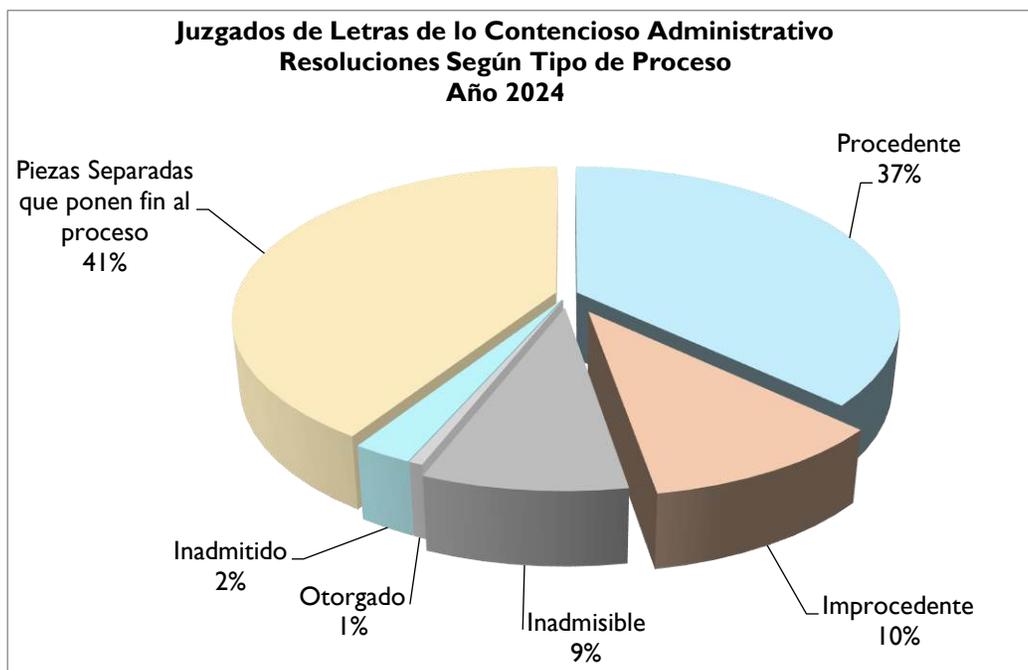
Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDJ



Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo
Resoluciones según tipo de proceso
Año 2024

Tipo de Proceso	Procedente	Improcedente	Inadmisibile	Otorgado	Denegado	Desistido	Inadmitido	Pieza separada que pone fin al proceso	Total
Procedimientos Ordinario	38	11	14	0	0	0	0	0	63
Personal	145	42	25	0	0	0	0	0	212
Licitación o Concurso	2	0	0	0	0	0	0	0	2
Amparo	0	0	0	3	7	1	13	0	24
Materia Impositiva	1	0	1	0	0	0	0	0	2
Ejecución Forzosa	1	0	1	0	0	0	0	0	2
Otros	1	0	3	0	0	0	0	0	4
Piezas Separadas	0	0	0	0	0	0	0	208	208
Total	188	53	44	3	7	1	13	208	517

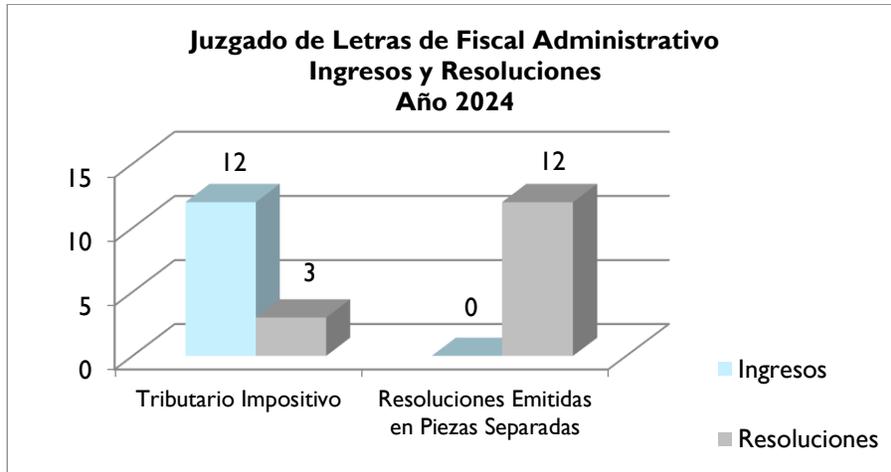
Observación: La tabla representa el mayor número de resoluciones según tipo de proceso las cuales son con Personal con 212 seguido con Piezas Separadas con 208 casos.





Juzgado de Letras Fiscal Administrativo
Ingresos y Resoluciones
Año 2024

Tipo de Demanda	Ingresos	Resoluciones
Tributario Impositivo	12	3
Resoluciones Emitidas en Piezas Separadas	0	12
Total	12	15



Juzgado de Letras Fiscal Administrativo
Resoluciones por tipo de proceso
Año 2024

Tipo de Demanda	Procedente	Inadmisible	Piezas Separadas que Ponen fin al proceso	Total
Tributario Impositivo	2	1	0	3
Resoluciones Emitidas en Piezas Separadas	0	0	12	12
Total	2	1	12	15





PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Número de Salas, Tribunales, Juzgados de Letras y juzgados de Paz por Departamento
Año 2024

Departamento	Salas de la Corte Suprema de Justicia	Cortes de Apelaciones Mixtas	Cortes de Apelaciones Especializadas	Cortes de Apelaciones Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Medio Ambiente Organizada y Corrupción	Tribunales de Sentencia	Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción*	Juzgado de Letras de Privación del Dominio de Bienes de Origen Ilícito	Juzgado de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción	Juzgados de Letras de lo Penal	Juzgados de Ejecución	Juzgados de Letras de lo Civil	Juzgados de Letras de Familia	Juzgados de Letras de lo Contencioso Administrativo	Juzgados de Fiscal Administrativo	Juzgados de Letras de la Niñez y Adolescencia	Juzgados de Letras del Trabajo	Juzgados de Letras de Inquilinato	Juzgados de Letras Contra la Violencia Doméstica	Juzgados de Letras Mixtos	Juzgados de Paz	Juzgados de Paz Móvil	Total Órganos Jurisdiccionales Sedes de la Defensa Pública	Total	
Atlántida		2			2					2					1				2	10	1	20	2	22
Colón					1					1									2	11		15	2	17
Comayagua		1			2					2									2	22		29	2	31
Copán		1			2					1	1								3	24	1	33	2	35
Cortés			3		1	1		1	1	2	1	1	1		1	2	1	1	3	15	1	36	3	39
Choluteca		1			1					1									1	19	1	24	1	25
El Paraíso					1					1									2	21		25	2	27
Francisco Morazán	4	1	5	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	31	1	1	58	2	60
Gracias a Dios					1					0									1	6		8	1	9
Intibucá										1									2	18		21	1	22
Islas de la Bahía					1					0									1	5		7	1	8
La Paz										1									2	21		24	2	26
Lempira					1					1									2	29		33	2	35
Ocotepeque					1					0									1	17		19	1	20
Olancho					1					1									2	25	1	30	3	33
Santa Bárbara		1			1					1									2	29		34	2	36
Valle					1					0									3	10		14	2	16
Yoro					2					1									3	14		20	2	22
Total	4	7	8	1	20	2	1	2	3	17	2	3	2	1	3	3	2	2	34	327	6	450	33	483

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Casos Ingresados por Juez Año 2024

Ira Instancia	Ingresos	111,272	143
	Jueces	776	
2da Instancia	Ingresos	6,180	72
	Jueces	86	
Corte Suprema	Ingresos	3,539	236
	Jueces	15	

Nota: En el total de ingresos de las Salas de la Corte Suprema no incluyen asuntos varios.

Casos Resueltos por Juez Año 2024

Ira Instancia	Resoluciones	73,688	95
	Jueces	776	
2da Instancia	Resoluciones	6,240	73
	Jueces	86	
Corte Suprema	Resoluciones	2,220	148
	Jueces	15	

Nota: En el total de resoluciones de la Corte Suprema no incluyen asuntos varios.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



**Duración Promedio de los Casos Resueltos en Meses
Por Materia
Año 2024**

Materia/Procedimiento	Duración Promedio de los Casos en Meses
Cortes de Apelaciones	6
Corte Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad organizada Medio Ambiente y Corrupción	2
Tribunales de Sentencia	30
Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción.	23
Privación del Dominio de Bienes de Origen Ilícito	39
Juzgados de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada Medio Ambiente y Corrupción	23
Penal Código Anterior	320
Penal Código Vigente - Procedimiento Normal	23
Penal Código Vigente - Procedimiento Expedito para Delitos en Flagrancia	4
Penal Código Vigente - Procedimiento Modelo de Gestión de Audiencia	10
Civil	21
Civil no Contencioso	8
Laboral	30
Familia	16
Niñez y Adolescencia	59
Inquilinato	2
Contencioso Administrativo	34
Fiscal Administrativo	16
Violencia Doméstica*	4
Paz Penal	3
Paz Civil	3
Paz Violencia Doméstica	3
Juzgados de Paz Móvil**	10

* La duración promedio de los casos en Juzgados de Letras en materia de Violencia Doméstica aumento este año debido a que los jueces caducaron expedientes que ingresaron en años anteriores.

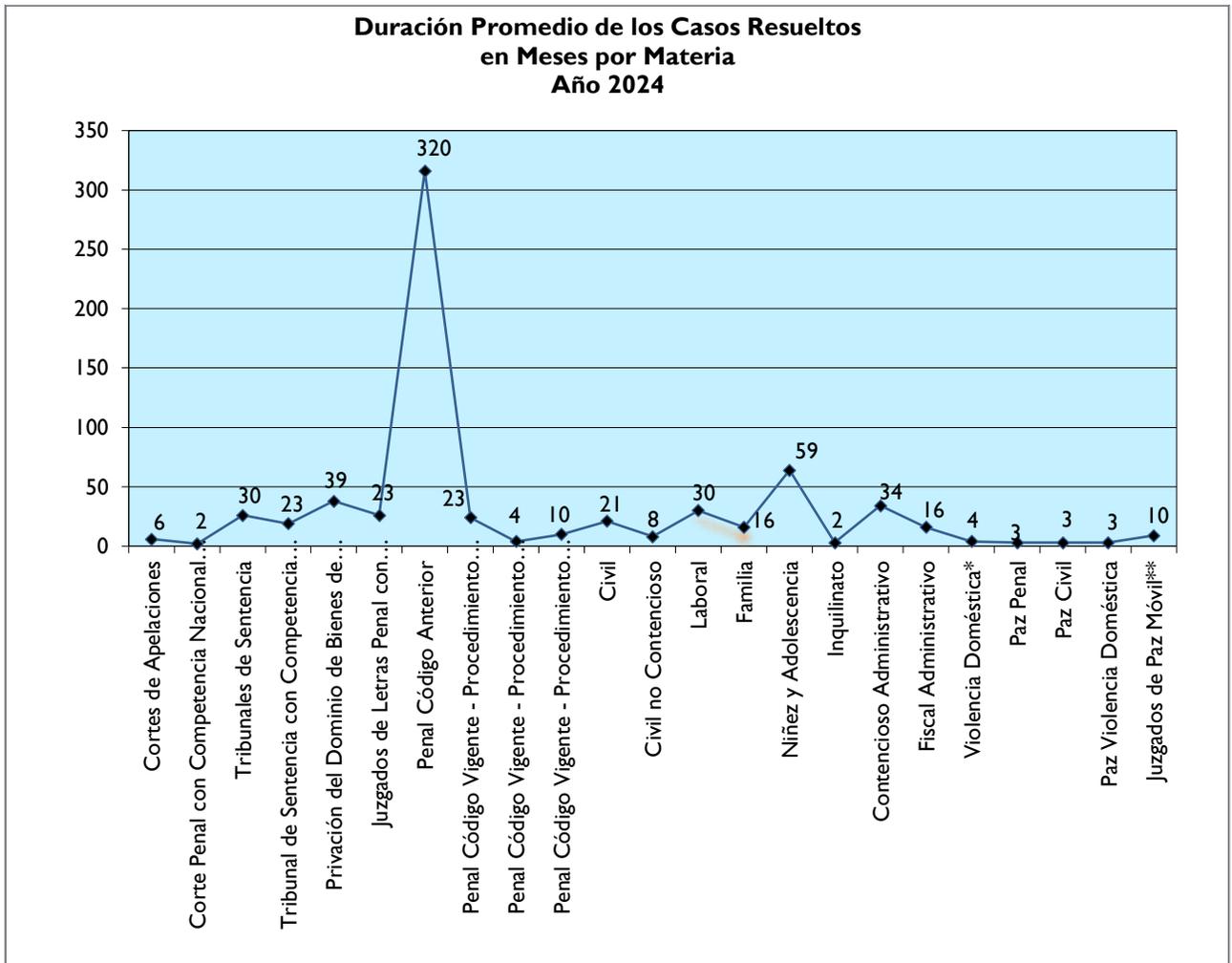
** La duración promedio de los casos en Juzgados de Paz Móvil aumentó este año debido a que los jueces declararon en abandono del proceso y prescribieron expedientes que ingresaron años anteriores.

Observación: El cálculo de la duración promedio de los casos es igual al total de meses que dura cada proceso entre el total de resoluciones del año y sirve para medir el tiempo que se tarda el tribunal o juzgado en resolver cada caso.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



PODER JUDICIAL DE HONDURAS



Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



Promedio de Resoluciones Por Mes y Materia
Año 2024

Materia	Promedio de Resoluciones por Mes
Cortes de Apelaciones	547
Corte Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad organizada Medio Ambiente y corrupción	20
Tribunales de Sentencia	243
Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción.	45
Privación del Dominio de Bienes de Origen Ilícito	3
Juzgados de Letras Penal con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción	36
Penal Código Anterior	20
Penal Código Vigente - Procedimiento Normal	767
Penal Código Vigente - Procedimiento Expedito para Delitos en Flagrancia	209
Penal Código Vigente - Procedimiento Modelo de Gestión de Audiencia	288
Civil	563
Civil no Contencioso	451
Laboral	155
Familia	886
Niñez y Adolescencia	125
Inquilinato	15
Contencioso Administrativo	53
Fiscal Administrativo	2
Violencia Doméstica	357
Paz Penal	1,139
Paz Civil	501
Paz Violencia Doméstica	569
Juzgados de Paz Móvil	136

Este indicador resulta de dividir el número de resoluciones emitidas en las diferentes materias entre doce meses del año, este resultado nos permite medir cuantas resoluciones en promedio resolvieron mensualmente los tribunales y juzgados a nivel nacional en el año 2024.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



**Juzgados de Ejecución
Ingresos y egresos
Año 2024**

Nombre del Juzgado	Ingresos	Egresos
Juzgado de Ejecución de la Ceiba, Atlántida	122	1
Juzgado de Ejecución de Tela, Atlántida	52	47
Juzgado de Ejecución de Trujillo, Colón	118	41
Juzgado de Ejecución de Comayagua, Comayagua	496	67
Juzgado de Ejecución de Siguatepeque, Comayagua	242	91
Juzgado de Ejecución de Santa Rosa, Copán	259	91
Juzgado de Ejecución de Puerto Cortes, Cortés	55	18
Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés	411	69
Juzgado de Ejecución de Choluteca, Choluteca	242	47
Juzgado de Ejecución de Danlí, El Paraíso	279	74
Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa, Francisco Morazán	1,150	394
Juzgado de Ejecución de la Esperanza, Intibucá	173	70
Juzgado de Ejecución de La Paz, La Paz	239	47
Juzgado de Ejecución de Gracias, Lempira	182	64
Juzgado de Ejecución de Juticalpa, Olancho	323	18
Juzgado de Ejecución de Santa Bárbara	241	108
Juzgado de Ejecución de El Progreso, Yoro	278	91
Total	4,862	1,338

Observación: Los juzgados con mayores ingresos son los de Tegucigalpa con 1,150 y Comayagua con 496 ingresos y los que reportaron más egresos son los juzgados de Tegucigalpa con 394 y Santa Bárbara con 108 egresos.

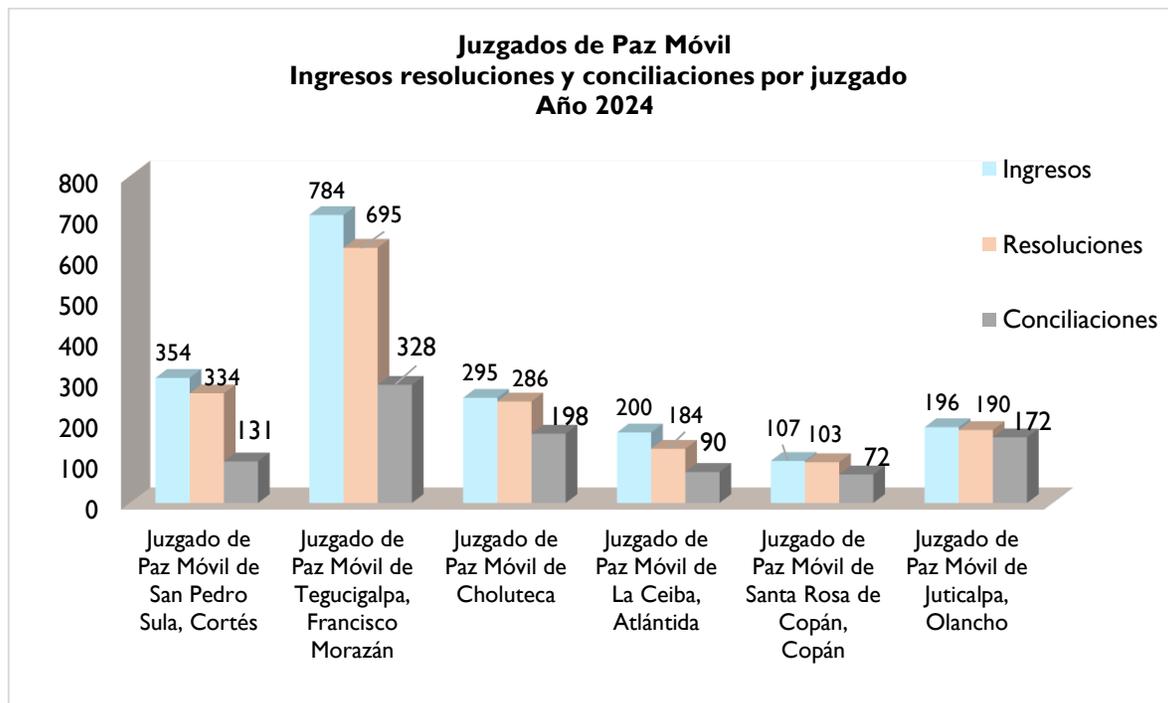
Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDJ



Juzgados de Paz Móvil
Ingresos, resoluciones y conciliaciones por juzgado
Año 2024

No.	Nombre del Juzgado	Ingresos	Resoluciones	Conciliaciones
1	Juzgado de Paz Móvil de San Pedro Sula, Cortés	354	334	131
2	Juzgado de Paz Móvil de Tegucigalpa, Francisco Morazán	784	695	328
3	Juzgado de Paz Móvil de Choluteca	295	286	198
4	Juzgado de Paz Móvil de La Ceiba, Atlántida	200	184	90
5	Juzgado de Paz Móvil de Santa Rosa de Copán, Copán	107	103	72
6	Juzgado de Paz Móvil de Juticalpa, Olancho	196	190	172
Total		1,936	1,792	991

Observación: En relación a los a los ingresos en los juzgados de paz móvil es el Tegucigalpa con un total de 784 ingresos seguido por San Pedro Sula con 354 ingresos, en relación a las resoluciones emitidas es el Juzgado de Tegucigalpa con 695, seguido por el juzgado de San Pedro Sula con 334 resoluciones, el departamento con mayores conciliaciones es el de Tegucigalpa con 328, seguido por el juzgado de Choluteca con 198 conciliaciones.





PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Juzgados de Paz Móvil
Ingresos, resoluciones por juzgado y materia
Año 2024

N.º	Nombre del Juzgado	Penal		Civil		Familia		Laboral		Violencia Doméstica		Total	
		Ingresos	Resoluciones	Ingresos	Resoluciones	Ingresos	Resoluciones	Ingresos	Resoluciones	Ingresos	Resoluciones	Total de Ingresos	Total de Resoluciones
1	Juzgado de Paz Móvil de San Pedro Sula, Cortés	59	47	207	191	81	91	7	5	0	0	354	334
2	Juzgado de Paz Móvil de Tegucigalpa, Francisco Morazán	21	24	641	575	122	95	0	1	0	0	784	695
3	Juzgado de Paz Móvil de Choluteca	13	13	46	45	236	228	0	0	0	0	295	286
4	Juzgado de Paz Móvil de La Ceiba, Atlántida	142	137	55	44	2	3	0	0	1	0	200	184
5	Juzgado de Paz Móvil de Santa Rosa de Copán, Copán	39	38	27	26	41	39	0	0	0	0	107	103
6	Juzgado de Paz Móvil de Juticalpa, Olancho	54	50	79	80	63	60	0	0	0	0	196	190
Total		328	309	1,055	961	545	516	7	6	1	0	1,936	1,792

Observación: Los Juzgados de Paz Móvil no resuelven casos en materia de violencia doméstica y las denuncias recibidas son remitidas a los Juzgados de Letras y Paz competentes. El juzgado de Paz Móvil con mayor ingreso es el de Tegucigalpa con 784 seguido por el juzgado de San Pedro Sula con 354 ingresos, en las resoluciones sigue siendo el Juzgado de Tegucigalpa con 695 resoluciones seguido del juzgado de San Pedro Sula con 334 resoluciones emitidas.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ

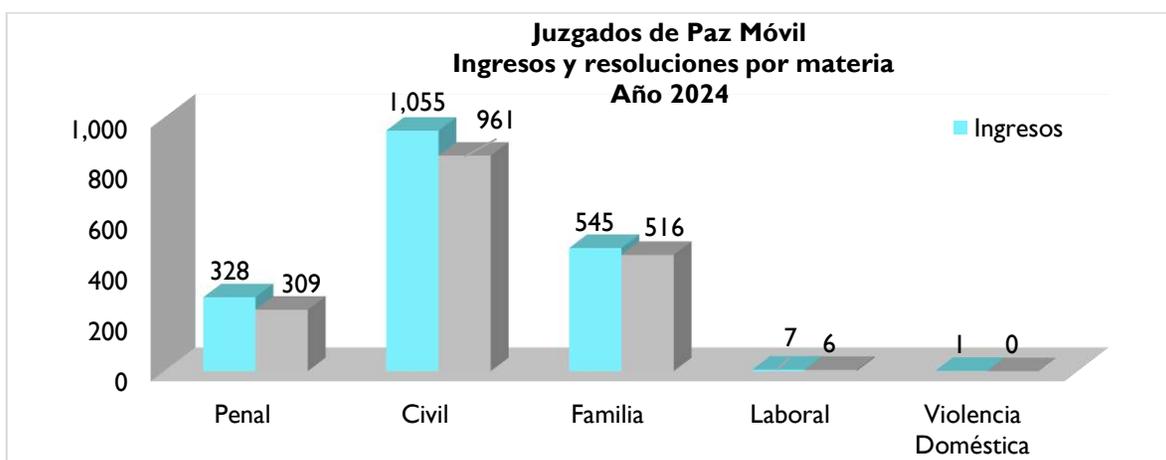


PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Juzgados de Paz Móvil
Ingresos, resoluciones y porcentaje de ingresos por materia
Año 2024

No.	Materia	Ingresos	Resoluciones	Porcentaje de Ingresos
1	Penal	328	309	17%
2	Civil	1,055	961	54%
3	Familia	545	516	28%
4	Laboral	7	6	0%
5	Violencia Doméstica	1	0	0%
Total		1,936	1,792	100%

Observación: Los Juzgados de Paz Móvil no resuelven casos en materia de violencia doméstica y las denuncias recibidas son remitidas a los Juzgados de Letras y Paz competentes. La materia que mayor porcentaje de ingresos recibido es la materia civil 54% seguido de familia con 28%.



Juzgados de Paz Móvil
Personas en Condición de Vulnerabilidad Según Sexo
Año 2024

Condición de Vulnerabilidad	Ingresos						Resoluciones						Total Hombres	Total Mujeres						
	Víctima			Persona Denunciada			Total			Víctima					Persona Denunciada			Total		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total			Hombre	Mujer	Total			
I) Pobreza	7	1	8	13	0	13	20	1	4	0	4	7	0	7	11	0	31	1		
Total	7	1	8	13	0	13	20	1	4	0	4	7	0	7	11	0	31	1		

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Juzgado de Paz Civil
Personas en Condición de Vulnerabilidad
Año 2024

Personas en Condición de Vulnerabilidad	Ingresos			Resoluciones		
	Sexo del Demandante			Sexo del Demandado		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
B) Adulto mayor	5		5			0
I) Pobreza	2		2			0
J) Mujer (Condición)	0	32	32	0	16	16
Total	7	32	39	0	16	16

Observación: La tabla refleja datos de ingresos y resoluciones de las personas en condición de vulnerabilidad. Según sexo del demandante y demandado, determina que la condición más vulnerable son las mujeres según sexo del demandante con 32 casos de mujeres vulnerables y en las resoluciones según demandado son mujeres con 16 casos con vulnerabilidad de mujer.

Juzgados de Paz en Materia Penal
Personas en Condición de Vulnerabilidad
Año 2024

Personas en condición de Vulnerabilidad	Ingresos						Resoluciones					
	Sexo del Imputado			Sexo del Ofendido			Sexo del Imputado			Sexo del Ofendido		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
A) Menor de 18 años	18	6	24	58	93	151	18	8	26	63	112	175
B) Adulto mayor	98	38	136	163	145	308	115	47	162	171	148	319
C) Discapacidad	7	2	9	5	5	10	6	1	7	6	7	13
D) Comunidad indígena	103	23	126	64	53	117	94	20	114	63	48	111
E) Afro Descendiente	3	4	7	7	3	10	2	3	5	6	2	8
F) Victimización	0	0	0	17	24	41	0	0	0	19	17	36
G) Migrantes (Extranjero)	3	1	4	3	1	4	4	1	5	2	2	4
H) Desplazamiento interno Hondureño	46	3	49	42	15	57	47	2	49	42	15	57
I) Pobreza	139	72	211	83	130	213	129	66	195	81	115	196
J) Mujer	0	624	624	0	1,048	1,048	0	603	603	0	1,010	1,010
K) LGTBI	2	9	11	3	1	4	4	11	15	3	1	4
L) Minoría nacional, étnico, Religioso y lingüística	0	0	0	1	2	3	0	3	3	0	2	2
M) Privación de libertad ordenada por autoridad	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
N) Embarazada	0	2	2	0	5	5	0	2	2	0	3	3
Total	419	784	1,203	446	1,525	1,971	419	767	1,186	456	1,482	1,938

Observación: Los imputados en condición de vulnerabilidad en los ingresos los que presentan mayor cantidad es la condición de mujer con 624, seguido de la condición de pobreza con 211, en relación al ofendido la condición con mayor cantidad es mujer con 1,048, seguido de la condición de adulto mayor con 308. Se puede observar en las resoluciones según imputados en condición de vulnerabilidad la que presentan mayor cantidad es la condición de mujer con 603, seguido de la condición de pobreza con 195, en relación al ofendido la condición con mayor cantidad es mujer con 1,010 seguido de la condición adulto mayor con 319.



**Actividades Acumuladas por el SNFJ
Año 2024**

Informe de Actividades	
Tipo de Actividad	Cantidad
Tareas Solicitadas	1,999
Tramites Remitidos a las Autoridades	3,230
Charlas Comunitarias Impartidas	1,311
Asesorías	4,611
Gestiones (Acompañamiento)	1,907
Conciliaciones	640

Observación: La mayor actividad que reportan los facilitadores judiciales en los que apoyan en sus comunidades es en asesorías brindadas a los pobladores con 4,611.

**Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales
Resumen Estadísticos por Departamento
Año 2024**

Departamentos	Número de Facilitadores Judiciales acumulados desde 2013 a diciembre 2024	Número de Fj nombrados de enero a diciembre 2024	Número de reportes recibidos de enero a diciembre 2024	Tareas solicitadas por las autoridades	Trámites remitidos a las autoridades	Charlas comunitarias realizadas	No. de hombres que recibieron las charlas	No. de mujeres que recibieron las charlas	Asesorías	Gestiones (Acompañamiento)	Conciliaciones
Atlántida	100	14	655	28	72	11	17	136	124	42	13
Choluteca	177	7	1,195	94	585	54	426	451	646	264	18
Comayagua	230	6	1,431	143	191	109	1,262	1,091	200	107	14
Copán	229	16	1,588	83	254	270	3,606	4,578	366	236	16
El Paraíso	224	8	1,973	327	361	87	651	837	500	219	92
Francisco Morazán	314	9	1,849	320	275	104	941	1,159	505	199	117
Intibucá	208	16	1,211	136	213	83	812	884	241	92	47
Isla de la Bahía	9	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
La Paz	213	7	1,263	231	149	113	1,542	1,412	267	85	32
Lempira	350	15	2,419	417	866	335	2,458	3,391	1,085	538	152
Ocotepeque	173	3	1,291	56	28	73	618	630	152	13	3
Olancho	3	0	4	16	2	1	0	0	2	2	0
Santa Bárbara	103	3	255	58	50	19	103	97	29	18	25
Valle	119	2	625	35	65	25	115	195	115	24	10
Yoro	72	21	142	5	8	8	75	87	10	9	2
Colón	41	10	168	14	26	5	25	20	17	7	0
Cortés	66	15	272	25	9	4	16	68	53	4	1
Gracias a Dios	29	2	332	11	76	10	76	100	299	48	98
Total	2,660	154	16,673	1,999	3,230	1,311	12,743	15,136	4,611	1,907	640

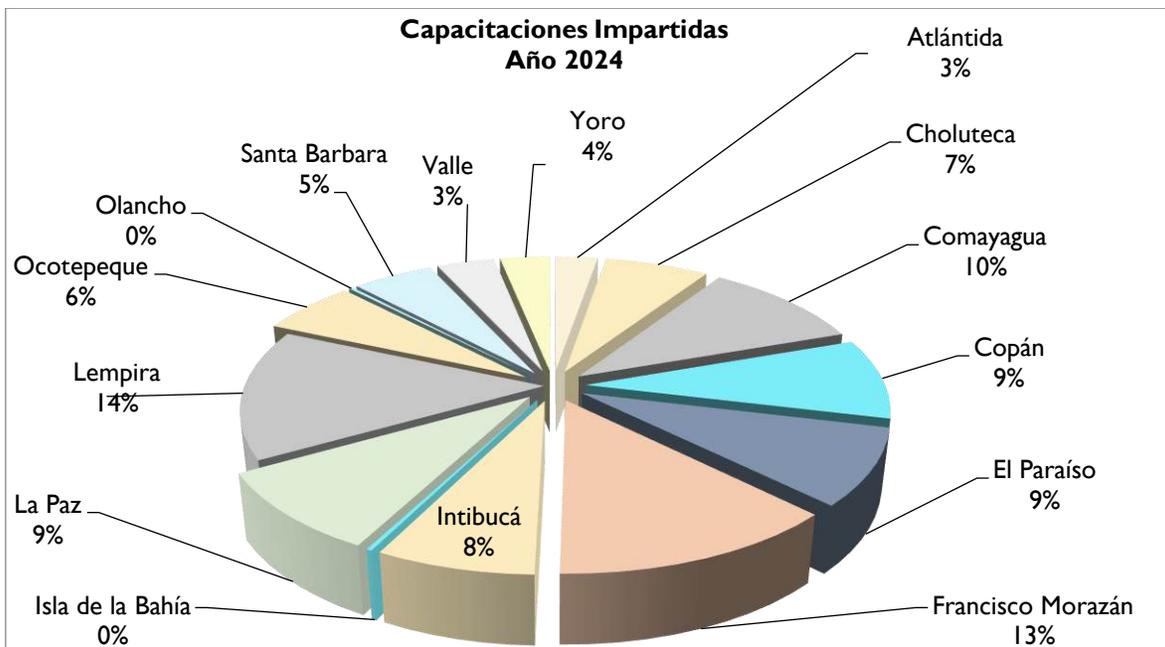
Observaciones: El departamento que más facilitadores judiciales ha nombrado durante el periodo 2024 es Yoro con 21 FJ, seguido de Intibucá con un total de 16. El departamento de Copán es el que más charlas reportan por género en sus comunidades, 3,606 masculino, 4,578 femenino. El departamento que más conciliaciones realizó en el año 2024 fue Lempira con un total de 152 conciliaciones, seguido Francisco Morazán con 117 conciliaciones.



Capacitaciones Impartidas a los Facilitadores Judiciales
Año 2024

Departamento	Capacitaciones Impartidas
Atlántida	13
Choluteca	28
Comayagua	44
Copán	39
El Paraíso	38
Francisco Morazán	54
Intibucá	34
Isla de la Bahía	1
La Paz	37
Lempira	60
Ocotepeque	26
Olancho	1
Santa Bárbara	22
Valle	15
Yoro	15
Colón	11
Cortés	20
Gracias a Dios	5
Total	463

Observación: El departamento de Lempira, es el que más capacitaciones ha reportado durante el año 2024, siendo el acumulado 60 capacitaciones, seguido del departamento de Francisco Morazán con 54 capacitaciones.

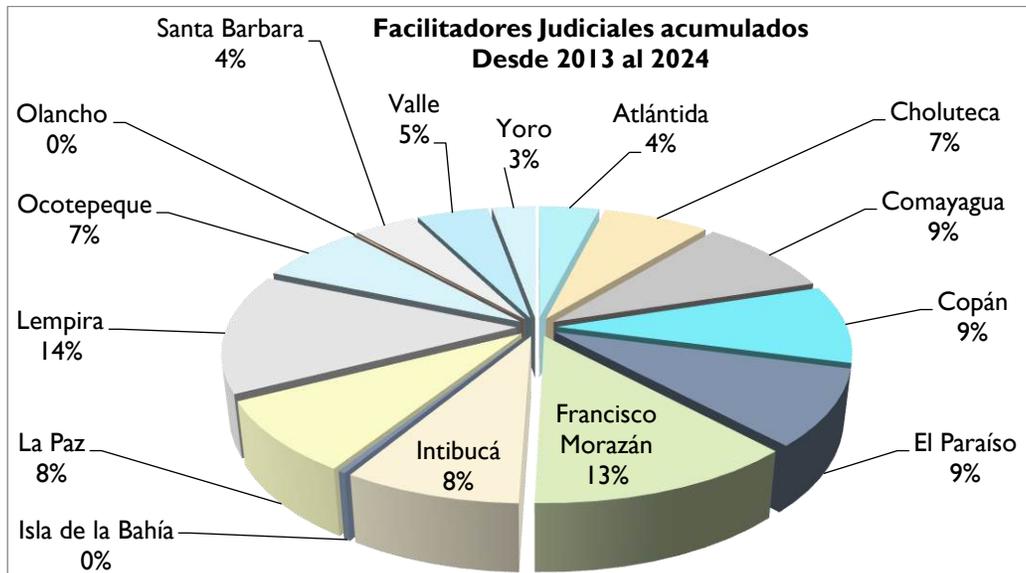




Número de Facilitadores Judiciales Acumulados desde el Año 2013 al Año 2024

Departamento	FJ Acumulados
Atlántida	100
Choluteca	177
Comayagua	230
Copán	229
El Paraíso	224
Francisco Morazán	314
Intibucá	208
Isla de la Bahía	9
La Paz	213
Lempira	350
Ocotepeque	173
Olancho	3
Santa Bárbara	103
Valle	119
Yoro	72
Colón	41
Cortés	66
Gracias a Dios	29
Total	2,660

Observación: El departamento de Lempira, es el que tiene la mayor cantidad de facilitadores judiciales nombrados con un total de 350, seguido por Francisco Morazán con 314 FJ, porque es el que más ha realizado promociones del servicio en sus comunidades.



Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



Informe de Charlas
Año 2024

Informe de Grupos Vulnerables que recibieron las charlas impartidas por los Facilitadores Judiciales																													
Departamento	Charlas comunitarias realizadas		Grupos Vulnerables																										
	No. de hombres que recibieron las charlas	No. de mujeres que recibieron las charlas	No. de niños menores de 18 años que recibieron las charlas	No. de niñas menores de 18 años que recibieron las charlas	No. de hombres Adultos mayores que recibieron las charlas	No. de mujeres Adultas mayores que recibieron las charlas	No. de hombres discapacitados que recibieron las charlas	No. de mujeres discapacitadas que recibieron las charlas	No. de hombres de comunidad indígena que recibieron las charlas	No. de mujeres de comunidad indígena que recibieron las charlas	No. de hombres afrodescendientes que recibieron las charlas	No. de mujeres afrodescendientes que recibieron las charlas	No. de hombres victimizados que recibieron las charlas	No. de mujeres victimizadas que recibieron las charlas	No. de Hombres Migrantes que recibieron las charlas	No. de Mujeres Migrantes que recibieron las charlas	No. de Hombres desplazados que recibieron las charlas	No. de Mujeres desplazadas que recibieron las charlas	No. de Hombres en condición de pobreza que recibieron las charlas	No. de mujeres en condición de pobreza que recibieron las charlas	LGTBI que recibieron las charlas	No. de Hombres perteneciente a minorías que recibieron las charlas	No. de Mujeres perteneciente a minorías que recibieron las charlas	No. de Hombres privados de libertad que recibieron las charlas	No. de mujeres privadas de libertad que recibieron las charlas	No. de mujeres embarazadas que recibieron las charlas	Genero (No. de mujeres víctimas de violencia que recibieron las charlas)		
Atlántida	11	17	136	272	222	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Choluteca	54	426	451	101	140	23	0	3	2	0	0	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	3	0
Comayagua	109	1,262	1,091	312	272	50	56	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0
Copán	270	3,606	4,578	2,463	1,865	30	37		10	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0	0	9	0	
El Paraíso	87	651	837	329	382	20	59	8	5	0	0	0	1	0	0	0	0	6	8	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Francisco Morazán	104	941	1,159	347	415	60	60	4	4	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	3	0	5	0	
Intibucá	83	812	884	352	384	30	16	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	7	0	
Islas de la Bahía	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
La Paz	113	1,542	1,412	317	317	80	43	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	
Lempira	335	2,458	3,391	580	621	108	100	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ocotepeque	73	618	630	90	89	28	17	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Olancho	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Santa Bárbara	19	103	97	41	37	4	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	
Valle	25	115	195	73	109	10	7	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Yoro	8	75	87	15	21	5	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	5	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	
Colón	5	25	20	10	12	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Cortés	4	16	68	24	28	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Gracias a Dios	10	76	100	12	17	6	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	
Total	1,311	12,743	15,136	5,338	4,931	454	408	26	27	0	0	7	4	0	0	0	11	16	14	0	11	0	0	4	0	31	0		

La tabla refleja los departamentos de las personas en condición de vulnerabilidad que recibieron charlas comunitarias impartidas por los FJ.

Se impartieron 1,311 Charlas Comunitarias a la que asistieron un total de 27,879 personas en barrios y/o aldeas recibieron formación cívica-jurídica por parte de los Facilitadores Judiciales donde la asistencia representa el 47 % fueron hombres y el 53% fueron mujeres.

Fuente: Unidad de Estadísticas, CEDIJ



SALA DE LO CIVIL

Los Magistrados de la Sala Civil, con los objetivos de propiciar una gestión judicial con excelencia, calidad y transparencia, con énfasis en la disminución del rezago judicial y de promover el acercamiento del Poder Judicial con la ciudadanía, como medios que permitan alcanzar el fortalecimiento del sistema de impartición de la justicia civil, desarrollaron diversas actividades, las cuales se pasan a citar de la siguiente manera:

ACTIVIDADES Y EVENTOS:

- ❖ Asistencia a las sesiones de pleno de la Sala Civil, las cuales tienen por objeto la presentación, discusión y aprobación de proyectos de sentencia, a fin de reducir la cantidad de circulante que existe en la Sala, habiéndose emitido 59 resoluciones en recursos de casación y solicitudes de reconocimiento de título de ejecución extranjero (autos definitivos y sentencias); así como la emisión de Circulares con el objeto de dar las directrices necesarias a los tribunales de instancia en determinados asuntos.
- ❖ Integración de la Sala Constitucional, Sala Laboral-Contencioso Administrativo y Sala Penal, por ausencia o abstención de Magistrados por causa justificada.
- ❖ Integración de Corte de Apelaciones, Tribunal de Sentencia o nombrados como Juez de Instancia en distintas causas penales que por ley conocen los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia.
- ❖ Asistir a las sesiones de Pleno de Magistrados convocadas por la señora Presidente del Poder Judicial.
- ❖ Participación en el foro de Frente a Frente para analizar la problemática de la violencia contra las mujeres en Honduras. 10 de enero 2024.
- ❖ Reunión con representantes de la Sociedad Civil Catracha. 10 de enero de 2024.
- ❖ Reunión con diputados del Frente Parlamentario de Apoyo a la CICIH, a fin de coordinar acciones y escuchar sus inquietudes en relación a las iniciativas que se pueden impulsar para facilitar la instalación de este organismo en el país. 17 de enero 2024.
- ❖ Reunión de la Mesa Técnica de Género. 18 de enero 2024.
- ❖ Reunión de la Comisión de Estilo para la redacción de la Opinión Sobre la Violencia Contra las Mujeres. 22 de enero 2024.
- ❖ Reunión con el equipo de trabajo del Observatorio de Justicia y Género del Poder Judicial. 26 de enero de 2024.
- ❖ Reunión de la Comisión del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales. 29 de enero de 2024.
- ❖ Reunión con la Secretaría de Estado en el despacho de Asuntos de la Mujer (SEMujER), para abordar temas relacionados a la problemática que atraviesan las mujeres hondureñas. 5 de febrero 2024.
- ❖ Reunión con el Tribunal de Honor de la Unión de Notarios, para tratar casos referentes a la Contraloría del Notariado. 6 de febrero 2024.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

- ❖ Reunión en el Congreso Nacional de la Mesa Técnica de Género, para socializar la Propuesta de Reglamento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos con funcionarios de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA). 9 de febrero 2024.
- ❖ Taller con Jueces de Paz, para la socialización del Manual de Jueces y Juezas de Paz. Lago de Yojoa, Cortés. 22 y 23 de febrero de 2024.
- ❖ Se recibió a estudiantes de la clase de Derecho Procesal Civil de CEUTEC Tegucigalpa, para explicarles el funcionamiento de este Poder del Estado. 01 de marzo 2024.
- ❖ Reunión con organizaciones de Sociedad Civil (mujeres) y Observatorio de Justicia y Género del Poder Judicial. 12 de marzo de 2024.
- ❖ Reunión de ACNUR con jueces y juezas en materia de niñez. 18 de marzo de 2024.
- ❖ Reunión del Poder Judicial y el Alto Comisionado de los Derechos Humanos. 20 de marzo de 2024.
- ❖ Visita a los Juzgados de Danlí y El Paraíso. 21 de marzo 2024.
- ❖ Reunión con la Comisión de Intérpretes Traductores del Poder Judicial. 5 de abril 2024.
- ❖ Reunión de la Contraloría del Notariado y la Sala de lo Civil. 8 de abril 2024.
- ❖ Participación en el Foro de Gobernanza por la Transparencia, organizado por la Secretaría de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción en Honduras, con el objetivo de promover la participación en las diferentes instituciones del estado y avanzar con los objetivos de transparencia. 9 de abril 2024.
- ❖ Conversatorio sobre "La Aplicación de la Tutela Sumaria en Procesos de Niñez y Familia", dirigido a Jueces y Fiscales en materia de Niñez y de Familia, organizado por el Poder Judicial y con la participación de representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), para socializar el Programa de Mecanismo de Protección en Tránsito (PTA) y Reasentamiento (RST) en Honduras. 26 abril 2024.
- ❖ Reunión con Organizaciones de Mujeres de Sociedad Civil, para tratar temas de acceso a la justicia de mujeres y niñas en Honduras. 2 de mayo 2024.
- ❖ Taller con jueces de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. 16 y 17 de mayo de 2024.
- ❖ Mesa Técnica para tratar el acceso a la justicia de mujeres y niñas de Honduras. 29 de mayo 2024.
- ❖ Taller de Autocuidado, con juezas que conocen procesos en materia de violencia civil. 31 de mayo 2024.
- ❖ Reunión con jueces en materia de familia. 3 de junio 2024.
- ❖ Asistencia al acto especial de reconocimiento al trabajo periodístico en el marco del Día del Periodismo Hondureño. 6 de junio 2024.
- ❖ Mesa de trabajo con organizaciones indígenas y afro descendientes de Honduras. 7 de junio 2024.



- ❖ Entrega de equipo informático a la Contraloría del Notariado, con el fin de fortalecer el servicio y las tareas de esta entidad del Poder Judicial que vela por el correcto desempeño de las y los notarios del país. 7 de junio 2024.
- ❖ Participación en el Foro Intersectorial sobre la Protección de Datos Personales que es auspiciado por la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO) y el Instituto de Acceso a la Información Pública. 7 de agosto 2024.
- ❖ Conversatorio entre la Sala de lo Civil e Inspectores Notariales de la Contraloría del Notariado. 27 de agosto 2024.
- ❖ Reunión con Directora de Fiscales del Ministerio Público, en relación a las Denuncias de Notarios. 31 de agosto 2024.
- ❖ Asistencia al acto cívico conmemorativo al Día de la Bandera Nacional. 1 de septiembre 2024.
- ❖ Recorrido por las instalaciones del Poder Judicial con el objeto de supervisar las remodelaciones y nuevos proyectos en curso, para mejorar la atención al público y la accesibilidad de las necesidades de personas especiales, visitándose la Oficina de Atención por Vulnerabilidad, la Unidad de Autenticas, el edificio administrativo donde se proyecta la creación de una nueva Clínica de Salud Mental, y la supervisión de la construcción del muro del estacionamiento de tierra. 6 de septiembre 2024.
- ❖ Participación en el XX Encuentro de Magistrados de los más Altos Órganos de Justicia de Iberoamérica, enmarcado en el tema “El Control de Convencionalidad y los Derechos Humanos de las Mujeres”, y bajo el lema “Por una Justicia de Género”, realizado en el Palacio de Justicia de Ciudad del Este, departamento de Alto Paraná, Paraguay. 11, 12 y 13 de septiembre 2024.
- ❖ Visita al Juzgado de Letras de Familia del departamento de Francisco Morazán, para apreciar el funcionamiento del Juzgado. 26 de septiembre 2024.
- ❖ Participación en el Taller denominado Ley de Maternidad y Paternidad Responsables (Ley MAPA), y el Reglamento de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), dirigido a funcionarios y empleados del servicio interior y exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional. 4 de octubre 2024.
- ❖ Participación en la Conferencia Perspectiva de Género e Interseccionalidad en la Formación Judicial. 14 octubre 2024.
- ❖ Reunión con jueces del Juzgado de la Niñez y Adolescencia de San Pedro Sula, Cortés. 05 de noviembre 2024
- ❖ Participación en el lanzamiento de los Despachos Judiciales Abiertos. 19 de noviembre 2024.
- ❖ Reunión con representantes de Organizaciones de Mujeres, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. 25 de noviembre 2024.
- ❖ Reunión con jueces del Juzgado de Paz de lo Civil del Municipio del Distrito Central. 27 de noviembre 2024.



SALA DE LO CONSTITUCIONAL

- ❖ Durante el año **2024**, se dictaron 472 sentencias y resoluciones de amparo, 121 sentencias de amparos venidos en consulta, 106 sentencias de Habeas Corpus, 73 sentencias exhibiciones personales venidos en revisión, 3 sentencias de Habeas Data, 11 sentencias de Inconstitucionalidad, 345 sentencias y resoluciones de Revisión, 9 resolución de Ad-Efectum Videndi, 74 resoluciones en peticiones de otros asuntos, para **un total de 1,214 fallos y resoluciones emitidos durante el año.**
- ❖ En el 2024, se continuó ingresando toda la información de todos los recursos presentados ante la sala en **EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN PROCESAL**, previsto y regulado por los artículos 28, 29 y 30 de nuestro Reglamento Interno, con el cual se garantizará la transparencia y acceso inmediato a la información que concierne a todos los procesos de la Sala complementándolo con un sistema informático propio desarrollado en la sala para la atención, gestión y búsqueda de información de los expedientes que se accederá a través del sitio web de la Sala de lo Constitucional.
- ❖ Se elaboraron un total de 1010 certificaciones de despacho y a solicitud de parte, dando así cumplimiento a lo establecido por los artículos 14 inciso g), 22 inciso H), y 23 del reglamento Interno de la Sala de lo Constitucional.
- ❖ Se celebraron un total de 265 audiencias de recursos de revisión penal, habiéndose dictado 345 fallos y resoluciones en dichos recursos.
- ❖ En el año 2024, se dictó jurisprudencia de la Sala en materia:
 - A) En cuanto a los Actos de Lujuria en perjuicio de un menor, en relación a que esta conducta criminosa, se encuentra tipificada en el delito de **OTRAS AGRESIONES SEXUALES**, específicamente establece que “...., La Sala de lo Constitucional considera que la Corte de Apelaciones al confirmar la sentencia impugnada, ha incurrido en violaciones constitucionales al establecer que el delito de Actos de Lujuria no está tipificado como delito en el Código Penal Vigente, razón por la cual, se dictó un sobreseimiento definitivo a favor del agresor; Es el criterio de la Sala Constitucional en este sentido, que la intención del legislador, no ha sido despenalizar el tipo penal de Actos de Lujuria, que en este caso específico el agresor sexual se metió al cuarto de la niña de cuatro años y comenzó a tocarle sus partes íntimas, así como constantemente se masturbaba frente a ella, pues, esta conducta criminosa aclara la Sala, se encuentra tipificada en el delito de **OTRAS AGRESIONES SEXUALES** y no como erróneamente lo ha entendido la Corte de Apelaciones, razón por la cual se otorga el recurso de amparo a favor del Ministerio Público..”.



B) Asimismo, en materia de derecho al agua, en relación a que se pone en riesgo el derecho al medio ambiente sano y por ende de los derechos al agua y a la salud, específicamente establece que La Sala de lo Constitucional estima dictar precedente amparo interpuesto contra actuaciones de INHGEOMIN que declaró sin lugar por improcedente escrito de personamiento de Junta de Agua y Saneamiento de la Colonia La Cholomeña al no establecer el interés legítimo que persigue al personarse en las diligencias con relación al otorgamiento de licencia ambiental y del permiso de explotación de proyecto minero, la procedencia del recurso constituye un acto de protección judicial muy importante, quedando en evidencia que en el presente caso se pone en riesgo el derecho al medioambiente sano y por ende los derechos al agua y a la salud, declarando la Sala Constitucional el agua como un bien social y cultural, tomando en cuenta el señalado principio, “derecho al más alto nivel posible de salud”, en cuanto a la legitimidad de licenciamiento y permiso de explotación, la ubicación y los estragos que provocaría el proyecto minero de mérito autorizado; proyecto a realizarse sobre la montaña de Botaderos o Parque Nacional Carlos Escaleras, en Sabá, Colón, Este alto tribunal, con el conocimiento proveído en estas diligencias, arriba a la convicción de que el proyecto minero Las Golondrinas podría ser una amenaza para el medio ambiente y las fuentes de agua vinculadas con poblaciones aledañas; Ordena a Secretaría de Estado en los Despachos de Recursos Naturales y Ambiente (MIAMBIENTE) y el Instituto Hondureño de Geología y Minas (INHGEOMIN) la revisión y cancelación del permiso de explotación y registro minero correspondiente otorgado en favor de empresa minera, ordena al por medio de las autoridades mencionadas la obligación ineludible de asegurar la existencia de medidas de protección suficientes e idóneas para garantizar el derecho a un ambiente sano. Si está dentro de la zona de amortiguamiento se debe denegar toda actividad minera. Mencionando que “La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos resalta que la presente sentencia dictada por la Sala Constitucional” Reconoce la importancia que representa en el desarrollo jurisprudencial para la protección de los Derechos al Debido Proceso a la participación Ciudadana y medio ambiente sano, al Agua, a la salud y a otros Derechos relacionados de los habitantes del Municipio de Sabá”

Los Magistrados de la Sala Constitucional en el año 2024 participaron en una serie de eventos realizados en diferentes países los cuales se detallan a continuación:

- ❖ XV CONFERENCIA IBEROCAMERICANA DE JUSTICIA CONSTITUCIONAL JURISPRUDENCIA Y PRECEDENTE CONSTITUCIONAL; LUGAR: SAN JOSE, QUITO, ECUADOR; FECHA: DEL 28 AL 30 DE MAYO DEL 2024.



- ❖ REUNION ORDINARIA DEL CONSEJO JUDICIAL CENTROAMERICANO Y DEL CARIBE”; LUGAR: CHIRIQUI, PANAMA; FECHA: 19 AL 22 DE JUNIO DEL 2024.
- ❖ “PROYECTO MEJORA TRANSPARENCIA JUDICIAL Y PROMOCION DE LA CONFIANZA PUBLICA EN HONDURAS, IMPLEMENTADO POR LA ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DE DERECHO PARA EL DESARROLLO (IDLO); LUGAR: BUENOS AIRES, ARGENTINA; FECHA: 23 DEL 28 DE JUNIO DEL 2024.
- ❖ XXIX ENCUENTRO ANUAL DE TRIBUNALES, CORTES Y SALAS CONSTITUCIONALES DE AMERICA LATINA 2024; LUGAR: LIMA, PERU; FECHA: 25 AL 27 DE SEPTIEMBRE 2024.
- ❖ “INTERCAMBIO PARA MAGISTRADOS DE LA CORTE SUPREMA DE HONDURAS” ORGANIZADO POR EL INSTITUTO DE ESTUDIS COMPARADOS EN CEUNCIAS PENALES Y SOCIALES (INECIP); LUGAR: BUENOS AIRES, ARGENTINA; FECHA: 09 AL 13 DE DICIEMBRE DEL 2024.



SALA DE LO LABORAL – CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Las actividades y cumplimiento de objetivos de la Sala Laboral–Contencioso Administrativo durante los meses de febrero-diciembre del año 2024, basados en el marco del Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2023-2027 son las siguientes:

- ❖ La Sala Laboral-Contencioso Administrativo fundamenta su proceso en el artículo 313 reformado de la Constitución de la República, en el Decreto 189 de 1959 que contiene el Código del Trabajo, como también de manera supletoria en el Decreto 211-2006 contentivo del Código Procesal Civil. También se rige por el Reglamento Interno del Poder Judicial de Honduras y la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales (LOAT).
- ❖ Este Despacho ha identificado los trámites y actos procesales que realiza de forma general para la tramitación de sus dos principales procesos: La Casación Laboral y la Casación Contencioso Administrativo. Además, se tramitan otros procesos como ser: Recurso de Queja, Tasación de Costas, Exhortos, Abstenciones, *Ad Effectum Videndi*, etc.
- ❖ En dichos procesos, las personas usuarias también pueden promover, entre otras: acciones para reclamar derechos laborales, pago de prestaciones, reintegro al puesto, riesgos de trabajo, pensiones, pago por consignación al trabajador o resolver situaciones por fuero sindical; así como contra actos administrativos del Estado de carácter particular o general que hayan afectado los derechos o intereses de personas naturales o jurídicas.
- ❖ La Sala Laboral-Contencioso Administrativo pionera en obtener la acreditación en calidad en el marco del Sistema de Gestión de Calidad basado en la Norma GICA-Justicia, bajo la Coordinación de la Unidad de Gestión de Calidad (UGECA); nuevamente se prepara para 4ta. re acreditación en Calidad por Sellos, por parte del Sistema Nacional de Calidad y Acreditación de Costa Rica (SINCA).

Conforme a este sistema de calidad, a continuación, se detallan los principales procesos dentro de los recursos de casación laboral y casación contencioso administrativo, así como el proceso para la integración de juicios especiales:

ANTIGÜEDAD DEL CIRCULANTE

La Sala Laboral Contencioso Administrativo, para el año 2024, en cumplimiento al Eje Estratégico 3, correspondiente a la Gestión Judicial Eficaz, inicio su gestión con un circulante de **772** expedientes, de los cuales todos se encontraban en trámite de recurso de casación, y que por su año de ingreso no representaban para la Sala, mora judicial, mismos que se han



retrasado por causas ajenas a la gestión del despacho y que debido a su itinerancia con las partes no se convierten en mora sino en un pasivo del despacho.

Mediante un sistema de gestión de calidad consolidado, se mantiene la estrategia de una justicia eficiente, implementado diferentes mecanismos para avanzar en el impulso procesal y la reducción de la mora en recursos de casación, emitiendo a la fecha un total **208** sentencias en Recurso de Casación.

Año	Mes	Expedientes			Promedios	
		Entrada	Salida	Circulante	Entrada	Salida
Año 2023			772			
2024	Ene	62	27	807	72	17
	Feb	80	39	848	72	17
	Mar	36	15	869	72	17
	Abr	81	24	926	72	17
	May	31	3	954	72	17
	Jun	136	13	1077	72	17
	Jul	8	0	1085	72	17
	Ago	87	0	1172	72	17
	Set	182	20	1334	72	17
	Oct	77	0	1411	72	17
	Nov	78	47	1442	72	17
	Dic	0	20	1422	72	17
Total		858	208			

Imagen: Modulo de Monitoreo de Indicadores (MMI), de la Sala laboral Contencioso Administrativo, en fecha: 04 de diciembre del 2024.

En comparación con años anteriores, este año 2024 se ha incrementado el ingreso de expedientes en casi 40%, llegando a registrar a la fecha 858 recursos de casación, para llegar a un total de circulante al 05 de diciembre, de **1422** expedientes de recurso de casación, estos se identifican mediante indicadores de gestión, lo cual nos facilita la ubicación y búsqueda de expedientes por usuario, año y tarea por realizar en el trámite. Lo que nos permite dar la información tiempo real de un expediente, así como la proyección de informes para la toma de decisiones por parte del Pleno de Magistrados de la Sala.



ACCESO A PERSONAS DE GRUPOS VULNERABLES

En cumplimiento al eje estratégico 3: gestión judicial eficaz, la Sala mantiene una justicia accesible, dinamizando la mejora continua y constantemente se están creando mecanismos que contribuyan al aumento de la productividad laboral, respetando el orden de ingreso, notificación de las sentencias y resoluciones y la prioridad en la atención de los grupos vulnerables (mujeres en estado de gravidez y lactancia, tercera edad, discapacitados, grupos étnicos y otros que menciona las 100 Reglas de Brasilia), identificar la disminución de los costos operativos y la reducción de los tiempos de respuesta mediante la eliminación de todo paso que no agregue valor al proceso. Para este año 2024, el total de expedientes declarados como vulnerables fueron de 29 recursos de casación laborales y 6 recursos de casación contencioso administrativo, distribuidos así:

Ingresos grupos vulnerables 2024				
	3ra edad	Discapacidad	Embarazo	
Varones	45	1		46
Mujeres	3	38	9	50
TOTAL, INGRESO PERSONAS VULNERABLES				96

Cuadro de datos: Modulo de Monitoreo de Indicadores (MMI), de la sala laboral Contencioso Administrativo, en fecha: 05 de diciembre del 2024.

SATISFACCIÓN DE LA PERSONAL USUARIA

En cuanto a la atención que se brinda al usuario en la Sala Laboral Contencioso Administrativo, el despacho cuenta con un índice casi perfecto de evaluación por parte de los usuarios, obteniendo un índice de satisfacción de 4.9 de 5. Conforme al Eje estratégico 4: comunicación con la ciudadanía.

RE-11010-61 Opiniones y Sugerencias para Mejorar el Servicio

Filtrar opiniones por: Año: 2024, Mes: Todos, Materia: Todas. Aplicar filtro

Resumen de datos filtrados (Índice basado en escala del 1 al 5): 19 entradas en el registro.

	PREGUNTA 1: Amabilidad del Personal	PREGUNTA 2: Tiempo de espera para ser atendido	PREGUNTA 3: Obtuvo la información solicitada	PREGUNTA 4: Tiempo de respuesta	Índice de Satisfacción de la Persona Usuaría (ISPU):
MASCULINO	12	63.16%			
FEMENINO	7	36.84%	5	4.9	5

Registro de Opiniones y Sugerencias para Mejorar el Servicio

Nombre	Correo electrónico	Fecha	Materia	Pregunta 1	Pregunta 2	Pregunta 3	Pregunta 4
Gabriela María Díaz Escobar	gdiaz@bncual.com	15 ene 2024	Laboral	Excelente	Excelente	SI	Excelente
José David Landa Flores	limalanda@yahoo.es	18 ene 2024	Contencioso Administrativ	Excelente	Bueno	SI	Excelente
Gerardo Francisco Ayala Paz	abogadogerardoayala@gmail.com	07 feb 2024	Laboral	Excelente	Excelente	SI	Excelente
Maryela Martínez	memmedina1@gmail.com	07 feb 2024	Laboral	Excelente	Excelente	SI	Excelente
Manuel Paz Vaquero	pazvaquero@hotmail.com	07 feb 2024	Contencioso Administrativ	Excelente	Excelente	SI	Excelente
José David Landa	limalanda@yahoo.com	08 feb 2024	Contencioso Administrativ	Excelente	Excelente	SI	Excelente
Porfirio Irias	iriasporfirio@gmail.com	08 feb 2024	Laboral	Excelente	Excelente	SI	Excelente
Eneas Portillo Cabrera	eneasportillo@gmail.com	08 feb 2024	Contencioso Administrativ	Excelente	Excelente	SI	Excelente
Flavio F. Saavedra Funez	flaviosaavedra93@gmail.com	08 feb 2024	Laboral	Excelente	Excelente	SI	Excelente
Blanca Ivonne Parodi	branqu14@gmail.com	08 feb 2024	Contencioso Administrativ	Excelente	Excelente	SI	Excelente
Esdras Gubierrez	esdrasgubierrez22@gmail.com	14 feb 2024	Laboral	Excelente	Excelente	SI	Excelente
José Alfredo Molina	jamu_dg@hotmail.com	16 feb 2024	Laboral	Excelente	Excelente	SI	Malo
Salvador Espinoza	legalsalva3@hotmail.com	20 feb 2024	Laboral	Excelente	Excelente	SI	Excelente
Claudia Patricia Garcia	claudiapatricia_garcia@hotmail.com	20 feb 2024	Contencioso Administrativ	Excelente	Excelente	SI	Excelente
Juan Miguel Ochoa	juammiguelochoa@gmail.com	19 feb 2024	Laboral	Excelente	Excelente	SI	Excelente
Miguel Galeas	anigel.galeas@gmail.com	22 feb 2024	Otros	Excelente	Excelente	SI	Excelente
Daniella Ferrera Turcios	dferreraurcios@gmail.com	26 feb 2024	Contencioso Administrativ	Excelente	Excelente	SI	Excelente
Alejandra Patricia Sevilla	sevilla.alejandra@yahoo.es	27 feb 2024	Laboral	Excelente	Excelente	SI	Excelente
Lucy Gisela Valladares Bardales	bardales.lgise@gmail.com	12 mar 2024	Laboral	Excelente	Excelente	SI	Excelente

Imagen: Modulo de Monitoreo de Indicadores (MMI), de la sala laboral Contencioso Administrativo, en fecha: 05 de diciembre del 2024.



Se han realizado diferentes actividades para este año 2024, en consonancia al Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2023-2027, los cuales se destacan:

- ❖ Sobre eje estratégico 2: personal calificado y motivado, al realizar la actividad sobre el Taller sobre las Relaciones Interpersonales y el trabajo en equipo dirigido al personal de la sala laboral Contencioso Administrativo.
- ❖ Eje estratégico 4: comunicación con la ciudadanía, Diseñando estrategias novedosas que aseguren el interés de la ciudadanía en conocer el quehacer judicial; Realizando estrategias de participación en la práctica y formación profesional de estudiantes de derecho.
- ❖ Eje estratégico 5: uso de nuevas tecnologías. - Implementando gradualmente el Sistema de Expediente Judicial Electrónico (SEJE), en los diferentes órganos jurisdiccionales del país de la materia laboral.

OBJETIVOS AÑO 2024

Relacionado al Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2023-2027, de las políticas relacionadas con el sistema de gestión de la calidad y la organización de la Sala Laboral-Contencioso Administrativo, se establecieron como objetivos de calidad, para el año 2024, los siguientes:

- a) Capacitación en Motivación y Liderazgo para el personal de la Sala
- b) Seguimiento a la Certificación en calidad de los tribunales de Tegucigalpa y San Pedro Sula.
- c) Implementar el sistema aleatorio en la asignación de expedientes.
- d) Actualización y cumplimiento de la normativa mediante la emisión de Circulares de la Sala.
- e) Seguimiento de la Implementación de las Circulares emitidas por la Sala a través de giras in situ.



SALA DE LO PENAL

A continuación, se detallan las actividades realizadas por la Sala de lo Penal durante el año 2024:

ACTIVIDADES

- ❖ Capacitaciones del Personal en el área jurisdiccional
- ❖ Participación en la Jurisprudencia, con el fin de establecer los criterios de esta Sala de lo Penal en las sentencias que se dictan en los distintos expedientes que están bajo su conocimiento.

LOGROS ALCANZADOS POR LA SALA DE LO PENAL

- 1- Mejora en la implementación del Sistema Modulo Monitoreo de Indicadores (MMI), para un mejor control de manejo de expedientes en la Secretaría.
- 2- Mejora de la organización de expedientes realizado por el personal de la Unidad de Gestión de Calidad (UGECA) y personal de la Secretaría de la Sala de lo Penal, se adjuntarán fotografías de un antes y después.
- 3- Del mes de marzo a noviembre del presente año, se han realizado la cantidad de trece plenos, de los cuales se han presentado y resuelto la cantidad de **319** sentencias.







SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

La Secretaría General, es una de las unidades más importantes de la Corte Suprema de Justicia, ya que su papel es canalizar todas las solicitudes externas e internas que ingresan a la Corte Suprema de Justicia en relación a Recursos de Casación, y escritos varios de las diferentes Salas que conforman el Poder Judicial y de su Presidencia, a su vez esta Secretaría General tiene a su cargo la Unidad de Auténticas, por lo que debe velar por el estricto cumplimiento del debido proceso, y cumplimiento de plazos establecidos en ley a lo largo de la tramitación de los expedientes ingresados.

EL objetivo general de la Secretaria es dar a conocer los logros de las metras propuestas para el presente año 2024 en cuanto organizar, modernizar, sistematizar la Secretaría General a fin de fortalecer la estructura, con personal altamente capacitado y calificado, adaptado a la modernización cumpliendo de esta forma con la simplificación administrativa y términos legales, reduciendo la mora a cero y respetando el debido proceso, logrando mostrar un rostro de eficiencia a la Secretaría General, y a su vez a la Corte Suprema de Justicia y al Estado mismo.

Metas propuestas para 2024:

- ❖ Profesionalizar la Secretaría General, mediante la rotación del personal con el cual se cuenta actualmente, y contratación de profesionales del derecho o pasantes de la carrera derecho, para ser ubicados en las plazas disponibles según rotación y obtener un producto de calidad en el trabajo realizado.
- ❖ Desarrollar o actualizar el sistema informático de control de expedientes y procesos que permita tener información fidedigna y de acceso inmediato, inclusive a nivel de consulta del usuario por medio de página web.
- ❖ Obtener el apoyo logístico requerido para el desempeño de las labores a cargo de esta Secretaría General.
- ❖ Acondicionar el espacio físico necesario para una mejor organización y atención al público, así como el ambiente en el que se encuentran los colaboradores. (Ambas unidades)
- ❖ Si bien es cierto ya estamos en etapa de recuperación de pandemia, se debe tener siempre en cuenta la implementación de medias de Bio-seguridad

Metas logradas en 2024:

- ❖ Se ha logrado profesionalizar la Secretaría General, mediante la rotación del personal, y contratación de profesionales del derecho y pasantes de la carrera derecho, siendo ubicados de forma estratégica en ambas unidades, logrando de esta forma reducir los errores de procedimientos en la Secretaría General y la



- celeridad de los procesos.
- ❖ Se implementó una estructura en la Unidad de Auténticas ya que carecía de la misma, lo que permitió la organización para dar paso a la elaboración del sistema.
 - ❖ Se desarrolló y se logró la implementación de un nuevo sistema elaborado a medida para la Unidad de Auténticas, el cuál permite tener un mayor control del flujo de las solicitudes, así como reducir el tiempo de entrega al usuario. (bajo de 7 días a 2 días).
 - ❖ Se logró el apoyo de la Señora Presidenta para la remodelación y acondicionamiento de las oficinas de Secretaría General y la Unidad de Auténticas, asignándose un espacio digno a cada colaborador, así como el ambiente de atención al usuario, el cual se ha vuelto personalizado, con atención inmediata.
 - ❖ Se obtuvo mobiliario y equipo nuevo con capacidad para atender las necesidades de los usuarios.
 - ❖ Hemos logrado tener personal profesionalizado y motivado, comprometido con el Poder Judicial.

DATOS ESTADÍSTICOS 2024 UNIDAD DE AUTÉNTICAS

CANTIDAD DE SOLICITUDES DE AUTÉNTICAS INGRESADAS Y EXTENDIDAS POR LA UNIDAD (PERÍODO DEL 1 DE OCTUBRE AL 24 DE NOVIEMBRE, 2024).

(SISTEMA ANTERIOR)

DOCUMENTO	TOTAL
FIRMA DE CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES	6,956
FIRMA DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR JUZGADOS	69
FIRMA DE NOTARIO	1,817
SECRETARIO GENERAL DE LA SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN	119

TOTAL= 8,961 AUTÉNTICAS.

CANTIDAD DE AUTOS ELABORADOS PARA FIRMA, PREVIO A LA EMISION DE AUTÉNTICA (PERÍODO DEL 1 DE OCTUBRE AL 24 DE NOVIEMBRE, 2024).

(SISTEMA ANTERIOR)

TOTAL= 1,936 AUTOS DE AUTORIZACIÓN.



Observación: La cantidad de autos elaborados previo a emitir una auténtica, corresponde únicamente a las auténticas de **firma de Notario y del Secretario General de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización**, ya que, para autenticar documentos correspondientes a Antecedente Penal o firma de Funcionario Judicial, no se requiere auto.

CANTIDAD DE SOLICITUDES DE AUTÉNTICAS INGRESADAS Y EXTENDIDAS POR LA UNIDAD (PERÍODO DEL 25 DE NOVIEMBRE A 11 DE DICIEMBRE, 2024).

(SISTEMA NUEVO)

DOCUMENTO	TOTAL
FIRMA DE CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES.	2,692
FIRMA DE DOCUMENTOS EMITIDOS POR JUZGADOS.	42
FIRMA DE NOTARIO.	712
FIRMA DE SECRETARIO GENERAL DE DERECHOS HUMANOS, JUSTICIA, GOBERNACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN.	81

TOTAL= 3,527 AUTÉNTICAS

CANTIDAD DE AUTOS ELABORADOS PARA FIRMA, PREVIO A LA EMISION DE AUTÉNTICA (PERÍODO DEL 25 DE NOVIEMBRE AL 11 DE DICIEMBRE, 2024).

(SISTEMA NUEVO)

TOTAL= 793 AUTOS.

Observación: La cantidad de autos elaborados previo a emitir una auténtica, corresponde únicamente a las auténticas de **firma de Notario y del Secretario General de la Secretaría de Derechos Humanos, Justicia, Gobernación y Descentralización**, ya que, para autenticar documentos correspondientes a Antecedente Penal o firma de Funcionario Judicial, no se requiere auto.

SECRETARÍA GENERAL

ASISTENCIAS JURIDICAS INTERNACIONALES

Oficios	926
---------	-----

ASUNTOS VARIOS

Cedula de Notificación	952
------------------------	-----



AUTENTICA

Firmadas	52,793
----------	--------

ESCRITOS FIRMADOS

Ingresos Sala Laboral Contencioso	1,402
Sala de lo Penal	99
Sala de lo Civil	166
Autos de devolución	32
Oficios	1,041
Constancia	2
Recibidos y presentados de Salas	

Recibidos y presentados de Salas	989
---	-----

INFORMES

Sala Laboral Contencioso	7
--------------------------	---

LICITACIONES REVISADAS

PRESIDENCIA	7
-------------	---

ACUERDOS FIRMADOS

varios	635
--------	-----

OTROS

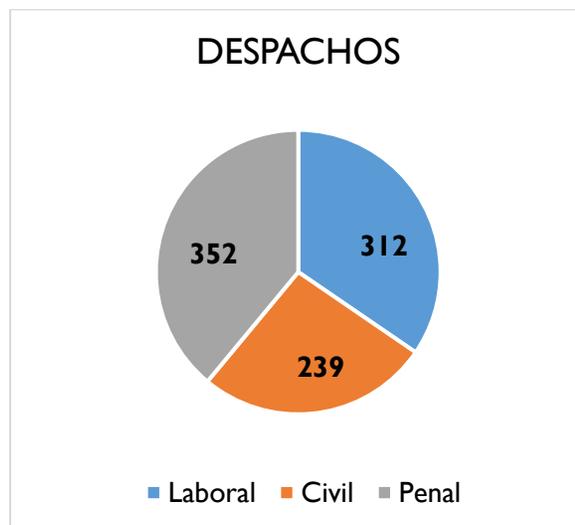
CIRCULARES	4
COMUNICADOS	4
COTEJOS	55
ACTAS DE JURAMENTACIÓN	4
COMUNICACIONES CUMPLIMENTADAS	1
PRECEDENCIA EN FALLOS DE PLENO	14
CONVOCATORIAS PARA AUDIENCIA DE EXAMEN DE NOTARIO	18
CERTIFICACIONES DE ACUERDOS DE PLENO	8
CERTIFICACIONES DE ACUERDOS DE PRESIDENCIA	7
AUTOS DE LLAMAMIENTO A INTEGRAR PLENO	2
RECIBIDOS EN AUTOS DE FORMALIZACIÓN	26
AUTOS DE DEVOLUCIÓN	8
AUTOS IMPOSIBILIDAD DE FIRMA DE UN MAGISTRADO EN UN FALLO	13



RECEPCIÓN

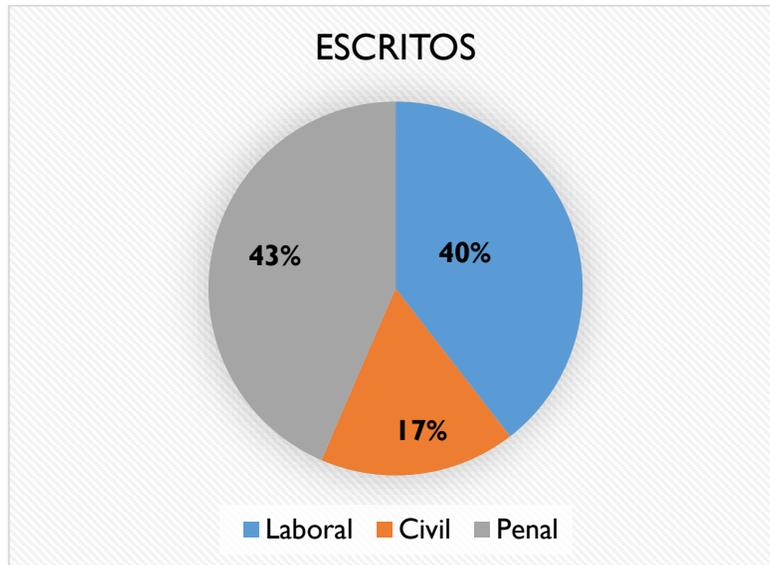
Expedientes enviados por las distintas salas para enviar expedientes al lugar de correspondencia.

Sala Laboral	
Correo 99	Local 213
Total 312	
Sala Civil	
Correo 100	Local 139
Total 239	
Sala Penal	
Correo 260	Local 92
Total 352	
Total, Despachados 903	



Escritos recibidos y enviados a las distintas salas para el trámite correspondiente.

Varios Laboral
Total 1,527
Varios Sala Civiles
Total 656
Varios Sala Penal
Total 1,681
Total, Escritos 3,864



Expedientes Enviados a Sala de lo Laboral

Expedientes enviados por la sala laboral para notificar por la Secretaria General.

Desiertos
Total 141
Caducado
Total 112
Formalizaciones
Total 440
Contestaciones
Total 249
Desistimientos
Total 4
Total 946

TOTAL: 993

❖ **Consultas atendidas a Usuarios:**

TOTAL: 3,588



CONTRALORÍA DEL NOTARIADO

Para el cumplimiento de los objetivos señalados en el Código del Notariado y su reglamento, durante el año 2024, las Miembros Contralores en el marco de sus funciones y en coordinación con las dependencias que conforman la Contraloría del Notariado, realizaron las siguientes actividades:

N°	Actividades realizadas en coordinación con la Secretaría General	Total
1	Sesiones Pleno Contraloría del Notariado	4
2	Firma de Autos para emisión de Constancias	241
3	Autorización para la reposición de sellos y nuevos Notarios (as)	34
4	Autorización de solicitudes de Decomiso de Instrumentos Públicos	30
5	Autorización para reposición de folios	38
6	Autorización de Enmiendas	17
7	Opiniones Legales emitidas	49
8	Autorización para la extensión de Certificaciones y/o copias fotostáticas, 1eras. o 2das. copias	112
9	Autorización de citaciones a Notarios (as) objeto de denuncia	15
10	Solicitudes de Exequátur de Notario recibidas	71
11	Autos de admisión denuncias presentadas contra Notarios (as)	32
12	Autos para remisión solicitudes de Exequátur a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia (CSJ)	76
13	Remisión de Denuncias (Ministerio Público y Corte Suprema de Justicia)	2

N°	Actividades realizadas en coordinación con el Departamento Archivo, Registro y Control	Total
1	Autorización de solicitud de Peritajes de Instrumentos Públicos	16
2	Cumplimiento ante órgano jurisdiccional y autorización para la emisión de Segundas Copias solicitadas por el Juzgado competente.	1
3	Autorización para compra de Papel Especial Notarial (PEN) emitidas a Notarios	1,849

N°	Actividades realizadas en coordinación con la Administración de la Contraloría del Notariado	Total
1	Autorizaciones para elaboración de sellos otorgadas a nuevos Notarios	6
2	Autorización para reposición de sellos por deterioro o extravío	28



Sistema de Gestión de Calidad Contraloría del Notariado

Desde noviembre del año 2023, el Pleno de la Contraloría del Notariado, integrado actualmente por las Miembros Contraloras Abogada María Consuelo Williams (Directora Interina) y la Abogada Emili Hawit Medrano, asumió el reto para la implementación del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) siguiendo lo establecido en el Plan Estratégico Institucional en el Eje Estratégico 3: Gestión Judicial Eficaz, en la meta estratégica No. 2 Diseñar e implementar un Modelo de Organización y de Gestión de los Órganos Jurisdiccionales, sustentado en el Sistema de Gestión Integral de Calidad y Acreditación (GICA). Para tal fin, se procedió a realizar el diagnóstico inicial para crear una línea base del cual se derivó un plan de acción orientado a una implementación gradual del SGC.

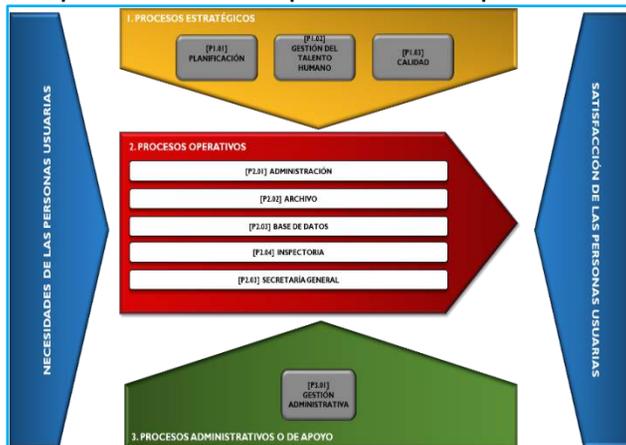
En enero del 2024, se conformaron los equipos de trabajo para iniciar las acciones correspondientes a cada criterio, tanto generales como específicos de la Norma como ser: Criterios Generales y equipos para los sellos Organizacional, Documental y de Procesos.

Con el resultado del diagnóstico inicial se creó una línea base que indicaba que se cumplía con un 12% de la Norma GICA-Justicia.



El proceso recorrido inició con las acciones del equipo del sello organizacional y de procesos, mismo que se encargó de documentar cada proceso que se realiza en la Contraloría del Notariado, creando así un mapa de procesos que

nos permite tener un panorama completo de los procesos estratégicos, operacionales y de



apoyo para el cumplimiento de la misión de la Contraloría del Notariado.

Conjuntamente se levantó una ficha de caracterización por cada proceso, mismo que permite identificar el objetivo de cada proceso, proceso detallado, normativa utilizada, documentos internos y externos utilizados, indicadores tanto de riesgo como de productividad como ser eficacia y eficiencia.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

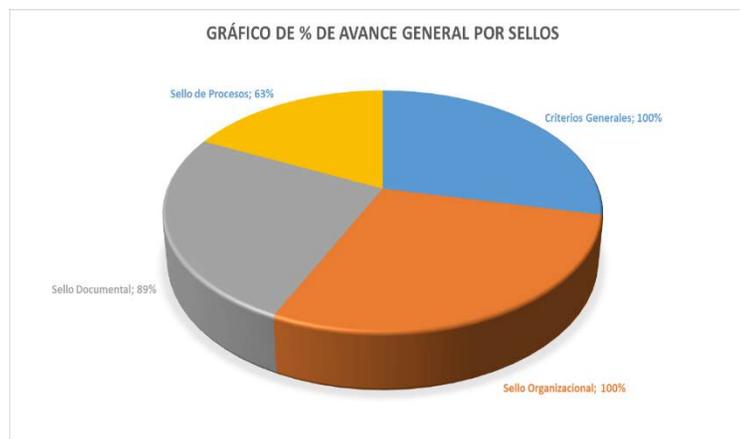
La ficha de caracterización incluye en flujograma del proceso como también un diagrama de Gantt que nos permitió medir el tiempo de cada proceso.

Una vez documentado cada proceso de la Contraloría del Notariado, se procedió a revisar y a crear formatos, registros, lineamientos, planes de contingencia, Matriz de riesgos, plan en caso de emergencia, Manual de inducción y otras herramientas que nos han permitido cumplir con los requisitos de los sellos organizacional y documental.

Actualmente, no encontramos en la fase de remisión de los informes de implementación correspondientes a los sellos organizacional y documental a UGECA para comenzar el proceso de revisión y posteriormente completar el informe del sello de procesos para optar a la acreditación bajo esta norma en el año 2025.

A continuación, se muestra el avance de la implementación del SGC por parte de la Contraloría del Notariado:

Criterios Generales	TOTAL	TOTAL CUMPLIMIENTO
Criterios Generales	100%	
Sello Organizacional	100%	100%
Sello Documental	89%	94%
Sello de Procesos	63%	81%
TOTAL GENERAL DE AVANCE IMPLEMENTACIÓN SGC	88%	92%





Reuniones diferentes equipos en el proceso de implementación del SGC



Reuniones de trabajo equipo del Sello Organizacional



Reuniones de trabajo equipo del Sello de Procesos



Reuniones de trabajo equipo del Sello Documental



Programa de capacitación para Agentes Diplomáticos y Consulares

La Contraloría del Notariado, en colaboración con la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), durante el presente año coordinaron por primera vez, un programa de capacitación dirigido específicamente a Agentes Diplomáticos y Consulares, con el objetivo de proporcionarles una formación integral y asegurar que la función notarial se lleve a cabo en estricto cumplimiento de lo establecido en el Código del Notariado, su Reglamento y demás normativa relacionada.

La Contraloría del Notariado, como órgano responsable de la orientación, dirección, inspección y vigilancia del ejercicio de la función notarial, coordina junto con la SRECI la capacitación de estos funcionarios. De acuerdo con el artículo 93 del Reglamento del Código del Notariado, los Agentes Diplomáticos y Consulares son competentes para ejercer la función notarial por ministerio de la ley, lo que refuerza la necesidad de esta capacitación especializada.

En la planificación del programa participó la Abogada María Consuelo Williams, Directora de la Contraloría del Notariado y por parte de la SRECI, el Abogado Wolfgang Alexander Lappenberg, Director General de Asuntos Consulares, entre otros funcionarios de ambas instituciones.

Adicionalmente, está en proceso de elaboración el “Manual para el Ejercicio de la Función Notarial para Agentes Diplomáticos y Consulares”. Este instrumento será clave para garantizar que los documentos autorizados por estos funcionarios tengan validez y cumplan con las formalidades establecidas en el Código del Notariado y sus reglamentos, así como otras obligaciones conforme a la normativa notarial vigente.



Reunión de trabajo con representantes de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI)



Capacitaciones impartidas a Agentes Consulares y Diplomáticos

La Contraloría del Notariado como órgano responsable de ejercer las funciones de orientación, dirección, inspección y vigilancia del ejercicio de la función notarial, y de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 del Reglamento del Código del Notariado, son funcionarios competentes para ejercer la función notarial por ministerio de ley, los Agentes Diplomáticos y Consulares, en virtud de lo cual, la Corte Suprema de Justicia, por medio de la Contraloría del Notariado, y la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional (SRECI), coordinaron acciones para la capacitación de estos funcionarios en materia notarial.

Dichas capacitaciones tienen como objetivo primordial, brindar información integral y legal para que los agentes diplomáticos acreditados al exterior, ejerzan la función notarial concedida por ministerio de Ley, bajo estricta observancia a lo establecido en el del Código del Notariado, sus Reglamentos y demás disposiciones emitidas por ese Órgano Contralor.





PODER JUDICIAL DE HONDURAS



Capacitaciones impartidas a Agentes Consulares y Diplomáticos



Capacitaciones impartidas a estudiantes de la carrera de Derecho de distintas Universidades del país

Durante el presente año se impartieron diversas capacitaciones sobre la “Función Notarial, Funcionamiento, Estructura y Procesos de la Contraloría del Notariado, Atribuciones y Servicios”, dirigidas a estudiantes de las facultades de la carrera de Derecho. Las capacitaciones fueron impartidas por la Directora de la Contraloría del Notariado, abogada María Consuelo Williams de Ortez, la Secretaria General de la Contraloría del Notariado, abogada Francia Canales, el Coordinador de Inspectoría Notarial de la Contraloría del Notariado, abogado José Leonel Núñez y el Jefe de Archivo, Registro y Control, Licenciado Tomás Pérez, quienes comparten con los participantes las funciones y atribuciones de cada área.

El objetivo de esta actividad, es ampliar el conocimiento de los futuros profesionales del derecho en materia notarial y dar a conocer la función de la Contraloría del Notariado para la orientación, inspección y vigilancia para el correcto ejercicio de la función notarial, ya que los Notarios (as) son ministros de fe pública a quienes se les ha delegado una potestad estatal para garantizar la seguridad jurídica y la perpetua constancia de los actos, contratos y disposiciones entre vivos y por causa de muerte; así como a los asuntos no contenciosos determinados en ésta y en otras leyes, que se sometan voluntariamente al conocimiento y decisión de la función notarial.



Capacitación impartida a estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Honduras (UNICAH)



Capacitación a estudiantes de la de la clase Derecho Notarial I, de la Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)



Capacitación impartida a estudiantes de la Facultad de Derecho de la Universidad Tecnológica Centroamericana (UNITEC)

Proyecto para el Enrolamiento de Notarios (as) a nivel nacional

En el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre el Poder Judicial y el Registro Nacional de las Personas (RNP), la Contraloría del Notariado y la Dirección de Infotecnología, han logrado importantes avances en la coordinación de acciones en conjunto con representantes del RNP y la Unión de Notarios de Honduras (UNH), para implementar un enrolamiento de los Notarios (as) a nivel nacional, que permita contar con un registro actualizado de datos de estos ministros de fe pública autorizados para el ejercicio de la función notarial, mediante el cual se logre su validación biométrica y homologación en los documentos públicos que autoricen de conformidad con lo establecido en el Código del Notariado y su Reglamento.





Capacitación al personal asignado a la Contraloría del Notariado

Durante el presente año se han promovido actividades con el fin de propiciar un ambiente laboral saludable y fomentar la cooperación y el trabajo en equipo a lo interno de la Contraloría del Notariado; asimismo, se han gestionado capacitaciones para fortalecer las competencias del personal y lograr un eficiente desempeño para el logro de los objetivos y metas planteadas. En ese sentido, en fecha 18 de octubre de 2024, con muy buen suceso se llevó a cabo el “Taller Motivacional y de Inteligencia Emocional”, en el Hotel Santa Lucía Resort, mismo que fue patrocinado por la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados del Poder Judicial (CACEPJ).



Desarrollo del “Taller Motivacional y de Inteligencia Emocional”

Adicionalmente, a través de la Escuela Judicial “Francisco Salomón Jiménez Castro”, en fecha 29 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la capacitación sobre “Derecho Registral”, en la que participó personal de las distintas áreas que conforman la Contraloría del Notariado.



Desarrollo de la capacitación sobre “Derecho Registral”



Secretaría General:

La Secretaría General asiste a la Contraloría del Notariado en sus diferentes funciones y ejerce la función fedataria en el marco de lo establecido en el Código del Notariado, su Reglamento y el Reglamento de Organización Interna y Funcionamiento de la Contraloría.

Durante el año 2024, la Secretaría General realizó las siguientes funciones:

N°	Actividades realizadas	Total
1	Sesiones Pleno Contraloría del Notariado	4
2	Emisión de Constancias	241
3	Autorización de elaboración de sellos a nuevos Notarios (as) y reposición de sellos a Notarios (as) ya inscritos	34
4	Solicitudes de Decomiso Instrumentos Públicos	30
5	Inspecciones practicadas	34
6	Reposición de folios	38
7	Enmiendas	17
8	Opiniones Legales emitidas	49
9	Certificaciones y/o copias fotostáticas, 1eras. o 2das. copias	112
10	Citaciones a Audiencias de Descargo	15
11	Solicitudes de Exequátur de Notario recibidas	71
12	Denuncias presentadas contra Notarios (as)	32
13	Remisión solicitudes de Exequátur a la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia (CSJ)	76
14	Remisión de Denuncias (Ministerio Público y Corte Suprema de Justicia)	2



Fuente: Registros Secretaría General



Departamento de Inspectoría Notarial

El Departamento de Inspectoría es el encargado de la práctica de inspecciones ordinarias anuales y de revisión a los protocolos, documentos y demás expedientes que están obligados a llevar los notarios, así como inspecciones extraordinarias en coordinación con las instituciones y entidades competentes.

Durante el año 2024, el Departamento de Inspectoría Notarial realizó las siguientes actividades:

- Se recibieron 5,264 tomos de protocolos para revisión, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 12, numeral 9)¹ del Código del Notariado, de la siguiente manera:



Fuente: Registros Inspectoría Notarial

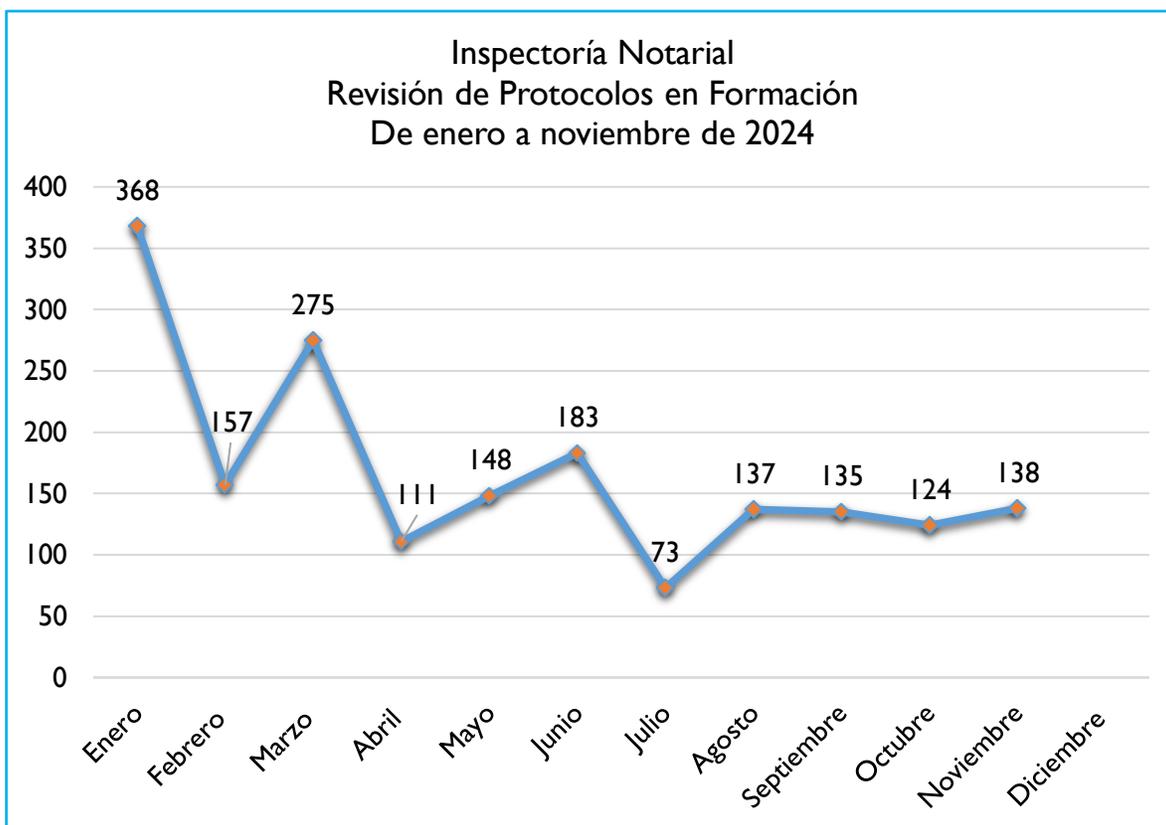
- En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 10, numeral 2), del Reglamento para la Emisión, Administración, Distribución y Uso del Papel Especial Notarial, durante el período de enero a noviembre de 2024, se han revisado 1,849 protocolos en formación, previo a la emisión de la Autorización de Compra de Papel Especial Notarial en color verde, según el siguiente detalle:

¹ Artículo 12: Son obligaciones del Notario: “1)..., 9) Remitir a la Contraloría del Notariado dentro de los primeros tres (3) meses de cada año, el Protocolo de las escrituras matrices autorizadas durante el año anterior, con el índice respectivo y debidamente encuadernados. El Notario debe conservar fotocopias integra del Protocolo, las cuales tendrán el mismo valor y eficacia jurídica que las escrituras matrices; ...”



Revisión de Protocolos en Formación De enero a noviembre de 2024

Mes	Cantidad de Tomos
Enero	368
Febrero	157
Marzo	275
Abril	111
Mayo	148
Junio	183
Julio	73
Agosto	137
Septiembre	135
Octubre	124
Noviembre	138
Total	1,849

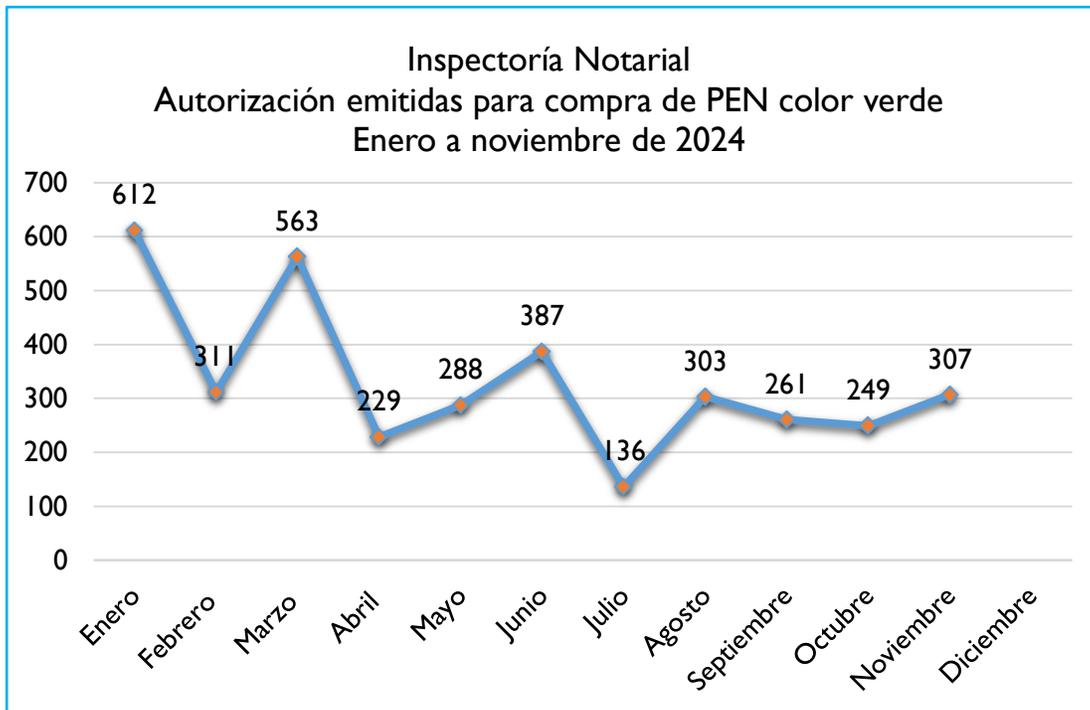


Los tomos autorizados para compra a los Notarios (as), por parte de Inspectoría Notarial, ascienden a 3,646, según el siguiente detalle mensual:



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Mes	Tomos autorizados
Enero	612
Febrero	311
Marzo	563
Abril	229
Mayo	288
Junio	387
Julio	136
Agosto	303
Septiembre	261
Octubre	249
Noviembre	307
Total	3,646

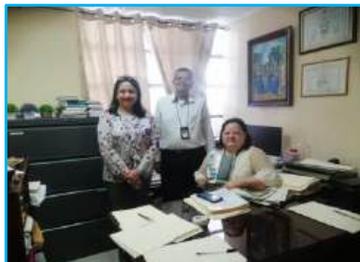


❖ Inspecciones a sedes notariales a nivel nacional

Durante el período de enero a noviembre de 2024, los Inspectores Notariales practicaron ciento diecinueve (119) inspecciones a sedes notariales a nivel nacional, de la siguiente manera:



Ciudad	Inspecciones practicadas
Tegucigalpa, F.M.	65
Ocotepeque, Ocotepeque	4
La Entrada, Copán	4
Santa Rosa de Copán	21
La Ceiba, Atlántida	11
Olanchito, Yoro	3
Tocoa, Colón	5
Gracias, Lempira	6
Total	119



Inspecciones practicadas a sedes notariales en las ciudades de Tegucigalpa y Comayagüela por parte de los Inspectores Notariales de la Contraloría del Notariado

Elaboración de Guía sobre Medidas de Seguridad y Protección durante la Práctica de Inspecciones Notariales In Situ.

Los Inspectores Notariales, en conjunto con representantes de la Sala de lo Civil, se inició el proyecto para la elaboración de la Guía sobre Medidas de Seguridad y Protección durante Inspecciones Notariales In Situ, cuyo documento constituirá un mecanismo de prevención y protección en la práctica de inspecciones en sedes notariales, con el fin de garantizar la integridad física y emocional de los Inspectores. Dicho documento, será posteriormente sometido a conocimiento y aprobación de los Magistrados de la Sala de lo Civil.



Reunión Inspectores Notariales y representantes de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia

Departamento de Archivo, Registros y Control

Es el Departamento encargado de recibir y mantener bajo custodia los protocolos de los Notarios, al tenor de lo establecido en los Artículos 12 Numeral 9 y del 49 al 51 del Código del Notariado, previa revisión de estos por parte del Departamento de Inspectoría Notarial.



Archivo de Protocolos ubicado en la Contraloría del Notariado



Anexo Archivo de Protocolos ubicado en el Palacio de Justicia



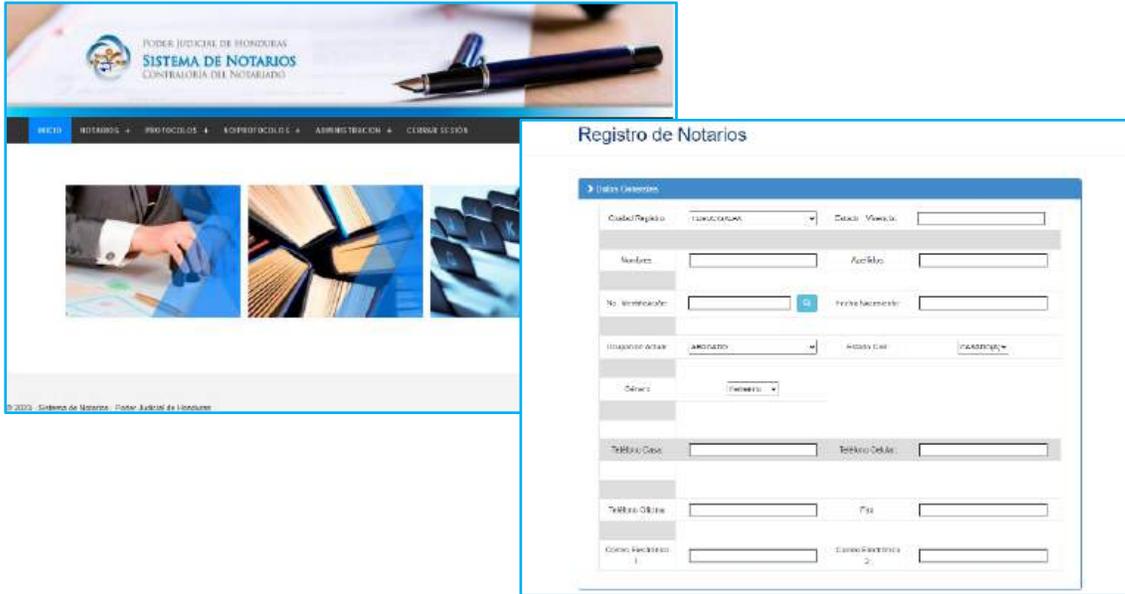
Durante el período de enero a noviembre de 2024, el Departamento Archivo, Registro y Control realizó las siguientes actividades:

N°	Actividades realizadas por el Departamento Archivo, Registro y Control	Total
1	Ingreso de Protocolos al Sistema	365
2	Recepción de Protocolos correspondientes al año 2022	13
3	Recepción de Protocolos correspondientes al año 2023	278
4	Recepción de Protocolos de instrumentos autorizados por Notarios (as) fallecidos (as)	97
5	Entrega de sellos (seco y húmedo) de Notarios (as) fallecidos (as)	8
6	Decomisos de Instrumentos Públicos	22
7	Consulta de usuarios ante el Departamento de Archivo, Registro y Control ubicado en la Contraloría del Notariado	65
8	Consulta de usuarios ante el anexo del archivo de protocolos, ubicado en el Palacio de Justicia	45
9	Solicitud de fotocopias Certificadas, Simples y Autenticadas de Instrumento Públicos atendidas	65
10	Emisión de Notas de Crédito	326
11	Emisión de Notas de Solvencia	150
12	Informes brindados a la Secretaría General de la Contraloría sobre protocolos en custodia	204
13	Peritajes de Instrumentos Públicos	16
14	Transcripción de Segunda Copia	1
15	Elaboración de Informes de Solvencia de Notarios (as) en la entrega de Protocolos como requisito previo para la autorización de compra de Papel Especial Notarial (PEN)	974
16	Elaboración de Informes de Solvencia de Notarios (as) en la entrega de Protocolos como requisito previo a la emisión de carné de Notario	209
17	Emisión de nota de recepción de Memoria USB conteniendo copia de los Certificados de Auténtica autorizados por los Notarios (as)	348



Departamento de Base de Datos

Es el Departamento encargado del registro e inscripción de los Notarios en el Sistema de Notarios y de la guarda y custodia de los expedientes físicos de cada Notario. Asimismo, son los encargados de la emisión del carné de Notario.



Durante el año 2024, el Departamento de Base de Datos realizó las siguientes actividades:

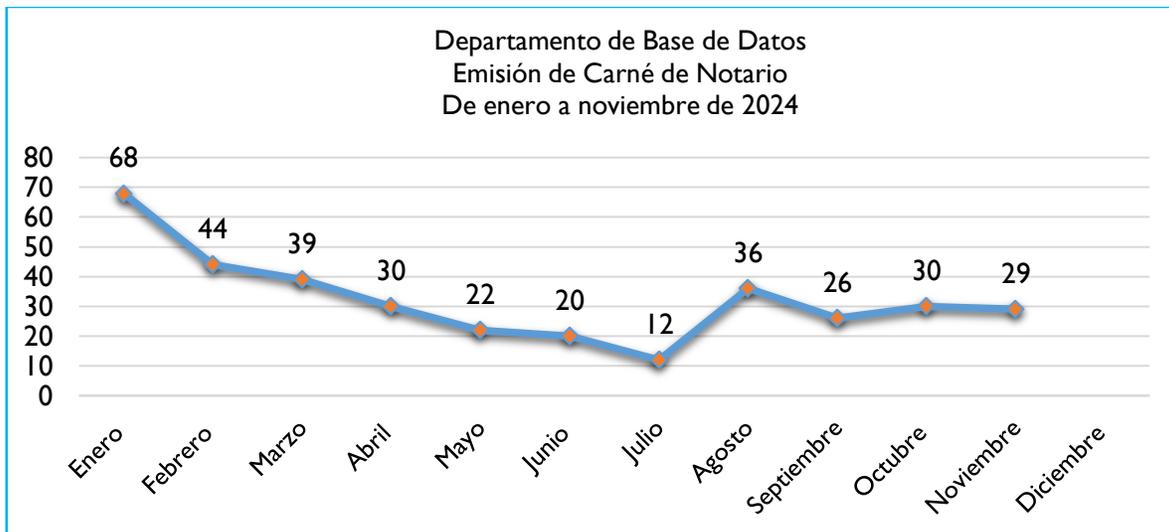
Inscripción de Notarios (as)

Mes	Cantidad de Notarios (as) Inscritos
Enero	0
Febrero	0
Marzo	0
Abril	0
Mayo	0
Junio	0
Julio	0
Agosto	0
Septiembre	0
Octubre	1
Noviembre	3
Total	4



Emisión de Carné a Notarios (as)

Mes	Cantidad de carné emitidos
Enero	68
Febrero	44
Marzo	39
Abril	30
Mayo	22
Junio	20
Julio	12
Agosto	36
Septiembre	26
Octubre	30
Noviembre	29
Total	356



- Al 30 de noviembre de 2024, se encuentran registrados Mil trescientos noventa y nueve Notarios a nivel nacional, según el siguiente detalle:

Estado	Cantidad	%
Notarios (as) activos	1,158	83%
Notarios (as) fallecidos	235	17%
Notarios (as) Cancelados e inhabilitados	7	0%
Notarios (as) Suspendidos	2	0%
Total	1,402	100%

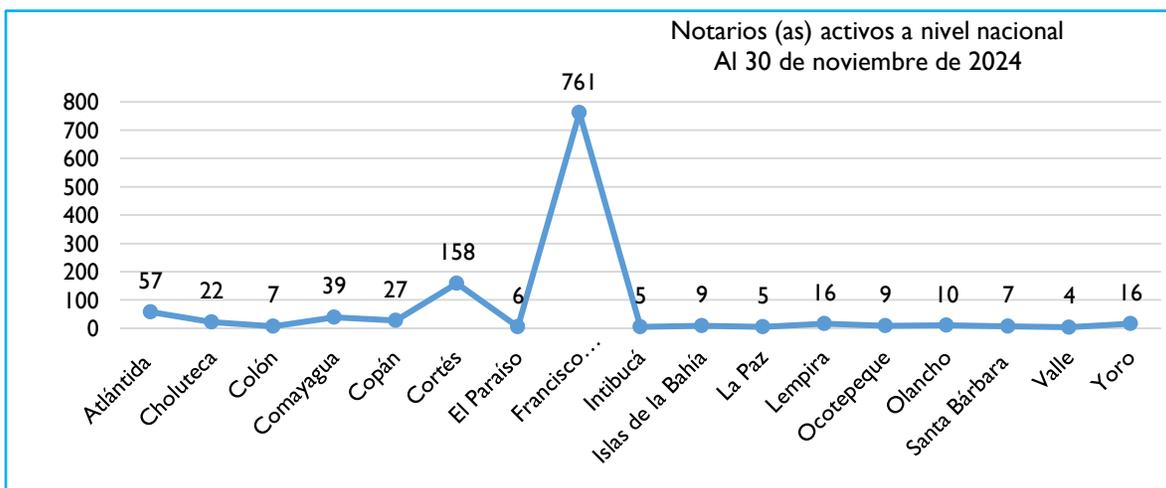
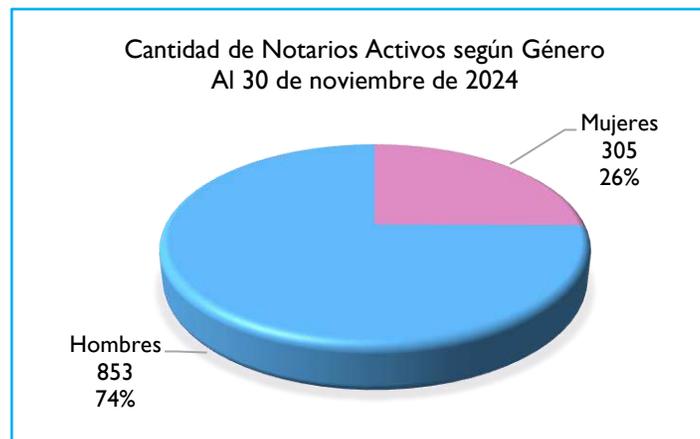


PODER JUDICIAL DE HONDURAS



**Notarios (as) activos según género
Al 30 de noviembre de 2024**

Género	Cantidad	%
Femenino	305	26%
Masculino	853	74%
Total	1,158	100%





Administración Contraloría del Notariado

Es el área encargada de establecer los mecanismos de control, registro y gestión de las necesidades materiales y servicios de la oficina, así como de los bienes nacionales asignados. Asimismo, se encarga de elaborar el Plan Operativo, Presupuesto anual y dar seguimiento a su ejecución, emitir las autorizaciones para las imprentas designadas por la Contraloría para la elaboración de sellos a nuevos notarios, al igual que su reposición por deterioro o extravío, previa verificación de los requisitos establecidos.

Durante el período de enero a noviembre de 2024, la Administración de la Contraloría del Notariado realizó las siguientes actividades:

No	Actividades realizadas	Total
1	Autorizaciones para elaboración de sellos otorgadas a nuevos Notarios	6
2	Reposición de sellos por deterioro o extravío.	28
3	Solicitudes de compra de materiales y suministros enviadas a la Dirección Administrativa	32
4	Requisiciones de materiales enviadas al Almacén Central	30
5	Solicitudes de Cisternas con agua potable para el edificio que ocupa la Contraloría del Notariado y el Juzgado de Letras de Inquilinato	10
6	Gestiones realizadas para la revisión de la planta eléctrica instalada en el edificio que ocupa la Contraloría del Notariado y el Juzgado de Letras de Inquilinato.	4
7	Gestiones realizadas para la revisión de la cisterna de agua potable.	8
8	Gestiones realizadas para la revisión de aire acondicionado.	6
9	Informes remitidos a la Dirección Administrativa sobre el servicio de limpieza	11
10	Informes remitidos sobre la ejecución del Plan Operativo Anual (POA)	2
11	Solicitudes de mantenimiento y reparación del edificio que ocupa la Contraloría del Notariado y el Juzgado de Letras de Inquilinato	8
12	Autorizaciones para la salida del vehículo	135
13	Solicitud de viáticos y liquidación de Planes de Giras	4
14	Fumigación completa edificio	2
15	Lavado de las dos cisternas de agua potable	2



CORTE PRIMERA DE APELACIONES DE LO CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

La Corte Primera de Apelaciones de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán, durante el año 2024, desarrolló diversas actividades en el marco de sus funciones, cumpliendo con los cinco ejes estratégicos, enmarcados en los principios éticos y fundamentales de la Institución como ser independencia, equidad, imparcialidad, probidad, excelencia y transparencia, dando cumplimiento a estos, detallándolos a continuación:

PRINCIPIO DE INDEPENDENCIA.

Dando cumplimiento a este principio, esta Corte Primera de Apelaciones, ha actuado de forma independiente y funcional, con el dictado de las sentencias y resoluciones respetando los principios establecidos en la Constitución de la República y los plazos enmarcados en el Código Procesal Civil y demás Leyes.

PRINCIPIO DE EQUIDAD.

Principio que es debidamente respetado, ya que la Justicia se imparte de forma equitativa, enmarcada en la Constitución de la República y demás Leyes.

PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD.

El Pleno de Magistrados de este Tribunal, emite sus resoluciones con objetividad, celeridad, ecuanimidad y equidad, sin distinción de creencias políticas, raza, religión y grupos económicos, sometidos únicamente a la Constitución de la República y las Leyes establecidas.

PRINCIPIO DE PROBIDAD.

Todos los asuntos sometidos a este Tribunal son analizados y resueltos, bajo los principios y parámetros de la ética, honestidad, lealtad y responsabilidad, siempre en busca de la preeminencia del interés general sobre los particulares.

PRINCIPIO DE EXCELENCIA Y TRANSPARENCIA.

En cumplimiento a este principio de Excelencia y Transparencia esta Corte, durante el presente año 2024, ha dado estricto cumplimiento al envío de los informes mensuales estadísticos al Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ), esta misma información alimenta la plataforma del Plan Nacional de Erradicación de la Mora Judicial. Asimismo, los informes trimestrales son subidos a la plataforma MONDAY de todos los autos definitivos y sentencias dictados por este Tribunal.



Esta Corte realiza de forma expedita todas las notificaciones de las resoluciones dictadas, por los medios establecidos en el Código Procesal Civil, a través de correo electrónico, tabla de avisos del despacho y llamada telefónica.

Eje Estratégico No. I “ESTRUCTURA ORGÁNICA EFICIENTE” del Plan Estratégico Institucional (2022-2026).

I.- Incluye la Juramentación externa e interna de los Abogados que han sido nombrados como Jueces de Letras y Magistrados por la Presidencia del Poder Judicial.

- ❖ **En fecha 15 de febrero de 2024**, el Abogado **CLAUDIO DANIEL AGUILAR ELVIR**, fue nombrado en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado de Letras de Niñez y Adolescencia del Departamento de Francisco Morazán;
- ❖ **En fecha 19 de marzo de 2024**, la Abogada **WENDY JOHANA AVILA**, fue nombrada interinamente en el cargo de Juez Supernumeraria del Juzgado de Letras de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán y en fecha **07 de noviembre de 2024**, la Abogada **WENDY JOHANA AVILA** fue nombrada al cargo en de Juez Supernumerario en propiedad en el Juzgado Letras de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán;
- ❖ **En fecha 22 de abril de 2024**, la Abogada **CARMEN ELENA ZELAYA MALDONADO**, fue nombrada en el cargo de Juez de Letras en el Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán;
- ❖ **En fecha 02 de mayo de 2024**, la Abogada **DALIA YAMILETH ROMERO MARTINEZ**, fue nombrada en el cargo de Juez Supernumeraria del Juzgado de Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán;
- ❖ **En fecha 03 de mayo de 2024**, el Abogado **CARLOS ANTONIO MARTINEZ RAMOS**, fue nombrado en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado de Letras de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán;
- ❖ **En fecha 29 de octubre de 2024**, el Abogada **WALESKA ISBELA MALDONADO SANCHEZ**, fue nombrada en el cargo de Escribiente III de la Corte Primera de Apelaciones de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán;



- ❖ En fecha 15 de noviembre de 2024, el Abogado **MARLON JEOVANNY RODAS** fue trasladado al cargo de Juez Supernumerario del Juzgado de Especial Contra la Violencia Domestica del Departamento de Francisco Morazán;



2.- Se realizó la depuración correspondiente al presente año, incluye todos los expedientes terminados y que no están sujetos a ninguna acción por este Tribunal.

N°	Materia	Cantidad de Expedientes
1	Amparos	40
2	Civil	130
3	Familia	23
4	Violencia Doméstica	23



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

5	Inquilinato	10
6	Quejas	13
7	Tasación de Costas	12
8	Recusación	2
Total de Expedientes		253

Cabe aclarar que los expedientes están listos para enviarse al Archivo Histórico, sin poder remitirlos porque la Directora del Archivo, señala que no hay espacio físico.

Expedientes remitidos con autos y sentencias definitivas a los diferentes Juzgados que están sometidos a la Jurisdicción de este Tribunal, y las diferentes Salas de la Corte Suprema de Justicia por los recursos de Casación y Amparo, por ser el Tribunal Superior.

N°	Salas/Juzgados	Cantidad de Expedientes
1	Sala Constitucional	28
2	Sala de lo Civil	20
3	Juzgado Civil	135
4	Juzgado de Familia	25
5	Juzgado Contra la Violencia Doméstica	10
6	Juzgado de Inquilinato	6
7	Cámara de Comercio	5
8	Juzgado de Niñez y Adolescencia	2
Total de Expedientes		231



- La Corte Primera de Apelaciones de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán, actualmente cuenta con un Archivo organizado que está clasificado por año y materias, esto con el fin de brindar a los usuarios una pronta y eficaz atención.



- Este Tribunal cuenta con los copiadore de sentencias, que datan del año 2011, fecha que fue creada esta Corte, hasta la fecha.



Eje Estratégico 2 “PERSONAL CALIFICADO Y MOTIVADO” del Plan Estratégico Institucional (2022-2026).

- En el año 2024, la Escuela Judicial de Honduras “Francisco Salomón Jiménez Castro”, en conjunto con diversas Instituciones, impartió al personal auxiliar y Magistrados asignados a la Corte Primera de Apelaciones de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán, las siguientes capacitaciones:

Personal Auxiliar

1. INTELIGENCIA EMOCIONAL

Impartido en fecha 31 de mayo de 2024

2. JUZGAMIENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Impartido en fecha 29 y 30 de agosto de 2023

3. ATENCIÓN INFORMADA DEL TRAUMA (AUTOCUIDADO)

Impartido en fecha 12 y 13 de septiembre de 2024

4. TALLER RELACIONES INTERPERSONALES Y TRABAJO EN EQUIPO

Impartido en fechas 04 y 08 de noviembre 2024

5. PROPIEDAD INTELECTUAL

Impartido en fecha 29 de noviembre de 2024

Magistrados:

- I. FEMINISMO TEORIA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD. LA VIOLENCIA Y SU TIPOLOGIA. VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS.

Impartido en fechas 6, 7, 8 y 9 de febrero de 2024



2. DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y MARCO LEGAL INTERNACIONAL, Y MARCO LEGAL NACIONAL
Impartido de fechas 29 de febrero al 01 de marzo de 2024
3. ATENCION INFORMADA EN EL TRAUMA (AIT)
Impartido en fecha 10 al 12 de abril de 2024
4. JUSTICIA ABIERTA: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION JUDICIAL
Impartido en fecha 05 y 06 de noviembre de 2024
5. DERECHO DE SEGUROS DE DAÑOS
Impartido en fechas 27 y 28 de noviembre de 2024



I.- VISITAS

Este Tribunal, a fin de cumplir con la obligación legal de mantener la observancia de todas las leyes relativas a la administración de justicia, de forma general en los Juzgados de Letras sujetos a nuestra jurisdicción y dando cumplimiento a la disposición legal contenida en el artículo 59 de la Ley de Organización y Atribuciones de los Tribunales, realizó la visita anual programada en nuestro Plan Operativo Anual (POA), en la siguiente calendarización:



1.- Visita al Juzgado de Letras de Familia y Juzgado Especial Contra la Violencia Doméstica del departamento de Francisco Morazán:

Reunión realizada con la Coordinadora y los Jueces de cada Juzgado, la cual se llevó a cabo en fecha **25 de abril del año 2024**, en dicha reunión se trataron diversos puntos, relativos a los hallazgos y necesidades de dichos Juzgados.



2.- Visita al Juzgado de Letras de Inquilinato del departamento de Francisco Morazán:

Reunión realizada con la Coordinadora y Jueces de dicho Juzgado, la cual se llevó a cabo en fecha **30 mayo del año 2024**, en dicha reunión se trataron diversos puntos relativos a la organización y evaluación constante a los colaboradores, la labor que desempeñan, así como las necesidades que requieren.





3.- Visita al Juzgado de letras de la Niñez y la Adolescencia del departamento de Francisco Morazán:

Reunión realizada con el Juez Coordinador y Jueces de dicho Juzgado, la cual se llevó a cabo en fecha **30 de mayo del año 2024**, en dicha reunión se trataron diversos puntos relativos a la organización y necesidades con que cuenta el Juzgado.



4.- Visita al Juzgado de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Morazán:

Reunión realizada con la Coordinadora, Jueces y personal auxiliar (Receptores y Secretarios Adjuntos) del Juzgado de Letras de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, la cual se llevó a cabo en fecha **27 de septiembre del año 2024**, en dicha reunión se trataron diversos puntos relativos a sus necesidades.



Eje Estratégico 3 “GESTIÓN JUDICIAL EFICAZ” del Plan Estratégico Institucional (2022-2026).

El Pleno de Magistrados de este Tribunal, ha emitido sus resoluciones con objetividad, celeridad, ecuanimidad y equidad y sin distinción de política, raza, religión y económica.





Eje Estratégico 4 “COMUNICACIÓN CON LA CIUDADANÍA” del Plan Estratégico Institucional (2022-2026).

- **Aporte a la ciudadanía como un Centro de Investigación.**

La Corte Primera de Apelaciones de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán, brinda de forma permanente servicio de consulta de expedientes, tanto a usuarios externos como internos, brindándoles un servicio de calidad y eficiencia, quienes han manifestado que se encuentran conformes con el servicio brindado por dicha Corte.



- Los **Magistrados** de la Corte Primera de Apelaciones de lo Civil del departamento de Francisco Morazán, recibieron visita de los alumnos de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), en la cual se les brindó información respecto a la integración, jurisdicción y competencia de la Corte de Apelaciones.



- La **Escribiente** de la Corte Primera de Apelaciones de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán, la Abogada Astrid Alejandra Gómez Nájera, recibió a la alumna de la carrera de Derecho del Centro Universitario Tecnológico (CEUTEC) con el fin de orientarle respecto a la integración y jurisdicción de la corte.



La **Corte Primera de Apelaciones Civil del departamento de Francisco Morazán**, esta integrada de la siguiente manera:

1. **Magistrados Propietarios:** Marcio Beyran Membreño Villela (Presidente), Carlos Eduardo Castelar López y Zoe Celeste María Vasquez Ordoñez.
2. **Magistrado Integrante:** Carlos Alberto Izaguirre Bustillo
3. **Asistente de Magistrados:** Santos Alberto Molina Hernandez
4. **Secretaria:** Lesli Ondina Amaya Pineda
5. **Receptor:** Oscar Orlando Rivas Urbina
6. **Escribientes:** Ruth Patricia Avila Gonzalez, Ayex Joel Lopez Medina, Simi Trinidad Cerrito Diaz, Jose Angel Herrera Guevara, Astrid Alejandra Gómez Nájera y Waleska Isbela Maldonado Sanchez.
7. **Archiveras:** Mitchell Alejandra Garcia e Irma Victoria Cartagena
8. **Conserje:** Carmen Isabel Barahona Sanchez (actualmente se encuentra de permiso sin goce de sueldo)

Eje Estratégico 5 “USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS” del Plan Estratégico Institucional (2022-2026).

- Notificación por correo electrónico y llamada telefónica, de todos los autos, sentencias y providencias dictadas por este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el Código Procesal Civil.
- Atención al usuario a través de llamadas telefónicas y medios electrónicos brindando respuesta a sus interrogantes.





CORTE SEGUNDA DE APELACIONES DE LO CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

OBJETIVO ESTRATÉGICO

Como Tribunal de Alzada nos corresponde aplicar la Ley en los diferentes casos legales sometidos a conocimiento de este Tribunal de acuerdo con su competencia y jurisdicción en los plazos y términos legales. Propiciar una gestión judicial con excelencia, calidad, celeridad y transparencia, con énfasis en la disminución del rezago judicial. Administrar de manera prudente y eficaz los recursos materiales disponibles para apoyar la gestión judicial.

OBJETIVO OPERATIVO I: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN PRONTA Y EFECTIVA DE EXPEDIENTES EN LA JURISDICCION ORDINARIA, CONSTITUCIONAL Y EN LOS PROCESOS DE ANTEJUICIO EN EL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.

“Aplicar la Ley en las diferentes causas legales sometidos a conocimiento de los Juzgados y Tribunales de acuerdo a su competencia y jurisdicción en los plazos y términos legales” (Plan Operativo Anual del Poder Judicial, Objetivo Operativo I)

Conocer y resolver los procesos de Habeas Corpus / Exhibición Personal y Acciones de Amparo por la violación de los derechos fundamentales reconocidos por la Constitución de la Republica. (Ley sobre Justicia Constitucional)

Sustanciar, en primera instancia, por medio de los trámites correspondientes, las demandas o acusaciones contra los Jueces por infracciones a la Ley sustantiva Penal en el ejercicio de sus cargos.

Según lo establecido en el Plan Operativo Anual del Poder Judicial, en los artículos 50, 55 y 58 de la LOAT y en el artículo 75 de la Ley de Conciliación y Arbitraje, el objetivo principal de esta Corte es sustanciar, mediante el debido proceso, los recursos de apelación (y en sus casos los recurso de queja) que son interpuestos por las partes del juicio contra los autos definitivos, las sentencias definitivas y sentencias interlocutorias emitidos por los Juzgados dependientes a este Tribunal en las siguiente materias: Civil, Mercantil, Familia, Inquilinato, Violencia Domestica, Niñez y Adolescencia (en los casos que no sean de la jurisdicción Penal), en la sección jurisdiccional del departamento de Francisco Morazán, así como conocer de los recursos de nulidad interpuestos en contra de laudos arbitrales dictados por los Tribunales Arbitrales.

Asimismo, es responsabilidad de esta Corte llevar a cabo la persecución de los procesos incoados ante ella en materia de justicia Constitucional, principalmente las acciones de



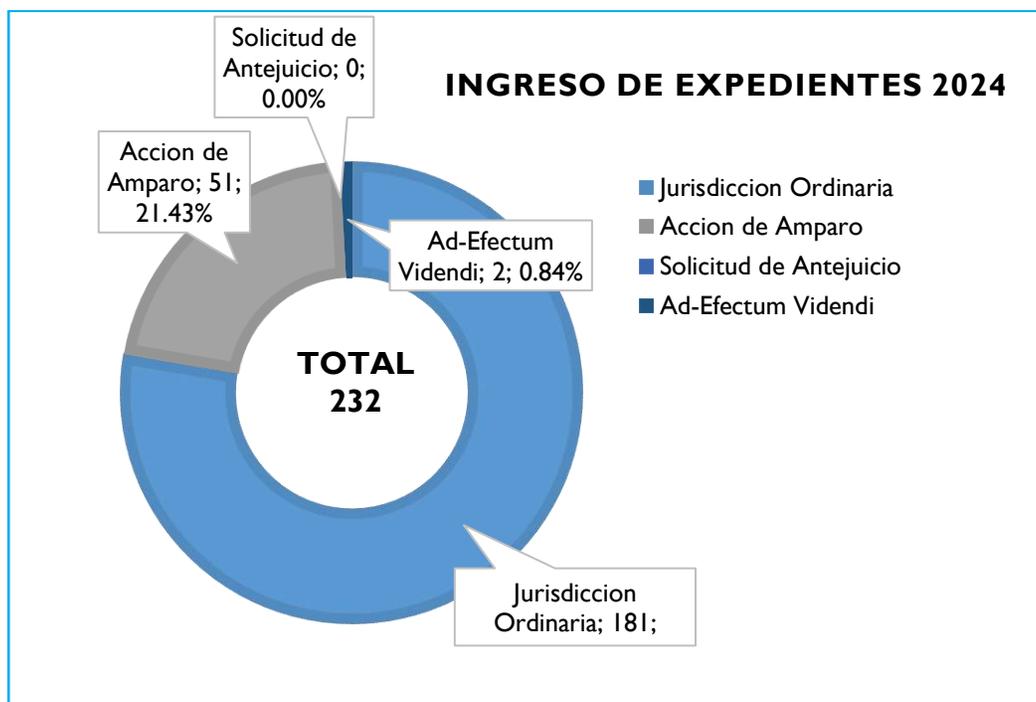
PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Amparo presentadas por supuestas violaciones de derechos constitucionales por parte de Jueces de Letras departamentales o seccionales, Jueces de Sentencia, Jueces de Ejecución y empleados departamentales o seccionales del orden político, administrativo o militar.

Adicionalmente, ante esta Corte se tramitan los procesos de Antejucio en contra de Jueces de inferior Jerarquía por la supuesta comisión de delitos.

Finalmente, esta Corte resuelve las solicitudes de Ad-Efectum Videndi presentados ante la misma.

En cumplimiento de este objetivo, esta Corte informa que al día 25 de noviembre del año en curso según informe de la Secretaria del Despacho ingresaron un total de **181** expedientes de jurisdicción ordinaria, no han ingresado a trámite ningún expediente de la garantía de Habeas Corpus, ingresaron **51** expedientes de acción de amparo ante esta instancia e ingresaron a este despacho **02** solicitudes de Ad-Efectum Videndi y no ingresaron a este despacho ninguna solicitud de antejucio, sumando un total de **232** expedientes ingresados a este Tribunal en el año 2024.



Consecuentemente, este Tribunal informa que de acuerdo al Acta I-2024 de fecha 11 de enero hasta el Acta 53-2024 de fecha 21 de noviembre del año en curso, se resolvieron un total de **194 expedientes en todas las materias de nuestra competencia**. Por lo antes expuesto, se considera que se ha cumplido con este Objetivo Operativo.



OBJETIVO OPERATIVO 2: Incluye la Juramentación externa e interna de los Abogados que han sido nombrados como Jueces de Letras y Magistrados por la Presidencia del Poder Judicial, cerrando el año con ocho (8) juramentados.

- Fecha quince de febrero del dos mil veinticuatro, fue juramentado el Abogado CLAUDIO DANIEL AGUILAR ELVIR, fue nombrado en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado Letras de la Niñez y Adolescencia del Departamento de Francisco Morazán.
- Fecha diecinueve de marzo del dos mil veinticuatro, fue juramentada interinamente la Abogada WENDY JOHANA AVILA OSORIO, fue nombrada en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado Letras de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán.
- Fecha veintidós de abril del dos mil veinticuatro, fue juramentado la Abogada CARMEN ELENA ZELAYA MALDONADO, fue nombrada interinamente en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán.
- Fecha dos de mayo del dos mil veinticuatro, fue juramentado la Abogada DALIA YAMILETH ROMERO MARTINEZ, fue nombrada interinamente en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán.
- Fecha seis de mayo del dos mil veinticuatro, fue juramentado el Abogado CARLOS ANTONIO MARTINEZ RAMOS, fue nombrado interinamente en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado Letras de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán.
- Fecha veinticuatro de junio del dos mil veinticuatro, fue juramentado el Abogado JOSÉ CARLOS SALCEDO NÁJERA, fue nombrado interinamente en el cargo de Magistrado de la Corte Segunda de Apelaciones de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán.
- Fecha veintinueve de octubre del dos mil veinticuatro, fue juramentado la Abogada GABRIELA LUCIA ALVAREZ CARIAS, fue nombrada interinamente en el cargo de Receptora II de la Corte Segunda de Apelaciones de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán.
- Fecha veintidós de abril del dos mil veinticuatro, fue juramentado la Abogada CARMEN ELENA ZELAYA MALDONADO, fue nombrada interinamente en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado Letras de Familia del Departamento de Francisco Morazán.
- Fecha siete de noviembre del dos mil veinticuatro, fue juramentada en propiedad la Abogada WENDY JOHANA AVILA OSORIO, fue nombrada en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado Letras de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán.
- Fecha quince de noviembre del dos mil veinticuatro, fue juramentado interinamente el Abogado MARLON JEOVANNY RODAS RODAS, fue nombrado en el cargo de Juez Supernumerario del Juzgado Especial Contra la Violencia Doméstica del Departamento de Francisco Morazán.
- Fecha veintidós de noviembre del dos mil veinticuatro, fue juramentada interinamente la Abogada SELMA CLELIA MELENDEZ VELASQUEZ, fue nombrada en el cargo de Magistrada Integrante de la Corte Segunda de Apelaciones de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán.



OBJETIVO OPERATIVO 3: SUPERVISION DE JUZGADOS CON DEPENDENCIA JURISDICCIONAL A LA CORTE DE APELACIONES

Apoyar e incentivar la colaboración y entendimiento amigable entre las Cortes de Apelaciones y los Juzgados dependientes mediante visitas presenciales programas o videoconferencias.

En cumplimiento con la responsabilidad de las Cortes de Apelaciones establecida en el artículo 59 de la LOAT, con el objetivo de comprender las necesidades y preocupaciones de los Juzgados de la jurisdicción correspondiente, se realizaron visitas presenciales a los Juzgados correspondientes con la presencia del Pleno de Magistrados de esta Corte, y dando fe el Secretario del Tribunal.

A continuación se exhibe la calendarización de las reuniones mencionadas anteriormente.

CALENDARIO DE VISITAS Y REUNIONES CON LOS JUZGADOS AÑO 2024				
	JUZGADO	FECHA	HORA	JUEZ COORDINADOR (A)
1	JUZGADO DE LETRAS CIVIL	Miércoles 31 de julio de 2024	2:00 p.m.	Abg. ELISA ARACELY VENTURA PANCHAME
2	JUZGADO ESPECIAL CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA	Miércoles 25 de septiembre de 2024	2:00 p.m.	Abg. LILIANA DEL SOCORRO MEJÍA OCON
3	JUZGADO DE LETRAS DE FAMILIA	Miércoles 25 de septiembre de 2024	3:00 p.m.	Abg. ANA CONSUELO CARDONA HERRERA
4	JUZGADO DE LETRAS DE INQUILINATO	Martes 03 de diciembre de 2024	2:00 p.m.	Abg. LINA EMILIA RUBIO BARAHONA
5	JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	Martes 03 de diciembre de 2024	2:30 p.m.	Abg. GERMAN OBDULIO MENDEZ FLORES

OBJETIVO OPERATIVO 4: CONTRIBUCION A LA TRASPARENCIA FISCAL, ADMINISTRATIVA Y ESTADISTICA DEL PODER JUDICIAL

Contribuir al fortalecimiento del proceso general de la planificación, proporcionando la información solicitada por el departamento de planificación, y colaborar con la actualización de las cifras estadísticas del Poder Judicial para proporcionar información precisa y confiable tanto para sus propios usos como para efectos de transparencia.

En cumplimiento de este objetivo se elaboraron los respectivos informes estadísticos judiciales y administrativos de cada mes, manteniendo actualizada toda la información de las actividades que se lleva en el Tribunal. Asimismo, se enviaron los informes estadísticos respectivos de cada mes al Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ) adscrita al Poder Judicial, en donde se da toda la información respecto a los casos



ingresados y egresados, así como toda información solicitada por otros órganos del Poder Judicial.

OBJETIVO OPERATIVO 5: CAPACITACIÓN DEL PERSONAL DE LA CORTE DE APELACIONES.

Apoyar e incentivar el constante desarrollo profesional del personal de la Corte mediante la participación de los mismos en cursos de capacitación y diplomados en la Escuela Judicial “Francisco Salomón Jiménez Castro”, así como en instituciones educativas ajenas al Poder Judicial.

Entre las metas propuestas en el POA y con el compromiso de todo el personal del Tribunal de desarrollarse y evolucionar profesionalmente, con el objetivo de progresivamente ofrecer mejores servicios y cumplir con su función jurisdiccional de manera más efectiva y con el apoyo y compromiso de la Escuela Judicial Escuela Judicial el personal de esta Corte participio en diplomados, cursos de capacitación, talleres y conversatorios, los cuales se detallan a continuación.

Por ello en el año 2024, la Escuela Judicial de Honduras “Francisco Salomón Jiménez Castro”, en conjunto con diversas Instituciones, apoyo e impartió al personal auxiliar y Magistrados asignados a la Corte Segunda de Apelaciones de lo Civil del Departamento de Francisco Morazán, con una serie de capacitaciones.

OBJETO OPERATIVO 6: CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES ADMINISTRATIVAS.

Contribuir a la celeridad de la administración de justicia mediante el cumplimiento de las funciones administrativas del Tribunal.

A continuación, se detalla las funciones administrativas realizadas por este Tribunal:

- 1.- Se tomó la promesa de ley a Jueces (as) previo a la toma de posesión del cargo respectivo.
- 2.- Se hicieron varias reuniones de trabajo con el personal, para un mejor desarrollo de labores y prestación de servicio y cumplimiento de metas y objetivos.
- 3.- Se llamaron a integrar a los magistrados suplentes en virtud de licencias o recusaciones.

OTROS LOGROS DE LA CORTE DE APELACIONES

A continuación, se destaca los siguientes logros alcanzados por esta Corte:

- 1.- Se revisó el Plan Operativo Anual, analizando el cumplimiento de metas y objetivos y actividades establecidas, para el año 2024.
- 2.- Se reorganizó el Archivo de la Corte Segunda de Apelaciones de lo Civil.



CORTE TERCERA DE APELACIONES DE LO CIVIL DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

Se detallan las siguientes actividades con la finalidad de mostrar logros y objetivos trazados en el Plan Operativo Anual, alcanzados por la Corte Tercera de Apelaciones de Francisco Morazán, durante el periodo comprendido del mes de enero a diciembre del año dos mil veintitrés (2024). Conforme a las atribuciones concedidas en la Constitución de la República y la Ley, se ha conformado un Tribunal colegiado comprometido con la Institución y con la visión de impartir justicia de manera pronta, imparcial, independiente, efectiva y conforme a derecho.

Causas Ingresadas año 2024	
Penales	247
Civiles	58

Causas Falladas año 2024	
Penales	256
Civiles	67

SUPERVISIÓN A LAS SEDES JUDICIALES QUE PERTENCEN A ESTA CORTE TERCERA DE APELACIONES

- ❖ En cumplimiento al Plan Operativo Anual, se realizaron las giras programadas a distintas sedes judiciales, la primera gira se realizó al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Yuscarán, departamento de El Paraíso, en la cual se tuvo una entrevista con el Abogado JOSE LUIS QUEZADA, quien expuso cada una de las necesidades que enfrenta esa sede, entre ellas la falta de personal auxiliar y jueces, con las gestiones y solicitudes remitidas a las autoridades, ya se cuenta con un juez más para apoyar y seguir realizando la asistencia jurídica en esa sede.





PODER JUDICIAL DE HONDURAS

- ❖ Se realizó una visita al Tribunal de Sentencia de Danlí, El Paraíso; en la cual los jueces de esa sede pudieron exponer las situaciones en el desempeño de sus cargos y cada una de las necesidades de esa jurisdicción; informe que se realizó y fue remitido en su momento a la Honorable Presidenta de la Corte Suprema de Justicia.

CAPACITACIÓN DEL PERSONAL

- ❖ El personal de la Corte Tercera de Apelaciones recibió varias capacitaciones, entre ellas, por parte de la Institución DIAMANTE, para obtener un conocimiento amplio y diestro en cuanto a la clasificación y organización del reciclaje en el marco de la acreditación de calidad.



- ❖ Reunión realizada el 30 de mayo de 2024, en las instalaciones que ocupa la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo, se llevó a cabo la Charla del Uso del Reciclaje para proyectar como institución un programa de reciclaje, de la cual la Corte Tercera de Francisco Morazán, se unió para ser parte del cuidado del medio ambiente.
- ❖ Reunión realizada el 05 de junio, se llevó a cabo la reunión para estructurar el Plan de Control de Calidad, contando con la presencia de las Magistradas y personal auxiliar de la Corte Tercera de Apelaciones y el gestor encargado y adscrito de la Unidad de Gestión de Calidad Licenciado Jorge Pon.





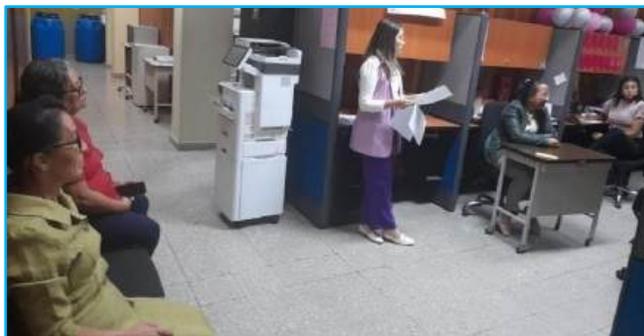
- ❖ Reunión 12 de junio de 2024, en la cual se detallaron varias funciones en mejora para la realización de ideas que se implementaran para el desarrollo de la Gestión de Calidad en nuestra oficina.



- ❖ El 17 de junio de 2024, se elaboró el formato de la caratula para la creación de la segunda pieza en materia penal.
- ❖ Reunión 18 de junio de 2024, en la cual se planifico la implementación y diferenciación de viñetas para la clasificación de los expedientes en condición de vulnerabilidad.



- ❖ 20 de junio de 2024, presentación del nuevo mecanismo de Evaluación Híbrido, periodicidad de revisión de informes, requisitos mínimos de papeletas y modelo de preguntas para la evaluación del buzón de sugerencias.





PODER JUDICIAL DE HONDURAS

- ❖ 21 de junio de 2024, se discutieron lineamiento en el desarrollo de la Gestión de la Calidad en el desempeño de cada puesto, para luego implementar en la Corte Tercera de Apelaciones de Francisco Morazán.



- ❖ 26 de junio de 2024, primera entrega del Material para reciclaje que se recolecto en la Corte Tercera de Apelaciones para entregar a la institución Arca de Esperanza, en donde se levantó el acta respectiva de su revisión para que dicho producto fuera lo acordado en comisión de calidad.



- ❖ 25 de julio de 2024, se le hizo entrega al Magistrado Nery Mauricio Miranda Sanabria, de la Copia de la Norma GICA-JUSTICIA, como nuevo miembro de la Corte Tercera de Apelaciones y se indicaron ciertas actividades que se están realizando, quien manifestó estar en disposición de integrarse y colaborar.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

- ❖ 17 de Junio de 2024, se reunió el personal para socializar las políticas que reúnen las intenciones y dirección que desea tomar una organización sobre aspectos determinados.



- ❖ El 11 de Octubre de 2024, fue impartida la Charla por personal de la Dirección de la Carrera del Poder Judicial, en la cual se desarrollaron temas como Deberes, Obligaciones y Derecho de los Servidores Judiciales, así como los procedimientos el trámite de permisos y licencias.



- ❖ 31 de Octubre la página Oficial del Poder Judicial publicó la fotografía informando sobre la próxima acreditación en Gestión de Calidad.



- ❖ 31 de octubre se recibió un seminario sobre la Ley de Transparencia, impartido por representante del Instituto de Acceso a la Información Pública.



SEMINARIO DE IGUALDAD DE GÉNERO

- ❖ Impartido el 11 de noviembre 2024 por la Unidad de Género del Poder Judicial de Honduras. Seminario al personal de la CTA de Igualdad de género, impartido por técnicos del departamento de Unidad y Género del Poder Judicial.



TALLER MOTIVACIONAL Y LEVANTAMIENTO DE TEST SOBRE AMBIENTE LABORAL

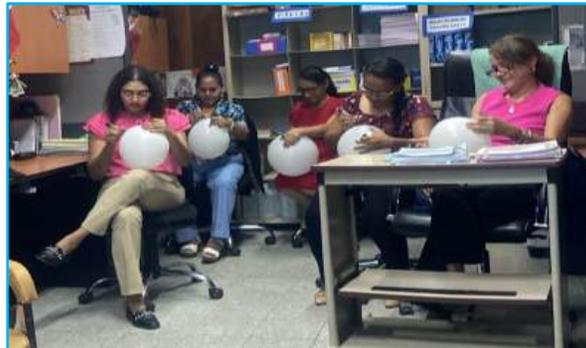
- ❖ Realizado por La Unidad de Ambiente Laboral de la Dirección de Personal del Poder Judicial de Honduras.





SEMINARIO TALLER MOTIVACIONAL

- ❖ Impartido el 13 de noviembre del 2024, con equipo del Departamento de Personal.



- ❖ El 21 de noviembre del 2024 los alumnos de la Universidad de Catacamas departamento de Olancho, de la carrera de Derecho, visitaron estas oficinas de la Corte Tercera de Apelaciones de Francisco Morazán, donde fueron atendidos por la Magistrada MAYRA LIZETH AGUILERA TORRES.



SEMINARIO DE PROPIEDAD INTELECTUAL

- ❖ Seminario impartido por el Abog. Dagoberto Aspra, de APRODICA, el 29 de noviembre de 2024





CORTE DE APELACIONES DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

La Corte de Apelaciones del Trabajo del departamento de Francisco Morazán, logra cumplir los objetivos porque lleva un orden sistematizado y cronológico de los expedientes que se tramitan en la misma, contando así con una información estadística más precisa y de esta manera mantiene en práctica el principio de celeridad procesal destacándose así, por señalar la celebración de las audiencias respectivas dentro de los plazos y términos establecidos por la ley ya que el promedio de tiempo que permanece un expediente en esta Corte es de 06 meses, cumpliendo con los objetivos señalados en el Plan Operativo Anual por lo que no hay mora judicial.

Asimismo garantiza la seguridad jurídica en la segunda instancia, en el conocimiento y substanciación de los recursos ordinarios que las partes interpongan contra las sentencias y resoluciones judiciales de la primera instancia, de los Juzgado de primera instancia esta Corte conoce los siguientes: Juzgado de Letras del Trabajo de Francisco Morazán que con 12 jueces, el Juzgado de Letras Seccional de Yuscarán con 2 jueces, el Juzgado de Letras Seccional de Danlí con 5 jueces, el Juzgado de Letras Seccional de Juticalpa con 7 jueces y por último el Juzgado de Letras Seccional de Catacamas con 4 jueces.

Teniendo esta amplia jurisdicción la Corte de Apelaciones hace diferentes visitas supervisadas durante el año a los juzgados fuera de Francisco Morazán, logrando que los juicios laborales ventilados en estos Juzgados duren el tiempo menos posible y que se siga el procedimiento laboral de forma correcta logrando así una mejor administración de justicia. Con estas visitas se pretende verificar criterios en cuanto a la aplicación de la jurisprudencia sentada de la Sala Laboral Contencioso Administrativo, como conocer las novedades logísticas y de capacitación para servir de enlace entre la administración de la Corte Suprema de Justicia, como la Escuela Judicial.

En aras de modernizar la justicia laboral se han hecho gestiones y se ha empezado a trabajar en la implementación del sistema de expediente judicial electrónico (SEJE), que sin duda alguna será una herramienta útil para el desempeño de nuestras funciones.

En aras de tener un espacio de diálogo y retroalimentación en materia laboral, se están haciendo los acercamientos con cooperantes y la unidad de apoyo a las comisiones del Poder Judicial, para la creación de la comisión interinstitucional de justicia laboral, cuyo borrador ya hemos revisado.

Que en fecha 11 de junio del 2024 la Corte Suprema de Justicia emitió un auto acordado en el cual implementa las notificaciones por medios electrónicos, esta Corte realizó todas



las gestiones para obtener los permisos de internet en Infotecnología y la creación de un sistema que garantizara el derecho a la defensa para ambas partes, procediendo a notificar vía código QR en fecha 16 de septiembre del 2024 a los representantes procesales de las partes obteniendo un resultado positivo entre los usuarios.



CODIGO QR DE LA CORTE DE APELACIONES DEL TRABAJO F.M.



CORTE DE APELACIONES CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

Esta Corte tiene como objetivos:

- Ejercer una supervisión integral sobre los distintos órganos jurisdiccionales, atendiendo a sus diversas necesidades organizacionales y administrativas, dentro del marco de integración del Circuito Judicial.
- Acompañar y dar seguimiento a la Dirección de Infotecnología en la implementación del Sistema Judicial Electrónico (SEJE), garantizando un método aleatorio de ingreso y asignación de causas en todo el Circuito Judicial en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción.
- Promover la implementación de un sistema de gestión de calidad en todos los órganos jurisdiccionales de este circuito judicial (Juzgado de Letras, Tribunal de Sentencia, Juzgado de Ejecución y Corte de Apelaciones), colaborando estrechamente con la Unidad de Gestión de Calidad (UGECA) de este Poder Judicial.
- Supervisar la organización y estandarización de bases de datos que faciliten el avance hacia las metas establecidas en el programa de Justicia Abierta que ha sido iniciado por este Poder Judicial.
- Fomentar y fortalecer la capacitación continua de los miembros de esta Corte de Apelaciones en los nuevos temas que forman parte de nuestra competencia objetiva.
- Implementar un enfoque de justicia con perspectiva de género en todos los procesos y actuaciones del Circuito Judicial, garantizando que se tomen en cuenta las necesidades y derechos de las personas en función de su género, así como promoviendo la equidad y el acceso a la justicia para todos.

ACTIVIDADES JURISDICCIONALES

A) CARGA PROCESAL AÑO 2024

Ingresos por Macroproceso Año 2024

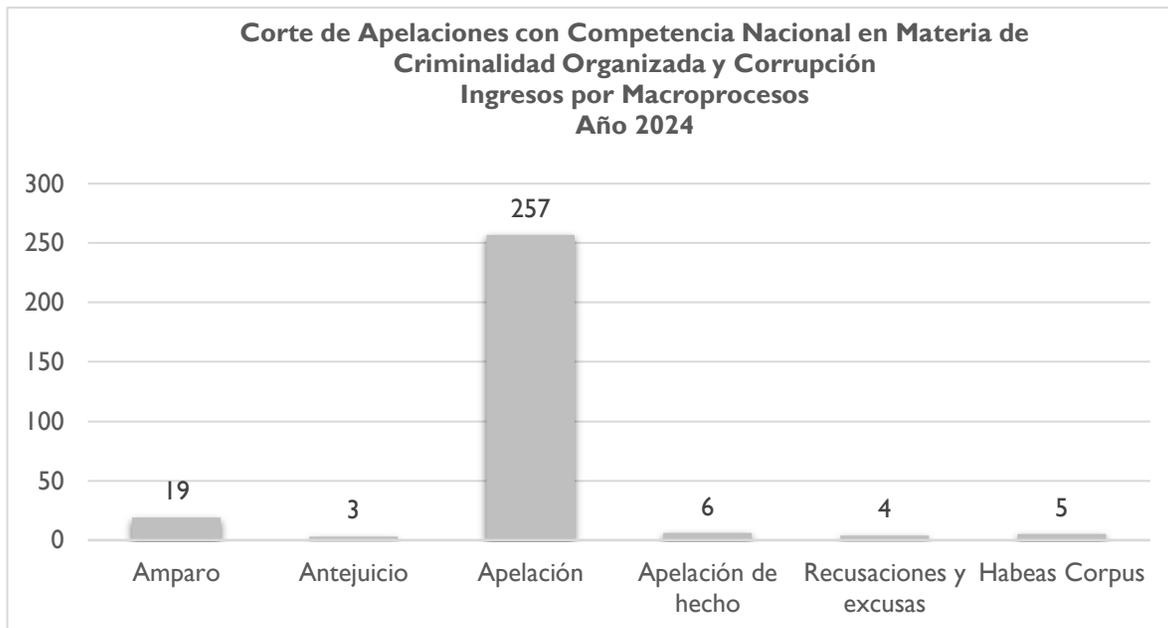
Tipo de Proceso	Cantidad
Amparo	19
Antejudio	3
Apelación	257
Apelación de hecho	6
Recusaciones y excusas	4
Habeas Corpus	5
Total	294



Ingresos Por Mes Año 2024

Tipo de Proceso	Cantidad
Enero	19
Febrero	25
Marzo	19
Abril	41
Mayo	36
Junio	26
Julio	8
Agosto	35
Septiembre	35
Octubre	14
Noviembre	27
Diciembre	9
Total	294

- Carga del año 2023: 30
- Carga del año 2024: 294
- **Total carga: 324**





B) RESOLUCIONES EMITIDAS DEL 01 DE ENERO AL 6 DE DICIEMBRE DE 2024

1	Sentencias de Amparo	20
2	Antejuicios	2
3	Apelaciones	205
4	Apelaciones de Hecho	3
5	Habeas Corpus	6
6	Excusas	8
7	Recusaciones	2
8	Declinados	10
9	Autorización de Traslados de Sede	6
10	Ejecuciones de Amparo	3
11	Reposiciones	53

TOTAL 318

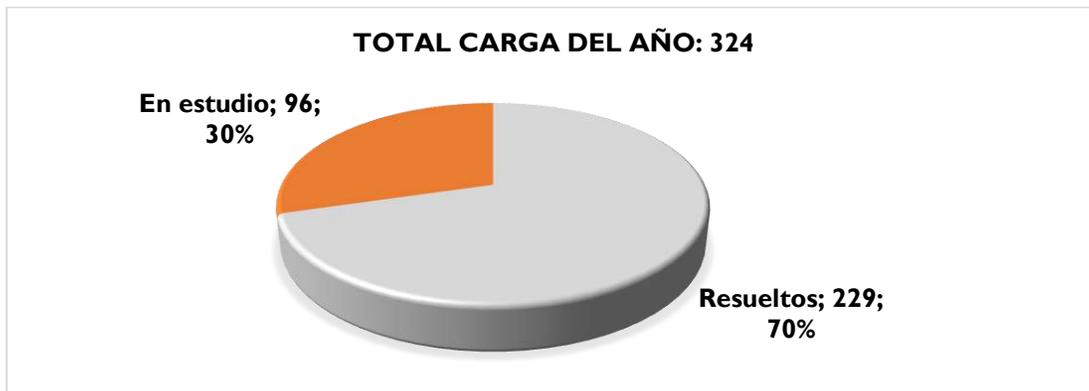
*Datos obtenidos de Carpeta digital Resoluciones Finales al 9 de diciembre de 2024.

**Expedientes de Apelaciones pueden tener más de un tipo de resolución.

C) CASOS RESUELTOS EN EL AÑO 2024

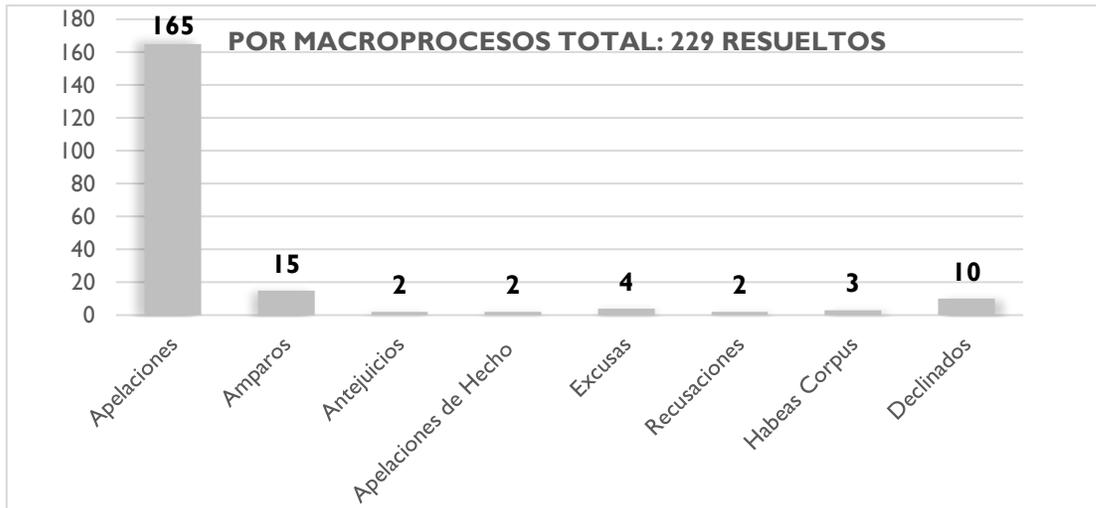
Expedientes resueltos del año 2023	30
Expedientes resueltos del año 2024	199
Total	229

D) RELACIÓN DE CARGA PROCESAL ACTIVA (2023 Y 2024) – CASOS RESUELTOS





E) PROCESOS DEL AÑO 2024 SEGÚN TIPO DE RECURSO, RESUELTOS EN AÑO 2024



F) LOGROS Y AVANCES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE EXPEDIENTE JUDICIAL ELECTRÓNICO (SEJE) CON INFOTECNOLOGÍA) Y ACREDITACIÓN DE CALIDAD (UGECA)

Desde principios de abril de 2024, se llevaron a cabo diversas visitas a las distintas unidades jurisdiccionales (Juzgados de Letras y Tribunales de Sentencia) en las ciudades de Tegucigalpa y San Pedro Sula. El objetivo de estas visitas fue realizar pruebas de implementación de la herramienta SEJE, lo que permitiría identificar áreas de mejora en su ejecución. Además, estas visitas facilitaron la recopilación de información sobre las fichas de procesos de cada unidad jurisdiccional, contribuyendo al avance en el proceso de acreditación.

Asimismo, representaron una valiosa oportunidad para identificar las necesidades más urgentes que requieren atención y satisfacción.

Dichas visitas fueron lideradas por la Magistrada Presidenta de la Corte de Apelaciones, acompañada por un técnico de Infotecnología y un Gestor de Calidad de la UGECA.

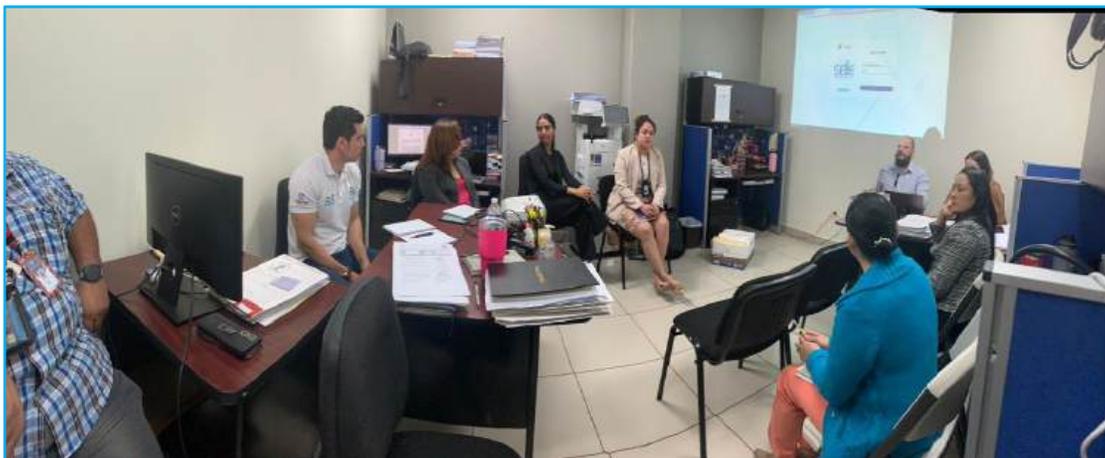




Entre los logros destacados se encuentran:

1. Adecuación de las cargas procesales entre los miembros del Juzgado de Letras, Tribunal de Sentencia y Corte de Apelaciones.
2. Verificación del sistema aleatorio de asignación de casos.
3. Realización de pruebas del sistema en entorno real.
4. Elaboración de cuatro informes que fueron trasladados inmediatamente a Infotecnología para la implementación de los cambios recomendados.
5. En relación al Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, que hasta el momento no contaba con la implementación de las herramientas:
 - a. Capacitación en SEJE para los miembros del Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula.
 - b. Implementación de la herramienta SEJE en el Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula.
 - c. Asignación de usuarios y contraseñas para los miembros del Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula, así como apoyo en el registro de sus casos.
 - d. Gestión de la entrega de un equipo de cómputo a través de Infotecnología para el Tribunal de Sentencia de San Pedro Sula.
6. Acompañamiento en el desarrollo y gestión de un nuevo módulo y herramienta digital para la obtención de datos por parte del público, en el marco del programa de Justicia Abierta.
7. Gestión de fichas de procesos en el desarrollo del proceso de gestión de calidad.
8. Gestiones diversas para avanzar en el sello organizacional de calidad.

JUZGADO DE LETRAS Y TRIBUNAL DE SENTENCIA, SEDE SAN PEDRO SULA





PODER JUDICIAL DE HONDURAS

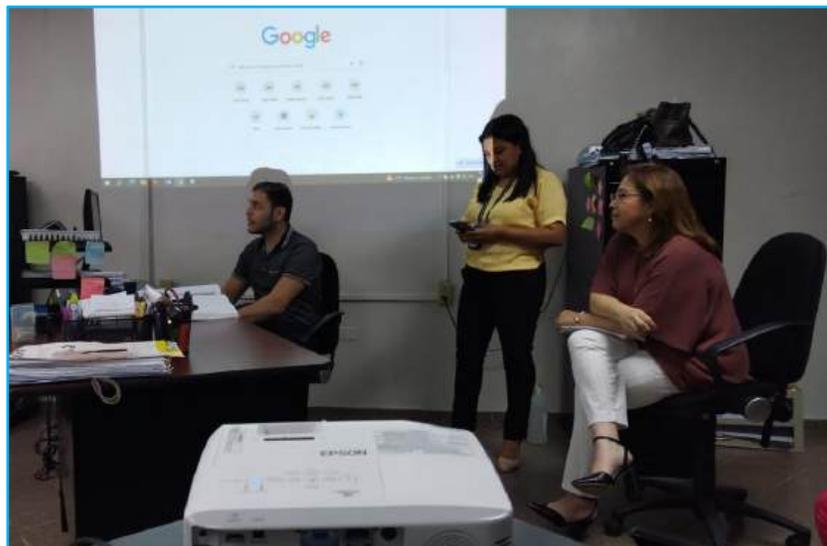
TRIBUNAL DE SENTENCIA, SEDE TEGUCIGALPA



TRIBUNAL DE SENTENCIA, SEDE LOS PROCERES, TEGUCIGALPA



JUZGADO DE LETRAS, SEDE PRÓCERES





JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACIÓN DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILÍCITO



G) REUNIONES, PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y CAPACITACIONES RECIBIDAS

Este año el personal que integra este Corte de Apelaciones recibió las visitas de diferentes autoridades y consultores que formaron parte de comisiones o consultorías interesadas en la gestión del Circuito y especialmente de la Gestión de esta Corte de Apelaciones.

Presentación de resultados del Diagnóstico de necesidades de capacitación a través de la consulta Diseño de Cuatro micro- currículos en las materias penal y procesal penal a través de USAID/DAI en conjunto con la Escuela Judicial.



FEBRERO 2024 ENCUENTRO REGIONAL DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA. SAN PEDRO SULA. PARTICIPACIÓN EN PANEL DE DISCUSIÓN





PODER JUDICIAL DE HONDURAS

**MAYO. - III CONGRESO JUDICIAL. LA ENSENADA, TELA. PARTICIPANTES
CONFERENCISTAS MAGISTRADOS JOCELYN MARIE DONAIRE FERNÁNDEZ Y MALCON
EDUARDO GUZMÁN VALLADARES**



**ENCUENTRO REGIONAL JSI DE EXALUMNOS. SEPTIEMBRE. SAN SALVADOR
MAGISTRADA JOCELYN MARIE DONAIRE FERNÁNDEZ**



PROCESOS DE ESPECIALIZACIÓN





**PROCESOS DE CAPACITACIÓN DEL PERSONAL AUXILIAR DE LA CORTE DE
APELACIONES:**



H) JURAMENTACIÓN DE NUEVOS MIEMBROS DEL CIRCUITO





I) GESTIONES ADMINISTRATIVAS CONSTRUCCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA):



J) REDES SOCIALES

**Actividad Jurisdiccional
en Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción
Conocimiento de casos de alto impacto social:**

Incautaciones de Droga en embarcaciones y aeronaves.

Conocimiento de casos relacionados con altas figuras vinculadas a delitos de cuello blanco.

Casos de secuestro y asesinato de periodistas y operadores de Justicia entre ellos Asesinato a Jueces y Fiscales, Caso de Asesinato de ambientalista Bertha Cáceres.

Sanción de bandas criminales de regiones tales como Olancho, Comayagua, región NorOccidental.

Maras o Pandillas en zonas urbanas.



CORTE PRIMERA DE APELACIONES DE LA CEIBA

Las actividades de la Corte Primera de Apelaciones de La Ceiba en el periodo comprendido de los meses de enero a noviembre del año 2024 y que reflejan los objetivos planeados son los siguientes:

OBJETIVOS PLANTEADOS ALCANZADOS

- ❖ Se redujo a la mínima expresión numérica posible (eliminar) la mora de juicios y apelaciones en materia Penal, Civil, Laboral, Familia, Niñez, de Instancia Militar y de Violencia Domestica así, como los diferentes Recursos de Amparo, Habeas Corpus, Apelaciones de Hecho, Ad Efectum Videndi, Recusaciones, Recursos de Quejas, Excusas, Solicitudes de Papel Notarial y cualquier diligencia jurídica de nuestra competencia jurisdiccional, hecho que ilustramos y validamos en los cuadros subsiguientes.
- ❖ Inducción, mejoramiento y profesionalización de todo el personal que labora en La Corte de Apelaciones mediante una retroalimentación y adiestramiento constante, y que se refleje en una mejora del desempeño en las funciones y actividades realizadas por el personal y que implícitamente nos permitan alcanzar los objetivos y metas planteados por la dirección de la Corte (PLENO DE MAGISTRADOS).
- ❖ Haber logrado establecer una armonía y satisfacción de todos los usuarios de la Corte Primera de Apelaciones ofreciendo un servicio judicial oportuno efectivo satisfactorio y apegado a derecho (en observancia de la ley), en todas las actuaciones jurídicas y jurisdiccionales de competencia de La Corte Primera de Apelaciones de La Ceiba.
- ❖ Supervisar, Dirigir y Rectorar el funcionamiento de los tribunales de la jurisdicción de nuestra competencia (La Ceiba, Tela, Olanchito) en sus actuaciones y fomentando el apego al debido proceso jurídico en sus respectivas funciones y actividades de competencia en observancia a lo que mandan las leyes que rigen nuestro desempeño y actuaciones jurisdiccionales permitan alcanzar los objetivos y metas planteados por la dirección de la Corte (PLENO DE MAGISTRADOS).
- ❖ Haber logrado establecer una armonía y satisfacción de todos los usuarios
- ❖ De la Corte Primera de Apelaciones ofreciendo un servicio judicial oportuno
- ❖ Efectivo, satisfactorio y apegado a derecho (en observancia de la ley), en todas las actuaciones jurídicas y jurisdiccionales de competencia de La Corte Primera de Apelaciones de La Ceiba.
- ❖ Supervisar, Dirigir y Rectorar el funcionamiento de los tribunales de la jurisdicción de nuestra competencia (La Ceiba, Tela, Olanchito) en sus actuaciones y fomentando el apego al debido proceso jurídico en sus respectivas funciones y actividades de competencia en observancia a lo que mandan las leyes que rigen nuestro desempeño y actuaciones jurisdiccionales.



CAPACITACIONES Y CAMBIOS EN LAS INSTALACIONES FÍSICAS EN CORTE PRIMERA DE APELACIONES LA CEIBA

- ❖ Capacitaciones y Seminarios a Nivel Externo se realizó el seminario taller para magistrados el día 27 De agosto del 2024.; denominado: DIAGNOSTICO DE DESPLAZAMIENTO INTERNO; desarrollado por la ESCUELA JUDICIAL y LA COORDINACIÓN PARA LOS REFUGIADOS DE LA ONU (ACNUR). Con el propósito de profundizar sobre las principales causales responsables de este fenómeno. La finalidad y objetivo es sensibilizar , familiarizar a todos los participantes (operadores de justicia) para que estos puedan conocer a mayor profundidad este situación que afecta a una población que se encuentran en estado vulnerable , poder identificar y entender claramente cuando se presentan estas circunstancias de vulnerabilidad a qué tipo de población son las más afectados, así como sus características que los identifican como sus rasgos étnicos , geográficos , económicos , su nivel cultural y educativo cuales son las razones principales que afectan a dichas poblaciones (inseguridad y criminalidad, desempleo , conflictos territoriales, el no acceso a una educación apropiada ,carencia de servicios públicos básicos, agua potable electricidad ausencia de servicios de salud. e higiene o finalmente el no tener su disposición de fuentes de alimentos básicos y necesarios para la subsistencia. Así como su impacto en la población afectada por este flagelo. Como convertirnos en agentes de cambios para revertir esta situación.
- ❖ Se participó por parte de los magistrados de la corte PRIMERA DE APELACIONES en la “JORNADA DE SOCIALIZACION de SERVICIOS BRINDADOS POR LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS DE SOCIEDAD CIVIL” que conforman el S. L. J. del MUNICIPIO DE LA CEIBA, PATROCINADO POR EL PROGRAMA “JUSTICIA EFECTIVA DE LA USAID”.
- ❖ Hubo participación por los magistrados de la Corte Primera de Apelaciones en el seminario taller denominado FORTALECIMIENTO INTER- INSTITUCIONAL en la aplicación de LA CÁMARA GESSELL.
- ❖ Se ha desarrollado un seminario taller para el personal auxiliar denominado RELACIONES INTERPERSONALES Y TRABAJO EN EQUIPO que comenzó el lunes 20-05-2024 al 24-05-2024. Con el objetivo de desarrollar las capacidades blandas y aprender a trabajar en equipo para un mejor funcionamiento operativo de nuestras dependencias judiciales y en colaboración y asistencia entre los miembros de cada dependencia procurando establecer un ambiente con un buen clima al desarrollar las actividades para lograr una mejor atención y satisfacción nuestros clientes externos (litigantes y usuarios en general del poder judicial).
- ❖ GÉNERO y DERECHOS HUMANOS de LA MUJER. Con el objetivo de sensibilizar a todo el personal que labora en el poder judicial, señalar el respetar y conocer los derechos de la mujer y cuál debe ser el trato digno que se debe dar a la mujer,



evitando no vulnerar sus derechos de género y disminuir la violencia contra la mujer en general.

- ❖ Se implementó un libro de registro de hora de entrada y salida de Los empleados en la corte primera de apelaciones. Con el objetivo de llevar un registro y control más exhaustivo de la asistencia de personal que labora en la corte con su hora de ingreso a la hora de entrada, con su respectiva fecha, la hora de salida y debidamente firmado a la hora del retiro o salida de todo el personal que labora para esta CORTE PRIMERA DE APELACIONES LA CEIBA ATLANTIDA.
- ❖ Se ha realizado cambios en las instalaciones físicas en la Corte Primera de Apelaciones de la Ceiba, como ser la implementación de un espacio físico para la creación de una sala para plenos de magistrados.

**INFORME OPERATIVO SEMESTRAL DE
CORTE PRIMERA DE APELACIONES LA CEIBA.
JUICIOS INICIADOS Y RESUELTOS**

Materias	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Total Juicios Iniciados	Total de Juicios Resueltos
Penal Código Anterior (Escrito)	0	0	0	0	0	0	0	0
Penal Código Vigente (Oral)	15	10	8	22	16	22	93	93
Laboral	11	17	6	33	12	15	94	94
Familia	3	0	2	3	3	2	13	13
Civil Código 1906	0	0	0	0	0	0	0	0
Civil Código Actual	2	6	3	1	5	13	31	31
Violencia Domestica	0	1	0	0	0	3	4	4
Niñez	0	0	0	1	0	0	1	1
Código Militar	0	0	0	0	0	0	0	0
Ad Efectum Videndi	0	0	0	0	1	0	1	1
Amparos	1	2	0	1	3	0	7	7
Quejas	0	0	0	0	1	0	1	1
Apelaciones de Hecho	0	0	3	0	0	1	4	4
Habeas Corpus	0	2	0	0	0	0	2	2
Excusas Solicitadas	1	0	1	0	3	1	6	6
Giras Solicitadas	0	0	0	0	0	0	0	0
Autorizaciones de Papel Notarial	53	29	34	20	20	20	176	176
Designación de Juez	0	0	1	3	1	2	7	7
Recusaciones	0	0	1	0	0	0	1	1



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Materias	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Total Juicios Iniciados	Total de Juicios Resueltos
Penal Código Anterior (Escrito)	0	0	0	0	0	0	0
Penal Código Vigente (Oral)	7	23	25	25	27	107	75
Laboral	7	16	15	14	3	55	53
Familia	3	2	3	1	1	10	14
Civil Código 1906	0	0	0	0	0	0	0
Civil Código Actual	0	1	6	3	3	16	7
Violencia Domestica	0	0	0	0	1	1	1
Niñez	0	1	0	0	0	1	1
Código Militar	0	0	0	0	0	0	0
Ad Efectum Videndi	0	0	0	0	1	1	0
Amparos	0	1	0	1	3	5	4
Quejas	0	0	0	0	0	0	0
Apelaciones de Hecho	0	1	3	1	0	5	5
Habeas Corpus	0	0	0	0	0	0	0
Excusas Solicitadas	0	1	0	0	2	3	2
Giras Solicitadas	0	0	0	0	0	0	0
Autorizaciones de Papel Notarial	39	18	27	24	14	122	122
Designación de Juez	0	0	0	1	0	1	1
Recusaciones	0	0	0	0	0	0	0



Gira de Trabajo Juzgado Jurisdicción de Tela



CORTE DE APELACIONES CIVIL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS

Las actividades realizadas por esta dependencia, durante el periodo comprendido entre los meses de enero a noviembre de 2024 se detallan a continuación:

- ❖ En el presente año 2024 se han ingresado 310 expedientes, de los cuales se han dictado 270 sentencias, los restantes 40 expedientes se encuentran en trámite correspondiente, no tenemos expedientes de años anteriores, por lo tanto esta Corte no tiene mora.

EXPEDIENTES INGRESADOS HASTA LA FECHA

CIVIL	164
FAMILIA	36
VIOLENCIA DOMESTICA	51
INQUILINATO	1
AMPAROS	41
QUEJA	3
AUDIENCIA DE REBELDE	1
SOLICITUDES	8
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA	4
PROCEDIMIENTO ARBITRAL	1
TOTAL	310

SENTENCIAS EMITIDAS HASTA LA FECHA	
TOTAL	270

PENDIENTES POR DICTAR SENTENCIA	
TOTAL	40



CORTE DE APELACIONES PENAL DE FRANCISCO MORAZÁN

Las actividades realizadas por esta Corte de Apelaciones Penal de Francisco Morazán, durante el año dos mil veinticuatro (2024), son las siguientes:

1.- Durante el presente año 2024 hasta el 29 de noviembre, se registró en el libro de entradas un total de 655 expedientes recibidos de diferentes Juzgados y 53 expedientes recibidos de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia por recursos de Amparo Otorgados, así:

1	Juzgados de Letras Penal de Tegucigalpa	451
2	Juzgados de Letras Penal de Talanga	49
3	Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa	17
4	Juzgado de la Niñez y la Adolescencia de Tegucigalpa	16
5	Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa	23
6	Juzgado de Primera Instancia Militar	30
7	Exhibiciones Personales	32
8	Recursos de Amparos	19
9	Apelaciones de Hecho	10
7	Sala Constitucional (Amparos Otorgados)	53
8	Otros Recursos	08
Total Expedientes Ingresados hasta el 29/11/24		708

Durante el año 2024 se han resuelto un total de **593** juicios ingresados en el presente año, para ser un **90%**, **53** recibidos de la Sala de lo Constitucional que fueron amparados se resolvieron en un **100%** y se evacuaron casi en su totalidad los recursos que estaban pendientes de años anteriores.

2.- Para el presente año se programaron dos (2) visitas a los diferentes Tribunales de su competencia, pero debido a la carga de trabajo que hay en esta Corte y procurando estar al día no se pudieron realizar presencialmente, pero se giraron instrucciones al personal auxiliar de los Tribunales mediante oficio librado a cada coordinador, para mejorar en las funciones realizadas y no dilatar el trámite en los recursos.

3.- El presente año fue cancelada del cargo una Receptora a partir del 1 de junio sin que hasta la fecha se haya nombrado el sustituto, debido a la carga de trabajo se hace necesario que se cubra dicha plaza ya que de las dos Receptoras que hay en esta Corte una sale de la sede judicial para hacer las diligencias judiciales que correspondan y la otra queda de planta.



CORTE DE APELACIONES PENAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS

A continuación se presenta un informe detallado haciendo una ilustración mediante cuadros estadísticos anual, acerca de la carga de expedientes asumida por esta Corte de Apelaciones Penal de San Pedro Sula, Cortés, la cual comprende expedientes ingresados, fallados y pendientes de resolución, así como de los objetivos, logros alcanzados y las actividades realizadas por parte de esta Corte de Apelaciones Penal de San Pedro Sula, Cortés, comprendidos desde los meses de enero a noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

I. PROGRAMACIÓN DE METAS:

NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL:

Siendo uno de los objetivos estratégicos para esta Corte de Apelaciones Penal de San Pedro Sula, Cortés, propiciar una gestión judicial con excelencia, calidad y transparencia, con énfasis en la disminución del rezago judicial, hemos propuesto como meta operativa celebrar el 100% de las audiencias señaladas dentro de los plazos que la Ley establece en todos los Recursos de Apelación, previa notificación a las partes.

En dicho cometido, esta Corte de Apelaciones a fin de sustanciar, mediante el debido proceso, los Recursos de Apelación que son interpuestos por las partes interesadas contra las resoluciones judiciales dictadas por los Juzgados de Letras en materia penal respecto al Nuevo Código Procesal Penal, dentro de la Sección Jurisdiccional correspondiente, ha cumplido con dicho propósito.

META OPERATIVA AÑO 2024 NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL.

Emisión de sentencias y resoluciones en los términos establecidos en la ley:		
Meta 2024:	Resoluciones emitidas: (Enero- Noviembre 2024)	Objetivos alcanzados:
588	704	Reducción de la mora judicial, por lo tanto, se cumplió con más del 100% de la meta planteada en el año 2024.

I.2 ACTIVIDADES / RECURSOS DE APELACIÓN – TRÁMITE:

OBJETIVO OPERATIVO:

Sustanciar mediante el Debido Proceso, los Recursos de Apelación que son interpuestos por las partes interesadas, contra las resoluciones judiciales tales como el procedimiento expedito de flagrancia, autos, providencias y sentencias interlocutorias en Materia Penal e Instancia Militar dentro de la Sección Jurisdiccional correspondiente.



Actividades:

- ❖ Dar entrada según el procedimiento a los Recursos de Apelación y demás escritos.
- ❖ Asignar mensualmente, en forma equitativa, los expedientes ingresados en apelación a las Salas “A” y “B” conformadas por esta Corte, a fin de dar contestación a los agravios expresados por las partes.
- ❖ Manejar los expedientes siguiendo el sistema de control interno establecido para estos Tribunales de Segunda Instancia.
- ❖ Dar prioridad a los Recursos de Apelación cuando el o los encausados se encuentran con la Medida Cautelar de Prisión Preventiva.
- ❖ Conocer y resolver mediante sentencias debidamente motivadas los recursos y consultas en sesión de pleno de Magistrados de Cortes de Apelaciones.
- ❖ Notificar las resoluciones y sentencias definitivas a las partes.
- ❖ Enviar las diligencias a la Honorable Corte Suprema de Justicia para la sustanciación de algún recurso interpuesto cuando el caso lo amerite.
- ❖ Programar la realización de audiencias.
- ❖ Notificar a las partes el señalamiento de la audiencia respectiva.
- ❖ Informar al Pleno de los Magistrados de la hora y fecha de la audiencia señalada.
- ❖ Preparar el salón de sesiones y la logística necesaria.
- ❖ Celebrar la audiencia, levantando y formalizando el Acta respectiva.

2. PROGRAMACIÓN DE METAS:

JUSTICIA CONSTITUCIONAL:

Con respecto a la Carga Sobre Justicia Constitucional que ingresa al conocimiento de esta Corte, relativa a los Recursos de Amparo, Habeas Corpus, Apelaciones de Hecho, Antejucios, Excusas, Recusaciones, Quejas, Ad-Efectum Videndi, y Cuestión de Competencia, esta Alzada, como se dijo antes, procede a realizar el trámite correspondiente en cada caso y resolver en los términos que establece la Ley.

META OPERATIVA AÑO 2024 JUSTICIA CONSTITUCIONAL

Emisión de sentencias en los términos establecidos en la Ley:			
Acción Constitucional:	Ingresado 2024:	Resoluciones emitidas: (Enero-Noviembre 2024)	Objetivos alcanzados:
Amparos	32	22	Reducción de la mora judicial, por lo tanto, se cumplió con el 72% de la meta planteada en Carga Constitucional en el año 2024.
Excusas, Recusaciones, Antejucios.	10	11	
Hábeas Corpus	12	05	
Apelaciones de Hecho, Quejas, Ad-Efectum Videndi y Cuestión de Competencia	10	08	
Total:	64	46	



2.1 ACTIVIDADES / JUSTICIA CONSTITUCIONAL

OBJETIVO OPERATIVO – AMPAROS:

Sustanciar mediante el Debido Proceso y los Recursos Extraordinarios de Amparo, contra las resoluciones emitidas por cualquier autoridad o funcionario a nivel departamental.

Actividades:

- ❖ Recibir y registrar las Demandas de Amparo.
- ❖ Dar el trámite de Ley a cada demanda; en el caso que se solicite suspensión del acto reclamado, decidir su procedencia.
- ❖ Resolver en pleno y emitir la resolución conforme a derecho corresponda.
- ❖ Notificar a las partes de la resolución emitida.
- ❖ Enviar a consulta obligatoria ante la Sala de lo Constitucional de la Honorable Corte Suprema de Justicia, según lo establecido en el artículo 68 de la Ley Sobre Justicia Constitucional.

OBJETIVO OPERATIVO – EXCUSAS, RECUSACIONES Y ANTEJUICIOS:

Sustanciar en Primera Instancia, por medio de los trámites correspondientes derivados de Excusas, Recusaciones y Antejuicios, las acusaciones contra los Jueces por infracciones a la Ley Sustantiva Penal en el ejercicio de sus cargos.

Actividades:

- 1 Recibir y registrar las demandas, Excusas, Recusaciones y Antejuicios, emitiendo resoluciones ajustadas a derecho congruente.
- 2 Dar el trámite de Ley a cada Excusa, Recusación y Antejuicio para luego proceder a emitir la resolución correspondiente.
- 3 En el caso de Antejuicios, informar a la Inspectoría General de Juzgados y Tribunales, así como a la Dirección de Administración de Personal de la Carrera Judicial, cualquiera que sea la resolución y notificar las respectivas sentencias a los interesados.

OBJETIVO OPERATIVO – HÁBEAS CORPUS:

Sustanciar los Recursos de Exhibición Personal interpuestos por el agraviado o cualquier otra persona en su nombre, en los casos en que una persona se encuentre ilegalmente detenida o que esté sufriendo vejaciones.

Actividades:

- ❖ Recibir y registrar el Recurso de Exhibición Personal.
- ❖ Nombrar Juez Ejecutor.
- ❖ Aprobar o improbar las actuaciones del Juez Ejecutor nombrado.
- ❖ Continuar la tramitación del Recurso de Hábeas Corpus en los mismos términos que el Recurso de Amparo.



- ❖ Dictar la sentencia que en derecho corresponda.
- ❖ Notificar a las partes.
- ❖ Mandar los autos en revisión a la Sala de lo Constitucional de la Honorable Corte Suprema de Justicia. (Artículo 39 de la Ley Sobre Justicia Constitucional).

3. PROGRAMACIÓN DE METAS:

CÓDIGO ANTERIOR:

Asimismo, a fin de sustanciar, mediante el debido proceso, los recursos de Apelación que son interpuestos por las partes interesadas contra las sentencias definitivas y autos en materia penal relativas al Código Anterior dentro de la Sección Jurisdiccional correspondiente, han cumplido con ese propósito en un 75% debido a que se han resuelto la mitad de las causas del código anterior venidas en apelación comprendidas entre los meses enero a noviembre de dos mil veinticuatro (2024).

META OPERATIVA AÑO 2024 CÓDIGO ANTERIOR.

Causas del Código Anterior ingresadas entre los meses enero-noviembre 2024	
TOTAL INGRESADAS:	TOTAL RESUELTAS:
4	3

4. PROGRAMACIÓN DE METAS:

META OPERATIVA AÑO 2024 – INFORME.

Remitir mensualmente los informes estadísticos de la labor desarrollada por esta dependencia, al Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ), con el objetivo de colaborar en mantener actualizadas las cifras estadísticas del Poder Judicial, a fin de proporcionar información confiable al momento de la toma de decisiones. Siendo un objetivo estratégico contar con una administración de justicia eficiente que apoye la gestión judicial. Como meta estratégica, fortalecer al Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ) en su capacidad de análisis, estableciendo como línea de acción la reestructuración administrativa.

4.1 ACTIVIDADES / INFORME.

1. Recopilar en los registros que lleva esta Corte, las estadísticas de las labores realizadas.
2. Llenar los cuadros estadísticos que el Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ) ha elaborado para tal fin.
3. Enviar los informes revisados, firmados y sellados por el Magistrado (a) Presidente (a) de esta Corte.



5. PROGRAMACIÓN DE METAS:

META OPERATIVA AÑO 2024 – PLAN OPERATIVO ANUAL- PRESUPUESTO 2024.

Con el objetivo de contar con una administración eficiente que apoye la gestión judicial y contribuir al fortalecimiento del proceso general de la Planificación Institucional, esta Corte de Apelaciones tiene como meta operativa elaborar el Plan Operativo Anual – Presupuesto 2024 de esta dependencia.

5.1 ACTIVIDADES / PLAN OPERATIVO ANUAL.

- 1 Convocar al personal de esta dependencia para participar en la elaboración del Plan Operativo Anual – Presupuesto 2024.
- 2 Revisar el documento del POA del año anterior, para realizar el cumplimiento de los objetivos, metas y actividades establecidas en el mismo.
- 3 Elaborar el nuevo POA-Presupuesto, según metodología establecida, solicitando si fuera necesario, el asesoramiento del personal de la Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento.
- 4 Transcribir, imprimir y enviar el documento a la Dirección de Planificación y Financiamiento.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO: CORTE DE APELACIONES PENAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS.

LOGROS:

Con lo anterior, se muestran los avances que ha tenido esta Corte de Apelaciones con respecto a la mora judicial una vez que por consenso de todos los Magistrados, dada la incorporación de la Magistrada Integrante Abogada MARTHA ELISA ORELLANA ESPINOZA (Q. D. D. G.), en el año dos mil trece (2013), se conformaron las dos Salas “A” y “B” con el único objetivo de simplificar y dar celeridad a los procedimientos que se realizan en esta Alzada, y en fundamento al Principio de Oralidad que informa –todo- el proceso penal, lo cual facilita un mayor dinamismo en los procedimientos volviéndolos más expeditos por imperativo de la inmediatez, la contradicción, la continuidad o concentración y la igualdad de intervinientes, que únicamente son posibles mediante el formato de oralidad, que sustituye la metodología escrita por la metodología de audiencia, instrumento primordial del sistema acusatorio. Asimismo, la utilización de medios digitales mediante la plataforma virtual Zoom para poder llevar a cabo la celebración de las audiencias y asegurar la presencia de las partes durante el desarrollo de las misma, y garantizar los derechos de las partes.



**CASOS INGRESADOS Y RESOLUCIONES EMITIDAS EN LA CORTE DE
APELACIONES PENAL DE SAN PEDRO SULA, CORTÉS.
PERIODO ENERO-NOVIEMBRE DEL 2024**

AÑO 2024 Meses	CASOS INGRESADOS			RESOLUCIONES EMITIDAS		
	Nuevo Código Procesal Penal	Código Anterior	Justicia Constitucional	Nuevo Código Procesal Penal	Código Anterior	Justicia Constitucional
Enero	31	01	04	45	-	02
Febrero	55	-	06	66	-	03
Marzo	57	-	02	65	01	04
Abril	84	-	07	58	-	05
Mayo	56	-	07	78	-	04
Junio	52	01	05	59	-	03
Julio	12	-	01	26	01	04
Agosto	43	-	09	67	-	05
Septiembre	50	-	08	66	-	05
Octubre	33	01	04	67	-	03
Noviembre	47	01	11	58	01	08
Total anual:	588			704		





CORTE DE APELACIONES DE LA SECCIÓN JUDICIAL DE COMAYAGUA

El compromiso cumplido de esta Corte de Apelaciones en las diversas actividades que comprenden el quehacer del Tribunal dentro de la circunscripción, que comprenderá tanto las actividades jurisdiccionales, como administrativas y aquellas de proyección social que tengan relación sea directa o indirecta con la función jurisdiccional de administración de justicia.

ACTIVIDADES:

POA: para la Corte de Apelaciones de Comayagua, es un documento oficial en el que se han planteado los objetivos y directrices que se deben de cumplir para determinado periodo de tiempo, en este caso particular para el año 2024, que se ha ajustado a las atribuciones que por la ley le son asignadas a la Corte de Apelaciones de Comayagua.

Entre las materias del derecho y en el ejercicio de la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Comayagua se han manejado para este año 2024 se han manejado el siguiente número de casos por mes y materia.

Enero	Civil	Penal	Laboral
Febrero	14	21	6
Marzo	4	31	6
Abril	8	66	11
Mayo	6	46	6
Junio	6	46	6
Julio	11	12	4
Agosto	17	44	6
Septiembre	7	19	6
Octubre	13	18	9
Noviembre	6	13	7
Total de Ingresos			465
Total de Fallos			488

Observación: La diferencia entre superior de fallos con relación a los ingresos es el resultado de fallos pendientes de caos de ingreso en el mes de diciembre del año 2023.



Otras actividades desarrolladas:

Reuniones de la Subcomisión de Justicia Penal.

En relación a la actividad extra jurisdiccional de la Corte de Apelaciones, se encuentra la Coordinación de la Subcomisión de Justicia Penal de Comayagua, que la preside el Magistrado Omar Bonilla Jiménez, en la que genera la confluencia de diferentes actores de la sociedad de Comayagua, tanto operadores directos del sistema de justicia, como actores sociales que coadyuvan en la labor sea de manera directa, aunque ocasional o indirecta, y de la que nacen propuestas para la buena gestión del despacho y de la aplicación de la justicia local, en razón de ello se realizaron las siguientes reuniones ordinarias.

1.- El 29 de febrero del año 2024, como primera reunión del año, se elige la junta directiva, ratificando en el cargo al Magistrado Omar Bonilla Jiménez, y en la que se organiza el POA de la Subcomisión, estableciendo actividades tanto formativas, como de gestión.

2.- El 27 de junio de 2024, se llevó a cabo reunión de Subcomisión Interinstitucional de Justicia Penal, se plantearon temas de diversa índole desde el nombramiento de personas como jueces ejecutores en allanamientos, así como el uso de mecanismos para la protección de víctimas y personas vulnerables.

3.- El 24 de octubre del 2024 se llevó a cabo la reunión de la Subcomisión Interinstitucional de Justicia Penal, en la que se trató el tema de los allanamientos y la falta de insumos para el juez en la solicitud, así como el caso de menores extraviados o desaparecidos y la formación en la ley de alerta AMBAR; así como gestiones ante autoridades gubernamentales sobre la creación de la Casa refugio para dar protección y cobijo a mujeres víctimas de la violencia.

Observación.

Según el Reglamento de las Subcomisiones de Justicia Penal, las reuniones ordinarias deberán celebrarse de manera mensual, pero teniendo en cuenta la agenda de la Corte de Apelaciones, así como la falta de temas de atención, no se realizaron conforme a lo establecido en el Reglamento, sin embargo las celebradas generaron los resultados esperados.

Reto de los 100 días.

❖ El reto de los 100 días auspiciado por USAID, es una metodología de cambio sistemático enfocado en los resultados que inspira y facilita la colaboración intensa entre actores del sector justicia, así como la innovación y la ejecución rápida,



efectiva y disciplinada para alcanzar las metas extremadamente ambiciosas a corto plazo, a nivel del Poder Judicial de la Sección se conformaron dos grupos de trabajo, cuya supervisión fue dada por la Corte de Apelaciones representada por el Magistrado Omar Bonilla Jiménez, los grupos fueron divididos según la estructura procesal, señalando como líderes a la Juez de Letras Abogada Liliana Martínez, referente a la etapa preparatoria e intermedia, y a la Juez Coordinadora del Tribunal de Sentencia la Abogada Nancy Rocio López Roveló, en la etapa del juicio, el objetivo del reto era establecer una meta de resolución y tramitación de causas, por sobre lo realizado en comparación de los mismos meses del año anterior 2023, bajo el tratamiento de un catálogo de delitos específicos, para el caso delitos contra la propiedad, (robo, hurto , estafa y daños) delitos contrala Salud Pública (Trafico de Drogas en sus de diferentes manifestaciones) y delito de Violencia contra la Mujer (Agresiones Sexuales, Maltrato Familiar entre otros)

- ❖ En relación a esta actividad, el magistrado representante de la Corte, realizó reuniones de trabajo y dirección con cada una de las líderes Juezas, con fines a lograr la meta y cumplir con el reto propuesto.

Logros del reto.

- ❖ Trafico de Drogas 192 causas terminadas, incremento de 270 por ciento.
- ❖ Robo 37 causas terminadas, incremento 360 por ciento sobre la línea base.
- ❖ Homicidio 34 causas terminadas, incremento en 70 por ciento sobre base.

Actividades del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, fuera de las actividades POA.

- ❖ El Servicio Nacional de Facilitadores de la sección judicial de la Corte de Apelaciones, corresponde al Magistrado Omar Bonilla Jiménez como Magistrado Enlace con las dependencias administrativas, funcionario que de igual manera coordina con los Jueces de Paz de los departamentos de Comayagua, Intibucá y La Paz.
- ❖ En razón de actividades en el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, se llevó a cabo el Evento de conmemoración del día del Facilitador Judicial de la Republica de Honduras, evento que se celebró el 23 de octubre, en la ciudad de Comayagua, en el que participaron varios Jueces de Paz y Facilitadores Judiciales del departamento de Comayagua.

Logros de la Corte de Apelaciones para el año 2024.

I.- En materia jurisdiccional se ha superado la meta establecida en el Plan Operativo Anual, el cual si bien para el segundo trimestre se obtuvo la calificación de un 205 %, y para el presente año se proyectó emitir 407 resoluciones, en la actualidad la Corte de Apelaciones ha emitido 488 resoluciones definitivas.



2.- Las visitas que realiza la Corte a los Tribunales de Justicia de la sección, han dado los frutos esperados, al atender las consultas de los Jueces de las diferentes circunscripciones, lo que ha dado como resultado que los jueces emitan resoluciones que por ajustarse a los criterios del tribunal superior se genere menor recurrencia contra ellas.

3.- Las reuniones de la Sub Comisión de Justicia Penal, ha abordado temas de importancia como la aplicación de la Circular de la Sala de lo Penal de la Corte Suprema de Justicia en su Circular número 09-2024, en la cual se determinó que en las circunscripciones municipales se nombrara a los Jueces de Paz, y en la cabecera departamental se pudiera nombrar el personal auxiliar de los Juzgados y Tribunales como también a los Jueces de Paz, y con ello darle cumplimiento fiel a la aludida circular.

4.- La gestión, la Corte de Apelaciones en la Coordinación de la Sub Comisión, ha sido la directora de la gestión de asuntos que son de importancia para la aplicación correcta y efectiva de la justicia, es así que se ha gestionado ante la secretaria de la Mujer SEMUJER y antes al Instituto de la Mujer INAMI, la construcción de la Casa Refugio, para la atención y asistencia de mujeres víctimas de la violencia.

5.- La Rectoría de la Corte en la Sub Comisión Interinstitucional de Justicia Penal, fomenta la capacitación de operadores de justicia, estableciendo en su POA Sub Comisión, la capacitación de 500 operadores de justicia, dirigiendo la capacitación a Agentes de Investigación y Policías Preventivos, así como al personal asignado a la seguridad del Sistema Penitenciario de esta localidad.

6.- La mora judicial, la Corte de Apelaciones de Comayagua, se propuso mantener cero mora judicial para este 2024 y lo ha logrado así se ve proyectado en los datos extraídos del Departamento de Planificación del Poder Judicial, lo que conlleva a una justicia pronta y cumplida colaborando fielmente a la Visión del Poder Judicial establecido en su plan Estratégico Institucional.



CORTE DE APELACIONES SECCIONAL DE SANTA BÁRBARA

Las actividades, logros y objetivos alcanzados, por esta Corte de Apelaciones Seccional de Santa Bárbara, durante el proceso comprendido entre los meses de enero a noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) son las siguientes:

Objetivos planteados alcanzados

1. Brindar una satisfactoria atención al público en general.
2. Establecer directrices a los Jueces del Juzgado de Letras Unificado de Santa Bárbara tanto como los Jueces de Letras del Municipio Quimistán, Santa Bárbara, en cuanto al desempeño de su trabajo para que todas las actuaciones Jurídicas sean en base a la Ley, haciendo breves reseñas en el procedimiento y aplicación de la misma, cumpliendo esta meta a un 100%.
3. Como meta de esta Corte de Apelaciones era cumplir el 100% de resoluciones emitidas en todas las materias y aun así este Tribunal hasta la fecha, se cumplió con un 90% de juicios resueltos lo que equivale a:
 - ❖ 103 resoluciones emitidas en el año 2024, (de todas las materias), sin incluir resoluciones emitidas por recursos de reposición que se presentan, las cuales fueron emitidas estando la presente Corte de Apelaciones integrada desde el 16 de abril del año 2023.
 - ❖ Durante el año 2024 hasta la fecha han ingresado 128 expedientes en las diversas materias (Penal, Civil, Laboral, Amparos, Habeas Corpus, habiéndose emitido un total de 103 resoluciones hasta la fecha.
 - ❖ Del 100% como meta en cuanto a las audiencias evacuadas se cumplió un 97% como equivalente de 41 audiencias evacuadas de 54 programadas, de las cuales 13 fueron suspendidas a petición de una de las partes en los expedientes de mérito.



TRIBUNAL DE SENTENCIA DE FRANCISCO MORAZÁN

Total, de Audiencias Realizadas y Programadas en el Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa de enero a noviembre del 2024:

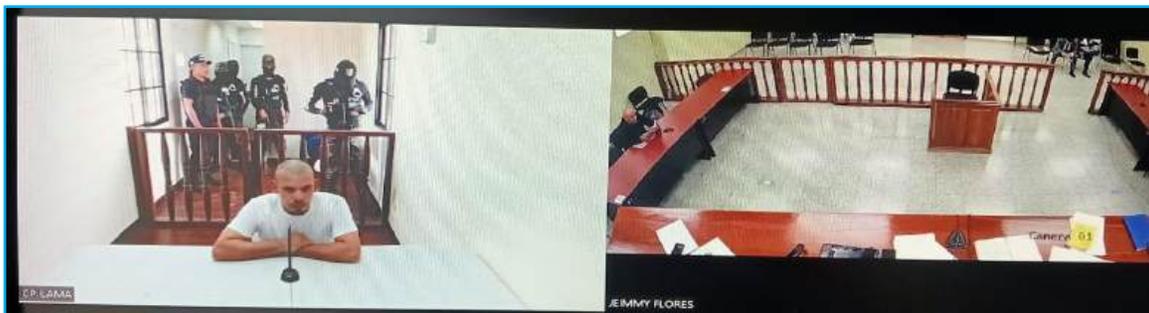
Total de Audiencias Programadas	Total de Audiencias Realizadas
2,712	1,723

Total, de Sentencias emitidas por las Salas del Tribunal de Sentencia hasta el 30 de noviembre del 2024:

Sala	Sentencias Emitidas
Sala I	120
Sala II	116
Sala III	17
Sala IV	147
Sala V	109
Total	509

Haciendo la observación que la Sala Tercera se re apertura hasta el día lunes 12 de agosto del presente año.

Celebración de Audiencias Virtuales



Para dar cumplimiento al eje 5 del plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2023-2027, correspondiente a el Uso de Nuevas Tecnologías en su apartado 5.2.2 “Justicia Electrónica para la Población” el cual indica fortalecer canales de virtualización y multimedia para modernizar el registro y administración de audiencias virtuales, este Tribunal realiza diferentes tipos de audiencias virtuales dando una pronta respuesta a los sujetos procesales.



Reunión de Pilotaje de Despacho de Justicia Abierta



El Tribunal de Sentencia de Francisco Morazán, fue nominado por la presidencia de la Corte Suprema de Justicia como Tribunal Piloto para la implementación del proyecto de Despachos Abiertos.

Reuniones de Trabajo para la implementación de la Nueva Norma GICA Justicia

Para la reacreditación del Tribunal de Sentencia la nueva norma establece la conformación de equipos de trabajo divididos en tres sellos, Procesos, Documental y Organizacional.





Hemos realizado capacitaciones sobre evacuación, planes de emergencia, y la disponibilidad de equipos de primeros auxilios y extintores, esto con la finalidad de cumplir con el apartado I.3.3 correspondiente a la Seguridad Laboral y Gestión Ambiental de la Norma GICA Justicia.



Capacitación sobre evacuación y planes de emergencia por parte de COPECO

El Sello Organizacional para promover un ambiente laboral sano y el autocuidado entre el personal, hemos organizado una serie de actividades y espacios dedicados al bienestar de los empleados. Esto incluye la programación de pausas activas, la creación de programas de bienestar emocional, y la realización de talleres sobre salud mental y física, de igual manera realización de capacitaciones dirigidas por el sello organizacional.



TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE Y CORRUPCIÓN

Objetivos del Tribunal

Juzgar y ejecutar lo juzgado con independencia, diligencia e imparcialidad promoviendo el acceso a la Justicia en Materia de Criminalidad organizada, Corrupción, Tributario y Medio Ambiente, garantizando la tutela de los derechos ciudadanos conforme al ordenamiento jurídico Nacional y convencional para contribuir a la paz social dentro del Estado de Derecho.

El Tribunal se está certificando en el Gestión de calidad existiendo tres comisiones: Documental, Procesos y Organización. Asimismo, nos encontramos en proceso de la implementación del SEJE.



Objetivos

- ❖ Implementar oportunamente el SEJE.
- ❖ Certificación en gestión de calidad.

Logro

Se ha revertido la mora existente a cero, ya que se ha dado el impulso procesal correspondiente a todas las causas.



Estadísticas de causas judiciales 2023-2024

920 causas asignados por la UPE en el año 2023 en virtud de la fusión.

Causas ingresadas en el año 2024: 57 expedientes, de los cuales 35 son por el delito extorsión, 16 causas son contra la Administración Pública, 5 de contrabando contra la Hacienda Pública y 1 causa de Ambiental.

Para el año 2024

La Sala III emitió más de 61 sentencias, la Sala IV ha obtenido más de 80 Sentencias, la Sala V más de 70 Sentencias, habiendo producido las tres Salas ubicadas en Los Próceres, más de 210 Sentencias, de las cuales más de 10 son relacionados a la Administración Pública y a la Hacienda Pública.





JUZGADO DE LETRAS PENAL CON COMPETENCIA NACIONAL EN MATERIA DE CRIMINALIDAD ORGANIZADA, MEDIO AMBIENTE y CORRUPCION.

A continuación se detallan los antecedentes y actividades de este Juzgado:

I. Antecedentes Histórico del Juzgado

El Juzgado de Letras Circuito de Criminalidad Organizada y Corrupción con sede en Tegucigalpa, inicialmente estuvo conformado por ocho (8) jueces de las materias penales de criminalidad organizada, corrupción, tributario y extorsión, experimentó cambios significativos al ser unificado mediante el decreto CSJ-08-2023, y pasar a estar compuesto por cinco (5) jueces actualmente. Esta reestructuración también resultó en la reducción de tres (3) jueces, y ocho (8) miembros del personal auxiliar, incluyendo receptores, escribientes, archiveros y conserjes, quienes pasaron a integrar el Juzgado de Ejecución del Circuito de Criminalidad Organizada y Corrupción.

II. Objetivo

Informar las acciones realizadas en cumplimiento a la orden emanada por esa Presidencia, así como las diferentes gestiones y reuniones sostenidas con autoridades de instituciones u órganos que intervienen y tienen relación en el proceso penal.

III. Personal:

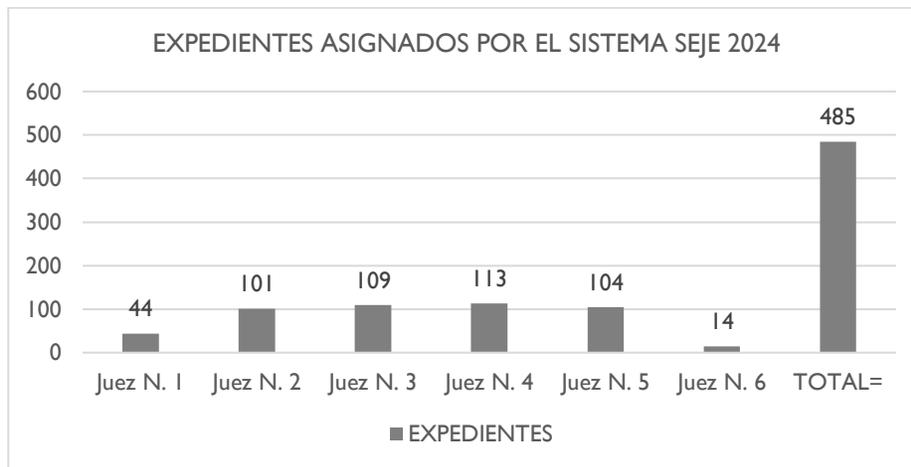
Actualmente, el juzgado cuenta con seis (6) despachos judiciales, cada uno conformado por 6 jueces de letras, 1 Secretaria General, 5 secretarios adjuntos, 6 escribientes y 3 receptores para todo el juzgado.

IV. Aspecto Estadístico:

Se presenta una comparativa entre la demanda mensual de solicitudes, audiencias y expedientes existentes y nuevos que requieren resolución, frente a la cantidad de personal disponible. Esta comparación evidencia la necesidad de aumentar el personal de manera proporcional para lograr resolver la cantidad normal de solicitudes mensuales.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS



Jueces que conforman Juzgado de Tegucigalpa:

Juez N.	Nombre	Expedientes 2023	Expedientes 2024	Total de expedientes	Observación
1	Abg. Alejandro José Caballero	Todas las Diligencias Previas (1250)	44	1,294	
2	Abg. Francisco Josué Álvarez	153	101	254	
3	Abg. María Eloísa Rodríguez	153	109	262	
4	Abg. Marvin Alexander Álvarez	153	113	266	
5	Abg. José Abraham Rosa	152	104	256	
6	Abg. Samy Renan Martínez Lanza	152	14	166	Despacho 6, recién creado

V. Acciones Realizadas.



Se realizaron las coordinaciones pertinentes, en el cual, en conjunto con la Dirección de Infotecnología, se realizó la redistribución de los expedientes de **toda la carga procesal de la sede de Tegucigalpa y sede de San Pedro Sula**, Redistribución que se realizó mediante el sistema SEJE, todo previamente consensuado con esta coordinación y la Dirección de Infotecnología, del cual se adjunta un informe completo del proceso del mismo. Este año 2024, este órgano jurisdiccional, se ha convertido en el Juzgado Piloto en la Implementación del sistema SEJE, dando cumplimiento al DECRETO N° 146- 2020, con la finalidad de fortalecer, modernizar y eficientar, la Administración de Justicia, con la asistencia de Infotecnología del Poder Judicial, ya que es a través de este sistema, que se ingresan los requerimientos fiscales y diligencias prejudiciales, así como los escritos y demás documentos que forman parte del proceso, conformando así, el expediente judicial digital del cual tienen acceso las partes personadas de una manera pronta y expedita.

Se han sostenido reuniones con altas autoridades del Ministerio Público, con el fin de coordinar procesos según su jurisdicción, haciéndoles hincapié que contamos con jueces con Jurisdicción Nacional en las ciudades de San Pedro Sula, Ceiba, Olancho, y así no cargar solo al Juzgado de Tegucigalpa.

Asimismo, con representantes de la Procuraduría General de la República (PGR) con el fin que se personen en los requerimientos fiscales, en representación del Estado de Honduras.

Esta coordinación se trasladó a la ciudad de San Pedro Sula, con el fin de supervisar y verificar el funcionamiento del mismo, de los cuales se dieron varias directrices, para el buen manejo del sistema SEJE y atención al usuario. Así como verificar los controles de ingreso y distribución de expedientes. Es muy importante hacer de su conocimiento que, en dicho circuito, están asignados 04 jueces, con carga completa, sin embargo, no se cuenta con el personal auxiliar, ya que, de los 4 despachos, solo existe 1 secretario adjunto, 1 receptor y 1 escribiente, imposibilitando poder evacuar todas las audiencias en tiempo y forma. Sin embargo, se realizaron las propuestas de personal que puede ser asignado al mismo, haciendo la observación que el personal propuesto forma parte del Juzgado de letras penal ordinario, el cual ya ha sido valorado y evaluado por parte de los jueces de ese circuito, para que puedan formar parte del mismo.

En otro punto, Se está formado parte de la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO), del cual se ha recibido taller Virtual, sobre la justicia abierta en el marco del proyecto de mejora de la transparencia pública en Honduras y otros a fin de fortalecer la transparencia judicial, del cual ya contamos con datos abiertos, los cuales han sido publicados. Asimismo, se informa que se están realizando todas las gestiones correspondientes para la acreditación en la Gestión de Calidad, las cuales se encuentran en proceso.





JUZGADO DE EJECUCIÓN CON JURISDICCIÓN NACIONAL

Se detalla a continuación las actividades realizadas a través de la **Coordinación Nacional de Jueces de Ejecución** durante el año 2024:

GIRAS DE TRABAJO Y SUPERVISION A LOS JUZGADOS DE EJECUCIÓN A NIVEL NACIONAL Y CENTROS PENITENCIARIOS DEL PAIS.

- ❖ **Gira de trabajo en las ciudades de La Esperanza, Intibucá, Marcala, La Paz y La Paz, La Paz.**

Fecha: 17, 18 y 19 de enero del año 2024

Objetivo: Supervisión a los Juzgados de Ejecución y visita a Centros Penales.

JUZGADO DE EJECUCIÓN DE LA ESPERANZA, INTIBUCÁ



CENTRO PENAL DE LA ESPERANZA, INTIBUCÁ





CENTRO PENAL DE MARCALA, LA PAZ



JUZGADO DE EJECUCIÓN DE LA PAZ, LA PAZ



CENTRO PENAL DE LA PAZ, LA PAZ



GIRA DE TRABAJO EN EL DEPARTAMENTO DE CHOLUTECA Y NACAOME, VALLE.

Fecha: 05 al 07 de febrero del 2024

Objetivo: Realizar audiencias del Juzgado de Ejecución de Choluteca, en virtud que la Juez Melissa Ponce se encuentra con incapacidad médica por maternidad.



JUZGADO DE EJECUCIÓN DE CHOLUTECA, CHOLUTECA



JUZGADOS NACAOME, VALLE



❖ GIRA DE TRABAJO A SANTA ROSA DE COPAN

Fecha: 11 al 12 de marzo 2024

Objetivo: Supervisión Juzgado de Ejecución de Santa Rosa de Copan y visita a centro penitenciario.

JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANTA ROSA DE COPÁN Y EL CENTRO PENITENCIARIO DE ESA CIUDAD.





❖ GIRA DE TRABAJO A SANTA BÁRBARA, SANTA BARBARA

Fecha: 27 al 28 de mayo 2024

Objetivo: Visita a la Corte de Apelaciones y al Juzgado de Ejecución de Santa Bárbara para verificar la remisión de expedientes del Juzgado de Letras de Quimistán a esa judicatura, en virtud que no hay juez de ejecución en propiedad y visita penitenciaria al Centro Penitenciario de Ilama, Santa Bárbara.

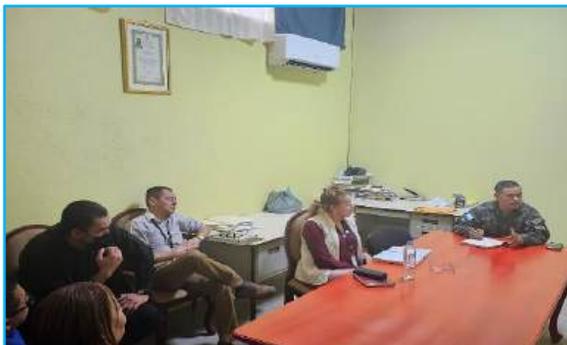


ENROLAMIENTO DE EXPEDIENTES CRIMINOLOGICOS

Enrolamiento mediante el sistema de entrevista al centro penitenciario de Siria, El Porvenir, Francisco Morazán. (22 y 30 de enero, 07,15 y 26 de febrero 2024)

Participando diferentes actores: Jueces de Ejecución de Tegucigalpa, Personal Auxiliar, CONAPREV, CONADEH y Defensa Publica, para dar cumplimiento al control y vigilancia de la correcta aplicación de las normas que regula el régimen penitenciario, asimismo, el respeto de finalidades constitucionales de la pena, dar respuesta mediante los cómputos de pena a la condición jurídica del condenado, así como verificar condiciones de salud, como prevenir tratos crueles inhumanos y degradantes por parte de la autoridad del Sistema Nacional Penitenciario.

El día 22 de enero del presente año, se entrevistó a **460 privados de libertad**, trabajo que fue realizado por funcionarios del Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa, a efecto de conocer su condición jurídica, problemas de salud y sus condiciones de vida en dicho centro penitenciario.





El día 30 de enero del presente año, se realizó la entrevista de aproximadamente **800 privados de libertad**.



El día 07 de febrero del presente año, se realizó entrevista a **360 privados de libertad**.



El día 15 de febrero del presente año, se realizó entrevista a **541 privados de libertad**.



El día 26 de febrero del presente año se realizó la clausura del enrolamiento mediante entrevista, lográndose el propósito del mismo asistiendo a una población penitenciaria de 2,244 privados de libertad.



Evento de Inauguración “Enrolamiento de Expediente Criminológico de Privados de Libertad Recluidos en el Centro Penitenciario Nacional de Támara, Francisco Morazán”. asimismo, se comenzó dicho enrolamiento.

EVENTOS DESARROLLADOS:

Desarrollar evento lúdico sobre “**Clima Laboral y Productividad**” para el Personal y Funcionarios del Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa, Juzgado de Ejecución Penal con competencia nacional en materia de criminalidad organizada y corrupción, personal del Programa de Auditoria Penitenciaria y de esta Coordinación Nacional, organizado con apoyo del Equipo Técnico entre Psicólogos y Trabajadores Sociales del Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa, desarrollándose entre otras actividades: Dinámicas de grupo de reflexión, de motivación, el trabajo en equipo, resolución de conflictos, toma de decisiones y otras.





PARTICIPACIÓN EN EVENTOS Y CAPACITACIONES RECIBIDAS:

- ❖ Taller Diversidad y Derechos Humanos: Base para la Inclusión de la población LGBTIQ, Escuela de Formación del Ministerio Público.
- ❖ Socialización de Plan Estratégico Institucional 2023- 2027, 12 de marzo y 14 de marzo 2024. Escuela Judicial.
- ❖ Técnicas de Justicia Restaurativa, USAID y Unidos por la Justicia, Sala de Prensa del Poder Judicial, viernes 9 de febrero de 2024, 9:00 am -10:00 am

LOGROS ALCANZADOS

1. Se ha logrado obtener información fehaciente de los Centros Pedagógicos de Menores Infractoras.
2. Conocer y obtener Informe de evidencias en comiso a nivel nacional, para instruir que procedan a descargar o destruir las mismas según el caso.
3. Informes mensuales sobre el control de asistencia del personal del Juzgado de Ejecución y Coordinación Nacional, para remitirlo al Departamento de personal.
4. Participar en mesas de trabajo técnicas y presentar informes de lo realizado según acuerdos.
5. Lograr la depuración del Archivo del Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa expedientes fenecidos y activos con apoyo de personal de Ejecución de Violencia Doméstica, Programa de Auditoria penitenciaria y del propio Juzgado.
6. Conocer y analizar la problemática de privados de libertad con enfermedades en fase terminal, así como con enfermedades mentales, para búsqueda de soluciones.
7. Realización de tareas y requisitos para avanzar en la acreditación de gestión de calidad con apoyo de UGECA.
8. Seguimiento y continuar con las audiencias virtuales y notificación de cómputo de pena virtual.

GIRAS DE TRABAJO (SEGUNDO SEMESTRES DE ACTIVIDADES):

FECHA: 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2024

Objetivo: Gira de trabajo y supervisión al **Juzgado de Ejecución de El Progreso, Yoro** y control y vigilancia al centro penitenciario de esa ciudad.

ACTIVIDAD REALIZADA: En el Centro Penal de Progreso, departamento de Yoro, se inauguró el quinto enrolamiento, contando con la participación del representante del Instituto Nacional Penitenciario (INP), Ministerio Público, Mecanismos de Protección como CONAPREV, Defensores Públicos, Jueces de Ejecución de la Sección Judicial de: El Progreso, San Pedro Sula, Puerto Cortes y Tela, asimismo se contó con el acompañamiento del Magistrado Mario Diaz, en su condición de Coordinador del mesa Técnica de Descongestionamiento.

- ❖ Se sostuvo reunión con los Jueces de la Seccional de San Pedro Sula a petición de la abogada Marisa Burgos, Juez de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés.



- ❖ Se visitó el Juzgado de Ejecución de la Sección Judicial de Progreso, departamento de Yoro, se hizo entrega del Cuadro del Pleno de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y la Bandera Nacional sosteniendo reunión con la Juez y personal auxiliar.



FECHA: 12 DE AGOSTO DEL AÑO 2024

OBJETIVO: Gira de trabajo y supervisión al **Juzgado de Ejecución de El Progreso, Yoro** y control y vigilancia al centro penitenciario de esa ciudad.

ACTIVIDAD REALIZADA: Se sostuvo reunión con la Juez de Ejecución de la Sección Judicial de Tela, departamento de Atlántida, entre las necesidades urgentes es que detallo la Juez, es el nombramiento de defensores públicos ya que solamente se cuenta con dos defensores.

- ❖ Se abordó el tema de Niñez Infractora en conflicto con la ley, en la cual se le insto a la Juez a darle cumplimiento a la circular de los años 2014 y 2015 respectivamente, haciéndole entrega del Cuadro del Pleno de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y la bandera nacional.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

- ❖ Posteriormente se visitó el Centro Penal de Tela, departamento de Atlántida, realizando recorrido en compañía de la Juez de esa Jurisdicción y el director de dicho centro Penal.



FECHA: 14 DE AGOSTO DEL AÑO 2024

OBJETIVO: Gira de trabajo y supervisión al **Juzgado de Ejecución de Puerto Cortés** y control y vigilancia al centro penitenciario de esa ciudad.

ACTIVIDAD REALIZADA: Se visitó el Juzgado de Ejecución de Puerto Cortes, departamento de Cortes, sosteniendo una reunión con la Juez y personal auxiliar visitando al Centro Penal, en compañía de la Juez de Ejecución de la Sección y el Mayor Doblado, director del Centro Penal.

- ❖ Asimismo, se le dio acompañamiento a la señora Juez de la Alcaldía Municipal de Puerto Cortes, a una importante reunión con personeros de USAID.



- ❖ Haciendo entrega del Cuadro del Pleno de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y la Bandera Nacional.



FECHA: JUEVES 15 Y VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2024

OBJETIVO: Gira de trabajo y supervisión al **Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés.**

ACTIVIDAD REALIZADA: Se visitó el Juzgado de Ejecución de la Sección Judicial de San Pedro Sula, departamento de Cortes, en donde se sostuvo una reunión con los jueces y el personal auxiliar.

- ❖ Asimismo, con el apoyo técnico de la dirección de Infotecnología del Poder Judicial, el Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula contará con el reloj biométrico el cual es el sistema de control de medidas, permitiendo la captura de huellas dactilares de las personas que gozan del beneficio de libertad condicional.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

- ❖ Siguiendo la ruta de la implementación del módulo SEJE, se realizarán los respectivos estudios a efecto que dicha seccional cuente el cómputo de pena digital.
- ❖ Se hizo entrega del Cuadro del Pleno de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia y la bandera nacional y se sostuvo una reunión con la Juez y personal auxiliar.
- ❖ Se visitó el Centro pedagógico de internamiento El Carmen, en compañía de la Abogada Imelda Pérez en su condición de Juez de Ejecución y quien es responsable de la carga de niñez infractora en la etapa de ejecución, sosteniendo importante reunión con el licenciado Martin Suazo.
- ❖ Se realizó un recorrido a las instalaciones CPI, asimismo, se realizó la entrega de 30 pares de tenis en concepto de donación a beneficio de los menores infractores.



FECHA: VIERNES 16 DE AGOSTO DE 2024

OBJETIVO: Gira de trabajo y supervisión al Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula, Cortés.

ACTIVIDAD REALIZADA: Se visitó el centro penal de El Progreso, departamento de Yoro, para llevar a cabo el cierre del enrolamiento, donde se logró revisar 998 expedientes criminológicos.

- ❖ Posteriormente se sostuvo importante reunión con la abogada Fany Salinas, Directora Nacional de la Defensa Pública y El Director del centro penal, donde se abordó la temática sobre la condición jurídica de los privados de libertad y la necesidad de contratar personal para integrar los equipos técnicos y mejorar las condiciones de dicho centro penal.





FECHA: DEL 26 AL 28 DE AGOSTO DE 2024

OBJETIVO: Gira de trabajo a Puerto Lempira, Departamento de Gracias a Dios.

ACTIVIDAD REALIZADA: En el Municipio de Puerto Lempira, el día lunes 26 de agosto del año 2024, se visitó las instalaciones que ocupa el **Centro Penal de Puerto Lempira** donde se llevó a cabo reunión con las autoridades de dicho centro penal, en conversación con el Mayor de Artillería Olman David Castillo Calderón, quien es el actual director, el cual informo que ese centro penal cuenta con 68 privados de libertad, de los cuales 4 de ellos, se encuentran con el beneficio de preliberación. La Coordinadora explica el objetivo de la visita y peticona a ellos ser proactivos en cuanto a la labor que se realiza con la población penitenciaria, asimismo, solicita a las autoridades reunir a todos los privados de libertad a efecto de realizar entrevista a cada uno de ellos, para conocer su condición Jurídica y demás peticiones que ellos deseen realizar.

- ❖ Posteriormente se revisó los cómputos de pena de cada uno de ellos, a efecto de conocer la fecha de su libertad condicional o beneficio de preliberación, así como su condición de salud.
- ❖ Asimismo, se realizó la entrega en concepto de donación de un lote de tenis para toda la población penitenciaria de dicho centro, misma que se realiza de la mercadería declarada en comiso mediante sentencia condenatoria en los juzgados de ejecución de criminalidad organizada.
- ❖ Finalizando las actividades en dicho centro, se realizaron las recomendaciones oportunas a las autoridades penitenciarias, así como a la asesora legal del centro penal, a efecto de respetar y velar por los derechos de las personas privadas de libertad.

CENTRO PENAL DE PUERTO LEMPIRA



Reunión de trabajo con representantes del Juzgado de Letras, Tribunal de Sentencia, Defensa Pública y Ministerio Público

El día martes 27 de agosto del presente año, se realizó una reunión de trabajo con todos los actores que involucra la fase de ejecución, la cual se llevó a cabo en las oficinas del Juzgado de Letras departamental de Puerto Lempira.



- ❖ Tratando como primer punto la importancia de realizar vigilancia en los centros penitenciarios, solicitando a la Defensa Pública información de la población penitenciaria recluida en el centro penal de esa localidad, encontrando una representación eficiente por parte de la Defensa pública, asimismo, se le indica al fiscal Edwin García, que ellos como fiscalía se encuentran legitimados para emprender cualquier acción en beneficio de los derechos de las personas privadas de libertad.
- ❖ Se informa a los representantes de la Defensa Pública, que a partir de la fecha se gestionará para que la Juez de Ejecución de Trujillo implemente la realización de audiencias virtuales, a efecto de no vulnerar los derechos de los privados de libertad en cuanto los beneficios de libertad condicional y demás solicitudes que ellos presenten. Lo anterior en cumplimiento al **MEMORANDO PCSJ NO. 0800-2024** donde la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia ordena tomar medidas de austeridad del gasto, suspendiendo temporalmente gastos de viáticos.
- ❖ Se solicita a la Coordinadora del Juzgado de letras y a la representante del Tribunal de sentencia, que remitan con la misma frecuencia las causas a la fase de ejecución, las cuales cuentan con sentencia firme, para que en ese sentido la Juez de Ejecución de la Sección Judicial de Trujillo; elabore el trabajo jurisdiccional en tiempo y forma a beneficio de los privados de libertad.



FECHA: 09 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

OBJETIVO: Gira de trabajo y supervisión al **Juzgado de Ejecución de Santa Rosa de Copán, departamento de Copán** y control y vigilancia al centro penitenciario de esa ciudad.

ACTIVIDAD REALIZADA: Reunión con personal auxiliar de dicha judicatura, se realizó la instalación del Reloj Biométrico para control de medidas reguladoras de la libertad impuesta por el Juez de Ejecución a los privados de libertad cuando se les otorga el beneficio de libertad condicional o régimen excepcional, dicha instalación se realizó con el apoyo del Departamento de Infotecnología de Tegucigalpa, así como la capacitación del personal auxiliar para el debido uso.



- ❖ Se entregó una Bandera Nacional y un retrato de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia a la Abogada Bethsaida Cardoza Jueza de Ejecución de la Jurisdicción de Santa Rosa de Copan.
- ❖ También se realizó visita al Centro Penal de Santa Rosa de Copan el cual cuenta con una población de 617 privados de libertad, verificando las condiciones de los privados de libertad, seguidamente se realizó un recorrido en los módulos de mujeres, el cual cuenta con 39 privadas de libertad, las cuales manifestaron que las instalaciones no cuentan con el espacio suficientes ya que están en hacinamiento, La Coordinadora Nacional recomendó al Director del centro penitenciario la posibilidad de construir otro modulo para que las mujeres tengan un mejor espacio. también sugirió que habiliten el área de carpintería ya que tiene un buen espacio para recibir a los familiares el día de visita y no en los módulos como se está haciendo.

Visita de supervisión al Juzgado de Ejecución de Santa Rosa de Copan.



Visita al Centro Penitenciario de Santa Rosa de Copán.





FECHA: 10 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2024

OBJETIVO: Gira de trabajo y supervisión al Juzgado de Ejecución de Gracias, departamento de Lempira y control y vigilancia en el centro penitenciario de esa ciudad.

ACTIVIDAD REALIZADA: reunión de trabajo con la Abogada Glendy Areli Andrade Mejía Juez de Ejecución de Gracias, Lempira.

- ❖ Se realizó entrega de una bandera Nacional y un retrato de los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, asimismo, sostuvo una charla motivada en los aspectos a mejorar como juzgado de Ejecución, aspectos que tienen que ver relacionados a la multa y a la preliberación, se trató de un privado de libertad que necesita evaluación por Medicina Forense de San Pedro Sula, que tiene problemas mentales y la Juez solicitó el apoyo de la Coordinadora Nacional para la celeridad de la evaluación.
- ❖ Se visitó el centro penitenciario de Gracias, Lempira sosteniendo una reunión de trabajo con las autoridades penitenciarias para conocer las condiciones de los privados de libertad, se entrevistó 5 privados de libertad, que su causa son de Santa Barbara, de los cuales 2 no tienen su respectivo computo de pena. Asimismo, se visitó al privado de Libertad que tiene problemas mentales, el cual lo mantienen con grilletes en manos y pies por cuestión que tiende a hacer agresivo compulsivo. La Coordinadora le manifestó que se le iba a gestionar un cambio de medidas e internarlo en un centro psiquiátrico para que tenga un mejor cuidado y trato.

Visita al Juzgado de Ejecución de Gracia, Lempira



Visita al Centro Penitenciario de Gracias, Lempira





EVENTOS Y OTRAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Inauguración y clausura del **QUINTO ENROLAMIENTO** en el centro Penitenciario de El Progreso, Yoro, lográndose revisar **998** expedientes criminológicos.
2. Inauguración y clausura del **SEXTO ENROLAMIENTO** en el centro penitenciario de Choluteca, Choluteca.
3. Inducción por parte de Técnicos del Departamento de Infectología a personal auxiliar del Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula y Santa Rosa de Copan sobre el uso del Reloj Biométrico.
4. Conversatorio Vivencial: “**DESAFIOS SER MUJER EX PRIVADAS DE LIBERTAD**”, organizado con apoyo de Psicóloga del Equipo Técnico del Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa, realizado el martes 22 de octubre de 2024, hora:09:00 a.m., aula #1 Escuela Judicial.



5. **ENCUENTRO NACIONAL DE OPERADORES DE JUSTICIA 2024/** Organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja Internacional y La Coordinación Nacional de Jueces de Ejecución. San Pedro Sula, Cortés, 10 y 11 de octubre 2024.





6. ENCUENTRO NACIONAL DE JUECES DE EJECUCIÓN / Organizado por el Comité Internacional de la Cruz Roja Internacional y La Coordinación Nacional de Jueces de Ejecución. San Pedro Sula, Cortés del 31 de octubre al 01 de noviembre 2024.



7. CONVERSATORIO DE JUECES DE EJECUCIÓN CON AUTORIDADES PENITENCIARIAS/ Organizado con el Alto Comisionado de Las Naciones Unidas, La Coordinación Nacional de Jueces de Ejecución y El Instituto Nacional Penitenciario. Tegucigalpa, 05 de diciembre 2024.





8. EL Juzgado de Ejecución de Tegucigalpa a través de la Unidad de Trabajo Social, fortalece las habilidades para que las personas que se encuentran con medidas de seguridad puedan insertarse en la sociedad a través de la Educación, iniciando el **PROYECTO EDUCATIVO** con colaboración del Programa de Alfabetización "YO SI PUEDO".



9. Participación en evento "Celebración de Navidad en PNFAS", 11 de diciembre 2024,



PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INVITADOS Y CAPACITACIONES

- ❖ **Entrenamiento en Practicas Restaurativas.** USAID y UNIDOS POR LA JUSTICIA/24 de julio al 25 julio 2024.
- ❖ **Coordinación Nacional de las Juntas Locales, Jornada de Derechos Humanos Socio-Recreativas, Jurídica y Salud / CONAPREV** 18 de julio 2024.
- ❖ **Lanzamiento de la campaña de visibilidad de la Defensa Pública / Escuela Judicial** 14 agosto 2024.
- ❖ **Acto conmemorativo del Dia de la bandera Nacional /** 01 septiembre 2024.



- ❖ **Justicia Abierta: Transparencia y Acceso a la Información Judicial / IDLO 05 y 06 de septiembre de 2024.**
- ❖ **Evento conmemorativo 75 Aniversario de los convenios de Ginebra/ IFRC, CICR Y Cruz Roja Hondureña 23 de agosto 2024.**
- ❖ **Celebración en conmemoración al día del Privado de Libertad / Instituto Nacional Penitenciario 24 septiembre 2024.**
- ❖ **Intercambio de experiencias entre Juzgados Abiertos en materia de violencia domestica de Costa Rica y Juzgado de violencia domestica del Poder Judicial de Honduras. 28 de agosto, Modalidad virtual.**
- ❖ **Informe a la Nación 2023/ MN-CONAPREV de septiembre 2024.**
- ❖ **Jornada socialización del Proyecto del Registro de Agresores / ONU MUJERES, COMISION EQUIDAD DE GENERO Y PODER JUDICIAL. 27 de septiembre 2024.**
- ❖ **Taller de Estandarización de Procesos Judiciales en el Ámbito de Niñez en Conflicto con la Ley para el Desarrollo del Sistema de Expediente Judicial Electrónico (SEJE)/ Unidos por la Justicia, Poder Judicial, Escuela Judicial. 15 de octubre 2024.**
- ❖ **Taller de validación y estandarización de procesos judiciales, unificación de criterios para el desarrollo de SEJE. / Escuela Judicial del 22 al 24 de octubre 2024.**
- ❖ **Presentación de actividades del CICR en el Sistema Penitenciario 2024/ 23 de octubre de 2024 Hotel Plaza Libertador**
- ❖ **Feria de la Salud y de Bienestar Físico Mental / 12 de noviembre de 2024 Defensa Pública.**
- ❖ **Taller de Socialización del protocolo de Gestión de Justicia Restaurativa. Escuela Judicial, USAID Y Unidos Por la Justicia. 4 de noviembre 2024.**
- ❖ **Taller Desplazamiento Interno por Violencia en Honduras / ACNUR Escuela Judicial, 14 de noviembre 2024.**

LOGROS ALCANZADOS

1. Avance significativo en el proceso de acreditación de gestión de calidad bajo la norma Gica-justicia (Inducción, Encuesta de opinión, Diagnostico Institucional bajo la norma Gica-Justicia, planes de acción según sello mediante grupos de trabajo, avanzando en el sello organizacional, procesos y documental).
2. Continuar con la Modernización de los procesos judiciales de los Juzgados de Ejecución con apoyo del Departamento de Infotecnología mediante:
 - ❖ El componente cómputo de pena digital en Tegucigalpa, ampliando ese componente con el registro de las visitas que realizan los Jueces, consultar la base de datos del Programa de Auditoria Penitenciaria y utilización de información del Registro Nacional de las Personas.



- ❖ Virtualidad de las audiencias en Tegucigalpa (286), Jurisdicción Nacional (634), Gracias, Lempira (1), La Ceiba (8), La Paz (59), Nacaome (1), Puerto Cortés (1), Santa Bárbara (4) y San Pedro Sula (81). Total 1006 audiencias realizadas.
 - ❖ Registro de huellas dactilares mediante instalación reloj biométrico para el control de medidas impuesta por el Juez de Ejecución de la presentación periódica de las personas ex privadas de libertad en Tegucigalpa (1479 personas enroladas), San Pedro Sula (288 enroladas) y Santa Rosa de Copán (07 personas enroladas)
3. Participar activamente en mesas Técnicas de trabajo interinstitucionales, logrando por el Juzgado de Ejecución lo siguiente:
- a. **Mesa de descongestionamiento de los centros penitenciarios:**
 - Se realizaron Seis enrolamientos de expedientes criminológicos en los centros penitenciarios de Moroceli, El Paraíso, Ilima, Santa Bárbara en el 2023, y Siria, El Porvenir, F.M., El Progreso, Yoro, Choluteca y Nacaome, en el 2024. Siendo un sub total para este año **5936 expedientes criminológicos revisados y 2,224** privados de libertad entrevistado (Siria).
 - b. **Mesa de Salud penitenciaria:**
 - Contribuir a la Elaboración de documento para una Política Nacional Penitenciario.
 - Proporcionar Información estadística a través del Programa de Auditoria Penitenciaria.
 - Plan de Acción a desarrollar por institución. Logrando actividades de capacitación al personal médico y penitenciario sobre le ley Especial para personas privadas de libertad con enfermedades degenerativas del sistema nervioso y/ o la aplicación del régimen excepcional de la libertad condicional por parte de Jueces de Ejecución a nivel nacional.
 - c. **Mesa Técnica de Garantías de Derechos de Niños y Niñas en conflicto con la Ley.**
 - Elaboración de Plan de Acción, que incluye visitas a los centros pedagógicos de internamiento de menores.
 - Participación en taller para estandarizar procesos en materia de niñez y adolescencia.
 - Puntos de coordinación con la Direccion de Medicina Forense.
 - Avances en el cierre de casos administrativos y judiciales prescritos.
 - Participación en mesa para la elaboración del protocolo para casos de aprehensión en flagrancia de la niñez en conflicto con la ley.
 - Reunión virtual con Jueces de Ejecución para elaborar Rol de Visitas a los centros pedagógicos de internamiento, estableciendo que se realizar mensualmente.



- Girar instrucciones al Juez de Ejecución de La Ceiba, Atlántida para la vigilancia y control de ejecución de la sanción en los centros de internamiento donde se encuentran menores en la Isla de la Bahía.
- d. Mesa Técnica de Garantías Judiciales.**
- Elaboración de propuesta de reforma a la ley especial para personas privadas de libertad con enfermedades en fase terminal y enfermedades degenerativas del sistema nervioso, para que a treves de la Corte Suprema de Justicia sea presentada al Congreso Nacional.
 - Revisión de instructivo para remisión de imputados a los hospitales psiquiátricos, participando jueces de ejecución, médicos del sistema penitenciario y médicos de medicina forense.
 - Protocolo de visita a centros penitenciarios para Jueces de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad, con apoyo CICR.
 - Utilización de dicho protocolo para el control y vigilancia penitenciaria por parte de los Jueces de Ejecución con apoyo de la Coordinadora Nacional, visitando los centros penitenciarios de Támara, Morocelí e Ilama.
 - Encuentro Nacional de Operadores de Justicia 2024, con apoyo de CICR.
 - Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución, San Pedro Sula, Cortés. Con apoyo de CICR.
4. Dotar a diferentes Juzgados de Ejecución a nivel nacional de nuevas banderas, astas y cuadro retrato con apoyo de la Dirección Administrativa.
5. Apoyo de estudiantes practicantes de la Carrera de Psicología, UNITEC, donde abordaron al menos 250 privadas de libertad en la penitenciaría nacional femenina de adaptación social (PNFAS), en atención psicológica personalizada y capacitación sobre autoestima y su impacto en la vida cotidiana y de intervención de acuerdo a las necesidades del entorno carcelario y aún más después de los hechos vividos por la masacre del 2022 (29 agosto, 5 y 12 de septiembre 2024).



JUZGADO ESPECIAL CONTRA VIOLENCIA DOMÉSTICA

Las actividades relevantes realizadas por este Juzgado Especial Contra Violencia Doméstica, durante el período de enero a noviembre del 2024, son las siguientes:

- ❖ Este Juzgado ha recibido dos mil quinientos ochenta y ocho (2,582) denuncias de enero al 29 de noviembre 2024, las cuales han sido debidamente ingresadas al sistema de Violencia Doméstica.
- ❖ Se ha continuado con la celebración de las audiencias en flagrancia, por lo que, al 29 de noviembre del 2024, ingresaron ciento cuarenta y nueve (149) denuncias, celebrándose la audiencia de manera inmediata.
- ❖ El Juzgado Especial Contra Violencia Doméstica de enero al 29 de noviembre del año 2024, ha emitido mil cuarenta (1040) Sentencias del año 2024.
- ❖ El Juzgado de Ejecución envió al archivo general de la Corte Suprema de Justicia mil noventa y dos (1,092) expedientes en el mes de noviembre del 2024, contentivos de, extractos, y sentencias firmes; de esta forma se ha logrado la reducción del Circulante Histórico del despacho.
- ❖ El Juzgado de Ejecución para cumplir con el objetivo de calidad de verificar el cumplimiento de las medidas de seguridad, precautorias y cautelares de las sentencias emitidas por los jueces y Juezas y resolver manifestaciones de incumplimiento reflejo al 29 de noviembre del 2024, las diligencias siguientes: a) Expedientes Investigados que no asistieron a la audiencia calendarizadas cincuenta y dos (52). b) Expedientes remitidos al Ministerio Público: Doscientos cincuenta y dos (252). c) Manifestaciones de incumplimiento recibidas y resueltas: dos mil treinta y dos (2,032).
- ❖ Dentro de las actividades realizadas por este Juzgado Especializado durante el transcurso del año 2024 los jueces programaron tres audiencias diarias para garantizar el acceso a la justicia, se continuó con la celebración de audiencias con detenido infraganti, entrega de pensiones y toma de denuncias, todo ello de forma presencial.



Avances:

1. Se continúa de manera permanente la atención de los detenidos en flagrancia en el feriado de Semana Santa, el primer periodo vacacional en el mes de julio del 2024 y Semana Morazánica, con el turno de Juez y personal auxiliar, recibiendo las denuncias de las usuarias, celebración de audiencias con detenido infraganti y la entrega de pensiones alimenticias; Asimismo, se realizará el segundo turno vacacional a partir del 16 de diciembre 2024 al 03 de enero del año 2025.
2. El área psicosocial emitió doscientos cincuenta y cuatro (254) documentos distribuidos de la siguiente manera:
 - ❖ Sesenta y nueve (69) dictámenes Psicosociales
 - ❖ Noventa y tres (93) dictámenes Psicológicos
 - ❖ Veintiuno (21) dictámenes preliminares
 - ❖ Treinta y cinco (35) Constancias de no comparecencia a evaluación.
3. Se realizaron treinta y seis (36) Intervenciones en crisis, es decir se ha brindado asistencia a usuarios/as que se encuentran en una condición emocional descompensada, con el fin de conducirles a un estado de estabilidad.

Actividades del Despacho

1. El Juzgado contra la violencia Doméstica realizó la Actividad en favor del medio ambiente
2. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se realizó por la Unidad de Género una feria en la cual participó el Juzgado con una mesa informativa.
3. Implementando la nueva metodología de reacreditación bajo la Norma Gica Justicia, consistente en implementación de tres (3) sellos. Se realizaron reuniones con personal de las diferentes áreas.
4. Realizando reuniones para la implementación de los despachos de Justicia Abierta.
5. Participación en la Sub Comisión de Seguimiento a la Ley Especial contra la Violencia Doméstica en la que se realizó una revisión, análisis y recomendaciones al anteproyecto de la Ley especial contra las Violencias hacia las Mujeres.
6. Visita anual de la Corte Primera de Apelación de lo Civil (25 de abril del año 2024).
7. Visita Anual de la Corte Segunda de Apelación de lo Civil (25 de septiembre 2024).

Capacitaciones:

1. Participación en la subcomisión Interinstitucional de violencia en contra las mujeres.
2. Participación en la mesa técnica de cooperación a favor de las mujeres.
3. Participación en la mesa técnica en la socialización del reglamento de registro de deudores alimentarios morosos



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

4. Participación en la capacitación sobre técnicas de archivos Judiciales
5. Capacitación sobre técnicas de archivos Judiciales
6. Taller sobre la socialización de estudios de ambiente laboral
7. Participación en el curso de atención y abordaje a víctima de Violencia
8. Participación en la presentación sobre el formato de recepción de denuncias por violencia doméstica.
9. Participación en el talle sobre Ambiente Laborar, actividad realizada por la Cooperativa CACEPJ.
10. Participación sobre Género de Derechos Humanos de las Mujeres.
11. Capacitación a personal del despacho en Perspectiva de Género y aplicación de la Ley contra la Violencia Doméstica.
12. Invitación al lanzamiento del modelo de despachos judiciales abiertos.





JUZGADOS DE FAMILIA DE FRANCISCO MORAZÁN

A continuación se detallan los logros obtenidos por este Juzgado:

LOGROS

1. Aprobación por el pleno de la Corte Suprema de Justicia del Registro de deudores alimentarios morosos.
2. Implementación del sistema Registro de Deudores Alimentarios
3. Equipo técnico y logística para implementación del Registro de los deudores alimentarios morosos
4. Audiencias evacuadas
5. Actos de comunicación realizados
6. Atención de casos por el área psico-social
7. Expedientes depurados.

Aprobación por el pleno de la Corte Suprema de Justicia del Registro de deudores alimentarios morosos.

Dicho Reglamento fue aprobado el 9 de mayo por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) bajo el Acuerdo CSJ 01-2023 y entró en vigencia un día después en La Gaceta número 36,530.

El artículo 21 del Acuerdo indica que el reglamento, conocido también como 'paternidad morosa', tendrá dos archivos digitales centralizados: uno activo y otro pasivo.



Según el artículo 23, el archivo activo será temporal y contendrá las obligaciones alimentarias en mora susceptibles de registro, conforme a lo dispuesto en la Ley Especial para una Maternidad y Paternidad Responsable y su reglamento.

Mientras que el archivo pasivo será permanente y contendrá las obligaciones alimentarias que, en su momento, hayan sido ingresadas y que, según lo expuesto en el artículo anterior, ya estén canceladas o al día; y, será de uso interno y exclusivo del Poder Judicial, como historial, según se explica en el artículo 24.

Actualmente se registran 14 solicitudes, mismas que se presentaron desde la aprobación del Reglamento del Registro de deudores Alimentarios Morosos.



SENTENCIAS DICTADAS EN EL 2024

Se ha dictado en el año 2024 un total de 1,596 sentencias.

EXPEDIENTES CONCILIADOS

La conciliación es un mecanismo alternativo a la solución de los conflictos, que genera paz social y economía procesal y el Juzgado de Familia de Francisco Morazán según datos estadísticos se repostaron 189 casos conciliados.

EXPEDIENTES DEPURADOS Y PARA ENVIO AL ARCHIVO HISTÓRICO

Se contabilizan 190 cajas de expedientes depurados, cada caja tiene un aproximado de 40 expedientes, es decir, que el número aproximado de expedientes es de 7,600.

AUDIENCIAS PROGRAMADAS Y EVACUADAS

En el Juzgado de Familia de Francisco Morazán se programaron en el año 2024 un total de 3,222 y de las misma se evacuaron 2,333.

Atención de casos por el área psico-social

Meses	Total, de casos Citados	Casos atendidos Psicosociales	Casos atendidos Socioeconómicos	Casos atendidos Psicológicos	Casos que no asistieron Psicosociales	Casos que no asistieron Socioeconómicos	Población Adulta	Población Menores
Enero	14	8	4	0	1	1	19	10
Febrero	23	15	5	0	2	1	26	20
Marzo	23	13	6	0	3	1	26	22
Abril	29	21	4	0	1	3	39	33
Mayo	20	18	3	0	1	1	30	29
Junio	25	10	11	0	3	1	26	18
Julio	6	4	0	0	1	1	6	5
Agosto	28	17	7	0	2	2	34	23
Septiembre	26	13	12	0	0	1	41	26
Octubre	27	13	9	0	1	4	35	27
Noviembre	23	13	5	1	3	1	23	18



JUZGADO DE LA NIÑEZ, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

El Juzgado de Letras de la Niñez del Departamento de Francisco Morazán, en el ámbito de sus atribuciones consagradas en la Constitución de la República, la normativa Internacional suscrita por nuestro país y lo atinente a la normativa interna especial el Código de Niñez y la Adolescencia contenido del sistema especial para la niñez infractora, con sus principios rectores, al cual están sujetos los niños y niñas cuyas edades que oscilan entre los 12 años cumplidos y los 18 años no cumplidos, cuyo objetivo primordial es la de determinar la existencia de la comisión de una infracción penal, la identificación de su autor, el grado de su participación, la aplicación de las medidas alternativas o de simplificación procesal, las sanciones y las reglas de aplicación de las mismas, con el objeto de lograr incorporar al niño o niña a un proceso reeducativo por medio de su formación integral y familiar para lograr su reinserción social y el pleno desarrollo de sus capacidades, mediante su orientación y tratamiento, tratándolos de manera acorde con el fomento de su sentido de dignidad y el valor, que fortalezca su respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros y en la que se tenga en cuenta la edad del niño y de que éste asuma un función constructiva en la sociedad. Así como también, conociendo de las acciones que tengan como finalidad restablecer a un niño en el goce de sus derechos y actuando en fiel apago a los principios rectores de nuestro Poder Judicial, como lo son la independencia, imparcialidad y transparencia, resolviendo de manera pronta y oportuna en cumplimiento de los términos y plazos fijados en la Ley atacando permanentemente la mora o rezago judicial ha resuelto todos los asuntos sometidos a su conocimiento alcanzando de forma eficaz los resultados propuestos así como los esperados por los usuarios del sistema.



Recibiendo la visita de rigor de nuestros superiores para conocer de las necesidades inherentes para alcanzar las metas propuestas en el Plan Operativo Anual. POA



METAS PROPUESTAS DURANTE ESTE PERIODO EN EL JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ DE FRANCISCO MORAZAN.

I.-ATENDER TODOS LOS CASOS DE MENORES DE QUIEN SE SUPONE HAN INFRINGIDO LA LEY PENAL HONDUREÑA

a) Admitiendo o desestimado las acusaciones presentadas por el Ministerio Público en contra de los niños o niñas de quienes se supone responsable de haber infringido la ley penal.

Al Usuario en el Juzgado de la Niñez de Francisco Morazán se le atiende en sus demandas de justicia.

b) Realizando inmediatamente la audiencia de vinculación al proceso en los casos en donde los niños o niñas de los que se les supone responsables de haber infringido la ley penal son remitidos por flagrancia y puestos a la orden de este Juzgado.

c) Decretando sobreseimiento provisional o definitivo o en su defecto con lugar la vinculación al proceso e imponiendo o no las medidas cautelares idóneas con la finalidad que se pretende como es la de asegurar la presencia del niño o de la niña en el proceso, asegurar los medios de prueba y proteger a la víctima.

ch) Realizando el traslado de los niños o niñas a los cuales se les ha decretado medida de detención cautelar a los diferentes Centros Especializados y Certificados por el Instituto Nacional para la Atención de la Niñez Infractora INAMI.

d) Supervisando las Medidas cautelares distintas a la internación del niño o de la niña mediante la identificación de sus domicilios y lugares de residencias, así como responsabilizando a los parientes por consanguinidad más próximos y que se encuentren en condiciones de ejercer su custodia para presentarlos al proceso cuando el Juzgado lo requiera y asegurar con ello el resultado del proceso.

e) Ordenando se practiquen al niño a la niña los estudios de campo para que mediante informes psicológicos y sociales se logra conocer las circunstancias de vida en las cuales se ha desarrollado el niño y desde ahí invocar a su favor los mejores tratamientos para que el mismo alcance su rehabilitación integral y que de forma efectiva reinsertado a la comunidad.

f) Señalando audiencia intermedia para resolver los incidentes excepciones y nulidades, solicitudes de sobreseimientos provisional o definitivo, formalización de acusación y contestación de cargos interpuestas por las y en su caso decretar la apertura al debate.

g) Adoptando las medidas necesarias para garantizar que en tanto el Estado no crea la jurisdicción especial el funcionario que conoce de la etapa de Juez de Garantía no conocerá de la Etapa de Juez de Juicio, ni éstos a su vez, de la etapa de Juez de ejecución.

h) Realizando audiencias de revisión de medidas en los casos en donde se ha logrado acreditar que los presupuestos legitimadores de la medida decretada en la audiencia de vinculación al proceso han desaparecido y que pudiese dar lugar a aplicar otra medida



distinta pero que siempre cumpla los objetivos propuestos como es la de asegura la presencia del niño o niña en el proceso.

i) Decretado el cese de las medidas cautelares impuestas, cuando desde la audiencia de vinculación al proceso hasta dictada la sentencia han transcurrido más de seis (6) meses, poniendo en inmediata libertad al niño o a la niña, haciendo que goce de todos sus derechos y garantías que como a consecuencia de la causa incoada en su contra se les había suspendido o afectado.

j) Realizando audiencias de proposición de prueba para admitir los medios de prueba propuesto por las partes que sean proporcionales, útiles y pertinentes en relación a la finalidad probatoria que se pretende como es la de llegar al esclarecimiento de los hechos controvertidos en el proceso.

k) Realizando la audiencia de juicio oral y reservado con apego a los principios rectores del debido proceso hasta obtener sentencia definitiva que resuelva absolver o declarar la responsabilidad del niño o de la niña previo individualización de la pena para adoptar la sanción proporcional a la infracción cometida tomando en cuenta las circunstancias, como la necesidad del niño y de la sociedad.

El Equipo instalado para la realización de las audiencias de juicio Oral y Reservado para determinar la responsabilidad de los niños o niñas en los hechos a ellos atribuidos



l) Decretando en tiempo y forma las sentencias definitivas interpretando y aplicando en ellas siempre de la manera que aseguren una eficaz protección de los niños y niñas y su superior interés. Que dichas sentencias no obstante ser condenatorias prevean que el niño o niña sea tratado acorde con el fomento

de su sentido de la dignidad y el valor, que fortalezca su respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales de terceros y en las que se tenga en cuenta la edad del niño y la importancia de promover su reintegración y de que asuma una función constructiva en la sociedad.

m) Realizando las audiencias de suspensión del proceso a prueba en los casos en donde la pena señalada para las supuestas infracciones no supera los nueve años y el niño o la niña no ha gozado de dicho beneficio con anterioridad a la causa en referencia.

n) Decretando las reglas de cumplimiento en los casos sometidos a suspensión del proceso a prueba, remitiendo a los niños o niñas a los diferentes programas distintos a la internación que posee el Instituto Nacional para la Atención a la Niñez Infractora INAMI, así como supervisando su ejecución hasta obtener un informe final de cumplimiento satisfactorio que le acredite al niño el derecho a que su causa sea sobreseído y archivado definitivamente.



- ñ) Realizando audiencias de revocación del beneficio de suspensión del proceso a prueba por el incumpliendo manifiesto e injustificado del niño o de la niña o ya sea porque ha incurrido en una nueva infracción que le imposibilite cumplir con las reglas impuestas.
- o) Realizando audiencias de Juicios por falta cuando la responsabilidad del niño o de la niña es mínima y a juicio del Ministerio Público no fuere aplicable el criterio de oportunidad declarando sí o no a lugar la responsabilidad del niño e imponiendo las reglas a que diere lugar y remitiendo en su caso al niño o niña a los programas alternativos del Instituto Nacional para la Atención de la Niñez Infractora INAMI para su cumplimiento.
- p) Realizando audiencias de conciliación en las causas en donde la responsabilidad del niño es mínima y como una salida alternativa al proceso conservando en ellas los principios rectores como ser la voluntariedad de las partes, confidencialidad, flexibilidad, neutralidad, imparcialidad, equidad, legalidad y honestidad. Obteniendo el sobreseimiento definitivo cuando se han cumplido las condiciones sobre la base en que se ha llegado a conciliar.
- q) Resolviendo los incidentes, excepciones y nulidades planteadas por las partes, calificando los hechos atribuidos al niño o niña conforme a lo dispuesto en la ley, haciendo prevalecer que, en caso de duda, la calificación podrá recaer alternativamente sobre tipos delictivos que se excluyan entre sí.
- r) Determinando sanciones en las sentencias condenatorias decretadas a niños y niñas en las cuales se considerará la proporcionalidad del hecho a él o a ella atribuida, las circunstancias del niño o de la niña y la gravedad de la conducta realizada.

2.-ATENDER TODOS LOS CASOS DE MENORES DE QUIEN SE SUPONE HAN EN SITUACIÓN VULNERABILIDAD POR ABANDONO.

- A) Admitiendo o inadmitiendo las solicitudes de declaratoria de vulnerabilidad por abandono hechas por la Secretaría de la Niñez Adolescencia y Familia SENAF, llevando a cabo las audiencias mediante procedimiento abreviado hasta dictar sentencia declarando si a lugar o no a ha lugar la situación de vulnerabilidad por abandono e instruyendo a la Secretaría de la Niñez adolescencia y familia SENAF a efecto que le adjudique una familia al niño o niña de manera que pueda crecer integralmente sobre la base del respeto, el amor y el afecto de una familia.
- b) Ordenando la Inscripción del niño o la niña ante el Registro Nacional de las Personas RNP, para garantizarle el derecho a una nacionalidad, a su identidad a poseer un nombre y un apellido, en los casos en que carezca de los mismos.
- c) Ordenando las publicaciones den dos (2) medios de comunicación escrito y hablado del país para dar con el paradero de los padres o de cualquier otro pariente por consanguinidad más próximo y que se encuentre en condiciones de ejercer su custodia a fin de darle prioridad de la guarda y cuidado del niño o la niña que se encuentra en situación de vulnerabilidad por abandono a la familia biológica.



3.- ATENDER SOLICITUDES DE AUTORIZACIÓN Y PROHIBICIÓN DE SALIDA DEL PAIS DE MENORES.

a) Se reciben y resuelven solicitudes de autorización de salida del país de niños y niñas cuando ambos padres ejercen la patria potestad y solo uno de ellos acompañara al niño (a), durante el viaje y el otro se negase a autorizarla y su salida se deba a tratamientos de salud que no hayan en el país, a estudios que no hayan equivalentes en el país o se deba a competiciones deportivas o artísticas para lo cual deberá hacerse acompañar de las autoridades federativas o religiosas promotoras de tales eventos.

Conociendo breve y sumariamente sobre restitución de derechos los usuarios acuden a solicitar Autorizaciones o prohibiciones de salidas del país.

b) Se reciben y resuelven solicitudes de prohibiciones de salidas del país de niños y niñas cuando quien pretenda sacarlos, no obstante, es estar ejerciendo la patria potestad está dando incumplimiento a sus deberes u obligación legales o a las que le haya impuesto la autoridad competente.

c) Se libran los correspondientes oficios al Instituto Nacional de Migración o Extranjería para autorizar o prohibir la salida del país de un niño o niña por las aduanas del país.



4.- ATENDER DEMANDAS DE SOLICITUD DE RESTITUCIÓN DE DERECHOS CONCLUCADOS A MENORES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

a) Se reciben y se resuelven solicitudes de restitución de derechos conculcados a niños o niñas para restablecerlos en el goce de los mismos actuando breve y sumariamente dictando las providencias que le aseguren su resultado en un plazo razonablemente breve.

b) Sancionado a los infractores responsables de la vulneración de derechos de un menor y ordenado la certificación de diligencias a la Fiscalía Especial de la Niñez del Menor cuando se conozca que tales vulneraciones lindan con delitos cometidos cuya victima sea el menor investigado.

c) Restituyendo derechos educativos ordenando extender las certificaciones y calificaciones y traslados a fin de que no se coarten o restrinjas los procesos educativos a los niños y niñas para que su desarrollo no se ve más limitado que por sus habilidades, potencialidades de su propia destreza e inteligencia.



5.- ATENDER SOLICITUD DE LA AUTORIDAD CENTRAL SOBRE LOS ASPECTOS CIVILES DE LA SUSTRACCION INTERNACIONAL DE MENORES.

- a) Recibiendo y resolviendo solicitudes de restitución internacional de niños y niñas trasladados o retenidos ilícitamente de cualquier Estado Contratante, cuando se ha producido con infracción a un derecho de custodia atribuido, separada o conjuntamente, a una persona, a una institución, o a cualquier otro organismo, con arreglo al derecho vigente en el Estado en que el menor tenía su residencia habitual inmediatamente antes de su traslado o retención. Procediendo a emitir tal resolución en un plazo breve que no sobrepase las seis (6), semanas.
- b) Ordenando la restitución inmediata del niño al país donde tenía su domicilio habitual, y ordenando que la Secretaría de la Niñez Adolescencia y Familia SENAF restituya de manera pacífica al niño o niña.
- c) Denegando la restitución internacional, cuando existe un grave riesgo que la restitución del menor lo exponga a un peligro físico o psíquico o que de cualquier otra manera ponga al menor en una situación intolerable.
- c) Coordinando con la autoridad central como es la Secretaría de la Niñez Adolescencia y Familia SENAF, para que proceda al traslado del niño o niña al lugar de residencia habitual.

II.- ACTIVIDADES ATINENTES PARA LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS PARA EL AÑO 2024 POR EL JUZGADO DE LA NIÑEZ DE FRANCISCO MORAZAN.

- a) Se llevan a cabo en tiempo y forma las audiencias señaladas en los termino y plazos señalados por nuestro ordenamiento jurídico el Código de la Niñez y la Adolescencia a fin de agilizar los procesos con los menores infractores de la ley penal hondureña. Lo que ha venido a darle un gran impulso a los juicios en procura de alcanzar los objetivos y metas propuestas combatiendo permanentemente la mora o rezago judicial.
- b) Se realizaron las comunicaciones atinentes a conseguir la comparecencia de los intervinientes en el proceso, mediante citaciones, notificaciones y requerimientos, de manera que los juicios sean evacuados oportunamente en los términos y plazos señalados.
- c) Se realizan las comunicaciones pertinentes al nombramiento y juramentación de peritos oficiales y acreditados al proceso, a fin conseguir en tiempo y forma los dictámenes periciales para la determinación de la existencia del hecho, así como la autoría del mismo.
- ch) Se realizan las comunicaciones correspondientes con el propósito de obtener supervisión y control de las medidas cautelares distintas a la internación para que las mismas aseguren la presencia del niño o niña en el proceso y evitar el atraso de los juicios por falta de comparecencia del menor que se le supone infractor de la ley penal reduciendo con ello la mora o rezago judicial que se daba con anterioridad.
- d) Se realizan las comunicaciones pertinentes a obtener los informes de conducta de los niños o niñas con medidas de detención en Centros Especializados y Certificados por el



Instituto Nacional para la Atención a la Niñez Infractora INAMI, obteniendo oportunamente los informes sobre traslados a otros centros para pedir su remisión el día del juicio y que su localización no sea obstáculo para que las audiencias señaladas se lleven a cabo en el día hora determinada previamente, logrando con ello la efectividad de los procesos y la optimización de los recursos destinados para alcanzar los fines propuestos, reduciendo con ello al máximo el margen de fracaso o reprogramación de las audiencias previamente señaladas.

e) Se realizan giras constantes por parte del personal técnico a los centros de internación así como a los domicilios de los niños o niñas, con el afán de cubrir los informes de campo para conocer las circunstancias de vida del niño o niña sometido al proceso del sistema especial de Justicia Penal de la Niñez Infractora y obtener así una mejor eficacia en sus procesos y obteniendo una mejor perspectiva en la adopción de los tratamientos a la que deba ser sometido el niño o niña en el afán de su rehabilitación integral y que su reinserción social sea de provecho para el niño o niña, para su familia y para la sociedad misma.

f) Se realizan las correspondientes comunicaciones ante el Instituto Nacional para la Atención de la Niñez Infractora INAMI a fin de obtener el informe final de cumplimiento de las reglas impuestas en las causas sometidas a suspensión del proceso a prueba logrando con ello un mayor número de sobreseimientos y archivos definitivos que ponen fin a las causas atacando con ello la mora o rezago judicial.

g) Se realizan las correspondientes comunicaciones a las partes en el proceso a fin de darle seguimiento y control a las reglas impuestas en los procesos sometidas a conciliación a fin de acreditar su cumplimiento lo que ha venido a producir un mayor número de sentencias definitivas que ponen fin al proceso sacando la mora o rezago judicial de manera oportuna y efectiva.

h) Se realizan los correspondientes traslados de niños y niñas a los diferentes programas alternativos del Instituto Nacional para la Atención de la Niñez Infractora INAMI a fin de disponer de diferentes tratamiento alternativos a la internación de niños y niñas para hacer más pronta y efectiva su rehabilitación integral y su reinserción productiva a la sociedad lo que contribuye directamente a evacuar sin demora los procesos en el interés superior del niño, así como a la resolución de sus causas y archivo de las mismas para contrarrestar con ello la mora o rezago judicial.

i) Se realizan los correspondientes traslados y remisiones de niños y niñas desde y hasta los diferentes Centros de Privación de Libertad Certificados y Especializados por el Instituto Nacional para la Atención de la Niñez Infractora INAMI a fin de que los mismos estén presentes en los juicios y audiencias señaladas evitando con ello su fracaso o reprogramación logrando evacuar de manera efectiva oportuna sus procesos.

j) Se realizan las diligencias pertinentes a fin de evacuar los medios de prueba de declaración anticipada para evitar la pérdida e inutilización de los mismos que por presiones externas como ser el temor se vean imposibilitadas a comparecer a ulteriores audiencias analizando los perfiles de riesgo, además decretando la protección de testigos, para que su declaración



pueda ser introducida mediante lectura en la audiencia de debate y que en los expedientes no figure ningún dato personal y dirección que pueda poner en riesgo al testigo protegido. Lo anterior para lograr la efectividad de las causas, evitar la impunidad y alcanzar el resultado del proceso en procura de llegar a la verdad de los hechos, realizando la evacuación de los mismos de la manera más pronta y expedita.

k) Se recibieron y se evacuaron las diligencias de declaración anticipada mediante la cámara GESSELL, para las víctimas vulnerables de infracciones de violación o en contra del honor o la libertad sexual, logrando con ello la efectividad en los procesos evitando la revictimización en la parte perjudicada y evitando también la pérdida o inutilización de los medios de prueba que por el transcurso del tiempo puedan verse modificados y que su pérdida termine favoreciendo la impunidad, lo que trajo consigo efectos positivos en la agilización de los procesos para la obtención de la verdad de los hechos investigados y la obtención de una sentencia justa y sin demora dentro de los términos establecidas por la ley y a apego a las reglas del debido proceso.

III.- LOGROS ALCANZADOS POR EL JUZGADO DE LA NIÑEZ DE FRANCISCO MORAZAN DURANTE EL AÑO 2024.

Con la realización de todas las audiencias señaladas en tiempo y forma y con la contribución de los demás operadores de justicia, así como con la respuesta efectiva de los demás intervinientes en los distintos procesos se logró alcanzar los fines propuestos dando los resultados esperados por los usuarios del sistema y obteniendo un rendimiento acorde a los objetivos propuestos en el Plan Operativo anual, por lo que se alcanzaron los logros siguientes:

a) Se ha logrado la atención, resolución y seguimiento de todas las causas de restitución de derechos conculcados contando con la opinión del Ministerio Público favorable a proteger un sector vulnerable como es la niñez y la adolescencia, ha traído como resultado positivo la aplicación de una verdadera prevención y protección a la niñez afectada en sus derechos, haciendo efectiva la objetividad, la celeridad y la verdadera tutela jurídica que hace posible la solución de conflictos para evitar que a los niños o niñas se le sigan vulnerando tales derechos imponiendo las sanciones establecidas en la ley a los responsables de tales vulneraciones, con lo que se ha contribuido a otorgar una respuesta al usuario que llenó las expectativas de sus pretensiones.

b) Se logró reducir fehacientemente la mora judicial logrando una mayor cantidad de audiencias en materia de restitución de derechos conculcados a menores para proceder a su protección, logrando restituir el derecho conculcado con la intervención de los autores procesales para darle una mayor efectividad de la custodia del bien jurídico a proteger, con lo que se obtuvo las resoluciones a los conflictos obteniendo una sentencia definitiva para su archivo poniéndole fin con ellos al proceso cuando ya se han cumplido las medidas impuestas o que haya prescrito la acción correspondiente.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS



Diploma de Reconocimiento otorgado al Juzgado por el cumplimiento de las metas propuestas.



Ceremonia de premiación otorgada al Juzgado por el cumplimiento de las metas propuestas

c) Se logró evacuar todas las audiencias de autorización y prohibición de salida del país mediante los tramites del procedimiento abreviado dictando las sentencias definitivas en la misma audiencia ordenando librar las correspondientes notas a las autoridades de Migración y Extranjería para el cumplimiento de los cometidos alcanzando con ello las resoluciones de los casos para su archivo definitivo.

ch) Se logró realizar todas las audiencias en materia de niñez infractora evacuando de forma inmediata las audiencias de vinculación al proceso para proceder a señalar la audiencia intermedia dentro de los treinta (30), días siguientes, salvo en los casos de investigación compleja en donde a petición del Ministerio Publico se prorroga por treinta (30), días más.

d) Se logró evacuar todas las audiencias intermedias logrado resolver los planteamientos hechos por las partes dentro de tres (3), días decretando los sobreseimientos provisionales o definitivos admitiendo la formalización de acusación señalando audiencias de suspensión del proceso a prueba en los casos en que procede o decretando el auto de apertura a juicio elevando la causa al Juez de sentencia dentro del término de veinticuatro (24), horas siguientes a dicha audiencia para que proceda a realizar dentro de cinco (5), días siguientes la audiencia de proposición de prueba y continuar con el trámite de ley correspondiente.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

- e) Se logró realizar todas las audiencias de suspensión del proceso a prueba imponiendo las reglas de cumplimiento conforme al plan de reparación del daño a la víctima, para darles seguimiento hasta lograr su ejecución hasta lograr un informe final de cumplimiento que permita decretar el sobreseimiento y archivo definitivo de la causa.
- f) Se logró la realización de todas las audiencias de conciliación imponiendo las reglas y haciendo prevalecer el acuerdo entre las partes para que después de su cumplimiento proceder al cierre definitivo del caso.
- g) Se logró evacuar todas las audiencias de juicio por falta decretando en la misma audiencia la sentencia definitiva imponiendo las reglas y remitiendo al niño o niña a los programas alternativos del Instituto Nacional para la Atención al Menor Infractor INAMI.
- h) Se logró evacuar los juicios orales y reservados absolviendo o condenando a los niños o niñas e imponiendo las sanciones proporcionales a la infracción cometida y con propósitos de rehabilitación y reinserción social.
- e) Se logró remitir todas las causas con sentencias definitivas condenatorias a la etapa de ejecución en los términos y plazos señalados por la ley de justicia penal juvenil eliminando con ello el rezago judicial en esta materia.
- f) Se logró un mayor número de audiencias de revisión de sanciones haciendo efectivo lo ordenado por la ley mediante la especialización que hace efectiva una mayor tutela jurídica de los derechos y garantías que nuestra Constitución y los Tratados y Convenios Internacionales reconocen a la Niñez en conflicto por la ley.
- g) Se logró una mayor resolución de los Planes de Atención Individual de niño y niñas internos en los centros certificados y especializados por el Instituto Nacional para la Atención de la Niñez Infractora INAMI, conforme lo ordenado por el estamento jurídico, para supervisar las evaluaciones de los efectos y alcances de la aplicación de las sanciones a los niños infractores de la ley penal.
- h) Se logró una mejor y efectiva supervisión y control de las sanciones alternativas contempladas en nuestro Código de la Niñez y la Adolescencia, mediante las resoluciones de los Planes de Atención Individual presentados por el Instituto Nacional para la Atención de la Niñez Infractora INAMI, para la persecución de la rehabilitación de menores infractores y de esta manera evitar la reincidencia.
- Adjuntando fotografías de los Seminarios impartidos al personal del Juzgado.





PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Taller de Validación y Estandarización de los Procesos Judiciales, unificación de criterio para el desarrollo del SEJE.





JUZGADO DE LETRAS CONTENCIOSO Y FISCAL ADMINISTRATIVO

Las actividades, logros y objetivos alcanzados por este tribunal se acompañan de objetivos trazados en el plan Operativo Anual.

- ❖ Total de expedientes ingresados en el año 2024: **758**
- ❖ Total de Sentencias y Otras Resoluciones que ponen fin al proceso de casos ingresados en el año 2024: **31**
- ❖ Total de audiencias programadas en 2024: **1,479**
- ❖ Total de audiencias celebradas en 2024: **1,229**
- ❖ Sentencias o resoluciones emitidas que no están en mora: **168**
- ❖ Expedientes en mora: **412**
- ❖ Expedientes que se han reducido de la mora: **200**

Actividades realizadas:

- ❖ Reunión con usuarios y representantes de la Procuraduría de la Republica.
- ❖ Revisión por parte de Supervisión General
- ❖ Apoyo semanal a la Oficina de Protocolo y Eventos Especiales
- ❖ Apoyo a la ciudadanía para que tengan conocimiento del Juzgado Contencioso y Fiscal Administrativo a través del Canal del Poder Judicial
- ❖ Capacitaciones recibidas por parte de la Escuela Judicial
- ❖ Revisión y evaluación por parte de la Corte de Apelaciones de lo Contencioso; siendo evaluados con excelencia de acuerdo a los parámetros establecidos por las Magistradas presentes.
- ❖ Reuniones de cierre de año laboral.





JUZGADO DE LETRAS CIVIL DE FRANCISCO MORAZÁN

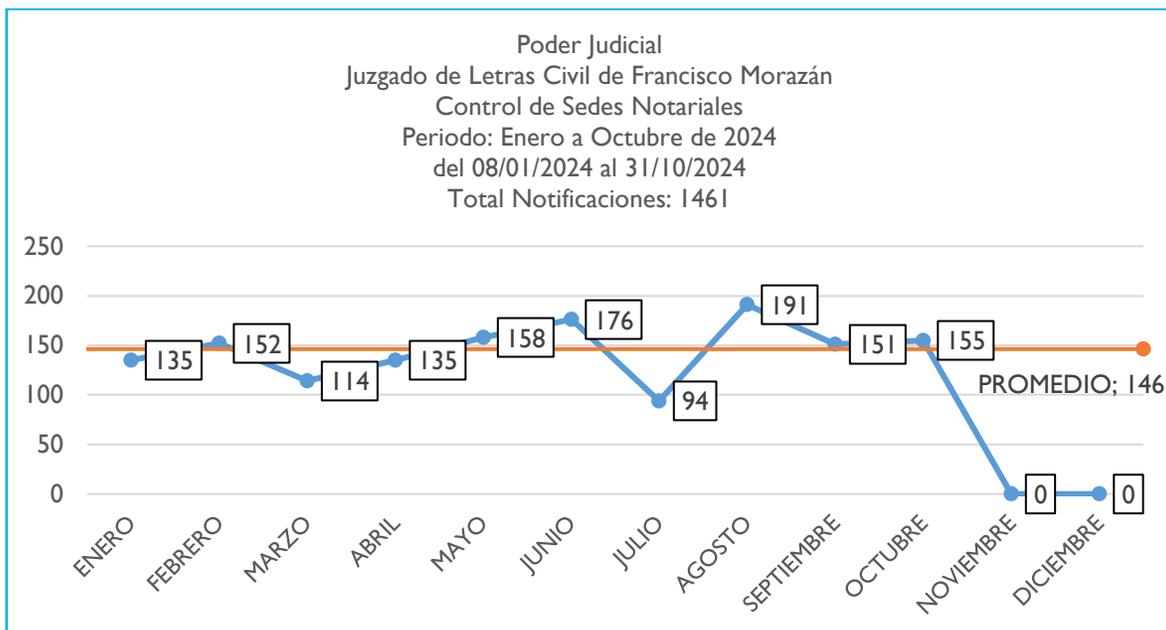
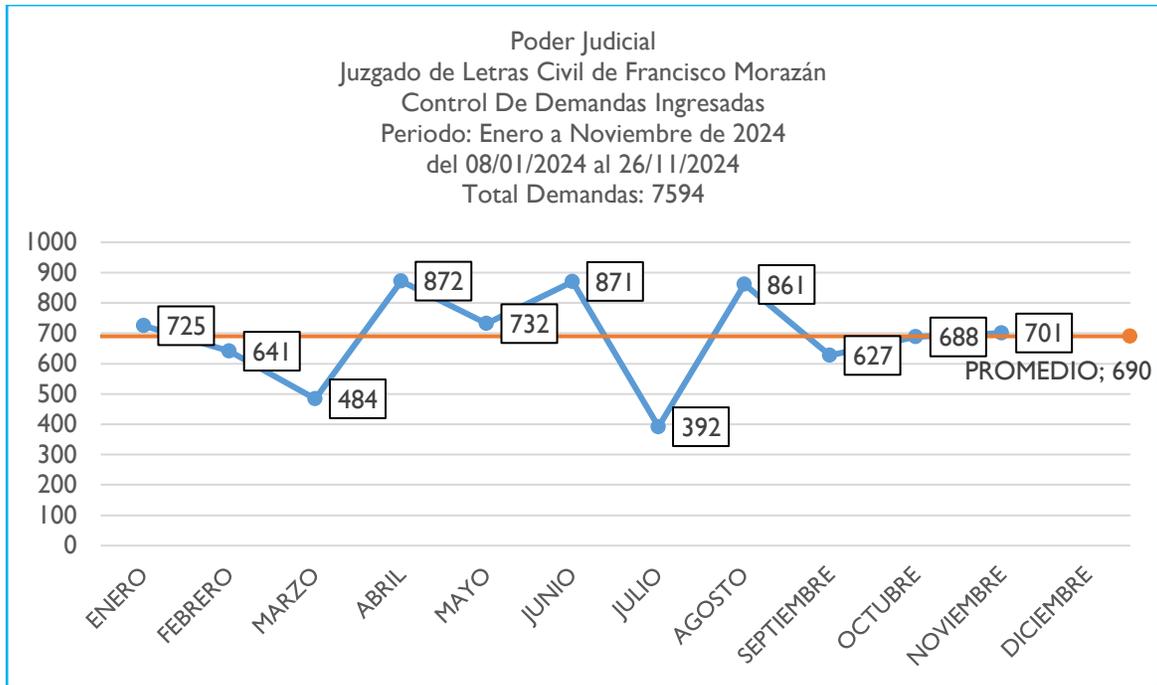
Las actividades realizadas en el Juzgado de Letras Civil de Francisco Morazán durante el periodo de enero a noviembre de 2024 son las siguientes:

- ❖ Recepción de 7,594 demandas y solicitudes presentadas en este Tribunal (hasta el 26 de noviembre de 2024)
- ❖ 1,499 audiencias celebradas por los jueces que conforman el Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán desde enero hasta el mes de octubre de 2024.
- ❖ 4,033 resoluciones (que ponen fin al juicio) dictadas por los Jueces del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán desde enero hasta el mes de octubre de 2024.
- ❖ 47,286 resoluciones dictadas por los Jueces de este Tribunal desde enero hasta el mes de octubre de 2024.
- ❖ Celebración de 3 reuniones de los Jueces del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán con el objeto de unificar criterios en diferentes temas jurisdiccionales.
- ❖ Reunión con Jueces de Letras con personal del Instituto de la Propiedad con el objeto de tratar temas relacionados a las inscripciones registrales como consecuencia de resoluciones emitidas por el Tribunal, designación de ternas de peritos y otros de interés.
- ❖ Reunión de Jueces de Letras con miembros de la Contraloría del Notariado con el objeto de abordar temas relacionados a las nulidades de los instrumentos públicos, extensión de segundas copias y otros relacionados.
- ❖ Recepción de 1,461 notificaciones de trámites ventilados en sede Notarial desde enero hasta el mes de octubre de 2024 (ver gráfico 2).
- ❖ Emisión de 22,904 oficios librados por el Tribunal desde enero hasta el mes de octubre de 2024.
- ❖ 1,959 actos de comunicación efectuados por los Receptores del Tribunal desde enero hasta el mes de octubre de 2024.
- ❖ 31,706 notificaciones efectuadas por los Secretarios Adjuntos de este Tribunal desde enero hasta el mes de octubre de 2024.
- ❖ 1,205 constancias ordenadas como consecuencia de la notificación efectuada por los Notarios con relación a trámites voluntarios efectuados en sede notarial desde enero hasta el mes de octubre de 2024.
- ❖ Capacitaciones a funcionarios y empleados del Juzgado de Letras Civil del Departamento de Francisco Morazán referente a temas de género, derecho de seguros, propiedad intelectual, títulos supletorios y prescripción adquisitiva y otros por parte de la Escuela Judicial.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

- ❖ Visita a todos el Juzgado de Paz de Francisco Morazán como superior jerárquico de los mismos sin traslado a las oficinas solicitando vía nota un informe de todas las necesidades jurisdiccionales y administrativas que tuvieran.





JUZGADO DE LETRAS DE PRIVACIÓN DE DOMINIO DE BIENES DE ORIGEN ILCÍTO CON JURISDICCIÓN NACIONAL.

ACTIVIDADES

Capacitaciones:

- ❖ Se brindó capacitación al personal de la Procuraduría General de la República, sobre la ley de Privación de Dominio.
- ❖ Se recibió Diplomado en materia Laboral (Secretaria Adjunta).
- ❖ Se compartió experiencias con operadores de justicia de expedientes judiciales en casos de recuperación de activos, con apoyo de OPDAT, Embajada Americana.
- ❖ Se recibió capacitación de manejo de archivos judiciales (2024) (archivero).

LOGROS

- ❖ Implementación uso expediente electrónico (SEJE) en expedientes 2024.
- ❖ 1 expediente 2024, desde su ingreso hasta sentencia, por (SEJE).
- ❖ Se logró habilitar un espacio para sala del despacho y poder realizar las audiencias.
- ❖ Se logró implementar la realización de audiencia por zoom desde la sala de audiencias, ya que solo se realizaban desde el despacho con anterioridad.
- ❖ Se entablaron conversaciones para mejorar y agilizar el desempeño de los funcionarios en las instituciones públicas y privadas al momento de entregar las órdenes judiciales.

OBJETIVOS ALCANZADOS

- ❖ Con la implementación de SEJE es menos el fluido para ir a sacar copia de los expedientes al tener el acceso digital evitando con ello sacar los expedientes del Juzgado.
- ❖ También se dinamizó la realización de las notificaciones por medio del expediente electrónico.
- ❖ Se enviaron todos los informes requeridos respecto estadísticas del juzgado.





JUZGADO DE LETRAS DE INQUILINATO DE FRANCISCO MORAZÁN

ACTIVIDADES:

- ❖ Para el año dos mil veinticuatro 2024, han ingresado al Juzgado de Letras de Inquilinato el total de 118 demandas hasta la fecha 20 de noviembre, las cuales son: Desahucios, Solicitud Ejecuciones, Solicitud de Medidas Cautelares y Ejecución de Laudos Arbitrales.
- ❖ Se señalaron un total de 107 audiencias de proceso abreviado, falta competencia objetiva, oposición a la ejecución, incidentes.
- ❖ Se han emitido 13 resoluciones definitivas en total de años anteriores y del presente año 2024 un total de 82 como ser: Sentencias, Homologaciones, Inadmisiones, Desistimientos e Incompetencias, rechazos, Ejecuciones de Laudos Arbitrales.
- ❖ Se realizó la modificación del Plan Operativo Anual (POA) 2024 y así mismo la formulación del Plan Operativo Anual (POA) 2025 por medio de la plataforma Monday
- ❖ Se realizó la capacitación, implementación, socialización de registro de Contrato en la plataforma virtual de registro de contratos de arrendamiento, en fecha de 08 de enero del año 2024, se han registrado un total de 432 Contratos de Arrendamiento, brindado también asistencia a los usuarios respecto al recibo TGR-I, en caso de pago de multa.
- ❖ El Juzgado de Letras de Inquilinato, lleva el registro público detallado de personas morosas actualizado año 2024, correspondiente a aquellos ciudadanos que han sido condenados mediante una Sentencia de Desalojo (Lanzamiento) de un inmueble por la causal de mora, existiendo 16 registro.
- ❖ En el transcurso del año han sido remitidos al Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ) el cien por ciento 100% de los informes mensuales y trimestrales de la plantilla consolidada, en fechas siguientes: Miércoles veinte (20) de marzo, miércoles veintiséis (26) de junio, miércoles (25) de septiembre del año dos mil veinticuatro 2024, cumpliendo de esta forma con el Plan Operativo Anual (POA).
- ❖ En fecha treinta (30) de mayo del año dos mil veinticuatro (2024) los Magistrados de la Corte Primera Apelaciones de lo Civil de Francisco Morazán, el Presidente el Magistrado Marcio Beyran Membreño Villela, Magistrado Carlos Eduardo Castelar Lopez y la Magistrada Zoe Celeste María Vasquez Ordoñez, realizaron una visita al Juzgado de Letras de Inquilinato.
- ❖ En fecha 26 de noviembre se recibió convocatoria de reunión presencial parte de la Corte Segunda de Apelaciones de lo Civil con el fin brindar de parte del juzgado informe anuales y planteamiento de necesidades.
- ❖ En fecha seis (6) de junio del año dos mil veinticuatro 2024 se recibió visita de parte del Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ), siendo las licenciadas Lic. Norma Cristina Benavides, Jefe de Estadística y Lesly Lorena Pavón



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Aguilar quienes supervisaron y realizaron el control de calidad del Juzgado de Inquilinato de Francisco Morazán.

- ❖ Con el objetivo de ver el funcionamiento del sistema de gestión de calidad Juzgado de Letras de Inquilinato de Francisco Morazán, en fecha siete (07) de agosto del año dos mil veinticuatro 2024 se realizó capacitación de parte de la Juez Titular Abogada Lina Emilia Rubio Barahona a solicitud del personal de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).
- ❖ En fecha viernes veinticinco (25) de octubre del año dos mil veinticuatro (2024), se recibió la capacitación sobre la metodología de las 5S, impartida por el Gestor de calidad Lic. Marco Tulio Garay, de la Unidad de la Gestión de Calidad con el apoyo del Comité de Educación de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de los Empleados del Poder Judicial (CACEPJ).
- ❖ La Unidad de Auditoría Interna del Poder Judicial, mediante oficio 636-2024 /UAI/PJ, informó y audito este Despacho, mediante Evaluación Independiente del Control Interno Institucional e Inspección Física de los Archivos, con el fin de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de los recursos a cargo del Poder Judicial, a través de la Auditora la Licenciada María Elena Rivera Avilés, del cual se obtuvo como resultado del informe una calificación porcentual del 100%.
- ❖ Se recibió oficio número UGECA-071-2024 de fecha trece (13) de noviembre del año dos mil veinticuatro 2024 mismo que se procedió a la elaboración del informe de implementación del Sistema de Gestión de Calidad, dándole cumplimiento a lo solicitado, dicha actividad con el objetivo para la implementación de la nueva Norma Justicia GICA 2.1 julio del año 2023.

LOGROS:

En fecha diez 08 de enero del año 2024, inicio el funcionamiento del Registro Digital de los Contratos de Arrendamiento y Subarrendamiento, en la página oficial del Portal del Poder Judicial con el apoyo del PNUD.



N°	Documento / Descripción	Adjunto
1	Formulario de inscripción de arrendamiento	Adjuntar
2	Matrícula de registro y pago de impuestos	Adjuntar
3	Formulario de inscripción de subarrendamiento	Adjuntar



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Visita de los Magistrados de la Corte Primera Apelaciones de lo Civil de Francisco Morazán, siendo Presidente el Magistrado Marcio Beyran Membreño Villela, Magistrado Carlos Eduardo Castelar Lopez y la Magistrada Zoe Celeste María Vasquez Ordoñez.



Supervisión y realización del control de calidad del honorable Juzgado de Inquilinato de Francisco Morazán, obteniendo como resultado que no se encontró inconsistencia de la supervisión de los meses realizados siendo las licenciadas Lic. Norma Cristina Benavides, Jefe de Estadística y Lesly Lorena Pavón.



Capacitación de parte de la Juez Titular Abogada Lina Emilia Rubio Barahona al personal de la Secretaría de Finanzas (SEFIN).

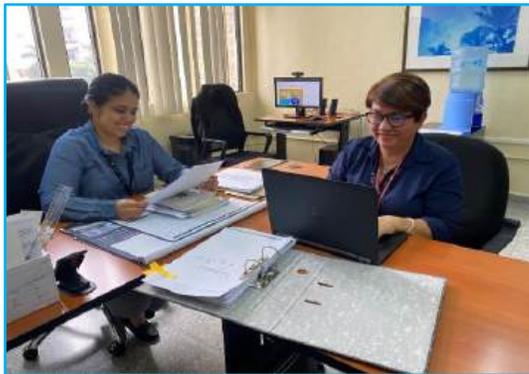




Capacitación sobre la metodología de las 5S a Funcionarios y empleados del Juzgado de Inquilinato



Auditoría interna al Juzgado de Letras de Inquilinato de Francisco Morazán según el oficio mediante oficio 636-2024/UAI/PJ. Auditora la Licenciada María Elena Rivera Avilés



OBJETIVOS:

- ❖ Mantener la mejora continua trabajando para reacreditación del Juzgado y los principios establecidos por la Constitución y las leyes realizar eficientemente la tramitación de las demandas.
- ❖ Priorizar a los grupos vulnerables que promueven demandas en este Despacho Judicial.
- ❖ Tramitar en los términos establecidos por la ley cada uno de los expedientes presentados en el Juzgado de Letras de Inquilinato, juzgar y ejecutar lo juzgado, redactando las resoluciones en lenguaje claro e inclusivo.
- ❖ La inscripción de los contratos en línea genera un producto uniforme dando respuesta rápida transparente y eficiente al usuario a través del portal ciudadano del Poder Judicial de Honduras, siendo una herramienta dinámica donde se realiza la inscripción de contratos de arrendamiento y subarrendamiento que impacta en: Ahorro de tiempo, papel y tinta, beneficiando el medio ambiente, etc.
- ❖ Seguir cumpliendo con el plan de erradicando de la Mora Judicial ordenado por la Corte Suprema de Justicia.



JUZGADO DE PAZ PENAL DEL DISTRITO CENTRAL DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN.

Que las actividades practicadas en este Juzgado de Paz Penal del Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán, del mes de enero del año en curso (2024) al mes de noviembre de este mismo año (2024) y, de acuerdo al registro que para tal efecto se maneja en este Juzgado:

Causas Ingresadas de Enero a Noviembre: Que entre los meses de enero a noviembre del año en curso el Juzgado de Paz Penal del Municipio del Distrito Central Departamento de Francisco Morazán; de acuerdo al libro de entradas y sistema de datos que para tal efecto maneja dicha dependencia, se registra el ingreso de: **1,529** causas incoadas ya sea en forma directa mediante denuncia querrela o acusación, presentada ante el Juez de Paz. Así mismo de enero al mes de noviembre de este mismo año se han emitido **1,504** resoluciones Definitivas, de igual manera se han recibidos comunicaciones de los diferentes Juzgados y Tribunales en los meses de enero a noviembre del presente año siendo un total de **12** comunicaciones mismas que se les ha dado cumplimiento en el menor tiempo posible. Citaciones y notificaciones practicadas por las Secretarías de Enero a noviembre del presente año un total de **1,585**.

- ❖ **Actividades:** Recepción de denuncias, citación mediante secretario celebración de audiencias y juicios orales y públicos, cumplimentación de comunicaciones, juramentación de peritos.
- ❖ **Objetivo General:** permitir el acceso a la justicia de toda la población que tenga un conflicto penal y constitutivo de falta aplicando para ello, aquellas alternativas legales que oferta la Ley, para solucionar los mismos que voluntariamente las partes determinen ponerle fin, evitando trámites engorrosos a efecto de determinar la extinción de la responsabilidad penal.
- ❖ **Objetivo Específico:** Resolver los casos, en el menor tiempo posible a fin de evitar mora judicial y mediante un trabajo en equipo con personal comprometido con las funciones encomendadas.



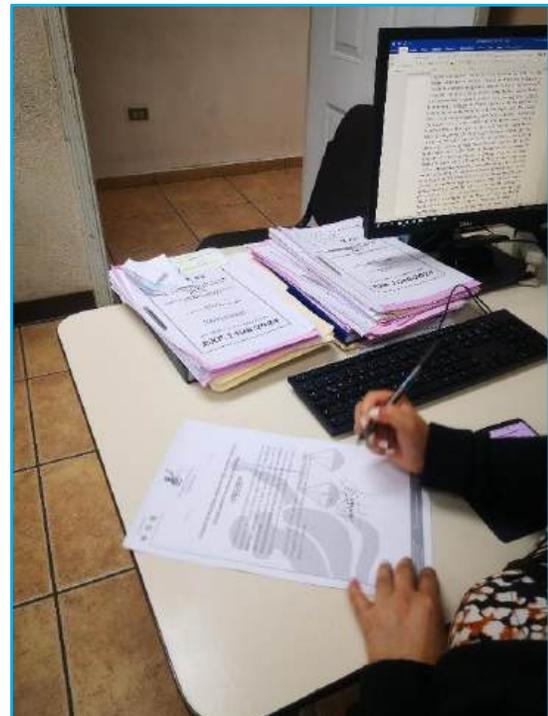
Recepción de denuncias.



Recepción de escritos y atención al usuario y profesional del derecho.



Celebración de audiencias y/o Juicios Orales y Públicos.



Emisión de constancias de antecedentes.



JUZGADO DE PAZ CIVIL DEL MUNICIPIO DEL DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN

Durante el período comprendido de enero a noviembre del año 2024, conforme a los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2023-2027, este Juzgado de Paz Civil del Municipio del Distrito Central destaca las siguientes actividades, logros y objetivos:

Actividades:

- ❖ Se han celebrado el 37% de las audiencias programadas por los Jueces y Juezas de este Juzgado de Paz Civil.
- ❖ 1767 demandas ingresaron contentivas de diferentes procesos (Abreviados, Monitorios, Ejecuciones Extrajudiciales, Judiciales y Reclamos por Honorarios Profesionales), y se distribuyeron equitativamente a todos los Jueces y Juezas de este órgano jurisdiccional, por medio del sistema automatizado de expedientes.
- ❖ Durante el presente año, 439 expedientes han finalizado y archivados definitivamente.
- ❖ Cada despacho judicial ha realizado depuración de expedientes para conocer el estado de los mismos.
- ❖ Se le dio trámite al 100% de solicitudes administrativas.
- ❖ Se recibieron 103 exhortos provenientes de los Juzgado de Paz y Juzgados de Letras del interior del país, los que se cumplimentaron dentro del plazo establecido.
- ❖ Reunión de Jueces y Juezas de este Juzgado de Paz para unificar criterios en relación a los actos de comunicación.
- ❖ Se ha mejorado las condiciones físicas del Juzgado con el propósito que el recurso humano tenga comodidad para desarrollar su trabajo y que los (as) usuarios no tengan obstáculos al momento de presentar sus demandas y demás actos propios de las partes.
- ❖ Se remodeló el espacio físico de la Secretaria General del Juzgado de Paz con el propósito de facilitar la expedita atención de los usuarios y ante la saturación del Archivo Histórico Judicial para el recibo de expedientes caducados, abandonados y fenecidos, se estableció un espacio físico para el manejo adecuado de los mismos, sin entorpecer las funciones del Personal asignado a la Secretaria General.
- ❖ Se visitaron las aldeas del Carpintero y Villa Real del Distrito Central, para dar a conocer el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ), con el fin de acercar a la población al Poder Judicial y facilitar el acceso a la justicia.
- ❖ Se estableció como meta: 2 capacitaciones a los Facilitadores Judiciales, se cumplió en un 100%. Los temas de las capacitaciones: Derecho Ambiental y Género.
- ❖ Se efectuó una reunión de Jueces de Paz Civil del Municipio del Distrito Central, con el propósito de buscar soluciones unificadas a los problemas jurisdiccionales



- suscitados en diferentes expedientes, como también buscar los mecanismos para la ampliación del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales en el Distrito Central.
- ❖ Se nombró 3 Facilitadores Judiciales, 2 en la Aldea Carpintero y 1 en la Aldea Villa Real.
 - ❖ El día 22 de noviembre del año 2023, se instaló la mesa intersectorial de Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos, es integrada por este Juzgado de Paz, desarrollándose la segunda reunión en fecha 10 de octubre del presente año, cuyo objetivo es impulsar acciones que mejoren el acceso a la justicia para la población en general.
 - ❖ El día 30 de noviembre del presente año, se trasladó el archivo del Juzgado de Paz Civil de este municipio a un espacio físico con mejores condiciones.
 - ❖ Se llevó a cabo una reunión con los Magistrados de la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia, la Jefa de la Unidad de Programas Especiales (UPE), la Escuela Judicial, la Supervisora General del Poder Judicial y los Jueces de Paz Civil del M.D.C., para proponer la modificación y aprobación de las actas de comunicación utilizadas por los receptores y secretarios del Juzgado de Paz Civil, para una adecuada organización del servicio.

Reunión de Jueces de Paz Civil del M.D.C. con Magistrados de Sala Civil y autoridades del Poder Judicial





Capacitaciones:

La Escuela Judicial Salomón Jiménez Castro impartió capacitaciones a los Servidores Judiciales del Juzgado de Paz Civil del Municipio del Distrito Central en los siguientes temas:

- ❖ Taller sobre el procedimiento de reclamación ante el Consejo de la Carrera Judicial y su reglamento Interno.
- ❖ Juzgamiento con Perspectiva de Género y Atención Informada del Trauma
- ❖ Género y Derechos Humanos
- ❖ Relaciones Interpersonales y Trabajo en Equipo
- ❖ Módulo III, Atención y Abordaje de Víctimas
- ❖ Lenguaje Claro y Accesible
- ❖ Desplazamiento interno por Violencia en Honduras
- ❖ Padre Ausente
- ❖ Encuentro Nacional para Jueces y Juezas sobre la igualdad de género
- ❖ Propiedad Intelectual
- ❖ Conferencia Regional “Buenas Prácticas en el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales implementado en Honduras”.
- ❖ Entre otros temas.

Objetivos

- ❖ Administrar justicia de manera efectiva y eficiente.
- ❖ Fortalecer las capacidades profesionales y éticas del recurso humano.
- ❖ Cumplir en un 100% los indicadores del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales en el Plan Operativo Anual.
- ❖ Implementar los métodos alternos de solución de conflictos en las causas, con el propósito de finalizar de forma pacífica las pretensiones y disminuir el tiempo, sin disminuir las garantías y derechos establecidos en la Constitución de la República, leyes y tratados internacionales suscritos y ratificados por Honduras.
- ❖ Robustecer el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales para tener sociedades libres de violencia.
- ❖ Cumplir con la implementación de cada uno de los ejes estratégicos del Plan Estratégico del Poder Judicial.
- ❖ Propiciar una revisión continua de los expedientes para disminuir la mora judicial, con el fin de mejorar en el servicio de justicia que se brinda a los (as) usuarios.



Logros

- ❖ El 21 de febrero de 2024, la Presidencia la Corte Suprema de Justicia, felicitó a los Servidores Judiciales de este Juzgado de Paz, por el cumplimiento en las metas establecidas en el Plan Operativo Anual.



- Los expedientes que se identificaron en mora durante este año, se resolvieron en un 100%.
- Se finalizó 439 expedientes.
- En el transcurso del año se han celebrado el 37.00% de las audiencias programadas.
- Se han visitado las aldeas del Municipio del Distrito Central para promocionar el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales para dar a conocer la importancia de vivir en comunidades libre de violencia.
- Los Facilitadores Judiciales han replicado en sus comunidades los conocimientos que han recibido a través de las capacitaciones.
- Se logró la meta de brindar 2 capacitaciones a los y las Facilitadores Judiciales de este municipio.
- El Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ), felicitó a secretarios de este Juzgado por un buen manejo de información para los controles de calidad y estar al día con los informes estadísticos.
- Se superó la meta establecida del nombramiento de Facilitadores Judiciales asignados al Juzgado de Paz Civil del Municipio del Distrito Central de 15 a 16 facilitadores nombrados.
- Las solicitudes administrativas dirigidas a las dependencias internas del Poder Judicial, se cumplimentaron en su totalidad.
- Se sustituyó el equipo de cómputo en mal estado por equipo nuevo.



Objetivos Alcanzados:

- Se ha brindado un servicio adecuado y de calidad para los usuarios y usuarias del Poder Judicial.
- Hemos cumplido con los plazos establecidos en la ley para una pronta y expedita justicia.
- El recurso humano, Jueces, Juezas y personal auxiliar, ha atendido las convocatorias de capacitación por parte de la Escuela Judicial.
- La implementación del Plan Nacional de Erradicación de la Mora Judicial ha sido efectiva, ya que se resuelve en un 100% la mora identificada.
- A través del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales y la debida atención a los y las usuarias hemos logrado el acceso a la justicia.
- Durante este año 2024, se impartió 2 capacitaciones a las y los Facilitadores Judiciales del Municipio del Distrito Central, meta operativa cumplida en su totalidad.
- Hemos apoyado a las y los Facilitadores Judiciales en actividades realizadas en sus comunidades, también se les ha reconocido por sus esfuerzos.
- Los Jueces y Juezas asistimos puntalmente a las 3 reuniones departamentales del SNFJ.
- Se ha logrado y mantenido un servicio adecuado y profesional hacia los usuarios y representantes procesales.

Visita a la aldea Villa Real, del Municipio del Distrito Central con el acompañamiento de la Magistrada enlace, Abogada Ada Rivera, Juezas, personal auxiliar y 2 Facilitadores Judiciales de la Aldea San José del Potrero.





Nombramiento de Facilitadora Judicial, Yeny Alicia Durón en la aldea Villa Real.



Reunión de los Jueces de Paz en la Comunidad de Carpintero para nombramiento de Facilitadores Judiciales





JUZGADOS DE PAZ MÓVIL FRANCISCO MORAZÁN

Los Juzgados de Paz Móvil son Juzgados que tienen como Centro de Operaciones una unidad automotora (BUS) la cual permite desplazarse por diferentes puntos estratégicos en las principales ciudades de nuestro país, brindándoles un mejor acceso a la justicia a los ciudadanos, sobre todo a los sectores más vulnerables y altamente poblados de nuestra sociedad.



Fueron creados con el objetivo de brindar a la ciudadanía un mejor acceso a la justicia, sobre todo en aquellos sectores más vulnerables donde las personas no pueden desplazarse a un tribunal con sede fija, para dirimir sus conflictos.

Los Juzgados de Paz Móvil iniciaron operaciones en enero del año 2008, bajo la Presidencia de la Abogada VILMA MORALES, proporcionando desde ese tiempo el servicio en las principales ciudades del País, como ser los departamentos Francisco Morazán, Cortés y Choluteca en una primera etapa, con el apoyo de EUROJUSTICIA. En el año 2018 bajo la administración del Magistrado Presidente Abogado ROLANDO ARGUETA, se logró ampliar la cobertura a las ciudades de Santa Rosa de Copán, Olancho y Ceiba. Actualmente contamos con seis Juzgados de Paz Móvil a nivel nacional, actualmente contamos con el apoyo de nuestra Magistrada Presidenta Abogada REBECA RAQUEL OBANDO y esperamos que este servicio se pueda expandir a más departamentos de nuestro país, ya que este proyecto ha beneficiado a miles de personas de escasos recursos económicos y población en condiciones de vulnerabilidad, brindando con ello un verdadero acceso a la Justicia y descongestionando los tribunales con sede fija.



En estos Juzgados se resuelven los conflictos de la población, teniendo en cuenta como principios inspiradores del procedimiento, la oralidad, la simplicidad, la economía procesal y la agilidad, mediante el mecanismo alternativo de la conciliación, brindando a toda la población en especial a las personas de escasos recursos y en estado de vulnerabilidad, un acceso eficiente a los servicios judiciales de forma directa, gratuita y sobre todo expedita.



En este año 2024, se incrementó considerablemente el servicio judicial a nuestros usuarios, a quienes continuamos atendiendo en el Centro de Justicia Civil, sin embargo, esperamos que para el próximo año podamos operar de manera normal y podamos desplazarnos a los sectores más vulnerables de nuestra ciudad para descongestionar aún más los tribunales con sede fija, aumentando el número de conciliaciones.

Desde enero 2024 hasta el 01 de diciembre del año 2024, han ingresado al Juzgado de Paz Móvil de Francisco Morazán, 790 solicitudes de conciliación de las cuales 430 han sido conciliadas.



Todos los años recibimos la visita de estudiantes de diferentes Universidades de nuestra ciudad, quienes vienen a presenciar algunas de las audiencias que en dicho Juzgado se celebran para conocer acerca del funcionamiento de los mismos; así como también todos los días contamos con la presencia de procuradores Judiciales de las Universidades, quienes realizan su práctica profesional y a la vez brindan su apoyo profesional de manera gratuita a nuestros usuarios, quienes les acompañan en las audiencias de conciliación.



Los juzgados de paz móvil también trabajan de la mano del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales ya que, con el valioso apoyo de 2,249 Facilitadores Judiciales, estamos cubriendo los 18 departamentos; lográndose 1,055 conciliaciones, e impartándose charlas comunitarias anualmente a 50,013 personas (25,064 hombres y 24,949 mujeres).



Feria de Socialización del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.

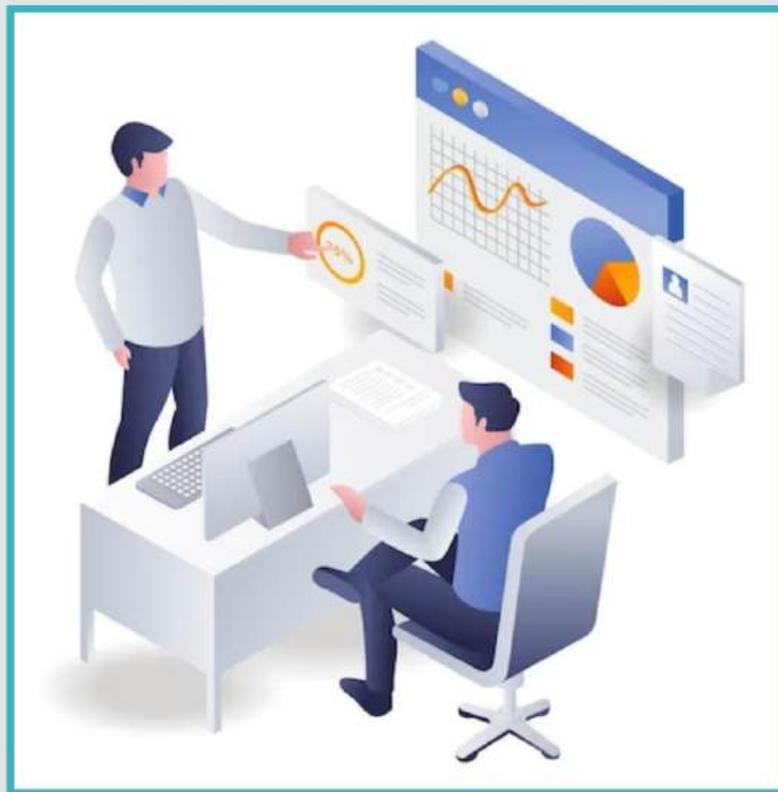
Los Juzgados de Paz Móvil resuelven casos de una manera gratuita y expedita, en las materias: Penal, Civil, Laboral, Familia y Violencia doméstica, descongestionando así los tribunales de justicia con sedes fijas y a la vez ahorrando recursos para la población, los cuales se encuentran ubicados en las ciudades de: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Santa Rosa de Copán, Choluteca y Juticalpa, con este proyecto estamos beneficiando directa e indirectamente a una población de más de 2.67 millones de habitantes.





Sistema Administrativo

Dependencias Operativas y Dependencias de Apoyo





SUPERVISIÓN GENERAL DEL PODER JUDICIAL

La Administración de la SGPJ es la sección responsable de gestionar y manejar la correcta ejecución de los fondos disponibles para el más adecuado funcionamiento interno, la coordinación logística, de transporte y el talento humano. Entre los trámites administrativos que realiza se encuentran los siguientes:

- ❖ Viáticos.
- ❖ Alimentación por viaje del día.
- ❖ Gestión para la adquisición de equipo, bienes informáticos y mobiliario.
- ❖ Compras de materiales y suministros que no tengan en existencia en el Almacén del Poder Judicial y, cualesquiera otras necesidades que tengan en cada una de las oficinas y regionales a nivel nacional.
- ❖ Gestión de traslados del personal para misiones y diligencias oficiales. Coordinación general con todas las dependencias administrativas con las que se relaciona la SGPJ.
- ❖ Apoyo en la elaboración del POA y PACC.

MANEJO DE FONDOS

La SGPJ cuenta con un **FONDO REINTEGRABLE** por un monto de **CIEN MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 100,000.00)** y el **FONDO DE CAJA CHICA** por **DIEZ MIL LEMPIRAS EXACTOS (L 10,000.00)**, con sus respectivos registros contables como son las Conciliaciones Bancarias, Libro de Bancos y el control de los gastos de todas las Oficinas Regionales a nivel nacional.

En cuanto al pago de **Viáticos** (Cuenta de Viáticos Nacionales) para el personal, éste se gestiona ante la Dirección Administrativa del Poder Judicial debido a que el Fondo Reintegrable no está siendo utilizado.

En el caso de los **Gastos de Alimentación por Viajes del Día** y los **Peajes, compras menores** de materiales y equipos que no excedan de **L 1,000.00** y que no haya en existencia en el Almacén del Poder Judicial (papeleras metálicas de 3 depósitos, pinza sujeta papeles, llavines para puertas, desodorantes ambientales, calculadora, sellos, etc.)

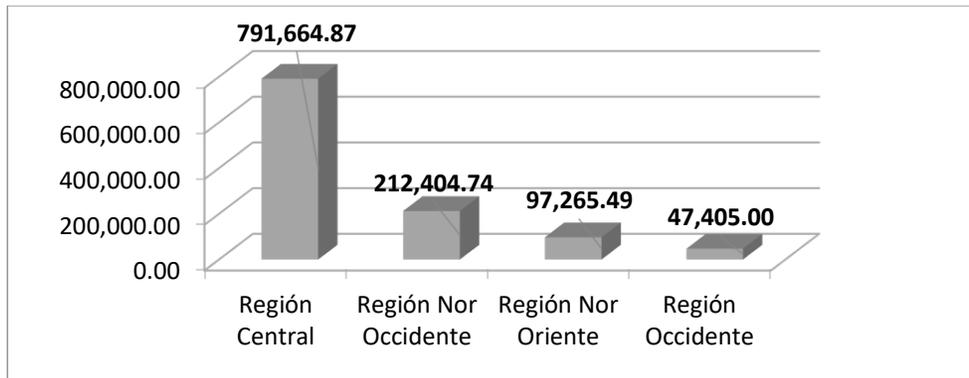
TOTAL DE GASTOS POR REGIÓN

A continuación, se detalla el global de los gastos (en Lempiras) en que incurrió cada una de las regionales de la Supervisión General al 30 de noviembre de 2024, mismos que están distribuidos de la siguiente manera:



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Regiones de la SGPJ	Monto anual
Región Central	791,664.87
Región Noroccidente	212,404.74
Región Nororiente	97,265.49
Región Occidente	47,405.00
Total	1,148,740.10



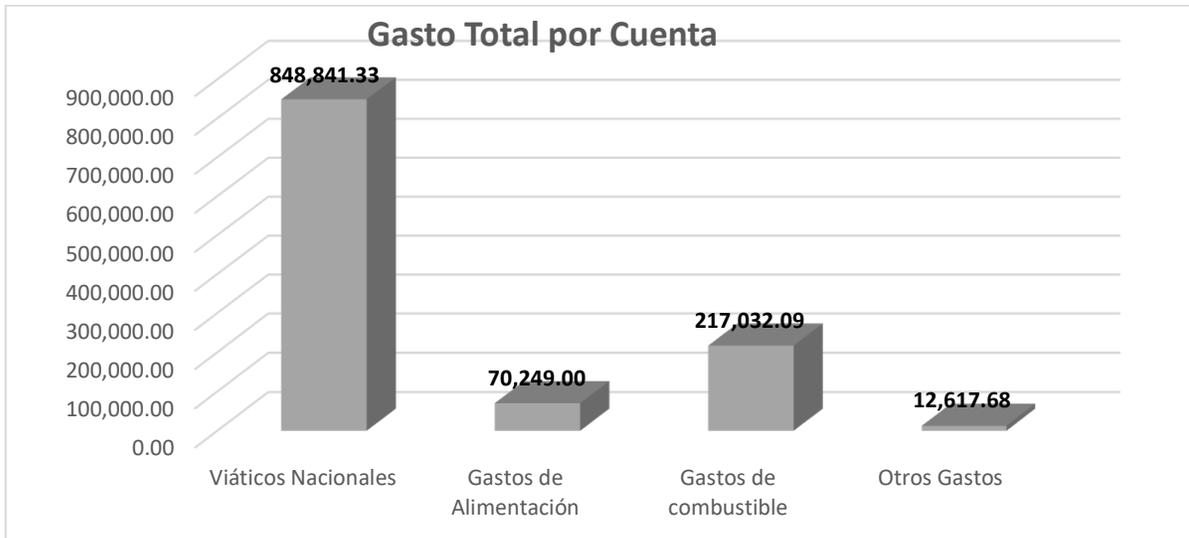
Es pertinente manifestar que los gastos totales, que ascienden a **UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA LEMPIRAS CON DIEZ CENTAVOS (L 1,148,740.10)**, derivan de las siguientes cuentas: Viáticos Nacionales, Alimentación por Viaje del Día, Gastos de Combustible y Otros Gastos.

Esto últimos están distribuidos entre las cuentas de pagos de peaje; útiles de escritorio, oficina y enseñanza; tintas, pinturas y colorantes; elementos de ferretería; productos de cemento, asbesto, yeso y otros; repuestos y accesorios; elementos de limpieza y aseo personal; útiles y materiales eléctricos; repuestos y accesorios, servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones.

CLASIFICACIÓN DE GASTOS POR CUENTAS

A continuación, se detallan los movimientos de cada una de las cuentas de gastos ejecutadas por la Supervisión a nivel nacional:

Nombre de la cuenta	Monto
Viáticos Nacionales	848,841.33
Gastos de Alimentación	70,249.00
Gastos de combustible	217,032.09
Otros Gastos	12,617.68
Total	1,148,740.10



En el presente año, el mayor gasto recayó en la Cuenta de **Viáticos Nacionales** por el monto de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO LEMPIRAS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (L 848,841.33)**, correspondiente a la suma de todas las regionales; seguidamente se encuentran los **Gastos de Combustible (Diésel)** suministrado a los vehículos (03) de la Supervisión en la ciudad de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba, que ascendió a **DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TREINTA Y DOS LEMPIRAS CON CERO NUEVE CENTAVOS (L 217,032.09)**; finalmente, los **Gastos de Alimentación por Viaje del Día a Nivel Nacional** por un valor de **SETENTA MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE LEMPIRAS EXACTOS (L 70,249.00)**.

y, en menor cantidad, **Otros Gastos** (peaje; útiles de escritorio, oficina y enseñanza; tintas, pinturas y colorantes; elementos de ferretería; productos de cemento, asbesto, yeso y otros; repuestos y accesorios; elementos de limpieza y aseo personal; útiles y materiales eléctricos; repuestos y accesorios, servicios de imprenta, publicaciones y reproducciones), que son cubiertos con los fondos de la **Caja Chica**, cuyo valor ejecutado total fue de **DOCE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE LEMPIRAS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (L 12,617.68)**.

CLASIFICACIÓN DE GASTOS POR REGIONAL Y SUS CUENTAS

Como se podrá apreciar en las estadísticas que abajo se detallan, de cada una de las regionales, en comparación con las otras, la **Regional Central** fue la que hizo mayor uso de los fondos de la cuenta de **Gastos de Viáticos**, seguida por la Regional Noroccidental, la Oficina sede de la Regional Nororiental y, por último, la Región Occidental.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Lo anterior, viene a evidenciar que esta regional es la que más carga tiene de Denuncias y que las(os) Inspectoras(es) asignados a la Oficina principal de Tegucigalpa, además de llevar a cabo los trabajos que surgen dentro de su competencia territorial, también son delegados por la Jefatura para sustanciar investigaciones, inspecciones generales y especiales en Juzgados, Tribunales y dependencias administrativas que están en el ámbito de las otras regionales, como medida de apoyo a estas.

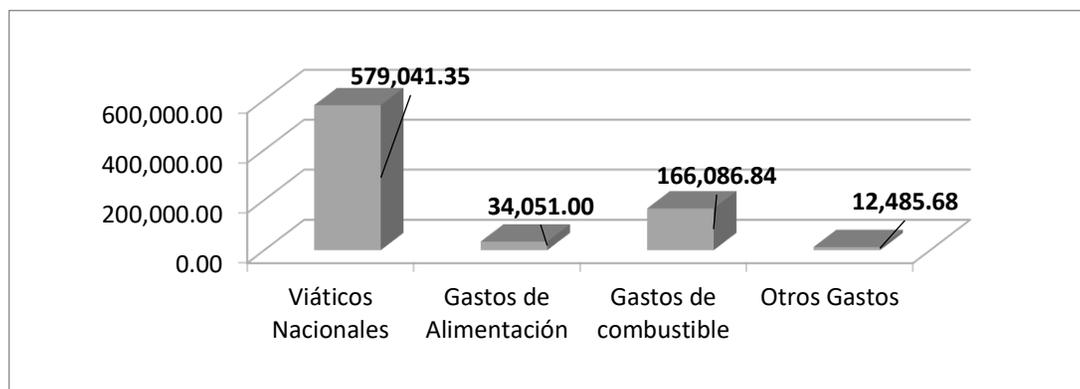
En cuanto a la cuenta de **Gastos de Alimentación por Viajes del Día**, la regional que más hizo uso de la misma fue la Noroccidental y, siguiendo un orden descendiente, la Región Central, Nororiental y Occidental.

Con relación a las otras cuentas, **Combustible y Otros Gastos**, se repite el mismo patrón de los Gastos de Viáticos, en el que la Regional Central ocupa el primer lugar en ejecución de gastos de la mismas, en comparación con las demás regionales.

REGIONAL CENTRAL

A continuación, se muestra el cuadro de Gastos por Cuenta que han tenido movimiento en la Regional Central durante el año 2024:

Nombre de la Cuenta	Monto
Viáticos Nacionales	579,041.35
Gastos de Alimentación	34,051.00
Gastos de combustible	166,086.84
Otros Gastos	12,485.68
Total	791,664.87



Las cuentas entre las que se distribuyen los gastos efectuados en la Región Central, ascendieron a la cantidad de **SETECIENTOS NOVENTA Y UN MIL SEISCIENTOS**



SESENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (L 791,664.87).

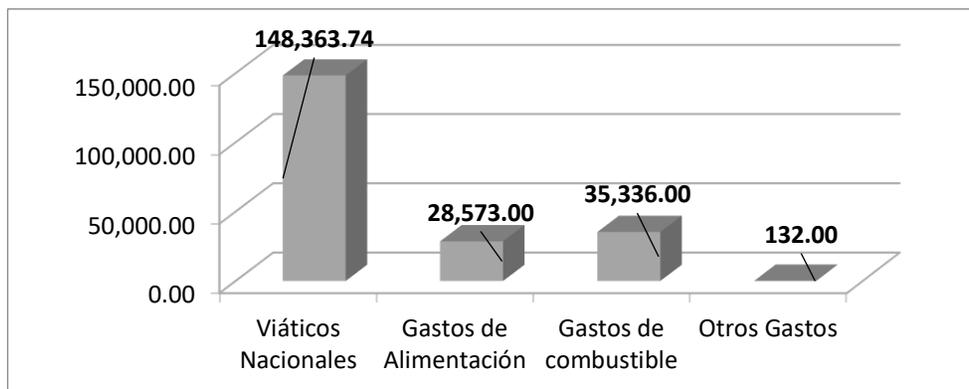
En ese sentido, la cuenta que tiene mayor movimiento es la de **Viáticos Nacionales** por un monto de **QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y UNO LEMPIRAS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS (L 579,041.35).**

El segundo lugar en consumo lo ocupa el **Diésel (Gastos de Combustible)** por **CIENTO SESENTA Y SEIS MIL OCHENTA Y SEIS LEMPIRAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (L 166,086.84)** y, en tercero, la **Alimentación por Viaje del Día** por **TREINTA Y CUATRO MIL CINCUENTA Y UNO LEMPIRAS EXACTOS (L 34,051.00).**

REGIONAL NOROCCIDENTAL

A continuación, se muestra el cuadro de gastos y su respectiva gráfica por cada cuenta que ha tenido movimiento, entre los meses de enero a noviembre de 2024 en la Regional Noroccidental:

Nombre de la Cuenta	Monto
Viáticos Nacionales	148,363.74
Gastos de Alimentación	28,573.00
Gastos de combustible	35,336.00
Otros Gastos	132.00
Total	212,404.74



Los gastos totales efectuados en esta Regional ascienden a la cantidad de **DOSCIENTOS DOCE MIL CUATROCIENTOS CUATRO LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L 212,404.74)**, siendo la cuenta de **Gastos de Viáticos Nacionales** por **CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y TRES LEMPIRAS CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS (L 148,363.74)**, la que mayor erogación tuvo.

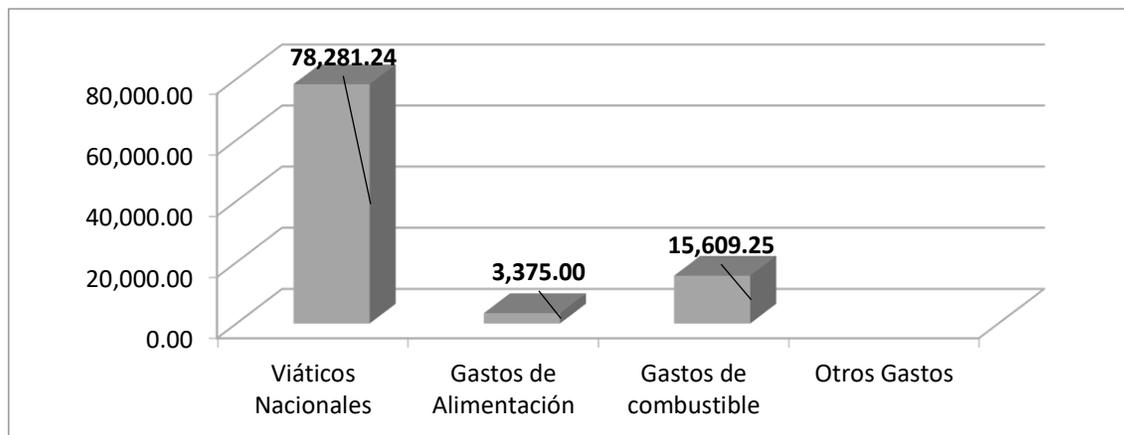


Seguidamente, gastos por **Diesel (Galón Diesel)** por **TREINTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS LEMPIRAS EXACTOS (L 35,336.00)** y **Alimentación por Viaje del Día**, con un total de **VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y TRES LEMPIRAS EXACTOS (L 28,573.00)**. En cuanto a la cuenta **Otros Gastos**, los **CIENTO TREINTA Y DOS LEMPIRAS EXACTOS (L 132.00)**, que fueron cubiertos con la Caja Chica para el pago de **Peaje**, como consecuencia de un viaje del día que llevaron a cabo dos Inspectoras de San Pedro Sula a la ciudad capital.

REGIONAL NORORIENTAL O ATLÁNTICA

A continuación, se muestra el cuadro de gastos por cada cuenta que han tenido movimiento desde el mes de enero a noviembre de 2024:

Nombre de la Cuenta	Monto
Viáticos Nacionales	78,281.24
Gastos de Alimentación	3,375.00
Gastos de combustible	15,609.25
Otros Gastos	0.00
Total	97,265.49



Tal y como se muestra en el cuadro, la cantidad de todos los gastos efectuados asciende a **NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO LEMPIRAS CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS (L 97,265.49)**, siendo el renglón de **Viáticos Nacionales** el de mayor movimiento por **SETECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO LEMPIRAS CON**

VEINTICUATRO CENTAVOS (L 78,281.24), seguido de la cuenta de **Diésel** (combustible suministrado al carro) por **QUINCE MIL SEISCIENTOS NUEVE LEMPIRAS CON VEINTICINCO CENTAVOS (L 15,609.25)**; y, en menor cantidad, **Alimentación por Viaje del Día** con un total de **TRES MIL TRESCIENTOS**

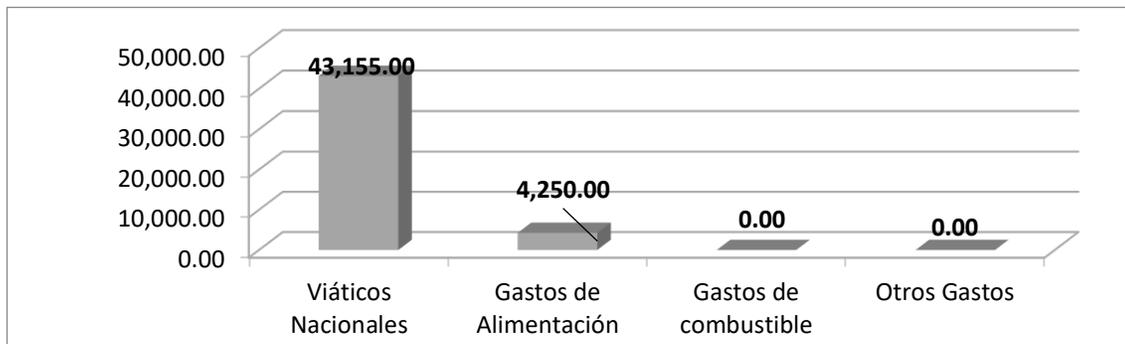


SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L 3,375.00) y la de **Otros Gatos**, la cual no tuvo movimiento.

REGIONAL OCCIDENTAL

A continuación, se muestra el cuadro de gastos por cada cuenta o renglón presupuestario que han tenido movimiento de enero a noviembre de 2024:

Nombre de la Cuenta	Monto
Viáticos Nacionales	43,155.00
Gastos de Alimentación	4,250.00
Gastos de combustible	0.00
Otros Gastos	0.00
Total	47,405.00



La cantidad total de los gastos efectuados en esta Regional asciende a **CUARENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L 47,405.00)**, siendo la cuenta que más se utilizó la de **Viáticos Nacionales** por un valor de **CUARENTA Y TRES MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L 43,155.00)**, seguida de **Alimentación por Viaje del Día** que suma la cantidad de **CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS (L 4,250.00)**.

SITUACIÓN FINANCIERA-CONTABLE ACTUAL DE LOS FONDOS (FONDO REINTEGRABLE Y CAJA CHICA)

Registro Contable de la Administración de la Supervisión General:

Fondo Reintegrable por la cantidad de	L 100,000.00
Saldo en Chequera al 30-11-2024	L 100,000.00
Total Fondo Reintegrable	L 100,000.00



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Fondo de Caja Chica por	L 10,000.00
Efectivo al día 29/11/2024	L 439.25
Documentos por liquidar	L 9,560.75
Total Fondo Caja Chica	L 10,000.00

Es preciso destacar que la Administración de la SGPJ fue auditada el **19 de junio de 2024** por la Unidad de Auditora Interna del PJ, encontrando que la ejecución de los fondos se realiza de conformidad con la normativa administrativa vigente aplicable y las normas de control interno, incluyendo la presentación de los Pagarés por parte del Administrador y su Auxiliar, como garantía de su gestión por el manejo de fondos públicos. Asimismo, ambos presentaron sus correspondientes declaraciones de bienes ante el Tribunal Superior de Cuentas.

SÍNTESIS DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante el año 2024, la SGPJ realizó actividades para el fortalecimiento interno, el desarrollo de capacidades del talento humano, la construcción de alianzas estratégicas, potenciación del trabajo colaborativo intra e interinstitucional,

ACTIVIDADES PARA EL FORTALECIMIENTO INTERNO

Marzo 2024:

Primera Videoconferencia de Inspectoras e Inspectores a nivel nacional realizada con el propósito de afianzar el **trabajo colaborativo, la visión compartida** y el **establecimiento de metas y objetivos** a cumplir durante el año lectivo.



Abril a octubre 2024:

Renovación de la estructura organizacional interna de la SGPJ, con el **nombramiento y juramentación** de profesionales del derecho con vasta experiencia y formación en temáticas de derechos humanos, género, defensa y seguridad nacional,



inteligencia, investigación y gestión administrativa, sumando una **perspectiva de integralidad** al abordaje de los casos denunciados y **garantizando el cumplimiento de los actos de comunicación a las partes**, potenciando la transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía.

Las abogadas nombradas fueron:

1. Supervisora General, **Sandra Reinelda Rodríguez Vargas**.
2. Secretaria General, **Miriam Alina Flores Puerto**.



**Nombramiento y juramentación de la Supervisora General,
Abogada Sandra Reinelda Rodríguez Vargas.**



Nombramiento y juramentación de la Secretaria General, Abogada Miriam Alina Flores Puerto.

- **Julio a octubre 2024:**
Incorporación de 06 nuevos miembros, con competencias multidisciplinarias, como **Personal Auxiliar** para el apoyo de la gestión operativa, documental, archivística, actos de comunicación, atención al público.

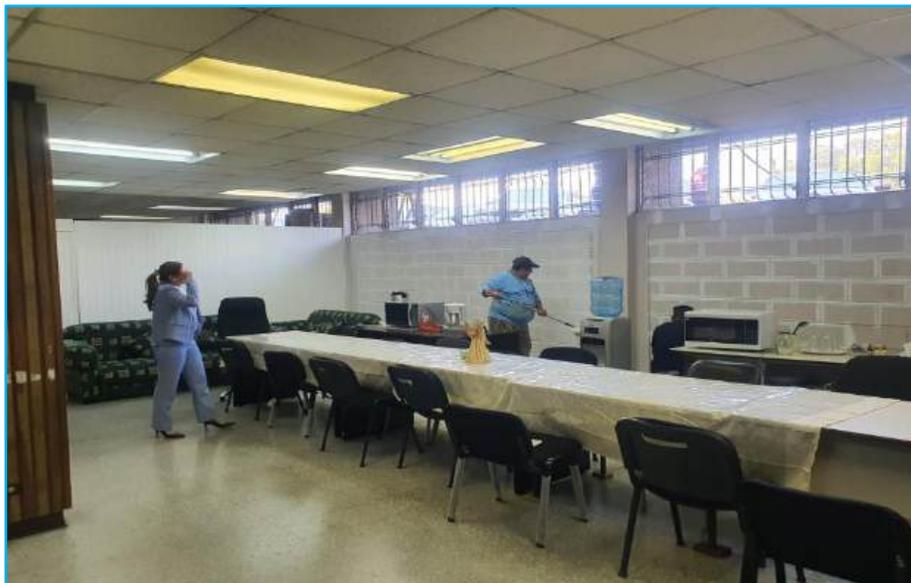


- **Abril 2024:**
Diseño del Logo oficial de la SGPJ que coadyuve a la **construcción de una identidad institucional** que fortalezca el **sentido de pertenencia**, el **trabajo colaborativo**, las relaciones interpersonales, el clima laboral y la **cultura organizacional interna**.

- **Habilitación de un área adecuada para la profilaxis e ingesta de alimentos** para el personal de la SGPJ en la Oficina principal en Tegucigalpa.



- **Readecuación del Archivo documental** para la salvaguarda de los archivos y demás información en custodia.



- **Visitas a las Oficinas de Coordinación Regional en San Pedro Sula, Departamento de Cortés y La Ceiba, Departamento de Atlántida**, para verificar las metodologías de trabajo, la atención a los usuarios internos y externos, girar directrices generales y entablar una comunicación fluida y dinámica.



Visita en San Pedro Sula, Cortés.



Visita en La Ceiba, Atlántida.

ACTIVIDADES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS

▪ Junio a diciembre 2024:

Reuniones de diálogo y acercamiento con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), a través del **Proyecto Justicia Efectiva**, para el diseño e implementación de un nuevo y actualizado **Reglamento de la Supervisión General** y el **Manual de Inspección General, Especial y Gestiones Preventivas**, con el objetivo de desarrollar las capacidades internas de los Inspectores e Inspectoras de Tribunales para así contar con un **talento humano más consciente, competente, empoderado y responsable**, que realicen procesos de investigación exhaustivos y análisis integrales que provean información útil para la toma de decisiones asertiva.

Para ello, se elaboraron especificaciones técnicas, revisión de términos de referencia y perfiles de consultores expertos, coordinaciones logísticas diversas, adecuaciones a la consultoría contratada por Justicia Efectiva, organización de eventos para el desarrollo de ésta, participación activa en videoconferencias y reuniones de trabajo presenciales para el examen y discusión de productos, entrevistas, llenado de formularios, remisión de documentos oficiales con fines ilustrativos (planes de investigación, autos resolutivos, inspecciones generales, especiales y gestiones preventivas, muestras de libros de control y registro, etc.),

Entre otras gestiones que se detallan a continuación:

▪ Septiembre 2024:



Primer Encuentro (presencial) de Inspectoras e Inspectores de Juzgados y Tribunales a nivel nacional para afianzar la unidad, incentivar al personal y reconocer su trabajo y trayectoria.



- **Septiembre 2024:**
Conversatorio para el Diagnóstico de Necesidades y Requerimientos Técnicos de la SGPJ, moderado por la Consultora Experta Internacional, Doctora María Antonieta Josa de Parada, Ex Presidenta del Consejo Nacional de la Judicatura de El Salvador, y la Experto Nacional, la Doctoranda Ana Alejandrina Pineda Hernández, Ex Secretaria de Estado de Honduras.



- **Septiembre 2024:**
Conversatorio entre unidades que intervienen en el proceso investigativo y disciplinario del PJ (SGPJ), Dirección de Administración de Personal de la Carrera Judicial, Unidad Técnico-Jurídica adscrita a la Presidencia de la CSJ, Secretaría General



de la CSJ, Consejo de la Carrera Judicial) para el intercambio de lecciones aprendidas, buenas prácticas y el mejoramiento de los procedimientos y normativa vigente aplicable, en un autoexamen dirigido.



- **Septiembre 2024:**
Conversatorio con la Magistrada de la CSJ, Abogada Rubenia Galeano y los actores intervinientes en los procesos de investigación y disciplinario, para conocer su visión estratégica y expectativas al más alto nivel institucional.





- **Septiembre 2024:**
En alianza con la **Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)**, se desarrolló el Conversatorio sobre “Integración de la perspectiva de género en el control interno de la administración de justicia”, a cargo de la Ex Comisionada de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Julissa Mantilla, para **identificar acciones estratégicas** para integrar la perspectiva de género en la labor de la vigilancia judicial y en la investigación de denuncias.
- **Septiembre a diciembre 2024:**
Acercamientos con el Programa de Asistencia y Capacitación para el Desarrollo de la Fiscalía Extranjera del Departamento de Justicia (OPDAT), para fortalecer las competencias profesionales, conocimientos y áreas de especialización de las Inspectoras e Inspectores a partir del año 2025.



ACTIVIDADES DE REPRESENTACIÓN

- **Mayo 2024:**
Representación internacional de parte del PJ, integrando y participando en la reunión del **Grupo Especializado de Trabajo de Justicia Restaurativa**, en la ciudad de San José, Costa Rica.





- **Junio 2024:**
Participación en el Taller Regional para Centroamérica “Compliance Judicial y Conflictos de Intereses” celebrado en la ciudad de San José, Costa Rica.



- **Septiembre 2024:**
Participación en la jornada de vinculación y acercamiento entre representantes del Pleno de Magistrados y Magistradas de la CSJ 2023-2030, órganos jurisdiccionales y dependencias administrativas del Valle de Sula, con el propósito de entablar un **primer acercamiento con funcionarios y servidores judiciales**, a través del diálogo y el intercambio de ideas, para conocer las inquietudes, necesidades, problemáticas y otros que los aquejan.





ACTIVIDADES DE TRABAJO COLABORATIVO INTERINSTITUCIONAL

▪ **Abril 2024:**

Reunión con Irela Ortiz, Secretaria de la Junta Directiva de la Asociación Nacional e Funcionarios y Empleados del Poder Judicial, con el fin de conocer la dinámica de trabajo de la Supervisión y ratificar su compromiso en realizar actuaciones apegadas al respeto de los derechos humanos, de los servidores judiciales, y la normativa vigente.





- **Reunión de trabajo colaborativo entre la SGPJ y la Supervisión Nacional del Ministerio Público**, para fortalecer las coordinaciones y el intercambio de información estratégica.



ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN

- **2024: Reforzamiento en conocimientos de la normativa del proceso administrativo disciplinario en todos los circuitos Judiciales** visitados en las ciudades tales como: Choluteca, Danlí, El Progreso, Yoro, San Pedro Sula, Siguatepeque, Santa Rosa de Copán, Tela y Roatán, propiamente en Juzgados de Letras Seccional, Tribunal de Sentencias, Juzgados de Ejecución y Defesa





▪ **Agosto y septiembre 2024:**

Impulso de una **campaña de difusión promoviendo la cultura de la denuncia, el trabajo de la SGPJ** y los **diferentes medios y formatos** habilitados y disponibles para la interposición de denuncias, ya sea de manera presencial (a viva voz) ante cualquiera de las Oficinas de la Supervisión, por escrito (físico o correo electrónico) o utilizando medios técnicos como la llamada telefónica.

Para lo cual, se enviaron **mensajes públicos** en la conferencia de prensa brindada en el inicio de la Inspección Especial realizada en el Circuito de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, y en el resto de interpelaciones realizadas por los medios de comunicación.

Asimismo, se **pegaron afiches** en las diferentes dependencias administrativas y jurisdiccionales a nivel nacional, conteniendo los números de teléfono y correos electrónicos destinados a la atención de usuarios de la SGPJ, a fin de **salir al encuentro de la ciudadanía, mejorar la percepción de confianza**, credibilidad y transparencia en los procesos de investigación, sus resultados y, sobre todo, buscando **generar mejores condiciones de acceso para los Denunciantes**, considerando su seguridad personal, la confidencialidad de la información, la reserva de las actuaciones y mayor conveniencia.





Habilitación de una línea telefónica exclusiva para la atención de Denuncias.

▪ **Octubre 2024:**

Visita de estudiantes de la Clase de Derecho Laboral Especial de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), a quienes se les impartió una **inducción sobre los procesos de investigación y disciplinario** desarrollados en el PJ para el fortalecimiento de la Carrera Judicial; asimismo, fueron instruidos en el **alcance y contenido del Reglamento** de la SGPJ.





RESULTADOS DE LA GESTIÓN 2024

INSPECCIONES GENERALES

No.	Oficina Regional	Inspecciones Generales
1	Tegucigalpa , Departamento de Fco. Morazán	5
2	San Pedro Sula , Departamento de Cortés	22
3	Danlí , Departamento de El Paraíso	0
4	Juticalpa , Departamento de Olancho	1
5	Choluteca , Departamento de Choluteca	0
6	Comayagua , Departamento de Comayagua	0
7	La Paz , Departamento de La Paz	0
8	Lempira , Departamento de Lempira	9
9	Tocoa , Departamento de Colón	0
10	La Ceiba , Departamento de Atlántida	3
11	Intibucá , Departamento de La Esperanza	13
12	Santa Rosa de Copán , Depto. de Copán	57
13	Nacaome , Departamento de Valle	0
14	El Progreso , Departamento de Yoro	11
15	Puerto Cortés , Departamento de Cortés	4
	TOTAL	125

- **Inspección General en el Circuito Jurisdiccional con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción**

Ante las Instrucciones de la Magistrada Presidenta de la CSJ, Abogada Rebeca Lizette Ráquel Obando, se inició Inspección General en el referido órgano jurisdiccional, ejecutada por fases, comenzando con la verificación de cada una de las causas bajo el conocimiento de los Jueces y Juezas de Letras con Jurisdicción Nacional. Al obtener resultados, se derivaron los procesos investigativos individualizados, aplicando el proceso disciplinario señalado en la Ley y Reglamento de la Carrera Judicial para que se apliquen las sanciones correspondientes, y de manera simultánea, con base en las investigaciones que se realizaron, si aparecieran cargos que configuren supuestos ilícitos, por parte de los Jueces y/o sus Auxiliares, serían remitidos al Ministerio Público para el proceso correspondiente.



INSPECCIONES ESPECIALES

No.	Oficina Regional	Inspecciones Especiales
1	Tegucigalpa , Departamento de Fco. Morazán	3
2	San Pedro Sula , Departamento de Cortés	2
3	Danlí , Departamento de El Paraíso	0
4	Juticalpa , Departamento de Olancho	0
5	Choluteca , Departamento de Choluteca	0
6	Comayagua , Departamento de Comayagua	0
7	La Paz , Departamento de La Paz	0
8	Lempira , Departamento de Lempira	0
9	Tocoa , Departamento de Colón	0
10	La Ceiba , Departamento de Atlántida	0
11	Intibucá , Departamento de La Esperanza	0
12	Santa Rosa de Copán , Depto. de Copán	0
13	Nacaome , Departamento de Valle	0
14	El Progreso , Departamento de Yoro	0
15	Puerto Cortés , Departamento de Cortés	0
TOTAL		5

GESTIONES PREVENTIVAS

No.	Oficina Regional	Gestiones Preventivas
1	Tegucigalpa , Departamento de Fco. Morazán	193
2	San Pedro Sula , Departamento de Cortés	106
3	Danlí , Departamento de El Paraíso	25
4	Juticalpa , Departamento de Olancho	3
5	Choluteca , Departamento de Choluteca	0
6	Comayagua , Departamento de Comayagua	21
7	La Paz , Departamento de La Paz	55
8	Lempira , Departamento de Lempira	67
9	Tocoa , Departamento de Colón	1



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

10	La Ceiba , Departamento de Atlántida	10
11	Intibucá , Departamento de La Esperanza	123
12	Santa Rosa de Copán , Depto. de Copán	108
13	Nacaome , Departamento de Valle	0
14	El Progreso , Departamento de Yoro	22
15	Puerto Cortés , Departamento de Cortés	16
TOTAL		750

En las gestiones preventivas se busca:

1. Conocer la distribución del trabajo y el desempeño judicial.
2. Comprobar la asistencia, comportamiento y rendimiento diario de los servidores judiciales.
3. Cumplimiento de plazos y términos legales
4. Adecuada atención a los usuarios.
5. Levantamiento de inventarios de casos activos, así como un correcto manejo y uso de los expedientes físicos.
6. Tener acercamientos con servidores judiciales con la intención de que se aplique de manera correcta, las normativas y disposiciones internas en la administración de justicia y el adecuado desarrollo de las etapas procesales.
7. Constatar actuaciones y actividades en el marco de la normativa interna, velando por el buen funcionamiento administrativo y jurisdiccional de las dependencias del Poder Judicial.
8. Procurar el apoyo a la mejora en la gestión de esas oficinas.
9. Corregir y enseñar las formas correctas de sustanciar audiencias y juicios, asimismo, conocer el rol de turnos y el registro de las actividades relacionadas a lo jurisdiccional y administrativo.
10. Conversar con litigantes privados escuchando sus inquietudes y necesidades además de las solicitudes de cambio propuesta para mejorar la gestión judicial, con base a sus propias experiencias.
11. Trabajo preventivo para prevenir retardos en la administración de justicia, mejor atención al usuario a fin de cumplir con una justicia abierta, pronta, eficiente, eficaz y transparente.
12. Verificar condiciones de trabajo de los empleados y planteamiento de cambios para mejorar la actividad judicial en aras de un adecuado clima laboral.

GESTIÓN DE DENUNCIAS AÑO 2024

No.	Oficina Regional	Denuncias registradas	Autos Resolutivos emitidos CON MÉRITO	Autos Resolutivos emitidos SIN MÉRITO
I	Tegucigalpa , Departamento de Fco. Morazán	673	65	315



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

2	San Pedro Sula , Departamento de Cortés	130	4	85
3	Danlí , Departamento de El Paraíso	19	1	14
4	Juticalpa , Departamento de Olancho	2	1	1
5	Choluteca , Departamento de Choluteca	41	2	8
6	Comayagua , Departamento de Comayagua	14	1	13
7	La Paz , Departamento de La Paz	17	2	14
8	Lempira , Departamento de Lempira	23	1	16
9	Tocoa , Departamento de Colón	24	1	6
10	La Ceiba , Departamento de Atlántida	73	2	42
11	Intibucá , Departamento de La Esperanza	13	3	10
12	Santa Rosa de Copán , Depto. de Copán	45	6	15
13	Nacaome , Departamento de Valle	7	1	5
14	El Progreso , Departamento de Yoro	40	0	7
15	Puerto Cortés , Departamento de Cortés	11	1	8
TOTAL		1,132	91	559

DETALLE GESTIÓN DE DENUNCIAS 2024

No.	Oficina Regional	Denuncias suspendidas	Denuncias Acumuladas	Previo a la Admisión	Ampliaciones de Investigaciones en Proceso	Denuncias Inadmitidas	Denuncias Desestimadas
1	Tegucigalpa , Depto. de Fco. Morazán	27	13	5	20	23	3
2	San Pedro Sula , Depto. de Cortés	2	5	0	0	0	0
3	Danlí , Depto. de El Paraíso	0	0	0	0	0	0
4	Juticalpa , Depto. de Olancho	0	0	0	0	0	0
5	Choluteca , Depto. de Choluteca	2	2	0	1	0	0
6	Comayagua , Depto. de Comayagua		0	0	0	0	0
7	La Paz , Depto. de La Paz	0	0	0	0	0	0
8	Lempira , Depto. de Lempira	2	0	0	0	0	0
9	Tocoa , Depto. de Colón		1	0	0	0	0
10	La Ceiba , Depto. de Atlántida	6	6	0	1	1	0
11	Intibucá , Depto. de La Esperanza	1	2	0	1	0	0
12	Santa Rosa de Copán , Depto. de Copán		1	0	0	0	0
13	Nacaome , Depto. de Valle	1	0	0	0	0	0
14	El Progreso , Depto. de Yoro	0	2	0	1	0	0
15	Puerto Cortés , Depto. de Cortés	21	2	0	0	0	0
TOTAL		63	34	5	24	24	3



DETALLE GESTIÓN DE DENUNCIAS 2024

Denuncias remitidas al Ministerio Público		
No.	Oficina Regional	Denuncias remitidas al Ministerio Público
1	Tegucigalpa , Departamento de Fco. Morazán	12
2	San Pedro Sula , Departamento de Cortés	0
3	Danlí , Departamento de El Paraíso	0
4	Juticalpa , Departamento de Olancho	1
5	Choluteca , Departamento de Choluteca	0
6	Comayagua , Departamento de Comayagua	1
7	La Paz , Departamento de La Paz	0
8	Lempira , Departamento de Lempira	1
9	Tocoa , Departamento de Colón	0
10	La Ceiba , Departamento de Atlántida	1
11	Intibucá , Departamento de La Esperanza	1
12	Santa Rosa de Copán , Depto. de Copán	0
13	Nacaome , Departamento de Valle	0
14	El Progreso , Departamento de Yoro	0
15	Puerto Cortés , Departamento de Cortés	0
TOTAL		17

- En el año 2024, se dio respuesta a **28 Requerimientos de Información** presentados por el Ministerio Público, a través de sus diferentes Fiscalías Especiales y la Agencia Técnica de Investigación Criminal (ATIC)

TERMINACIÓN DE DENUNCIAS 2023 EN EL AÑO 2024

No.	Oficina Regional	Denuncias 2023 resueltas en 2024
1	Tegucigalpa , Departamento de Fco. Morazán	193
2	San Pedro Sula , Departamento de Cortés	33
3	Danlí , Departamento de El Paraíso	10
4	Juticalpa , Departamento de Olancho	4
5	Choluteca , Departamento de Choluteca	8
6	Comayagua , Departamento de Comayagua	6
7	La Paz , Departamento de La Paz	5
8	Lempira , Departamento de Lempira	2
9	Tocoa , Departamento de Colón	3
10	La Ceiba , Departamento de Atlántida	20
11	Intibucá , Departamento de La Esperanza	0
12	Santa Rosa de Copán , Depto. de Copán	7
13	Nacaome , Departamento de Valle	4



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

14	El Progreso , Departamento de Yoro	8
15	Puerto Cortés , Departamento de Cortés	3
TOTAL		306

ESTADÍSTICAS DE CIERRE

Estado de la Denuncia	Cantidad		
Resueltas del 2024	650		
	Con Mérito	Sin Mérito	
	91	559	
Suspendidas 2024	63		
Denuncias 2023 resueltas en 2024	306		
	Con Mérito	Sin Mérito	Suspendidas
	114	192	2
Expedientes en investigación	484		
Ingresadas en Francisco Morazán	484		
Remitidas de Fco. Morazán a Oficinas Regionales	185		

LOGRO:

En el año 2024, se recibieron un total de **1,132** Denuncias interpuestas contra personas servidoras judiciales, en comparación con **1,000** que fueron en 2023, con un **incremento de 132 Denuncias que representa un 13.2% en mayor cercanía y confiabilidad con la población hondureña.**

Asimismo, se realizaron **750** Gestiones Preventivas en comparación con 594 del 2023, para una diferencia de **156** diligencias, que representa el **26.3%** de aumento en acciones inmediatas que dan respuestas y soluciones a los usuarios.

CASOS DE IMPACTO

Caso "CEIN-LA CEIBA"

EXPEDIENTE 0101-2024-00016

Investigación aperturada de oficio el 25 de marzo de 2024, contra las abogadas Rina Iracema Trejo Figueroa y Alicia Cristina Urrutia Murillo, Juezas de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, departamento de Atlántida.



Motivo: Inobservancias al debido proceso e irregularidades procesales en el expediente penal 0101-2024-00095 JI, requerimiento fiscal contra el Fiscal del Ministerio Público asignado a La Ceiba, Atlántida, Luis Fernando Triminio, por el delito de Violación Agravada en perjuicio de la joven Jesy Yareli Hernández García, hecho acaecido a altas horas de la noche del día 18 de marzo de 2024 en las instalaciones del Centro Integrado (CEIN) de La Ceiba, hasta donde fue conducida la ofendida luego de ser detenida por la Policía Nacional por sindicarla responsable del delito de Tráfico de Drogas, encontrándose de turno el imputado en su calidad de Fiscal del Ministerio Público.

Resultado: La investigación arrojó el mérito suficiente contra las investigadas y por extensión contra dos (2) Secretarías Adjuntas por incumplimiento de deberes; dado que, las indebidas actuaciones de ambas Juezas de Letras en la fase preparatoria del proceso, propiciaron que el imputado hasta la fecha se encuentre prófugo de la justicia.

Encuadre legal: Actos contrarios a la eficacia de la administración, arts. 54 y 55 Ley de la Carrera Judicial.

Caso “Santa Rosa”

EXPEDIENTE 0801-2024-00021

Investigación aperturada de oficio el 12 de enero de 2024 contra Personal no Determinado del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, posteriormente identificado como el Juez de Letras Rafael Humberto Rivera Tabora en la denuncia presentada por el Coordinador Regional de Fiscalías de Occidente Juan Antonio Carballo, mediante Oficio MP-CRO-No. 24-2024 del 12 de enero/24, lo mismo que contra la Receptora Jenniferd Maria Rivera Lemus.

Motivo: En los noticieros HCH nocturno el día jueves 11 de enero de 2024 y TN5 matutino el día viernes 12 de enero de 2024, se difundió la noticia que “el Juzgado de Letras de Santa Rosa de Copán había dejado en libertad a los imputados que dieron muerte a una mujer, manifestando supuestas irregularidades e inobservancias al debido proceso, así como la injerencia de una funcionaria judicial (secretaria) que supuestamente realizó gestiones en el Centro Penitenciario donde se encontraban recluidos los detenidos, a efecto que fueran liberados el mismo día que se dictó la resolución”.

Resultado: La investigación arrojó el suficiente mérito contra los denunciados por la Fiscalía Regional de Occidente, ya que los imputados Julio César López y Melvin Jesús Izaguirre, acusados por la muerte violenta de la señora Ruth Sarahi Zepeda Mejía, fueron excarcelados por el sobreseimiento provisional decretado en la Audiencia Inicial del 10 de enero de 2024 por el Juez de Letras Rafael Humberto Rivera Tabora, sin haber considerado objetivamente y en observancia de la normativa procesal penal, la abundante prueba indiciaria aportada



por el Ministerio Público contra los encartados, incurriendo por ello en claras inobservancias al debido proceso.

Encuadre legal: Actos contrarios a la eficacia de la administración, arts. 54 y 55 Ley de la Carrera Judicial.

Caso “Medidas Cautelares”

EXPEDIENTE 801-2023-00503 / 0703-2023-00028

Denuncia presentada por la Fiscalía del Ministerio Público / Regional de Oriente, contra Personal no Determinado del Juzgado de Letras Seccional de Danlí, departamento de El Paraíso, al final identificada como la archivera Jessica Cristina Guzmán.

Motivo: Mediante Oficio FRO No. 959-2023 fechado 03 de noviembre de 2023, el abogado Pedro Fabricio Argeñal Rodríguez de la Fiscalía del Ministerio Público / Regional de Oriente, informó a la Supervisión General ser de público conocimiento el supuesto incumplimiento de la medida cautelar de presentación periódica impuesta al imputado Henry Geovany Salgado Jiménez (a) “Frendy”, según expediente No. 610-2022 por el delito de Portación Ilegal de Armas y expediente No. 4133-2017 del Juzgado de Letras (105-2018 TS) por el delito de Homicidio Simple, ambos procesos tramitados ante el Juzgado de Letras Seccional de Danlí.

Según revisión del Libro de Presentaciones Periódicas, donde se supone que estampaba su firma, la última supuesta firma data del 04 de agosto de 2023, teniéndose pleno conocimiento que no fueron puestas por el imputado por encontrarse prófugo de la justicia; por ello, el MP. inició de oficio una investigación por el delito de Falsificación de Firmas, remitiéndose el caso a la Fiscalía Especial de Enjuiciamiento para Funcionarios y Empleados del Sector Justicia para que se realizara la respectiva investigación, notificando además al Juez Coordinador y a la Supervisión Nacional a fin de que se realizaran las investigaciones para determinar si fue un empleado judicial quien elaboró dichas firmas y determinar la procedencia o no de sanciones para los correctivos del caso.

Resultado: La investigación arrojó suficiente mérito contra la archivera Jessica Cristina Guzmán, apoyada en las pruebas caligráficas practicada al personal de archivo y secretaría del Juzgado de Letras de Danlí, EP, acreditándose con dicha prueba técnica/científica que ella fue la persona que firmó en reiteradas ocasiones el Libro de Presentaciones Periódicas insertando el nombre del imputado Henry Geovany Salgado Jiménez (a) “Frendy”, por quien la Policía Nacional ofrece una recompensa por información que conduzca su ubicación y captura.

Encuadre legal: Actos contrarios a la dignidad y eficacia de la administración, arts. 53, 54 y 55 Ley de la Carrera Judicial.



Caso “Guapinol”

EXPEDIENTE 0801-2024-00527

La Supervisión General, a través del memorándum SGPJ-No. 402-2024, de fecha diecinueve de septiembre del dos mil veinticuatro, instruyó iniciar de oficio investigación contra personal no determinado del Juzgado de Letras con Competencia Territorial Nacional de San Pedro Sula, Juzgado de Letras con Competencia Territorial Nacional de Tegucigalpa, Corte de Apelaciones Penal con Competencia Territorial Nacional de Tegucigalpa Juzgado de Letras Seccional de Tocoa, Departamento de Colón y de la Corte Segunda de Apelaciones de la Ceiba, Departamento de Atlántida y cualquier otro órgano jurisdiccional que haya conocido del caso “Guapinol”, por faltas contra la eficacia de la administración de justicia e inobservancia al debido proceso.

Asimismo y tomando en consideración lo establecido por el Consejo de Derechos Humanos de la ONU a través del Grupo de Trabajo Sobre la Detención Arbitraria en su 89º período de sesiones del 23 al 27 de noviembre de 2020, opinión número 85/2020, en el que se estableció distintas falencias detectadas en diferentes órganos jurisdiccionales que tuvieron relación con el caso, recomendando la realización de una “investigación exhaustiva e independiente de las circunstancias en torno a la privación arbitraria de libertad de los ocho defensores y se adopte las medidas pertinentes contra los responsables de la violación de sus derechos”.

También y después de identificar acciones y omisiones judiciales en los siguientes órganos jurisdiccionales: a) Juzgado de Letras con Competencia Territorial Nacional de San Pedro Sula. b) Juzgado de Letras con Competencia Territorial Nacional de Tegucigalpa. c) Juzgado de Letras Seccional de Tocoa, Departamento de Colón. d) Corte de Apelaciones Penal con Competencia Territorial Nacional de Tegucigalpa., Departamento de Atlántida, que provocaron que los líderes comunitarios de la comunidad de Guapinol pasaran más de dos años (22 agosto 2019 a 10 febrero de 2022) en prisión y que fueran declarados por la organización defensora de derechos humanos Amnistía Internacional, como “presos de conciencia”, afirmando que “no había pruebas que justificaran los cargos penales y que habían sido procesados únicamente por ejercer sus derechos humanos”.

La principal omisión encontrada en el trámite de los distintos procesos judiciales a los que fueron sometidos los líderes comunitarios de la comunidad de Guapinol, fue la inexistencia del control de convencionalidad, que no fue efectuada por los órganos jurisdiccionales correspondientes, no tomando en cuenta la jurisprudencia de la Corte Interamericana en el ejercicio del control de convencionalidad (tanto en su dimensión internacional como interna).



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

A continuación se detallan las actividades realizadas por Dependencias de esta Dirección:

Jefatura de Personal

I.I.- Reloj biométrico:

❖ **OBJETIVO:** Fomentar la Puntualidad y la Responsabilidad en los Empleados del Poder Judicial

Dentro de las funciones de la Jefatura de Personal se encuentra: llevar un Control de Asistencia de Entradas y Salidas a Nivel Nacional para lo que se han instalado una serie de relojes biométricos, 11 con la plataforma antigua y 43 con una plataforma nueva:

Ubicación de relojes biométricos antiguos

- 01 reloj biométrico en Tegucigalpa (2do nivel edificio principal)
- 02 relojes biométricos en San Pedro Sula, (Cortes)
- 01 reloj biométrico en Valle (San Lorenzo)
- 01 reloj biométrico en Santa Bárbara
- 01 reloj biométrico en Tocoa, Colón
- 01 reloj biométrico Olanchito; Yoro
- 01 reloj biométrico en La Esperanza
- 03 relojes biométricos en Choluteca, Choluteca.

Ubicación de relojes biométricos nuevos (donados por EUROJUSTICIA)

- 1 Juzgado en materia de Extorsión D.C.
- 1 Juzgado en materia de Corrupción D.C.
- 1 Juzgado de Letras de Familia de F.M.
- 2 Palacio de Justicia Civil D.C.
- 1 Juzgado de la Niñez y Adolescencia. Juzgado de Ejecución D.C.
- 1 Edificio del Notariado. Juzgado de Inquilinato D.C.
- 1 Edificio de la U.T.R. y EUGECA, Kennedy, D.C.
- 2 Juzgado de letras Penal D.C.
- 1 Edificio de Administración, Proveeduría y Licitaciones D.C.
- 2 Edificio Administrativo D.C.
- 1 Tribunal de Sentencia D.C.
- 1 Archivo Histórico Judicial D.C.
- 2 Edificio de usos Múltiples D.C.
- 2 Danlí. El Paraíso.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

- 1 Edificio Judicial de Juticalpa, Olancho.
- 1 Edificio Judicial de Catacamas, Olancho.
- 2 Santa Rosa de Copán, Copán.
- 1 Edificio Judicial de la Entrada Copán, Copán.
- 1 Edificio Judicial de Puerto Cortes, Cortes.
- 1 Edificio Judicial del Progreso, Yoro.
- 1 Edificio Judicial de Tela, Atlántida.
- 1 Edificio Judicial de Siguatepeque, Comayagua.
- 1 Edificio Judicial de Comayagua, Comayagua.
- 1 Edificio Judicial de Choloma, Cortes.
- 4 Edificio principal sótano entrada de magistrados, 1er, 3er y 4to piso, D.C.
- 1 reloj en Ocotepeque
- 1 reloj en Gracias
- 1 reloj en la Paz
- 02 relojes en la Ceiba, Atlántida.
- 04 relojes en SPS, Cortes

Se recibió la donación de 50 relojes biométricos nuevos por parte de EUROJUSTICIA.

NOTA: quedan pendiente por instalar dos (3) relojes biométricos en este Poder del Estado a nivel Nacional.

I.I.I.- Cancelaciones. Enlace Constancias Juradas de Ingresos, Activos y Pasivos del TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC).

OBJETIVO:

- Realizar las asignaciones en tiempo y en forma.
- Educar a todo servidor judicial al momento de tener una duda sobre el impuesto sobre la renta, explicándole paso a paso la forma en que se realizan los cálculos, y haciendo mención en qué casos puede variar la cuota del ISR, así mismo explicar que derechos tienen por ley.
- Orientar a todo servidor judicial al momento de solicitar una cancelación de nombramiento, explicando a detalle cada uno de los pasos a seguir, enfatizando el tipo de documentos de requisitos a presentar que sean los correctos a los solicitados.

ACTIVIDADES:

- I. Control y digitalización de las acciones de los empleados del Poder Judicial de las cuales hasta el momento solo hay 44



2. Recibo de secretaria los acuerdos originales de ascensos, traslados, nombramientos, cancelaciones, creaciones de plazas, para archivarlo.
3. Control de Cancelaciones de nombramiento de los empleados del Poder Judicial y están de la siguiente manera:

N0.	Cancelaciones de Servidores Judiciales Año 2024	Cantidad	Porcentaje
1	Cancelaciones en trámite, para cancelar.	13	12%
2	Cancelaciones con denuncias en trámite, para cancelar.	3	3%
3	Cancelados de manera directa, que aún no han solicitado el pago.	7	6%
4	Cancelados sin pagos en espera de requisitos.	5	5%
5	Cancelados que están en revisión para pago, cumplieron con los requisitos.	7	7%
6	Cancelados ya pagadas y en revisión para pago de sus prestaciones labores o derechos adquiridos.	71	67%
TOTAL		106	100%

Control y aplicación del impuesto sobre la renta (SAR) del año 2024 de todos los servidores judiciales, aplicando lo que por ley corresponde, realizando la siguiente actividad:

- Generar en el sistema SIAF el Impuesto Sobre la Renta
- Hacer la orden de pago de cada mes del Impuesto Sobre la Renta.
- Hacer los reajustes correspondientes por aumentos, cobros por horas extras, vacaciones y feriados trabajados, por plus o bonos adicional al sueldo.
- Atender al personal que tenga dudas sobre el impuesto, haciéndoles el cálculo de manera manual para su verificación.
- Realizar constancias que los servidores judiciales soliciten sobre las retenciones aplicadas, así ellos pueden solicitar la constancia de solvencia a la SAR.

Control y aplicación del impuesto personal (vecinal) cobrado en el año 2024 de todos los servidores judiciales, aplicando lo que por ley corresponde, realizando la siguiente actividad:

- Calcular y Verificar que la aplicación este conforme a la Ley.
- Hacer la orden de pago, para la elaboración del cheque a nombre de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán.
- Organizar y entregar las solvencias municipales a los servidores judiciales.

LOGRO:

- Cumplimiento con los tiempos de entrega y errores, evitando multas.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

- Al realizar esta actividad los servidores judiciales al darse cuenta la forma en que se realiza el cálculo crea transparencia, y genera confianza.
- Lograr el pago de prestaciones laborales y derechos adquiridos en el tiempo correspondiente no más de 3 meses una vez cancelados. Evitando reproceso por documentación rechazada.
- A lograr que el servidor judicial realice su declaración en tiempo y forma la declaración jurada en línea en el Tribunal Superior de Cuentas.
- Lograr tener una base de datos actualizada de los datos de los Servidores Judiciales a nivel nacional, para posteriormente realizar un cruce de información con el sistema SIAF y poder actualizar el sistema.
- Lograr actualizar los datos y documentación de los Servidores Judiciales a nivel nacional.
- Lograr tener una plataforma que contenga la documentación actualizada de todos los Servidores Judiciales.

I.I.II.- Control de Incumplimiento laboral.

- ❖ **OBJETIVO:** llevar el control de entras y salidas laborales, realizando las deducciones correspondientes en tiempo y forma.
- ❖ **Cantidad Deducida a los funcionarios judiciales** en el año 2024, en concepto de incumplimiento laboral: **Lps. 2,074,488.03**
- ❖ **LOGRO:** cumplir con la función encomendada en relación de la deducción de incumplimiento laboral.

I.II.- Oficiales de nóminas (planillas):

Objetivos Específicos:

Recibir, clasificar, alimentar a diario el sistema SIAF realizar operaciones matemáticas y elaborar las diferentes planillas de pago a nivel nacional y de esta manera que los empleados reciban en tiempo y forma sus respectivos pagos.

Actividades a Realizar

Elaboración de Planillas ordinarias de sueldos y salarios de las diferentes zonas REGION I, 2 Y 3 de los Empleados Permanentes, Interinos, Jubilados, Contratos, planilla de aguinaldos y décimo cuarto mes, vacaciones primer y segundo periodo, y complementarias.

Esto sobrelleva las siguientes tareas.

- Actualizar diariamente los datos de los empleados nuevos, permanentes, interinos, ascendidos, trasladados y por contrato previa documentación de respaldo: revisar expedientes de las diferentes modalidades de movimientos de personal, multas, suspensiones, memorando por diferentes deducciones, embargos, horas extras,



vacaciones trabajadas, incremento salarial, modificación salarial, por ascenso, licencias con goce/sin goce, ajuste salarial por reintegros, interinatos, destituciones, cancelaciones y nombramientos.

- Cálculo matemático de los salarios por Ascensos, Nombramientos, Cancelaciones de Ascensos, Aumento General, Nivelación Salario Mínimo, esto para alimentación diaria en la base de datos con los nuevos sueldos, con efecto de pago de salario.
- Elaboración de planilla complementaria de cada mes a Nivel Nacional de todas las regiones y modalidades. Esto por movimientos de personal cuyos documentos de respaldo por acuerdos Permanentes, Contratos e interinos se reciben fuera del tiempo límite de la planilla ordinaria. Así como pagos de vacaciones trabajadas, y/o horas extras.
- Elaboración de planillas semestrales: décimo cuarto mes, décimo tercer mes (aguinaldos) vacaciones primer y segundo periodo. Hacer las revisiones de documentos mes por mes, fechas de ingreso y operaciones matemáticas relativas a estos derechos colaterales respecto a los ajustes para su pago correcto del personal recientemente nombrado, Ascendidos, sacar de nóminas las Licencias sin Goce de Salario y Suspendidos, Reintegrados después de gozar de una licencia sin con goce de salario o por suspensiones de sus labores objeto de una sanción.
- Atención diaria vía teléfono como de manera presencial a todos los usuarios del Poder Judicial a Nivel Nacional que solicitan información respecto a diferentes inquietudes respecto a sus deducciones y pagos.
- Elaboración de informes y/o cuadros que sean requeridos ya sea por autoridades internas o externas.
- Elaboración mensual de planilla de prestaciones y sus colaterales.
- Archivo, guarda y custodia de toda la documentación recibida que respalda las diferentes planillas de sueldos y salarios de las diferentes Regiones a Nivel Nacional Permanentes, Interinos y Contratos.
- Verificación e ingreso de números de cuentas bancarias al sistema SIAF de los empleados nuevos que ingresan al Poder Judicial, como de servidores judiciales que se han retirado temporalmente ya sea por licencias sin goce de salario o por haber estado sancionados por suspensión.
- Ajuste a la cuota individual y patronal del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), para todos los servidores judiciales a nivel nacional permanentes, interinos y contratos. De acuerdo a la transcripción del informe proporcionado por la Secretaria General del Seguro Social, firmado y sellado por el Abogado Carlo Roberto Ortega Medina. De fecha 28 junio 2016.
- Elaboración de la matriz de cálculo proporcionado por INJUPEMP para posteriormente proceder a ingresar el pago en la planilla complementaria del mes correspondiente; por concepto de salarios caídos a favor de servidores judiciales que hayan sido despedidos o destituidos por una u otra razón, cumpliendo con la resolución judicial emitida por el Consejo de la Carrera Judicial.



- Revisión contra planilla del mes anterior de sueldos y salarios con el mes actual en ciertas ocasiones.
- Separación en el sistema SIAF de Servidores Judiciales a Nivel Nacional por Cancelación de Acuerdos de Nombramiento, por Destitución, por fallecimiento, por Jubilación, Nombramientos Interinos.
- Modificar mensualmente el Salario Sujeto de Contribución. (INJUPEMP)
- Plus mensualmente por haber obtenido Maestría y/o Doctorado
- Plus mensualmente por medio de Acuerdos en el tiempo que duren en un determinado cargo Ostentando el cargo de Coordinación.
- Plus por Venta de Papel Notarial.
- Sacar de nóminas todos los meses al personal que se encuentra con licencia sin goce de salario. (tanto ingresos como deducciones.)
- Sacar del sistema todos los meses al personal que se encuentra suspendido, por motivos de sanción. (tanto ingresos como deducciones)
- Modificar y ajustar en nominas todos los meses, las cuotas de las diferentes deducciones por motivo de estar sobregiradas.
- Aplicar multas y /o suspensiones de días a ciertos servidores judiciales con instrucciones superiores, asimismo emitir constancias de dicha aplicación cuando así lo requieran.
- Aplicar deducciones por concepto de viáticos no reembolsados, asimismo constancias de dicha deducción cuando lo requieran.
- Aplicar deducciones por golpes de vehículos y asimismo constancias de dicha deducción cuando así lo requieran.
- Colaboración en la revisión del cálculo de prestaciones, mensual, previo enviarlos al Departamento de Auditoria.
- Ingreso de Horas Extras, vacaciones trabajadas y otros, si nos solicitan apoyo.
- Llenar autorización en ocasiones; de crédito ya o Banco Cuscatlán a los servidores judiciales que lo solicitan para tramitar anticipo de aguinaldos o décimo cuarto mes.
- Mensualmente se elaboran 12 planillas
- Anualmente se elaboran un total de 182 planillas
- Además, Se elaboran semestralmente las siguientes planillas:
En el mes de junio: Decimocuarto mes, Vacaciones I periodo del año
En el mes de Diciembre: Aguinaldos y Vacaciones del II periodo del año
- Anualmente se aplica el incremento salarial y ajuste al salario mínimo
- Remitir información de planillas de cada mes a la Dirección Administrativa; con el objetivo de informar que no se han elaborado ni efectuado nuevos pagos en planillas por contrato de asesorías o consultoría por parte de la jefatura de Personal.
- Apoyo al proyecto de actualización de Documentos.
- Extender Constancias para presentar Declaración Jurada de Ingresos a Nivel Nacional y llevar un control.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

- Apoyo al personal que está obligado a realizar Declaración Jurada de Bienes, ya que en la actualidad se implementó el sistema en línea.
- Ingreso mensual de bonos (motoristas, guardias de seguridad asignados a Magistrados)
- Modificación y/o Ajustes mensualmente de personal que sale sobregirados por los diferentes compromisos adquiridos. (esto con la finalidad de poder cerrar las correspondientes planillas.)
- Datos estadísticos de personal a nivel nacional manejados por la Unidad de nóminas actualizado al mes de octubre 2024.

I.II.I.- Cantidad de empleados según planillas

- Datos estadísticos de personal a nivel nacional manejados por la Unidad de nóminas actualizado al mes de octubre 2024.

Modalidad	Región 1	Región 2	Región 3	Total	Observaciones
Permanente	2,061	1,589	1,185	4,835	
Interinos	254	192	130	576	
Contratos	127	44	71	242	
Jubilados	142				Entre Jubilados y Transferidos
Total	2584	1825	1386	5653	

Otras nominas	Empleados
complementaria	304
Prestaciones	1

I.III.- Auxiliares de personal:

Objetivo:

Recibir documentación y planillas pre-elaboradas de las diferentes instituciones con las cuales existe convenio; en las fechas programadas, para alimentar el sistema de una manera eficiente y eficaz, el cual tiene como resultado el apoyo directo en la elaboración de las planillas de pago a Nivel Nacional, y contribuyendo a la vez con las demás unidades involucradas para que estas no tengan ningún tipo de inconveniente, logrando con ello alcanzar un bien en común, que los Funcionarios y Empleados que laboran en este Poder Judicial reciban su salario mensual en el tiempo establecido.



Datos estadísticos de Funcionarios y Empleados a nivel nacional que mantienen prestamos actualmente con Instituciones Bancarias y Cooperativas, de los cuales trabajamos mes a mes:

Instituciones bancarias	Cantidad empleados
Banco Davivienda	1,629
Banco Atlántida	2,042
Cooperativa CACEPJ	3,092
Banco Cuscatlán	691
INJUPEMP	1,881
Cooperativa Sagrada Familia	1,099

I.III.I.- Elaboración de constancias de trabajo para las regiones 2 y 3, las cuales se describe a continuación:

1. Constancias normales (Las cuales describen la antigüedad laboral, puesto que desempeña, salario devengado y modalidad laboral. Estas son las utilizadas también en la solicitud de visa).
2. Constancias sin sueldo (Las cuales describen la antigüedad laboral, puesto que desempeña, salario devengado y modalidad laboral).
3. Constancias con deducciones (Las cuales describen la antigüedad laboral, puesto que desempeña, salario devengado, modalidad laboral y las deducciones mensuales).
4. Constancias de jubilados (normales y deducciones)
5. Constancias de haber laborado en el poder judicial.

Realizando un total de 5,086 constancias en el año 2024 de diferentes solicitudes.

I.IV.- Técnicos de apoyo:

Por su condición de Técnicos desarrollan diferentes actividades a fin de resolver todas las solicitudes que se presentan de parte de los empleados, dependencias de la CSJ, entidades externas y personas naturales.

I.V.- Deducciones de subsidio del IHSS mensual de enero a octubre 2024, de los cuales se detallarán cantidades tanto como de número de personas y de saldo en cantidades cobradas del subsidio.

I.VI.- Atención al público:

Su tarea fundamental es la atención a las personas que visitan las instalaciones del departamento de Recursos Humanos; además reciben y distribuyen la correspondencia dirigida a esta dependencia.



I.VII.- Archivo Personal:

Objetivo:

La Unidad de Archivo Personal opera los siguientes procesos; integración de expedientes, préstamo y recuperación, integración al sistema de red CONTROL DE ARCHIVO, control de bajas y transferencias de expedientes de personal. El sistema de CONTROL DE ARCHIVO fue implementado en junio del presente año y cumple la función principal de ingresar cada expediente del personal activo a un sistema virtual.

- 1.-Recepcionar documentos personales de empleados de este Poder Judicial a nivel nacional, siendo posteados, clasificados y distribuidos para su incorporación en los correspondientes expedientes personales.
- 2.-Recepcionar Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y Técnicos celebrados en el transcurso del año fiscal, al igual los acuerdos entre otros los de nombramiento, traslados, ascensos, cancelaciones etc. habilitando el correspondiente expediente personal en caso de que el empleado ingrese por primera vez en este Poder Judicial.
- 3.-Atender los requerimientos de expedientes de los empleados activos e inactivos por las diferentes unidades o dependencias del Poder Judicial.
- 4.-Foliar los expedientes personales, objeto del proceso eventual de digitalización y escaneo.
- 5.-Actualizar de forma activa a pasiva o viceversa el Status del personal que labora o ha laborado en este Poder Judicial.
- 6.-Atender los requerimientos de expedientes personales de los funcionarios y empleados Judiciales, solicitados por las distintas Fiscalías del Ministerio Publico a nivel nacional y por la agencia técnica de investigación criminal (ATIC) otras Instituciones.
- 7.-Coordinar en forma general con los empleados de esta Unidad las actividades diarias por realizar
- 8.-Realizamos inventario de todos expedientes con forme a la base de datos para llevar un mejor control y custodio de los mismos.

I.VIII.- Grupo de apoyo de trabajadoras sociales y psicólogas

Objetivo:

Realizar Investigaciones Sociales, así como el uso y manejo del instrumental técnico propios del Trabajo Social y de Psicología, para solventar los distintos problemas inherentes al cargo y profesión.

Psicólogos:

Actividades

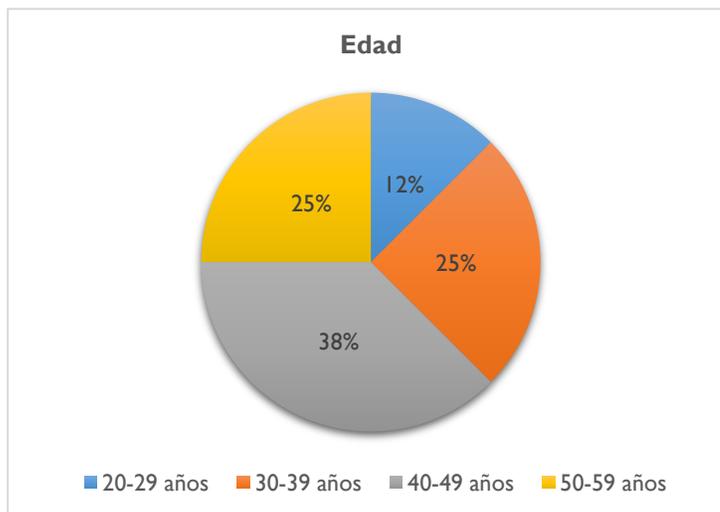
1. Elaboración de anteproyecto de la Unidad de Salud Mental para los empleados y funcionarios del Poder Judicial, presentado ante la Dirección de Administración de Personal de la Carrera Judicial.



2. Colaboración a la Unidad de Evaluación de desempeño y ambiente laboral en la impartición de capacitación relacionadas con el tema de Manejo del estrés y el ambiente laboral conferida al personal de la unidad de estadística, adscrita al CEDIJ, realizada el 28 de mayo del 2024.
3. Socialización de la Unidad de Salud Mental a los servidores judiciales del Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica del departamento de Francisco Morazán, realizada el 26 de abril del 2024.
4. Participación en la elaboración de plan de capacitación año 2025 en la Escuela Judicial en los temas de acoso laboral, habilidades blandas, autocuidado, trauma vicario, manejo del estrés y ambiente laboral; desarrollados en el mes de agosto.
5. Planificación, organización, coordinación, ejecución y supervisión del evento del día Mundial de la Salud Mental, celebrándose en el Juzgado de Letras de lo Penal de Francisco Morazán en fecha 10 de octubre del 2024, donde se realizaron las siguientes actividades:
 - ❖ Charla sobre la importancia de la Salud Mental en las organizaciones, impartida por médico especialista en psiquiatría.
 - ❖ Material didáctico con información relevante sobre el tema de salud mental mediante trífolios y murales.
 - ❖ Dinámicas interactivas para el desarrollo de la inteligencia emocional.
 - ❖ Aplicación de instrumentos psicométricos para medición de niveles de estrés y ansiedad de los colaboradores.
 - ❖ Contención psicológica para brindar apoyo emocional a los servidores judiciales que lo requirieran.
 - ❖ Masoterapia
 - ❖ Socialización de los servicios de la Clínica de Salud Mental
6. Gestión del espacio físico, equipo y mobiliario de la Unidad de Salud mental, iniciando el proceso en el mes junio y finalizando en el mes de octubre.
7. Planificación, organización y coordinación del evento de Inauguración de la Unidad y Clínica de Salud Mental del Poder Judicial llevada a cabo el 25 de octubre del 2024.
8. Participación en la Feria de Socialización del servicio nacional de facilitadores judiciales, denominada **“una justicia abierta centrada en las personas a través del servicio nacional de facilitadores judiciales”** como apoyo y solicitud de la Unidad de Programas Especiales del Poder Judicial en fecha 21 de noviembre y donde se realizarán las siguientes actividades:
 - ❖ Aplicación de escalas psicológicas para medir los niveles de estrés, ansiedad y depresión.
 - ❖ Distribución de folletos informativos sobre la importancia de la salud mental, autocuidado y manejo del estrés.
 - ❖ Contención psicológica para brindar apoyo emocional a quienes lo requieran.
 - ❖ Brindar información y solventar dudas sobre tema de salud mental.



9. Celebración día del Psicólogo Hondureño en las oficinas de la Unidad de Salud mental, invitando a los psicólogos de la Dirección de Administración de Personal.
10. A la fecha, se ha realizado una intervención continua en salud mental a un grupo de 20 servidores judiciales, quienes han sido clasificados de la siguiente manera:





OTRAS ACTIVIDADES:

1. Construcción, actualización y redacción de los manuales de procesos y procedimientos de la Dirección de Administración de Personal, como delegado de la Comisión para la Construcción Conjunta de Propuestas de Normativa y Herramientas para el Buen Funcionamiento de los Procesos Institucionales en Materia de Administración de Personal.
 - ❖ Se desarrollaron 20 grupos focales con las unidades y secciones de la Dirección, para reunir insumos para la actualización de los documentos.
 - ❖ Redacción y diagramación de 30 documentos de procesos y procedimientos.
 - ❖ Planificación, coordinación y desarrollo del taller de validación junto al Comité y equipo de técnico.
2. Seguimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI 2023-2027). Colaborando con todas las Unidades de la Dirección de Personal, en la ejecución y desarrollo de los proyectos planteados a mediano y largo plazo.
3. Seguimiento al Plan Operativo Anual 2024, apoyando a la ejecución de 12 proyectos, de las unidades y secciones de la Dirección de Personal, ejecución a corto plazo.
4. Seguimiento y respuesta a las solicitudes y recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas a la Dirección de Personal (TSC).
5. Conformación del equipo técnico de la Comisión de Elección del Comité de Probidad y Ética (2024-2026): actividades de convocatoria y promoción del proceso, coordinación de la elección y ejecución de proceso de elecciones.
6. Junto a la Unidad de Clasificación de Puestos y Remuneraciones, se coordinó el plan piloto de evaluación por competencias al personal en ascensos en Juzgados del Trabajo de Francisco Morazán.
7. Evaluación Psicológica y seguimiento al caso ordenado por Supervisión General de Tribunales en Ciudad de Choluteca. Expedientes: 0801-2023-00557 y 0801-2023-00570.
8. Participación en la mesa de trabajo para la estructura del informe de gestión 2024, de la PCSJ en el Congreso Nacional de la República.

Total, de personas evaluadas	446
-------------------------------------	------------

Colaboraciones con otras dependencias

- ❖ Escuela Judicial se formó parte de la comisión de elaboración de plan de capacitación año 2025 en los temas de Acoso Laboral, Habilidades blandas, autocuidado, trauma vicario, manejo del estrés, ambiente laboral. Mes de agosto
- ❖ Colaboración con la unidad de salud mental: presentación, murales, parte logística, búsqueda de invitados para la inauguración de la unidad, contactar conferencistas, aplicación de pruebas psicométrica, contención psicológica, y colaboración con material didáctico (papelería, ganchos, cintas alusivas al día internacional de la salud mental. Mes de octubre



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

- ❖ Colaboración con la unidad de salud mental en una feria de socialización del servicio nacional de facilitadores judiciales, denominada “una justicia abierta centrada en las personas a través del servicio nacional de facilitados”. También se brindó colaboración en la aplicación de pruebas psicométricas y contención psicológica. Mes de noviembre
- ❖ Capacitación por Misión Internacional de Justicia (JIM) y replica en el tema de atención informada en el trauma en las ciudades de Tegucigalpa y La Ceiba. Mes de septiembre y octubre 2024.
- ❖ Se formó parte de la comisión técnica de actualización del manual de higiene y seguridad laboral con el cooperante de justicia efectiva (USAID), autorizada por la presidencia la ejecución del proyecto. Mes de julio y agosto. 18 de septiembre del presente año.
- ❖ Reuniones con la secretaria de trabajo con el personal técnico en relación a la revisión del manual de higiene y seguridad laboral. 18 de junio del presente año.
- ❖ Integración de la comisión de evaluación del desempeño, conformada por Magistrados de corte de apelaciones, directores de dependencias y Jefes de Unidades. 22 de febrero del presente año.

II. Unidad de Clasificación de Puestos y Remuneraciones

Objetivos:

- ❖ Custodiar, mantener actualizado y modernizado el manual de clasificación de puestos y salarios.
- ❖ Ejecutar el proceso respectivo de los diferentes movimientos de personal.
- ❖ Mantener al día el índice de clases, así como la estadística de plazas vacantes. a nivel nacional.

Logros:

- ❖ Se llevaron a cabo todas las tareas en tiempo y forma, dando respuesta a todas las solicitudes diarias que llegan a la unidad.
- ❖ Con los controles realizados en las bases estadísticas se ayudó a resolver y brindar información de manera inmediata a las autoridades del Poder Judicial que así lo solicitaban.
- ❖ No se cuenta con mora administrativa.
- ❖ Se ha logrado que cada una de los integrantes de la unidad cuente con los conocimientos básicos, capacidad de análisis y razonamiento para ejecutar los diferentes movimientos de personal y solventar las solicitudes de manera diligente y funcional.

Actividades realizadas en la UCPR:

- ❖ Actualización del Manual de Puestos y Salarios; que se lleva a cabo mediante la aplicación del cuestionario correspondiente, se crearon 51 nuevos perfiles.
- ❖ Alimentación de la base estadística sobre las notas de impulso recibidas en la Unidad, firmadas por presidencia. Hasta la fecha se han ingresado 397.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

- ❖ Elaboración de notas de impulso solicitadas por presidencia. Hasta la fecha se han elaborado por parte de la UCPR, 761.
- ❖ Elaboración de Análisis Curriculares, en total 228.
- ❖ Realización de informes y dictámenes a solicitud de la Directora o Sub-Director sobre nivelaciones de sueldo, permutas o traslados, solicitudes de ascenso y reasignaciones, solicitudes de Información para la Unidad de Transparencia, Auditoría Interna y Tribunal Superior de Cuentas, en total 138.
- ❖ Solicitudes de disponibilidad presupuestaria, en total 122.
- ❖ Elaboración de 4 roles de turno, a fin de que los juzgados queden cubiertos, durante los diferentes periodos vacacionales (Semana santa, primer periodo vacacional, semana morazánica y segundo periodo vacacional).
- ❖ Realización de los diferentes movimientos de personal (Nombramientos, ascensos, traslados, cancelaciones). Hasta la fecha se han realizado 532 movimientos. De los cuales se detallan de la siguiente manera:

Movimientos de Personal, 2024	
Nombre del Movimiento	Cantidad
Nombramiento en Propiedad	12
Nombramiento interino	147
Nombramiento	2
Ascenso y Traslado Interino	31
Ascenso y Traslado en Propiedad	3
Ascenso por reasignación de cargo	11
Ascenso y Traslado Temporal	6
Ascensos	9
Ascenso interino	20
Asignación de Sueldo	2
Cancelación de Acuerdo	58
Cancelación de Nombramiento Interino	25
Cancelación por Fallecido	15
Cancelación de ascenso interino	2
Cancelación de ascenso y traslado interino	14
Cancelación de Designación	1
Cancelación de Traslado Funcional	1
Cancelación por Renuncia	1
Cancelación de Traslado Interino	1
Nivelación Salarial	1
Traslado	14
Traslado Interino	30
Plazas Creadas	27
Dejar sin valor y efecto	10



Designación	9
Reclasificación	3
Reintegro	1
Despido	35
Modificación de sueldo	1
Modificación de Acuerdo	26
Traslado en Propiedad	2
Traslado con toda y plaza	4
Rectificación	3
Reasignación de cargo	4
Traslado Temporal con Todo y Plaza	1
Total	532

III. Unidad de Reclutamiento y Selección

Actividades:

Durante el periodo de los meses de enero a noviembre se pudieron alcanzar las evaluaciones para el personal de primer ingreso.

Logros:

Todas las evaluaciones se lograron con excelente dinámica y participación, con el apoyo de los técnicos de la unidad.

Objetivos realizados:

Evaluar al personal enviado por presidencia con su documentación correspondiente, cumpliendo con las necesidades correspondientes de cada juzgado, dirección o unidad de la Corte Suprema de Justicia, por medio de evaluaciones psicométricas, entrevista y realización análisis de resultados.

TOTAL PERSONAL EVALUADO: 223





IV.- Subdirección audiencias de descargo:

Denuncias recibidas 2024		
Denuncias Recibidas 2024	Personas Denunciadas	Audiencias Realizadas
191	254	233

Sanciones Disciplinarias

Sanciones Disciplinarias	
Destituidos	34
Cancelados (interinos y contratos)	24
Multas	13
Desestimada	37
Amonestación	10
Suspensiones	107





DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO Y FINANCIAMIENTO

I. Rendición de Cuentas

- ❖ En cumplimiento a lo establecido en los artículos 205 numeral 38 de la Constitución de la República y 32 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el 12 de abril del año fiscal 2024, la Presidencia de este Poder del Estado remitió al Tribunal Superior de Cuentas el Informe de Rendición de la Cuenta general del Estado 2023 del Poder Judicial, elaborado por la Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento.
- ❖ En cumplimiento al artículo 253 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos y sus Disposiciones Generales, ejercicio fiscal 2024, se registró trimestralmente en el Sistema de Administración Financiera Integrada (SIAFI) y remitió de manera física a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, el seguimiento y evaluación de la información financiera y física del Plan Operativo Anual y Presupuesto.
- ❖ En cumplimiento al artículo 261 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos y sus Disposiciones Generales, ejercicio fiscal 2024; se remitieron reportes trimestrales a la Secretaría de Estado en el Despacho de Asuntos de la Mujer (SEMujER), sobre las acciones, asignación y ejecución de recursos en favor de igualdad y equidad de género.

II. Formulación Planes Operativos Anuales 2025

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo No. 313 inciso 10 del Constitución de la República y el Artículo No. I del Reglamento de Ejecución Presupuestaria del Poder Judicial, el 06 de mayo del presente año, mediante **MEMORANDO PCSJ No. 0437-2024**, la Magistrada Presidenta Rebeca Lizette Raquel Obando instruyó el inicio al proceso de formulación POA PRESUPUESTO 2025 – MODIFICACIÓN Y EVALUACIÓN POA 2024 definiendo los lineamientos con base en los cuales las diferentes dependencias jurisdiccionales y administrativas a nivel nacional enmarcaron sus metas para el año fiscal 2025. La Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento asesoró la formulación de los Planes Operativos Anuales 2025 como se detalla a continuación: 452 de los diferentes órganos jurisdiccionales, 35 defensas públicas, 15 supervisiones y 12 oficinas administrativas regionales, a través, de 40 talleres, a los cuales asistieron más de 500 servidores judiciales de manera presencial; al mismo tiempo, se trabajó con las 64 dependencias administrativas en el Distrito Central; todos estos documentos formulados sirvieron de insumo para elaborar el POA-Presupuesto Institucional 2025, el cual fue remitido al Congreso Nacional y a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.



Taller de Formulación la Ceiba Atlántida



Taller de Formulación El Progreso Yoro



Taller de Formulación La Entrada Copán



Taller de Formulación Tegucigalpa, Francisco Morazán

III. Evaluación a la Planificación Operativa 2024.

En relación al cumplimiento de metas de los órganos jurisdiccionales, se instruyó por parte de la Presidencia de este Poder del Estado, el estricto cumplimiento en el llenado y remisión de la Plantilla Consolidada, trabajándose conjuntamente con la Unidad de Estadísticas en un formato digital que permite recolectar de manera ágil la información requerida para evaluar los Planes Operativos Anuales y preparar los informes trimestrales de evaluación que se presentan a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas.

Asimismo, y con base en los resultados obtenidos en la evaluación del segundo trimestre del año, los encargados de las diferentes dependencias procedieron a realizar las modificaciones pertinentes a los planes operativos anuales 2024.

IV. Plan Estratégico Institucional 2023–2027

Durante los meses de febrero y marzo se realizaron una serie de talleres de socialización del Plan Estratégico Institucional al personal administrativo, con el objetivo de dar a conocer la visión estratégica de este Poder del Estado.



Con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, a través del proyecto SIGOB, se desarrolló el landing page, sitio para poder conocer e interactuar de manera digital el Plan Estratégico Institucional. Asimismo, se trabaja en el desarrollo de una App para seguimiento de los proyectos que en el marco del cumplimiento de metas estratégicas se ejecutan a través de las distintas unidades organizativas del Poder Judicial.

V. Implementación del POA Electrónico

Los espacios de trabajo para la formulación 2025 fueron propicios para continuar la capacitación sobre el uso del POA electrónico a las diferentes dependencias jurisdiccionales.



Capacitación POA Electrónico La Esperanza, Intibucá



Capacitación POA Electrónico La Paz, La Paz

VI. Otras Actividades

- **Coordinación de Mesa Técnica para elaborar la Política de Justicia Abierta.**

La política de Justicia Abierta fue analizada y aprobada por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia el 30 de octubre de 2024, y como parte del inicio del proceso de implementación de la misma, en fecha 19 de noviembre se realizó el lanzamiento del modelo de Despachos Judiciales Abiertos de Honduras.





PODER JUDICIAL DE HONDURAS

En el marco de la implementación del modelo de Despachos Judiciales Abiertos de Honduras, en fecha 15 de noviembre se desarrolló el taller denominado “Diálogo para una Justicia Abierta en Atención a las Personas Usuarias del Tribunal de Sentencia de Francisco Morazán”, en el cual participaron los Magistrados de la Sala Penal, organizaciones de sociedad civil, instituciones del ecosistema de justicia, abogados independientes y academia, quienes dialogaron con jueces y servidores judiciales del tribunal para plantear sus necesidades y buscar una solución a las mismas.





PODER JUDICIAL DE HONDURAS

En el marco de la implementación del modelo de Despachos Judiciales Abiertos de Honduras, en fecha 16 de octubre se desarrolló el taller denominado “Diálogo para Justicia Abierta en atención a las Personas víctimas de violencia”, en el cual participó la Magistrada Coordinadora de la Sala Civil, Rubenia Galeano, organizaciones de sociedad civil, abogados independientes y academia, quienes dialogaron con jueces y servidores judiciales del Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica de Francisco Morazán para plantear sus necesidades y buscar una solución a las mismas.



El 01 de noviembre se realizó en la ciudad de Tegucigalpa el foro Justicia Abierta: Oportunidades y Desafíos, con el apoyo de la cooperación internacional en el que se contó con la participación de expositores internacionales y la Licenciada María José Laitano en representación del Poder Judicial.



- **Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales**

La Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento participó en treinta y nueve (39) reuniones departamentales, una (1) reunión de equipo técnico y las reuniones desarrolladas por la comisión coordinadora del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales en las cuales se trabajó en el fortalecimiento del servicio brindado a nivel nacional.



- **Participación en reuniones de trabajo con distintos Cooperantes**
La cooperación internacional es un brazo para impulsar la ejecución de proyectos, en ese sentido la participación en reuniones de trabajo durante el año ha sido constante, logrando con ello la elaboración de planes de trabajo y avances significativos en la consolidación y ejecución de proyectos que sin duda alguna impactarán en la mejora de los servicios de justicia.



VII. Acciones de Fortalecimiento

Se capacitó al personal de esta dirección en los siguientes temas:

- Datos Abiertos
- Justicia Abierta
- Agenda Electrónica (Outlook)
- Rendición de Cuentas “Métodos Gráficos”
- Taller de Autocuidado, “El Poder que hay en Ti”
- Sentinel visualizar
- Microsoft Excel

VIII. En el ámbito presupuestario se trabajó en las siguientes actividades:

El Presupuesto del Poder Judicial aprobado para el presente periodo fiscal año 2024 por el Congreso Nacional mediante Decreto Legislativo N° 62-2023 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta N° 36,437 del 18 de enero de 2024, corresponde un monto de **L.3,690,997,000.00** de fondos nacionales (Fuente I1), más recursos propios (Fuente I2) por concepto de emisión de Constancia de Antecedentes Penales, venta de Papel Especial Notarial, servicio de Auténticas, Tasa Judicial por Desplazamiento para citación, notificación y otras diligencias, así como ingresos de años anteriores no incorporados, por un monto de **L.206,389,234.00**, destinados para inversión y gastos de funcionamiento, sumando un total ambas fuentes **L.3,897,386,234.00**, de los cuales al mes de noviembre la Secretaria de Estado en los Despachos de Finanzas solamente ha transferido L.2,036,643,176.00, corresponde un **52%** del presupuesto aprobado.

- ❖ Mediante Acuerdo PCSJ No. I-2024 se aprobó el Plan Operativo Anual y el presupuesto detallado por grupo y objeto del gasto del año 2024, asimismo, se



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

trabajó de forma conjunta con la Dirección Administrativa, en la adenda N° I del acuerdo antes referido.

- ❖ La Sub-Dirección de Presupuesto distribuyó inicialmente el presupuesto en las diferentes dependencias que conforman El Poder Judicial por cuentas presupuestarias para clasificar el gasto público, con los cuales se cubren los requerimientos para el desarrollo de las metas prioritarias propuestas por las diferentes dependencias judiciales en los Planes Operativos Anuales, contribuyendo de esta forma al logro de los Objetivos Institucionales plasmados en el Plan Estratégico del Poder Judicial 2023-2027.
- ❖ Levantamiento de necesidades 2025 a nivel nacional por oficina regional administrativa, junto con la Dirección Administrativa mediante talleres con la presencia de los administradores.



Necesidades expuestas por los administradores de los departamentos de La Paz y Comayagua.



Necesidades expuestas por los administradores de La Ceiba y Tocoa.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS



Necesidades expuestas por el Coordinador de Juzgado de Letras de Danlí, departamento de El Paraíso.



Necesidades expuestas por los administradores del departamento de Francisco Morazán.



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

FINALIDAD

Es la Dirección encargada de planificar, organizar, dirigir y controlar todas aquellas actividades que conlleven al buen funcionamiento operativo-administrativo del Poder Judicial, cautelando que los recursos materiales, tecnológicos y financieros, destinados para el desarrollo, crecimiento y funcionamiento de los diversos órganos jurisdiccionales, se administren de acuerdo a las normas establecidas, con eficiencia, eficacia y transparencia. La Dirección de Administración del Poder Judicial tiene bajo su dependencia directa 7 departamentos y 10 sedes regionales.

OBJETIVOS GENERALES

Lograr una gestión efectiva y eficiente de los bienes y servicios administrativos de la Institución garantizando su entrega oportuna a los usuarios internos a fin de que reúnan las condiciones necesarias para el desempeño de sus funciones según lo establecido en sus planes *9y programas de trabajo, asimismo, persigue el máximo aprovechamiento y seguridad en el uso de los bienes e instalaciones disponibles en la institución, siguiendo la mística de transparencia y en apego a las leyes y reglamentos aplicables al caso como ser:

- ❖ Ley Orgánica de Presupuesto
- ❖ Reglamento de Ejecución Presupuestaria del Poder Judicial
- ❖ Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República (Disposiciones Generales del Presupuesto)
- ❖ Ley y Reglamento General de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas
- ❖ Ley y Reglamento de la Ley de contratación del Estado
- ❖ Normativa de Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado ONCAE
- ❖ Reglamento del Régimen de Facturación, otros documentos fiscales y Registros Fiscal de Imprentas
- ❖ Ley de Impuesto Sobre la Renta
- ❖ Ley del Impuesto Sobre Venta
- ❖ Ley de Inquilinato
- ❖ Ley de Equidad Tributaria (Decreto N° 51-2003)
- ❖ Reglamento y Ley de Municipalidades
- ❖ Reglamento para el manejo de los Fondos de Caja Chica del Poder Judicial.
- ❖ Reglamento para el manejo de los Fondos Reintegrables del Poder Judicial.
- ❖ Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Judicial.

FUNCIONES PRINCIPALES

- ❖ Planificar, coordinar y dirigir todas las actividades de la Dirección y sus Departamentos jerárquicamente dependientes.



- ❖ Coordinar y dinamizar los procesos, procedimientos y sistemas automatizados de información de las áreas jerárquicas dependientes.
- ❖ Coordinar y dinamizar los procedimientos para el apoyo logístico para los servicios de Transporte, Seguridad, Reproducción, Telefonía, Correspondencia y Aseo.
- ❖ Coordinar y optimizar los procedimientos para la ejecución de las actividades de obras civiles necesarias para la construcción, ampliación, remodelación y mantenimiento de los bienes muebles e inmuebles del Poder Judicial.
- ❖ Velar por el efectivo y oportuno cumplimiento de las obligaciones del Poder Judicial derivadas de los diferentes contratos de prestación de servicios y adquisiciones de bienes y servicios.
- ❖ Coordinar y supervisar el control patrimonial respecto a los activos fijos de la Institución.
- ❖ Coordinar los procedimientos de contratación bajo las diferentes modalidades establecidas en la Ley de Contratación del Estado.
- ❖ Supervisar el óptimo funcionamiento de las Administraciones Regionales.

DEPENDENCIA JERÁRQUICA

La Dirección Administrativa depende directamente de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La Dirección Administrativa internamente está estructurada por las dependencias y unidades siguientes:

1. Departamento de Servicios Administrativos
2. Unidad de Licitaciones
3. Departamento Obras Físicas
4. Departamento de Compras y Suministros
5. Almacén Central
6. Departamento de Bienes Nacionales
7. Departamento de Servicios Generales
8. Administraciones Regionales:
 - ❖ Administración Regional de La Paz
 - ❖ Administración Regional de Comayagua
 - ❖ Administración Regional de Siguatepeque
 - ❖ Administración Regional de Copan y Lempira
 - ❖ Administración Regional de Santa Bárbara
 - ❖ Administración Regional de Ocotepeque
 - ❖ Administración Regional de Choluteca y Valle
 - ❖ Administración Regional Nor Occidental
 - ❖ Administración Regional Nor Oriental



❖ Administración Regional de Juticalpa

Actividades Desarrolladas:

Como parte de la mejora continua y transparencia implementada en esta Dirección Administrativa se realizaron las siguientes actividades:

1. El Personal de la Dirección Administrativa en el mes de noviembre de 2024, participaron de las capacitaciones de Compra Directa y Compra Menor, impartida por personal de la ONCAE.
2. En el mes de mayo de 2024, se participó de la Capacitación de Control Interno.
3. Con el objetivo de garantizar y optimizar la distribución de materiales de oficina a las diferentes dependencias jurisdiccionales y administrativas, se emitió la Circular No. 01-DAPJ-2023, de fecha 15 de enero de 2024, referente a la programación para solicitudes de adquisición de bienes y servicios.
4. Con el objetivo de garantizar y optimizar los procesos de Obras Publicas y Suministros de Bienes y Servicios, de acuerdo a la aprobación del Plan Operativo Anual de Compras y Contrataciones (PACC), mediante la Circular No. 03-DAPJ-2023 de fecha 12 de febrero de 2024, se solicitó remitir a la Dirección Administrativa los perfiles de cada uno de los proyectos incorporados y aprobados en el PACC-2024,debiendo observar lo establecido en los artículos 23 de la Ley de Contratación de Estado y 37 de su Reglamento.
5. Con el objetivo de dar cumplimiento a Recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas y de Auditoría Interna, mediante Circular No. 04-DAPJ-2024, de fecha 12 de febrero de 2024, se solicitó con carácter obligatorio y permanente a todos los encargados de la guarda, custodia y entrega de materiales de las distintas Dependencias Jurisdiccionales y Administrativas a nivel nacional, la implementación de un Kardex o cualquier otro control que asegure la correcta distribución de lis mismos.
6. En cumplimiento a Recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas y de Auditoría Interna, mediante Circular No. 05-DAPJ-2024, de fecha 12 de febrero de 2024, se solicitó con carácter obligatorio y permanente acatar lo establecido en el “Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Judicial”. Artículo No. 11, en lo relativo que se deberá presentar Liquidación de viáticos recibidos a más tardar dentro de los 5 días hábiles posteriores a la finalización de la misión.
7. Mediante Circular No. 7-DAPJ-2024, de fecha 8 de marzo de 2024, mediante el cual se indicó cuando se tenga noticia de la pérdida de un Bien Fiscal del Estado el procedimiento a seguir de acuerdo al Manual de Procedimientos para el Tratamiento de la Propiedad Estatal Perdida.
8. En el marco del Contrato No. 13-2024 “Servicios de Transporte de Correspondencia y encomiendas para el Poder Judicial con cobertura a nivel nacional”, mediante Circular No. 17-DAPJ-2024, de fecha 19 de junio de 2024, con el objetivo de recibir un servicio eficiente se giraron las instrucciones de los requisitos de envío de correspondencia.



9. Mediante Circular No. 22-DAPJ-2024, de fecha 5 de septiembre de 2024, con el objetivo de hacer conciencia y de administrar eficientemente los recursos del Poder Judicial, se solicita a todas las dependencias jurisdiccionales y administrativas a nivel nacional: I. Analizar si es necesario remitir de forma impresa y mediante correspondencia un oficio o nota, salvo los casos que es exigible remitir o recibir el original; en el caso de oficios, notas, notificaciones u otra documentación para cualquier trámite, que se requiera original, revisar cuidadosamente que toda la información este correcta y completa, en Legal y debida forma, para evitar se devuelva documentación, evitando un gasto doble o triple por un mismo fin; No se deben enviar paquetes grandes o cajas, se debe aprovechar a enviar cuando vaya un servidor judicial.
10. En cumplimiento a instrucciones giradas por la Presidencia de este Poder del Estado, mediante Circular No. 23-DAPJ-2024, de fecha 9 de septiembre, se solicitó tomar medidas de austeridad del gasto, priorizando aquellas necesidades que sean imprescindibles para el funcionamiento de los órganos jurisdiccionales a nivel nacional.
11. Atendiendo recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas se trabajó en la Reforma de los Reglamentos de Fondo de Caja Chica Y Fondo Reintegrable del Poder Judicial, mismos que fueron presentados ante el Pleno de la Corte Suprema de Justicia para su Aprobación.
12. En el marco del **“Proceso de Subasta Centro-Sur-Oriente de los vehículos chatarra Declarados en Abandono”**, la Comisión designada por la Presidencia del Poder Judicial para tal fin, conformada por: Abogado Jose Ramón Idiaquez, Asesor legal; Licenciada Jessica Roxana Castillo, Directora Administrativa; Ingeniero Guillermo Toro, Jefe de Servicios Generales; Abogado Luis Gerardo Enríquez, Por la Dirección de Presupuesto; Licenciado Juan Calix, Servicios Generales; P.M. Suyen Carpio, Departamento de Bienes Nacionales y Licenciada Wendy Lorena Flores, Auditoria Interna, realizo la verificación física de 317 vehículos en condición de chatarra, declarados en abandono y habiendo realizado os tramites de Ley se elaboraron las Bases de la Subasta en apego al marco Jurídico para continuar con dicho proceso.
13. Realizando las publicaciones respectivas en fecha 30 y 31 de mayo de 2024 y la subasta en fecha 13 de junio de 2024 con un monto base de subasta de L. 1,374,000.00 y como resultado de la misma se obtuvo a favor del Poder Judicial un monto de L. 1,985,495.56 mismos que fueron depositados en la cuenta del Poder Judicial.

La Dirección Administrativa en cumplimiento a instrucciones de la Presidencia del Poder Judicial, participa de las siguientes comisiones:

1. Mediante PCSJ No. 0054-24-2024 de fecha 24 de enero de 2024, se nombró como parte del Equipo Técnico de Gobernanza (ETG).
2. Mediante PCSJ No. 0248-24-2024 de fecha 19 de marzo de 2024, se nombró como parte del Equipo para dar respuesta a información solicitada por la Ministra SE-MUJER,



referente al Costo e Impacto Fiscal que tendría la implementación de la Ley Integral contra la Violencia Hacia las Mujeres en el Presupuesto General de la República.

3. En cumplimiento al Memorando PCSJ No. 1048-2023, se realizó reunión del Equipo técnico para dar cumplimiento a Recomendaciones del Tribunal Superior de Cuentas.
4. Mediante PCSJ No. 0512-24-2024 de fecha 21 de mayo de 2024, se nombró para conformar equipo para la revisión del Contrato de suministro para la dotación de uniformes para los guardias de seguridad, alguaciles y personal de mantenimiento del Poder Judicial.
5. En cumplimiento al memorando PCSJ No. 0543-024 de fecha 28 de mayo de 2024, se conformó la Comisión para el Proceso de registro de Bienes que no cuentan con documentos de adquisición.
6. Mediante PCSJ No. 0521-24-2024 de fecha 22 de mayo de 2024, se nombró para integra comisión sobre las deficiencias en el Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAF).
7. Mediante PCSJ No. 0608-24-2024 de fecha 10 de junio de 2024, se nombró para integra equipo para la identificación de oportunidades de mejora y eficientar el trabajo interinstitucional entre la Supervisión General del Poder Judicial y la Sub Dirección del Ministerio Público de San Pedro Sula.
8. Mediante PCSJ No. 0798-24-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, se nombró para llevar a cabo las coordinaciones necesarias con Auditores del Tribunal Superior de Cuentas para la realización de cualquier investigación de dicho ente contralor.
9. En cumplimiento al PCSJ No. 0800-2024 de fecha 23 de septiembre de 2024, sobre las Medidas de Austeridad del Gasto, La Dirección Administrativa, tomo las medidas administrativas correspondientes.
10. Mediante PCSJ No. 0925-24-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, se nombró equipo para realizar las investigaciones y acciones correspondientes en el Juzgado de Letras de Yoro, realizando inventario de expedientes, títulos valores, efectivo y bienes a cargo de dicho juzgado.
11. Mediante PCSJ No. 0982-24-2024 de fecha 16 de octubre de 2024, se nombró comisión para la elaboración de la memoria Anual de la Corte Suprema de Justicia.
12. Mediante PCSJ No. 1002-24-2024 de fecha 11 de noviembre de 2024, se nombró equipo para atender las necesidades del Tribunal de Sentencia de Danlí y Juzgado de Letras Seccional de Yuscarán, Departamento de El Paraíso.
13. Mediante PCSJ No. 1075-24-2024 de fecha 22 de agosto de 2024, se nos convocó a participar en el Taller de Validación de Propuesta de Normas y Herramientas en Materia de Administración de personal.
14. En cumplimiento al Oficio PCSJ No. 633-2023, de fecha 1 de noviembre de 2023, por medio del cual se nombró en la Comisión Coordinadora para el proceso de elección del Comité de Probidad y Ética. Dicho proceso fue culminado en fecha 15 de noviembre mediante la elección del nuevo Comité de Probidad y Etica del Poder Judicial



**Reunión de Trabajo entre Personal de la
Dirección Administrativa**



**Reunión de Trabajo
Comisión de Subasta de vehículos**



**Reunión de Trabajo
Comisión de Coordinadora del Comité de probidad y ética del Poder Judicial**





Reunión de Trabajo
Dirección Administrativa, Dirección de Planificación, Presupuesto y
Financiamiento y Administraciones Regionales



I. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

FINALIDAD

Es el Departamento encargado de realizar trámites de diferentes solicitudes de Compra y de Pagos, generados en la Dirección Administrativa como ser:

- ❖ Órdenes de Compra emanadas de las distintas solicitudes de bienes y servicios.
- ❖ Pagos relacionados con la flota vehicular del Poder Judicial, entre estos: matrícula de vehículos, deducibles (Reclamación de siniestro) de seguro de vehículos, mantenimiento de vehículo y combustible.
- ❖ Pagos de servicios públicos e impuestos municipales.
- ❖ Pago por servicio de envío de correspondencia.
- ❖ Pago de publicaciones y suscripciones, como ser: edictos, avisos, licitaciones y suscripciones de periódicos.
- ❖ Ayuda Fúnebres a empleados permanentes.
- ❖ Viáticos.
- ❖ Pago por alimentación.
- ❖ Pagos a proveedores.
- ❖ Pagos por el servicio de limpieza, fumigación y Desodorización.
- ❖ Reembolso de los Fondos de Caja Chica y Reintegrables.
- ❖ Apoyar otras actividades administrativas que se requieran por la Dirección Administrativa.



ACTIVIDADES

- Se participó en diferentes reuniones con las demás dependencias adscritas a la Dirección Administrativa con el objetivo de tratar las deficiencias en la tramitación de los diferentes Procesos Administrativos y mejorar el tiempo de respuesta y cumplimiento.
- Durante el periodo comprendido de enero a noviembre de 2024 se elaboraron novecientos tres (903) Órdenes de Compra y cinco mil ochocientos sesenta y dos (5,862) Órdenes de Pago, que se desglosan de la manera siguiente:

No.	Tipo de Pago	Total
1	Pago a Proveedores (Servicio de Correspondencia, Compra de Pasajes Aéreos, Servicio de Limpieza, Compra de Materiales, Bienes y Servicios, Licitaciones)	1099
2	Combustible	492
3	Ayudas Fúnebres	84
4	Publicidad y Propaganda (Publicación de Edictos)	196
5	Dietas	38
6	Pagos de Construcciones	40
7	Viáticos	1386
8	Alimentación y/o Transporte	219
9	Servicios Públicos	211
10	Facilitadores Judiciales	415
11	Mantenimiento de Vehículos	1097
12	Reembolso de Fondo de Caja Chica	222
13	Reembolso de Fondo Reintegrable	43
14	Arrendamientos	310
15	Apertura de Caja Chica y Fondo Reintegrable	10
Total		5862

2. UNIDAD DE LICITACIONES

FINALIDAD

Administrar eficientemente los procesos licitatorios generados por las solicitudes de las diferentes aéreas que conformar la institución para la adquisición de bienes, servicios, equipos y suministros, que permitan un óptimo desempeño técnico/administrativo de la Corte Suprema de Justicia, poniendo en práctica los principios de Publicidad, Transparencia, Igualdad, Libre Competencia, haciendo buen uso de los recursos del Estado en la presente administración, en relación a Ejecución de Proyectos en Construcciones y Reparaciones varias bajo la Modalidad de Licitaciones y Obras Menores, amparándonos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.



ACTIVIDADES

En virtud que este Poder Judicial está ejecutando diversos procesos de presupuestos sumamente onerosos, y en cumplimiento a la Ley de Contratación del Estado, Plan Operativo, Presupuesto y Plan Anual de Contrataciones del Poder Judicial para el año fiscal 2024. Con el objetivo primordial de racionalizar los gastos mediante las adquisiciones a gran escala de bienes y servicios y de una transparencia en la ejecución presupuestaria, así como también aplicar la reducción de los costos en las construcciones, obras menores, suministros y servicios se realizaron los siguientes procesos licitatorios, en el periodo comprendido de enero a noviembre de 2024:

ADJUDICADOS						
N°	Modalidad	Nombre Proceso	N° Acuerdo	Contrato	Nombre Empresa	Monto Adjudicado
1	Licitación Pública Nacional N° 13-2023	Adquisición de Póliza de Seguro de Vehículos para el Poder Judicial	Acuerdo N° PCSJ-31-2023 (por un periodo de 2 años)	Contrato 01-2024 (primer año)	Seguros Continental, S. A. (Por un periodo de dos años, haciendo un monto total por ambos años de: L.7,809,548.21	L.3,904,774.11 <u>Primer año</u> 01 de enero de 2024 al mediodía 01 de enero de 2025 al mediodía
2	Licitación Pública Nacional N° 11-2022	Servicios de Arrendamiento de equipo de impresión multifuncional del Poder Judicial	Acuerdo N° PCSJ-12-2023 (por un periodo de 2 años)	Contrato 02-2024 (segundo año)	Suministros Técnicos, S. A. de C. V., (SUMITEC)	L.8,611,200.00 Segundo año
3	Licitación Pública Nacional N° 19-2023	Adquisición de un Seguro Colectivo de Vida y Médico Hospitalario para Funcionarios y Empleados del Poder Judicial a nivel Nacional	Acuerdo N° PCSJ-02-2024 (por un periodo de 2 años)	Contrato 03-2024 (primer año)	Seguros Atlántida, S. A. (por el periodo de dos años, con contratos individuales anuales consecutivos y una duración de 12 meses cada uno).	L.57,557,918.56 <u>Primer Año:</u> 28 marzo de 2024 28 marzo de 2025
4	Licitación Pública Nacional N° 17-2023	Construcción del Edificio del Juzgado de Paz del Municipio de Santa María del Real , Departamento de Olancho	Acuerdo N° PCSJ-03-2024	Contrato 04-2024	Constructora, Construcciones, Telecomunicaciones, Supervisiones y Asesorías, S. de R. L., (CONTELSA)	L.5,003,634.00



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

ADJUDICADOS						
N°	Modalidad	Nombre Proceso	N° Acuerdo	Contrato	Nombre Empresa	Monto Adjudicado
5	Licitación Privada Nacional N° 05-2023	Construcción de muro de retención y reparaciones generales en el Juzgado de Paz del Municipio de San José , Departamento de La Paz	Acuerdo N° PCSJ-08-2024	Contrato 07-2024	Honduras, Ingenieros, Suplidores y Contratistas, S. de R. L., (HISCON)	L.1,179,848.99
6	Licitación Pública Nacional N° 05-2023	Construcción del Edificio Judicial en el Municipio de Campamento , Departamento de Olancho	Acuerdo N° PCSJ-10-2024	Contrato 06-2024	Constructora, Construcciones, Telecomunicaciones, Supervisiones y Asesorías, S. de R. L., (CONTELSA)	L.18,750,050.28
7	Licitación Pública Nacional N° 18-2023	Ampliación y remodelación del Edificio Judicial del Municipio de Amapala , Departamento de Valle	Acuerdo N° PCSJ-11-2024	Contrato 05-2024	Constructora, Construcciones, Telecomunicaciones, Supervisiones y Asesorías, S. de R. L., (CONTELSA)	L.7,996,560.81
8	Licitación Pública Nacional N° 03-2023	Construcción del complejo de Ofibodegas de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán	Acuerdo N° PCSJ-12-2024	Contrato 08-2024	JF Construcciones, S. A.	L.81,450,425.75
9	Licitación Pública Nacional N° 06-2023	Remodelación y ampliación del Edificio Judicial existente y construcción de Ofibodega en la Ciudad de Danlí , Departamento de El Paraíso	Acuerdo N° PCSJ-14-2024	Contrato 09-2024	Ingeniería para el Desarrollo Terrestre, S. de R. L. de C. V., (INDET)	L.16,416,014.20
10	Licitación Pública	Construcción del Edificio Judicial anexo y remodelación del	Acuerdo N° PCSJ-16-2024	Contrato 11-2024	Soluciones Totales en Ingeniería, S. de R. L. de C. V.	L.49,997,282.25



ADJUDICADOS						
N°	Modalidad	Nombre Proceso	N° Acuerdo	Contrato	Nombre Empresa	Monto Adjudicado
	Nacional N° 11-2023	Edificio existente en el Municipio de Catacamas , Departamento de Olancho				
11	Licitación Pública Nacional N° 02-2023	Construcción del Edificio Judicial de la Ciudad de Márcala , Departamento de La Paz	Acuerdo N° PCSJ-17-2024	Contrato 10-2024	Lempira, S. de R. L.	L.52,491,067.66
12	Precalificación de Empresas Constructoras y Contratistas Individuales para procesos de Contratación de Obras de Construcción de Edificios Judiciales a Nivel Nacional		Acuerdo N° PCSJ-18-2024	1) Ingeniería para el Desarrollo Terrestre, S. de R. L., (INDET); 2) Constructora William & Molina, S. A. de C. V.; 3) Ingeniero Calona de Honduras, S. de R. L., (INCAH); 4) Consultoría y Construcciones HJJ, S. A.; 5) Servicios Profesionales de Ingeniería Padgett, S. de R. L., (SERPIP); 6) Lempira, S. de R. L.; 7) Servicios de Ingeniería para Telecomunicaciones Electricidad y Construcción, S. A., (SINTEC); 8) Sistemas de Construcción, S. de R. L.; 9) JF Construcciones, S. A.; 10) AC Inversiones y Construcciones, S. de R. L.; 11) Construcciones, Telecomunicaciones, Supervisión y Asesoría, S. de R. L., (CONTELSA); 12) JPS Construcciones, S. de R. L.		
13	Licitación Pública Nacional N° 15-2023	Remodelación del Edificio para el Juzgado de Paz del Municipio de Cucuyagua , Departamento de Copan	Acuerdo N° PCSJ-20-2024	Contrato 12-2024	Ingeniería para el Desarrollo Terrestre, S. de R. L. de C. V., (INDET)	L.2,852,937.58
14	Contratación de Servicios de Transporte , correspondencia y Encomiendas del Poder Judicial, con cobertura anual		Acuerdo N° PCSJ-21-2024 (por un periodo de 2 años)	Contrato 13-2024 (Primer año)	Ultra Entregas, S. de R. L.	L.4,872,952.50 Primer Año: 01 de junio de 2024 al 31 de mayo de 2025



ADJUDICADOS						
N°	Modalidad	Nombre Proceso	N° Acuerdo	Contrato	Nombre Empresa	Monto Adjudicado
15	Licitación Privada Nacional N° 03-2024	Remodelación de la Dirección de Administración de Personal de la Carrera Judicial	Acuerdo N° PCSJ-25-2024	Contrato N° 15-2024	Sistemas de Construcción, S. de R. L.	L.2,855,911.27
16	Licitación Pública Nacional N° 04-2023	Renovación de Equipo y Software Tecnológico para Audiencias Judiciales y Virtuales del Poder Judicial de Honduras	Acuerdo N° PCSJ-28-2024	Contrato N° 16-2024	Compañía Centroamericana de Telecomunicaciones, S. de R. L., (COCATEL)	L.29,123,377.40
				Contrato N° 17-2024	Representaciones Lufergo, S. de R. L.	L.4,542,810.50
				Contrato N° 18-2024	Tecnasa Honduras, S. A.	L.556,830.00
				Total, por las 3 empresas		L.34,223,017.90
17	Licitación Pública Nacional N° 02-2024	Desinstalación, suministro e instalación de elevadores del Edificio Principal de Tegucigalpa, suministro e instalación de elevador del Centro de Justicia Civil de Tegucigalpa	Acuerdo N° PCSJ-	Contrato N° 19-2024	Consultoría y Construcción HJJ, S. A.	L.10,778,792.38
18	Licitación Privada Nacional N° 02-2024	Contratación de Software de video Conferencia para la realización de Audiencias Virtuales	Acuerdo N° PCSJ-31-2024	Contrato N° 20-2024	Comunicaciones Globales, S. de R. L.	L.587,592.50
19	Licitación Pública Nacional N° 20-2023	Fortalecimiento de Seguridad de la Infraestructura Tecnológica del Poder Judicial	Acuerdo N° PCSJ-28-2024	Contrato N° 22-2024	Sistemas Aplicativos SISAP, S. A.	L.1,273,625.00
				Contrato N° 23-2024	Jetstereo, S. A. de C. V.	L.8,852,742.55



ADJUDICADOS						
N°	Modalidad	Nombre Proceso	N° Acuerdo	Contrato	Nombre Empresa	Monto Adjudicado
					Total	L.10,126,367.55
20	Licitación Pública Nacional N° 10-2024	Suministro de Agua purificada en Botellones para consumo de los Servidores y Usuarios del Poder Judicial	Acuerdo N° PCSJ-34-2024	Contrato N° 24-2024	Agua La Tigra, S. de R. L.	L.1,482,900.00
21	Precalificación de Empresas Consultoras	para el diseño de Edificios Judiciales y supervisión de la ejecución de contratos de construcción a nivel Nacional	Acuerdo N° PCSJ-36-2024	<u>Diseño Edificio Judiciales: 1) Saybe y Asociados, S. de R. L., 2) Concremat; y 3) Vielca.- Supervisión de la Ejecución de Contratos de Construcción a nivel Nacional: 1) Saybe y Asociados, 2) Concremat, 3) Vielca; y 4) Gabinete Técnico.</u>		
22	Licitación Privada Nacional N° 07-2024	Suministro e instalación de impermeabilizante de membrana asfáltica en Azotea del Edificio Principal del Poder Judicial de Tegucigalpa, Departamento de Francisco Morazán	Acuerdo N° PCJS-37-2024	Contrato N° 15-2024	JPS Construcciones, S. de R. L.	L.1,597,710.11
23	Licitación Privada Nacional N° 01-2024	Reparaciones en las instalaciones eléctricas del Edificio Judicial de Santa Bárbara , Departamento de Santa Bárbara	Acuerdo N° PCJS-43-2024	Fines de Ingeniería e Inversiones, S. A. de C. V.		L.1,409,729.43

3. ADMINISTRACIONES REGIONALES

FINALIDAD

Ser apoyo para la Dirección Administrativa, a través del manejo eficientemente de los recursos de las distintas sedes regionales a nivel nacional: en los departamentos de Santa Bárbara; Colón; Yoro; Choluteca y Valle; Siguatepeque; Comayagua; Ocotepeque; La Paz;



Copán; Nor Occidental (Sede San Pedro Sula) y Nor Oriental (Sede La Ceiba); Olancho, incluyendo la gestión y medios de apoyo como ser: soporte logístico, suministro oportuno de materiales de oficina, administración y registro de los bienes muebles e inmuebles, entre otros.

ACTIVIDADES

Dentro de las actividades más relevantes realizadas por las distintas Administraciones Regionales a nivel nacional se mencionan las siguientes:

1. Se realizaron visitas periódicas a los Distintos Juzgados de Paz de la zona que le compete a cada Regional con la finalidad de recopilar cualquier necesidad que se tengan en estas Dependencias y realizar las respectivas solicitudes ante la Dirección Administrativa.
2. Se realizaron entregas de materiales de oficina con el objetivo de tener abastecidos a los diferentes Órganos Jurisdiccionales y Administrativos de la zona bajo la administración de cada una de las regionales.
3. Se gestionaron ante el Departamento de Servicios Generales, reparaciones y mantenimiento de aires acondicionados, vehículos y otros.
4. Se gestionaron reembolsos ante la Dirección Administrativa, en el marco de lo establecido en los Reglamentos para el manejo del Fondo Reintegrable y Fondo de Caja Chica con la finalidad de contar con los recursos necesarios para poder dar respuesta a las distintas solicitudes de los órganos y dependencias de la zona bajo su administración.
5. Se gestionaron los pagos de servicios públicos (Luz, agua, teléfono) e impuestos municipales de los diferentes órganos jurisdiccionales y administrativos de las zonas bajo las Administraciones Regionales.
6. En conjunto con el Departamento de Bienes Nacionales se realizó la asignación de mobiliario nuevo de acuerdo a las necesidades previamente identificadas de cada dependencia jurisdiccional y administrativa, tomando en cuenta los tramites previamente establecidos por esta Dirección Administrativa, como ser: contar con el dictamen técnico de la necesidad, solicitud del bien y autorización.
7. Participaron como observadores en la recepción de proyectos de construcción, remodelación, reparaciones de edificios judiciales, en conjunto con las Comisiones designadas para tal efecto.
8. Se programaron junto a las empresas de limpieza asignadas a cada Administración Regional, la desinfección y fumigación de los edificios judiciales y sus respectivas dependencias jurisdiccionales y administrativas.
9. Acompañamiento a las reuniones programadas del Servicio nacional de Facilitadores Judiciales.
10. Supervisión de los locales arrendados donde se albergan a los distintos órganos jurisdiccionales a nivel nacional, con el objetivo de verificar el estado físico de los mismo y de ser necesario solicitar a los dueños, reparaciones necesarias en cumplimiento a las cláusulas de los Contratos de arrendamiento.



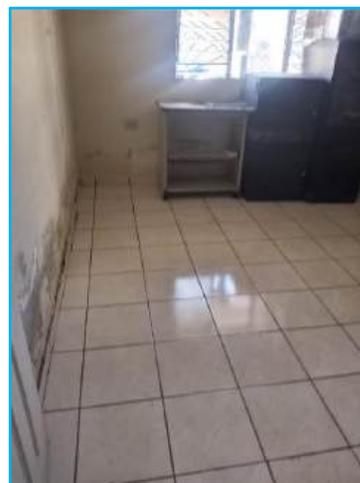
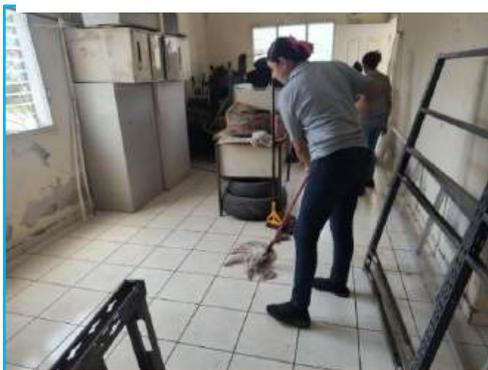
11. Se gestionó el Reordenamiento, arreglo y limpieza de bodegas donde se resguardan los Bienes sin uso y posteriormente serán descargados de los Sistemas de Bienes Nacionales.
12. Se gestionaron la Instalación de extintores en el Archivo Judicial de San Pedro Sula, Cortés.
13. Se gestionó Capacitación sobre el uso correcto de los extintores en la Regional Nor Occidental.
14. Se gestionó el mantenimiento de elevadores del edificio judicial de San Pedro Sula, Cortés.
15. Se gestionó el lavado de cisternas de los edificios judiciales.
16. Se gestionó la reparación de puertas de los distintos edificios judiciales.
17. Se gestionó la compra de aires acondicionado en dependencias que encontraban en mal estado.
18. Se gestionó por parte de la Administración Nor Oriental, el ordenamiento de bienes en mal estado en predios de edificios judiciales.
19. Se gestionó por parte de la Administración Nor Oriental con la Municipalidad de la Ceiba para poder ornamentar el edificio judicial de La Ceiba, realizando donaciones de plantas para dicho fin.
20. Se gestionó por parte de la Administración Nor Oriental, la dotación de 20 oasis por parte de la Empresa que suministra el servicio de botellones de agua purificada, asimismo se gestionó un estante para el ordenamiento de dichos botellones.
21. Se habilito en el Edificio Judicial de La Ceiba un área de comedor para los guardias de seguridad.
22. Se gestionó la reparación de los servicios sanitario que se encontraban dañados en el Edificio Judicial de La Ceiba.
23. Se gestionó la elaboración de un pasamanos para la entrada posterior del Edificio Judicial de La Ceiba, con el objetivo de que sirviera para personas con dificultad para caminar en gradas.
24. Se gestionó con la Empresa de Limpieza la realización de limpiezas profundas y lavado del bus de Juzgado de Paz Móvil de la Ceiba.
25. Se gestionó la limpieza profunda en el Juzgado de Paz con el apoyo de la Empresa de Limpieza.
26. Se gestionó la dotación de mobiliario, equipo, materiales e insumos para el Juzgado de Paz de Gracias a Dios.



Donación por parte de la Alcaldía de La Ceiba, la dotación de plantas para ornamentar los espacios del Edificio Judicial de La Ceiba



Limpieza de bodega



Bodegas de suministros debidamente arregladas y rotuladas.





Limpieza de buses de los Juzgados de Paz Móvil

Fumigación y desinfección de Edificios Judiciales



Reparación de Centrales de aires acondicionados en diferentes dependencias del Poder Judicial





4. DEPARTAMENTO DE OBRAS FÍSICAS

FINALIDAD

La planificación, coordinación, control y ejecución de todas las actividades inherentes a la infraestructura judicial señaladas en el Plan Estratégico del Poder Judicial e incluidas en el Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC), proporcionando infraestructura moderna y adecuada para el desenvolvimiento de la gestión judicial y asegurando su funcionamiento y mantenimiento como ser: formulación y diseño de proyectos; ejecución; supervisión; y, mantenimiento correctivo, a nivel nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las necesidades de infraestructura en cada Departamento y Municipios del País.
- Elaborar el Plan Operativo Anual y presentarlo a las autoridades, para definir los proyectos que serán aprobados para su ejecución; y así dar solución a las necesidades identificadas.
- Formular los proyectos de construcción y remodelación de Juzgados de Paz y Edificios Judiciales.
- Desarrollar los procesos de licitación en conjunto con otras dependencias del Poder Judicial.
- Supervisar y recibir cada uno de los proyectos en desarrollo de acuerdo al Plan Operativo Anual.
- Brindar apoyo al Poder Judicial en todas las actividades que tengan relación con las necesidades de infraestructura.

ACTIVIDADES

Proyectos Ejecutados 2024/Contrato

I. Nombre del Proyecto: “Construcción de Torre de Parqueos, Servicios Generales y Áreas de Comidas del Poder Judicial de Tegucigalpa, Departamento de Francisco de Morazán”.

N° de Contrato: N° 02-2021

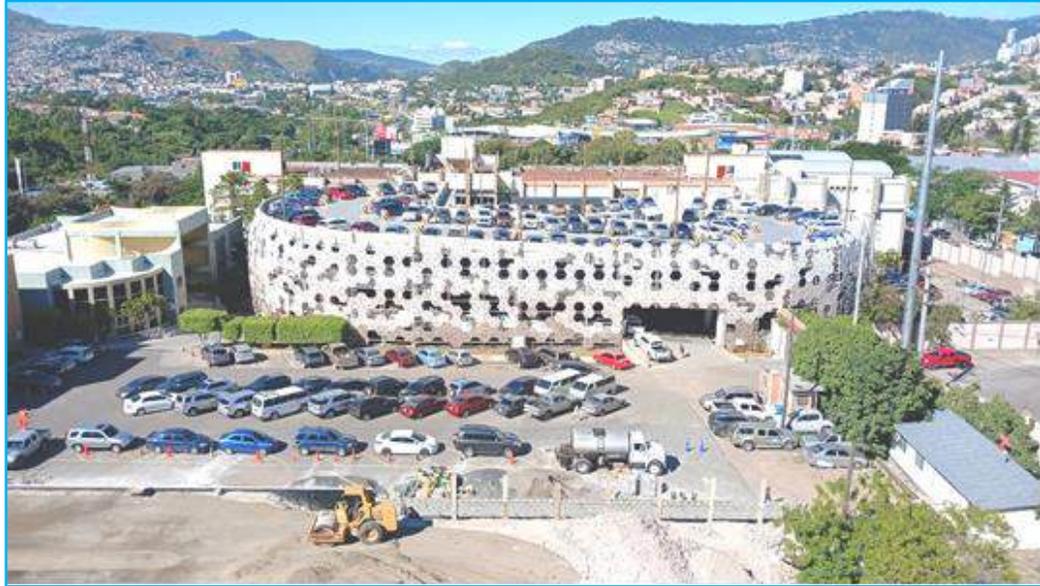
Contratista: Empresa: H.J.J, S.A.

Plazo del contrato: 32 meses

Fecha de la Orden de Inicio: 22 de marzo de 2021

Fecha de recepción: 12 de enero de 2024 (recepción el 19 de enero de 2024)

Monto de la Obra: L 108,769,917.07



2. Nombre del Proyecto: Construcción del Edificio Judicial de Olanchito, Departamento de Yoro.

Nº de Contrato: 19-2021

Contratista: Empresa: SERDICON

Plazo del contrato: 36 meses/nov-2024 (incluyendo órdenes de cambio)

Fecha de la Orden de Inicio: 01 de noviembre de 2021

Fecha de recepción: 19 de noviembre de 2024

Monto de la Obra: L. 40,045,139.84



3. Nombre del Proyecto: Construcción del Edificio Judicial para el Juzgado de Paz del Municipio de Santa María del Real, Departamento de Olancho

Nº de Contrato: 04-2024

Contratista: Empresa: CONTELSA

Plazo del contrato: 228 días/nov-2024 (incluyendo orden de cambio)

Fecha de la Orden de Inicio: 17 de abril de 2024



Fecha de recepción: 30 de noviembre de 2024

Monto de la Obra: L 4,916,759.60

Antes



4. Nombre del Proyecto: Construcción de muro retención y reparaciones generales en el Juzgado de Paz del municipio de San José, La Paz.

N° de Contrato: 07-2024

Contratista: Empresa: HISCON

Plazo del contrato: 120 días/dic-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 01 de agosto de 2024

Fecha de recepción: 01 de diciembre de 2024

Monto de la Obra: L. 1,179,848.99





5. Nombre del Proyecto: Remodelación del Edificio para el Juzgado de Paz del Municipio de Cucuyagua, Copán.

N° de Contrato: 12-2024

Contratista: Empresa: INDET

Plazo del contrato: 127 días (incluyendo orden de cambio N° 1)

Fecha de la Orden de Inicio: 10 de julio de 2024

Fecha de recepción: 13 de noviembre de 2024. (Recepción programada el 26 de noviembre de 2024)

Monto de la Obra: L 2,863,225.43



Proyectos en Ejecución 2024/Contrato

I. Nombre del Proyecto: Construcción de Edificio Judicial de Comayagua y rehabilitación del edificio anexo del Poder Judicial de Comayagua.

N° de Contrato: 18-2021

Contratista: Empresa: INDET

Plazo del contrato: 38 meses (Incluyendo órdenes de cambio)



Fecha de la Orden de Inicio: 15 de octubre de 2021

Fecha de recepción: 19 de febrero de 2025

Monto de la Obra: L 60,918,223.66



2. Nombre del Proyecto: Construcción Sede Judicial del Municipio de Santa Rosa de Copán, Departamento de Copán

Nº de Contrato: 24-2019

Contratista: Empresa: KOSMOX

Plazo del contrato: 54 MESES (Incluyendo órdenes de cambio hasta la 14)

Fecha de la Orden de Inicio: 02 de octubre de 2019

Fecha de recepción: 31 de marzo de 2025

Monto de la Obra: L. 136,642,006.30





3. Nombre del Proyecto: Construcción del Edificio Judicial anexo y Remodelación del Edificio Existente en el Municipio de Catacamas, Departamento de Olancho.

Nº de Contrato: II-2024

Contratista: Empresa: SOLUCIONES TOTALES EN INGENIERÍA

Plazo del contrato: 12 meses

Fecha de la Orden de Inicio: 24 de junio de 2024

Fecha de recepción: 24 de junio de 2025

Monto de la Obra: L. 49,997,282.25



4. Nombre del Proyecto: Ampliación y Remodelación del Edificio Judicial del Municipio de Amapala, Departamento de Valle.

Nº de Contrato: 05-2024

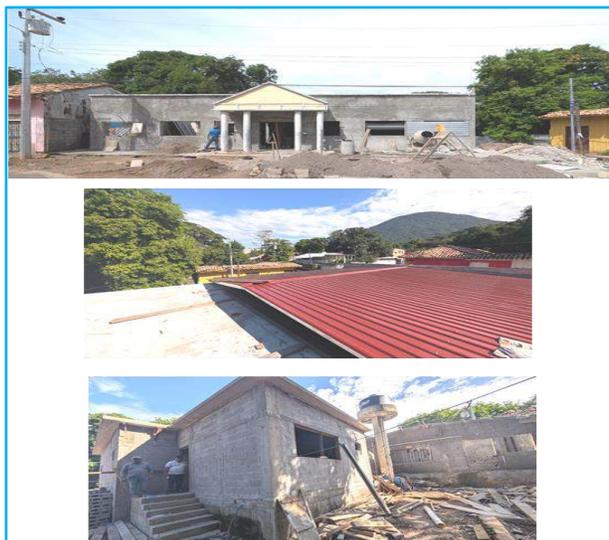
Contratista: Empresa: CONTELSA

Plazo del contrato: 210 días calendario

Fecha de la Orden de Inicio: 20 de junio de 2024

Fecha de recepción: 20 de enero de 2025

Monto de la Obra: L. 7,996,560.81





5. Nombre del Proyecto: Construcción del Edificio Judicial de la ciudad de Márcala, La Paz.

N° de Contrato: 10-2024

Contratista: Empresa: LEMPIRA

Plazo del contrato: 18 meses

Fecha de la Orden de Inicio: 11 de julio de 2024

Fecha de recepción: 11 de enero de 2026

Monto de la Obra: L. 52,491,067.66



6. Nombre del Proyecto: Construcción del Complejo Ofibodegas en la ciudad de Tegucigalpa.

N° de Contrato: 08-2024

Contratista: Empresa: JF CONSTRUCCIONES

Plazo del contrato: 14 meses

Fecha de la Orden de Inicio: 03 de julio de 2024

Fecha de recepción: 03 de septiembre de 2025

Monto de la Obra: L. 81,450,425.75





6. Nombre del Proyecto: Construcción del Edificio Judicial en el Municipio de Campamento, Olancho.

N° de Contrato: 06-2024

Contratista: Empresa: CONTELSA

Plazo del contrato: 365 días calendario

Fecha de la Orden de Inicio: 24 de junio de 2024

Fecha de recepción: 24 de junio de 2025

Monto de la Obra: L. 18,750,050.28



8. Nombre del Proyecto: Remodelación y ampliación del Edificio Judicial existente y construcción de ofibodega en la ciudad de Danlí, El Paraíso.

N° de Contrato: 09-2024

Contratista: Empresa: INDET

Plazo del contrato: 10 meses

Fecha de la Orden de Inicio: 10 de julio de 2024

Fecha de recepción: 10 de mayo de 2025

Monto de la Obra: L. 16,416,014.20





9. Nombre del Proyecto: Remodelación de la Dirección de Administración de Personal de la Carrera Judicial.

N° de Contrato: 15-2024

Contratista: Empresa: SISCO

Plazo del contrato: 90 días calendario

Fecha de la Orden de Inicio: 21 de octubre de 2024

Fecha de recepción: 21 de enero de 2025

Monto de la Obra: L. 2,855,911.27



10. Nombre del Proyecto: Desinstalación, Suministro e Instalación de Elevadores del Edificio Principal de Tegucigalpa, Suministro e Instalación de Elevador del Centro de Justicia Civil de Tegucigalpa

N° de Contrato: 19-2024

Contratista: Empresa: Consultoría y Construcción HJJ, S.A.

Plazo del contrato: 300 días calendario

Fecha de la Orden de Inicio: 05 de noviembre de 2024

Fecha de recepción: 01 de septiembre de 2024

Monto de la Obra: L 10,778,792.38



ILUSTRACIÓN INICIO DE EXCAVACIONES PARA ELEVADOR CENTRO DE JUSTICIA CIVIL



Proyectos en Ejecutados 2024/Cotización

1. Nombre del Proyecto: Aplicación de impermeabilizado en losa de azotea y losa de frontón del Edificio del Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa

Contratista: Ingeniero Cesar Geovanny Chinchilla

N° Orden de Compra: TEG-983-2023

Fecha de la Orden de Inicio: 29 de noviembre de 2023

Fecha de terminación: 12 de enero de 2024

Monto de la Obra: L. 799,347.61



2. Nombre del Proyecto: Remodelación del Despacho del Asistente de Presidencia, cambio de once unidades de baños y remodelaciones varias ubicadas en el primer nivel del ala Oeste y el segundo nivel del Edificio Principal de Tegucigalpa.

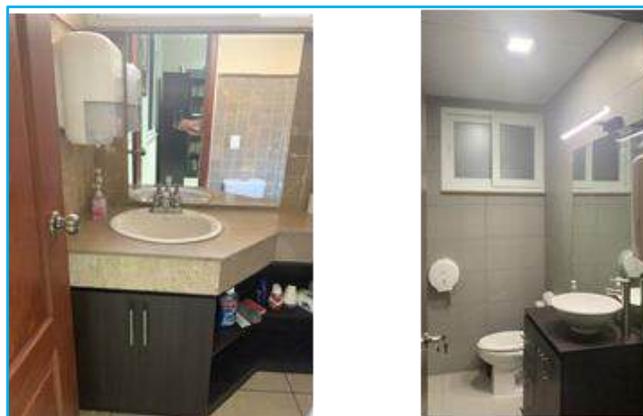
Contratista: Ingeniero Cesar Geovanny Chinchilla Acosta

N° Orden de Compra: TEG- 2-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 15 de enero de 2024 (15 de diciembre de 2023, según orden de compra 1060-2023)

Fecha de terminación: 13 de enero de 2024

Monto de la Obra: L 698,590.00





3. Nombre del Proyecto: Conexión al sistema de alcantarillado municipal de aguas negras del Edificio Judicial de la Esperanza, Intibucá

Contratista: Ingeniero Cesar Geovanny Chinchilla

N° Orden de Compra: TEG-959-2023

Fecha de la Orden de Inicio: 23 de noviembre de 2023

Fecha de terminación: 26 de enero de 2024

Monto de la Obra: L. 949,373.25



4. Nombre del Proyecto: Suministro e instalación de 1020 metros cuadrados de grava en parqueo del Centro de Justicia Civil de Tegucigalpa.

Contratista: Empresa CONTELSA

N° Orden de Compra: TEG- 37-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 02 de febrero de 2024

Fecha de terminación: 16 de febrero de 2024

Monto de la Obra: L. 153,000.00





5. Nombre del Proyecto: Mejoramiento e Impermeabilización de Piletas de Aseo en el Edificio Principal del Poder Judicial de Tegucigalpa, Francisco Morazán.

Contratista: Ingeniero Cesar Geovanny Chinchilla

N° Orden de Compra: TEG-936-2023

Fecha de la Orden de Inicio: 17 de noviembre de 2023

Fecha de terminación: 20 de febrero de 2024

Monto de la Obra: L. 849,396.90

6. Nombre del Proyecto: Remodelación para dormitorios de policías en el Edificio de Extorsión de Tegucigalpa.

Contratista: Empresa CONTELSA

N° Orden de Compra: TEG-35-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 01 de febrero de 2024

Fecha de terminación: 22 de febrero de 2024

Monto de la Obra: L. 149,900.00



7. Nombre del Proyecto: Remodelación del Juzgado del Trabajo de Tegucigalpa

Contratista: Empresa CONTELSA

N° Orden de Compra: TEG- 49-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 06 de febrero de 2024

Fecha de terminación: 14 de marzo de 2024

Monto de la Obra: L. 576,750.00





8. Nombre del Proyecto: Remodelación áreas internas de Auditoría y Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento del Poder Judicial de Tegucigalpa.

Contratista: Empresa: Ingeniero Roger Edgardo Villafranca

N° Orden de Compra: TEG-70-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 08 de febrero de 2024

Fecha de terminación: 18 de marzo de 2024

Monto de la Obra: L. 985,474.19



9. Nombre del Proyecto: Construcción de cisterna y red externa de agua potable en el Edificio Judicial de Danlí, El Paraíso.

Contratista: Empresa CONTELSA

N° Orden de Compra: TEG- 10-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 24 de enero de 2024

Fecha de terminación: 05 de abril de 2024

Monto de la Obra: L. 999,507.06





10. Nombre del Proyecto: Remodelación en la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativa de Tegucigalpa.

Contratista: Empresa RED TEL.

N° Orden de Compra: TEG- 208-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 15 de marzo de 2024

Fecha de terminación: 18 de abril de 2024

Monto de la Obra: L. 125,100.00



11. Nombre del Proyecto: Remodelación áreas internas del Departamento de Auténticas ubicado en el sótano del Edificio Principal del Poder Judicial de Tegucigalpa.

Contratista: Ingeniero Cesar Geovanny Chinchilla

N° Orden de Compra: TEG- 131-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 01 de marzo de 2024

Fecha de terminación: 23 de abril de 2024.

Monto de la Obra: L. 1,468,275.09





12. Nombre del Proyecto: Remodelación de las Oficina de Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia de Tegucigalpa.

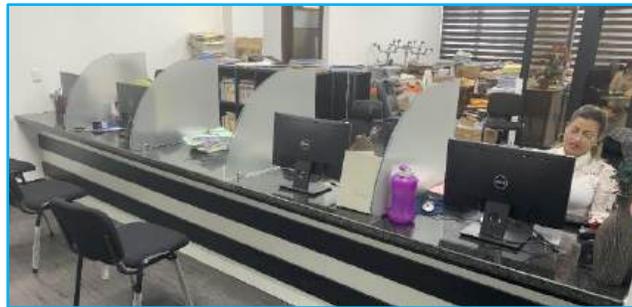
Contratista: Ingeniero Roger Edgardo Villafranca

N° Orden de Compra: TEG-132-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 01 de marzo de 2024

Fecha de terminación: 23 de abril de 2024

Monto de la Obra: L. 1,452,015.37



13. Nombre del Proyecto: Levantamiento topográfico y estudio geotécnico de suelo en terreno ubicado en Villanueva, Cortés.

Contratista: Empresa INDET

N° Orden de Compra: TEG- 382-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 19 de abril de 2024

Fecha de terminación: 19 de junio de 2024

Monto de la Obra: L. 226,732.50

14. Nombre del Proyecto: Levantamiento topográfico y estudio geotécnico de suelo en terreno ubicado en Concordia, Olancho.

Contratista: Empresa INDET

N° Orden de Compra: TEG-403-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 03 de mayo de 2024

Fecha de terminación: 30 de mayo de 2024

Monto de la Obra: L. 227,485.00

15. Nombre del Proyecto: Mejoramiento de red de agua potable y conexión a la red Municipal de alcantarillado sanitario del Juzgado de Paz de San Marcos de Caiquín, Lempira.

Contratista: Ingeniero Roger Edgardo Villafranca Aguilera

N° Orden de Compra: TEG-487-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 22 de mayo de 2024

Fecha de terminación: 14 de junio de 2024

Monto de la Obra: L. 244,663.09



16. Nombre del Proyecto: Estudio geofísico con sonda vertical para determinar la profundidad para la perforación de pozo de abastecimiento de agua para el Edificio Judicial de Gracias, Lempira.

Contratista: Empresa Sistemas de Construcción

N° Orden de Compra: TEG-504-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 23 de mayo de 2024

Fecha de terminación: 18 de junio de 2024

Monto de la Obra: L. 65,000.00

17. Nombre del Proyecto: Limpieza de fosa séptica, construcción de nueva red de distribución e instalación de sistema de almacenamiento de agua potable en el Juzgado de Paz del Municipio de Yocón, Olancho.

Contratista: Ingeniero Roger Edgardo Villafranca

N° Orden de Compra: TEG-512-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 24 de mayo de 2024

Fecha de terminación: 19 de julio de 2024

Monto de la Obra: L. 249,869.53





18. Nombre del Proyecto: Impermeabilizado de losa en Edificio de Usos Múltiples del Poder Judicial de Tegucigalpa.

Contratista: Ingeniero Cesar Geovanny Chinchilla

N° Orden de Compra: TEG-525-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 27 de mayo de 2024

Fecha de terminación: 22 de julio de 2024

Monto de la Obra: L.1,322,502.79



19. Nombre del Proyecto: Evacuación de aguas lluvias del área posterior del Palacio de Justicia de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.

Contratista: CONTELSA

N° Orden de Compra: TEG- 607-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 17 de junio de 2024

Fecha de terminación: 30 de agosto de 2024

Monto de la Obra: L. 1,495,013.80



20. Nombre del Proyecto: Construcción sistema de absorción de aguas residuales, mejoramiento de red de agua potable y otras mejoras a realizarse en el Juzgado de Letras de Puerto Lempira, Gracias a Dios.

Contratista: Ingeniero Roger Edgardo Villafranca



N° Orden de Compra: TEG-681-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 24 de julio de 2024

Fecha de terminación: 17 de septiembre de 2024

Monto de la Obra: L.1,337,919.30



21. Nombre del Proyecto: Estudio de análisis energético del panel eléctrico principal del Centro de Justicia Civil de Tegucigalpa.

Contratista: Empresa Grupo Rio

N° Orden de Compra: TEG- 621-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 21 de junio de 2024

Fecha de terminación: 31 de julio de 2024 (02 de agosto de 2024)

Monto de la Obra: L. 14,375.00

22. Nombre del Proyecto: Remodelación Beneficio Sociales del Poder Judicial de Tegucigalpa.

Contratista: Empresa: Distribuciones y Representaciones Franel

N° Orden de Compra: TEG-669-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 19 de julio de 2024

Fecha de terminación: 20 de septiembre de 2024

Monto de la Obra: L. 1,495,000.00





23. Nombre del Proyecto: Construcción servicio sanitario para la caseta de vigilancia del Centro de Justicia Civil de Tegucigalpa.

Contratista: Ingeniera Delia Ruth Guillen Quiroz

N° Orden de Compra: TEG-711-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 01 de agosto de 2024

Fecha de terminación: 25 de septiembre de 2024

Monto de la Obra: L. 237,782.38

24. Nombre del Proyecto: Remodelación en oficina de Atención por Vulnerabilidad del Poder Judicial.

Contratista: Carlos Roberto Sierra

N° Orden de Compra: TEG-715-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 01 de agosto de 2024

Fecha de terminación: 17 de septiembre de 2024

Monto de la Obra: L.204,183.60



25. Nombre del Proyecto: Remodelación áreas de espera de la Unidad de Auténticas, Antecedentes Penales y Archivo.

Contratista: Ingeniero Cesar Geovanny Chinchilla

N° Orden de Compra: TEG- 764-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 08 de agosto de 2024

Fecha de terminación: 20 de septiembre de 2024

Monto de la Obra: L.573,846.09





26. Nombre del Proyecto: Suministro e instalación de impermeabilizante membrana asfáltica en Casa de Residencial Centro América (OABI), para el funcionamiento de la Unidad de Programas Especiales.

Contratista: Constructora OREGA

N° Orden de Compra: TEG- 924-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 12 de septiembre de 2024

Fecha de terminación: 19 de septiembre de 2024

Monto de la Obra: L. 107,740.00



27. Nombre del Proyecto: Levantamiento topográfico de terreno para tener precisión en cálculos para diseño de taludes y replantear el diseño de muro para desarrollar el proyecto denominado Corte y Conformado de terrazas de talud ubicado en terreno posterior del Archivo Histórico de Tegucigalpa.

Contratista: Empresa Profesionales de la Ingeniería y Supervisores Asociados

N° Orden de Compra: TEG-925-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 12 de septiembre de 2024

Fecha de terminación: 24 de septiembre de 2024

Monto de la Obra: L. 190,000.00





28. Nombre del Proyecto: Remodelación del espacio de archivo ubicado en el primer nivel del Centro de Justicia Civil.

Contratista: Roger Edgardo Villafranca Aguilera

N° Orden de Compra: TEG 1000-2024

Fecha de la Orden de Inicio: 23 de octubre de 2024

Fecha de terminación: 12 de noviembre de 2024

Monto de la Obra: L. 78,939.85



5. DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

FINALIDAD

Es el Departamento encargado de proveer los materiales, suministros, bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades de la Institución, en calidad, cantidad y oportunidad, requiriendo el menor costo posible a través de la aplicación de reglamentos leyes y técnicas previamente establecidas.

ACTIVIDADES:

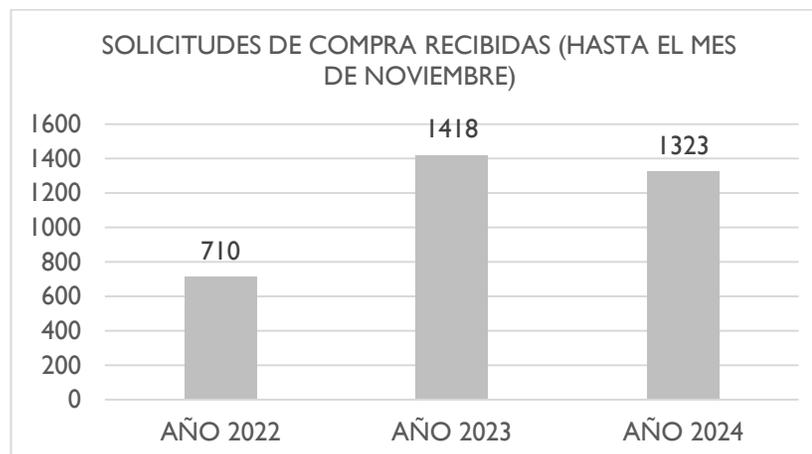
Durante el año 2024 se realizaron las siguientes actividades:

- La continua actualización del Registro de Proveedores, mismo que cuenta actualmente con 260 empresas ingresadas, de manera organizada y de manera depurada en comparación al Catálogo de Proveedores de SIAF. Lo anterior, corresponde mayormente al esfuerzo por diversificar dicho catálogo de proveedores, tanto en respuesta a las dificultades que hemos encontrado recientemente para contratar con algunas empresas que históricamente han sido adjudicatarias recurrentes, así como en cumplimiento del artículo 25 del decreto 135-2008 Ley Para el Fomento de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, sobre las compras a las MIPYME, relacionado al artículo 130 del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República y sus Disposiciones Generales Ejercicio Fiscal 2024, en el que se establece



que el Estado debe realizar al menos 30% de sus compras a empresas propiedad de mujeres, y de grupos excluidos como MIPYMES o empresas de economía social y sector de discapacidad.

- se proporcionó mensualmente toda la información necesaria al Portal de Transparencia del Poder Judicial, incluyendo:
 - Reporte de Compras de Bienes y Servicios y de Compras Regionales.
 - Reporte de Expedientes publicados en Honducompras I.
 - Catálogo de Proveedores actualizado.
 - Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC) actualizado.
- Se logró un tiempo de respuesta reducido, en los procesos de compra de productos incluidos en los catálogos electrónicos de Consumibles Tintas y Tóners, Material de Limpieza y Aseo, Llantas para todo tipo de Vehículo, y Papelería y Útiles de Oficina, sin embargo, se debilitó la capacidad de atender eficientemente las solicitudes en el rubro de Bienes Informáticos, en virtud de la cancelación del catálogo correspondiente.
- se han sostenido reuniones de trabajo periódicas, con todos los colaboradores de este Departamento, principalmente con los Analistas de Compras que se cuenta actualmente, lo anterior en busca de mejoras y discutir temas de relevancia para el buen desempeño del área.
- Se gestionó la creación de nuevos usuarios para los Oficiales de Compras, en el Módulo de Compras del Sistema SIAF. Cuando antes solo eran 4 Analistas que tenían acceso y realizaban todas las funciones del Departamento.
- Se recibieron y atendieron hasta el 25 de noviembre (fecha en que se tomó este dato) un total 1,323 solicitudes procesos de compra, que incluyen solicitudes de suministros, mobiliario, equipo, abarrotería y servicios variados. Cabe resaltar que, durante el anterior año fiscal 2023, se recibieron aproximadamente a la misma fecha la cantidad de 1418 solicitudes, lo que denota una ligera disminución.





6. DEPARTAMENTO DE ALMACEN

FINALIDAD

Es la dependencia encargada de la conservación, recepción, custodia y abastecimiento en forma oportuna a todas las dependencias del Poder Judicial, de los materiales, suministros y bienes según necesidades y/o requerimientos solicitados, mediante la aplicación de controles de calidad, actualización de inventarios y patrones de consumo de las distintas dependencias Jurisdiccionales y Administrativas a nivel nacional, teniendo como fundamentales los cuatro pilares que se describen a continuación:

1. **Control y administración de inventarios:** Asegurar que los bienes se registren, clasifiquen y gestionen adecuadamente
2. **Eficiencia en la distribución:** Facilitar la distribución oportuna y eficiente de los bienes necesarios para las operaciones de este Poder del Estado
3. **Mantenimiento de la calidad:** Garantizar que los bienes se mantengan en buenas condiciones y cumplan con los estándares requeridos.
4. **Optimización de costos:** Reducir costos operativos mediante una gestión eficiente de los recursos y la reducción de desperdicios.

Asimismo, considerando que el Poder Judicial a través de la Dirección Administrativa y del Departamento de Almacén tienen compromiso fomentar el adecuado uso de los materiales, bienes y suministros obtenidos, a su vez brindar información actualizada que permita identificar, ubicar y controlar los materiales y bienes, con procedimientos específicos, para el control de entradas y salidas de los bienes, para el abastecimiento periódico del almacén y cubrir las necesidades de consumo programadas.

ACTIVIDADES:

- **Ingresos por adquisiciones mediante orden de compra:** Este almacén realizó recepciones de materiales equipo y otros bienes en 572 ocasiones a raíz de igual número de órdenes de compra.
- El Almacén Central, impulso en el periodo de tiempo arriba mencionado un proceso de Licitación Pública Nacional No.10-2024 “Suministro de agua purificada en botellones para consumo de los servidores y usuarios del poder Judicial”

Otras Adquisiciones Importantes: se realizó la recepción de dos procesos de adquisición de equipo informático:

1. 1050 unidades de UPS
2. 41 computadoras Portátiles
3. 650 computadoras de Escritorio
4. 10 escáner



Inventarios

Como parte de las actividades planteadas en el POA 2024, se practicó un inventario general en el mes de junio arrojando los siguientes montos en custodia.

N°	Nombre del Almacén	Monto
1	General	L 4,166,154.00
2	Bienes	L 5,475,116.90
3	Servicios Generales	L 221.21
4	Infotecnología	L 542,954.74
5	Equipo de Audio	L 148,802.50
6	Fondos Externos	L 21,296.86
Total		L 10,354,546.21

También se realizaron trabajos significativos relacionados a la organización y ubicación de los materiales y suministros en custodia del almacén tanto el principal como el anexo según tipo de género y actividad para lo cual son utilizados.

Despacho y Distribución de Material de Oficina

En el periodo de tiempo planteado para este informe este almacén hizo un total de **dos mil setenta y seis (2,076)** despachos de materiales de oficina y otros suministros a nivel nacional.

Atendiendo las necesidades manifiestas por las diferentes administraciones regionales de la siguiente forma:

SUMINISTROS ENTREGADOS A LAS DIFERENTES ADMINISTRACIONES REGIONALES		
N°	UBICACIÓN	MONTO
1	Oficinas Administrativas Zona Sur	L 663,428.82
2	Oficinas Administrativas La Paz, La Paz	L 252,339.60
3	Oficinas Administrativas Comayagua, Comayagua	L 659,479.94
4	Oficinas Administrativas SPS, Cortes	L 1,451,002.63
5	Oficinas Administrativas el Progreso, Yoro	L 440,375.42



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

6	Oficinas Administrativas la Ceiba, Atlántida	L 4,023,908.22
7	Oficinas Administrativas Ocotepeque, Ocotepeque	L 283,391.40
8	Oficinas Administrativas Tocoa, Colon	L 238,577.91
9	Oficinas Administrativas Santa Bárbara, Santa Bárbara	L 314,990.38
10	Oficinas Administrativas Juticalpa, Olancho	L 330,562.54
TOTAL		L 8,658,056.86

Fortalecimiento de los Sistemas de Control: Como parte de las recomendaciones emitidas por el Tribunal Superior de Cuentas, el fortalecimiento de los sistemas de control debía ser una prioridad. Es por esta razón que se instaló un control de acceso Biométrico en la puerta principal de acceso al almacén. El cual contribuye a que el flujo de personas sea únicamente para el personal autorizado.

7. DEPARTAMENTO DE BIENES NACIONALES

FINALIDAD

Llevar el control, registro y actualización de todos los bienes muebles e inmuebles del Poder Judicial, estableciendo una base de datos que permita atender los requerimientos o necesidades de las diferentes dependencias a nivel nacional.

ACTIVIDADES

- En cumplimiento a la Circular DNBE-001-2024 de fecha 07 de febrero del 2024, donde este Poder del Estado debe presentar según calendarización, solicitudes de descargo en el Sub-Sistema de Bienes (SIAFI). Se presentó solicitud de descargo de bienes en desuso de la cantidad de 1,565 mil quinientos sesenta y cinco bienes, en el Sistema Integrado de Administración financiera (SIAFI), ante la dirección nacional de bienes del estado (DNBE).

SOLICITUD DESCARGO DE BIENES(DNBE) TEGUCIGALPA	
1.- Equipo electrónico	774
2.- electrodomésticos	4
TOTAL	778

SOLICITUD DESCARGO DE BIENES(DNBE) SAN PEDRO SULA, CORTES	
1.- Equipo electrónico	787
TOTAL	787



Inspectores de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) e Inspectores de Bienes Nacionales Poder Judicial, en revisión del proceso de descargo de bienes en desuso/ Instalaciones Palma Real.



Inspectores de la Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE) e Inspectores de Bienes Nacionales Poder Judicial San Pedro Sula, Cortes, en Revisión Proceso de descargo de bienes en desuso/ Instalaciones El Barco.

- Capacitación al personal de Bienes Nacionales a nivel nacional, en el uso y manejo del Sub-Sistema de Bienes Nacionales (SIAFI), de la Dirección Nacional de Bienes del Estado.
- Capacitación impartida por los Ejecutivos de la Dirección Nacional de Bienes del Estado Licenciada. Bessy Murillo, Catalogación, Licenciada. Marielca Gutiérrez, Normas y Procedimientos, Licenciado Miguel Angel Martínez, Jefe de Bienes Inmuebles DNBE, de La Dirección Nacional de Bienes del Estado (DNBE), Dependencia de la Secretaria de Finanzas.
 - ✓ Uso y manejo de Bienes
 - ✓ Proceso de Registro Vehicular



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

- ✓ Proceso para el registro de bienes que no cuentan con documentos de adquisición. Acuerdo Ministerial 448-2022
- ✓ Proceso de bienes muebles y bienes Inmuebles
- ✓ Proceso de Subasta de Bienes
- ✓ Propiedad Estatal Perdida



- Se realizó la verificación de frecuencia, alcance y profundidad de inventarios físicos de los activos fijos, propiedad del poder judicial, mediante supervisiones de muestra, asegurando la adecuada presentación de los bienes muebles en base al uso y grado de la naturaleza del bien.



Supervisión realizada a la Supervisión General de Tribunales del Poder Judicial



8. DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

FINALIDAD

El Departamento de Servicios Generales es el encargado de brindar oportunamente los servicios de apoyo en general a las diferentes dependencias del Poder Judicial, para el adecuado desarrollo de sus actividades a través de las distintas unidades que la conforman: Transporte; Seguridad; Mantenimiento; Reproducción; Encomiendas; y, Limpieza y Aseo.

ACTIVIDADES

Cada una de las Unidades que conforman el Departamento de Servicios Generales, tienen por su naturaleza, estrictamente bien definidas las actividades que les corresponden realizar, todo, en relación a las acciones y responsabilidades concernientes al mismo, considerando la atención y el servicio que se deben ofrecer a las diferentes dependencias, acorde a las necesidades manifestadas o, a las observadas en las periódicas visitas que cada año realiza la jefatura a nivel nacional dentro de éste Poder del Estado, dando respuesta inmediata, a todas las necesidades relacionadas a Servicios Generales y que sean solicitadas por las diferentes dependencias de este poder del estado a nivel nacional; a través, de la atención directa o, por medio de la contratación de servicios externos. contribuyendo así a la efectiva administración de la justicia como también, al uso racional de los recursos, tanto, personales, económicos y físicos de la institución. Asimismo, se logró la certificación de tres (3) nuevos talleres automotrices, con el objetivo de contar con más talleres especializados para efectuar el mantenimiento y reparación de la flota vehicular del Poder Judicial, con calidad y mejores tiempos de respuesta, para garantizar la movilidad y seguridad de los funcionarios que hacen uso de dicho servicio.



Dependencias Adscritas al Departamento de Servicios Generales

8.1 Unidad de Transporte

Los logros de la unidad de transporte son el reflejo de la buena labor de cada uno de los encargados del área, en conjunto con cada uno de los colaboradores que conforman esta unidad y su jefatura.

El año 2024 fue un año de cambios importantes ya que se procedió a organizar todo el departamento, producto de ello mencionamos los siguientes logros:

- Se implementó un rol de turno de gira corta (viaje del día) y gira larga con los motoristas asignados a la unidad de transporte.
- Se actualizo el **Manual de Procedimientos** para la reparación y mantenimiento de vehículos a nivel nacional.
- Se implementó un control individual por vehículo, al contar con la información específica por vehículo y al verificar cada una de sus características y comparar con la boleta de revisión, así como el estado de cada uno de ellos se procedió a la creación de un **expediente por vehículo** y de esta manera se lleva un mayor y mejor control administrativo de estos bienes pertenecientes al Poder Judicial. En ese expediente se van archivando la documentación correspondiente a cada una de las reparaciones y cada uno de los mantenimientos realizados a cada vehículo.

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES							
CONTROL GENERAL DE MANTENIMIENTO DEL VEHÍCULO:							
EXPEDIENTE:	247-B			AÑO:	2014		
VEHICULO:	TOYOTA			PLACA:	GHA-3028	N-11441	
TIPO:	Hiace Commuter			CHASIS:	JTFJK02P600024397		
COLOR:	Blanco			MOTOR:	5L 6230483		
MODELO:	LH202L-REMDE						
N-	ASIGNACION	KILOMETRAJE	FACTURA	VALOR	FECHA	TALLER	TIPO DE MANTENIMIENTO
1	DEFENSA PÚBLICA, TEGUCIGALPA, F.M.	120,091	000-001-01-00044381	12,673.00	11/1/2024	EVOLUTION CAR	Cambio de aceite, filtro de aceite, limpieza y ajuste de zapatas, regulación, limpieza de pedal de clutch, terminales de dirección, muñequines de dirección, alineamiento de dirección y lavado de carrocería.
2	SUB DIRECCIÓN DE LA DEFENSA PUBLICA, OLANCHITO, YORO	125,408	000-001-01-00046853	6,302.00	12/6/2024	EVOLUTION CAR	Synthetic, filtro para aceite, filtro de aire, filtro combustible, liquido parabrisas, limpieza y ajuste de zapatas y filtro original, suspensión de frenos, lavado chasis carrocería Y calibración de llantas
				18,975.00			



- ❖ También se estableció un registro de las reparaciones y mantenimientos hechos por cada una de las casas proveedoras de proporcionar servicios de mantenimiento y reparación automotriz, estos registros generan un informe mensual en cual se ve reflejado el gasto.
- ❖ Se estableció un control de registros de ingresos de los vehículos que solicitan reparaciones de mantenimiento preventivos y correctivo.

Expediente	Placa	Fecha de Ingreso	Proveedor
244-B	GHA3200	18/11/2024	EXPRESS
Expediente	Placa	Fecha de Ingreso	Proveedor
101-B	GHA3279	19/11/2024	EVOLUTION
375-B	GHA3185	19/11/2024	EVOLUTION
349-B	GHA3165	19/11/2024	TRUST ARMOR

- ❖ Se creó una bodega de expedientes de cada vehículo de la Flota del Poder Judicial.
- ❖ Se elaboraron expedientes de la Flota vehicular Rentada, asimismo se implementaron los permisos para poder circular en horas hábiles e inhábiles.
- ❖ Se implementó dos nuevos formatos para que el mecánico del Poder Judicial dé el Visto Bueno de la reparación **REPORTE DE VALIDACIÓN TECNICA PARA MANTENIMIENTO DE PODER JUDICIAL HONDURAS.**
- ❖ Se implementó cuadro de control de combustible de vehículos RENTADOS y control de numeración de ORDENES.
- ❖ Se realizó la certificación de talleres que brinda Mantenimiento Preventivo/ Correctivo a la flota vehicular del Poder Judicial.

Facturación originada en las reparaciones de vehículos

Se adjunta la documentación correspondiente a la facturación sobre la reparación de vehículos del Poder Judicial, actividad que corresponde realizar a nuestro departamento. Es preciso señalar, que durante el año dos mil veinticuatro se enviaron a la Dirección Administrativa la documentación para el pago que corresponde a la reparación de **858** vehículos del mes de enero hasta el mes de octubre de año 2024, sumando un total de **L. 12,320,509.07**



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

No	TALLER	LUGAR
1	CORPORACION FLORES(TOYOTA)	TEGUCIGALPA
		SAN PEDRO SULA
		LA CEIBA, ATLANTIDA
		SANTA ROSA DE COPAN
2	BLINDAJES Y TEGNOLOGIAS ISRAELITAS (BLINTEC)	TEGUCIGALPA
		SAN PEDRO SULA
3	TECNICENTRO EVOLUTION, CAR. S. DE R.L. DE C.V.	TEGUCIGALPA
4	TECHNIAUTOS EXPRESS, S. A DE C.V,	TEGUCIGALPA.
5	TALLER MONTOYA	LA CEIBA, ATLANTIDA
6	GRUPO Q HONDURAS	TEGUCIGALPA
		SAN PEDRO SULA
		LA CEIBA, ATLANTIDA
		SANTA ROSA DE COPAN
7	MOTORES HINO	TEGUCIGALPA
8	TRUST ARMOUR	TEGUCIGALPA
9	LLANTAS ACCESORIOS Y REPUESTOS LLACYRE	SANTA BARBARA, SANTA BARBARA
10	YONKER Y AUTOLOTE LUCIO	SANTA ROSA DE COPAN
11	INTEGRAUTO	INTEGRAUTO
12	REPARACIONES (LLANTERAS) KAROL	TEGUCIGALPA

TALLERES CERTIFICADOS

GESTIÓN PÓLIZA DE SEGUROS PERIODO 2023-2024

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer un resumen consolidado y general de los avances ejecutados en la adquisición y de las condiciones Generales de la póliza de Seguros a favor del Poder Judicial esto con la finalidad la protección y cobertura de la flota vehicular a Nivel Nacional considerando que es inevitable las colisiones, daños a terceras lesiones y otros riesgos que requieren estar amparados ante estos eventos mediante la contratación de un Seguro de Vehículos. Esto con la finalidad de asegurar su correcto y normal funcionamiento.

- ❖ Se Actualizo las bases de la póliza de Seguros ampliando las Condiciones técnicas y especificaciones en cuanto a los riesgos y siniestros a cubrir.
- ❖ La adquisición de la póliza de seguros a favor del poder Judicial se amplió a dos años consecutivos previa licitación en base en conformidad con la ley de Contratación del Estado.
- ❖ En las especificaciones del vehículo asegurar se tomó en consideración el valor de la factura de compra ya que en los procesos anteriores solo se les daba un valor específico sin considerar el valor de mercado.
- ❖ Cobertura de la responsabilidad civil cruzada. (aceptación de reclamo por colisiones de dos vehículos o más amparados bajo la misma Póliza de Seguros.)



- ❖ Se logró la cobertura de responsabilidad civil en colisiones en semáforos.
- ❖ Ampliación de la asistencia a Nivel Nacional en caso de averías o accidentes de los vehículos (asistencia de grúa, mecánica menor: paso de corriente, cambios y reparaciones de llantas, suministro de combustible)
- ❖ Ampliación de los gastos médicos por ocupantes de los vehículos.
- ❖ Los tiempos de reparación de los vehículos se redujeron considerablemente esto con la finalidad de tener los vehículos en circulación en el menor tiempo posible.
- ❖ Se redujo considerablemente el gasto en viáticos ya que se regionalizo los tramites por reclamos ante la Aseguradora específicamente en las ciudades principales del país siendo **Tegucigalpa, San Pedro sula, Santa Rosa de Copan, y la Ceiba Atlántida.**
- ❖ Se dieron capacitaciones a Nivel Nacional al personal que maneja la flota de vehículos del Poder judicial esto con la finalidad de explicar la cobertura de la Póliza de Seguros en cuanto sus beneficios y Obligaciones.
- ❖ Se hizo la recuperación de un crédito a favor del Poder Judicial bajo el Numero de Resolución N°092-2019 por pagos efectuados en concepto de matrículas de vehículos que ya habían sido descargados por considerarse en estado de Chatarra. Dicho crédito tenía un valor de L.204,806.00 el cual fue utilizado para el pago de matrícula de 9 que son parte de la flota vehicular del Poder Judicial.

8.2 Unidad de Seguridad

La Unidad de Seguridad y Vigilancia cuenta con 712 miembros, en las siguientes categorías alguaciles y guardias de seguridad distribuidos a nivel nacional en las siguientes modalidades.

No.	Departamento	Cantidad
1	Francisco Morazán	312
2	Comayagua	27
3	Atlántida	22
4	Cortés	40
5	El Paraíso	31
6	Olancho	39
7	Choluteca	21
8	Valle	10
9	Colón	24
10	Ocotepeque	9
11	Copán	28
12	Gracias, Lempira	13
13	Yoro	21
14	Santa Bárbara	15
15	La Paz	12



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

No.	Departamento	Cantidad
16	Intibucá	9
17	Puerto Lempira	4
18	Roatán, Islas de la Bahía	2
Total		628

- Se realizaron 27 evaluaciones en el manejo y uso de armas de fuego en los diferentes calibres a posibles candidatos para integrarse como Miembros de Seguridad y Vigilancia en el Poder Judicial, a nivel nacional.

8.3 Unidad de Mantenimiento

En la gráfica siguiente, se detallan las tareas realizadas por la Unidad de Mantenimiento durante el año dos mil veinticuatro, según el Campo Ocupacional que la conforma.

Trabajos ejecutados en las instalaciones del Poder Judicial a nivel nacional durante el año 2024.

ITEM	ACTIVIDADES REALIZADAS	TEGUCIGALPA, F.M.
		CANTIDAD
1	Carpintería	71
2	Electricidad	53
3	Refrigeración y Aire Acondicionado	263
4	Fontanería	260
5	Pintura	74
6	Varios	282
7	Acarreo de agua con Camión Cisterna	142
TOTAL DE SERVICIOS		1,145





8.4 La Unidad de Reproducción de Materiales

Durante el año dos mil veinticuatro, se reprodujeron un total de **207,389 páginas**, que forman parte de documentos de carácter legal y administrativos.

En esta Unidad generalmente, se atienden un promedio de 25 dependencias de este Poder del Estado, teniéndose entre ellas: Archivo General, Tribunales de Sentencia, CEDIJ, Dirección Administrativa, Defensa Pública, Corte de Apelaciones de Trabajo, Juzgado de Ejecución Contencioso Administrativo, Defensa Publica, Corte de Apelaciones de Trabajo, Juzgado de Letras de Familia, Contraloría del Notariado, Juzgado de Ejecución, Servicios Generales, Juzgado de la Niñez, Licitaciones y otras dependencias.

En la siguiente tabla se da a conocer los movimientos realizados en el presente año, por la Unidad de Reproducción.

REPRODUCCIONES ANUALES		
MES	AÑO 2023	AÑO 2024
Enero	50,094	21,026
Febrero	23,860	26,449
Marzo	37,512	25,800
Abril	11,078	11,946
Mayo	16,680	25,718
Junio	13,398	10,862
Julio	4,824	14,590
Agosto	38,980	33,644
Septiembre	49,937	21,607
Octubre	37,988	15,747
Noviembre	15,209	19,094
TOTAL	299,560	226,483

Durante el presente año se han realizado varias actividades para el proceso de revisión del Manual de Procedimiento de la Unidad de Reproducción de documentos, se han obtenido los siguientes avances.

- **Verificación de Disponibilidad**

Las dependencias deben contactar previamente a la Unidad de Reproducción de Documentos para verificar la disponibilidad de espacio y el estado de las máquinas. Se proporcionará información sobre los horarios con mayor disponibilidad y tiempos estimados de espera.

- **Entrega de Solicitudes**

Las solicitudes deben ser entregadas por escrito, firmadas y selladas por el secretario(a) o encargado de la dependencia. Deben especificarse el número de



copias requeridas, el tipo de papel, y cualquier otra especificación relevante para el trabajo de reproducción.

- **Detalles del Papel**

Las solicitudes deben detallar el tamaño del papel a utilizar. Para copias que excedan las 50 hojas, la dependencia deberá proporcionar su propio papel o se le informará sobre dónde adquirirlo.

- **Prioridad para Dependencias Foráneas**

Los trabajos de las dependencias foráneas tendrán prioridad debido a su necesidad de regresar a su ciudad. Se establecerán protocolos de entrega y recepciones ágiles para asegurar la pronta devolución de los documentos.

- **Encuadernado.**

Para los trabajos de encuadernado, las dependencias deben proporcionar sus carátulas y anillos necesarios. En caso de no contar con estos elementos, se ofrecerá asesoramiento sobre proveedores de material de encuadernación.

- **Notificación y Recogida**

Una vez concluido el trabajo, se notificará a la dependencia para coordinar la recogida de las impresiones. Se implementará un sistema de notificación eficiente para informar sobre la finalización y coordinar la entrega.

- **Firma y Archivo de Ordenes**

La dependencia deberá firmar la orden de copias emitida por el departamento de producción, y esta será archivada en formato físico y digital. Se mantendrá un registro detallado de todas las solicitudes recibidas, tiempos de entrega y observaciones relevantes.

8.4 La Unidad de Entrega de Encomiendas

La unidad de correspondencia es la encargada de la recepción y envío a nivel nacional de paquetes y encomiendas, garantizando la fluidez y seguridad en el intercambio de información entre los tribunales y dependencias a nivel nacional.

Es el proceso de asegurar el pronto envío, recepción y distribución de toda la documentación que a diario se recibe de los diferentes juzgados, tribunales y distintas dependencias del Poder Judicial a nivel nacional, llevando para ello un riguroso control de toda la correspondencia que a diario se maneja en esta unidad.

Recibir y distribuir a diario a todas las dependencias administrativas, Juzgados, Tribunales y diferentes oficinas relacionadas con el Poder Judicial toda la correspondencia que se recibe de las distintas dependencias que el Poder Judicial tiene a nivel nacional, así como la que se recibe para ser enviada a través de la empresa encargada para su distribución a las distintas dependencias, Juzgados y Tribunales a nivel nacional, a partir del mes de septiembre se ha girado una circular, # 23-DAPJ- 2024, para tomar medidas de austeridad de gastos.



Así se recomienda agrupar toda la correspondencia que va a un mismo lugar para poder bajar costos.

La empresa privada responsable a través de Contrato firmado, del traslado de encomiendas a nivel nacional y en común acuerdo con esta Unidad es “**Ultraentregas**”. Durante este año dos mil Veinticuatro se ha tenido el movimiento de un total de 48,613 encomiendas controladas por medio de Guías de las cuales, se han realizado a través de esta oficina 19,242.

MESES	ENVIADAS	RECIBIDAS
Enero	1,809	3,046
Febrero	2,343	3,295
Marzo	1,898	2,589
Abril	2,855	4,149
Mayo	2,057	3,542
Junio	1,933	3,249
Julio	824	2,004
Agosto	2,057	3,244
Septiembre	1,828	2,948
Octubre	1,638	2,857
TOTAL	19,242	30,923

8.6 La Unidad de Limpieza y Aseo

La Unidad de Limpieza y Aseo es responsable de realizar actividades de limpieza y consejería en diferentes dependencias del Poder Judicial, regularmente funciona a solicitud de algunas dependencias los que nombramos a continuación.

Áreas de Servicios

Ítem	VARIAS DEPENDENCIAS:
1	Supervisión General
2	Cooperativa CACEPJ
3	Antecedentes Penales
4	Asociación ANFED
5	Derechos Humanos Internacionales
6	Archivo de Protocolo del Notariado
Ítem	PRIMERA PLANTA
7	Presidencia del Pj
8	Pasillos
9	Secretaria de la Presidencia
Ítem	TERCER PISO
10	Sala Laboral
11	Sala Penal
Ítem	CUARTO PISO



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

12	Sala de lo Contencioso Administrativo
13	Asesoría Legal
14	Predios atrás de Relaciones Exteriores (Chatarrera)
15	Tribunal de Sentencia
16	Bienes Nacionales
Ítem	OTROS
17	Juzgados de Tatumbla
18	Bodega Residencial Palma Real
19	Bodega de Comayagüela
20	Bodega de Colonia el Prado
21	Bodega de colonia la Hoya

Cabe mencionar que solo se atiende estas dependencias ya que el Poder Judicial cuenta con los Servicios de una empresa privada para suplir las necesidades de Limpieza que cubre el resto de las dependencias de este Poder del Estado.

- Estamos en el proceso de revisión de los Manuales de Procedimientos en la Unidad de Aseo, con el propósito de tener una herramienta que sirva de guía para realizar las actividades inherentes a esta unidad.
- Se diseñó un formato para el Control de Entrega de Materiales, Herramientas y Suministros, utilizados para realizar las actividades de esta unidad.



UNIDAD TÉCNICO-JURÍDICA DE LA PRESIDENCIA DEL PODER JUDICIAL

ACCESO A LA JUSTICIA DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES

Construcción Conjunta del Nuevo Reglamento del Registro de Peritos, Intérpretes y Traductores del Poder Judicial:

- ❖ Se está elaborando un proyecto de nuevo Reglamento del Registro de Peritos, Intérpretes y Traductores del Poder Judicial, que garantice representación de hablantes de lenguas indígenas y afrodescendientes, a través de procesos de incorporación al registro inclusivos.
- ❖ Se quiere que este registro cuente con profesionales capacitados en terminología jurídica y contextos socioculturales propios de estos pueblos, en derechos humanos, justicia intercultural y sensibilidad cultural.
- ❖ Se están estableciendo alianzas con líderes comunitarios para identificar necesidades específicas y fortalecer la confianza en los servicios judiciales.
- ❖ También se quiere que los peritos, intérpretes y traductores se encuentren estratégicamente ubicados para garantizar cobertura a nivel nacional.

Co-Creación de la Jurisdicción Especial para la Resolución de Conflictos Socio-Ambientales:

- ❖ Se está trabajando en la creación de una jurisdicción que aborde casos relacionados con la extracción de recursos naturales, la contaminación y degradación ambiental, el desplazamiento de comunidades, así como la gestión de tierras y derechos territoriales.
- ❖ Se ha pensado en órganos jurisdiccionales con competencia objetiva mixta (penal, civil y administrativa), para un abordaje integral, que considere aspectos sociales, económicos y culturales en la resolución de conflictos.
- ❖ Se quiere garantizar la participación comunitaria y los derechos indígenas y afrodescendientes, priorizando la consulta previa, libre e informada de las comunidades, asegurando el respeto a sus derechos territoriales y promoviendo la conservación ambiental.
- ❖ En el marco de este proceso de co-creación, se quieren impulsar recomendaciones para la emisión y reforma de leyes que protejan los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes en el contexto de conflictos socio-ambientales.
- ❖ Para todo ello, se han tenido reuniones de trabajo con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDHH).



Sensibilización y Capacitación de Funcionarios y Empleados Judiciales:

Se quiere que la Escuela Judicial desarrolle talleres de sensibilización y capacitación para servidores y facilitadores judiciales, abordando temas de justicia intercultural, derechos colectivos y metodología de atención con perspectiva inclusiva.

Educación Legal Comunitaria:

También se quiere impulsar programas de divulgación de derechos y deberes legales en las lenguas indígenas y afrodescendientes para estas comunidades.

Se ha pensado que el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales podría actuar como enlace entre las comunidades indígenas y afrodescendientes y el sistema judicial formal.

Justicia Plural:

- ❖ También se quiere promover el respeto y la coexistencia de los sistemas legales indígenas y afrodescendientes con el sistema judicial estatal, facilitando mecanismos de resolución de conflictos culturalmente apropiados.
- ❖ El trabajo que se está realizando tiene un enfoque integral que fortalecer la confianza en el sistema judicial y promover una justicia plural que responda a las necesidades de todos los sectores de la población.
- ❖ ▫ La Unidad Técnico-Jurídica de la Presidencia del Poder Judicial está trabajando en este tema bajo la coordinación de la magistrada presidenta Rebeca Lizette Ráquel Obando, la magistrada Rubenia Esperanza Galeano Barralaga y el magistrado Walter Raúl Miranda Sabio, con el apoyo del Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial, a través de su Dirección Ejecutiva y de la Unidad de Peritos, Intérpretes y Traductores, y del Departamento de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos.

CASO EX MAGISTRADOS DE LA SALA CONSTITUCIONAL

El lunes 1 de abril de 2024, a las 9:00 am, hora de Honduras y Costa Rica, el Coordinador de la Unidad Técnico-Jurídica de la Presidencia del Poder Judicial, en su condición de Agente Alternativo del Estado de Honduras, la magistrada Martha Delia Merino Conde, en carácter de Presidenta de la Comisión de Solución Amistosa de Conflictos Jurídicos Nacionales e Internacionales de este Poder del Estado, la Jefa del Departamento de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos, y otros funcionarios del Poder Judicial y de la Procuraduría General de la República, participaron, vía Zoom, en el acto de notificación de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el Caso Gutiérrez Navas y Otros Vs. Honduras.

COMISIÓN DE SOLUCIÓN AMISTOSA DE CONFLICTOS JURÍDICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

En el marco de la Comisión de Solución Amistosa de Conflictos Jurídicos Nacionales e Internacionales, se ha trabajado en la negociación y resolución de casos concernientes a



reintegros a cargos, pagos de prestaciones, así como pagos de salarios dejados de percibir y demás derechos laborales que por ley correspondan, producto de resoluciones y recomendaciones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, de la Sala de lo Constitucional, de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo y del Consejo de la Carrera Judicial.

Los casos que actualmente se encuentran en la Unidad Técnico-Jurídica de la Presidencia del Poder Judicial, para la elaboración de proyectos de resolución, son los siguientes:

- Renán Oswaldo Vindel Castellón;
- Marco Tulio Sosa Peralta;
- Guillermo Eduardo Matute Cerrato; y,
- Noel Antonio Escoto Rodríguez.

CONSTRUCCIÓN CONJUNTA DEL NUEVO SISTEMA DISCIPLINARIO JUDICIAL

Se han sostenido reuniones de trabajo con la Supervisión General del Poder Judicial, la Dirección de Administración de Personal, el Consejo de la Carrera Judicial y la Escuela Judicial, con el objeto de coordinar la realización un conversatorio para la unificación de criterios en materia disciplinaria, así como el desarrollo de capacitaciones sobre el proceso disciplinario para funcionarios y empleados judiciales a nivel nacional. Estas actividades se reprogramaron para el año 2025, dada la situación financiera que actualmente atraviesa la institución.

CONVENIO ENTRE EL PODER JUDICIAL Y EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

La Unidad Técnico-Jurídica de la Presidencia del Poder Judicial, en coordinación con la Dirección Legal del Registro Nacional de las Personas, emitió opinión jurídica y co-redactó el convenio suscrito el 31 de mayo de 2024.

Esta labor se efectuó bajo la dirección de la magistrada presidenta Rebeca Lizette Ráquel Obando y la magistrada Rubenia Esperanza Galeano Barralaga.

Dentro de los objetivos de este convenio, encontramos, entre otros, los siguientes:

1. Brindar acceso e intercambio de información a través del Sistema de Identificación Nacional (SIN), para la verificación o ampliación de la información relativa a las personas inscritas en el Registro Nacional de las Personas, para el fortalecimiento de las labores del personal judicial por medio de sistemas de información.
2. Diseñar y desarrollar procesos formativos, virtuales y presenciales, dirigidos al personal del Poder Judicial, jurisdiccional y administrativo, y del Registro Nacional de las Personas



cuya labor pueda estar relacionada con las temáticas aprobadas por las instituciones suscriptoras del convenio.

3. Desarrollar sistemas y procesos interinstitucionales, adecuándolos con la sentencia emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Vicky Hernández y Otras Vs. Honduras, con observancia de la Constitución y la Ley, e incorporando en ellos perspectiva de derechos humanos, género e interseccionalidad.

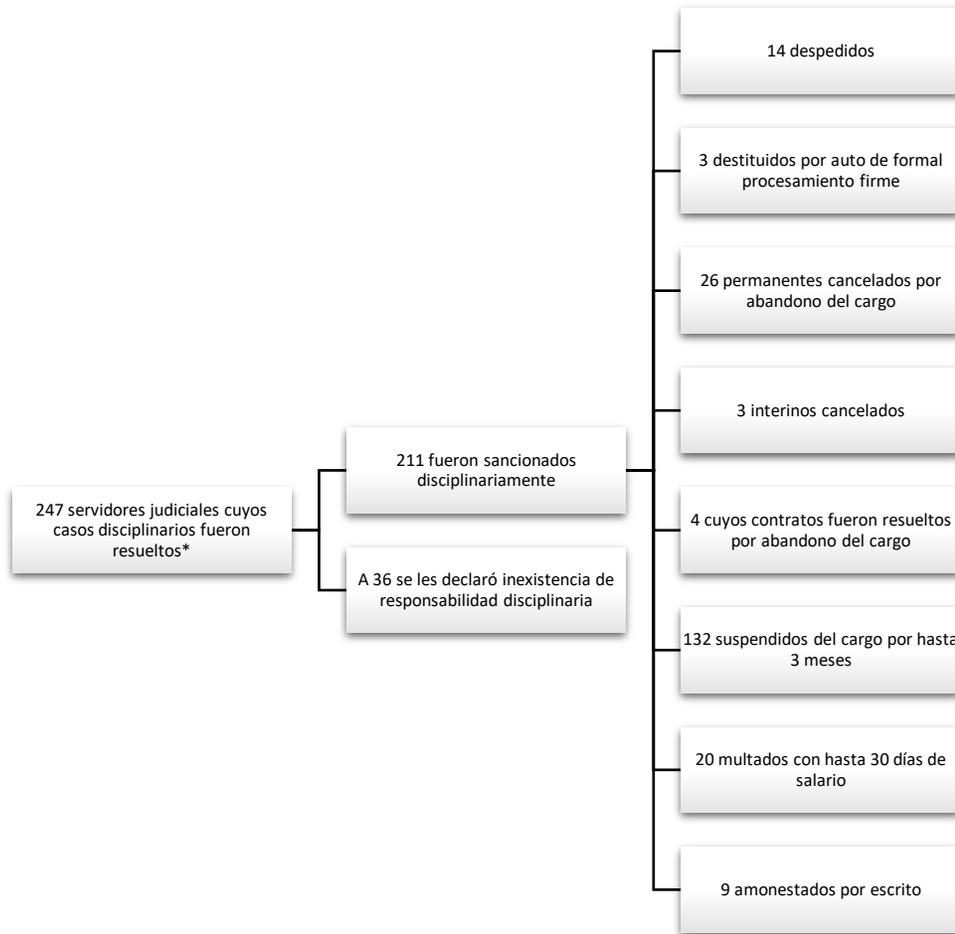
Uno de los compromisos específicos del Registro Nacional de las Personas es proporcionar acceso a información que el Poder Judicial requiera para la mejor prestación de servicios de los órganos jurisdiccionales en asuntos penales, civiles, de niñez, de violencia doméstica y de familia, en todas las etapas procesales e instancias, así como de la Defensa Pública.

Uno de los compromisos específicos del Poder Judicial es coadyuvar en la recolección de estadísticas vitales y de otra información estadística de interés para el Registro Nacional de las Personas, consistentes en certificaciones de sentencias judiciales sujetas de inscripción (*reconocimientos forzosos y filiación de paternidad, suspensión de patria potestad, divorcios, etc.*). Dentro de los compromisos específicos conjuntos, encontramos: establecer, entre otros, un protocolo de actuación para detectar y corregir inconsistencias en los datos de identificación de las personas involucradas en procesos judiciales, a fin de contar con información fidedigna para la tramitación de procesos y ejecución de resoluciones; y gestionar cooperación nacional e internacional, tanto pública como privada, para la obtención de recursos para la ejecución de programas y proyectos relacionados con el convenio.

Este convenio también abarca temas relativos a la Contraloría del Notariado, a la Escuela Judicial, a la Defensa Pública, al Sistema de Expediente Judicial Electrónico (SEJE), y a los Registros de Antecedentes Penales, de Deudores Alimentarios Morosos y de Peritos, Intérpretes y Traductores.

EXPEDIENTES DISCIPLINARIOS

Entre el 8 de enero y el 6 de diciembre de 2024 fueron emitidas 204 resoluciones disciplinarias, contenidas en igual número de expediente administrativos, respecto a 247 servidores judiciales. Todas estas resoluciones disciplinarias se dictaron dentro de los 60 días hábiles que establece la Ley de la Carrera Judicial y su Reglamento.



A continuación, el detalle global por cargos:

	A	B	C	D	E	F	G	H	I
Magistrados de Corte de Apelaciones	0	0	0	0	0	7	0	0	5
Jueces*	3	0	0	1	0	59	5	2	9
Auxiliares Jurisdiccionales y Personal Técnico y Administrativo**	11	3	26	2	4	66	15	7	22
Totales	14	3	26	3	4	132	20	9	36

A	Despidos
B	Destituciones por Auto de Formal Procesamiento Firme
C	Cancelaciones de Nombramientos Permanentes por Abandono del Cargo
D	Cancelaciones de Nombramientos Interinos
E	Resoluciones de Contratos por Abandono del Cargo
F	Suspensiones
G	Multas
H	Amonestaciones Escritas
I	Inexistencias de Responsabilidad Disciplinaria



*Jueces de Letras, de Sentencia, de Ejecución y de Paz. **Defensores Públicos, Secretarios, Receptores, Escribientes, Archiveros, Motoristas, Guardias de Seguridad, etcétera.

JUSTICIA ABIERTA Y CALIDAD

La Política Institucional de Justicia Abierta fue presentada al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, y la misma fue aprobada por unanimidad.

Sobre este tema, también se ha trabajado en la elaboración conjunta de una propuesta de reestructuración de la Unidad de Gestión de Calidad, para transformarla en la Unidad de Gestión de Calidad y Justicia Abierta, llamándosele siempre UGECA.

Este tema se ha trabajado bajo el liderazgo de la magistrada presidenta Rebeca Lizette Ráquel Obando y la Dirección de Planificación, Presupuesto y Financiamiento, en conjunto con la Unidad de Programas Especiales y otras dependencias jurisdiccionales, técnicas y administrativas.

NORMATIVA Y HERRAMIENTAS EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

Se elaboraron los siguientes documentos-base:

1. Manual de Procesos y Procedimientos;
2. Organigrama;
3. Actualización del Sistema de Clasificación de Puestos y Remuneraciones;
4. Manual de Puestos y Salarios;
5. Reglamento sobre Jornadas de Trabajo, Descansos, Licencias y Permisos para Funcionarios y Empleados del Poder Judicial;
6. Reglamento para el Pago de Prestaciones Sociales, Indemnizaciones Laborales y Derechos Adquiridos; y,
7. Regulación para el Otorgamiento de Becas.

Estos trabajos fueron realizados por equipos técnicos de la Dirección de Administración de Personal, coordinados por la mencionada Dirección y por la Coordinación de la Unidad Técnico-Jurídica de la Presidencia, en su condición, respectivamente, de Presidencia y Secretaría Técnica de la Comisión para la Elaboración Conjunta de Normativa y Herramientas en Materia de Administración de Personal.

Estos documentos-base fueron presentados al resto de Miembros de dicha Comisión en el marco de un Taller de Validación, en donde participaron la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, la Supervisión General del Poder Judicial, la Dirección Administrativa, la Dirección de Planificación Presupuesto y Financiamiento, y la Unidad de Programas Especiales (UPE).



OBSERVATORIO JUDICIAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO E INTERSECCIONALIDAD

Se elaboró el proyecto de creación del Observatorio de Justicia y Género del Poder Judicial.

OPINIONES JURÍDICAS

Se emitieron opiniones jurídicas para la suscripción de convenios de cooperación interinstitucional con la Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR), el Registro Nacional de las Personas, el Ministerio Público, la Secretaría de Seguridad y la Universidad Nacional de la Policía Nacional, entre otros.

REGISTRO DE AGRESORES

La creación e implementación del Registro de Agresores es una actividad que se está desarrollando en el marco de la Mesa Técnica de Coordinación para el Acceso a la Justicia de las Mujeres, integrada por Magistradas de la Corte Suprema de Justicia y Diputadas del Congreso Nacional, con el acompañamiento de ONU Mujeres Honduras.

Este proyecto, a lo interno del Poder Judicial, está siendo liderado por la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia y las Salas de lo Civil y de lo Penal, con el apoyo de Juezas de Violencia Doméstica y de Ejecución, así como de la Unidad Técnico-Jurídica de la Presidencia, la Unidad de Género y la Dirección de Infotecnología.

El Registro de Agresores contendrá lo relativo a condenas firmes en materia de violencia doméstica y en materia penal por maltrato familiar, por delitos de índole sexual y por otras formas de violencia contra la mujer.

En este año, se ha trabajado en el diseño conceptual de dicho registro, en el análisis de lo establecido en el Código Penal sobre el registro que debe ser llevado por los Juzgados de Ejecución, y en el acompañamiento a la Comisión de Equidad de Género del Congreso Nacional en la elaboración y presentación de propuestas de reformas legales y nuevas leyes relativas a la materia.

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

Las acciones realizadas para la construcción conjunta del proyecto de reglamento y su presentación a la Presidencia y al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, son las siguientes:

1. Reunión del Pleno de la Corte Suprema de Justicia y de la Comisión de Género del Congreso Nacional;
2. Integración de la Mesa Técnica de Coordinación para el Acceso a la Justicia de las Mujeres, y su Equipo Técnico de Apoyo;
3. Elaboración y presentación de un documento-base;
4. Mesas de trabajo en Tegucigalpa y San Pedro Sula, con Juezas y Jueces de Familia, de Violencia Doméstica, Seccionales y Departamentales, así como con Funcionarias y Funcionarios de la Escuela Judicial y de la Defensa Pública;
5. Jornadas de socialización y consulta con las siguientes instituciones públicas y privadas:



- a. Registro Nacional de las Personas (RNP);
 - b. Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS);
 - c. Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA);
 - d. Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP);
 - e. Asociación de Municipios de Honduras (AMHON);
 - f. Instituto Nacional de Migración;
 - g. Dirección Nacional de Vialidad y Transporte;
 - h. Secretaría de Estado en el Despacho de Derechos Humanos;
 - i. Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia;
 - j. Ministerio Público; y,
 - k. Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).
6. Jornada de socialización y consulta con organizaciones de Sociedad Civil;
 7. Ajustes al Proyecto de Reglamento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, con base en los insumos recogidos en las jornadas de socialización y consulta;
 8. Elaboración de propuestas de reforma a la Ley para una Maternidad y una Paternidad Responsables (Ley MAPA), en el marco de la Mesa Técnica de Coordinación para el Acceso a la Justicia de las Mujeres, con base en los insumos recogidos en las jornadas de socialización y consulta;
 9. Presentación de dichas propuestas de reforma legal, al Congreso Nacional, siempre en el marco de la Mesa Técnica de Coordinación para el Acceso a la Justicia de las Mujeres, para su discusión, aprobación y publicación en el Diario Oficial La Gaceta;
 10. Participación en foros de radio y televisión, con el objeto de que la población hondureña tuviera conocimiento del proceso de construcción conjunta del Proyecto de Reglamento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos; y,
 11. Presentación del Proyecto de Reglamento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, a la Presidencia y al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, para su discusión, aprobación y publicación en el Diario Oficial La Gaceta.

Las acciones efectuadas luego de ser presentado el proyecto de reglamento a la Presidencia y al Pleno de la Corte Suprema de Justicia, son las siguientes:

1. Discusión y aprobación y publicación en el Diario Oficial La Gaceta, del ahora Reglamento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, por parte del Pleno y de la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia;
2. Desarrollo del sistema electrónico de gestión del Registro de Deudores Alimentarios Morosos y del Certificado Libre de Deuda Alimentaria, por parte de la Dirección de Infotecnología, en coordinación con Juezas y Jueces de Familia y la Unidad Técnico-Jurídica de la Presidencia;
3. Inicio de los trabajos de diseño de campañas dirigidas a mujeres y hombres, a lo interno y externo de la institución, sobre el Registro de Deudores Alimentarios



- Morosos, por parte de la Dirección de Comunicación Institucional, en coordinación con la Unidad de Género y la Unidad Técnico-Jurídica de la Presidencia;
4. Participación en foros de radio y televisión, con el objeto de que la población hondureña sepa que el Reglamento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos ya está en vigencia y cuáles son los alcances de dicho registro;
 5. Realización de dos (2) jornadas de capacitación a Juezas y Jueces de Familia, Seccionales y Departamentales, por parte de la Sala de lo Civil, la Escuela Judicial y la Unidad Técnico-Jurídica de la Presidencia, con apoyo de ONU Mujeres, en Tegucigalpa, Francisco Morazán, y San Pedro Sula, Cortés;
 6. Realización de dos (2) jornadas de capacitación a Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces de Familia, Seccionales y Departamentales, por parte de la Sala de lo Civil, la Escuela Judicial, la Dirección de Infotecnología, la Unidad de Género y la Unidad Técnico-Jurídica de la Presidencia, en Santa Rosa de Copán, Copán, y La Ceiba, Atlántida;
 7. Programación de dos (2) jornadas de capacitación más para el año 2025, dirigidas a Magistradas, Magistrados, Juezas y Jueces de Familia, Seccionales y Departamentales, por parte de la Sala de lo Civil, la Escuela Judicial, la Dirección de Infotecnología, la Unidad de Género y la Unidad Técnico-Jurídica de la Presidencia, en Comayagua, Comayagua, y Choluteca, Choluteca;
 8. Realización de doce (12) jornadas de capacitación sobre el Registro de Deudores Alimentarios Morosos, para Fiscales del Ministerio Público, Miembros de la Policía Nacional, Periodistas, Comunicadores Sociales y Personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, por parte de la Escuela Judicial, la Dirección de Infotecnología, la Unidad de Género y de la Unidad Técnico-Jurídica de la Presidencia;
 9. Presentación a Juezas y Jueces de Familia de la primera versión del Sistema del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), con el fin de obtener insumos para la realización de ajustes antes de su puesta en funcionamiento;
 10. Construcción conjunta del Protocolo de Actuaciones para el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), con participación de la Coordinación de la Sala de lo Civil, una Representante de Juezas y Jueces de Familia, la Coordinación de la Unidad Técnico-Jurídica de la Presidencia, la Dirección de Infotecnología y una Representante de ONU Mujeres Honduras; y,
 11. Elaboración conjunta de formularios estandarizados de solicitudes de inscripción en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), y de cancelación del mismo, así como formatos estandarizados de resoluciones judiciales de admisión a trámite de la solicitud, de orden de inscripción y de orden de cancelación, con la participación de la Coordinación de la Sala de lo Civil, de Magistradas y Magistrados de Cortes de Apelaciones, de Juezas y Jueces de Familia, Seccionales y



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Departamentales, de la Escuela Judicial, de la Dirección de Infotecnología y de la Unidad Técnico-Jurídica de la Presidencia.

REORGANIZACIÓN JURISDICCIONAL

Se elaboró una propuesta de creación del Juzgado de Ejecución de la Sección Judicial de Puerto Lempira, Gracias a Dios, y modificación de competencias de órganos jurisdiccionales ubicados en Colón y Copán, para el mayor y mejor acceso a la justicia en dichas zonas.

OTROS PROYECTOS DE NUEVOS REGLAMENTOS Y DE REFORMAS REGLAMENTARIAS

Se elaboraron de manera conjunta los siguientes proyectos de reglamentos:

- Proyecto de Reglamento de Anticipos para Trámites Administrativos Urgentes del Poder Judicial;
- Proyecto de Nuevo Reglamento para el Manejo de Fondos de Caja Chica del Poder Judicial;
- Proyecto de Nuevo Reglamento para el Manejo de Fondos Reintegrables
- Proyecto de Reforma al Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Judicial.

SEDE REGIONAL DE LA CONTRALORÍA DEL NOTARIADO

En conjunto con la Contraloría del Notariado, se elaboró un proyecto de apertura de la Sede Regional de la Contraloría del Notariado, en San Pedro Sula, Cortés.

UNIDAD DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL

En conjunto con la Dirección de Administración de Personal, se elaboró un proyecto de creación de la Unidad de Seguridad Institucional, mediante la reestructuración de la Unidad de Seguridad y Vigilancia dependiente de la Dirección Administrativa, a través del Departamento de Servicios Generales, y de la Unidad Central de Monitoreo, funcionalmente dependiente la Dirección de Administración de Personal.

La Unidad de Seguridad Institucional dependería directamente de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, y estaría a cargo de los temas: seguridad, vigilancia y monitoreo; gestión de riesgos y emergencias; y, protección especial de servidores y ex servidores judiciales en riesgo extraordinario.



ESCUELA JUDICIAL “FRANCISCO SALOMÓN JIMÉNEZ CASTRO”

ORGANIZACIÓN INTERNA

Reorganización del trabajo basado en un enfoque en procesos

En este año 2024, se realizó una reorganización del trabajo que realiza la Escuela Judicial que, anteriormente, estaba radicado en personas gestoras; sin embargo, se determinó utilizar un enfoque basado en procesos, ya que esto permite la eficiencia de los recursos. Para ello, se han diagramado los procedimientos que ejecuta cada unidad y se han identificado los procesos que se deben seguir, tal como se muestra en la siguiente imagen



Redacción de normativa

Debido a la ausencia de normativa interna y normas académicas, el equipo de la Escuela Judicial trabajó en la redacción y revisión del Reglamento de la Escuela Judicial, que fue enviado a la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia para su revisión y posterior aprobación por el pleno de ese máximo órgano jurisdiccional.

La propuesta de reglamento integra nuevas normativas que se enfocan en la estructura organizacional y las normas académicas.

Debido a la necesidad de la capacitación, se contempla un número de horas obligatorias de capacitación al año, la evaluación obligatoria y se enlazan con la evaluación del desempeño de cada persona servidora judicial.



También se prevé la creación de un claustro docente y que existan incentivos para todas las personas que cumplen con este rol en la Escuela Judicial.

Reapertura de la Biblioteca Vilma Cecilia Morales Montalván

Con la finalidad de brindar una mejor atención y reabrir la biblioteca, con el apoyo del Departamento de Servicios Generales, se realizó una remodelación de los espacios físicos y se reubicó la oficina de la dirección, la subdirección, las áreas de trabajo y el laboratorio virtual.



Además, la señora Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Magistrada Rebeca Ráquel Obando, instruyó que todos los libros que se encontraban en la otrora biblioteca “Francisco Salomón Jiménez Castro” que dependía del Centro de Documentación e Información Electrónica (CEDIJ), pasasen a formar parte de la biblioteca Vilma Cecilia Morales Montalván.

De esta manera, ha quedado integrada una única biblioteca que depende de la Escuela Judicial, cuyo nombre es “Vilma Cecilia Morales Montalván” en honor a la Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia del período 2002-2009.

El propósito de la Biblioteca es proporcionar acceso igualitario de la información, facilitar la consulta de información jurídica actualizada y contribuir a la formación de los futuros profesionales comprometidos con el acceso a la justicia.

Los libros que actualmente tiene la biblioteca abarcan seis colecciones: general, referencia, manuales, digital, tesis y módulos instruccionales.

También existe una biblioteca virtual que alcanzó un total de 20,642 consultas, facilitando el acceso a información jurídica de forma gratuita y tecnológica.

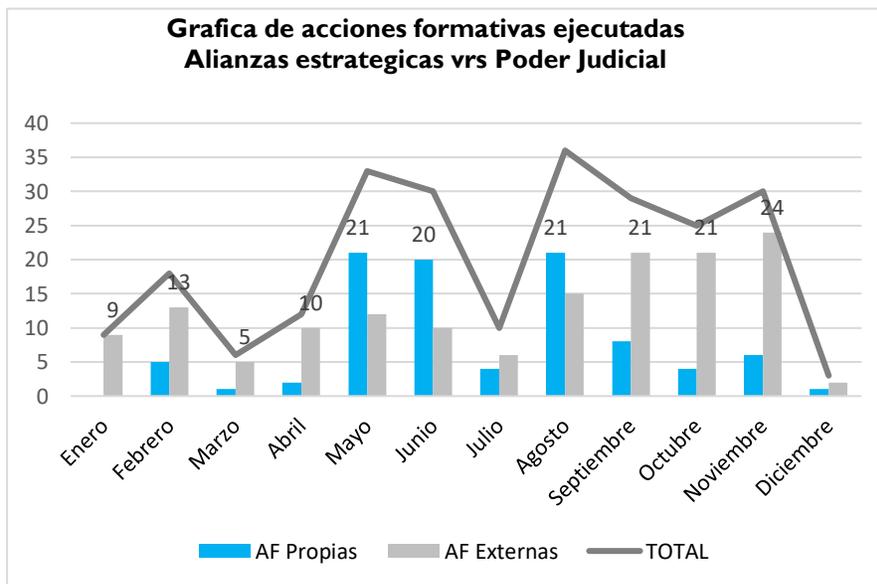


PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Acciones formativas desarrolladas

En el año 2024, el **61%** de las acciones formativas desarrolladas en colaboración y coordinación con los organismos cooperantes externos (nacionales e internacionales) e instituciones nacionales, y el **39%** se ejecutaron con fondos del Poder Judicial de Honduras.

La cooperación juega un papel fundamental en la planificación, organización, ejecución, evaluación y monitoreo de las acciones formativas que contribuyen a la mejora continua en el sistema de justicia. Se puede observar que se desarrollaron acciones formativas en un rango entre 9 a 20 eventos durante el año.



Alianzas Estratégicas

La Escuela Judicial de Honduras, cuenta con alianzas estratégicas con diferente entes nacionales e internacionales, en busca del fortalecimiento de capacidades en la materia de:

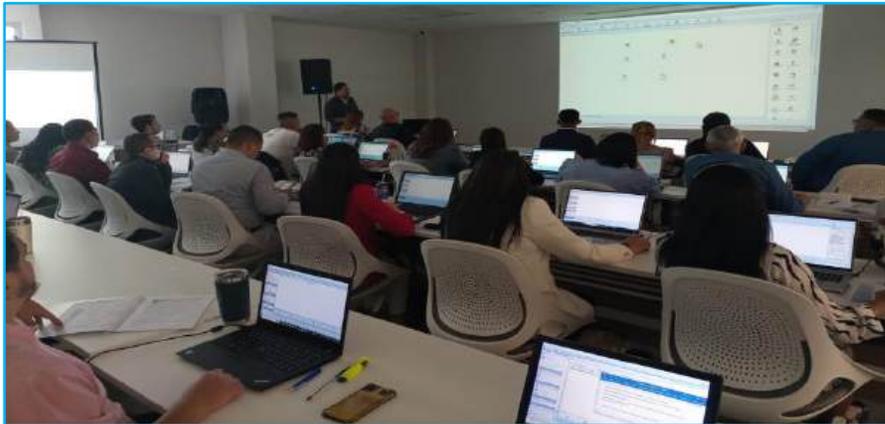


PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Justicia Abierta, Género, Lavado de activos, Desplazamiento Interno, Trata de personas, Niñez, Laboral, Conciliación, Penal y ADN Forense en Honduras.

A través de alianzas estratégicas con instituciones nacionales se lograron desarrollar 48 acciones formativas, destacando las temáticas de: Derecho registral, licitaciones y compras. La mayoría de las acciones formativas se realizaron con las alianzas estratégicas, sobresaliendo el apoyo de los cooperantes internacionales es un **69%** y el **31%** con instituciones nacionales

En el presente año 2024, se contabilizan **148** acciones formativas con los cooperantes e instituciones, correspondiendo a un **61%** de eventos ejecutados.



Diplomados

Durante el año 2024 se desarrollaron tres diplomados que se detalla a continuación:

- ❖ Juzgar con perspectiva de género desde el control de convencionalidad. (OACNDUH)
- ❖ Comprendiendo la Violencia de Género en la Comunidad Garífuna (Ayuda en Acción).
- ❖ Mentoría Básica sobre Trata de Personas (UNODC).



Congresos

Se desarrollaron dos congresos denominados:

- ❖ II Congreso Judicial de Derecho Penal (OPDAT).



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

- ❖ Congreso Jurídico sobre desplazamiento: “Reflexiones para la implementación de la Ley para la prevención, atención y protección de las personas desplazadas internamente” (ACNUR).



Encuentros

Se desarrollaron en el año 2024, se realizaron 3 encuentros:



II ENCUENTRO REGIONAL “CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO” (OPDAT)



I ENCUENTRO NACIONAL DE JUECES DE SENTENCIA “CONSTRUYENDO LA SENTENCIA PENAL BASADA EN JUZGAMIENTO CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y REDES DE TRABAJO” (JUSTICIA EFECTIVA)



ENCUENTRO NACIONAL “OPERADORES DE JUSTICIA” (CICR)



Conferencias

Se desarrollaron seis conferencias que se detallan a continuación:

- ❖ Rol de las y los operadores de Justicia en la Protección de las Personas Desplazadas Internamente (ACNUR).
- ❖ Abogacía pública: Los desafíos para el Estado en Derecho en América Latina
- ❖ Transformación Judicial (GUAYMURAS).
- ❖ La dignidad humana, Fundamento de los Derechos.
- ❖ Perspectiva de Género e Interseccionalidad en la Formación Jurídica y Académica
- ❖ La Ausencia del Padre



Formación docente sobre Derechos Humanos, Género y Justicia



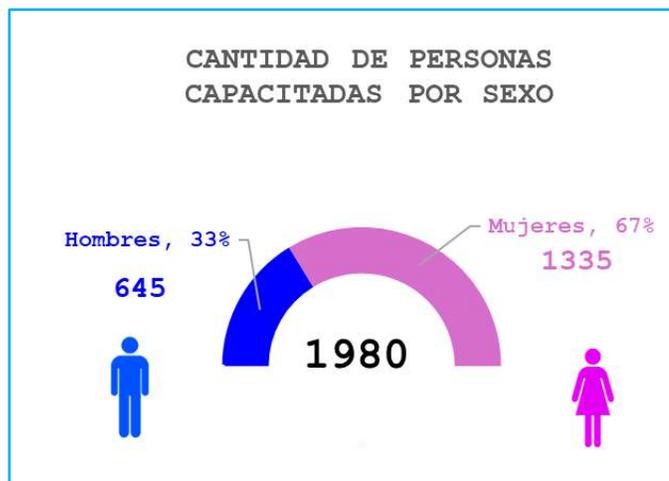


Personas capacitadas

En el año 2024, se capacitó a 1,980 personas. Cabe aclarar que una persona puede acudir en más de una actividad formativa, ya que en este año se registraron 3,834 asistencias a capacitaciones y formaciones.

De las 1,980 personas capacitadas, el 67% fueron mujeres (1,335) y el 33% fueron hombres (645), tal como se refleja en el gráfico siguiente:

De este total de personas capacitadas, 608 son personas que ejercen la judicatura (jueces/zas, magistrados/as), representando un 31% del total de las personas capacitadas, como se observa en el gráfico que se presenta a continuación:



Dentro de la judicatura, el número más alto de personas capacitadas son los jueces de paz con 156 personas, seguido por los jueces de letras que son 112.

Temas de formación

El año 2024 fue declarado el Año del Género por parte de la señora Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, abogada Rebeca Ráquel Obando. Por ello, se priorizó el tema de género, que ocupó el 33% de las actividades que se realizaron.

También se incluyeron temas de capacitación no jurídicos, que también impactan en la labor que se desarrolla en los diferentes órganos jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial como, por ejemplo, ofimática que integra el uso de programas básicos de Office, relaciones interpersonales, trabajo en equipo, entre otros. En el gráfico y tabla siguiente se muestra el alcance obtenido en cada materia:

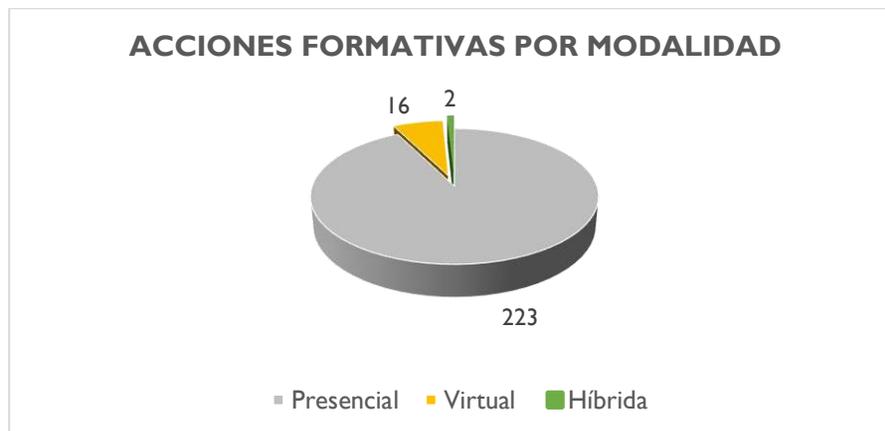


PODER JUDICIAL DE HONDURAS

MATERIA	CANTIDAD DE ASISTENCIAS
Género	1271
No Jurídica	849
Penal	560
Laboral	180
Derechos Humanos	148
Ofimática	141
Violencia Doméstica	96
Civil	86
Niñez	79
Familia	77
Constitucional	74
Registral	70
Justicia Abierta	67
Mercantil	50
Administración	38
Ética	22
Ambiental	13
Propiedad Intelectual	13
TOTAL	3834

MODALIDADES DE FORMACIÓN

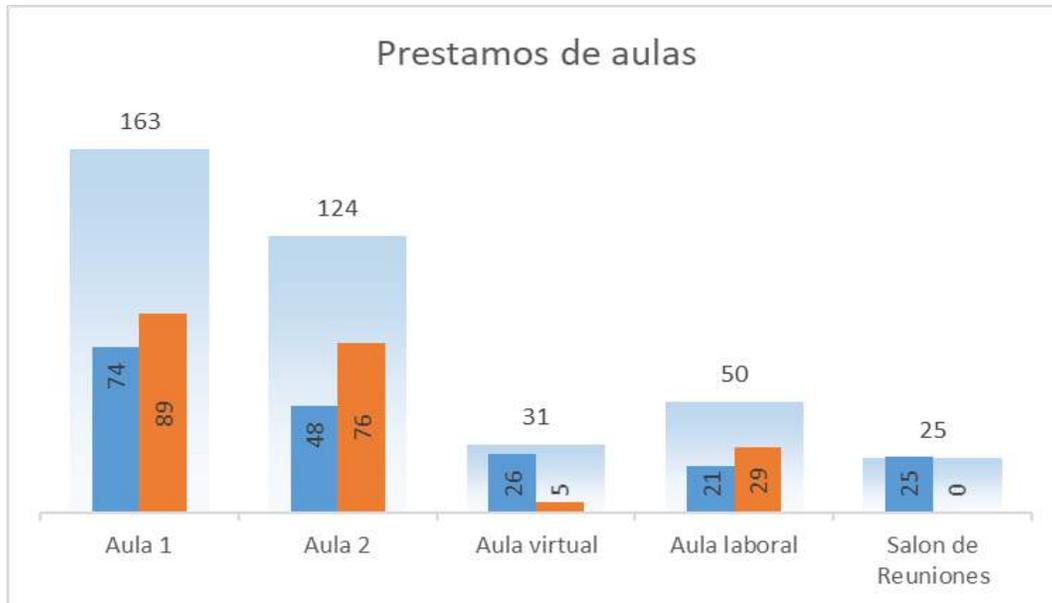
La Escuela Judicial de Honduras cuenta con una moderna plataforma virtual de aprendizaje (PVA) que fue donada por FUNPADEM en el año 2022, lo que le permite brindar capacitaciones virtuales, tanto sincrónicas como asincrónicas, además de las capacitaciones presenciales.





COOPERACIÓN CON OTRAS UNIDADES DEL PODER JUDICIAL

La Escuela Judicial también apoya la ejecución de las acciones de otras unidades y departamentos dentro del Poder Judicial, a través de la habilitación de aulas virtuales y físicas.



SOCIALIZACIONES

En el año 2024 se realizaron **72 socializaciones** para diferentes acciones formativas tanto nacionales como internacionales y en modalidad presencial y virtual.

RÉPLICAS FORMATIVAS

Con el apoyo de IJM se realizó un curso de formación a docentes en temas de género y se logró replicar esta actividad en San Pedro Sula, Tegucigalpa y La Ceiba. De esta manera, se logró capacitar a 171 personas en el tema de Juzgamiento con Perspectiva de Género y a 166 personas servidoras en el tema de Atención Informada en el Trauma.



CHOLUTECA



LA CEIBA



SAN PEDRO SULA



TEGUCIGALPA



Las replicas se desarrollaron en cuatro sedes: Choluteca, La Ceiba, San Pedro Sula y Tegucigalpa

Logrando capacitar a:

- 171 personas servidoras en la temática Juzgamiento con Perspectiva de Género
- 166 personas servidoras en Atención Informada del Trauma



COORDINACIONES NACIONALES



Mesa Técnica: **Descongestionamiento de Personas Privadas de Libertad**



Mesa Técnica: **Justicia Abierta**



Mesa Técnica:
Garantía de Derechos de niñas y niños en conflicto con la ley



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

En el año 2024, la Escuela Judicial ha realizado varias acciones de coordinación nacional con otras entidades, públicas y privadas. A través de su directora, Abogada Julissa Aguilar, ha participado en la Mesa Técnica de Descongestionamiento de Personas Privadas de Libertad, la Mesa Técnica en Justicia Abierta y la Mesa Técnica de Garantía de Derechos de Niños y Niñas en Conflicto con la Ley.

Además, se han sostenido varias reuniones de coordinación con organismos cooperantes como INL, IDLO, Justicia Efectiva, Unidos por la Justicia, CNCS, FUNPADEM, IJM, JES, CAFTA, GIZ, ACNUR, OACNUD, ONUDC, Abogados sin Fronteras, ABA ROLI, entre otros. También con entidades nacionales y organizaciones internacionales, tales como la Policía Nacional, UNAH, UTH, ODECO, APRODICA, SILTAC y otras entidades, para coordinar acciones de trabajo en temas de interés común.



• Reunión con APRODICA



• Reunión con la Policía Nacional



• Reunión con Abogados Sin Frontera



• Reunión con ODECO



- Reunión para revisión de avance de manual sobre Lenguaje Claro

- Reunión para revisión de avance de las microcurruculas en materia de Derechos Humanos



- Reunión para revisión de avance del Programa formativo sobre Justicia Abierta

- Reunión con el JES para presentar proyecto de Programa formativo sobre. Trata de Personas





El éxito del Trabajo en Equipo Alianzas Claves



Desarrollo del Seminario-Taller: Lenguaje Claro y Accesible, impartido por la Academia Hondureña de la Lengua.



Se desarrollaron 9 grupos de formación sobre: Ley de Maternidad y Paternidad Responsables (MAPA) y el Reglamento de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), capacitándose a 164 Policías de la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) a nivel nacional.



«El éxito es la suma de pequeños esfuerzos repetidos día tras día.»



RELACIONES DE COOPERACIÓN EXTERNAS E INSTITUCIONALES

La Escuela Judicial mantiene varias relaciones de cooperación externas con organismos internacionales y nacionales.

A través del apoyo de las organizaciones cooperantes se han realizado varias consultorías que han culminado en productos útiles para la formación continua del personal del Poder Judicial. También se ha obtenido la donación de dos datos show. Se muestran estos productos en la siguiente figura:

COOPERACIÓN INTERNACIONAL

CONSULTORIAS

Proporcionan asistencia técnica para el fortalecimiento de capacidades y competencias a las personas servidoras judiciales, a través de la Escuela Judicial.

FUNPADEM

- Impartición de un curso de formación a formadores en Derecho Laboral.
- Elaboración de un Manual e impartición de un curso de formación a formadores en Conciliación Laboral.

JUSTICIA EFECTIVA - USAID

- Formulación de cuatro micro currículos en materia: Penal y Procesal Penal centrados en Delitos de Criminalidad Organizada, Corrupción y Delitos Ambientales, con énfasis en Derechos Humanos y Género.
- Diseño y journalización del Programa de formación de Justicia Abierta.
- Redacción de un manual de lenguaje claro.

IJM

- Diseño didáctico de un módulo de formación especializado en Atención Informada en el Trauma y un cuaderno de trabajo para las personas participantes.

ONUDC

- Diseño de un módulo especializado en el delito de Lavado de Activos.

NCSC

- Diseño de una metodología para taller de estandarización de procesos en materia de niñez.

DONACIONES

Dotación de equipo tecnológico

UNIDOS POR LA JUSTICIA

- Dos Datashow

Actividades de Coordinación Regional

La Escuela Judicial, con el apoyo de organismos de cooperación como INL, SICA, también ha participado a través de su directora y docentes en actividades de coordinación en la región, como ser:



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

- ❖ Conferencia Regional de Alumnos: Buenas prácticas del Instituto de Estudios Judiciales, realizada en San Salvador, El Salvador.
- ❖ Conferencia sobre delitos financieros y ciber delitos, realizada el SICA en Tegucigalpa.
- ❖ Primer Simposio Internacional sobre Ciberseguridad y Criminología realizado en Tegucigalpa.
- ❖ Conferencia del Poder Judicial, realizada en Santo Domingo, República Dominicana.
- ❖ Reunión del Centro de Capacitación de Centro América y El Caribe, realizada en Panamá, Panamá.

Conferencia Regional de Alumnos: Buenas prácticas del Instituto de Estudios Judiciales, en El Salvador



Conferencia sobre Delitos financieros y Ciberdelito, ejecutado por el SICA, en Tegucigalpa

I Simposio Internacional sobre Ciberseguridad y Criminología digital, en Tegucigalpa,





ACTIVIDADES DE EXTENSIÓN PROGRAMA DE RADIO: LA VOZ DE LA FORMACIÓN JUDICIAL

Durante el año 2024 se han realizado los programas de radio con invitados de alto nivel, se grabaron 6 programas radiales de la Voz de la Formación Judicial, con temáticas como **Las 100 Reglas de Brasilia, El Proceso Laboral y sus Incidencias, El Aval, Ciberseguridad, El Rol de la Escuela Judicial, Acceso a la Justicia.**



INVESTIGACIONES ACADÉMICAS

En el cambio de su estructura organizacional, la Escuela Judicial actualmente cuenta con una unidad de investigación académica, cuyos insumos serán importantes para analizar nuevos temas de formación de interés para el Poder Judicial.

En este año 2024, con el apoyo de GIZ-FEDACC y en coordinación con el Instituto de Investigaciones Sociales y Económicas de la UNAH, se ha desarrollado un diagnóstico sobre las necesidades de capacitación en el tema de Estado y Justicia Abierta.

INNOVACIÓN CURRICULAR

La Escuela Judicial Salomón Jiménez Castro para el año 2025 ha diseñado y programado doce programas de formación dirigidos a las personas servidoras judiciales, desarrollando competencias profesionales que garanticen una administración de justicia más eficiente y equitativa. Estos deben adaptarse a los cambios legislativos, sociales y tecnológicos, garantizando la profesionalización, actualización y formación integral



A lo largo de la carrera judicial, las personas servidoras judiciales deben participar regularmente en programas de actualización para mantenerse al día con las tendencias y desafíos del sistema de administración de justicia. A continuación, se presenta un resumen del contenido de los programas diseñados.

1. Programa de Formación Continua en Justicia Abierta

El programa de formación continua en Justicia Abierta, está dirigido a personas servidoras judiciales de la ciudad de Tegucigalpa, con una duración de 52 horas. El objetivo esencial de este programa es fomentar la implementación de estrategias que permitan construir un Poder Judicial transparente y en constante comunicación con la sociedad, a manera de crear valor público y generar confianza ciudadana.

2. Programa de Formación Continua en Redacción de Documentos Judiciales

El programa de formación continua en Redacción de Documentos Judiciales, está dirigido a Personas que ostentan cargos en las siguientes áreas del Poder Judicial: judicatura, secretarías de juzgados y tribunales, receptoría y administrativa, se desarrollará en los Departamentos de Francisco Morazán y Cortés, con una duración de 196 horas. El objetivo de este programa es lograr una Justicia comunicativa y transparente, este programa no solo busca mejorar la calidad de la redacción legal, sino fomentar la confianza del público en el sistema judicial.



3. Programa de Formación Continua en Juzgamiento con Perspectiva de Género

El programa de formación continua en Juzgamiento sobre Perspectiva de Género, está dirigido a Magistrados de Cortes de Apelaciones, Asistentes y Letrados de la CSJ, Jueces de Letras Especializados, Jueces de Letras Seccionales, Jueces de Sentencia, Jueces de Ejecución, Jueces de Paz, Defensores Públicos e inspectores de Juzgados y Tribunales, se desarrollará en el Departamento de Francisco Morazán, con una duración de 104 horas. Este programa busca lograr una justicia equitativa, transformando la práctica judicial, garantizando que todos los derechos de las personas, independientemente de su género, sean respetados y promovidos.

El programa de formación continua en Juzgamiento sobre Perspectiva de Género, está dirigido a Magistrados de Cortes de Apelaciones, Asistentes y Letrados de la CSJ, Jueces de Letras Especializados, Jueces de Letras Seccionales, Jueces de Sentencia, Jueces de Ejecución, Jueces de Paz, Defensores Públicos e inspectores de Juzgados y Tribunales, se desarrollará en el Departamento de Francisco Morazán, con una duración de 104 horas. Este programa busca lograr una justicia equitativa, transformando la práctica judicial, garantizando que todos los derechos de las personas, independientemente de su género, sean respetados y promovidos

4. Programa de Formación Especializada en Derecho Procesal Penal

El programa de formación especializada en Derecho Procesal Penal está dirigido a personas Magistradas de Cortes de Apelaciones, Letras de la CSJ, Jueces de Letras especializados, Jueces de Letras Seccionales, Jueces de Sentencia, Jueces de Ejecución, Jueces de Paz, defensores Públicos, Inspectores de Juzgados y Tribunales Secretarios y Escribientes en materia Penal. Se realizará en los departamentos de Cortés y Atlántida, con una duración de 136 horas. Este programa tiene como propósito lograr una Justicia rápida a través de la adecuada implementación de las reglas del proceso penal.

5. Programa de Formación Continua en Métodos Alternos de Solución de Conflictos

El programa de formación continua en Métodos Alternos de Solución de Conflictos, está dirigido a personas juzgadoras y auxiliares judiciales de secretaría que laboran en Cortes de Apelaciones, Juzgados de Letras y Juzgados de Paz que conocen situaciones relacionadas con asuntos disponibles. Se realizará en los departamentos de Francisco Morazán, Cortés, Santa Bárbara, Copán, Ocotepeque, Lempira, El paraíso y Olancho, con una duración de 46 horas. Este programa busca transformar la manera en que se gestionan los conflictos, garantizando que todos los involucrados tengan voz y participación en el proceso.



6. Programa de Formación Especializada en Contratos Civiles y Mercantiles

El programa de formación especializada en Contratos civiles y mercantiles, está dirigido a personas juzgadoras y auxiliares judiciales que laboran en cortes de apelaciones civil, cortes de apelaciones seccionales, juzgados de letras civil y juzgados de letras seccionales de los departamentos de Francisco Morazán, Cortés, Copán, Ocotepeque, Lempira y Colón, con una duración de 112 horas. Este programa tiene como finalidad que los servidores judiciales estén actualizados en las normativas vigentes y en las mejores prácticas en la materia.

7. Programa de Formación Especializada en Medios de Prueba en Derecho Procesal Civil

El programa de formación especializada en Medios de Prueba en Derecho Procesal Civil, está dirigido a personas juzgadoras y auxiliares judiciales de secretaría que laboran en Cortes de Apelaciones y Juzgados de Letras Civil que conocen materia civil, se desarrollará en los departamentos de Francisco Morazán, Cortés, Choluteca, Valle, Olancho y Atlántida, con una duración de 68 horas. Este programa tiene como propósito asegurar la interpretación y aplicación de las normas probatorias de manera correcta

8. Programa de Formación Continua en Competencias Interpersonales

El programa de formación continua en Competencias Interpersonales, está dirigido a personas servidoras judiciales del área jurisdiccional y administrativa, se desarrollará en los departamentos de Francisco Morazán, Cortés, El Paraíso, Juticalpa y Comayagua, con una duración de 56 horas. Este programa busca mejorar ambientes laborales, motivando al personal y logrando la armonía en sus lugares de trabajo.

9. Programa de Formación Continua en Prevención del Acoso Laboral

El programa de formación continua en prevención del acoso laboral, está dirigido a personas servidoras judiciales del área jurisdiccional y administrativa, se desarrollará en los departamentos de Francisco Morazán, Cortés, Copán y Atlántida, con una duración de 48 horas. Este programa es fundamental para fomentar un ambiente de trabajo seguro, respetuoso e inclusivo, donde se protejan los derechos de todos los servidores judiciales.

10. Programa de Formación Especializada en Derechos Humanos con enfoque en la Jurisprudencia de la Corte IDH

El programa de formación especializada en Derechos Humanos, está dirigido a personas servidoras judiciales, se desarrollará en los departamentos de Francisco Morazán, Santa Rosa de Copán y Comayagua, con una duración de 62 horas.

Se abordarán temas sobre la Justicia centrada en las personas a través de los derechos humanos y la aplicación efectiva del control de convencionalidad, en atención al respeto y acatamiento de las sentencias que la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha emitido en casos contra Honduras.



11. Programa de Formación Especializada en Derecho Laboral Sustantivo

El programa de formación especializada en Derecho Sustantivo laboral, está dirigido a Magistrados de Cortes de Apelaciones, Jueces de Letras Especializados, Seccionales y Jueces de Paz, se desarrollará en los departamentos de Francisco Morazán, Cortés, Olancho, El Paraíso, Santa Bárbara, Yoro y Comayagua, con una duración de 88 horas.

Este programa busca fortalecer el conocimiento sobre los derechos y obligaciones de empleadores y trabajadores, así como las herramientas necesarias para resolver conflictos laborales de manera justa y efectiva.

12. Programa de Formación Especializada en Derecho Constitucional Básico

El programa de formación especializada en Derecho Constitucional básico, está dirigido a personas servidoras judiciales de los niveles técnicos, de apoyo y superiores de las áreas jurisdiccionales y administrativas, se desarrollará en modalidad virtual, con una duración de 144 horas. El objetivo de este programa es asegurar que los servidores judiciales puedan interpretar correctamente las normas constitucionales y garantizar la protección de los derechos fundamentales en el ejercicio de su función.

Además, se elaboraron 24 Guiones Metodológicos durante el año 2024, con el propósito de ser la pauta para la persona docente e incorporar los elementos académicos necesarios para un espacio formativo en base al Modelo Pedagógico de la Escuela Judicial y la planificación estratégica del mismo. Estos guiones incluyen temáticas de las diferentes materias del Derecho.

Asimismo, en el mes de junio, dos integrantes de la Unidad Académica, la Licenciada Floricel Sarahí Valladares Sierra y el Licenciado Francisco Javier Gradiz Valladares, participaron en el Diplomado de **Diseño Curricular**, impartido por la Universidad Nacional de la Policía de Honduras, con una duración de 80 horas.





Plataformas virtuales

La Escuela Judicial en el transcurso del año 2024, brindó el servicio de atención y apoyo a través de sus dos plataformas virtuales: Plataforma Virtual de Aprendizaje (PVA): Moodle es una plataforma de educación virtual gratuita que permite a los educadores crear sitios web con cursos en línea. Es un sistema de gestión de aprendizaje (LMS) que ofrece herramientas para crear comunidades de aprendizaje y la plataforma Zoom Plataforma de videoconferencias que permite realizar reuniones, videollamadas, webinars y eventos en línea.

Plataforma Zoom

Se cuenta con tres salas zoom (con dos aulas cada una que funcionan de manera simultánea), cada una posee una capacidad para 300 personas y contando con tres anfitriones.

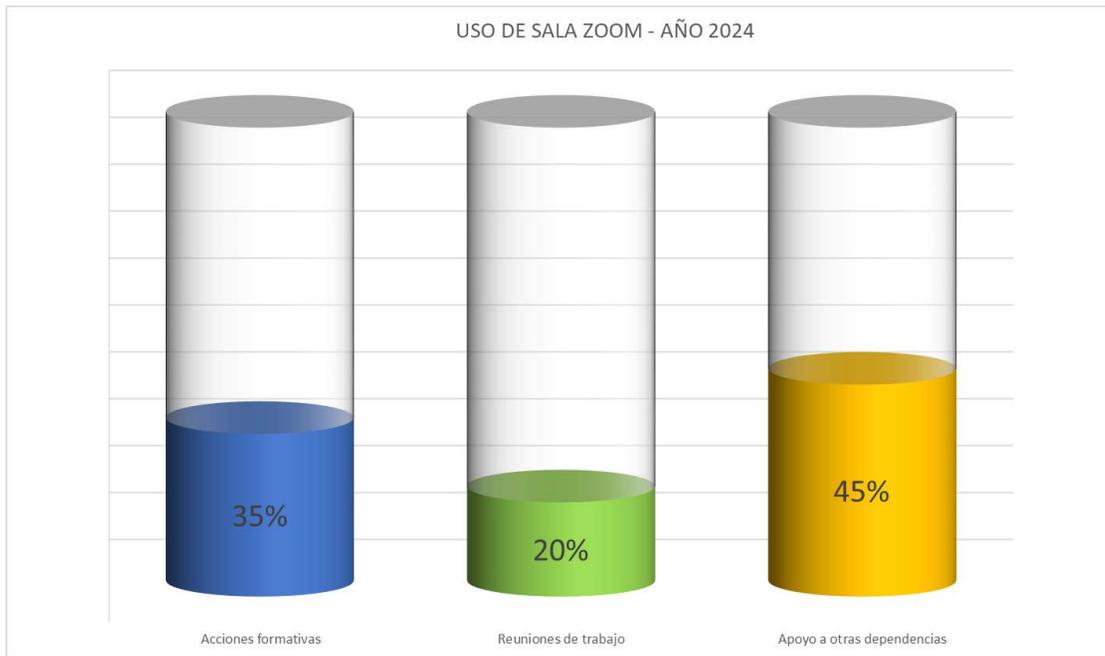
Durante el año 2024 se desarrollaron 76 ocurrencias de acciones formativas, 44 ocurrencias de reuniones de trabajo y 94 ocurrencias, equivalente al 36%, 21% y 44% respectivamente en el uso de las salas zoom.



Apoyo a otras unidades

- ❖ Apoyo con 43 ocurrencias a la Unidad de Programas Especiales (UPE) para el Programa del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.
- ❖ Apoyo con 36 ocurrencias de diferentes reuniones de trabajo a la Dirección de Planificación y Presupuesto.
- ❖ Apoyo con 5 ocurrencias de reuniones de trabajo a la Unidad de Programas Especiales (UPE)
- ❖ Apoyo con 4 ocurrencias para la capacitación inicial a Jueces de Paz de diferentes lugares del interior del país a la Unidad de Programas Especiales (UPE)
- ❖ Apoyo con 8 ocurrencias a la Unidad Técnica de Revisión del Sistema Jurídico Nacional.
- ❖ Apoyo con 1 ocurrencia al Departamento de Asuntos Internacionales y Derechos Humanos.
- ❖ Apoyo con 2 ocurrencias a la Unidad de Estadísticas del CEDIJ.

No.	Actividades	Cantidad de enlaces creados	%
1	Acciones formativas	76	36%
2	Reuniones de trabajo	44	21%
3	Apoyo a otras dependencias	94	44%



Plataforma virtual de aprendizaje (PVA)

Plataforma actualizada con herramientas interactivas, las cuales hacen que los cursos virtuales sean fáciles de desarrollar y comprender. Cuenta con cursos autodirigidos, y en modalidad B-Learning o híbrida.

Cursos autogestionados:

1. Formación sobre Derechos Laborales
2. Curso sobre Cibercriminología
3. Curso sobre Libertad de Expresión y Protección a los Periodistas



DIRECCIÓN NACIONAL DE LA DEFENSA PÚBLICA

A continuación, se detallan las actividades realizadas durante el año 2024:

SISTEMA DE SEGUIMIENTO DE CASOS Y ESTADÍSTICA DE LA DEFENSA PÚBLICA (SISEDE)

El sistema SISEDE es una aplicación web desarrollada por el Poder Judicial de Honduras, a través de la Defensa Pública y auspiciada por varios organismos de cooperación externa, cuyo propósito es poder contar con mecanismos estructurales y de seguimiento de casos y obtener datos estadísticos precisos.

Se comenzó a utilizar en el año 2019 teniendo como piloto la sede local de Tegucigalpa, con un número de 24 Defensores Públicos.

En la actualidad el SISEDE está instalado en 15 sedes a nivel nacional y cuenta con 148 Defensores Públicos como usuarios del sistema en materia penal adulto.

15 SEDES DE LA DEFENSA PÚBLICA DENTRO DEL SISTEMA SISEDE

- Tegucigalpa
- San Pedro Sula
- La Ceiba
- Santa Rosa
- Choluteca
- Danlí
- Juticalpa
- Comayagua
- Puerto Cortés
- El Progreso
- La Esperanza
- Siguatepeque
- Gracias
- Catacamas
- Olanchito

PRESENTACIÓN DEL DESARROLLADOR

La Abogada Fanny Salinas recibió al representante de NCSC abogada Ana Rodas quien hizo la presentación del desarrollador ingeniero Lan Acosta quien se une al equipo técnico del SISEDE para fortalecer el Módulo de Niñez.





MANUAL DEL DEFENSOR PÚBLICO

Con el objetivo de elaborar el Manual del Defensor Público en Materia de Niñez, se reúnen autoridades de la Defensa Pública y representantes de Unidos por la Justicia de USAID Honduras.

La Asistencia técnica para la Elaboración del Manual del Defensor Público en Materia de Niñez, se enmarca en la estrategia para el desarrollo de país (CDCS) 2020-2025 de USAID, a través del Proyecto Unidos por la Justicia.



SISEDE

El Sistema de seguimiento de Casos y Estadísticas de la Defensa Pública (SISEDE), se ha instalado en Comayagua, el equipo técnico dirigido por la abogada Claudia López verifico el funcionamiento del novedoso sistema con el cual los defensores manejan de mejor forma sus causas.



ATENCIÓN DE LOS USUARIOS

Para mejorar la atención de los usuarios la Directora de la Defensa Pública Fanny Salinas y su equipo de trabajo se reúnen con personeros del Ministerio Público, Procuraduría General de la República, coordinadora de los Juzgados de lo Penal y Jueces de la Fase de Ejecución.



GIRA DE TRABAJO

Con el propósito de verificar el desempeño de los Defensores Públicos de la Zona Nor Occidental, la Sub Directora Nacional de la Defensa Pública abogada Sindy Anduray realiza gira de trabajo en Choloma y Puerto Cortés, además supervisa la instalación y Funcionamiento de SISEDE.



PERIODO VACACIONAL

La Sub Directora Nacional de la Defensa Pública, abogada Sindy Anduray, se reunió con la Juez de Letras del Juzgado Seccional, y la Defensora Pública asignada a la sede judicial de Villanueva, Cortés





SISEDE

Los Defensores Públicos de la zona Nor-Occidental, sede judicial de Puerto Cortés recibieron del 11 al 15 de marzo, la capacitación del Sistema de Seguimientos de Casos y Estadísticas de la Defensa Pública “SISEDE”, igualmente se organizó el Archivo Administrativo.



USAID

A través de su actividad Justicia Efectiva inicia asistencia técnica como apoyo al Poder Judicial en el desarrollo de una estrategia de sostenibilidad del Sistema de Expediente Judicial Electrónico – SEJE.

Al respecto, el Magistrado Nelson Mairena de la Sala Penal, abogadas Fanny Salinas, Directora de la Defensa Pública, Mildren Dubón, Jefa de la Unidad de Programas Especiales y la ingeniera Arely Montano, Directora de Infotecnología, realizan entrevistas.



SUPERVISIÓN

La Defensa Pública dando seguimiento al comportamiento laboral de los Servidores Judiciales de esta dependencia, a través de Tania Henríquez realizó recientemente supervisión en las sedes de San Lorenzo, Nacaome y Choluteca y de igual manera verificar el funcionamiento del SISEDE.



DERECHOS HUMANOS

Para abordar aspectos sobre la situación de Derechos Humanos y el rol de la Defensa Pública en las garantías y derechos de niñas y niños infractores de la Ley, se reúnen autoridades de la Defensa Pública con representantes de Unidos por la Justicia de USAI y National Center For State Courts.

Con el fortalecimiento institucional se busca dar una respuesta integral, involucrando a otras instituciones, como el Ministerio Público, la Secretaría de la Niñez y Adolescencia entre otros, que tienen competencia en la garantía de los derechos de niñas y niños en conflicto con la ley.





SEDES DE LA DEFENSA PÚBLICA



DEFENSORES PÚBLICOS A NIVEL NACIONAL

La Defensa Pública esta organizada en cuatro zonas geográficas a nivel nacional, **zona central, zona nor-occidental, zona atlántica y zona occidental** ubicando así 35 sedes u oficinas con un número oficial de 292 plazas de Defensores Públicos de las que hay 270 plazas activas y 22 plazas vacantes a nivel nacional.

POBLACIÓN NACIONAL PROMEDIO DE HABITANTES POR DEFENSOR PÚBLICO





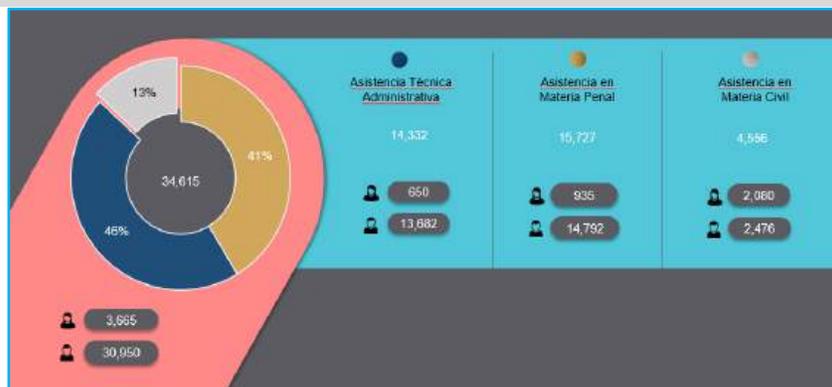
POBLACIÓN REPRESENTADA POR LA DEFENSA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL MATERIA PENAL ADULTOS



POBLACIÓN NIÑEZ Y ADOLESCENCIA REPRESENTADA POR LA DEFENSA PÚBLICA A NIVEL NACIONAL



PERSONAS ASISTIDAS POR LA DEFENSA PÚBLICA A NIVEL NUEVOS INGRESOS DE PRIMER SEMESTRE 2024





PERSONAS ATENDIDAS EN SEDE ADMINISTRATIVA

Adultos	
Masculino	Femenino
12,865	613

Niñez Adolescencia	
Niños	Niña
817	37

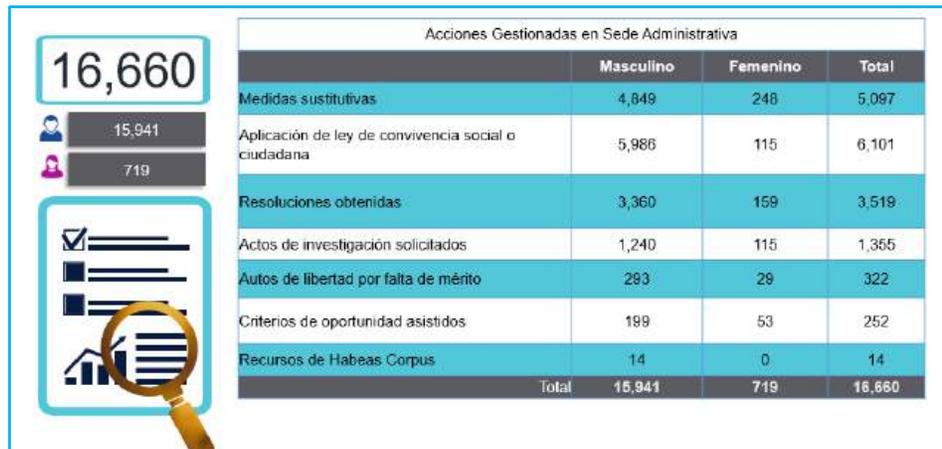
TOTAL	14,332
--------------	---------------

RESOLUCIONES DE MAYOR INCIDENCIA APLICADAS EN SEDE ADMINISTRATIVA A NIVEL NACIONAL





ACCIONES GESTIONADAS EN SEDE ADMINISTRATIVA



ASISTENCIA LEGAL EN MATERIA CIVIL PROCESOS ACTIVOS AL FINALIZAR EL PERIODO





DIRECCIÓN CENTRO ELECTRÓNICO DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN JUDICIAL - CEDIJ

Esta dependencia del Poder Judicial se encarga de recopilar, procesar, organizar, sistematizar, y publicar la información producida por los diferentes entes jurisdiccionales, en forma continua y actualizada utilizando las nuevas tecnologías. Facilita el acceso a la información Técnico-Jurídica gestionada por medio de las distintas Unidades que la conforman. Somos un referente a nivel nacional e internacional, con los más altos estándares de transparencia, calidad e integridad; proporcionamos servicios y productos mediante mecanismos de divulgación que garantizan un acceso eficaz de la información procesada, por lo que nos hemos convertido en uno de los pilares importantes para la implementación de la Justicia Abierta. Realizamos nuestra labor con: Responsabilidad, ética, integridad, transparencia, credibilidad y eficacia.

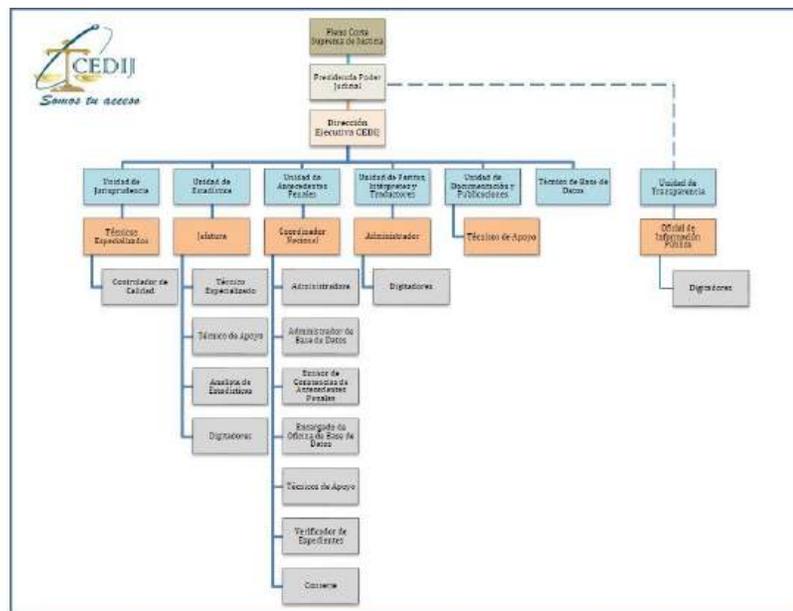
Nuestro Objetivo es: Proporcionar a la ciudadanía en general, servicios e información judicial con calidad, prontitud y transparencia.

ESTRUCTURA:

El CEDIJ está dirigido actualmente por la Abogada Iris Magdalena Artica Rivera y está conformado por las siguientes Unidades:

- Unidad de Jurisprudencia
- Unidad de Estadísticas Judiciales
- Unidad de Antecedentes Penales
- Unidad de Peritos, Intérpretes y Traductores.
- Biblioteca Judicial Electrónica

ORGANIGRAMA



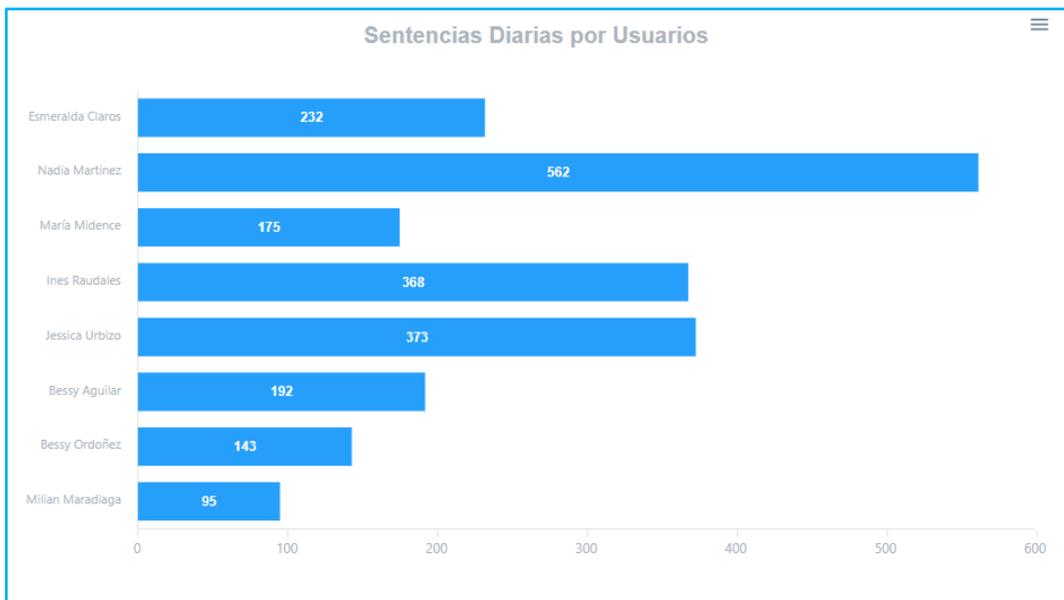


UNIDAD DE JURISPRUDENCIA

La Unidad de Jurisprudencia siguiendo los lineamientos establecidos en el PEI 2023-2027 en su Eje Estratégico 3 ha cumplido su rol de fortalecer la Jurisprudencia mediante las siguientes acciones:

Cantidad de sentencias analizadas

Este año las técnicas de la Unidad de Jurisprudencia realizaron un total de 2,740 sentencias analizadas publicadas en el Sistema de Jurisprudencia



Sitio Público

Actualmente tiene una vista más moderna y fresca con una página de inicio donde muestra las materias a consultar además vínculos de páginas de interés, contando el sistema de jurisprudencia con 18,098 sentencias y un total de 4, 782,407 cuatro millones setecientos ochenta y dos cuatrocientos siete visitas.





PODER JUDICIAL DE HONDURAS

- En cuanto a la búsqueda avanzada se ha incorporado los temas para ayudar a los usuarios con la búsqueda.

BÚSQUEDA AVANZADA
Explora las opciones de búsqueda por tema de interés, magistrado ponente, nombre de las partes, fecha de la sentencia, materia, fallo, legislación u otra información relevante para tu búsqueda. Selecciona una o varias opciones para lograr un resultado preciso y obtener la información que buscas.

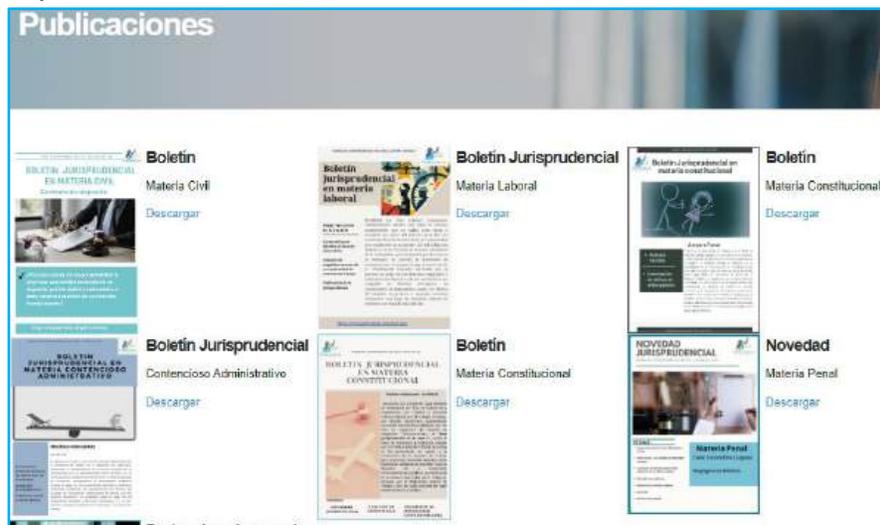
Nota: para mayor información de uso diríjase a [ayuda](#)

[LIMPIAR FILTROS](#)

Materia:

Tema:

- Las publicaciones ahora se muestran en un solo espacio lo que es más ventajoso tanto para usuarios internos como externos



Proceso de implementación del Protocolo Sobre Versiones Públicas

Con el apoyo de IDLO se han realizado procesos de socialización con servidores judiciales relacionados a la publicación de versiones públicas, mediante el protocolo se protegen los datos personales que sean sensibles.





Con la implementación del Protocolo se han logrado anonimizar desde la entrada en vigencia del Protocolo un total 210 sentencias de las diferentes materias.

Socializaciones

La unidad de Jurisprudencia ha realizado socializaciones en Universidades del país y ha participado y fortalecido las ferias de transparencia mediante su participación.



Se han establecido contactos para fortalecer el Sistema con la agrupación Abogados Unidos en la transferencia de datos de su base privada al Sistema de Jurisprudencia en materia de derechos humanos, con el tema de trata de personas y perspectiva de género



Justicia Abierta

Siendo la jurisprudencia un elemento importante para el fortalecimiento de uno de los pilares de justicia abierta, que es la transparencia, se han participado en foros y talleres en relación a esta interesante temática.



UNIDAD DE ESTADISTICAS

Las actividades realizadas por la Unidad de Estadística para el cumplimiento de los objetivos y metas son las siguientes:

I. **Revisión, validación, reproducción, distribución e implementación de los formatos estadísticos**

- ❖ Las variables e indicadores del año 2024, en todas las materias tanto del Código de Procedimientos Civiles de 1906, Código Procesal Civil, Código de Procedimientos Penales y Código Procesal Penal en los Tribunales y Juzgados del País, sirven de línea base en la elaboración de los formatos estadísticos del siguiente año, realizando esta actividad de la siguiente manera:
- ❖ Diseño, validación y aprobación de formatos estadísticos referente al Código de Procedimientos Civiles de 1906, Código Procesal Civil, Código de Procedimientos Penales y Código Procesal Penal, y del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales.
- ❖ En el mes de octubre de 2024, se socializaron y validaron los Formatos Estadísticos a ser utilizados en el año 2025, con los secretarios de las Salas, Magistrados de Cortes de Apelaciones, Jueces Coordinadores de los Tribunales de Sentencia, Jueces de Letras y jueza de paz, según Materia y el Formato del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales fue socializado con el apoyo de la Abogada Mildren Dubón, Coordinadora de la Unidad de Programa Especiales, UPE, como instancia enlace del SNFJ y el personal el Equipo Técnico.
- ❖ En el mes de enero y la segunda semana de febrero del año 2024, se procedió a la distribución de **141, 912 instrumentos de recolección** de información estadística según la materia a los Juzgados y Tribunales a Nivel Nacional, también se distribuyeron los Formatos Estadísticos del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, en los 18 Departamento donde esta implementado el programa, los cuales sirven para la recolección de la información estadística de las actividades que desarrollan los Facilitadores Judiciales y de los Jueces de Paz a nivel nacional, logrando así una cobertura del 100% en esta actividad.





2. Elaboración de las Bases de Datos Año 2024

En el mes de enero 2024 el personal de la Unidad de Estadística, procedieron a la elaboración de 111 bases de datos en Excel, según instancia de acuerdo a las materias asignadas a cada uno de ellos, las mismas que sirven para el ingreso de la información a las bases de datos según los informes estadísticos reportados mensualmente, donde registran los casos ingresados y las resoluciones emitidas por los Tribunales y Juzgados a Nivel Nacional, como fuente productora. También se las actividades realizadas por los Facilitadores Judiciales a Nivel Nacional de los 18 departamento.

3. Elaboración de la Matriz con los indicadores del POA 2024 y POA 2025, para el cumplimiento de las metas de la Unidad de Estadísticas.

Se elaboró el informe de las evidencias del cumplimiento de metas del del Plan Operativo Anual de la Unidad de Estadísticas del CEDIJ de enero a octubre año 2024, logrando cumplir las metas en un 100%. Continuando con el programa con el propósito de fortalecer la capacidad y gestión de esta Unidad para darle requerimiento y sostenibilidad a las acciones de reformas modernización judicial, se elaboró el Plan Operativo Anual 2024 y el POA 2025.

4. Elaboración y envío de la información estadística a la Dirección del CEDIJ, para el diseño y publicación del Boletín Estadístico del Año 2023.

En el mes de marzo de 2024, se publicó el Boletín Estadístico “El Quehacer Jurisdiccional en Cifras” donde se destacan los logros alcanzados por los Órganos Jurisdiccionales en el año 2023, y en el mes de mayo de 2024, se publicaron en el Portal Institucional, las tablas con las estadísticas con información que comprende desde los años desde 2015 al 2023, que contienen de los ingresos, resoluciones y conciliaciones por instancia y materia a nivel nacional.

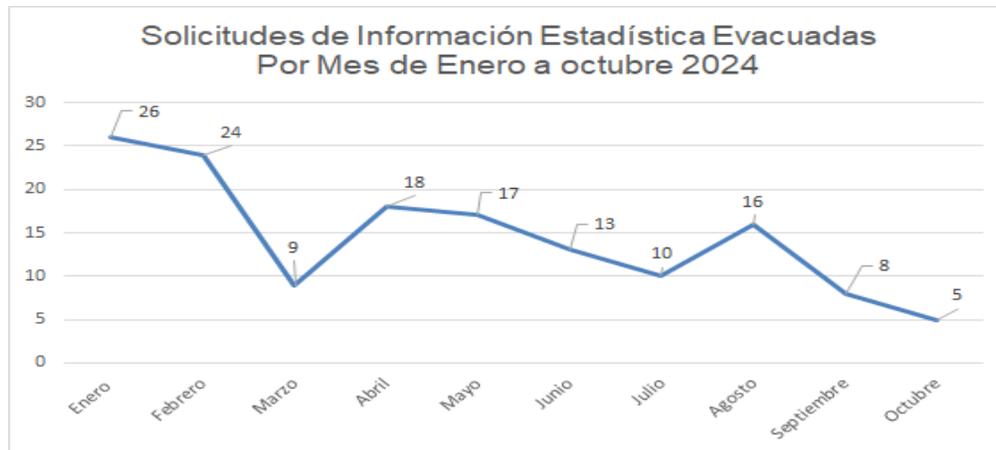


5. Instituto Nacional de Estadísticas INE

En el año 2006 La Corte Suprema de Justicia y el Instituto Nacional de Estadísticas suscriben un convenio, mediante el cual se pretende compartir importante información estadística que sirva para la publicación de anuarios estadísticos con información de País, para lo cual el Poder Judicial cumpliendo dicho acuerdo, en el mes de agosto del presente año se entregó las Plantillas con Los datos estadísticos del Poder Judicial, correspondientes a los años 2018 y 2023, para la elaboración de los indicadores del Anuario del INE.



6. Solicitudes de Información Estadística Evacuadas de Solicitantes Internos y Externos de enero a octubre del año 2024.



7. Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales SNFJ

Al mes de octubre 2024 vía zoom se han realizado las reuniones departamentales del primer y segundo semestre, donde hemos participado activamente con la Licenciada Cristy Saray Barahona encargada de la Base de datos del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, dando cobertura a todas las reuniones departamentales programadas en el primer trimestre del 2024 y parte del segundo trimestre, donde se presentaron informes estadísticos con datos cerrados de enero a diciembre del año 2023 y de enero al mes de agosto de 2024.

Los informes presentados fueron el porcentaje de cumplimiento, las actividades realizadas por los facilitadores judiciales y la ficha de evaluación para los jueces. Estos informes previo a las reuniones departamentales se comparten con el Equipo Técnico, Magistrados de Cortes de Apelaciones y Jueces de Letras enlace y Jueces de Paz, estos informes sirven para dar a conocer los avances del Servicio de Facilitadores Judiciales y también sirven como insumo a la Dirección de Planificación Presupuesto y Financiamiento para medir el Cumplimiento de las Metas de los POA'S de cada juez, mediante las evaluaciones de acuerdo a la cantidad de las actividades reportadas en los informes estadísticos mensuales por cada juzgado, también deben cumplir con el envío de los 12 informes en el año, (Cumpliéndose la Meta con el 100%)





Temas Relevantes:

Uno de los Logros alcanzados por La Unidad de Estadísticas en el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales en el presente año se dio con el apoyo de La Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo, IDLO a través de la Abogada Mildren Dubón como instancia enlace del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, UPE, se comenzó con el proyecto asistiendo a varias reuniones de trabajo en la que participo la Abg. Iris Artica Directora del CEDIJ, la Lic. Norma Cristina Benavides Jefa de la Unidad de Estadísticas y la Licenciada Cristy Saray Barahona, encargada de la base de datos de Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, en la creación de la nueva estructura de la base de datos para el 2024, ya que las variables del formato de recolección de información del 2024, son diferentes en relación al 2023.

7.- Capacitaciones recibidas y realizadas

- ❖ El personal de la Unidad de Estadísticas fue capacitado en forma presencial, por La Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo IDLO en el **Taller “Tendencias Internacionales de las Estadísticas Judiciales**, La capacitación fue coordinada a través de la Escuela Judicial.



- ❖ En el mes de febrero de 2024, con el apoyo de la Abogada Astrid Ramos Campos, jefa del Departamento de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos, el Personal de la Unidad de Estadísticas bajo la modalidad de zoom, recibimos una capacitación en el Tema “Justicia Abierta” de Costa Rica y por el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, iniciando la capacitación con los pasos para la apertura de datos bajo la coordinación de Carlos Morales Castro.



- ❖ En el mes de abril de 2024, con el apoyo de la Abogada Julissa Aguilar, Directora de la Escuela Judicial, fue necesario capacitar a los jueces de letras recién nombrados por el Poder Judicial, en el Juzgado de Letras de lo laboral de Tegucigalpa, Jueces de Letras Civil, y jueces de letras Fiscal Administrativo, esta capacitación fue coordinada por la Licenciada Norma Cristina Benavides Jefe de Estadísticas, quien les hizo una presentación “ El Rol de las estadísticas judiciales como buenas prácticas en la función jurisdiccional”



8. Proyecto Creación del Observatorio de Justicia del Poder Judicial con Enfoque de Género

A inicio del presente año la Magistrada Rubenia Galeano en su condición de coordinadora de este proyecto, ha realizado varias reuniones de trabajo con actores claves de varias dependencias del Poder Judicial, en las cuales ha participado activamente la Licenciada Norma Cristina Benavides en su condición de Jefe de la Unidades de Estadísticas, Francisco Alemán, inicialmente los consultores contratados, nos presentaron la Metodología para la Construcción del Diseño del Observatorio de Justicia y Genero de La Corte Suprema de Justicia de Honduras.



9. PNUD / INFOSEGURA

El Secretario General de las Naciones Unidas solicitó al Grupo de Las Naciones Unidas Para el Desarrollo de América Latina y el Caribe (UNDGLAC), apoyo para la formulación de la propuesta de Mecanismos para la Medición y Seguimiento de la Violencia en el Triángulo Norte de Centro América; Honduras, Guatemala y el Salvador, el que fue socializado con los tres países para su revisión y ajuste.

El Centro Regional del PNUD, a través del Proyecto INFOSEGURA en coordinación con otras agencias del Sistema de las Naciones Unidas, solicitó información estadística al Poder Judicial para el apoyo en la elaboración y el seguimiento de esta herramienta cuantitativa que contribuirá al monitoreo de la inseguridad y el impacto de la violencia a nivel regional, con variación por país considerando parámetros, dimensiones y el uso de indicadores seleccionados con una serie de criterios de rigurosidad científica y con factibilidad de aplicar.

10. Otras Actividades Relevantes

❖ Proyecto de Justicia Abierta.

Con el apoyo de USAID la Lic. Carolina Carcamo en representación de este Organismo realizó varios talleres en los que La Unidad de Estadísticas representada por Licenciada Norma Benavides como Jefe de Estadísticas, y técnicos de estadísticas participaron activamente en el Proyecto Justicia Abierta, teniendo una participación activa en todas las reuniones y talleres realizados mediante la plataforma zoom y presenciales brindando a los consultores de USAID, los aportes sobre los indicadores y variables entre ellos las personas en condición de vulnerabilidad y brindando estadísticas que sirvieron para medir el cumplimiento de las metas establecidas de este proyecto, y aportando ideas para mejorar los servicios que brinda la Unidad de Estadística internamente a las unidades del Poder Judicial, y a los ciudadanos como la sociedad civil y Organismo internacionales entre otros que demandan las mismas y así mejorar los niveles de confianza y agregar valor público a los servicios prestados por este Poder del Estado.



UNIDAD DE ANTECEDENTES PENALES

Esta Unidad atiende el cumplimiento de sus funciones a nivel nacional, mediante las Oficinas de Antecedentes Penales, diseminadas por todo el país.

A continuación se detalla el funcionamiento en cuanto a las distintas actividades, realizadas durante el año 2024, las que se atienden con disciplina y responsabilidad, dentro de nuestras funciones, tenemos la exclusividad de la emisión de La Constancia de Antecedentes Penales, de forma presencial, en cada una de las ventanillas regionales a nivel nacional, con el propósito de que los usuarios de la Constancia de Antecedentes Penales tengan acceso este importante documento de manera inmediata y que el costo de la obtención sea mínimo.

De igual forma atendemos la remisión de la Constancia de Antecedentes Penales, mediante la solicitud en línea, por medio de la plataforma SOL, haciendo el ingreso a PJDijital.poderjudicial.gob.hn, llenando lo requisitos que ahí se le indican, y con el usuario que deberá de crear, junto a su contraseña, siendo este de uso exclusivo siempre que desee hacer dicho trámite, al realizar el usuario su solicitud en línea recibe su documento en un formato PDF, y tiene la misma vigencia, de la solicitada de manera presencial.

La supervisión del desarrollo de estas funciones está a cargo de la Coordinación Nacional de Antecedentes Penales; quien, a su vez, es supervisada por la Dirección del CEDIJ, a cargo de la abogada Iris Magdalena Artica.

Funciones de la Unidad de Antecedentes Penales:

I. Ingreso de las Sentencias

Consiste en mantener actualizado el Sistema de Antecedentes Penales (SAP), con el ingreso de las Sentencias con carácter de firme, las que deben de ser remitidas a cada una de las oficinas de antecedentes penales, ubicadas a nivel nacional, esta obligación corre a cargo de los Juzgados y Tribunales de la República, los que tienen la obligación ineludible de hacer la remisión de manera mensual, una vez que la sentencia tenga el carácter de firme.



SENTENCIAS FIRMES INGRESADAS AL SISTEMA DE ANTECEDENTES PENALES AÑO 2024.

REGIONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TEGUCIGALPA	126	200	175	138	133	199	61	145	102	136	75	54	1,544
SAN PEDRO SULA	33	79	40	96	80	50	7	60	23	31	73	22	594
COMAYAGUA	47	103	122	136	92	53	2	255	158	47	56	15	1,086
LA CEIBA	17	20	20	25	28	17	14	26	18	15	14	11	225
JUTICALPA	4	6	12	35	39	50	77	15	21	13	23	24	319
CHOLUTECA	55	4	2	36	7	96	-	14	-	16	7	22	259
SANTA ROSA DE COPAN	45	15	25	14	28	11	11	28	28	39	45	7	296
PROGRESO	6	13	22	28	26	22	6	4	37	9	12	10	195
DANLI	16	26	24	16	46	40	-	15	51	14	1	4	253
PUERTO CORTES	6	8	3	3	4	8	3	1	5	2	-	-	43
LEMPIRA GRACIAS	5	49	10	30	1	3	2	20	3	14	13	16	166
SANTA BARBARA	16	18	18	16	4	26	3	26	3	20	17	8	175
OCOTEPEQUE	4	5	9	-	4	-	-	-	-	-	2	5	29
INTIBUCÁ	17	6	9	2	8	49	14	28	37	26	39	12	247
NACAOME	3	-	-	1	-	12	2	8	6	6	6	2	46
YORO	4	6	3	3	13	19	9	23	23	15	10	7	135
TOCOA	6	7	12	7	7	5	4	11	34	14	5	34	146
OLANCHITO	-	1	2	1	4	-	1	25	9	4	-	6	53
QUIMISTAN	1	-	11	-	-	14	-	25	4	-	-	-	55
MARCALA	-	21	8	34	7	32	23	12	33	2	18	8	198
GRACIAS A DIOS	-	1	-	4	3	-	-	7	4	3	11	1	34
LA PAZ	-	-	-	7	10	12	-	9	6	5	7	6	62
ROATAN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	411	588	527	632	544	718	239	757	605	431	434	274	6,160

2. Emisión de la Constancia de Antecedentes Penales

Consiste en la atención que se da al usuario en ventanilla a nivel nacional, en donde se realiza la emisión de la Constancia de Antecedentes Penales, tanto la emisión del documento para el ciudadano que paga, para los que se entregan de manera gratuita y para los Uso Interno. Con la Reforma al Reglamento del Registro de Antecedentes Penales Acuerdo No. CSJ-10-2023, del 30 de junio del año 2023, emitido y aprobado por el Pleno de la Corte Suprema de Justicia, se reforman los Artículos 16, 24, y 29 del Reglamento, y se establece en los mismos la emisión de manera presencial en ventanilla, se emitirá en papel común blanco, y la remisión del documento que es el trámite que se realiza en línea por medio de la plataforma SOL, el cual se remite al usuario solicitante en formato PDF, en ambos casos se utilizan Códigos QR y de barra, validando de esta manera la Autenticidad del documento firmados electrónicamente por la coordinación de la Unidad, de igual forma el receptor del documento puede y debe validar la autenticidad del mismo.



INFORME DE LA EMISIÓN MENSUAL A NIVEL NACIONAL DE LA CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES

MES	Constancias Estudio L. 50.00		Constancias trabajo L. 150.00*		Otros Usos / Extrajeros L. 200.00*		CONSTANCIAS GRATUITAS			TOTAL DE INGRESO EN LEMPIRAS
	Cantidad de Constancias emitidas	Ingreso en Lempiiras	Cantidad de Constancias emitidas	Ingreso en Lempiiras	Cantidad de Constancias emitidas	Ingreso en Lempiiras	MEÑORES DE 25	TERCERA EDAD	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	
ENERO	4,724	L 236,200	35,372	L 5,305,800	6,811	L 1,362,200	18,723	1,289	34	L 6,904,200
FEBRERO	4,551	L 227,550	30,128	L 4,519,200	7,976	L 1,595,200	14,292	1,274	45	L 6,341,950
MARZO	2,071	L 103,550	17,843	L 2,676,450	6,400	L 1,280,000	7,457	1,252	16	L 4,060,000
ABRIL	2,813	L 140,650	23,077	L 3,461,550	9,830	L 1,966,000	11,174	1,300	35	L 5,568,200
MAYO	3,447	L 172,350	23,002	L 3,450,300	7,328	L 1,465,600	10,390	1,038	18	L 5,088,250
JUNIO	2,238	L 111,900	20,559	L 3,083,850	6,235	L 1,247,000	9,486	1,084	155	L 4,442,750
JULIO	2,616	L 130,800	25,776	L 3,866,400	7,768	L 1,553,600	10,952	1,173	18	L 5,550,800
AGOSTO	2,837	L 141,850	29,809	L 4,471,350	5,990	L 1,198,000	10,781	1,248	39	L 5,811,200
SEPTIEMBRE	1,581	L 79,050	20,150	L 3,022,500	6,256	L 1,251,200	9,392	1,104	39	L 4,352,750
OCTUBRE	1,981	L 99,050	20,802	L 3,120,300	7,376	L 1,475,200	9,442	1,158	33	L 4,694,550
NOVIEMBRE	1,574	L 78,700	19,706	L 2,955,900	7,322	L 1,464,400	9,308	1,375	21	L 4,499,000
DICIEMBRE	1,662	L 83,100	14,204	L 2,130,600	5,457	L 1,091,400	6,657	824	15	L 3,305,100
TOTAL	32,095	L 1,604,750	280,428	L 42,064,200	84,749	L 16,949,800	128,054	14,119	468	L 60,618,750

DETALLE POR OFICINA REGIONAL DE LA EMISIÓN DE LA CONSTANCIA DE ANTECEDENTES PENALES, AÑO 2024

OFICINA REGIONAL	Constancias Estudio L. 50.00		Constancias de Trabajo o Matrimonio L. 150.00		Otros Usos / Extrajeros L. 200.00		CONSTANCIAS GRATUITAS			TOTAL DE INGRESO EN LEMPIRAS	
	Cantidad de Constancias emitidas	Ingreso en Lempiiras	Cantidad de Constancias emitidas	Ingreso en Lempiiras	Cantidad de Constancias emitidas	Ingreso en Lempiiras	MEÑORES DE 25	TERCERA EDAD	PERSONAS CON DISCAPACIDAD		
TEGUCIGALPA	13,721	L 686,050.00	79,287	L 11,893,050.00	36,817	L 7,363,400.00	32,567	5,935	274	L 129,825	L 19,942,500
SAN PEDRO SULA	3,203	L 160,150.00	74,851	L 11,197,850.00	11,619	L 2,323,800.00	50,729	2,443	42	L 89,473	L 13,681,600
COMAYAGUA	2,251	L 112,550.00	15,384	L 2,307,600.00	4,018	L 803,600.00	6,959	550	46	L 21,653	L 3,223,750
CEIBA	1,352	L 67,600.00	10,989	L 1,648,350.00	3,462	L 692,400.00	308	426	10	L 15,803	L 2,408,350
JUTICALPA	928	L 46,400.00	8,154	L 1,223,100.00	1,854	L 370,800.00	2,603	268	4	L 10,936	L 1,640,300
SANTA ROSA DE COPÁN	1,859	L 92,950.00	11,207	L 1,681,050.00	5,112	L 1,022,400.00	3,384	875	22	L 18,178	L 2,796,400
CHOLUTECA	1,369	L 68,450.00	12,370	L 1,855,500.00	4,744	L 948,800.00	6,182	541	6	L 18,483	L 2,872,750
PROGRESO	982	L 49,100.00	12,117	L 1,817,550.00	2,170	L 434,000.00	1,089	444	7	L 15,269	L 2,300,650
DANLI	1,592	L 79,600.00	10,807	L 1,621,050.00	2,881	L 576,200.00	7,165	634	8	L 15,280	L 2,276,850
PUERTO CORTES	467	L 23,350.00	9,212	L 1,381,800.00	1,255	L 251,000.00	4,160	458	2	L 10,934	L 1,656,150
GRACIAS LEMPIRA	355	L 17,750.00	2,586	L 387,900.00	547	L 109,400.00	1,013	85	6	L 3,488	L 515,050
SANTA BARBARA	362	L 18,100.00	5,159	L 773,850.00	1,382	L 276,400.00	2,510	115	2	L 6,903	L 1,068,350
OCOTEPEQUE	87	L 4,350.00	1,114	L 167,100.00	462	L 92,400.00	290	156	-	L 1,663	L 263,850
LA ESPERANZA	714	L 35,700.00	4,364	L 654,600.00	1,445	L 289,000.00	951	142	1	L 6,523	L 979,300
NACAOME	440	L 22,000.00	4,038	L 605,700.00	1,984	L 396,800.00	1,435	361	2	L 6,462	L 1,024,500
YORO	290	L 14,500.00	2,495	L 374,250.00	465	L 93,000.00	918	52	1	L 3,250	L 481,750
OLANCHITO	280	L 14,000.00	2,399	L 359,850.00	805	L 161,000.00	860	99	11	L 3,484	L 534,850
TOCOA	159	L 7,950.00	4,120	L 618,000.00	1,025	L 205,000.00	1,012	149	-	L 5,304	L 830,950
QUIMISTAN	59	L 2,950.00	1,653	L 247,950.00	458	L 91,600.00	476	45	12	L 2,170	L 342,500
LA PAZ	668	L 33,400.00	2,288	L 343,200.00	715	L 143,000.00	1,014	128	-	L 3,671	L 519,600
PUERTO LEMPIRA	85	L 4,250.00	893	L 133,950.00	7	L 1,400.00	452	59	11	L 985	L 139,600
ROATAN	62	L 3,100.00	2,761	L 414,150.00	1,044	L 208,800.00	452	34	1	L 3,867	L 626,050
MARCALA	810	L 40,500.00	2,380	L 357,000.00	478	L 95,600.00	1,525	120	-	L 3,668	L 493,100
TOTAL	32,095	L 1,604,750	280,428	L 42,064,200	84,749	L 16,949,800	128,054	14,119	468	397,272	L 60,618,750

3. Remisión del Documento en Línea Sistema SOL/Antecedentes Penales.

Se atiende en Línea por medio del Sistema Sol, el que se ha actualizado en relación a la obtención del documento en formato PDF, desde la comodidad de donde se haga la solicitud y el solicitante lo puede recibir desde su teléfono móvil o computadora, este documento puede ser usado e impreso por el tiempo de la vigencia del mismo. La vigencia es de 6 meses, de igual forma que la presencial contiene Código QR, para su validación.



REPORTE MENSUAL DE EMISIÓN DE CONSTANCIAS DE ANTECEDENTES PENALES EN LÍNEA, AÑO 2024

MES	Constancias Estudio L. 50.00		Constancias de Trabajo o Matrimonio L. 150.00		Otros Usos / Extrajeros L. 200.00		CONSTANCIAS GRATUITAS	TERCERA EDAD	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	TOTAL DE CONSTANCIAS GRATUITAS	TOTAL DE CONSTANCIAS PAGADAS	TOTAL DE INGRESO EN LEMPIRAS
	Cantidad de Constancias emitidas	Ingreso en Lempiras	Cantidad de Constancias emitidas	Ingreso en Lempiras	Cantidad de Constancias emitidas	Ingreso en Lempiras						
ENERO	892	L 44,600	7,292	L 1,093,800	1,197	L 239,400	10,135	201	-	10,336	9,381	L 1,377,800
FEBRERO	574	L 28,700	4,045	L 606,750	966	L 193,200	5,302	146	1	5,449	5,585	L 828,650
MARZO	302	L 15,100	3,048	L 457,200	811	L 162,200	4,153	97	4	4,254	4,161	L 634,500
ABRIL	200	L 10,000	2,512	L 376,800	693	L 138,600	4,044	87	2	4,133	3,405	L 525,400
MAYO	284	L 14,200	2,890	L 433,500	765	L 153,000	4,273	112	4	4,389	3,939	L 600,700
JUNIO	325	L 16,250	3,640	L 546,000	795	L 159,000	4,564	120	5	4,689	4,760	L 721,250
JULIO	412	L 20,600	4,722	L 708,300	980	L 196,000	5,240	142	8	5,390	6,114	L 924,900
AGOSTO	330	L 16,500	4,336	L 650,400	860	L 172,000	4,323	140	1	4,464	5,526	L 838,900
SEPTIEMBRE	345	L 17,250	2,853	L 427,950	691	L 138,200	3,803	110	5	3,918	3,889	L 583,400
OCTUBRE	264	L 13,200	2,961	L 444,150	770	L 154,000	3,517	130	2	3,649	3,995	L 611,350
NOVIEMBRE	195	L 9,750	2,935	L 440,250	816	L 163,200	3,395	133	6	3,534	3,946	L 613,200
DICIEMBRE	159	L 7,950	2,431	L 364,650	710	L 142,000	3,165	74	-	3,239	3,300	L 514,600
TOTALES	4,282	L 214,100	43,665	L 6,549,750	10,054	L 2,010,800	55,914	1,492	38	57,444	58,001	L 8,774,650
TOTAL DE CONSTANCIAS EN LINEA 2024			115,445									

Instituciones y Empresas atendidas con la Emisión de la Constancia de Antecedentes Penales

- ❖ Consejo Nacional Electoral
- ❖ Ministerio Público
- ❖ Secretaria de Relaciones Exteriores
- ❖ Dirección Policial Anti Maras y Pandillas
- ❖ Estado Mayor Conjunto, Comando PMOP, Fuerzas Armadas de Honduras
- ❖ CAHSSIS, Cooperativa IHSS
- ❖ COALSA
- ❖ Secretaria General UNAH
- ❖ Dirección de Investigación de Delitos contra la Libertad Sexual
- ❖ ATIC, Unidad de investigación Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios
- ❖ Procuraduría General de la República
- ❖ Defensa Pública
- ❖ Unidad de Programas Especiales UPE.
- ❖ Presidencia Poder Judicial
- ❖ Juzgado de Extradición de Primera Instancia
- ❖ Secretaria General Poder Judicial.
- ❖ Entre otras.

4. Cancelación de los Antecedentes Penales o Inhabilitación del Sistema de Registro de Antecedentes Penales

La función que esta Unidad de Antecedentes Penales tiene con el trámite de la Cancelación de los Antecedentes Penales se realiza una vez cumplida la condena y extendida por los Órganos Jurisdiccionales a cargo la respectiva Carta de Libertad y los demás documentos que debe acreditar al momento de solicitarlo.



CUADRO DE INHABILITACIONES INGRESADAS AÑO 2024

REGIONAL	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
TEGUCIGALPA	33	56	42	45	80	53	36	99	55	55	64	31	649
SAN PEDRO SULA	10	6	6	15	8	11	3	16	17	8	14	9	123
COMAYAGUA	14	12	3	4	19	6	2	13	6	14	5	5	103
LA CEIBA	8	8	3	-	1	5	3	1	3	2	14	4	52
JUTICALPA	12	5	3	-	5	-	5	45	5	21	28	12	141
CHOLUTECA	14	2	4	6	9	1	-	7	2	11	4	2	62
COPAN	2	2	6	7	11	6	4	4	28	9	10	-	89
PROGRESO	2	1	5	1	6	1	-	20	6	2	1	-	45
DANLI	9	5	5	9	6	5	-	-	7	1	-	2	49
CORTÉS	1	3	2	2	3	5	2	2	6	4	2	-	32
LEMPIRA GRACIAS	-	10	6	1	11	15	2	12	1	4	1	3	66
SANTA BARBARA	-	5	5	-	2	7	-	12	2	5	7	-	45
OCOTEPEQUE	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
INTIBUCÁ	7	-	1	-	3	5	1	7	12	6	6	4	52
NACAOME	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
YORO	-	-	-	2	2	-	-	-	1	-	1	-	6
TOCOA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OLANCHITO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
QUIMISTAN	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1
MARCALA	-	4	1	1	-	2	2	4	-	-	3	3	20
GRACIAS A DIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
LA PAZ	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
ROATÁN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	112	119	93	93	166	122	60	242	151	142	160	75	1,535

Participación en diferentes actividades por parte de la Unidad de Antecedentes Penales.

- ❖ Se asistió a las reuniones, convocadas por la Comisión de la Cruz Roja, Cooperación para Honduras CICR, para la remisión de imputados a los Hospitales Psiquiátricos.



- ❖ Congreso Operadores de Justicia en San Pedro Sula, participantes de dependencias y Órganos Jurisdiccionales del Poder Judicial y demás Instituciones del Estado representadas.



- ❖ Mesa Técnica de Desinternamiento, en donde se trabajó en asuntos en beneficio de los privados de libertad en cooperación con las demás Instituciones del Estado que forman parte, como ser: Ministerio Público, Instituto Penitenciario, Procuraduría General de la Republica, entre otras.



5. Participación de la Unidad de Antecedentes Penales en la Feria de Transparencia.

Participación de la Feria de Transparencia que se desarrolló en los predios de la Universidad Nacional de Honduras con el fin de brindar información a la población estudiantil, en donde se repartieron trófolios informativos en relación a la Constancia de Antecedentes Penales, enfatizando que el documento se extiende de manera Gratuita a los menores de 25 años para trabajo.





UNIDAD DE PERITOS, INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DEL PODER JUDICIAL

Actividades Ejecutadas

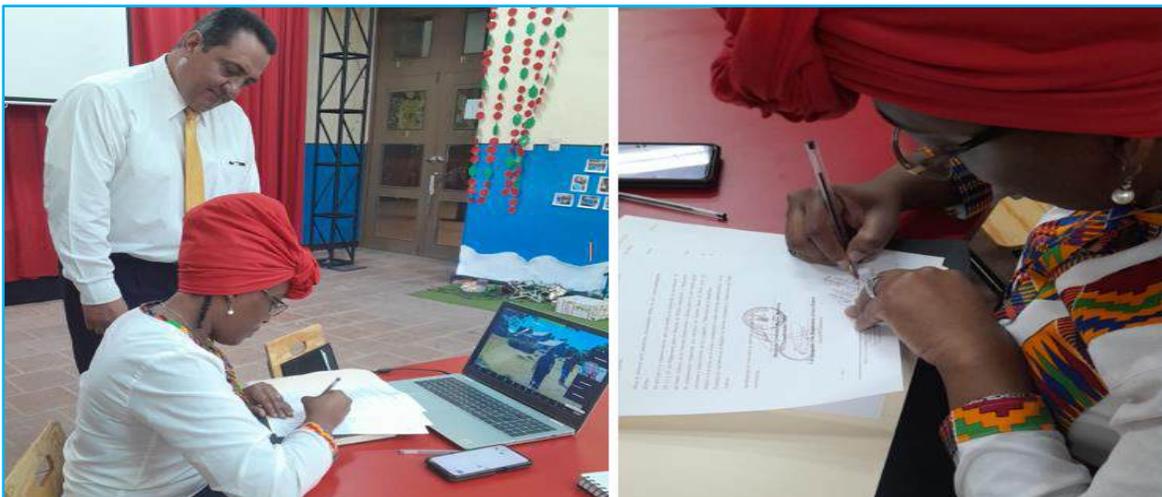
1. De manera conjunta se realizaron reuniones con el Personal de la Dirección Policial de Investigación (DPI), de Tegucigalpa y San Pedro Sula, para proceso de carnetización de los postulantes ingresados en el sistema
2. Se recibieron solicitudes de Oficios por parte Juzgado Letras Civil, Tegucigalpa, Juzgado de Letras del Trabajo, Juzgado Sección Judicial, Comayagua, Juzgado Sección Judicial, Juticalpa, Juzgado Sección Judicial, Yuscarán

Actividades Realizadas

1. Se realizó Proceso Estadístico de Profesionales Registrados en el Sistema de Peritos, Intérpretes y Traductores del Poder Judicial
2. Se realizó la captura de la información de Peritos Ingenieros en Sistemas en nuestras bases de datos
3. Se realizó la captura de la información de Peritos Avalúos Rurales, Avalúos Topográficos Estudios Socioeconómicos, Gestiones Administrativas, Traductor de Lenguaje de Señas, Traductor Idioma Portugués, Peritos Privado en Materia de Familia
4. Se están realizando propuestas de modificaciones al **REGLAMENTO PARA EL REGISTRO DE PERITOS, INTÉRPRETES Y TRADUCTORES DEL PODER JUDICIAL** de manera conjunta con personal asistente de la Magistrada Rubenia Galeano con la inclusión de nuevos conceptos basado en la inclusión de pueblos étnicos y afrodescendientes para tratar el tema tiene por finalidad garantizar el acceso equitativo a la justicia para todas las personas.

Procesos Realizados por la UPIT

- I. Convocar a profesionales, especialistas a inscribirse ante el Registro UPIT





PODER JUDICIAL DE HONDURAS

2. Ingreso de Postulantes Sistema UPIT (DATOS ESTADISTICOS)

Peritos Privados Por Profesión		
No.	Profesión	Postulantes Presentaron Documentación
1	Ingenieros Civiles	23
2	Licenciada En Economía	1
3	Mecánico Automotriz	2
4	Ingeniero Agrónomo	1
5	Técnico Catastral	2
6	Licenciado en Trabajo Social	4
7	Lic. en Admón. Empresas	2
8	Ingeniero Agrónomo	1
9	Licenciatura en español	1
10	Ingeniero Forestal	1
11	Lic. Comercio Internacional	1
12	Lic. En Contaduría Publica	1
13	Peritos Mercantil y Contador Publico	3
14	Ingenieros Sistemas	2
15	Ingenieros Industrial	2
16	Abogada	1
17	Bachiller en Ciencias y Letras	2
18	Licenciada en Mercadotecnia	1
19	Licenciado en Investigación Criminal	2
20	Abogado Privados (as)	9
Total		62

Peritos Privados Por Especialidad		
No.	Profesión	Postulantes Presentaron Documentación
1	Evaluación/ Inmuebles/Muebles	23
2	Analista Presupuestario	1
3	Mecánico Automotriz	2
4	Avalúos Rurales	1
5	Avalúos Topográficos	2
6	Estudios Socioeconómicos	4
7	Gestiones Administrativas	1
8	Inmuebles/Muebles/Agropecuarios	1
9	Traductor de Lenguaje de Señas	1
10	Manejo Forestal Medio Ambientes	1
11	Materia Contable	4
12	Materia Financiera Económica	1
14	Sistemas Computacionales	2
15	Telecomunicaciones	2
16	Traductor Idioma Ingles	3
17	Traductor Idioma Portugués	1
18	Peritos Privado en Criminalística	8
19	Peritos Privado Dactiloscopia	1
20	Peritos Privado Documentología	1
21	Peritos Privado en Familia	2
Total		62

Estadística Oficios Solicitados por Juzgados		
No.	Nombre Juzgado	Cantidad Oficios
1	Juzgado Letras Civil, Tegucigalpa	215
2	Juzgado de Letras del Trabajo, Tegucigalpa	19
3	Juzgado Sección Judicial, Comayagua	21
4	Juzgado Sección Judicial, Juticalpa	2
5	Juzgado Sección Judicial, Yuscarán	2
6	Juzgado de Letras Seccional, Yoro	1
7	Tribunal de Sentencia de Juticalpa, Olancho	1
8	Juzgado Paz de lo Civil Comayagua	1
9	Juzgado de Letras Seccional, La Paz, La paz	1
10	Defensa Publica Tegucigalpa	1
11	Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Criminalidad Organizada y Corrupción	1
12	Juzgado de Paz Criminal San Pedro de Tutule, La Paz	1
13	Juzgado de Letras Seccional Siguatepeque	1
14	Juzgado de Letras La Esperanza, Intibucá	1
Total		268

Peritos Especialidad TGA (DPI)		
No.	Profesión	Postulantes Presentaron Documentación
1	Analista Videos Forense	7
2	Balística	2
3	Consultor Técnico	1
4	Dactiloscopia	1
5	Documentología Forense	7
6	Extracción Forense Teléfonos	1
7	Laboratorio Policía Científica y Criminalística	1
8	Laboratorio Balística Forense	2
9	Laboratorio Dactiloscopia	3
10	Laboratorio Fotografía Forense	2
11	Laboratorio Video Forense	1
12	Perito en Balística Forense	8
13	Perito en Química Forense	1
14	Perito en Topografía Forense	1
15	Perito Forense Dactiloscopia	5
16	Perito Forense en Informática	7
17	Procesamiento Escena de Delito	8
18	Química Forense	5
19	Técnico Balística Forense	2
20	Técnico Dactiloscopia Forense	4
21	Técnico en Escena del Delito	7
22	Técnico en Fotografía Forense	5
23	Técnico en IBIS	1
24	Técnico Escena del Crimen	11
25	Técnico Extracción Video	6
Total		99

Total, Peritos, Interpretes y Traductores Registrados		
No.	Profesión	Postulantes Presentaron Documentación
1	Total, Peritos de Carácter Privado	62
2	Total, Peritos DPI Tegucigalpa	99
	Total, Peritos DPI San Pedro Sula	75
Total		236

Peritos Especialidad SPS (DPI)		
No.	Profesión	Postulantes Presentaron Documentación
1	Laboratorio Policía Científica y Criminalística	45
2	Perito de Criminalística	15
3	Policía Científica y Criminalística	15
Total		75



3. Incluir mediante reuniones y actividades a los honorables magistrados de respectivas salas, garantizando la inclusión de los pueblos indígenas y afrodescendientes



4. Gestionar la inclusión de los pueblos Indígenas y Afrodescendientes para Incorporación en el Registro UPIT



5. Implementación Fases del Rediseño Modelo del Sistema de Gestión de Calidad Gica-Justicia





El Sistema de Registro de Peritos, Intérpretes y Traductores del Poder Judicial forma parte del Modelo del Sistema de Gestión de Calidad GICA-Justicia

Con el Objetivo de establecer Estandares de gerenciamiento basado primordialmente en un enfoque sistematico, que permite instaurar mecanismos de planificacion, ejecucion y mejora continua, dirigidos a satisfacer los requerimientos de las personas usuarias, el Sistema de Regisro de Peritos, Interpretes y Traductores del Poder Judicial forma parte de este proceso.



6. Plan de Carnetización de Peritos Registrados en el Sistema (DPI) SPS y TGA





UNIDAD DE ATENCIÓN AL CLIENTE

La función principal de la Unidad de Atención al Cliente es la de mantener actualizada y completa una biblioteca en forma digital que comprende legislación en general y que está a disposición tanto de todos los funcionarios y/o empleados judiciales como de la ciudadanía en general pero también de cualquier persona interesada en conocer consultar o investigar nuestra legislación. El disponer de esta información de manera pronta y de fácil acceso ayuda a los empleados judiciales a nivel nacional a hacer más eficiente la labor jurisdiccional que conforma el pilar fundamental y la razón de ser del Poder Judicial de Honduras convirtiendo a la Biblioteca Judicial Electrónica en un instrumento actualizado de consulta general.



En la actualidad la Biblioteca Judicial Electrónica se cuenta con aproximadamente más de cuatro mil trescientos documentos legales e información de interés general; dicha herramienta se va alimentando de manera diaria directamente de las versiones del Diario Oficial La Gaceta y cabe mencionar que la misma al día de hoy cuenta con 29,106 visitas.

Objetivo

La Unidad de Atención al Cliente pretende posesionar a la Biblioteca Judicial Electrónica en el internet como el primer sistema de consulta de información legal de Honduras.

En la actualidad se cuenta con la siguiente información ingresada:

Cuadro de actividades realizadas por la Unidad de Atención al Cliente del mes de enero a octubre del año 2024

Table with 2 columns: Actividad and Documentos ingresados. Rows include: Documentos extractados (574 publicaciones del Poder Judicial y 268 documentos de importancia legal), Envíos de información correo (93 documentos), and Solicitudes de información evacuadas (211 documentos).



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Socializaciones realizadas	I charla informativa a alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras 22 de junio 2024 I charla informativa a alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Honduras, “Nuestra Señora Reina de la Paz”, 22 de julio 2024
Apoyo a la Unidad de Transparencia del Poder Judicial	Feria de Transparencia, 24 de septiembre 2024
Documentos subidos a la Biblioteca Judicial Electrónica año 2024	268 documentos
Visitas virtuales a la Biblioteca Judicial Electrónica	Desde que se puso a disposición en el año 2019 a la fecha se contabilizan 29,106

Charla de Socialización Herramientas Informáticas CEDIJ, impartida a los Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAH, junio de 2024



Socialización Herramientas Informáticas CEDIJ Impartida a los Estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNICAH, julio de 2024



Apoyo Logístico a otras unidades
Feria de Transparencia IAIP, septiembre 2024



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Actividades Realizadas año 2024:

La Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública durante el año 2024 desarrolló varias actividades las cuales se detallan a continuación:

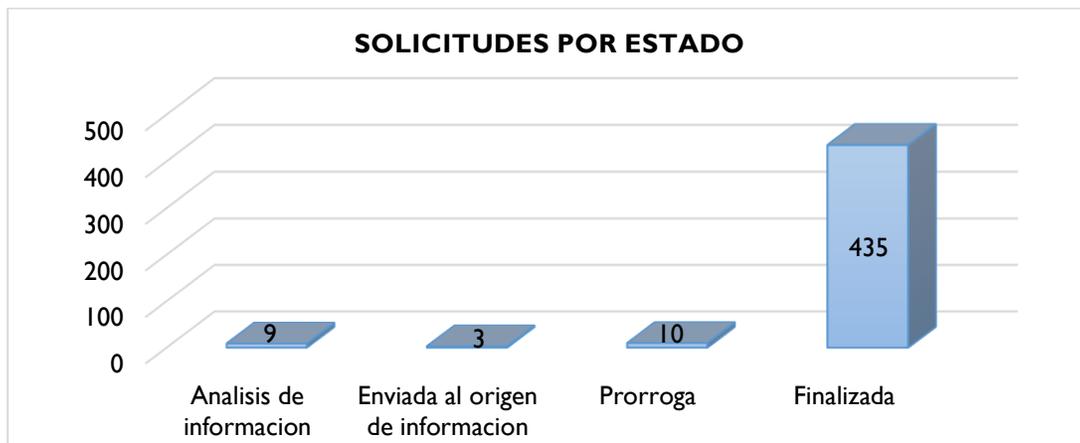
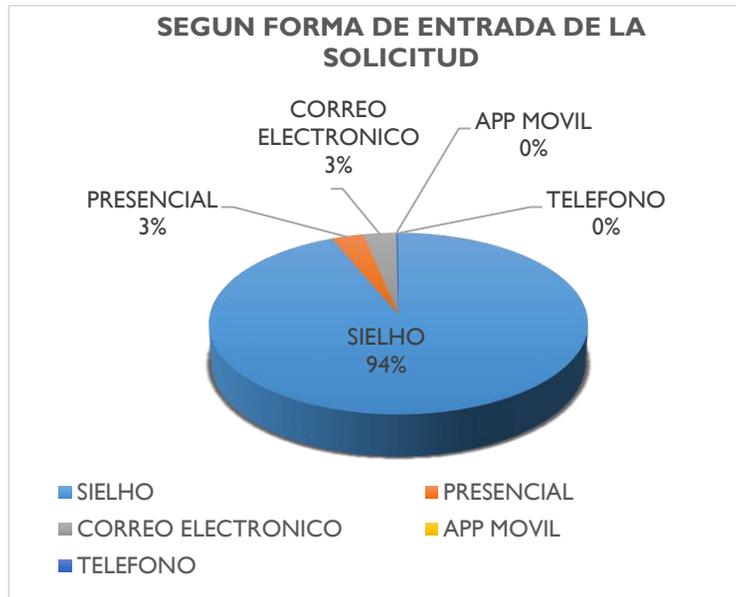
1. Se realizó publicación mensual en el Portal Único de Transparencia y el Portal Institucional siguiendo los lineamientos establecidos por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para dar mayor acceso a la población sobre funciones, atribuciones, actividades y administración de recursos del Poder Judicial, garantizando la Transparencia y ejerciendo el derecho de toda persona a la información.



Información publicada en ambos Portales mes a mes en coordinación con todas las dependencias jurisdiccionales y administrativas del Poder Judicial.

2. Se llevó a cabo control detallado de las Solicitudes de información ingresadas a la Unidad de Transparencia, se recibieron un total de 459 solicitudes al mes de noviembre 2024, las cuales fueron evacuadas en su mayoría dentro de los diez días término que establece la Ley de Acceso a la Información Pública. Se realizaron gráficos donde se detallan las solicitudes de forma mensual, por género, según tipo de consulta los cuales se presentan a continuación:





3. En el cumplimiento de la calendarización establecida por la Unidad de Transparencia para el año 2024, por invitación del CEDIJ se realizó una charla sobre el manejo del Portal referente a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y su Reglamento de Sanciones, impartidas por el personal de la Unidad de Transparencia, dicho evento fue desarrollado en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) aula de clases estudiantes de derecho”, siendo capacitados 16 estudiantes.





4. El día jueves 15 de agosto de 2024, El Instituto de Acceso a la Información Pública invito al titular del Poder Judicial y a la Unidad de Transparencia a la presentación del Informe de Verificación de Portales de Transparencia correspondiente al II Semestre del año 2023, en cumplimiento a los Artículos 4 y 13 de la Ley de Transparencia. En las instalaciones del Salón Douglas, en la Fuerza Aérea, se otorgó reconocimiento al II Semestre del año 2023, al Poder Judicial por el esfuerzo e interés de cumplimiento en la



publicación de la información de Oficio en el Portal de Transparencia por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP). Se designó a la licenciada Jessica Roxana Castillo Mayorquin, para que recibiera el reconocimiento en representación de la Magistrada Presidenta Rebeca Lizette Ráquel Obando.

5. En el cumplimiento de la calendarización establecida por la Unidad de Transparencia para el año 2024, se realizó una capacitación sobre la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Reglamento de Sanciones del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)” y Políticas de Género. Impartidas por el personal de la Gerencia de Capacitación expertos sobre el tema por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), dicho evento fue desarrollado en el aula número 2 de la” Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro “y el acompañamiento de la Oficial de Información Pública Jessica Roxana Castillo Mayorquin y el personal de apoyo de la Unidad de Transparencia, siendo capacitados 40 empleados.





6. En el cumplimiento de la calendarización establecida por la Unidad de Transparencia para el año 2024, se realizó una capacitación sobre la “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Reglamento de Sanciones del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP)”. Impartida por el personal de la Gerencia de Capacitación expertos sobre el tema por parte del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), dicho evento fue desarrollado en el la Sala del Pleno de la Corte Tercera de Apelaciones y el acompañamiento de la Oficial de Información Publica Jessica Roxana Castillo Mayorquin y el personal de apoyo de la Unidad de Transparencia, siendo capacitados 11 empleados.

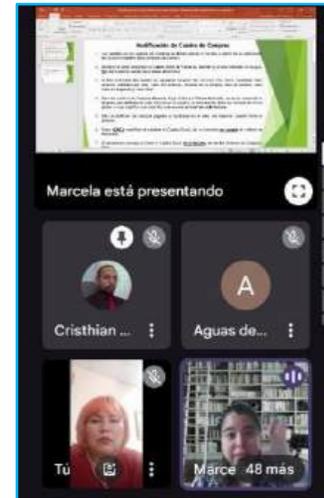
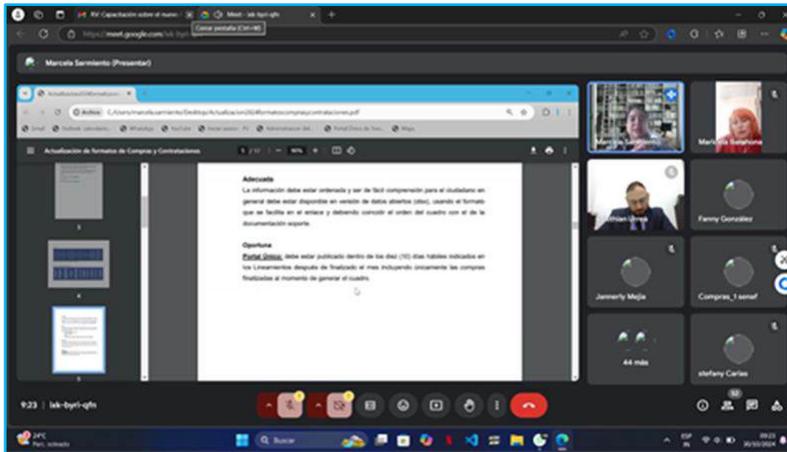


7. En Fecha martes 24 de septiembre de 2024, la Unidad de Transparencia del Poder Judicial, participó en la Feria de la Transparencia que organiza el Instituto de Acceso a la Información Pública en las instalaciones de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras , por parte de nuestra institución apoyaron en dicha feria: Defensa Publica, Unidad de Programas Especiales, Dirección de Administración, Unidad de Genero, Dirección de Comunicación, Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial con la Unidad de Estadísticas, Atención al Cliente, Unidad de Antecedentes Penales y la Unidad de Jurisprudencia. En dicha feria se atendió un aproximado de 400 estudiantes universitarios que asistieron a visitar cada uno de los Stand de las diferentes instituciones. En esta feria se tiene como objetivo la participación Ciudadana e informar a la ciudadanía en general sobre los servicios que prestan cada una de las instituciones y los procedimientos a seguir.





- En cumplimiento con los lineamientos establecidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública se recibió Capacitación sobre el nuevo formato de compras, en fecha miércoles 30 de octubre de 2024, en horario • 9:30 – 12:00am. Dicha capacitación establecida para el personal administrativo quienes envían información a la Unidad de Transparencia para la actualización del Portal Único de Transparencia según lo establecido en el Artículo No 13 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Total Capacitados: 15.



- Además de lo anterior el equipo que conforma la Unidad de Transparencia del Poder Judicial ha participado en actividades durante el año 2024 con International Development Law Organization (IDLO Honduras) en relación actividades del Proyecto Mejora de la Transparencia Judicial y Promoción de la Confianza Pública, dando seguimiento al proceso de publicaciones de solicitudes de información pública y a un Manual de procedimientos de la Unidad de Transparencia.



- Se asistió en fecha 29 de octubre 2024 al Taller de Métodos Gráficos impartido por la Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO).





DIRECCIÓN DE INFOTECNOLOGÍA

La Dirección de Tecnología del Poder Judicial, alineada con el Plan Estratégico Institucional 2023–2027, ha reafirmado su rol como pilar en la transformación digital en la administración de justicia. Este informe anual detalla las actividades y resultados obtenidos a lo largo del año, destacando el compromiso continuo con la excelencia y la consecución de los objetivos institucionales, en armonía con la misión y visión de nuestra institución.

Durante el presente período, la Dirección ha trabajado incansablemente para garantizar la continuidad operativa y el desarrollo de soluciones innovadoras que responden a las necesidades de nuestros usuarios internos y externos. Uno de los logros más importantes ha sido la continuidad y fortalecimiento del Sistema de Expediente Judicial Electrónico (SEJE), una herramienta esencial para modernizar la gestión procesal, el **Sistema de Gestión de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)**, la interoperabilidad con el Registro Nacional de las Personas (RNP) y la interconexión con la Policía Nacional, permitiendo un intercambio eficiente de información entre instituciones clave del Estado. En el ámbito de la innovación, se consolidó el **Portal de Justicia Abierta**, diseñado para fomentar la transparencia y la rendición de cuentas a través de la publicación de datos judiciales y el acceso público a información relevante.

En cuanto a la infraestructura tecnológica, el trabajo en redes y telecomunicaciones ha sido crucial para garantizar la conectividad institucional a nivel nacional, permitiendo el correcto funcionamiento de los sistemas de información y servicios digitales. Este esfuerzo incluyó la instalación de equipos informáticos en diversas sedes judiciales, asegurando que el personal disponga de las herramientas necesarias para su desempeño. Paralelamente, el equipo de soporte técnico ha mantenido un enfoque constante en la resolución de incidencias, asegurando la operatividad de los sistemas y la satisfacción de los usuarios.

En conclusión, este informe no solo documenta los avances logrados por la Dirección de Tecnología durante el año, sino que reafirma nuestro compromiso con la innovación, la eficiencia y la modernización del Poder Judicial. Reconocemos los desafíos que aún persisten, pero también la oportunidad que estos representan para seguir construyendo un sistema de justicia más accesible, transparente y eficaz, en beneficio de todos los hondureños.

Planificación

La Dirección de Infotecnología cuenta con herramientas clave para la planificación de sus actividades, como el Plan Estratégico Institucional 2023–2027, las cuales se complementan con los objetivos institucionales y la visión integral del Pleno de Magistrados de este Poder del Estado. Este enfoque estratégico permite visualizar y materializar mejoras significativas



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

en la atención y actualización de los servicios dirigidos a usuarios internos y externos, consolidando así un Poder Judicial más eficiente y accesible.

Misión

Brindar una adecuada plataforma de tecnologías de información y comunicación, garantizando la seguridad y acceso permanente a los recursos informáticos, para contribuir a la eficiente, eficaz y transparente administración de justicia, con un equipo de trabajo altamente integrado, calificado y comprometido con la mejora continua.

Visión

Ser una dirección líder e innovadora que proporciona Servicios de Tecnologías de Información que cumplen con las mejores prácticas para apoyar oportuna y eficientemente a los servidores y usuarios del Poder Judicial, alineados contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

Objetivo General

El objetivo general de la Dirección de Infotecnología es coordinar e integrar los esfuerzos orientados hacia una mayor eficiencia y eficacia de los procesos y sistemas de información que administra el Poder Judicial, procurando el uso racional de los recursos humanos y tecnológicos de que se dispone; velando que las dependencias del Poder Judicial, en las áreas judicial, administrativa y judicial auxiliar, que utilicen sistemas de información cumplan con las normas y procesos vigentes.

Organización

La Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, ha definido entre sus estrategias el alineamiento de las tecnologías de información y de comunicación junto a los objetivos estratégico, autonomía e independencia funcional y administrativa, en cumplimiento de las funciones encomendadas, delega en la Dirección de Infotecnología la función de la gestión de la tecnología de información como un soporte a los procesos jurisdiccionales y administrativos.

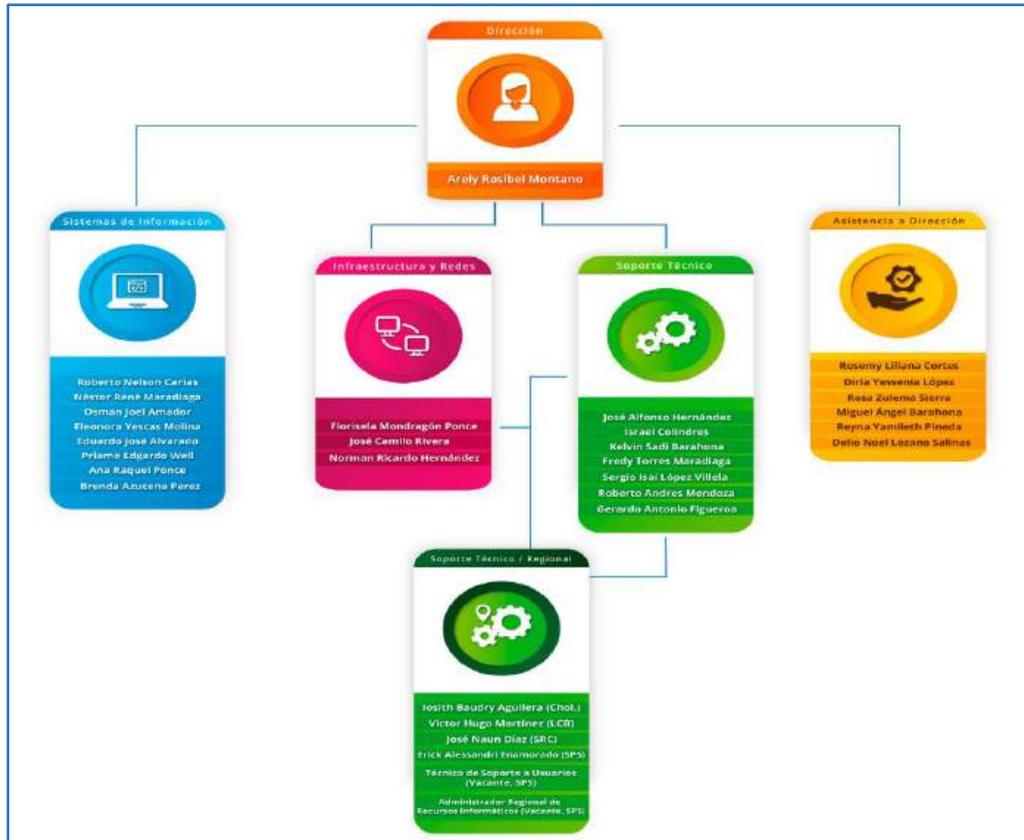
Esta Dirección suministra a nivel nacional servicios de tecnologías de información y comunicación, como ser: correo electrónico, internet e intranet del Poder Judicial, sistemas de información, audiencias virtuales, enlace de datos, telefonía, asistencia técnica y apoyo especializado a proyectos con fondos nacionales o cooperación externa, encaminados a proponer, desarrollar, administrar y supervisar la plataforma tecnológica del Poder Judicial, garantizando la seguridad y acceso permanente a los recursos informáticos, para contribuir a la eficiente, transparente y eficaz administración de justicia, con un equipo de trabajo altamente integrado; para ello la Dirección establece diferentes áreas de trabajo especializadas.



Equipo de trabajo de la Dirección

Para dar cumplimiento a la misión la Dirección se ha estructurado en tres grandes áreas especializadas la función técnica, tales como Sistemas de Información, Infraestructura y Soporte Técnico.

Estructura Dirección de Infotecnología



Sistemas de Información

Construcción e Implementación de Sistema de Expediente Judicial Electrónico

El Sistema de Expediente Judicial Electrónico (SEJE) Se entiende como el conjunto de actuaciones, documentos y demás archivos digitales asociados a un determinado caso jurisdiccional, La construcción de este ha realizado siguiendo como guía la Ley de Gestión de Procesos Judiciales, actualmente se han desarrollado 24 componentes que ayudan en las operaciones de los órganos jurisdiccionales; de los cuales en el periodo de 2023 – 2024 se han creado 14 y fortalecido 5 módulos, que se describe a continuación cada una sus componentes:



Componentes Nuevos Creados:

Gestión de Órganos Jurisdiccionales	Componentes de Indicadores	Pre- Registro Abogados
		
<p>Permite definir las reglas de funcionamiento de un órgano jurisdiccional, por ejemplo, permitir la consulta pública, numeración de expedientes, tipos de procesos, etc.</p>	<p>Modulo para generar los informes estadísticos o extraer información que sirva para la toma de decisiones.</p>	<p>Con SEJE es necesario contar con datos de los abogados para la creación del domicilio electrónico, esto se puede registrar desde la página web del Poder Judicial.</p>

Recepción Multimateria	Grabación de Audiencias	Cómputo de Pena
		
<p>Este módulo es una versión para ser utilizada en Juzgado de Letras Seccionales para la recepción de todas las materias y la asignación aleatoria de expedientes.</p>	<p>Módulo que maneja el almacenamiento de las grabaciones e interactúa con el módulo de manejo de contenido electrónico</p>	<p>Esta es una herramienta que permite al Juez de Ejecución realizar cómputos de penas integrando con los antecedentes penales y el registro nacional de las personas.</p>



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Tablero de Audiencias	Portal de Consulta Ciudadana	Integración con el Registro Nacional de las Personas
		
<p>Es una funcionalidad que permite divulgar las audiencias a celebrarse en un órgano jurisdiccional.</p>	<p>Un aspecto importante que SEJE es la única herramienta del Poder Judicial que crea la posibilidad de poner datos a disposición de la ciudadanía mediante los formatos de datos abiertos.</p>	<p>Permite el registro de una persona que es parte procesal en un caso, pudiendo ser un imputado, víctima, demandante, demandado, etc. Desde la base de datos del Registro Nacional de las Personas.</p>

Auditoria Penitenciaria	Aplicación móvil de autenticación	Gestión de Visitas Carcelarias
		
<p>Permite el registro y seguimiento de los privados de libertad en los Centros Penales del país, es para uso de los juzgados de ejecución.</p>	<p>Este componente gestiona el acceso a la sede judicial electrónica, generando códigos OTP.</p>	<p>Tener un control de las visitas carcelarias e información de la situación de los privados de libertad y los centros penales.</p>



Componentes Mejorados:

SEDE Judicial Electrónica	Recepción de Expedientes	Gestión de Audiencias
		
<p>Es el punto de acceso a los expedientes judiciales de parte de los fiscales, procuradores y defensores, este permite presentar escritos, consultar expedientes y recibir las notificaciones de forma segura y desde la comodidad del despacho en servicio 24/7.</p>	<p>Esto es el módulo de recepción de documentos. Permite llenar la información exigida para iniciar el proceso con formularios electrónicos, pero también permite adjuntar documentos en PDF de ser necesario.</p>	<p>Establece las fechas y horas en que jueces, abogados y participantes del caso se van a reunir en una sala.</p>

CNRE	Medidas Cautelares
	
<p>Este módulo tiene la capacidad de gestionar los actos de comunicación de manera electrónica, remitiendo la cedula al domicilio electrónico del profesional del derecho.</p>	<p>Permite el registro de huellas dactilares para el control de medidas de presentación periódica de imputados.</p>



Estado de Avance de Implementación

Actualmente el Sistema de Expediente Judicial Electrónico (SEJE) se encuentra en funcionamiento en el Circuito de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción tanto en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. y San Pedro Sula, en los cuales se ha implementado la funcionalidad completa.

Tegucigalpa	San Pedro Sula
<ul style="list-style-type: none"> •Corte de Apelaciones Penal COMAC •Tribunal de Sentencia COMAC Edificio Palacio de Justicia •Tribunal de Sentencia Edificio •Juzgado de Letras Penal COMAC •Juzgado de Letras de Privación de Dominio •Corte de Apelaciones Penal de Francisco Morazán 	<ul style="list-style-type: none"> •Juzgado de Letras Penal •Tribunal de Sentencia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción

La implementación de componentes individuales es una de las facilidades que el Sistema de Expediente Judicial Electrónico permite, se han generado dos componentes tales como el computo de penal y las medidas sustitutivas.

Computo de Pena	Medidas Sustitutivas	Recepción Multimateria
<ul style="list-style-type: none"> •Juzgado de Ejecución de Francisco Morazán •Juzgado de Ejecución de Comayagua 	<ul style="list-style-type: none"> •Juzgado de Letras Penal de Francisco Morazán •Tribunal de Sentencia de Francisco Morazan •Juzgado de Letras Penal, San Pedro Sula Cortés •Juzgado de Letras Seccional de Danlí el Paraíso •Juzgado de Ejecución de Francisco Morazán •Juzgado de Ejecución de Santa Rosa de Copán •Juzgado de Ejecución de San Pedro Sula •Tribunal de Sentencia COMAC Tegucigalpa •Juzgadi de Letras Penal COMAC •Juzgado de Letras Seccional de Choloma •Juzgado de Letras Seccional de Talanga 	<ul style="list-style-type: none"> •Juzgado de Letras Seccional de Choluteca

Estado de los Módulos

El estado de los módulos que han sido desarrollados por medio de la cooperación brindada por Justicia Efectiva, se describen dos estados, producción significa que ha pasado todo el proceso de pruebas funcionales, técnicas y de calidad e instalado en los servidores de producción y en uso, el estado de desarrollo significa que el módulo no está finalizado y que se está trabajando y que no se está siendo utilizado por usuarios. A continuación, el detalle:



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

No.	Módulo	Estado
1	Gestión de Órganos Jurisdiccionales	En producción
2	Analítica Judicial Componente de Indicadores	En Producción
3	Pre-Registro de Abogados	En Producción
4	Computo de pena	En Producción
5	Sede Judicial Electrónica	En Producción
6	Citaciones y Notificaciones	En Producción
7	Control de Medidas Sustitutivas	En Producción
8	Gestión de audiencias	En Producción
9	Aplicación móvil de autenticación	En producción
10	Recepción de expedientes	En Producción
11	Tablero de Anuncios	En Producción
12	Portal de Consulta Ciudadana	En Producción
13	Grabación de Audiencias	En Producción
14	Auditoria Penitenciaria	En Producción
15	Motor de Reglas Procesales	En desarrollo
16	Gestión de visitas carcelarias	En Producción
17	Recepción multimateras con asignación aleatoria	En Producción
18	Integración con base de datos del Registro Nacional de las Personas	En Producción
19	Atención ciudadana WebChat	En desarrollo



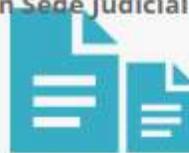
Estadísticas de Sistema de Expediente Judicial Electrónico (SEJE)

Expedientes Ingresados



1,929

Requerimientos
Fiscales presentados
en Sede Judicial



404

Escritos presentados
en Sede Judicial
Electrónica



915

Pre-Registro de
Abogados



555

Medidas Cautelares



107,283

Órganos
Jurisdiccionales



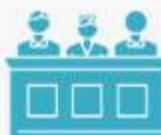
13

Personas Registradas



7,326

Audiencias
Programadas



441



Desarrollo de Nuevos Sistemas

Sistema de Seguimiento de Licitaciones

El desarrollo de este sistema tiene como objetivo un mejor control de seguimiento en las actividades en la elaboración de licitaciones, donde pueden realizar una bitácora de las actividades que se realizan para entre los usuarios para que dentro de un proceso formal, el departamento adquiere bienes, obras o servicios, en el cual se realizó un cambio total en el diseño y se corrigieron varios errores o cambios que se fueron solicitando a medida que este era probado por sus usuarios, resultando la puesta en prueba con 4 usuarios activos dentro del mismo, y quedaron pendientes en algunos cambios por confirmar su función dentro de las actividades de cada rol establecido en el sistema.

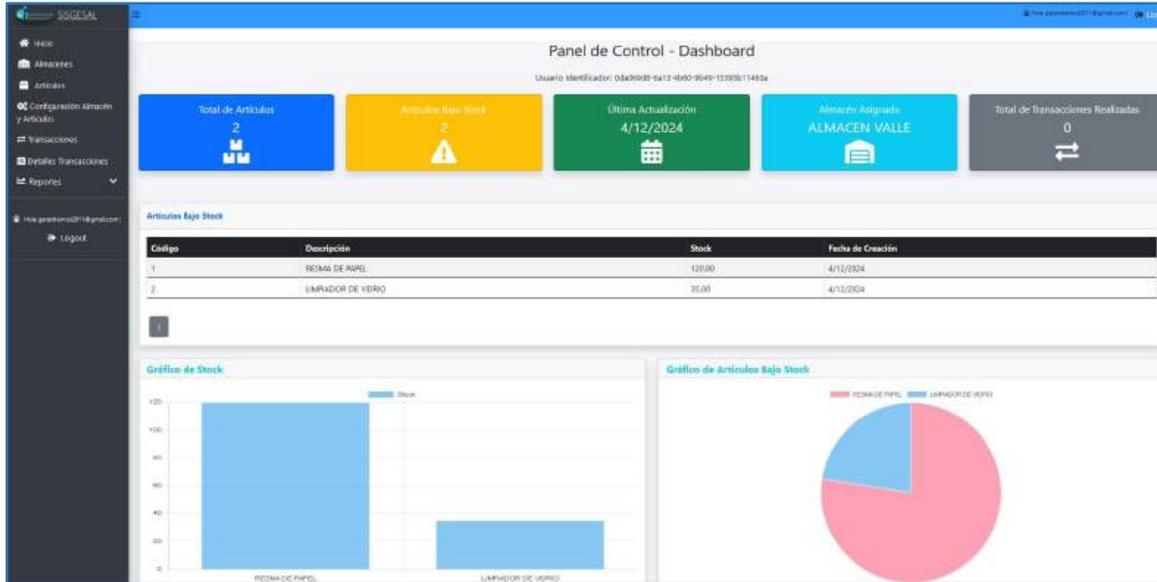
Bandeja de Entrada:
Hay 14 Licitaciones Asignadas:

Número de Licitación	Etapas	Actividad	Usuario Ingreso	Usuario Asignado	Fecha Asignada	Fecha de Acepto	Fecha de Realizo	Observaciones de Rechazo	Observaciones de Asignación	Acciones
24	Desmoliación, suministro e instalación de elevadores del Edificio Principal y del Centro de Justicia Civil de Tegucigalpa	Asignación de oficial de licitaciones que levanta proceso	Jessica Perez	Genia Caceres	2024-06-05				Solicitó asignación de proceso	
23	Desmoliación, suministro e instalación de elevadores del Edificio Principal y del Centro de Justicia Civil de Tegucigalpa	Recepción de Auto de Auto de inspección de elevadores del Edificio Principal y del Centro de Justicia Civil de Tegucigalpa	Jessica Perez	Genia Caceres	2024-06-05	2024-06-05			Ver observaciones	
22	Proyecto de licitación II	Envío a presidencia para aprobación	Jessica Perez	Genia Caceres	2024-06-11				Ver observaciones	
21	Proyecto de licitación I	Envío a presidencia para aprobación	Jessica Perez	Genia Caceres	2024-06-11				Ver observaciones	



Gestión de Almacenes Regionales

El desarrollo de este sistema es para la gestión de almacenes regionales con el fin de que las administraciones regionales puedan tener un control de ingresos y requisiciones de materiales y contar con el saldo de existencias automatizado, iniciando desde el análisis, diseño y desarrollo, asimismo se han realizado pruebas funcionales.



Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Dentro de la ley especial para una maternidad y paternidad responsable (ley mapa), y su instrumento reglamentario disponen que el poder judicial deberá establecer un registro nacional de deudores alimentarios morosos, actualizado con la información que suministren los juzgados de letras seccionales o departamentales de familia.

este registro estará orientado a constituir un registro de personas insolventes con 3 cuotas consecutivas o 5 alternas de sus obligaciones alimentarias.

cumpliendo con este ordenamiento, esta Dirección del Poder Judicial ha desarrollado el Registro De Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), que tiene como objetivo principal proteger los derechos de los niños y adolescentes menores de edad, proporcionando mecanismos orientados a que reciban el apoyo económico necesario para su desarrollo y bienestar. la actividad realizada de este sistema se partió desde el acompañamiento en la elaboración del reglamento, socialización a lo interno del poder judicial y con las instituciones que realizarán uso del registro de deudores morosos alimentarios, luego se inició con el análisis, diseño y desarrollo del software, siendo este integrado a la consulta del registro nacional de la persona.



Los resultados del Registro De Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) como ser la protección de los derechos de menores, se convierte en un mecanismo histórico que busca asegurar que los menores reciban el apoyo económico que les corresponde, en tiempo y forma, promoviendo así su bienestar y desarrollo integral, cuenta con la conexión directa con el registro Nacional de las Personas (RNP), a la base de datos del registro nacional de las personas (RNP), lo cual permite identificar a los padres o tutores que sean sujetos a estos procesos, las consecuencias legales de la inclusión de este sistema, acarrea consecuencias legales para los deudores, como la restricción de ciertos derechos, la imposibilidad de realizar trámites administrativos. esto en observancia al artículo 32 del reglamento que ordena inhabilitaciones especiales por estar inscrito como deudor alimentario. entre las inhabilitaciones figuran:

- Prohibición de emitir o renovar licencias de conducir a personas (Dirección Nacional de Vialidad y Transporte, DNVT)
- Restringir la apertura de cuentas y líneas de crédito en instituciones financieras (Comisión Nacional de Bancos y Seguros, CNBS)

Además del acceso a la información de las autoridades competentes y demás entidades, público-privadas, podrán consultar los datos registrados en tiempo real, al igual que los Juzgados de Familia, el cual emitirán un certificado que autentique que una persona se encuentra al día con sus obligaciones alimentarias.

PODER JUDICIAL DE HONDURAS

REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS

CERTIFICADO LIBRE DE DEUDA ALIMENTARIA

CERTIFICO QUE:

Nombre del Solicitante: .
Número de Identidad:
Fecha de Nacimiento: 10/02/1977
Domicilio: n/a

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY ESPECIAL PARA UNA MATERNIDAD Y PATERNIDAD RESPONSABLE Y EL CÓDIGO DE FAMILIA, SE HA VERIFICADO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM) QUE EL SOLICITANTE ARRIBA MENCIONADO NO POSEE DEUDAS PENDIENTES EN CONCEPTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS.

ESTA CERTIFICACION ES EMITIDA A SOLICITUD DEL INTERESADO Y TIENE UNA VALIDEZ DE TRES (3) MESES A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION.

FECHA DE EMISION: 28/11/2024
FECHA DE VENCIMIENTO: 28/02/2025

SECRETARIO

En resumen, el Registro De Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), bajo la Ley MAPA y su reglamento, es una herramienta crucial para la Protección de los Derechos de los Niños y Adolescentes Menores, asegurando que las obligaciones alimentarias sean cumplidas y que se tomen las medidas necesarias para garantizar su bienestar.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS



Portal de la Sala Constitucional

Con el propósito de fortalecer la transparencia y el acceso a la información, se ha desarrollado un sitio web destinado a presentar de manera clara y estructurada los datos relacionados con los expedientes ingresados a la Sala Constitucional. Este portal se alinea con el reglamento que rige las funciones de la Sala, cuyo objetivo principal es garantizar una interpretación y aplicación de la Ley Sobre Justicia Constitucional que proteja eficazmente los derechos humanos y respalde el adecuado funcionamiento del orden jurídico constitucional. Se instaló y diseñó el sitio web, agregando las divisiones requeridas, como la consulta de expedientes, notificaciones, escritos varios y fallo de la sala constitucional





Mantenimiento de Sistemas de Información

Como una de las actividades operativas que se realizan es la de mantenimiento de sistemas de los cuales se detallan:

No.	Sistema	Descripción	Actividad	Resultado
I	Recepción de Expedientes Sala Constitucional	Ingreso sistematizado y clasificación de los expedientes de acuerdo a su tipo, generación del número de expediente, ingreso de ficha e impresión de carátula para poder realizar los trámites respectivos dentro de las áreas de la sala constitucional, así como búsqueda de información para brindar atención al cliente	Cambio del tamaño del small integer a integer de 64 en los reportes, en las pantallas de ingreso de expedientes, modificación de expediente, consulta de expedientes.	El sistema es funcional a la espera de mejorar la interface por los nuevos navegadores no los soporta. Lo usan un total de 29 usuarios activos en el sistema, con un promedio de 120 transacciones al mes.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

No.	Sistema	Descripción	Actividad	Resultado
2	Registro de autenticas	Ingreso de autenticas control del flujo de la elaboración de las autenticas, como la revisión por parte de las asesoras y la elaboración por parte de las analistas. Lleva el flujo de donde se encuentra la auténtica.	Creación del flujo para la elaboración de autenticas, control de requerimientos solicitados por la unidad de auténtica al solicitante. Consulta externa del estado de la auténtica. Readecuación de la base de datos al nuevo modelo.	Esta en modo de implementación el sistema, a capacitar a los usuarios afectados con los nuevos cambios. Se promedia 4400 autenticas al mes, y se utiliza por 9 usuario que administran y alimentan el sistema.
3	INJUPEMP	Control de los nuevos beneficiarios ingresados al sistema, como el reporte de los que se ingresaron para la aseguradora.	Se mejoro la consulta de los nuevos empleados y la actualización de los salarios para la adecuada aportación.	El sistema hace el cálculo de las aportaciones de un total de 4637 empleados al mes y se utiliza por 3 personas dicho sistema.
4	Control de Seguros	Control de los nuevos beneficiarios ingresados al sistema, como el reporte de los que se ingresaron para la aseguradora.		Se genero el reporte y el control de los beneficiarios para la nueva póliza. El sistema promedia 500 reclamos por mes y se utiliza para la administración de este un total 5 usuarios.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

No.	Sistema	Descripción	Actividad	Resultado
5	Antecedentes Penales	En este sistema se ingresan las sentencias definitivas de material penal. Este genera una hoja de antecedentes penales el que indica si la persona solicitante tiene o no antecedentes.	Se agrego la parte de consulta de los números de recibos hechos por las solicitudes en líneas de SOL, se agregó poder reversar una solicitud de SOL si esta salía en blanco, se creó una consulta de SOL para ver el tramite como esta, se agregó el poder cambiar de funcionario para agilizar una solicitud de constancia.	Este sistema se promedia 60 mil constancias emitidas por mes y la utiliza un total de 126 usuarios activos
6	Sistema de Contraloría del Notariado	Sistema para registro y actualización de datos de notarios para control general de los abogados notarios de todo el país.	En este sistema se incluyeron varias mejoras y se agregaron varias funciones que fueron solicitadas por la administración de la contraloría del notariado para que se realice un mejor proceso de registro de los abogados notarios. También se realizaron varias correcciones que afectaba el registro de estos datos para obtener un mejor resultado en los reportes solicitados.	Actualmente el sistema se le están realizando unas últimas mejorías que fueron solicitadas para que se realicen lo que son las pruebas finales del sistema y luego subir las actualizaciones a producción para ya dar inicio al funcionamiento oficial de este.



Firma Convenio Colaboración Policía Nacional/ Poder Judicial

El "Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional" entre el Poder Judicial de Honduras y la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad establece un marco de colaboración para mejorar la eficacia y eficiencia en la administración de justicia y la seguridad pública el 14 de mayo de 2024, este acuerdo busca fortalecer la coordinación entre ambas entidades, garantizando el cumplimiento de sus objetivos y promoviendo un enfoque integral en la lucha contra la criminalidad y la protección de los derechos humanos. Este convenio busca fortalecer la colaboración entre las instituciones, promoviendo un entorno más seguro y eficiente para la administración de justicia.



Se ha conformado un equipo técnico interinstitucional para llevar a cabo la ejecución de la primera fase del convenio que incluye la instalación del equipo informático necesario en las 18 sedes establecidas, como la primera fase del convenio, que dio inicio en fecha 17 de junio del presente año, llegando a compromisos a desarrollarse en 3 fases por ambas instituciones, siendo esta la fase inicial:

Institución	Dependencia	Compromisos	Descripción
Secretaría de Seguridad	Policía Nacional	Computadoras	18 computadoras entregadas en comodato para uso de NACMIS por los funcionarios judiciales en 18 ciudades.
Poder Judicial	Infotecnología	Sistema de Red e internet	Espacio en las sedes judiciales, mobiliarios, personal jurisdiccional, enlaces de datos, 7 escáner (préstamo), acceso a 11 multifuncionales para escaneo.

Estadística de ingreso de órdenes y contra órdenes de capturas, ingresadas por cada juzgado a nivel nacional en fecha del 17 de junio al 13 de noviembre del presente año



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

N.	Órgano Jurisdiccional	Órdenes de Captura
1	Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso	0
2	Juzgado de Letras Seccional de Nacaome, Valle	17
3	Juzgado de Letras de Sección Judicial de Juticalpa, Olancho	2
4	Juzgado de Letras Seccional de La Paz, La Paz	0
5	Juzgado de Letras Unificado de la Sección Judicial de Santa Bárbara, Santa Bárbara	57
6	Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Comayagua, Comayagua	2
7	Juzgado de Letras de la Sección Judicial de El Progreso, Yoro	0
8	Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula, Cortés	0
9	Juzgado de Letras de Olanchito, Yoro	0
10	Juzgado de Letras Seccional de Tocoa, Colón	0
11	Juzgado Primero de Letras Departamental de La Esperanza, Intibucá	1
12	Juzgado de Letras Departamental de Gracias, Lempira	4
13	Juzgado de Letras Departamental de Ocotepeque, Ocotepeque	5
14	Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca, Choluteca	141
15	Juzgado de Letras Seccional de Sección Judicial de Santa Rosa de Copán, Copán	4
16	Juzgado de Letras de la Sección de La Ceiba, Atlántida	31
17	Juzgado de Letras Departamental de Puerto Lempira, Gracias a Dios	0
18	Juzgado de Letras Departamental de Roatán, Islas de la Bahía	7
Total		271

La instalación del equipo en comodato en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y la Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad/Policía Nacional de Honduras (SEDS) en los Juzgados de Letras Penales representa un avance significativo en la modernización y eficiencia del sistema judicial en Honduras, y al implementar este equipo no solo facilitará el trabajo diario de los juzgados, sino que también contribuirá a mejorar la transparencia y la rendición de cuentas en los procesos judiciales. Además, se espera que esta iniciativa impulse la confianza de la ciudadanía en el sistema judicial, al proporcionar herramientas tecnológicas que optimicen la gestión de casos y la comunicación entre las partes involucradas.



Firma Convenio Marco de Cooperación del Registro Nacional de las Personas y Poder Judicial

Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional que tiene como finalidad establecer una amplia y estrecha cooperación en el marco de sus competencias que fortalecerá su trabajo en lo concerniente a la veracidad y autenticidad de las actuaciones jurisdiccionales y notariales y cumplir metas establecidas en el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía, uno de los principales objetivos es acceder e intercambiar información a través de la Consulta al Servicio Web del Sistema de Identificación Nacional (SIN), para la verificación o ampliación de la información relativa a las personas inscritas en el RNP, para el fortalecimiento de las labores del personal judicial por medio de Sistemas de Información. Asimismo, garantizar la interconectividad entre el Poder Judicial y las instituciones públicas y privadas relacionadas con el funcionamiento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos.



Servicios

Correo Electrónico

El correo electrónico es una herramienta institucional que permite la comunicación a nivel interno y externo de los usuarios y servidores judiciales, con un flujo de correos anual de 2,353,235 y mensual de 213,930 correos fortaleciendo la gestión de las comunicaciones internas y externas del Poder Judicial en las actividades de notificación, correspondencia nacional y extranjera, etc., actualmente se cuenta con 5,204 buzones de correos creados y activos.

Descripción	Cantidad
Flujo de correo anual	2,353,235
Flujo de correo mensual	213,930
Buzones activos	5,204



Servicio de Páginas Web Públicas

Servicio responsable del diseño, mantenimiento, y gestión de la estructura, contenido y seguridad del despliegue público de información a través de internet. Este servicio garantiza el cumplimiento del ciclo de vida de la información, que incluye su actualización constante, mejora de contenido y eliminación cuando corresponde por caducidad.

Durante este período, la Biblioteca Judicial Electrónica registró un total de 29,188 visitas. Asimismo, se habilitaron servicios al ciudadano innovadores como es el Porta Ciudadano y la Revista Digital, por una justicia cercana, eficiente y transparente, estas herramientas dinámicas proporcionan a la ciudadanía conocimiento y orientación sobre sus derechos, los servicios disponibles y las funciones de este Poder del Estado.

Servicios en línea publicados a través del Portal web del Poder Judicial

No.	Página Pública	URL
1	Portal Institucional del Poder Judicial	www.poderjudicial.gob.hn
2	Servicio para actualización de datos	https://actualizadatos.poderjudicial.gob.hn/
3	Portal Ciudadano	https://www.poderjudicial.gob.hn/PC/SitePages/Portal-Ciudadano
4	Revista Digital – Justicia Abierta	https://www.poderjudicial.gob.hn/Paginas/RevistaDigitalPJ

Servicio de Arrendamiento de Impresoras

Servicio de arrendamiento de equipo de impresoras multifuncionales implementado con 415 impresoras multifuncionales en 14 departamentos, 20 ciudades, cubriendo la necesidad de volumen de impresión en un 74% de 33 sedes judiciales del país, quedando solo 26% donde la carga de impresión es menor, obteniendo reducción en los costos de sostenibilidad de las impresoras y suministros, mismas que se mejoran con las unidades que se recuperen propiedad de la Institución.

Servicio de Red de Comunicaciones

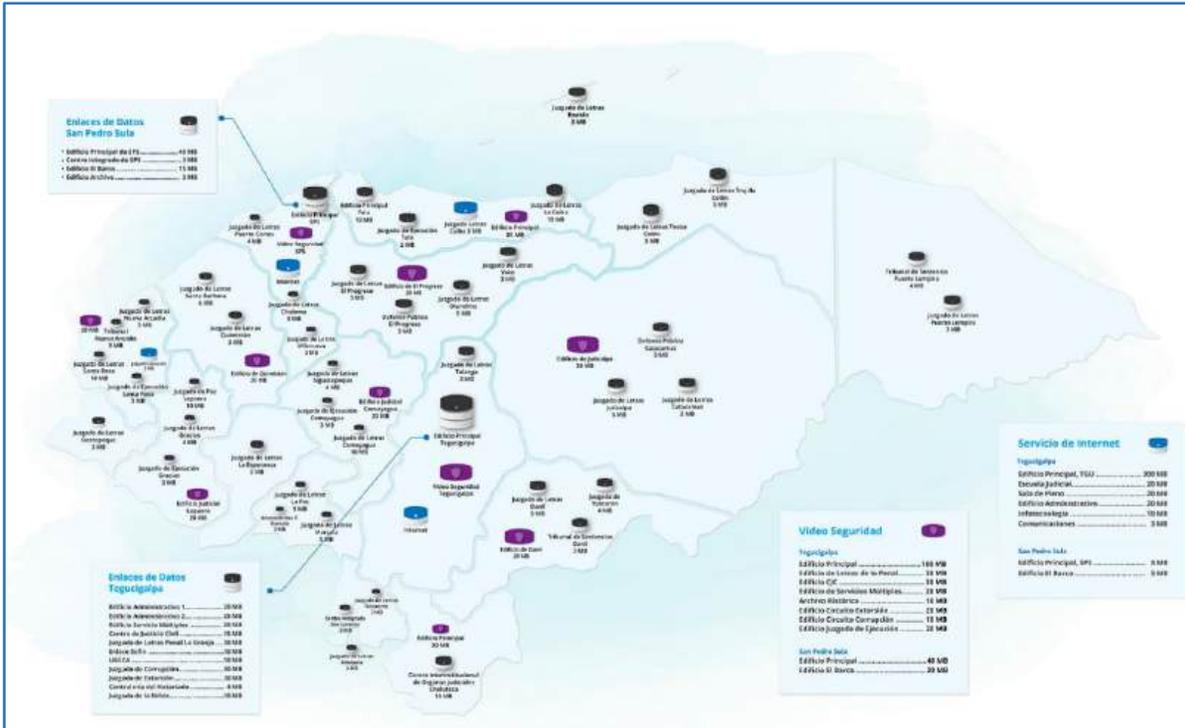
Este servicio, permite a través de la contratación de canales dedicados de datos, internet, telefonía, audio y video seguridad la interconexión de las sedes judiciales y el sitio central de la red tecnológica del Poder Judicial, la apertura para brindar servicios tecnológicos en los diferentes órgano jurisdiccional, el uso compartido de recursos como el acceso a la videoconferencia para juicios virtuales, capacitaciones en línea, servicios en línea para acercar la justicia a la ciudadanía desde cualquier tipo de conexión de internet, acceso al servicio de comunicación telefónica, redes inalámbricas, servicios de impresión compartida,



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

acceso a sistemas, aplicaciones y correo electrónico para cada servidor y funcionario judicial. Este servicio permite la creación y diseño de edificios inteligentes que fortalecen la seguridad de los edificios mediante enlaces de datos para video seguridad (cámaras de seguridad), ahorros automáticos de electricidad y mejor manejo de recursos.

Cobertura a Nivel Nacional de Sedes Judiciales



Habilitación de nuevos puntos de red a nivel nacional

Durante este año la Dirección realizó la Ampliación de Red de Datos a nivel Nacional.

No.	Departamento	Puntos de red de datos nuevos.
1	Francisco Morazán	161
2	Atlántida	44
3	Cortés	30
4	El Paraíso	42
5	Olancho	11
Total, puntos de red		288

Audiencias y Reuniones Virtuales

Durante el año 2024 el uso de herramientas virtuales para sesiones aumento debido a las a la programación de audiencias judiciales y reuniones de trabajo a través del servicio de la plataforma zoom siendo un total de 12,441.



Sesiones Vía Zoom 2024

Descripción	2024
Audiencias y Juicios virtuales	6,945
Capacitaciones	335
Reuniones de Trabajo	4,687
Reuniones Gerenciales	281
Transmisión en vivo Juicios Portal Poder Judicial	189
Pleno Virtual	4
Total	12,441

Servicios Prestados al Módulo de Gestión por Audiencia

Asimismo, se presta servicio para la celebración de audiencias mediante el módulo de gestión por audiencias (MGA), realizadas en diferentes ciudades: Tegucigalpa, Comayagua y Choluteca.

No.	Juzgado	2024
1	Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de Tegucigalpa	8,239
2	Juzgado de Letras Penal de la Sección Judicial de San Pedro Sula	6,998
3	Juzgado de Letras de Comayagua, Comayagua	357
4	Juzgado de Letras de Choluteca	127
Total		15,721

Servicio de Telefonía

Permite la comunicación de las sedes judiciales y administrativos tanto interno como externo del Poder Judicial a través de la incorporación de la telefonía IP o análoga a nivel nacional.

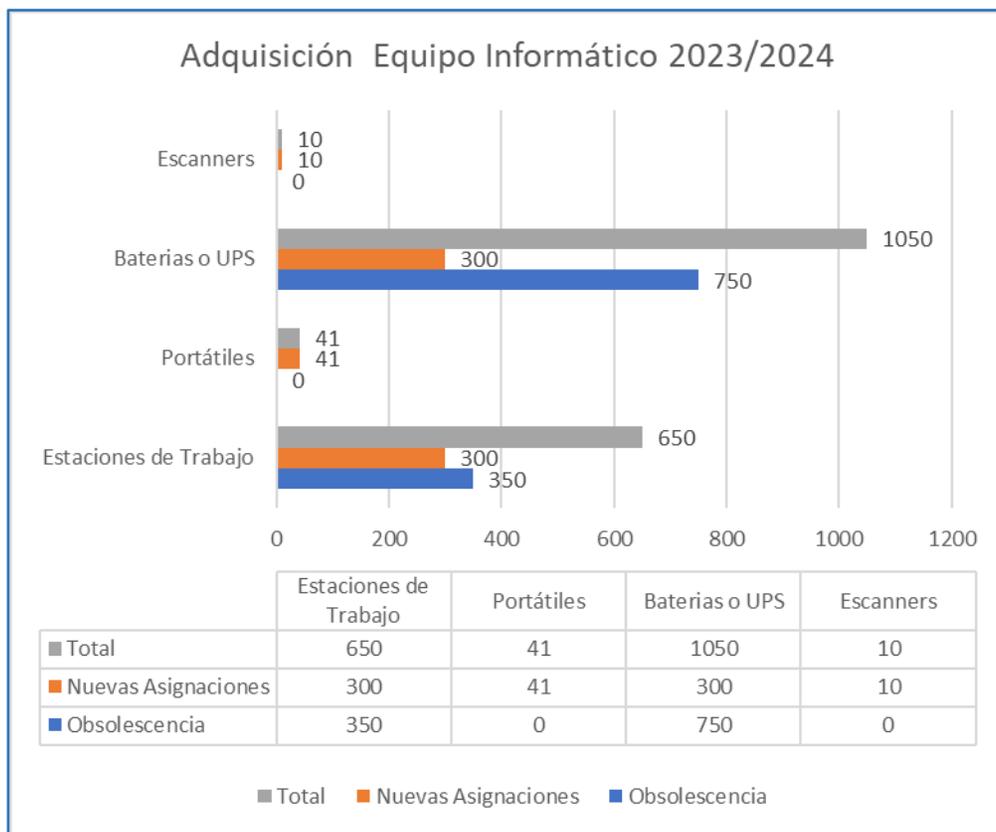
No.	Departamento	Certificar y/o habilitar puntos de telefonía existentes.	Habilitar telefonía IP	Telefonía análoga		
				Traslados	Habilitar nuevas	Revisión y/o Reparación
1	Francisco Morazán	76	41	30	12	60
2	Yoro	60	26			



3	Yuscarán	30				
Total		166	67	30	12	60

Servicio de Estaciones de Trabajo

Durante el año 2024, se realizó una inversión significativa en la adquisición de nuevo equipo informático, con el objetivo principal de dotar al personal recién nombrado con herramientas tecnológicas adecuadas para el desempeño de sus funciones y de reducir la obsolescencia tecnológica de los equipos más antiguos. Esta renovación no solo fortalece las capacidades operativas del personal, sino que también contribuye a garantizar la continuidad y eficiencia en los procesos institucionales, alineándose con los objetivos estratégicos de modernización tecnológica del Poder Judicial.



Solicitudes de Servicios de Sistemas de Información

El presente apartado da a conocer las actividades de soporte técnico realizadas por el área de Sistemas de Información durante el año 2024. Estas actividades, alineadas al Plan Operativo Anual de la Dirección, contribuyen directamente al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Operativo Anual de la Dirección y por ende contribuyen al Plan Estratégico Institucional.



Asistencias Técnicas Sistemas

Mes	Total
Enero	245
Febrero	367
Marzo	280
Abril	324
Mayo	318
Junio	339
Julio	163
Agosto	360
Septiembre	317
Octubre	318
Noviembre	280
Total	3,311

Solicitudes de Servicio Soporte Técnico

El área de Soporte Técnico de Infotecnología brinda servicios de atención a usuarios a nivel nacional, organizándose en cinco zonas de cobertura. Durante el período evaluado, se atendieron un total de 1,168 solicitudes de servicio. Los departamentos con mayor número de solicitudes fueron Francisco Morazán con 926, Cortés con 269, Copán con 91, Choluteca con 56 y La Ceiba con 54 asistencias.

Entre las principales categorías de solicitudes atendidas destacan: problemas relacionados con equipos (396 casos), servicios de impresión (240 casos) y configuración de cuentas de usuario (143.)

Solicitudes de Servicios de Atención

N°	Zona	Cantidad de Solicitudes
1	Zona Centro - Sur	812
2	Zona Norte	380
3	Zona Sur	206
4	Zona Occidente	139
5	Zona Atlántico	81
Total		1,618

En las giras a nivel nacional se realizaron: configuración e instalación de equipos nuevos, impresoras, mantenimiento preventivo y correctivo.



Giras

N°	Ciudad	Giras
1	Zona Occidente	42
2	Zona Norte	29
3	Zona Centro - Sur	21
4	Zona Sur	21
5	Zona Atlántida	22
	Total	135

En las revisiones y reparaciones realizadas en el taller, se atendieron un total de 1,136 equipos. De estos, 1,008 fueron dados de baja debido a obsolescencia, mientras que el resto correspondió a daños irreparables ocasionados por diversos factores.

Taller

N°	Ciudad	Cantidad de Solicitudes
1	Zona Centro - Sur	537
2	Zona Sur	206
3	Zona Norte	157
4	Zona Atlántica	111
5	Zona Occidente	95
	Total	1136

Descargo de Equipo Informático

N°	Ciudad	Descargos
1	Zona Centro - Sur	699
2	Zona Norte	179
3	Zona Sur	0
4	Zona Occidente	91
5	Zona Atlántica	39
	Total	1008

Reasignaciones

A lo largo del año se llevaron a cabo 341 reasignaciones de equipo, incluyendo cambios de CPU, teclados, baterías, UPS y otros componentes. Estas acciones se realizaron para atender las necesidades de diversas dependencias, con el propósito de fortalecer las funciones de los servidores judiciales.



Reasignaciones de Equipos

N°	Regional	Descargos
1	Zona Centro - Sur	139
2	Zona Occidente	127
3	Zona Norte	44
4	Zona Atlántica	31
5	Zona Sur	0
Total		341

Cooperación Externa

Misión Internacional de Justicia (IJM)

Desde el año 2023, el Poder Judicial de Honduras ha mantenido acercamientos con la Misión Internacional de Justicia, con el objetivo de implementar acciones alineadas a los ejes y metas establecidas en el Plan Estratégico Institucional. Estas acciones también se enmarcan en el desarrollo y ejecución del proyecto denominado “Seguridad Comunitaria y Reducción de la Impunidad en el Triángulo Norte de Centroamérica: Protegiendo a las Mujeres y la Niñez de la Violencia”. El proyecto busca fortalecer las capacidades técnicas mediante un conjunto de prácticas orientadas a promover la mejora continua en la administración de justicia, robustecer las habilidades cognitivas de los servidores judiciales y optimizar el funcionamiento de los despachos judiciales. En este contexto, se implementó el Módulo de Gestión de Audiencias (MGA) en los Juzgados de Letras Penales de la ciudad de Choluteca, Choluteca. En seguimiento a estas acciones, el 15 de marzo del presente año, se recibió el equipo donante restante donado.

N°	Descripción	Cantidad
1	Computadora Ejecutiva	13
2	Computadora Avanzada	4
3	Monitor para PC	17
4	UPS	17
5	Cámara IP tipo Mini Domo	4
6	Micrófono Cuello de ganso con base	5
7	Micrófono Inalámbrico	1
8	Switch Poe de 5 puertos	2
9	Switch Poe de 9 puertos	2
10	HUB Multiplicador USB	3
11	Cable extensor USB tipo macho a hembra	9
12	Almacenamiento (disco duro externos)	4
13	Grabadora Digital de Mano incluir Memoria	1
14	Consola de Audio (Mezcladora Digital)	1



N°	Descripción	Cantidad
15	Convertidor VGA a HDMI	1
16	TV de 43"	1
17	DVD Externo	17
18	Audífonos	17
19	Micrófono cuello de Ganso USB	9

FUNPADEM Para Impulsar Política Laboral Basada en Evidencias

Proyecto Para Impulsar Política Laboral Basada En Evidencias, la magistrada Anny Belinda Ochoa de la Sala Laboral Contencioso -Administrativo presentó los logros alcanzados por el proyecto, destacando que “esta iniciativa ha tenido un impacto significativo al basarse en políticas fundamentadas en evidencias y en la justicia laboral en Honduras. Este proyecto permitió la modernización de las capacidades institucionales y el fortalecimiento de un diálogo tripartito entre el gobierno, los trabajadores y el sector privado”



Socialización Sistema de Expediente Judicial Electrónico en materia Laboral, para los jueces del Juzgado de Letras del Trabajo, Tegucigalpa.





**Socialización Sistema de Expediente Judicial Electrónico en materia Laboral,
para los jueces del Juzgado de Letras del Trabajo, San Pedro Sula.**



**Socialización Sistema de Expediente Judicial Electrónico en materia Laboral,
para los jueces del Juzgado de Letras del Trabajo, La Ceiba.**





IDLO International Development Law Organization

Participación en “Webinar ” Los Datos Abiertos como Herramienta de Transparencia Judicial”, realizado el 24 de Octubre del 2024.



Participación en el Taller “Datos Abiertos Judiciales: Experiencias y Oportunidades para la Transparencia y el Acceso a la Justicia”, realizado el 27 de noviembre, con la participación de Costa Rica, Uruguay y Honduras.





En el marco de la iniciativa Justicia Abierta se desarrolla la Feria de Socialización del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ), bajo el lema: "Una Justicia Abierta centrada en las Personas a través del SNFJ", participación de la Dirección de Infotecnología.



UNIDOS POR LA JUSTICIA /USAID

Participación del Taller de estandarización de procesos realizado del 15 al 17 de noviembre en Tegucigalpa, y del 22 al 24 de noviembre en San Pedro Sula.





En seguimiento al Sistema de Seguimiento de Casos y Estadísticas de la Defensa Pública (SISEDE), se inauguró la inducción sobre el Módulo de Niñez y la Adolescencia, dicha formación es impartida por el Consultor Ian Emilio Acosta Ruiz, con el apoyo Técnico y Financiero de Unidos por la Justicia de USAID Honduras y National Center For State Courts y está dirigido al personal de esta dependencia en Niñez y Adolescencia.



JUSTICIA EFECTIVA /USAID

Con el objetivo de analizar e identificar opciones de mejora en la gestión de la información dentro del llevó a cabo el Taller de Justicia Abierta, con el apoyo del proyecto Justicia Efectiva de USAID Honduras, Este encuentro reunió a diversas áreas clave, incluyendo la Dirección de Comunicaciones, Unidad de Gestión de Calidad (UGECA), Unidad de Jurisprudencia, la Dirección de Infotecnología, la Dirección de Planificación y Presupuesto,



y Estadísticas, Centro electrónico de documentación e información judicial (CEDIJ), El taller buscó fortalecer la transparencia y la eficiencia en la administración de justicia mediante la optimización de los sistemas de información, promoviendo un acceso más abierto y efectivo a la justicia para todos los ciudadanos.



Participación en el lanzamiento del Modelo de Despachos Judiciales Abiertos que fue aprobado y se están implementando en Juzgados Especializados contra la Violencia Doméstica y el Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa representa un paso fundamental en la apertura y participación ciudadana.



Eventos/Reuniones

La Dirección de Infotecnología del Poder Judicial de Honduras socializa Sistema del Registro de Deudores Alimentarios con Jueces y Juezas de Familia.



Funcionarios y empleados del servicio interior y exterior de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional participaron del Taller denominado Ley de Maternidad y Paternidad responsables (Ley MAPA) y el Reglamento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) facilitado de manera virtual por la Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro en conjunto con la Academia Diplomática José Cecilio del Valle contando con la participación de la Ing. Arely Monano, Directora de Infotecnología del Poder Judicial.

Entrevista a la Directora de Infotecnología por parte de Panorama Judicial TV (de este no encuentre mas datos)





DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL (DCI)

La Dirección de Comunicación Institucional (DCI) en coherencia con el Plan Estratégico Institucional PEI 2023-2027, sujeta su acción a la ejecución de actividades enmarcadas en el eje temático número 4 “Comunicación con la Ciudadanía”.

Dentro de este eje temático se establecen resultados relacionados con la Atención Eficaz a la Población; la Coordinación Activa con la Ciudadanía y la Mejora de la Confianza en el Poder Judicial por parte de la población.

Para la obtención de estos resultados, la Dirección de Comunicación Institucional en el marco del PEI 2023-2027 realiza las tareas necesarias para el alcance de las Metas Estratégicas en su tarea de divulgación de las actividades administrativas y jurisdiccionales del Poder Judicial; la prestación de los servicios de información y prensa, así como la difusión y transparencia de las actividades realizadas por las distintas dependencias del Poder Judicial, para el público interno y externo a fin de generar una mayor confianza en la ciudadanía.

Esta Dirección igualmente propone, organiza, coordina y ejecuta el desarrollo de los procesos y acciones de comunicación entre el Poder Judicial y los medios de comunicación y los procesos de interacción ciudadana, procurando el acceso a la justicia a través de la información adecuada y oportuna, bajo principios de transparencia y veracidad, con el objeto de generar credibilidad y confianza ciudadana en el Poder Judicial.

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN EN FORMA PERMANENTE A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DIGITAL

La Transparencia, como uno de los principios de Justicia Abierta, se concreta en la voluntad de institucional de informar permanentemente a la ciudadanía sobre las acciones que ejecuta el Poder Judicial con lo que igualmente hacemos realidad un derecho universal como es el acceso a la información.

Establecida la Plataforma informativa, con una nueva imagen desarrollada desde el año 2023, se cumplió en este 2024 con el proceso de fortalecimiento de toda la plataforma informativa digital, a fin de que este canal moderno sea el punto de encuentro interactivo para la sociedad, proporcionando información relevante, recursos y una plataforma de comunicación fluida, consolidando así nuestro compromiso con la innovación y la excelencia y, sobre todo, favoreciendo la transparencia, la interacción y la comunicación con la ciudadanía.

Actualmente hay 22 subsitios creados bajo el funcionamiento del portal del Poder Judicial, con lo cual se creció en un 37.5% en relación a los existentes en el año 2023.



Un subsitio que ha ido creciendo poco a poco en su objetivo y utilidad para la ciudadanía es el Portal Ciudadano, una herramienta dinámica que brinda conocimiento y orientación a la ciudadanía sobre derechos, diversos servicios y funcionamiento del Poder Judicial, el cual se plantea como uno de sus objetivos principales crear un espacio donde la ciudadanía pueda encontrar la información para sus necesidades jurídicas, en un lenguaje sencillo, amigable, de fácil comprensión para todos los usuarios del sistema de justicia.

El Portal Ciudadano consta de tres importantes secciones donde se concentra por el momento la información ofrecida: 1) conoce tus Derechos, 2) Conoce al Poder Judicial y 3) Servicios a la Ciudadanía.

Este subsitio cuenta, además, con mapas interactivos donde se le proporciona información sobre ubicación y número de servidores en la Defensa Pública, el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales y los Juzgados de Paz Móvil. De igual manera, se ofrece un amplio glosario sobre términos jurídicos y procesales redactados en un lenguaje sencillo para una más fácil comprensión de la población.

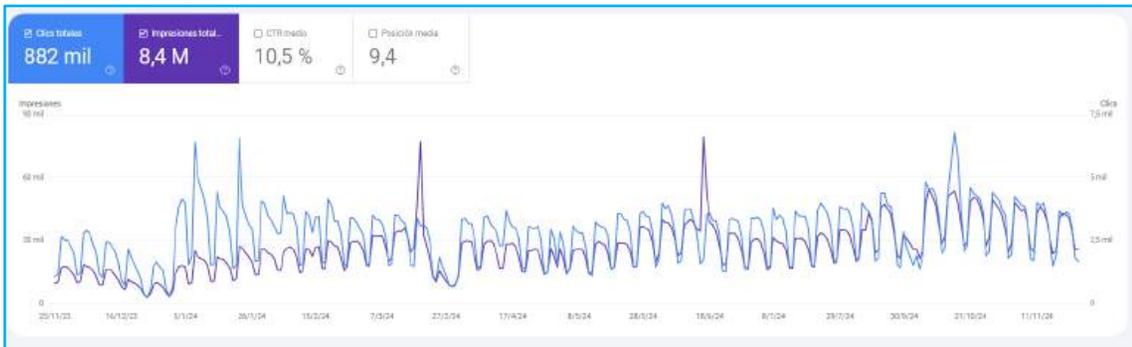
PORTAL INSTITUCIONAL DEL PODER JUDICIAL

Durante el período comprendido entre el 20 de octubre de 2023 y el 6 de agosto de 2024, el Portal del Poder Judicial de Honduras registró una actividad significativa en cuanto a interacción y visibilidad, de acuerdo con los datos proporcionados por Google Search Console. A continuación, se presentan los principales indicadores de rendimiento del sitio web:

- 1.- Clics Totales (881,607): Este número representa la cantidad total de veces que las personas hicieron clic en el portal del Poder Judicial de Honduras desde los resultados de búsqueda en Google. Es decir, 738,401 usuarios visitaron la página al encontrarla en Google.
 - 2.- Impresiones Totales (8,396,720): Las impresiones son la cantidad de veces que el portal apareció en los resultados de búsqueda de Google, ya sea que los usuarios hayan hecho clic o no. En este caso, el portal apareció más de 8.39 millones de veces en los resultados de búsqueda durante el período.
 - 3.- CTR Medio (Click-Through Rate) - 10.5%: El CTR es el porcentaje de personas que hicieron clic en el portal después de haberlo visto en los resultados de búsqueda. Un CTR de 11.5% significa que, de cada 100 personas que vieron el enlace del portal en los resultados, alrededor de 11 o 12 hicieron clic para visitarlo.
 - 4.- Posición Media (9.4): Esto indica en qué posición, en promedio, aparece el portal del Poder Judicial en los resultados de búsqueda de Google. En este caso, está en la posición 9.1, lo que significa que generalmente aparece en la primera página de resultados.
- En resumen, estos datos nos dicen cuántas veces el portal fue visto, cuántas veces fue clickeado, qué porcentaje de personas hacen clic cuando lo ven, y qué tan alto aparece en



los resultados de Google, lo que sugiere una buena capacidad de atracción para los usuarios a través de los motores de búsqueda.



☐ Análisis por Dispositivo

El acceso al Portal del Poder Judicial es posible a través de los distintos tipos de dispositivos, lo que resalta la importancia de mantener una experiencia de usuario óptima en todas las plataformas. A continuación, se detalla el desglose de visitas por dispositivo:

- Dispositivos móviles: 583,780 visitas (66.23%)
- Ordenadores de escritorio: 292,864 visitas (33.21%)
- Tablets: 5,033 visitas (0.57%)

El uso predominante de dispositivos móviles indica la creciente tendencia de los usuarios a acceder al portal a través de smartphones. Esto refuerza la necesidad de mantener un diseño responsive y optimizaciones que favorezcan la navegación móvil.

CONSULTAS	PÁGINAS	PAÍSES	DISPOSITIVOS	APARICIÓN EN BÚSQUEDAS	FECHAS
Dispositivo					
Móvil					
Ordenador					
Tablet					



Páginas más visitadas al ingresar al portal web:

CONSULTAS	PÁGINAS	PAÍSES	DISPOSITIVOS	APARICIÓN EN BÚSQUEDAS	FECHAS
Páginas más visitadas					
					Orden
	https://www.poderjudicial.gob.hn/Transparencia/SitePages/AntecedentesPenales.aspx?web=1				163.268
	https://www.poderjudicial.gob.hn/Cedij/SitePages/Unidad-de-Antecedentes-Penales.aspx				100.911
	https://www.poderjudicial.gob.hn/				96.186
	https://www.poderjudicial.gob.hn/Cedij/Documentos/compañados/RequisitosSolicitudAntecedentesPenales.pdf?cf=1&e=cdEQu				61.247
	https://pjdigital.poderjudicial.gob.hn/ciudadano/				39.972
	https://www.poderjudicial.gob.hn/Transparencia/SitePages/AntecedentesPenales.aspx				22.245
	https://www.poderjudicial.gob.hn/RDLPM/OrigenCivil/CódigoCivil_(mayo_2018).pdf				19.262
	https://www.poderjudicial.gob.hn/Paginas/Home.aspx				13.754
	https://www.poderjudicial.gob.hn/Cedij/AntecedentesPenales/Documentos/AntecedentesPenales_(a_nombre_propio).pdf				13.005
	https://www.poderjudicial.gob.hn/Cedij/Codigos/CodigoPenal/DecretoNo150-2017-Auslaciondeconfeformas(agosto2023).pdf				10.783

<https://www.poderjudicial.gob.hn/Transparencia/SitePages/Antecedentes%20Penales.aspx? web=1> <https://www.poderjudicial.gob.hn/Cedij/SitePages/Unidad-de-Antecedentes-Penales.aspx> <https://pjdigital.poderjudicial.gob.hn/ciudadano/> <https://sij.poderjudicial.gob.hn/index>

➤ Países donde se realizan búsqueda del Portal:

País	Clics	Impresiones	CTR	Posición
Honduras	674137	4800364	14.04%	6.19
México	128117	217284	5.90%	10.43
Estados Unidos	9693	313348	3.09%	16.34
España	9109	118401	7.69%	14.82
Chile	5034	51036	9.86%	17.84
Guatemala	3773	149126	2.53%	11.14
Perú	3739	128008	2.92%	15.90
El Salvador	3661	78433	4.67%	12.32
Nicaragua	1783	54864	3.25%	10.50
Argentina	1763	41389	4.26%	16.44
Colombia	1754	54160	3.24%	19.84
Costa Rica	1538	26944	5.71%	14.01
Venezuela	1527	39571	3.86%	15.91
Bolivia	1021	26820	3.81%	14.14
Panamá	946	18535	5.10%	13.92
Ecuador	886	23905	3.71%	18.77
República Dominicana	727	21682	3.37%	15.75
Canadá	616	9457	6.51%	24.70
Paraguay	503	19269	2.61%	16.42
Cuba	295	7054	4.18%	8.71
Brasil	285	19368	1.47%	46.95
Alemania	265	7257	3.65%	34.34
Italia	249	6353	3.92%	26.78
Puerto Rico	231	8794	2.63%	13.31
Reino Unido	219	11668	1.88%	44.15
Francia	175	5486	3.19%	33.32
Uruguay	168	9703	1.73%	18.49
Suiza	139	2235	6.22%	18.50
Guinea Ecuatorial	119	1530	7.78%	10.82
Rusia	98	14749	0.66%	54.50
Portugal	93	1936	4.80%	27.67



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

País	Clics	Impresiones
Honduras	874,137	4,892,364
México	11,817	217,284
Estados Unidos	9,693	213,348
Eslovenia	9,709	118,421
Chile	5,034	81,028
Guatemala	3,773	145,126
Perú	3,739	128,008
El Salvador	3,681	79,453
Nicaragua	1,789	54,854
Argentina	1,752	41,329

Interpretación de los Datos

- ❖ **Clics e Impresiones:** La relación entre las impresiones totales (8.39 millones) y los clics (881 mil) se traduce en un CTR medio de 10.5%. Este valor es positivo, ya que sugiere que más del 11% de los usuarios que ven el sitio web en los resultados de búsqueda deciden hacer clic.
- ❖ **Posición Media:** El portal se sitúa, en promedio, en la posición 9.1 en los resultados de búsqueda. Esto indica que el contenido está bien posicionado, aunque existe margen de mejora para aparecer en posiciones más altas, especialmente en la primera página de resultados (posiciones 1 a 5), donde la visibilidad y el tráfico son mayores.

Conclusiones y Recomendaciones

El Portal del Poder Judicial de Honduras ha demostrado un rendimiento robusto durante este período, destacando un CTR competitivo y un volumen considerable de visitas a través de

dispositivos móviles. Algunas recomendaciones a considerar para optimizar aún más el rendimiento incluyen:

- ❖ **Mejora del Posicionamiento SEO:** Realizar ajustes en las estrategias de palabras clave y la optimización de contenidos para intentar mejorar la posición media en los resultados de búsqueda.
- ❖ **Optimización para Dispositivos Móviles:** Dado el alto porcentaje de accesos móviles, es esencial garantizar una navegación rápida, intuitiva y sin fricciones en estos dispositivos.
- ❖ **Análisis Continuo del Tráfico:** Continuar monitoreando los datos en Google Search Console para detectar tendencias y ajustar la estrategia de contenido en función del comportamiento de los usuarios.

Observaciones Adicionales

Es importante señalar que parte de los valores observados, como el número de visitas, puede estar influenciado por el hecho de que todos los empleados del Poder Judicial que tienen acceso a una computadora dentro de la red institucional, al iniciar su jornada laboral



y abrir su navegador web, encuentran como primera página cargada el portal del Poder Judicial. Esto genera un flujo de vistas diarias constantes que contribuyen significativamente al volumen total de visitas.

Publicaciones periódicas en Página Web Año 2024

TIPO DE PUBLICACIÓN	CANTIDAD
Notas de Prensa	322
Informes Resúmenes de Prensa	200
Edictos	174
Agendas de Tribunales	435
Tribunal de Sentencia Teg.	180
Tribunal de Sentencia Sps	110
Centro de Justicia Civil	35
Juzgado de Letras Penal Teg.	110
Boletines Regionales Sps-Ceiba-Tela	250

PORTAL CIUDADANO DEL PODER JUDICIAL DE HONDURAS

URL: Portal Ciudadano:

Datos Generales:

- Clics: 43
- Impresiones: 58,870
- CTR: 0.07%
- Posición Promedio: 6.67



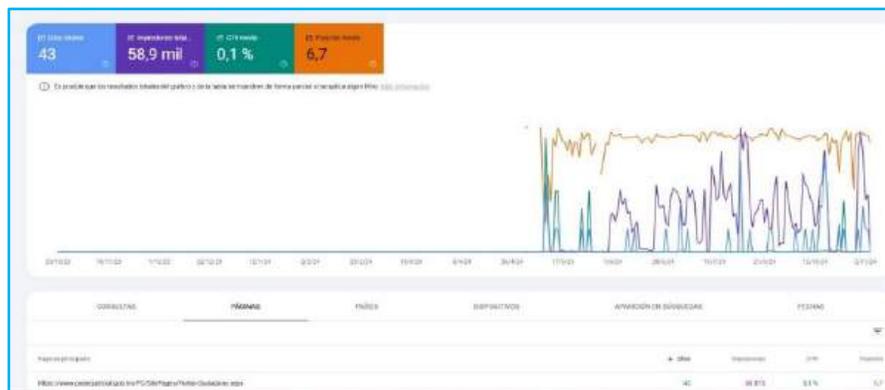
Desglose por Dispositivo:

- Móviles:
 - Clics: 17
 - Impresiones: 42,328
 - CTR: 0.04%
 - Posición: 6.59
- Ordenador:
 - Clics: 3
 - Impresiones: 4,791
 - CTR: 0.06%
 - Posición: 7.82
- Tablet:
 - Clics: 0
 - Impresiones: 469
 - CTR: 0.00%
 - Posición: 7.80



El Portal Ciudadano, dado que es un subsitio reciente creado no muestra todavía una alta tasa de clics en relación a sus impresiones, lo que sugiere que aunque es visible, aún hay un camino que recorrer en relación a promoción y uso del mismo. La mayoría de las interacciones provienen de dispositivos móviles, pero el CTR es bajo en comparación con la cantidad de impresiones. La posición promedio en los resultados de búsqueda indica que el portal se encuentra en la primera página, lo que es positivo.

- ❖ Clics (43): Número total de clics en el enlace del portal en los resultados de búsqueda, lo que refleja el interés en la página.
- ❖ Impresiones (58,870): Total de veces que el enlace fue mostrado en los resultados de búsqueda, lo que indica una buena visibilidad.
- ❖ CTR (0.07%): Porcentaje de clics respecto a las impresiones, lo que sugiere que aún hay trabajo por hacer para su promoción y conocimiento.
- ❖ Posición (6.67): La posición promedio en los resultados de búsqueda, que es relativamente buena, ya que está en la primera página.
- ❖ Visitas por Dispositivo
- ❖ Móviles (17 clics, 42,328 impresiones, 0.04% CTR, posición 6.59): Muestra que la mayoría de las impresiones provienen de móviles.
- ❖ Ordenador (3 clics, 4,791 impresiones, 0.06% CTR, posición 7.82): Menos clics y un CTR ligeramente mejor que en móviles.
- ❖ Tablet (0 clics, 469 impresiones, 0.00% CTR, posición 7.80): No se registraron clics, lo que indica que este dispositivo no es utilizado para acceder al portal.



JUSTIBOT: Bot de Respuesta Automática continúa su funcionamiento

El Bot de respuesta automática actualizó sus respuestas en el 2024, su servicio se mantuvo durante todo el año. En relación a la información, se refrescó la misma y se actualizaron muchas de sus respuestas a fin de enriquecer este sistema interactivo digital de atención al usuario. Con este sistema de respuesta automatizada se ha logrado diversificar y prestar un mejor servicio informativo dirigido a la ciudadanía a través del acceso a distintos menús



donde el usuario puede encontrar las respuestas a muchas de sus inquietudes sobre los servicios que proporciona el Poder Judicial.

Al final del 2024 JustiBot ha canalizado respuestas para casi 200 usuarios que hicieron sus consultas o búsquedas, actualmente se está integrando una nueva tecnología con Inteligencia Artificial para una mejor atención al usuario con un chatbot de autoaprendizaje de las consultas de los usuarios.

ACTIVA PRESENCIA DEL PODER JUDICIAL EN LAS REDES SOCIALES

Actualmente el Poder Judicial cuenta con perfiles institucionales en las siguientes redes sociales:

1. X: Es la Punta de lanza en materia informativa para la Prensa y la ciudadanía.
2. Facebook: Red para información más amplia dirigida a la ciudadanía en general.
3. Instagram: Red dedicada a la población joven comprendida entre 17 y 30 años aproximadamente.
4. Tik-Tok: Red de mensaje videográfico dedicada a la población joven.
5. LinkedIn: Red de enfoque profesional y académico
6. Youtube: Red repositoria de Videos para público en general.
7. Ivoox: Red repositoria de audios para público en general.
8. Flickr: Red repositoria de fotografías.

Toda la información que se produce se divulga igualmente a través de la página web del Poder Judicial y los chats informativos de contacto tanto a nivel interno como externo con diferentes tipos de destinatarios que generan un efecto multiplicador de la información oficial. Se mantienen los chats informativos nacionales dirigidos a periodistas, chats locales informativos en Occidente, zona Sur, Comayagua, Siguatepeque, San Pedro Sula, Tegucigalpa, La Ceiba, Santa Bárbara y La Esperanza, Intibucá.

X: (Twitter)

- **Seguidores totales:**
 - **2023:** 60,000
 - **2024:** 73,121
 - **Tasa de crecimiento:** 21.8%
- **Publicaciones realizadas:**
 - **2023:** 5,000
 - **2024:** 7,000
 - **Incremento en frecuencia:** 40%
- **Rendimiento por publicación:**
 - **2023:** 12 seguidores/post.
 - **2024:** 10.41 seguidores/post



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

- **Distribución por género (2024):**
 - **Hombres:** 40,069 seguidores (55%)
 - **Mujeres:** 32,784 seguidores (45%)

Comentarios y recomendaciones

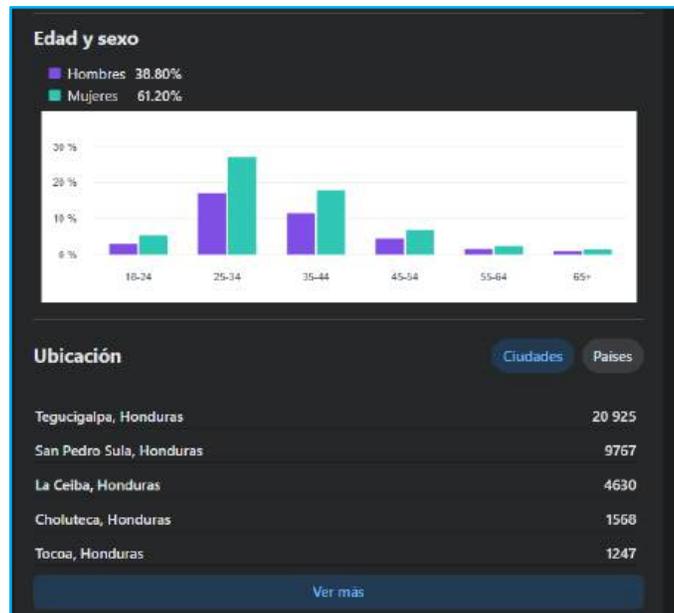
Crecimiento sólido. Un crecimiento del 21.8% en seguidores es excelente



FACEBOOK

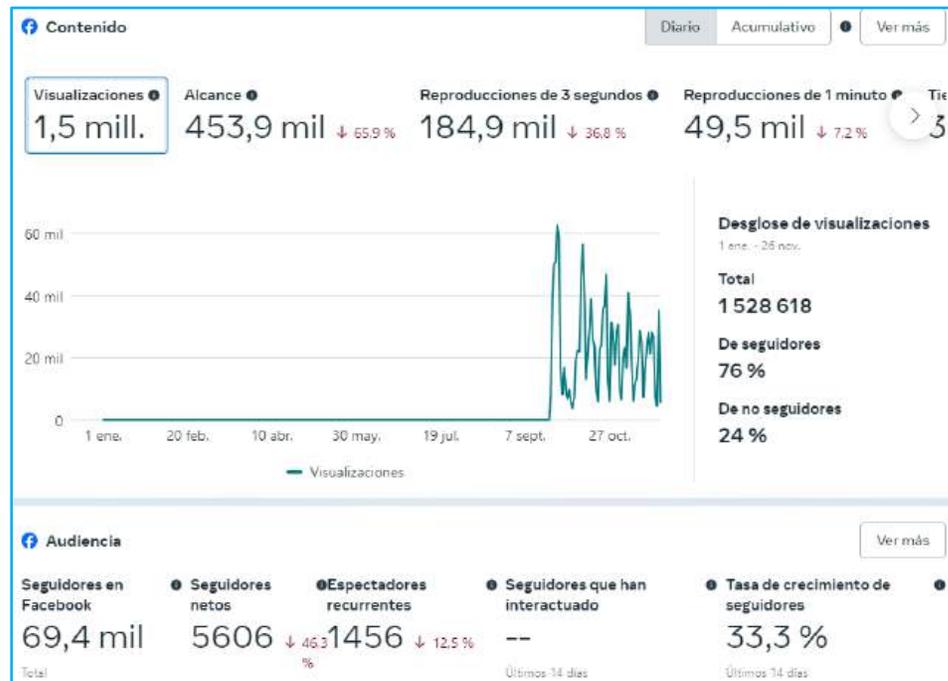
seguidores 2023: 63,000, 2024: 70,000

La tasa de crecimiento de tus seguidores en Facebook de 2023 a 2024 es de más de 11.1%. Ritmo saludable: Un crecimiento del 11.1% anual es positivo, especialmente si consideramos que plataformas como Facebook pueden tener una base de usuarios más establecida, lo que hace más lento el crecimiento orgánico.





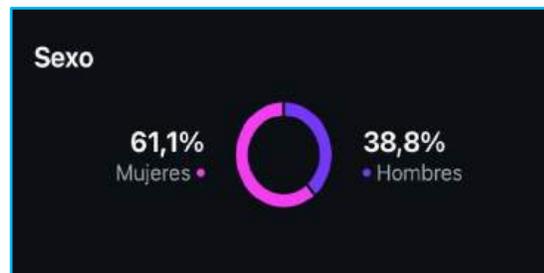
PODER JUDICIAL DE HONDURAS



INSTAGRAM

Seguidores totales:

- ❖ 2023: 7,560
- ❖ 2024: 9,757
- ❖ Tasa de crecimiento: 29% en la cual se han realizado más de tres mil publicaciones de diversa índole. En esta red social el 61% son mujeres y el 39 % son hombres.



Crecimiento positivo: Un incremento del 29% es un buen indicador de progreso. Esto se atribuye a mejoras en la estrategia de contenido, mayor interacción, o el uso de tendencias específicas en la plataforma. El crecimiento en este porcentaje en Instagram para el Poder Judicial es un excelente indicador ya que esta red social es la cuarta más popular por número de usuarios, después de Facebook, Youtube y WhatsApp.

Otra de las razones principales es que todas las principales plataformas ya se han vuelto móviles y más del 55% del tráfico web proviene de dispositivos móviles y de acuerdo a las mediciones especializadas, los usuarios de todo el mundo pasan un promedio de 4,2 horas al día en aplicaciones móviles e Instagram siempre ha atraído más tráfico móvil con su interfaz de usuario centrada en los teléfonos inteligentes, lo que ha sido favorecido específicamente por la población joven quienes pueden pasar hasta seis horas diarias en uso de dispositivos móviles, lo que se convierte en un público objetivo que se debe abordar.



YOUTUBE:

Seguidores totales:

- 2023: 1,000
- 2024: 1,300
- Tasa de crecimiento: 30%

Distribución por género (2024):

- Masculino: 781 seguidores (60.1%)
- Femenino: 519 seguidores (39.9%)
- **Crecimiento:** Un **30%** de crecimiento en seguidores es muy notable para YouTube, donde el crecimiento puede ser más lento debido a la competencia. Este aumento indica que las estrategias, como el contenido o la optimización del canal, están funcionando bien.

Esta red social cuenta con un poco más de 1,300 suscriptores y en este último año se tuvo un crecimiento de un 30%. A través del canal de Youtube se da soporte al material informativo que se divulga en las demás redes sociales del Poder Judicial, sobre todo los productos cuyo contenido es imagen y video.

El promedio de edad de la mayor parte de los seguidores en esta red social oscila entre los 18 y los 34 años de edad, aquí se concentra casi un 60% de la población visitante.

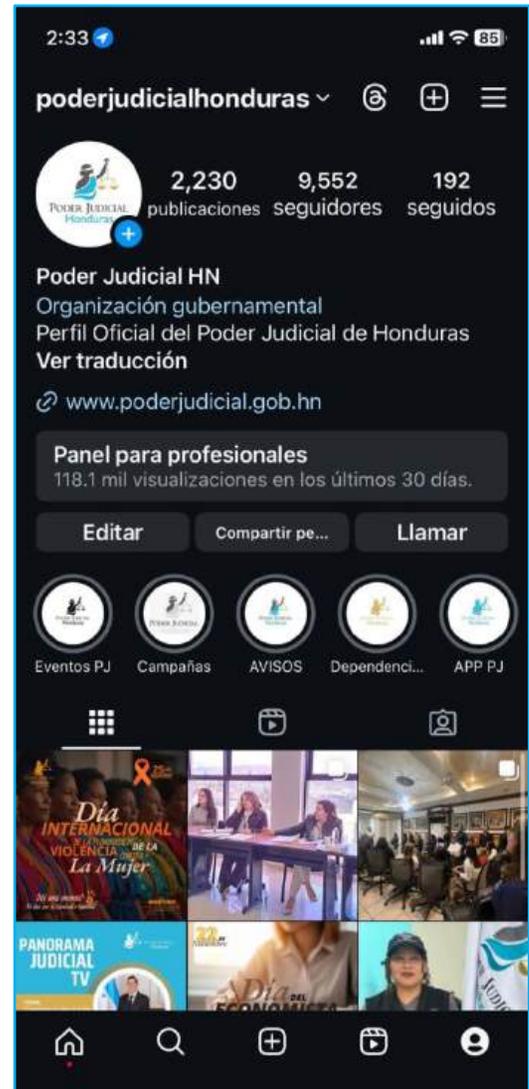
TIK TOK:

Seguidores totales en 2024: 4,075

Me gusta totales en 2024: 7,315

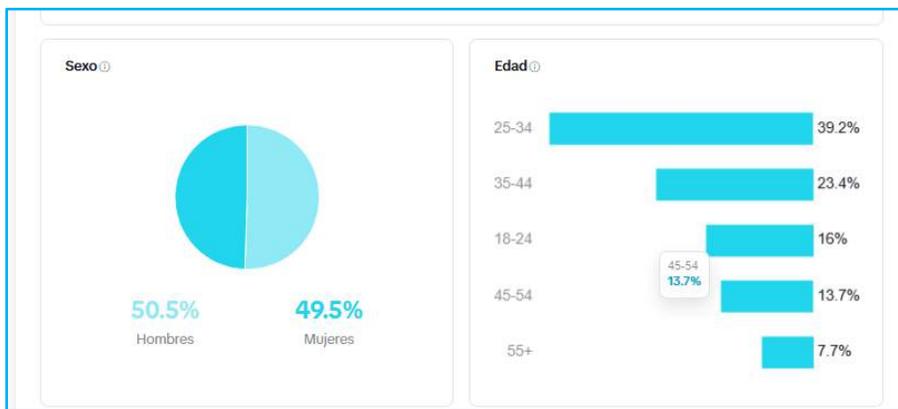
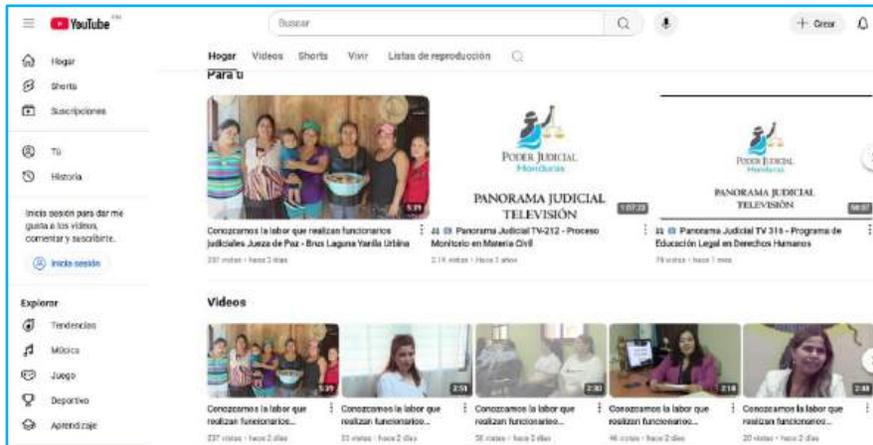
Distribución por género (2024):

- Mujeres seguidoras (50.5%)
- Hombres seguidores (49.5%)
- Interacciones **positivas:** El número de me gusta (7,315) supera al número de seguidores, lo cual es una buena señal de que las publicaciones del Poder Judicial están generando una buena cantidad de interacciones. Esto puede indicar que el contenido es atractivo y genera compromiso.
- Equilibrio **entre géneros:** La distribución de género es bastante equilibrada (50.5% mujeres y 49.5% hombres),





PODER JUDICIAL DE HONDURAS



INNOVACIONES DE DISEÑO WEB DE JUSTICIA TV Y RADIO JUSTICIA HN

- Se realizaron un total de 70 transmisiones en vivo en Justicia TV:



APLICACIÓN MÓVIL

A finales del 2024 la aplicación móvil oficial del Poder Judicial en las tiendas de descargas de los dispositivos móviles Android e IOS reportó más de 6,000 descargas en ambas tiendas, lo que significó un crecimiento de un 20% en descargas de la aplicación en relación al 2023.



La App está en constante actualización para dar la mejor calidad de servicios al usuario en los siguientes módulos, y actualmente se encuentra en proceso una actualización completa para lanzar la segunda versión:

- Informativo
- Enlace a las Redes Sociales del Poder Judicial.
- Información General
- Ubicaciones
- Directorio
- Servicios Varios
- Información Jurisdiccional
- Formación

FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL PARA REDES SOCIALES Y PROYECTO DE TELEVISIÓN “JUSTICIA TV”

La Producción Audiovisual fue un Pilar Fundamental en los procesos de Comunicación del Poder Judicial en 2024. Este año ha sido testigo de un fortalecimiento significativo en este campo. La creciente relevancia de las redes sociales y la consolidación, poco a poco, de nuestro canal de televisión digital, Justicia TV, han demandado una estrategia de comunicación más dinámica y visual.

En un entorno donde la atención del público se fragmenta cada vez más, el video se ha convertido en una herramienta indispensable para comunicar de manera efectiva y llegar a audiencias más amplias. En este sentido, los contenidos audiovisuales nos permitieron:

- 1.- Acercar la justicia a la ciudadanía: Explicar de manera clara y sencilla conceptos jurídicos complejos, transparentar procesos y fomentar la confianza en las instituciones.
- 2.- Humanizar la justicia: Mostrar el trabajo cotidiano de jueces, magistrados y demás personal judicial, destacando su compromiso y dedicación.
- 3.- Promover una cultura de legalidad: Difundir campañas de prevención y acción, educación en derechos humanos y promoción de la justicia alternativa.
- 4.- Fortalecer la imagen institucional: Posicionar al Poder Judicial como una institución moderna, eficiente y cercana a la ciudadanía.

Los Logros de 2024

Durante este año, hemos logrado fortalecer la producción de video en las distintas unidades del Poder Judicial, dando como resultado:

- Mayor diversidad de contenidos: Desde reportajes e informes especiales, entrevistas, producciones cortas para redes sociales, diálogos con expertos, hemos ampliado nuestra oferta audiovisual para satisfacer las necesidades de diferentes públicos.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

- Mayor frecuencia de publicación: Hemos incrementado la frecuencia de publicación de videos en nuestras redes sociales y en Justicia TV, garantizando una comunicación más constante y actualizada.
- Mayor impacto en las audiencias: Las métricas de nuestras publicaciones audiovisuales demuestran un aumento significativo en el alcance, el engagement y la interacción de nuestra audiencia.

En 2025, continuaremos apostando por la producción audiovisual como una herramienta estratégica para comunicar los logros y desafíos del Poder Judicial. Entre nuestros objetivos se encuentran:

- Expandir nuestra cobertura: Llegar a nuevos públicos a través de plataformas digitales y redes sociales emergentes.
- Mejorar la calidad técnica de nuestros videos: Invertir en equipos, recurso humano y capacitación para ofrecer producciones de mayor calidad.
- Fomentar la participación ciudadana: Crear espacios de interacción con nuestros seguidores a través de encuestas, concursos y otras iniciativas.

LA PRODUCCIÓN DE TV EN EL 2024

Panorama Judicial Televisión



El programa “Panorama Judicial” fue la primera producción para la televisión transmitida por el Poder Judicial en sus medios propios y en televisión abierta gracias a la colaboración proporcionada por Canal 8 y por Suyapa Tv Educativa (Telebásica). En el año 2024 se transmitieron 37 programas de Panorama Judicial y se contó con la participación de 38 invitados.

Cada uno de los programas se encuentran depositados en el canal de YouTube del Poder Judicial donde pueden accederse en cualquier momento por parte de la ciudadanía y transmiten igualmente a través de los enlaces correspondientes divulgadas a través de las redes sociales de la institución.



Informes Especiales

Un total de 28 productos audiovisuales exclusivos de eventos de la Presidencia que se producen para televisión basados en las notas de prensa elaboradas por el equipo de comunicación, a los que se agrega la locucion y edición videográfica, para dar como resultado un producto exclusivo para Televisión que se divulga a través de Justicia TV y redes sociales. Aquí se incluyen todos los videos reeditados basados en el Informe de Gestión del período anual anterior.

Resumen Judicial

Una cantidad de 15 productos audiovisuales de eventos varios resumidos, fueron producidos y divulgados, con contenidos de actividades varias ejecutadas por distintas unidades de trabajo del Poder Judicial.

Videos Especiales

Un total de 12 videos especiales, cinco de ellos producidos para el Observatorio de Violencia y Género, y el resto para distintas unidades y otros en formato de saludos de parte de la Presidenta del Poder Judicial dirigidos a la ciudadanía en general.

Resúmenes para Prensa

Un aproximado de 90 videos se grabaron en el año sobre eventos diversos que de manera resumida son enviados a la prensa nacional e internacional a fin de que tengan material de primera mano sobre reuniones, conferencias de prensa, entrevistas específicas, acciones de capacitación, reuniones de pleno de magistrados, visitas especiales y actividades diversas, entre otras.





Tipo de Producto Audiovisual	Cantidad
Programa Panorama Judicial	37
Producciones (ediciones) especiales por eventos o días especiales:	12
Resumen Judicial	15
Informe Especial de Presidencia	28
Resúmenes para Prensa	90
Breves Informativas	55
Videos para Campañas Publicitarias	7
Producto “Sabias Que...” (videos)	11
Total de Productos Audiovisuales	255

Este tipo de transmisiones genera una mayor cobertura de las actividades y contribuye a los procesos de transparencia y generación de confianza de parte de la ciudadanía en las actuaciones del Poder Judicial, así como el favorecimiento de un mayor acceso a la información en forma directa. Además, con este tipo de productos se fortalecen los caminos de comunicación directa con la ciudadanía ya que los videos permiten al Poder Judicial comunicar directamente explicando su labor, sus logros y los servicios que ofrece. Por otra parte, a través de entrevistas a jueces, funcionarios y usuarios, se puede mostrar el lado humano de la justicia y generar mayor empatía y confianza y se combate a la desinformación ya que la producción de contenidos audiovisuales de calidad ayuda a contrarrestar la desinformación y las narrativas negativas sobre el sistema judicial.



LOGROS CON LA RADIO DIGITAL “RADIO JUSTICIA HN”

La Radio en Línea “Radio Justicia HN” es uno de los proyectos contemplados en el Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial en cumplimiento del eje número cuatro del PEI que establece el acercamiento con la ciudadanía.

El sostenimiento de cinco programas de radio del Poder Judicial en su radio digital, más la transmisión de entrevistas, audios educativos, audios libres sobre diversos temas, podcasts con temáticas generales sobre diversos campos del mundo jurídico y de los derechos



humanos, promocionales, campañas publicitarias, entre otras producciones que coyunturalmente van surgiendo, representa un logro significativo en varios aspectos:

1. Fortalecimiento de la transparencia: Permite que la ciudadanía acceda a información sobre el funcionamiento del sistema judicial, sus decisiones, y temas relevantes de forma directa y sin intermediarios.
2. Promoción de la educación jurídica: Los programas sirven como herramientas educativas, ayudando a la población a comprender mejor sus derechos, deberes y el marco legal que los rige.
3. Espacio para el diálogo y la participación: Ofrece un canal para discutir temas de interés público relacionados con la justicia fomenta la interacción entre la ciudadanía y la institución, promoviendo un enfoque más participativo.
4. Innovación en comunicación institucional: La implementación de una radio digital demuestra el compromiso del Poder Judicial con el uso de tecnologías modernas para acercarse a la comunidad de manera efectiva.
5. Consolidación de la confianza en la justicia: Una comunicación constante y abierta ayuda a fortalecer la percepción de legitimidad y confianza en las instituciones judiciales.
6. Diversidad temática: Los programas transmitidos abarcan distintos enfoques (educación, noticias, entrevistas, análisis de casos), se amplía la audiencia y se asegura que diferentes sectores de la sociedad puedan beneficiarse.

En resumen, el mantenimiento de este proyecto como logro radica en crear un puente sólido entre el Poder Judicial y la sociedad, utilizando un medio accesible y dinámico para cumplir su misión de informar, educar y fomentar la confianza en la justicia.



Los Programas Radiales en el 2024

Un total de 140 programas de radio fueron transmitidos sobre los diversos temas en el año 2024 en los diferentes espacios que conforman la programación que se transmite por RadioJusticia.hn.





A continuación, el cuadro resumen de lo transmitido por Radio Justicia HN:

Nombre del Programa	Número de Programas
Panorama Judicial	39
Voces sin Voz	16
La Voz de la Formación Judicial	6
Notijusticia	37
Revista “Eje Cuatro”	42
Total de Programas	140

FORMACIÓN EN DERECHOS HUMANOS PARA DOCENTES DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS

La capacitación de docentes en derechos humanos por parte del Poder Judicial es una inversión crucial para el presente y futuro de una sociedad. Al capacitar a los educadores, se crea un efecto multiplicador que impacta positivamente en los estudiantes y, por ende, en la comunidad en general. A continuación, se detallan los aspectos más relevantes de esta iniciativa y sus beneficios:



- ❖ **Formación integral:** Los derechos humanos son un pilar fundamental para la convivencia pacífica y el desarrollo social. Estas capacitaciones a docentes en estos temas han proporcionado herramientas para formar ciudadanos conscientes de sus derechos y responsabilidades.
- ❖ **Promoción de una cultura de respeto:** Al conocer y comprender los derechos humanos, los docentes pueden crear ambientes de aprendizaje inclusivos y respetuosos, donde se valore la diversidad y se prevengan situaciones de discriminación y violencia, lo cual se ha hecho cuando ellos reproducen y adaptan los temas impartidos.
- ❖ **Desarrollo del pensamiento crítico:** La educación en derechos humanos ha contribuido a fomentar el análisis crítico de la realidad social, permitiendo a los maestros y estudiantes identificar situaciones de injusticia y proponer soluciones desde una perspectiva de derechos.
- ❖ **Prevención de violaciones a derechos:** Las capacitaciones en temas de derechos humanos ha permitido detectar tempranamente situaciones de vulnerabilidad o violación

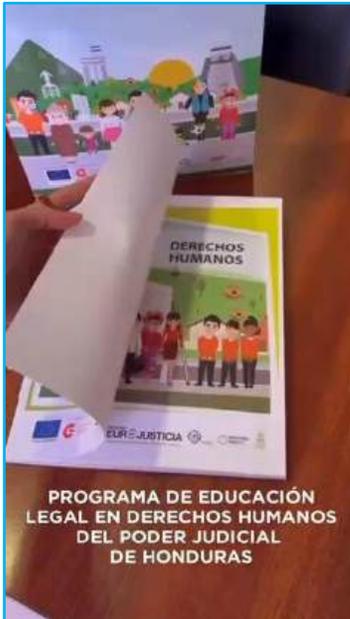


PODER JUDICIAL DE HONDURAS

de derechos en sus estudiantes, activando los mecanismos de protección correspondientes.

- ❖ Fortalecimiento del Estado de Derecho: La educación en derechos humanos contribuye a la construcción de una sociedad más justa y equitativa, donde se respeten los derechos de todas las personas y se fortalece el Estado de Derecho.

El rol del Poder Judicial en este proceso formativo



El Poder Judicial, como garante de los derechos fundamentales, tiene en este proyecto un rol protagónico en la capacitación de los docentes de los institutos públicos y privados que ha aceptado sumarse al proceso, ya que se ha aportado Conocimiento especializado siendo que se cuenta con el apoyo de profesionales con amplio conocimiento en la materia, lo que garantiza la calidad y rigurosidad de la capacitación. Por otra parte, se ha favorecido la Perspectiva práctica ya que los jueces y otros operadores judiciales pueden compartir experiencias reales y casos concretos, lo que facilita la comprensión y aplicación de los conceptos y, finalmente, se aporta Legitimidad y credibilidad debido a que los maestros y maestras sienten cercanos a los funcionarios que les hablan con toda franqueza y con un lenguaje claro, generando mayor interés y compromiso por parte de los docentes.

Beneficios para la Sociedad

Entre los beneficios que este proyecto produce, luego de varios años de desarrollarse, primero de manera virtual y en este 2024 de forma presencial, está el hecho de que se contribuye a la Formación de ciudadanos comprometidos ya que los estudiantes que reciben educación en derechos humanos se convierten en ciudadanos más informados, críticos y comprometidos; se aporta en los objetivos de reducción de la violencia y la discriminación, se fortalece la democracia, se contribuye a crear una cultura de paz al fomentar el diálogo, la tolerancia y el respeto a la diversidad y, por supuesto, se genera una mayor confianza en el sistema judicial.

Para este proyecto se cuenta con la activa participación de las y los funcionarios de distintas unidades del Poder Judicial que aportan sus conocimientos y experiencia a través de los ejercicios, talleres y conferencias realizadas. La Dirección de Comunicación Institucional cuenta con el material educativo preparado pedagógicamente para favorecer la formación y se ha elaborado, además, videos que sirven de apoyo a la labor docente.



Por el momento, gracias al apoyo en el 2018 del Programa EuroJusticia se elaboró el material didáctico sobre los Derechos Humanos en general, los Derechos de la Mujer, Derechos de los Privados de Libertad, Derechos de la Niñez y los Jóvenes, Derechos de las Comunidades Indígenas y Afrodescendientes y los Derechos de la Comunidad Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Intersexual (LGBTI), concentrando la información en un Manual del Programa, acompañado por una Guía para Facilitadores y Facilitadoras, cuadernillos sobre cada tema y un disco compacto que los promociona.

Sumamente valioso ha sido el apoyo de la Escuela Judicial “Francisco Salomón Jiménez Castro” con quien se mantiene una alianza de trabajo, ésta realiza la coordinación con los facilitadores especializados en los diversos temas y pone a su disposición la plataforma en línea.

En conclusión, la capacitación de docentes en derechos humanos por parte del Poder Judicial es una estrategia fundamental para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos fundamentales. Los beneficios de esta iniciativa se multiplican a través de los estudiantes, impactando positivamente en la comunidad en general y fortaleciendo el Estado de Derecho.



De la Virtualidad a la Presencialidad en el 2024

En el año 2024 el Programa de Capacitación Legal pasó a realizar su primer ejercicio presencial luego de la Pandemia del Covid-19 obligara a que este programa se realizara únicamente por la vía virtual. Resultó ser una actividad sumamente exitosa ya que se contó un aceptable grupo de maestros y maestras de escuelas públicas y privadas que mostraron su satisfacción por la continuidad del programa ahora desde la presencialidad. Esta capacitación se realizó los días 24 y 25 de octubre con la participación de 35 educadores. Los nuevos centros educativos que se incorporaron al programa son los siguientes:

- ❖ Instituto Gubernamental Hibueras
- ❖ Escuela Urbana Mixta República de Chile
- ❖ Centro de Educación Básica Estados Unidos de América
- ❖ Centro de Educación Básica Gubernamental El Japón



- ❖ Instituto Nimia Baquedano
- ❖ Better Children School
- ❖ Centro de Educación Básica Gubernamental República de Nicaragua
- ❖ Christian School
- ❖ Instituto Central Vicente Cáceres
- ❖ Instituto Divino Niño
- ❖ Instituto CADMUS

A la fecha desde el inicio del Programa se han capacitado 279 docentes más 35 profesionales más de otras áreas como Trabajo Social y Psicología, para hacer un total de 314 profesionales.

El material elaborado y proporcionado a los docentes consta de un Manual completo, siete módulos temáticos y la Guía para Facilitadores y Facilitadoras de dicho programa, además de un CD con producción audiovisual de cada uno de los módulos.

Módulos Impartidos:

1. Derechos Humanos de Todas y Todos
2. Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes
3. Derechos Humanos de las Mujeres
4. Derechos Humanos de los Privados de Libertad
5. Derechos Humanos de la Niñez y la Juventud
6. Derechos Humanos de la Comunidad LGTBI
7. Módulo sobre las Dependencias del Poder Judicial

PLAN DE SENSIBILIZACIÓN PARA UNA CULTURA DE PAZ



El Plan de Sensibilización para una Cultura de Paz es un proyecto que busca generar un trabajo conjunto entre las instituciones del sector justicia, academia, instituciones de



protección de los derechos humanos, gremios del ámbito de la comunicación y el periodismo, medios de comunicación, entre otros, a fin de contribuir, desde una mesa común, a generar mediante distintas acciones de sensibilización una cultura de paz que implique la protección de las víctimas, promoción de buenas prácticas en el ejercicio de la comunicación y el periodismo, la utilización de lenguaje sin estigmas, entre otros temas.

Como parte del proceso de ejecución de los objetivos planteados en el 2024 se realizaron dos capacitaciones para periodistas. En la primera se contó con 37 participantes entre miembros de la

Mesa Técnica Interinstitucional, reporteros y Relacionadores Públicos de las instituciones en la cual se impartieron los temas: Registro de Deudores Alimentarios Morosos y Derechos Humanos de las Víctimas.

En la segunda capacitación la temática estuvo centrada en el Procedimiento de Privación de Bienes de Origen Ilícito y el Registro de la Data en la Secretaría de Seguridad, formación en la que participaron un total de 20 profesionales de los distintos medios de comunicación y miembros de la Mesa Técnica.



Logros Alcanzados en Capacitaciones a Periodistas y Relacionadores Públicos del Sector Justicia

Algunos de los logros alcanzados con el proyecto son los siguientes:

1. Fortalecimiento de Conocimientos en Temas Jurídicos

Los periodistas adquirieron una comprensión más profunda de términos legales, procedimientos judiciales y el marco normativo aplicable. Esto permite realizar coberturas más precisas y fundamentadas.

2. Mejoramiento de Habilidades de Comunicación Estratégica

Los relacionadores públicos fortalecen su capacidad para gestionar información sensible, redactar comunicados de prensa más precisos y responder de manera ágil y profesional ante consultas de los medios de comunicación.



3. Fomento de la Transparencia Informativa

Se promovió el uso de técnicas de investigación periodística ética y responsable, y se contribuye a una mayor transparencia en la cobertura de temas judiciales.

4. Manejo Eficiente de Información Sensible

Aprender a equilibrar el derecho a la información con la protección de datos personales y la privacidad de los involucrados en casos judiciales, respetando los principios de confidencialidad.

5. Mejora de las Relaciones Interinstitucionales

Se fortalecieron los vínculos entre periodistas y los equipos de comunicación de las instituciones del sector justicia, promoviendo un flujo de información más fluido y colaborativo.



6. Desarrollo de Enfoques Inclusivos y de Género

Se sensibilizó a los participantes sobre la importancia de una cobertura que respete la igualdad de género y la diversidad, evitando estigmas y lenguaje discriminatorio.

7. Incremento en la Confianza Ciudadana

La mejora en la calidad de las coberturas y los mensajes institucionales ayuda a reforzar la confianza del público en el sistema de justicia y los medios de comunicación.

CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

La realización de campañas informativas y de sensibilización ciudadana son de muchísima importancia para el Poder Judicial cuando se busca educar y concienciar al público sobre temas legales o derechos de las y los ciudadanos, sobre todo en los tiempos actuales donde los mensajes cortos con un atractivo visual se hacen sumamente necesarios.





La producción de campañas educativas y publicitarias por parte del Poder Judicial tiene varios logros e impactos significativos tanto para la sociedad como para la institución misma. Impactos en la Sociedad

1. Mayor Acceso a la Información:

Las campañas facilitan que la ciudadanía conozca sus derechos, deberes y los servicios que ofrece el Poder Judicial, lo que contribuye a una sociedad más informada y empoderada.

2. Promoción de la Cultura de la Legalidad:

Fomentan el respeto por el Estado de Derecho y la resolución pacífica de conflictos, fortaleciendo la confianza en las instituciones judiciales.

3. Prevención de Problemas Sociales:

Al abordar temas como violencia de género, corrupción, mediación y derechos humanos, estas campañas ayudan a prevenir conductas delictivas o dañinas.

4. Educación Jurídica:

Proveen herramientas para que la población entienda procedimientos legales, reduzca el temor al sistema judicial y facilite su interacción con él.

5. Incremento en la Confianza Ciudadana:

Al visibilizar los esfuerzos del Poder Judicial para atender temas de interés social, se genera un vínculo más sólido entre la ciudadanía y las instituciones judiciales.

6. Cambios Culturales y de Conducta:

Temas como igualdad de género, derechos de los niños y adolescentes, y combate a la corrupción pueden generar cambios culturales a largo plazo.

7. Reducción en el Desconocimiento de Derechos:

Campañas claras y accesibles educan a sectores vulnerables de la población, fomentando su inclusión y protección.



Impactos en el Poder Judicial

1. Fortalecimiento de la Imagen Institucional:

La transparencia y la comunicación efectiva mejoran la percepción pública de la institución, proyectándola como moderna, accesible y comprometida con el bienestar social.

2. Reducción de Conflictos Sociales:

Las campañas educativas promueven la resolución alternativa de conflictos, como la mediación, lo que disminuye la carga de trabajo en los tribunales, por ejemplo, el trabajo que realiza el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales junto a los Jueces de Paz del país.



3. Cumplimiento de la Misión Institucional:

Ayudan a cumplir el mandato de impartir justicia, garantizando que la ciudadanía esté consciente de sus derechos y procesos legales.

4. Fortalecimiento de la Transparencia:

Promueven una gestión más abierta, accesible y participativa, lo que reduce la percepción de opacidad y corrupción.

5. Incremento de la Eficiencia:

Una ciudadanía más informada permite procesos judiciales más rápidos, ya que reduce errores y aumenta la calidad de las interacciones entre la población y los tribunales.

6. Reconocimiento Público:

Una institución que se esfuerza en educar y apoyar a la ciudadanía gana legitimidad, lo que puede traducirse en más apoyo político, social y presupuestario.



En resumen, las campañas educativas y de sensibilización del Poder Judicial son herramientas estratégicas que contribuyen a un sistema judicial más eficiente, transparente y cercano a la población, mientras generan una sociedad más educada y consciente de sus derechos y obligaciones.





REVISTA DIGITAL “JUSTICIA ABIERTA”

La Revista Digital “Justicia Abierta”, es un nuevo producto comunicacional producido por la Dirección de Comunicación Institucional que nace con el firme de llevar al público el pulso de un Poder Judicial en transformación, una institución.

La revista quiere ser un canal más donde la convicción por una Justicia abierta a la ciudadanía se haga sentir de forma legítima y confiable. A través de estas páginas digitales se buscará permanentemente informar, analizar y evaluar constructivamente los esfuerzos del Poder Judicial en la firme creencia de que la transparencia no se construye con palabras, sino con acciones que cada ciudadano pueda ver, entender y medir.

En el primer número que se ha publicado se ha puesto la mirada en las iniciativas que se están llevando a cabo bajo esta administración para fortalecer el vínculo entre el Poder Judicial y la sociedad civil. A través de entrevistas, análisis de políticas y reportajes se ha buscado contar esas historias que muchas veces quedan relegadas en los márgenes de los medios tradicionales.

En este primer número se incluyeron 16 artículos, se proyecta crecer en contenido en las siguientes ediciones, en la esperanza de que “Justicia Abierta” es, en esencia, un espacio de encuentro entre la sociedad y su sistema judicial, un puente para construir una justicia que no sólo se administre, sino que se viva y se sienta como propia a través de las historias que en ella se recopilarán.



CRECIMIENTO EN LA VISIBILIDAD DEL SERVICIO NACIONAL DE FACILITADORES JUDICIALES

El Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ) es el proyecto insigne del Poder Judicial de contacto y servicio ciudadano, nace y se fortalece con la misma comunidad a través de sus voluntarios y voluntarias, es por su importancia y crecimiento que se decidió crear un perfil digital dedicado para la divulgación de sus actividades en la plataforma de Facebook, donde se reflejan los índices de interacción y seguimiento para sus contenidos.



Durante el año 2024, se realizaron un total de 124 publicaciones relacionadas con el Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ), 84 en la red social Facebook y 13 notas de prensa en la página web del Poder Judicial y en diversas plataformas como Facebook y "X", además de 12 entrevistas sobre el tema para radio y 15 videos sobre las actividades del programa para su transmisión en la plataforma de redes sociales y el canal digital Justicia TV.

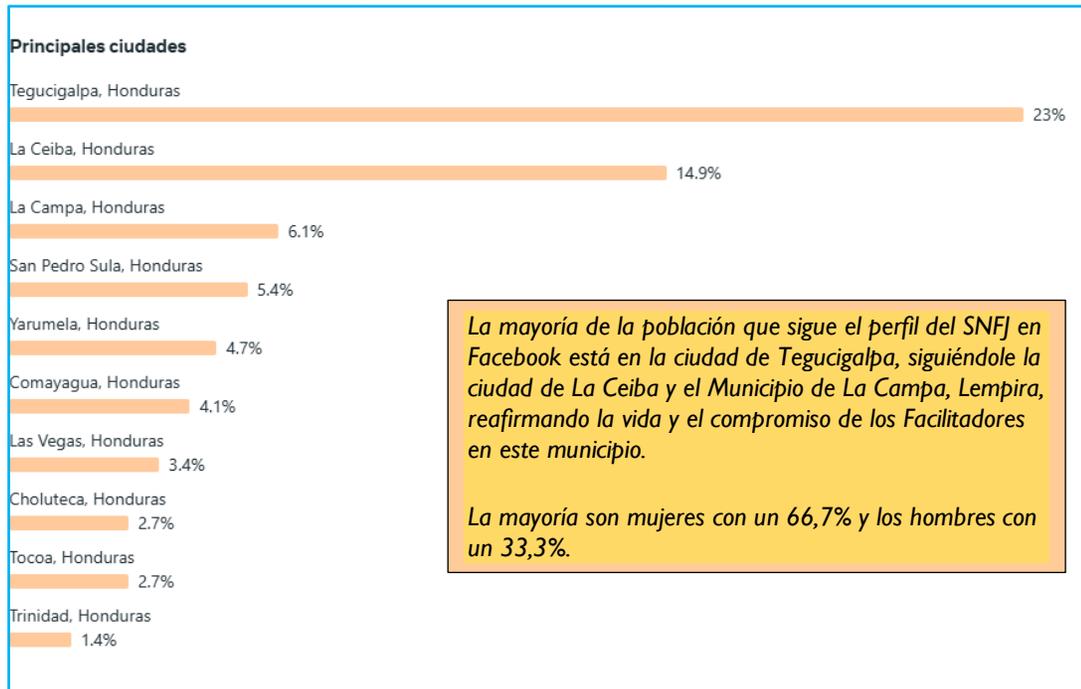
SNFJ Año 2024	
Actividad	Cantidad
Publicaciones en redes sociales	84
Notas de Prensa	13
Entrevistas para Radio	12
Videos para redes sociales y TV	15
Total de productos	124

Informe de crecimiento: Perfil propio de Facebook sobre el SNFJ (2023-2024)

1. Alcance de las publicaciones.
 - 2023: El alcance registrado fue de 2,200 personas.
 - 2024: El alcance incrementó significativamente, alcanzando 7,600 personas, lo que representa un aumento del 240.9%.
2. Interacciones con el contenido
 - 2023: Se registraron 250 interacciones.
 - 2024: Las interacciones subieron a 638, un crecimiento del 155.2%. Esto indica una mejora en la calidad del contenido y en el interés generado entre los seguidores.
3. Visualizaciones
 - 2023: No se registraron datos sobre visualizaciones.
 - 2024: Se reportaron 7,535 visualizaciones, destacando una gran actividad orgánica, ya que el 100% proviene de contenido no patrocinado.
4. Seguidores
 - El total de seguidores tuvo un crecimiento a 148 en este año 2024.



Mayor Presencia de Seguidores



ANÁLISIS DE LAS MÉTRICAS

El aumento en las publicaciones refleja un esfuerzo activo por mantener una comunicación constante con la ciudadanía, pero la interacción indica una mejor conexión con la audiencia. Este éxito es indicativo de una estrategia de contenido más efectiva y dirigida. Asimismo, es muy interesante la métrica de visualización ya que esto evidencia el impacto positivo de los materiales de comunicación al captar la atención de una mayor audiencia sin recurrir a estrategias pagadas. El dato por género permite segmentar mejor los mensajes a futuro. El aumento del alcance y las interacciones demuestra un avance importante en la visibilidad de las publicaciones y la conexión con la audiencia y se confirma que el contenido está generando más interés y es más consumido por la audiencia siendo que se trata de un contenido orgánico, es decir, si ningún tipo de patrocinio.

CONSTANTE MONITOREO DE INFORMACIÓN

El monitoreo y los reportes de información son esenciales en el Poder Judicial ya que permiten evaluar la Transparencia y Rendición de Cuentas. Al monitorear y reportar información, se puede garantizar que las acciones judiciales se lleven a cabo de manera justa y conforme a la ley. Asimismo, el monitoreo constante permite identificar áreas de mejora. Los datos recopilados pueden usarse para analizar tendencias, detectar ineficiencias y proponer soluciones para optimizar el funcionamiento del sistema judicial. Por otro lado, permite realizar evaluación del desempeño de jueces y demás servidores judiciales y otros actores del sistema de justicia. La publicación de reportes aumenta la confianza del público en el sistema judicial. Saber que las actividades del Poder Judicial son monitoreadas y



reportadas genera una percepción de integridad y responsabilidad y al mantener un registro detallado de las actividades judiciales, es más fácil identificar irregularidades y tomar medidas correctivas. De manera igualmente, es un instrumento que es muy útil para medir la imagen de la institución en general y de sus funcionarios.

En el Poder Judicial se realiza un monitoreo permanente de todos los medios de comunicación en sus diferentes plataformas a fin de evaluar la información divulgada y tener capacidad de respuesta y reacción en el momento que sea necesario.

Diariamente se realiza un monitoreo de la información que se divulga en los principales medios de comunicación escritos en su formato digital: La Prensa, El Heraldo, La Tribuna, Diario Tiempo, Más Noticias y El País. Cada uno de estos diarios es enviado todos los días vía WhatsApp a los grupos internos que se han creado para este fin. Además, de manera diaria se realiza un reporte de monitoreo de las principales noticias atinentes al Poder Judicial divulgadas por los distintos medios de comunicación en sus versiones digitales, sean estos escritos, radiales o televisivos.

En el 2024 se realizaron 194 reportes de monitoreo de este tipo y 25 informes o reportes especiales que es cuando una actividad del Poder Judicial y se necesita medir su impacto y su frecuencia en medios de comunicación de manera dedicada en un reporte individualizado. Estos informes incluyen tres apartados: El primero hace énfasis a noticias relacionadas al Poder Judicial de Honduras, el segundo incluye notas importantes en el contexto nacional y el tercero un apartado donde se incluye secciones de opinión y editoriales de los diferentes medios de prensa escrita.



DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Esta Dirección tiene como finalidad proporcionar asesoría y asistencia en materia legal a la administración superior y demás unidades organizacionales, velando por la correcta aplicación de las leyes, reglamentos y disposiciones legales vigentes, con el objeto de proteger los intereses del Poder Judicial.

FUNCIONES PRINCIPALES REALIZADAS

- ❖ Se organizaron las actividades de índole legal, que se generaron relacionadas con la administración del Poder Judicial.
- ❖ Se aplicaron las leyes vigentes, así como las disposiciones, normas y procedimientos internos de la Institución, con el propósito de representarla en cualquier acto legal y administrativo, de tal manera que se garantizó la protección de sus intereses y buen funcionamiento.
- ❖ Se Brindó asesoría legal a todas las áreas administrativas de la Institución a nivel nacional que lo solicitaron.
- ❖ Se aplicó en las actividades de índole legal las disposiciones contenidas en: leyes, reglamentos, tratados, acuerdos y resoluciones emitidas por el Poder Judicial.
- ❖ Se representó a la Administración en asuntos administrativos y judiciales conforme a las disposiciones legales emanadas por la Presidencia.
- ❖ Se protegió legalmente los bienes patrimoniales e intereses económicos de la Institución en el ámbito nacional.
- ❖ Se emitieron dictámenes, opiniones y recomendaciones sobre la materia en asuntos legales sometidos a su consideración.
- ❖ Se aplicaron los nuevos ordenamientos legales, recopilando y clasificando las leyes, reglamentos, decretos y acuerdos en materia administrativa.
- ❖ Se actualizaron algunos de los documentos que acrediten la propiedad de los bienes inmuebles del Poder Judicial.
- ❖ Se elaboraron y revisaron contratos que el Poder Judicial tuvo que suscribir.
- ❖ Se Asistió a la apertura de los procesos licitatorios y se emitieron dictámenes legales.
- ❖ Se integraron comisiones de evaluación técnica.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

❖ Dependencia Jerárquica

Asesoría Jurídica depende directamente de la Presidencia del Poder Judicial.

❖ Organización Interna

Asesoría Jurídica está integrada por una Dirección y un equipo de trabajo multidisciplinario.

RELACIÓN DE COORDINACIÓN

❖ A Nivel Interno



Asesoría Jurídica se relaciona internamente con todas las áreas administrativas que conforman el Poder Judicial a nivel Nacional.

❖ **A Nivel Externo**

Se relaciona con: Ministerio Público, Tribunal Superior de Cuentas, Procuraduría General de la República, Instituciones de la banca, Empresa Privada, Gobierno Central, Instituciones Descentralizadas, Organismos Internacionales, Secretaría de Finanzas, Instituciones de Crédito e Instituciones desconcentradas y otros.

LABORES REALIZADAS

Durante el período enero – noviembre del 2024 se realizaron diversas gestiones, entre las cuales destacan las siguientes:

- ❖ Se emitieron dictámenes legales, solicitados por la Presidencia, Dirección Administrativa, Pagaduría Especial, Recursos Humanos, Auditoría Interna, Licitaciones, Servicios Generales, Obra Físicas, Compras y Suministros y otras dependencias del Poder Judicial.
- ❖ Se elaboraron convenios de pago entre el Poder Judicial y empleados.
- ❖ Integrar comisiones y revisar ofertas de los procesos licitaciones Públicas, Privadas.
- ❖ Elaboración de Contratos solicitados por Presidencia por procesos de licitaciones públicas, privadas, por suministro, cotización, prestación de servicios.
- ❖ Se emitieron dictámenes Legales sobre ayudas fúnebres solicitadas por los empleados del Poder Judicial, por fallecimiento de madre, padre, hijo y cónyuge.
- ❖ Se emitieron dictámenes por Órdenes de Cambio.
- ❖ Se emitieron dictámenes por Revisión de Bases de procesos licitatorios públicos y privados.
- ❖ Se emitieron dictámenes por Evaluación Legal de Ofertas de procesos licitatorios públicos y privados.
- ❖ Se emitieron dictámenes del Informe Final que solicita Presidencia del Poder Judicial sobre los procesos licitatorios públicos y privados.
- ❖ Se tramitaron Licencias ambientales.
- ❖ Se revisaron los contratos de arrendamiento del Poder Judicial.
- ❖ Se tramitaron las inscripciones de varios terrenos donados al Poder Judicial por diferentes Municipalidades a nivel nacional.
- ❖ Se asistieron a las aperturas de ofertas de procesos licitatorios públicos y privados.
- ❖ Revisión de Contratos de Arrendamiento de locales para ubicar las dependencias del Poder Judicial.
- ❖ Contratos elaborados por diferentes servicios (Proveedores y Contratistas).
- ❖ solicitudes para certificar Licitaciones, contrataciones u otros, remitidos por la Dirección Administrativa.
- ❖ Demandas en los Tribunales en Tegucigalpa y San Pedro Sula, con todas las actuaciones que ellas conllevan.



DIRECCIÓN DE ARCHIVO HISTÓRICO JUDICIAL

A continuación, se detallan las actividades más relevantes desarrolladas por la Dirección de Archivo Histórico Judicial, durante el año 2024, dando cumplimiento al Plan Estratégico 2023-2027 del Poder Judicial.

En el Archivo Judicial se continúa la labor de registro y control de la gestión documental, por lo que somos un modelo a seguir para diferentes instituciones públicas y privadas, quienes nos visitan frecuentemente y a quienes apoyamos en sus proyectos archivísticos

Actividades desglosadas a continuación:

- 1. A partir del 02 de noviembre hasta el 15 de diciembre 2023, continuando el 08 de enero al 16 de enero 2024, personal del Archivo Judicial brindó apoyo a la Supervisión General del Poder Judicial, en en donde se realizó la clasificación de expedientes a nivel regional y por año, además de inventario de la documentación administrativa, siendo un total de 230 cajas.**
- 2. En fecha 01 al 09 de febrero 2024, se movilizó tanto personal del Archivo Histórico Judicial, como la Unidad de Programas Especiales (UPE), al Juzgado de Letras de lo Contencioso Administrativo en Tegucigalpa, para realizar un diagnóstico detallado de su situación actual y reorganización del archivo.**





- 3. En fecha 01 al 03 de febrero 2024**, gira de trabajo a la ciudad de Comayagua, con el objetivo de trasladar el Archivo Territorial al nuevo Edificio Judicial, para brindar apoyo en la movilización y reorganización de la documentación que se encontraba organizada en 2,769 cajas y 62 anaqueles.



- 4. En fecha 09 de febrero 2024**, reunión con personal de Beneficios Sociales, con el objeto de dar a conocer el uso y manejo de archivos y Normas de Transferencia, se llevó a cabo recorrido por las diferentes áreas del Archivo Judicial.



- 5. En fecha 12 al 16 de febrero 2024**, gira de trabajo realizada en la ciudad de Juticalpa, en el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Olancho, donde se realizaron labores de clasificación y ordenamiento documentación activa y fenecida, posteriormente levantamiento de inventario de documentación fenecida, asimismo la reorganización del archivo.



6. En fecha 26 al 01 de marzo 2024, gira de trabajo realizada en la ciudad de Juticalpa, en el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Juticalpa, Olancho, continuación de labores que se realizaron en la gira anterior del fecha 12 al 16 febrero 2024, la cual no se pudo concluir por la alta demanda de documentación activa, dando seguimiento a las labores de clasificación y levantamiento de inventario fenecido.



7. En fecha 11 de marzo 2024, realizaron entrevista y grabaciones a la abogada Dilcia Mayela Valle, por parte del personal del Instituto de Antropología e Historia sobre el día del historiador como importancia de los archivos públicos y privados.





8. **Del 26 de abril al 02 de mayo 2024**, gira de trabajo a la ciudad de Santa Rosa de Copan, personal del Archivo Histórico Judicial, junto con la Unidad de Programas Especiales (UPE), brindó apoyo al Juzgado de Letras de esa Sección Judicial, en la reorganización y digitalización del archivo activo, asimismo el ordenamiento de la carga por materia y juez.



9. **En fecha 06 al 08 de mayo 2024**, se trasladó personal del Archivo Histórico Judicial junto con la Unidad de Gestión de Calidad (UGECA), para brindar apoyo al Juzgado de Letras de Niñez y Adolescencia, en la elaboración de inventario y digitalización de documentación.



10. **En fecha 09 de mayo 2024**, reunión con personal de Unidad de Programas Especiales (UGECA), en las instalaciones del Archivo Histórico Judicial.



11. Entre el 28 al 31 de mayo 2024, se impartió taller de “Técnicas de manejo de Archivos Judiciales” fue dirigido al personal de diferentes Juzgados de la zona de central; Juzgado de Ejecución, Juzgado de Letras de lo Civil, Juzgado de Letras de Familia, Juzgado de Letras del Trabajo, Juzgado de Letras de lo Penal, Juzgado de Letras de Inquilinato Juzgado de la Niñez, zona oriental; Juzgado de Letras de la Sección de Danlí, Juzgado de Letras Seccional de Catacamas y zona sur; Juzgado de Letras de la Sección Nacaome, con el objetivo de socializar la normativa plasmada en el Reglamento de Archivos y Normas de Transferencia, asimismo, realizaron un recorrido en las Instalaciones del Archivos Histórico Judicial.



12. En fecha 25 de julio 2024, recibimos la visita de los estudiantes de la Universidad de San Pedro Sula (USAP), con el objetivo de hacer un recorrido por las diferentes áreas, conocer el uso y manejo de organización, así como las normas de transferencias y reglamento de archivos.



13. En fecha 23, 26 y 27 de septiembre 2024, se realizó traslado de documentación de Depuración Penal ubicado en el sótano de la Corte Suprema de Justicia para casa asignada en la Residencial Centroamérica, movilización y reorganizando de cajas.



14. En fecha 26 de septiembre 2024, capacitación dirigida por personal del Archivo Judicial y Unidad de Programas Especiales (UPE), con objetivo de socializar los avances del Archivo Judicial.





15. Del 14 al 18 de octubre, se realizó gira de trabajo al Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Danlí, El Paraíso con el objeto de trasladar el Archivo al nuevo local, donde se realizó la clasificación y organización.



16. En fecha 31 de octubre 2024, recibimos la visita del personal de La Secretaria de Seguridad, con el objeto de conocer el proceso de la documentación, asimismo se realizó un recorrido por las diferentes áreas.



17. Del 08 de noviembre 2024, se brindó capacitación al personal del Archivo Institucional de las Fuerzas Armadas de Honduras, con el objeto de conocer el Reglamento de Archivo, Gestión de riesgo de documentación y Atención al usuario, asimismo aclarar dudas sobre procesos de préstamos de expedientes.



18. En fecha 28 de noviembre 2024, se brindó capacitación al personal de Municipalidad de Puertos Cortes, con el objeto de dar a conocer la normativa plasmada en el Reglamento de Archivo y Normas de Transferencia, realizando un recorrido por las diferentes áreas del Archivo Judicial.



Aporte a la ciudadanía como un Centro de Investigación:

La Dirección Nacional de Archivos Judiciales, brinda de forma permanente servicio de consulta de expedientes, tanto a usuarios internos y externos, brindándoles un servicio de calidad.





Transferencias de Documentos Recibidos

Hemos recibidos de los Juzgados, Cortes de Apelaciones, Tribunal de Sentencia y Salas de la C.S.J., siendo un total de **2,423** expedientes del 08 de enero al 30 de noviembre de 2024.

Registros de información en base de datos durante el año 2024

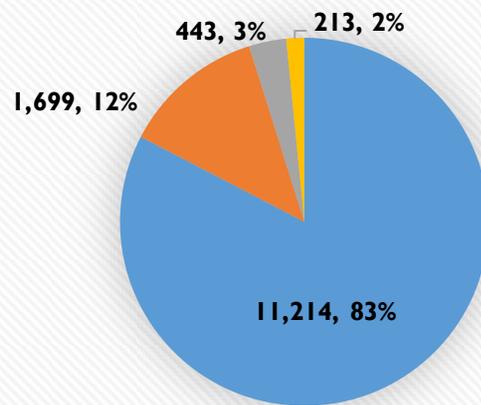
Tegucigalpa	Total
Expedientes recibidos de Juzgados	2,423
Expedientes fenecidos ingresados al sistema de archivo	7,471
Documentos Históricos registrados en sistema	15,004
Expedientes de reenvío de Juzgados	1,266
Documentación Administrativa ingresada en sistema	8,528
Usuarios internos (remisiones a Juzgados)	1,829
Usuarios Externos (Sala de consulta)	11,214
San Pedro Sula	
Expedientes recibidos de Juzgados	14,975
Expedientes ingresados al sistema de archivos	23,777
Usuarios internos (remisiones a Juzgados)	852
Usuarios externos (Sala de consulta)	1,699
Expedientes de reenvío de Juzgados	601
Comayagua	
Expedientes recibidos de Juzgados	4,509
Expedientes ingresados al sistema de archivo	4,597
Usuarios internos (remisiones a Juzgados)	244
Usuarios externos (sala de consulta)	213
Expedientes de reenvío de Juzgados	261
La Ceiba, Atlántida	
Expedientes recibidos de Juzgados	2,950
Expedientes ingresados al sistema	5,800
Usuarios internos (remisiones a los Juzgados)	443
Usuario Externos (Sala de consulta)	1,127
Expedientes de reenvío de Juzgados	956



Usuarios externos e internos del Archivo Judicial

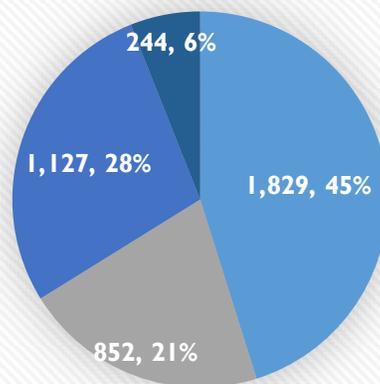
N°	Usuarios	Externos	Internos
1	Tegucigalpa	11,214	1,829
2	San Pedro Sula	1,699	852
3	Comayagua	213	244
4	Ceiba	1,127	443
Total		13,569	4,052

GRAFICO DE USUARIOS EXTERNOS



■ TEGUCIGALPA ■ SAN PEDRO SULA ■ LA CEIBA ■ COMAYAGUA

GRAFICO DE USUARIOS INTERNOS



■ TEGUCIGALPA ■ SAN PEDRO SULA ■ LA CEIBA ■ COMAYAGUA



Otras Dependencias





PAGADURÍA ESPECIAL DE JUSTICIA

De Conformidad con el Plan Operativo para el año dos mil veinticuatro, en el que se plantean Metas y Objetivos se mencionan las siguientes Actividades Ejecutadas para el logro del 90% de lo Planificado:

1. Transferencias de parte de la Secretaría de Finanzas (SEFIN), al 30 de noviembre de 2024, la cantidad de L.1,615,167,140.00 (Un Mil Seiscientos Quince Millones Ciento Sesenta y Siete Mil Ciento Cuarenta Lempiras Exactos).
2. Ingresos de transferencias del Banco Central de Honduras (BCH), por la venta de Papel Especial Notarial, la suma de L.57,069,000.00 (Cincuenta y Siete Millones Sesenta y Nueve Mil Lempiras Exactos 00/100).
3. Ingresos de transferencias del Banco Central de Honduras (BCH), por la venta de Constancia de Antecedentes Penales, Servicio de Auténticas y Tasa por Desplazamiento (CCNOD), por la suma de L. 136,384,291.90 (Ciento Treinta y Seis Millones Trescientos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Noventa y Un Lempiras con 90/100).
4. Al personal que labora en este Poder del Estado, se le efectuaron pagos en concepto de Sueldos y Salarios, Decimocuarto Mes, Vacaciones, Contratos e Interinos la suma de L. 2033,282,486.13 (Dos Mil Treinta y tres Millones Doscientos Ochenta y Dos Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis Lempiras con 13/100).
5. Se efectuaron pagos de Prestaciones y Beneficios Laborales por la suma de 32,737,629.31 (Treinta y Dos Millones Setecientos Treinta y Siete Mil Seiscientos Veintinueve Lempiras con 31/100).
6. Pagos por Jubilaciones y Transferidos del Ramo de Justicia a Ex Funcionarios y Empleados retirados del Poder Judicial por la suma de L.33,152,503.67 (Treinta y Tres Millones Ciento Cincuenta y Dos Mil Quinientos Tres Lempiras con 67/100).
7. Se cancelaron 6,573 (Seis Mil Quinientas Setenta y Tres), órdenes de pago a Proveedores por suministro de Bienes y Servicios, Dietas a Magistrados Integrantes, Ayudas Fúnebres, Donaciones a Instituciones Públicas y Privadas sin fines de lucro, pago a Bancos y Otras Instituciones, por retenciones varias a Funcionarios y Empleados, Policías y Militares que brindan seguridad, por la suma de L.1837,463,060.69 (Un Mil Ochocientos Treinta y Siete Millones Cuatrocientos Sesenta y Tres Mil Sesenta Lempiras con 69/100).



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

8. Se recibieron Ingresos en esta Pagaduría por diversos servicios como venta de Gacetas, reposición de carnet a Funcionarios y Empleados, Multas a empleados, Alquileres de Cafetería y Pagos de Seguro Médico y Hospitalario, por un monto de L.2,152,115.25 (Dos Millones Ciento Cincuenta y Dos Mil Ciento Quince Lempiras con 25/100).
9. Se dio el beneficio de anticipo de Decimocuarto mes, Aguinaldo y Vacaciones a Funcionarios y Empleados del Poder Judicial, por un monto de L. 25,428,242.26 (Veinticinco Millones Cuatrocientos Veintiocho Mil Doscientos Cuarenta y Dos Lempiras con 26/100).
10. La ejecución realizada por esta Pagaduría Especial de Justicia, fue financiada con fondos provenientes del Presupuesto Nacional de la República, y fondos propios de este Poder del Estado (Papel Especial Notarial, Constancia de Antecedentes Penales, Auténtica de Secretaría).
11. Se realizaron pagos insitu de sueldos y salarios, a funcionarios y empleados del Poder Judicial, en las ciudades de Juticalpa, Catacamas y en el Distrito Central en el Juzgado de Letras de lo Penal, Juzgado de Paz Civil, Juzgado de Letras de lo Civil, Archivo Histórico, Defensa Publica y Departamento de Servicios Generales.

Lugares: Juzgado de Letras de lo Penal, Juzgado de Paz Civil, Juzgado de Letras de lo Civil, Archivo Histórico, Defensa Publica y Departamento de Servicios Generales.

Juticalpa





Catacamas



Juzgado de lo Penal



Juzgado de Paz Civil, Juzgado de Letras de lo Civil y Archivo Histórico





Defensa Pública



Departamento de Servicios Generales





DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA INTERNA

Esta Unidad de Auditoría Interna de este Poder Judicial realizó las actividades siguientes:

TRABAJOS FINALIZADOS:

1. Elaboración del Plan General 2025-2028, enviado a la Presidencia de este Poder del Estado con copia al Departamento de Supervisión de Auditorías Internas del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
2. Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2025, enviado a la Presidencia de este Poder del Estado con copia al Departamento de Supervisión de Auditorías Internas del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).
3. Elaboración de tres (03) informes de actividades trimestrales remitidos al Departamento de Supervisión de Auditorías Internas del Tribunal Superior de Cuentas (TSC).
4. Evaluación Independiente del Control Interno Institucional, correspondiente al ejercicio fiscal 2024, a las siguientes áreas: Sala Laboral Contencioso Administrativo, Juzgado de Letras Especial contra la Violencia Doméstica, Juzgado de Letras de Inquilinato y Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán; y Tribunal de Sentencia de Nacaome, departamento de Valle
5. Informe de Arqueos a los Fondos Reintegrables y Fondos de Caja Chica de las ciudades de Tegucigalpa, M.D.C., San Pedro Sula, departamento de Cortés, Tocoa, departamento de Colón, Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara, Santa Rosa de Copán, departamento de Copán, Choluteca, departamento Choluteca, La Ceiba, departamento de Atlántida, El Progreso, departamento de Yoro, Ocotepeque, departamento de Ocotepeque.
6. Verificación de la ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos y la Liquidación del período fiscal 2023.
7. Verificación de Archivos Institucionales del Poder Judicial, en las áreas de: Sala Laboral Contencioso Administrativo, Juzgado de Letras Especial contra la Violencia Doméstica, Juzgado de Letras de Inquilinato y Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán; y Tribunal de Sentencia de Nacaome, departamento de Valle.
8. Auditoría Especial practicada a la Administración Regional Nor-Oriental de La Ceiba, departamento de Atlántida
9. Auditoría Especial Sobre la Gestión realizada por el Servidor Judicial Héctor Guillermo Salinas Cáliz, en las ciudades de San Pedro Sula y Tegucigalpa.
10. Auditoría Especial sobre la investigación realizada al empleado judicial Luis Andrés Mendoza Rodríguez
11. Auditoría Especial sobre la investigación realizada a la ubicación y estado físico de ocho (8) vehículos que no ingresaron al proceso de subasta del año 2019.
12. Auditoría Especial a los fondos reintegrables, caja chica y verificación de almacenes a nivel nacional.



13. Verificación de Declaraciones Juradas y Rendición de Caucciones, de los empleados y funcionarios del Poder Judicial, todos estos informes remitidos a la MAE.

TRABAJOS EN PROCESO DE REVISIÓN POR ESTA JEFATURA:

Actualmente se encuentran en esta Jefatura para su revisión, dos (02) Informes Ejecutivos, y que ya fueron finalizadas y entregadas por los Jefes de Equipo.

TRABAJOS DE AUDITORÍAS ESPECIALES QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

PROCESOS LICITATORIOS

Se participó como observadores en las aperturas de ofertas en los procesos licitatorios siguientes:

- 1.- Asistencia a la Apertura de Recepción y Apertura de Ofertas presentadas para la **Licitación Pública Nacional No.07-2023, “Mejora de la disponibilidad de los servicios de conectividad y red inalámbrica de la plataforma del Poder Judicial”**, de fecha 02 de febrero de 2024.
- 2.- Asistencia para Recepción y Apertura de Ofertas del Proceso de la **Licitación Pública Nacional No.06-2023, “Remodelación y ampliación de edificio existente y construcción de ofibodega en la ciudad de Danlí, departamento de El Paraíso”**, de fecha 05 de febrero de 2024.
- 3.- Asistencia al acto de Recepción y Apertura de Ofertas, así como la Evaluación del proceso de la **Licitación Privada Nacional No.05-2023, “Construcción de muro de retención y reparaciones generales en el Juzgado de Paz del Municipio de San José, departamento de La Paz”**, de fecha 06 de febrero de 2024.
- 4.- Asistencia a la Recepción parcial del **Proyecto de la Licitación Pública Nacional No.14-2023, “Remodelación del Edificio para el Juzgado de Paz del Municipio de La Unión, departamento de Copán”**, de fecha 09 de febrero de 2024.
- 5.- Asistencia al acto de recepción y apertura de ofertas del proceso de la **Licitación Privada Nacional No.11-2023, “Construcción del Edificio Judicial Anexo y Remodelación del edificio existente en el Municipio de Catacamas, departamento de Olancho”** de fecha 12 de febrero de 2024.
- 6.- Asistencia al acto de recepción y apertura de ofertas, así como la evaluación del proceso de la **Licitación Pública Nacional No.15-2023** del proyecto de **“Remodelación del edificio para el Juzgado de Paz del Municipio de Cucuyagua”**, de fecha 13 de febrero de 2024.
- 7.- Asistencia al acto de apertura de recepción, apertura de ofertas y evaluación de la **Licitación Pública Nacional No. 02-2023**, proyecto “Construcción del Edificio Judicial de la ciudad de Marcala, departamento de La Paz”, de fecha 15 de febrero de 2024.



- 8.- Asistencia al acto de recepción, apertura de ofertas y evaluación del proceso de **Licitación Pública Nacional No.29-2022, “Adquisición de Materiales para reparaciones y mantenimiento de unidades de Aires Acondicionados para dependencias varias del Poder Judicial a nivel nacional”** de fecha 26 de febrero de 2024.
- 9.- Asistencia al acto de recepción, apertura de ofertas y evaluación del proceso de **Licitación Pública Nacional No.16-2023, “Contratación de servicios para redundancia de enlaces de datos e internet del Poder Judicial, Fase I”**, de fecha 04 de marzo de 2024.
- 10.-Asistencia al acto de apertura de recepción, apertura de ofertas y evaluación del **Proyecto de Licitación Pública Nacional No.04-2023, “Renovación de Equipo y Software Tecnológico para audiencias judiciales y virtuales del Poder Judicial de Honduras”**, de fecha 19 de marzo de 2024.
- 11.- Asistencia a los actos de aperturas, evaluaciones de las **Licitaciones Públicas y Privadas Nacionales No.04-2023, “Renovación de equipo y software tecnológico para audiencias judiciales y virtuales del poder judicial de Honduras”**, de fecha 05 de abril de 2024.
- 12.- Asistencia al acto de apertura de recepción, apertura de ofertas y evaluación del Proyecto de **Licitación Pública Nacional No.12-2023 “Adquisición de equipamiento de chalecos, bolsos y gorras para uso de los Facilitadores Judiciales a nivel nacional”**, de fecha 30 de mayo de 2024.
- 13.- Asistencia al acto de apertura de recepción, apertura de ofertas y evaluación del Proyecto de **Licitación Pública Nacional No.20-2023 del Proyecto “Fortalecimiento de Seguridad de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial”**, de fecha 03 de junio de 2024.
- 14.- Asistencia al acto de apertura de recepción, apertura de ofertas y evaluación del Proyecto de **Licitación Pública Nacional No.02-2024 del Proyecto “Desinstalación, suministro e instalación de elevadores del edificio principal y del Centro de Justicia Civil de Tegucigalpa”**, de fecha 19 de julio de 2024.
- 15.- Asistencia al acto de apertura de recepción, apertura de ofertas y evaluación del Proyecto de **Licitación Pública Nacional No.20-2023 del Proyecto “Fortalecimiento de Seguridad de la infraestructura tecnológica del Poder Judicial”**, de fecha 03 de junio de 2024.
- 16.- Asistencia al acto de apertura y recepción, apertura de ofertas y evaluación del Proyecto de **Licitación Privada Nacional No.02-2024 del Proyecto “Contratación de Software de videoconferencia para la realización de audiencias virtuales”**, de fecha 06 de junio de 2024.



- 17.- Asistencia al acto de recepción y apertura de ofertas del proceso licitatorio del proyecto **Licitación Privada Nacional No.01-2024 del Proyecto “Reparaciones en las instalaciones eléctricas del Edificio Judicial de Santa Bárbara, departamento de Santa Bárbara”**, de fecha 23 de agosto del 2024.
- 18.- Asistencia a los actos de recepción y apertura de ofertas del proceso licitatorio del proyecto de la **Licitación Pública Nacional No.04-2024 “Remodelación del Edificio y Pavimentación del estacionamiento en el Centro Interinstitucional de Justicia y finalización del edificio anexo de la ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca”**, de fecha 30 de agosto de 2024.
- 19.- Asistencia a los actos de recepción y apertura de ofertas del proceso licitatorio del proyecto de la **Licitación Pública Nacional No.10-2024 “Suministro de Agua Purificada en botellones para consumo de los Servidores y Usuarios del Poder Judicial”**, de fecha 04 de septiembre de 2024.
- 20.- Asistencia a los actos de recepción y apertura de ofertas del proceso licitatorio del proyecto de la **Licitación Privada Nacional No.05-2024 “Adquisición de materiales y accesorios informáticos para cableado estructurado de red, telefonía y audio del Poder Judicial”**, de fecha 06 de septiembre de 2024.
- 21.- Asistencia a los actos de recepción y apertura de ofertas del proceso licitatorio del proyecto de la **Licitación Pública Nacional No.08-2024 “Remodelaciones generales en el edificio para el Juzgado de Paz del Municipio de San Antonio, departamento de Copán”**, de fecha 19 de septiembre de 2024.
- 22.- Asistencia a los actos de recepción y apertura de ofertas del proceso licitatorio del proyecto de la **Licitación Privada Nacional No.04-2024 “Construcción de salones de reuniones para la Presidencia, anexos al edificio principal de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán”**, de fecha 20 de septiembre de 2024.
- 23.- Asistencia a los actos de recepción y apertura de ofertas del proceso licitatorio del proyecto de la **Licitación Privada Nacional No.07-2024 “Suministro e instalación de impermeabilizante de membrana asfáltica en azotea del edificio principal del Poder Judicial de Tegucigalpa, departamento de F.M., de fecha 16 de octubre de 2024.**
- 24.- Asistencia a los actos de recepción y apertura de ofertas del proceso licitatorio del proyecto de la **Licitación Pública Nacional No.09-2024 “Restauración de fachadas y ventanales del antiguo edificio administrativo del Poder Judicial en Tegucigalpa, departamento de F.M., de fecha 22 de octubre de 2024.**



OTRAS ACTIVIDADES

1. Se participó como observador en la recepción de 650 computadoras, 10 escáner y 41 portátiles.
2. Se participó como observador en la entrega de la carga laboral y firma de expedientes disciplinarios que estaban a cargo de la Abogada Suyapa María Matute Vásquez.
3. Se realizó un diagnóstico y evaluación de control interno al manejo y custodia de los Títulos Valores y Consignaciones en efectivo que se encuentran bajo resguardo del Juzgado de Letras de Familia, del departamento de Francisco Morazán.
4. Se realizó un diagnóstico al funcionamiento operativo de los Juzgados de Letras de lo Civil a nivel nacional, así como al levantamiento de inventario del efecto consignado en dichos Juzgados.
5. Se realizó una investigación en lo referente a las recuperaciones de valores que han sido pagados de manera irregular a algunos empleados y funcionarios del Poder Judicial.
6. Se participó como observador en las giras de trabajo realizadas por la comisión integrada por la Pagaduría Especial de Justicia y el Departamento de Personal con el objetivo de efectuar pagos sorpresivos en concepto de sueldos y salarios, correspondientes al mes de abril del año en curso, así como constatar existencia y presencia regular de los servidores judiciales activos, como también actualizar los datos generales de los Jubilados del ramo de justicia del Poder Judicial”.
7. Se realizó un inventario minucioso de los Títulos Valores y consignaciones en efectivo de los diferentes Juzgados de la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés.
8. Se participó como observador en la comisión conformada para dar continuidad con la evaluación y certificación de nuevos talleres automotrices a nivel nacional, para el proceso de reparación y mantenimiento de la flota vehicular de este Poder del Estado
9. Se participó como observador en el descarte de material fotocopiado que se encontraba archivado en la Biblioteca del Poder Judicial.
10. Se participó como observador en los actos de levantamiento de inventario de la munición que encuentra en custodia del Técnico de Apoyo, señora Gloria Casco.
11. Se realizó un inventario minucioso de las piezas de convicción que encuentran bajo la administración y custodia del Ing. Andrés Roberto Matute Bertrand, en la ciudad de San Pedro Sula, departamento de Cortés.
12. Se realizó en conjunto con personal de la Supervisión General y la Dirección de Personal de la Carrera Judicial, un inventario de expedientes, títulos valores, bienes y efectivo a cargo de la Abg. Gladys Omara Peña Murcia, Juez de Letras del Juzgado de Letras de Yoro, departamento de Yoro.
13. Se participó como observador en los actos de levantamiento de inventario de los bienes y materiales propiedad del Poder Judicial, que se encuentran a cargo del servidor judicial Oscar López.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

14. Se realizó un levantamiento de inventario de materiales y suministros que se encontraban bajo la responsabilidad de la Lic. Emely Judith Quiroz Cáliz, en su condición de Sub-Proveedora de la zona Nor-Occidental del Poder Judicial.
15. Se realizó un inventario minucioso de los Títulos Valores, consignaciones en efectivo y piezas de convicción de los diferentes Juzgados y Tribunales de la ciudad de Choluteca, departamento de Choluteca.
16. Se participó como observador en el levantamiento de inventario del material de trabajo de la Unidad de Reproducción (área de fotocopiado), así como al control que se lleva a cabo en la mencionada Unidad.

CAPACITACIONES RECIBIDAS

- ❖ Conferencia virtual sobre Justicia Abierta, impartido por la Dra. María Lorena Tula, llevado a cabo el día 05 de abril de 2024.
- ❖ Asistencia al curso de “Agenda Electrónica (Outlook)”, impartido por el Lic. Carlos García Bertot, llevado a cabo del 09 al 13-09-2024.
- ❖ Asistencia al curso sobre: “Relaciones Interpersonales y Trabajo en Equipo”, impartido por el Lic. Javier Gradiz, llevado a cabo del 02 al 06-09-2024.
- ❖ Asistencia al curso sobre “Hojas de cálculo (Excel)”, impartido por el Ing. Hernán Zepeda, llevado a cabo del 09 al 13-09-2024.
- ❖ Asistencia al curso sobre “Compra menor, contratación directa y licitaciones” llevado a cabo del 04 al 06-11-2024.



OFICINA DE PROTOCOLO Y EVENTOS ESPECIALES

A continuación, se detallan las actividades cubiertas por esta Oficina de Protocolo y Evento Especiales del Poder Judicial:

❖ Enero:

Actividad 1

16-01-24, Magistrada-Presidenta de la CSJ, Rebeca Lizette Ráquel Obando, se reúne con el Fiscal General y Ministro de Seguridad. Despacho Magistrada-Presidenta.

Objetivo

Coordinación trabajo interinstitucional para una mayor eficiencia en los procesos de acceso a la justicia.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.



Actividad 2

17-01-24, Magistrada-Presidenta de la CSJ, Rebeca Lizette Ráquel Obando, se reúne con autoridades del Instituto Nacional de Prevención del Magisterio (INPREMA). Despacho Magistrada-Presidenta.

Objetivo

Evento realizado a puerta cerrada de forma privada.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.





Actividad 3

18-01-24, Evento Pleno de Magistrados de la CSJ y Frente Parlamentario del Congreso Nacional de apoyo a la CICIH, Salón de Prensa, CSJ.

Objetivo

Coordinación de acciones en relación a las iniciativas para impulsar y facilitar la instalación de la CICIH en el país.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.



Actividad 4

19-01-24, Evento Conmemoración 142 Aniversario de Fundación de la Policía Nacional, Instalaciones de la ANAPO, municipio de La Paz, Comayagua.

Objetivo

Celebración Aniversario y Condecoraciones de Ascensos Policiales.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.





Actividad 5

19-01-24, Evento Sala Laboral de la CSJ, Lanzamiento del Programa “Fomento de Política Laboral Basada en la Evidencia para la Promoción del Sector Trabajador en Acceso a la Justicia Laboral”, Hotel Intercontinental, M.D.C.

Objetivo

Incidir en reducir la mora judicial en esta área.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.



Actividad 6

23-01-24, “Semana de la Mujer”, Plaza Temis, CSJ.

Objetivo

Conmemoración del “Día de la Mujer Hondureña”

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.





Actividad 7

24-01-24, Conversatorio Perspectiva de Género y Políticas Públicas, Escuela Judicial “Francisco Salomón Jiménez Castro”.

Objetivo

Sensibilizar a las y los funcionarios jurisdiccionales y administrativos del Poder Judicial sobre la situación estructural e histórica de violencia basada en género.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.



Actividad 8

25-01-24, Instalación de la III Legislatura, Instalaciones del Congreso Nacional, Bo. El Centro, M.D.C.

Objetivo

Presentación Anual de Informe Poder Judicial.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria



Actividad 9

29-01-24, Evento Presentación y Entrega del “Diagnóstico del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales”, Salón de Prensa, CSJ.

Objetivo

Mejorar la transparencia y promoción de la confianza pública en Honduras en la impartición de justicia.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.



Actividad 10

31-01-24, Mesa Técnica para el Acceso a la Justicia para las Mujeres, Congreso Nacional.

Objetivo

Socialización del Borrador del Registro de Deudores Alimentarios Morosos.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.



❖ **Febrero:**

Actividad 1

03-02-24, Misa Celebración Virgen de Suyapa, Basílica de Suyapa.

Objetivo

Conmemoración 277 Aniversario de hallazgo de la Virgen de Suyapa.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.



Actividad 2

09-02-24, Evento “Instalación de las Mesas Técnicas de Justicia Restaurativa”, Salón de Prensa de la CSJ.

Objetivo

Velar por la garantía efectiva de los derechos de los menores infractores como de las víctimas y familias.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.



Actividad 3

14-02-24, Santa Misa, Estacionamiento Frontal de la CSJ.

Objetivo

Conmemoración Inicio de Cuaresma.





Actividad 4

22-02-24, Reunión Poder Judicial y Comisionados del Registro Nacional de las Personas, Salón de Pleno de la CSJ.

Objetivo

Temas de registros personales, sistemas de validación informática, biometría y sistema de registro de deudores morosos de manutención.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.



Actividad 5

26-02-24, Evento Diálogo Interactivo entre el Estado de Honduras y el Comité contra las Desapariciones Forzadas de las Naciones Unidas, Aula 2, Escuela Judicial.

Objetivo

Mesa Técnica avances de políticas judiciales para mitigar este tipo de acciones.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.



❖ **Marzo:**

Actividad I

01-03-24, Inauguración del VII Congreso Internacional de Derecho del Trabajo y la Seguridad Social, Auditorio de la Universidad Jose Cecilio del Valle, M.D.C.

Objetivo

Nuevas formas de empleo, la erradicación de mora judicial, estabilidad laboral y fallos de la Corte Interamericana de DD.HH.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.





Actividad 2

06-03-24, Reunión Representantes de la Organización Internacional para el Derecho del Desarrollo (IDLO), Despacho Presidenta.

Objetivo

Seguimiento a los proyectos a desarrollar por parte del Poder Judicial a través de IDLO.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.



Actividad 3

06-03-24, Evento Presentación del Proyecto de Reglamento del Registro de Deudores Alimentarios en Mora, Salón de Prensa, CSJ.

Objetivo

Entrega Oficial de Proyecto por parte de la CSJ.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.



Actividad 4

06-03-24, Visita de Estudiantes de la Escuela e Instituto Bilingüe “El Alba”, de Siguatepeque, Comayagua, Salón del Pleno y Sala Constitucional.

Objetivo

Conocer funcionamiento de la CSJ y su operatividad.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.



Actividad 5

13-03-24, Evento Juzgando con Perspectiva de Género, Hotel Santa Lucia Resort, municipio del Santa Lucia, F.M.

Objetivo

Fortalecer el abordaje jurisdiccional en los delitos de femicidios.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria





Actividad 6

13-03-24, Evento Ascensos Oficiales Generales y Oficiales Superiores, FF.AA, Campo de Parada Marte.

Objetivo

Acompañamiento a la ceremonia de ascensos de miembros de las Fuerzas Armadas de Honduras.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.



Actividad 7

20-03-24, Evento Dialogo Creación Órganos Jurisdiccionales en Materia de Tierras, Territorio y Medio Ambiente, Salón de Prensa CSJ.

Objetivo

Reunión Interinstitucional para desarrollar métodos y caminos para la creación de Órganos Jurisdiccionales en Materia de Tierras, Territorio y Medio Ambiente.



❖ **Abril:**

Actividad 1

08-04-24, Implementación Enrolamiento de Expediente Criminológico en Cárceles de Honduras, Centro Penitenciario de Támara.

Objetivo

Descongestionamiento del sistema de centros penitenciarios a nivel nacional.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.



Actividad 2

09-04-24, Foro de Gobernanza por la Transparencia, Universidad CEUTEC.

Objetivo

Promover la participación en las diferentes instituciones del estado y avanzar con los objetivos de transparencia.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.





Actividad 3

12-04-24, Visita de Alumnos de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), Instalaciones de la CSJ.

Objetivo

Conocer la funcionalidad y Procesos de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.



Actividad 4

12-04-24, Ceremonia del 93 aniversario de Fundación de la Fuerza Aérea Hondureña, Instalaciones de la Fuerza Aérea Hondureña.

Objetivo

Celebración de aniversario y ascensos a oficiales de la fuerza aérea.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.



Actividad 5

15-04-24, Reunión Delegación Subcomité de Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos Degradantes, Sala de Prensa, CSJ.

Objetivo

Cumplimiento de las Recomendaciones Realizadas al Estado de Honduras en Temas Relacionados a torturas, denuncias, realización de juicios y datos estadísticos a la fecha.



Actividad 6

19-04-24, Visita de Estudiantes, Sala de Prensa y Salón de Pleno de la CSJ.

Objetivo

Estudiantes de la carrera de derecho de la UNAHVS, reciben charlas sobre el funcionamiento del Poder Judicial.

Logros

Se realizó la actividad de manera satisfactoria.





Actividad 7

22-04-24, Instalación Mesa Técnica de Garantía de Derechos de Niñas y Niños en Conflicto con la Ley, Sala de Prensa de la CSJ.

Objetivo

Crear circuito interinstitucional de control de garantías en materia de justicia juvenil, conformado por diversas instituciones del estado, para brindar una respuesta a las situaciones de vulneración de derechos humanos para esta población.



Actividad 8

30-04-24, Entrega de Premios Mes de la Herencia Africana en Honduras, Salón Augusto C. Coello, Secretaría de Relaciones Exteriores.

Objetivo

Reconocimiento en aportes sociales, culturales y religiosos de los afro-descendientes.



❖ Mayo:

Actividad 1

06-05-24, Primer Encuentro Nacional de Jueces y Juezas para la Igualdad de Género, Escuela Judicial.

Objetivo

Identificar los primeros ejes de actuación y trabajo del diagnóstico para el observatorio de justicia y género.



Actividad 2

08-05-24, Evento Reconocimientos Placa de Oro y Pergamino a Afrodescendientes en Conmemoración a la Herencia Africana en Honduras, Congreso Nacional.

Objetivo

Reconocer a personajes de la comunidad Afrodescendientes que han contribuido al desarrollo del país en diferentes ámbitos.



Actividad 3

09-05-24, Reunión Seguimiento al Reglamento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, Despacho Mag. Rubenia Galeano.





Objetivo

Presentación del Reglamento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos al Director de Viabilidad y Transporte en apoyo a esta iniciativa de ley.

Actividad 4

11-05-24, Evento organizado por la Organización Negra Centroamericana (ONECA), en coordinación con el Instituto Raza Equidad y Derechos Humanos, en el Marco del Proyecto; Cerrando la Brecha, Salón de Convenciones, Hotel Versailles, La Ceiba, Atlántida.

Objetivo

Participación mediante exposición del Magistrado Walter Miranda, explicando el acceso efectivo a la justicia desde la perspectiva afro hondureña.

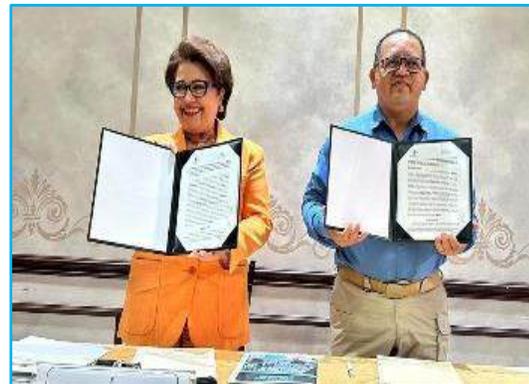


Actividad 5

11-05-24, Firma de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional para la Transmisión Telemática de Órdenes de Captura entre el Poder Judicial y la Secretaria de Seguridad, Salón de Prensa de la CSJ.

Objetivo

Establecer los términos y condiciones para el intercambio de información entre el Poder Judicial y la Secretaria de Seguridad, para el aseguramiento de la justicia y el cumplimiento de la ley.



Actividad 6

15-05-24, Reunión Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Poder Judicial y el Registro Nacional de las Personas, Salón de Pleno de la CSJ.

Objetivo

Apoyar y colaborar de manera eficaz en la aplicación e impartición de la justicia, para beneficiar a la población a la cual la ley le asiste.





Actividad 7

31-05-24, Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional; Poder Judicial y el Registro Nacional de las Personas, Salón de Pleno de la CSJ.

Objetivo

Se garantiza la interconectividad entre las instituciones relacionadas con el funcionamiento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos que actualmente impulsa la Mesa por el Acceso a la Justicia de las Mujeres.



❖ Junio:

Actividad 1

03-06-24, Visita de una comitiva del INL (Embajada Americana), a los juzgados de Familia y Violencia Domestica del Poder Judicial, Instalaciones de la Corte Suprema de Justicia (CSJ); juzgados de; Familia y Violencia Domestica.

Objetivo

Conocimiento de las actividades y flujo de víctimas de violencia basada en género.



Actividad 2

06-06-24, Evento Reconocimiento Día del Periodista Hondureño, Escuela Judicial, Salomón Jiménez Castro.

Objetivo

Entrega de reconocimientos a periodistas que cubren la fuente del Poder Judicial, en el marco del día periodista hondureño.



Actividad 3

17-06-24, Reunión Tema Género, Salón de Pleno, Presidencia, de la Corte Suprema de Justicia.

Objetivo

Poder Judicial incorporará asesoría en política de género con el acompañamiento de experta de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).





Actividad 4

18-06-24, Evento Presentación de Logros de la Mesa Técnica para el Desinternamiento de Personas Privadas de Libertad, Salón de Prensa de Presidencia de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Objetivo

Evento Presentación de Logros de la Mesa Técnica para el Desinternamiento de Personas Privadas de Libertad.



Actividad 5

19-06-24, Apoyo de tramites aeroportuario, en las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Palmerola, Comayagua.

Objetivo

Realizar todos los trámites para la salida de la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia, Rebeca Ráquel y 2 Magistradas; Rubenia Galeano y Sonia Dubón.

Las funcionarias judiciales realizan viaje oficial para participar en distintas cumbres de trabajo; Cumbre del Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe en Panamá Reunión de Transparencia Judicial y Justicia Abierta en Argentina.



Actividad 6

21-06-24, Visita de Estudiantes de la Carrera de Derecho de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), Juzgado de Letras del Trabajo, Juzgado de Letras de la Contencioso Administrativo, Salones de; Prensa, Pleno y Exequátur.

Objetivo

Dar a conocer sobre los procesos y acciones que se desarrollan y se llevan a cabo dentro de cada uno de los juzgados de la Corte Suprema de Justicia.



Actividad 7

24-06-24, Reunión Poder Judicial y Embajada Americana, Salón de Pleno de Presidencia de la Corte Suprema de Justicia.



Objetivo

Cooperación en materia de justicia para procesos de extradición entre los Estados Unidos y Honduras, para asegurar que los criminales sean llevados a la justicia.



❖ Julio:

Actividad 1

19-07-24, Visita de alumnos de la carrera de Derecho, de la Universidad Católica de Honduras (UNICAH), Campus Santa Rosa de Copán. Vista a los salones de; Pleno y Exequátur, también se visitaron los juzgados de; familia y contencioso administrativo



Objetivo

Conocimiento y funcionamiento del Poder Judicial.

Actividad 2

29-07-24, Reunión ONU-Mujeres, Secretaría de Seguridad y Poder Judicial, Salón de Prensa, Presidencia de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).



Objetivo

Seguimiento a los casos de denuncia de violencia contra la mujer en Honduras.

Actividad 3

30-07-24, Reunión Proyecto Justicia Efectiva, Salón de Prensa, Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Objetivo

Avances y seguimiento de los convenios suscritos entre el Poder Judicial y el Proyecto Justicia Efectiva, en colaboración al acceso a la justicia en Honduras.





❖ **Abril:**

Actividad 1

01/08/24, Reunión Mesa Técnica de Desinternamiento para Personas Privadas de Libertad, Salón de Prensa, Presidencia.

Objetivo

Rendición de Informe sobre Implementación y Plan de Enrolamientos para Conocer Status de las Situaciones Previa Liberaciones.



Actividad 2

05 al 09/08/24, Apoyo y Coordinación de salida y entrada en el Aeropuerto Internacional de Palmerola, Comayagua.

Objetivo

Uso del salón diplomático del Aeropuerto Internacional de Palmerola en Comayagua y coordinación con agentes de la Dirección de Servicio Aeroportuario (DSA), para custodia de Magistrados del Poder Judicial.

Actividad 3

09/08/24, Visita Académica, Instalaciones de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Objetivo

Alumnos de las clases Procesal Civil I y II de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH), visitan Poder Judicial para conocer las funciones de los entes jurisdiccionales.



Actividad 4

14/08/24, Lanzamiento de Campaña Visibilidad de la Defensa Pública, Plaza Diosa Temis, Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Objetivo

Difundir y comunicar los servicios que presta la Dirección de Defensa Pública en el país, en particular a las poblaciones más vulnerables y de escasos recursos.





Actividad 5

15/08/24, Reunión Mejoras del Servicio en Relación a Audiencias y Sentencias Emitidas, Salón de Prensa, Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Objetivo

Impulsar en la Sala Laboral una gestión de trabajo más eficiente para la reducción de los procesos judiciales en esta materia.



Actividad 6

19/08/24, Conferencia de Prensa, Instalación de Equipo de Trabajo de Supervisión General en los Juzgados de todo el país, Juzgados en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción.

Objetivo

Proceso de intervención en el Circuito Jurisdiccional en Materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción.



Actividad 7

21/08/24, Dialogo sobre la Participación Política de las Mujeres, Hotel Hyatt, Tegucigalpa.

Objetivo

Acompañamiento y Apoyo Protocolario a la Magistrada-Presidenta.



Actividad 8

23/08/24, Evento 75° Aniversario de los Convenios de Ginebra en 1949, Salón Augusto C. Coello, Cancillería.

Objetivo

Ceremonia de conmemoración.





Actividad 9

27/08/24, Aniversario de Fundación de la Policía Militar de Orden Público (PMOP), Plaza de Armas de la PMOP.

Objetivo

Invitación ceremonia del onceavo aniversario de la PMOP.



❖ **Septiembre:**

Actividad 1

01/09/24, Izada de la Bandera Nacional, Cerro Juana Laínez, M.D.C.

Objetivo

Acompañamiento y asistencia a la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Actividad 2

01/09/24, Izada de la Bandera, Plaza Diosa Temis, Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Objetivo

Evento Solemne coordinador y organizado por la Oficina de Protocolo, en conmemoración del Día de la Bandera Nacional.



Actividad 3

02/09/24, Diplomado en Mentoría Especializada en el Delito de Trata de Personas, Palacio Judicial, San Pedro Sula, Cortés.

Objetivo

Palabras inaugurales de la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia.



Actividad 4

15/09/24, Actos Conmemorativos a los 203 Años de Independencia, Parque Central, M.D.C.

Objetivo

Acompañamiento y asistencia a la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).





Actividad 5

23/09/24, Visita del Nuevo Director de USAID, Despacho de la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Objetivo

Coordinación y asistencia para la reunión



Actividad 6

24/09/24, Reunión entre Presidenta de la Corte Suprema de Justicia y el Colegio de Abogados de Honduras, Despacho de la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Objetivo

Coordinación y asistencia para la reunión.



Actividad 7

27/09/24, Conversatorio para Integrar Perspectiva de Género en Resoluciones Judiciales, Salón de Pleno, Corte Suprema de Justicia.

Objetivo

Coordinación y asistencia para la reunión.



❖ **Octubre:**

Actividad I

12/10/24, Ceremonia Especial, Natalicio General José Francisco Morazán Quezada, Día del Soldado, Campo de Parada Marte, Aldea Las Casitas, M.D.C.

Objetivo

Acompañamiento y asistencia a la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).





Actividad 2

23/10/24, Cierre de la Fase II del Proyecto “Fortalecimiento del Estado de Derecho en América Central y El Caribe (FEDACC), ejecutado por la Cooperación Alemana (GIZ), Escuela Judicial “Francisco Salomón Jiménez Castro”, M.D.C.

Objetivo

Planificación, acompañamiento y asistencia a la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).



Actividad 3

23/10/24, Visita Oficial Embajador de la República Popular China, Despacho Presidencial de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Objetivo

Planificación, acompañamiento y asistencia a la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).



Actividad 4

25/10/24, Visita Académica Estudiantes de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), Instalaciones de la Corte Suprema de Justicia.

Objetivo

Planificación, acompañamiento y recorrido.



Actividad 5

25/10/24, Inauguración Clínica Salud Mental en el Poder Judicial, Instalaciones de la Corte Suprema de Justicia.

Objetivo

Planificación, acompañamiento y asistencia a la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).



Actividad 6

28/10/24, Inauguración Oficina de Atención por Vulnerabilidad en el Poder Judicial, Instalaciones de la Corte Suprema de Justicia.

Objetivo

Planificación, acompañamiento y asistencia a la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).



❖ **Noviembre:**

Actividad 1

01/11/24, Foro “Justicia Abierta”, Oportunidades y Desafíos en Honduras, IDLO, Hotel Real Intercontinental, M.D.C.

Objetivo

Acompañamiento y asistencia a la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).



Actividad 2

07/11/24, Evento Proyecto con FUNPADEM para Impulsar Políticas Laboral Basadas en Evidencias, Hotel Real Intercontinental, M.D.C.

Objetivo

Acompañamiento y asistencia a Magistradas (os) de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).





Actividad 3

08/11/24, Visita Académica Alumnos Universidad Tecnológica de Honduras (UTH)-Choluteca, Instalaciones de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Objetivo

Planificación, coordinación y recorrido por las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).



Actividad 4

08/11/24, Visita Académica Alumnos Universidad Católica de Honduras (UNICAH)-Juticalpa, Olancho, Instalaciones de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Objetivo

Planificación, coordinación y recorrido por las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).



Actividad 5

12/11/24, Inauguración Feria de la Salud, auspiciado por la Defensa Pública del Poder Judicial, Centro de la Penitenciaria Nacional Femenina de Adaptación Social (PNFAS).

Objetivo

Planificación, acompañamiento y asistencia a la Presidenta de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).



Actividad 6

15/11/24, Evento Modelo de Despachos Judiciales Abiertos-Tribunales de Sentencias, Hotel Plaza San Martín, M.D.C.

Objetivo

Acompañamiento y asistencia a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).





Actividad 7

19/11/24, Evento Lanzamiento Modelo de Despachos Judiciales Abiertos, Hotel Real Intercontinental, M.D.C.

Objetivo

Acompañamiento y asistencia a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).



Actividad 8

22/11/24, Evento Feria de Socialización del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales (SNFJ), Parque Central, M.D.C.

Objetivo

Acompañamiento y asistencia a Magistradas de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).



Actividad 9

22/11/24, Visita Académica Alumnos CEUTEC-San Pedro Sula, Cortés, Instalaciones Corte Suprema de Justicia (CSJ).

Objetivo

Planificación, coordinación y recorrido por las instalaciones de la Corte Suprema de Justicia (CSJ).





DEPARTAMENTO DE RELACIONES INTERNACIONALES Y DERECHOS HUMANOS

INFORMES			
NO.	FECHA	NO. OFICIO	INFORME: CASOS Y/O PETICIONES
1	23/01/2024	05-DRIDH-2024	Informe y remisión de documentación concerniente a la Petición Francisco Pascual Lopez – caso 15.031 – Honduras.
2	20/02/2024	015-DRIDH-2024	informe referente a la solicitud de las medidas cautelares bajo la referencia: “Personas Pacientes de Esclerosis Múltiple MC-563-23-Honduras”
3	05/03/2024	022-DRIDH-2024	Informe concerniente al caso “Familiares de Berta Cáceres y otros, MC-112-16, Honduras
4	06/03/2024	024-DRIDH-2024	Informe y remisión de documentación concerniente a la Petición arbitraje CIADI NO. 23/3 JLL CAPITAL S.A.P.I. de C.V.c. Honduras
5	12/03/2024	029-DRIDH-2024	Informe sobre la temática en Desalojos forzosos de comunidades indígenas, negras y campesinas.
6	08/03/2024	031-DRIDH-2024	Informe y remisión de documentación concerniente a la Petición Familia Velasco Laínez – P – 2239 - 22 - Honduras
7	18/03/2024	032-DRIDH-2024	Remisión de Informe Ejecutivo – Creación de Órganos Jurisdiccionales en Materia Ambiental.
8	18/03/2024	033-DRIDH-2024	Remisión de Informe Ejecutivo – Creación de Órganos Jurisdiccionales en Materia Ambiental.
9	03/04/2024	039-DRIDH-2024	Informe de Fondo N°361/22, del Caso Arístides Soto Soto vs. Honduras.
10	12/04/2024	049-DRIDH-2024	Informe de Fondo N° 361/22, del Caso 13.033 Arístides Soto Soto vs. Honduras.
11	18/04/2024	050-DRIDH-2024	Referencia a las recomendaciones del Informe de Fondo N° 361/22, del Caso 13.033 Arístides Soto Soto vs. Honduras,
12	26/06/2024	0133-DRIDH-2024	Informe de Fondo N° 361/22, del Caso 13.033 Arístides Soto Soto vs. Honduras,
13	03/04/2024	041-DRIDH-2024	Informe de Admisibilidad N° 148/22, del Caso Martha Arteaga Escoto y Familiares- Honduras,
14	03/04/2024	042-DRIDH-2024	Informe de Admisibilidad y Fondo N° 394/22, del Caso Donatilo Jiménez Euceda-13.827- Honduras
15	18/04/2024	052-DRIDH-2024	Informe respecto al arbitraje internacional, relacionado con las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), cuya Ley fue derogada mediante Decreto. No. 32. 2022 Decreto No. 33-2022.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

16	17/05/2024	080-DRIDH-2024	Informe en relación a la petición de la referencia EL DURAZNO, ROGER ABRAHAM VALLEJO SORIANO Y OTROS P-2307-18-HONDURAS.
17	17/05/2024	081-DRIDH-2024	Informe referente a la Petición 1032-14 JOSE MARTIN SUAZO SANDOVAL Y OTROS – HONDURAS.
18	20/05/2024	082-DRIDH-2024	Informe contentivo a la comunicación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) del 11 de abril de 2024, en la cual informa que la CIDH presento el Caso N. 13.645 – “Leonela Zelaya – Honduras”
19	20/05/2024	083-DRIDH-2024	Informe solicitado en torno a las acciones vinculadas a las recomendaciones emitidas por el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH) para este Poder del Estado. En ese sentido, se brinda la siguiente información proporcionada por los órganos administrativos y jurisdiccionales competentes.
20	21/05/2024	085-DRIDH-2024	Informe con relación a la petición de la referencia JAIME WILLIAMS CÁCERES, P – 2364 – 20 – HONDURAS.
21	23/05/2024	087-DRIDH - 2024	Informe contentivo a la solicitud de medidas cautelares bajo la referencia “MC – 83 – 24 Tomas Ayala y otras – Honduras.
22	31/05/2024	096-DRIDH - 2024	En atención al Acuerdo de Cumplimiento a las Recomendaciones al Informe de Admisibilidad y Fondo N°451/21 de la CIDH: Pedro Magdiel Muñoz.
23	10/06/2024	0103-DRIDH - 2024	Informe contentivo a la petición bajo referencia “Héctor Manuel Antonio Beltrán y Familia P-2315-23 - Honduras”.
24	10/06/2024	0104-DRIDH - 2024	Informe relacionado a la petición bajo la ref: Teodoro Acosta y otros – caso- No. 15.387 – Honduras.
25	11/06/2024	0105-DRIDH - 2024	Referente al cumplimiento de la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) del caso bajo referencia: "Deras Garcia y otros vs. Honduras. Caso 12.921.
26	21/06/2024	0102-DRIDH - 2024	Informe contentivo a la petición bajo referencia "Venancio Martinez Martinez P-2220-18-Honduras".
27	17/06/2024	0126-DRIDH - 2024	Informe con referencia al Caso CDH-28-2023-Caso Comunidad Garífuna de Cayos Cochinos.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

28	21/06/2024	0131-DRIDH - 2024	Informe respecto a las medidas cautelares con REF: Edy Tabora y Otros (Integrantes del Comité Municipal de Defensa de los Bienes Comunes y Públicos de Tocoa y del Bufete Justicia para los Pueblos) MC-137-23.
29	07/02/2024	011-DRIDH-2024	Informe sobre la temática en Desalojos forzosos de comunidades indígenas, negras y campesinas, en el marco de la audiencia temática convocada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos
30	09/05/2024	073- DRIDH-2024	Informe requerida en torno al Acuerdo sobre el acceso a la información como elemento indispensable para el cumplimiento del mandato de la Comisión Tripartita, el cual se encuentra adjunto al Oficio No. DSP-486-2024 de fecha 23 de febrero, de modo que se entrega del presente informe.
31	27/06/2024	0136- DRIDH-2024	Informe sobre Derechos Humanos a presentarse en el Dialogo interactivo ante el Comité de la Naciones Unidas en los días 03 y 04 de julio de 2024
32	23/08/2024	0163- DRIDH-2024	Informe correspondiente sobre los desafíos, las lecciones aprendidas, las mejores prácticas y los factores Habilitantes necesarios para mejorar el funcionamiento de los sistemas de justicia penal, a fin de garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos", el cual ha sido solicitado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNDOC
33	27/08/2024	0166- DRIDH-2024	Informe correspondiente al "Análisis sobre el Anteproyecto de la Ley de Cumplimiento de las Obligaciones Internacionales de Derechos Humanos con las Víctimas de la Doctrina de la Seguridad Nacional en Honduras (1980-1993)". El presente documento se ofrece con el fin supremo de brindar una exposición diáfana y concisa de los aspectos requeridos.
34	28/02/2024	018-DRIDH-2024 OP:02-DRIDH-2024	Mediante el cual se remite el escrito presentado por el Abogado Carlos Antonio Rivera Osorio en representación del ciudadano Jose Darguin Turcios Figueroa, contentiva en la solicitud de la emisión de "constancia por agotamiento de procedimientos internos para su remisión a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos".



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

35	24/05/2024	MEMORANDO NO. 10 – DRIDH – 2024	Borrador de proyecto de decreto para reformar la Ley Especial de la Jurisdicción con Competencia Nacional Territorial
36	20/06/2024	0129-DRIDH – 2024. OP:03-DRIDH-2024	acerca del respaldo formal que podría otorgar este Poder del Estado a la propuesta de <i>incluir el español como idioma oficial de la Corte Internacional de Justicia en La Haya</i> conforme a lo solicitado por el Embajador del Reino de España en Honduras en fecha 29 de mayo de 2024
37	01/02/2024	09-DRIDH-2024	Informe de borrador final de Opinión Jurídica para la Comisión de Estilo sobre Opinión Jurídica de Propuesta de Ley Integral Contra las Violencias hacia las Mujeres en respuesta de la designación en fecha 23 de enero de 2024.
38	07/02/2024	010-DRIDH-2024 OP:01-DRIDH-2024	Remisión de Opinión Jurídica, No. 01-DRIDH-2024 contentiva de análisis solicitado sobre Judicialización del Delito de Usurpación durante el año 2022 basado en las estadísticas del Centro Electrónico de Documentación e Informática Judicial (CEDIJ).
39	13/08/2024	0156-DRIDH-2024	Informe referencia al Oficio No. DNDDHH-LAI-923-2024 de fecha 24 de julio de 2024, en relación al arbitraje internacional, relacionado con las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE).
40	13/08/2024	0157-DRIDH-2024	Informe temático sobre la influencia indebida de los agentes económicos en los sistemas judiciales.
41	15/08/2024	0158 – DRIDH – 2024	En el cumplimiento a su mandato de velar por la prevención, promoción, protección y defensa de derechos humanos y libertades fundamentales, se encuentra documentando la situación de las personas con discapacidad, particularmente a aquellas que se encuentran privadas de libertad.
42	15/08/2024	0159 – DRIDH – 2024	Informe temático enfocado en la protección de los Whistleblowers en las Américas.
43	15/08/2024	0160 – DRIDH – 2024	Informar en referencia al Informe de Admisibilidad y Fondo No. 394/22, Caso 13.827 Donatilo Jimenez Eucea – Honduras.
43	19/08/2024	0161 – DRIDH – 2024	Informe en relación a los casos de Comunidad Garífuna de Triunfo de la Cruz y sus Miembros y Comunidad Garífuna de Punta Piedra y sus Miembros Vs. Honduras.
44	30/08/2024	0170 – DRIDH – 2024	Informe con sus observaciones adicionales sobre el fondo del Informe de Admisibilidad N° 134/23,



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

			Petición 433-13, contentiva al Caso ISY OBED MURILLO MENCINAS Y OTROS -HONDURAS, que actualmente está siendo conocido ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.
45	06/09/2024	0174 – DRIDH – 2024	Informe contentivo de la solicitud de observaciones sobre la información proporcionada referente a los procesos judiciales promovidos en contras de las personas beneficiarias de la medida cautelar bajo referencia: “Comunicadores de la Voz de Zacate Grande MC-115-11-Honduras”.
46	17/09/2024	0186 – DRIDH – 2024	Informar en relación a las diligencias judiciales realizadas a favor de Indios Laboriosos de Suyapa, Comuneros de San Matías y Comuneros de Tamara P-2361-22-Honduras”. Mediante Oficio No. DNDDHH-LAI-914 -2024 de fecha 18 de julio de 2024.
47	24/10/2024	0212 – DRIDH – 2024	Informar en relación a las diligencias judiciales realizadas a favor de Indios Laboriosos de Suyapa, Comuneros de San Matías y Comuneros de Tamara P-2361-22-Honduras”. Informacion proporcionada por la Secretaria General del Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa.
48	08/10/2024	201-DRIDH-2024	Opinión Jurídica No. 007 – DRIDH-2024, documento contentivo a la queja contra funcionario judicial, específicamente Juez de Letras contra la Violencia Domestica, por la negativa de recibir en audiencia a un representante del Comisionado Nacional de Derechos Humanos, quien se presentó en acompañamiento de una usuaria de dicho juzgado en la audiencia que estaba fijada para el día 12 de agosto de 2024.
49	24/10/2024	210-DRIDH-2024	Misiva dirigida a todos y todos los funcionarios judiciales orientada a asegurar que no se deniegue el ingreso de los representantes o delegados del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos como observadores en audiencias.
50	18/09/2024	185-DRIDH-2024	Información sobre las medidas adoptadas en la lucha contra la discriminación, la violencia y las prácticas nocivas hacia las personas intersexuales, según la resolución A/HRC/RES/55/14 del Consejo de Derechos Humanos.
51	06/09/2024	173-DRIDH-2024	Informe contentivo de la solicitud de un informe sobre el estado del proceso y copia del expediente



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

			judicial No.2641-2023, el cual actualmente se encuentra pendiente de un recurso de apelación en la Corte de Apelaciones del Departamento de Francisco Morazán, en virtud de un Sobreseimiento definitivo a favor de los señores Edwin Arturo Fernández Galo y Vicente Cristóbal Salcedo Arauz, sobre los cuales se había emitido requerimiento fiscal por la Comisión del Delito de Homicidio culposo en fecha 08 de diciembre de 2023 en perjuicio de Dilcia Jamileth Pineda Silva.
52	20/09/2024	188-DRIDH-2024	Informe referente a la solicitud de observaciones adicionales a la petición de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso Jose Isabel Morales y Familiares, Caso No. 15.350 - Honduras
53	08/10/2024	199-DRIDH-2024	Informe anual 2024 sobre la situación de derechos humanos en el hemisferio en el marco del artículo 41 de la Convención Americana de Derechos Humanos.
54	20/11/2024	224-DRIDH-2024	Informe para el proceso de elaboración del reporte anual en Derechos Humanos del Departamento de Estado de los Estados Unidos para el periodo de 2024, la cual ayudaría a contextualizar mejor los continuos esfuerzos que realiza el Poder Judicial de Honduras para traer ante la Justicia a aquellos individuos responsables por crímenes transnacionales, violaciones a los Derechos Humanos y otros casos emblemáticos, y en fundamental para los reportes anuales de Derechos Humanos y el de la Lucha contra la Trata de Personas, así como responder a las inquietudes de la sociedad civil y el Gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica.
55	10/10/2024	202-DRIDH-2024	Informe de Estado de Honduras con información (contribuciones) sobre las medidas adoptadas y acciones realizadas en materia de derechos humanos de los pueblos indígenas y afrohondureños, esta información servirá de preparación del próximo informe sobre solidaridad que será presentado ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU en junio de 2025.
56	10/09/2024	180-DRIDH-2024	Ocasión de hacer referencia al Oficio No. DNDDHH-LAI-100-2024 de fecha 19 de enero de



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

			2024, en relación al arbitraje CIADI No. 23/3 “JLL Capital S.A.P.I de C.V.c. Honduras”.
57	08/10/2024	200-DRIDH-2024	Contentivo de la solicitud sobre la medida cautelar bajo referencia: “Pedro Pinto Cabrera y Otras – MC – 937 – 22 -Honduras”.
58	18/10/2024	206-DRIDH-2024	Informe sobre el seguimiento a los acuerdos alcanzados en la reunión sostenida este martes 15 de octubre del presente año, sobre la redacción del Reglamento de la Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Internamente, llevada a cabo entre la Magistrada Anny Ochoa – Sala Laboral de lo Contencioso Administrativo y con presencia de la Secretaria de Derechos Humanos a través de la Dirección para la Protección de Personas Desplazadas Internamente, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados “ACNUR” y por el por este Departamento de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos del Poder Judicial.
59	19/11/2024	222-DRIDH-2024	remitir el Informe Ejecutivo sobre la Transformación del Sistema Judicial de Honduras en Materia de Derechos Humanos y Medio Ambiente, desarrollado en el marco de las directrices estratégicas de la Corte Suprema de Justicia 2023-2030. Dicho informe constituye una respuesta integral al Oficio No. DAI-052-2024 y da cuenta de los avances alcanzados en la intersección entre justicia, derechos humanos y protección ambiental, en estricto cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales que rigen estos temas.
60	20/11/2024	0223-DRIDH-2024	en ocasión de remitirle copia de los avances realizados por los jueces de ejecución en relación al Habeas Corpus a favor de los señores Nelson Arzú y Santos Enrique Martínez, miembros de la Organización Fraternal Negra de Honduras (OFRANEH), contra actuación de la Policía Nacional de Honduras.
61	27/11/2024	0230-DRIDH-2024	en ocasión de remitirle copia de la interposición de la Garantía Constitucional de Habeas Corpus a favor de los señores Nelson Arzu y Santos Enrique Martínez, Miembros de la comunidad garífuna de



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

			Nueva Armenia, interpuesto por el Magistrado Pineda, la Resolución de la Sala de lo Constitucional, la solicitud de informe de ejecución del fallo solicitado por el Departamento de Relaciones Internacionales y Derechos Humanos del Poder Judicial a la Dirección de la Defensa Pública y el Informe remitido por la Defensa Pública sobre las acciones realizadas por los jueces de ejecución nombrados en el caso referido.
62	27/11/2024	0232 – DRIDH - 2024	Informe en relación Requerimiento de información e insumos para la creación de la Línea de base para el plan de Acción Nacional de Empresas y Derechos Humanos.
63	27/11/2024	0227-DRIDH-2024	Informe a la solicitud de información realizada por la Relatora Especial de las Naciones Unidas sobre la Independencia de Magistrados y Abogados, y remitida por la Dirección de Investigación y Cumplimiento al Poder Judicial.

CUESTIONARIOS			
NO.	FECHA	NO. OFICIO	SOLICITUDES Y/O PETICIONES
1	12/03/2024	Correo Electrónico	Solicitud de información y notificación de la Visita a Honduras del Subcomité de las Naciones Unidas para la Prevención de la Tortura y Otros Tratos Crueles, Inhumanos o Degradantes. (SIMOREH).
2	01/03/2024	Correo Electrónico	Solicitud de información al cuestionario sobre violencia que han experimentado las mujeres y niñas en el deporte. (SIMOREH).
3	21/06/2024	0120 – DRIDH-2024	Reunión de Trabajo sobre Socialización de avances de “Situación de Derechos Humanos en Honduras”, SIMOREH. Llevada a cabo en la Escuela Judicial Francisco Salomón Jiménez Castro.
4	27/06/2024	0136 – DRIDH-2024	En ocasión de remitir Informe sobre Derechos Humanos a presentarse en el Dialogo interactivo ante el Comité de la Naciones Unidas.
5	05/09/2024	Mail	Referente a la comparecencia del Estado de Honduras al dialogo interactivo ante el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (CESCR), a desarrollarse durante el 76° periodo de sesiones, programadas el 11 y 12 de septiembre de 2024, en Ginebra, Suiza, teniendo dicho dialogo como objetivo el examinar el Tercer informe periódico del Estado de Honduras relativo al Pacto



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

			Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)
6	28/10/2024	0217 – DRIDH-2024	Informe sobre las recomendaciones emitidas por el Comité que monitorea el cumplimiento de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), en los cuales se informó la responsabilidad que tiene el Estado de Honduras de remitir su informe de seguimiento y cumplimiento de estas recomendaciones.

PROCESO DE NEGOCIACIÓN AMISTOSA Y DE CUMPLIMIENTOS DE SENTENCIAS EMITIDAS POR LA CORTE IDH			
NO.	FECHA	NO. OFICIO	SOLICITUDES Y/O PETICIONES
1	01/03/2024	016-DRIDH-2024	Informe contentiva en el cumplimiento de la sentencia del Caso Adán Guillermo Lopez Lone y Otros
2	17/06/2024	0119-DRIDH-2024	Informe en referencia al caso Lopez Lone y otros Vs. Honduras.
3	21/06/2024	0128-DRIDH-2024	Informe sobre el punto resolutive No. 9 de la sentencia recaída en el Caso López Lone y otros Vs. Honduras,
4	01/03/2024	019-DRIDH-2024	Informe en referencia al caso Renán Oswaldo Vindel Castellón.
5	03/04/2024	040-DRIDH-2024	Informar con respecto a la petición “P-262-17 Renán Oswaldo Vindel Castellón vs. Honduras”
6	27/08/2024	0132-DRIDH-2024	Informar en referencia al caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, Renán Oswaldo Vindel Castellón 15.377
7	01/03/2024	020-DRIDH-2024	Informar sobre el caso bajo referencia "Ines Yadira Cubero Gonzalez-Caso: 12.973-Honduras".
8	06/03/2024	025-DRIDH-2024	Informar sobre el caso bajo referencia "Ines Yadira Cubero Gonzalez-Caso: 12.973-Honduras".
9	28/05/2024	093-DRIDH-2024	Informar sobre el caso bajo referencia "Ines Yadira Cubero Gonzalez-Caso: 12.973-Honduras".
10	06/05/2024	069-DRIDH-2024	Informar referente a los procesos de negociación de Solución Amistosa iniciados con los Abogados Marco Tulio Sosa Peralta y Guillermo Eduardo Matute Cerrato.
11	02/09/2024	0171-DRIDH-2024	Informe en referencia al cumplimiento de recomendaciones emitidas por la Comisión



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

			Interamericana de Derechos Humanos en el Caso Ref. “Ines Yadira Cubero Gonzales-12.973-Honduras”.
12	05/08/2024	0140-DRIDH-2024	Informe en relación a los acuerdos alcanzados en el caso del abogado Renán Oswaldo Vindel – 15,377-Honduras.
13	16/10/2024	0205-DRIDH-2024	En relación con el Caso 14.991 Guillermo Eduardo Matute Cerrato y el, Caso 14.662 Marco Tulio Sosa Peralta.
14	04/11/2024	0219-DRIDH-2024	Informar en relación al cumplimiento de la sentencia emitida en fecha 29 de noviembre de 2023, por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH) en el caso JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ NAVAS Y OTROS VS HONDURAS, notificada en fecha 09 de abril de 2024.
15	08/11/2024	0220-DRIDH-2024	En ocasión de hacer referencia a su atento Oficio No. DNDDHH-LAI-1324 -2024 con fecha 06 de noviembre de 2024, y recibido en fecha 07 de noviembre de 2024, en relación a la a la sentencia del caso “Gutiérrez Navas y otros vs Honduras” de fecha 29 de noviembre de 2023, emitida por la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH); la cual en el punto resolutive 6 contempla que "El Estado realizará un acto público de reconocimiento de responsabilidad, en los términos del párrafo 179 de lo presente Sentencia...".
16	27/11/2024	0229-DRIDH-2024	Informe de avances de negociación en relación con el Caso 14.991 Guillermo Eduardo Matute Cerrato y el, Caso 14.662 Marco Tulio Sosa Peralta.
17	27/11/2024	0233-DRIDH-2024	Informe de avances de negociación en relación a los acuerdos alcanzados en el caso del abogado Renán Oswaldo Vindel – 15,377-Honduras.

Asistencia a Reuniones y Talleres		
NO.	Reunión y/o talleres	Total reuniones
1	“Conversatorio Perspectiva de Género y Políticas Publicas”	1
2	Reuniones, con Magistrados y Magistradas de la Corte Suprema de Justicia, Asesores del Poder Judicial; Sub-Procurador General de la República y demás funcionarios de la PGR. (4). Dichas solicitudes han sido vía teléfono.	10



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

3	Asistencia a reuniones del Grupo de Trabajo Interinstitucional en Materia de Derechos Humanos en la sede de la Procuraduría General de la República, Coordinador del Grupo, y diversas reuniones sobre esta materia.	6
4	Reunión para continuar con las acciones de prevención y abordaje de la conflictividad social, en el marco de la Mesa Nacional Interinstitucional de Prevención y Abordaje de Conflictos Sociales.	8
5	Foro Virtual Construyamos Juntos la Justicia del Futuro.	1
6	Webinario Datos Abiertos en Justicia	3
7	Reunión con Catrachas para planificación del conversatorio	3
8	Reunión del Proyecto Justicia Efectiva USAID.	1
9	Conversatorio Fomento de la Política laboral basada en evidencia para la promoción del sector trabajador.	1
10	Reunión con el Grupo especializado de trabajo sobre justicia abierta. Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.	1
11	Reunión Procuraduría General de la Republica y Derechos Humanos sobre Desapariciones Forzosas ante el Comité.	1
12	Reunión Interinstitucional para atender la situación de criminalización en contra de defensoras y defensoras de derechos humanos.	1
13	Reunión de recibimiento de manifestaciones públicas en el marco del día de la Mujer Hondureña.	2
14	Reunión del Observatorio de Justicia en Género.	5
15	Reunión de socialización de propuesta de protocolo de investigación de delitos por prejuicios en perjuicios de personas LGTBI.	1
16	Reunión con el equipo técnico del Alto Comisionado sobre el Informe enviado al mismo.	1
17	Reunión Procuraduría General de la Republica para planificación de capacitaciones en Materia de Derechos Humanos.	1
18	Reunión con Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos OACNUDH y escuela Judicial sobre capacitación de Derechos Humanos y Género.	1
19	Reunión con la Procuraduría General de la Republica Acordar posicionamiento sobre de Audiencia Temática sobre Desalojos forzados de miembros de comunidades indígenas, negras y campesinas.	2
20	Mesa Técnica de Armonización Legislativa	2
21	Reunión Escuela Judicial para Coordinar la malla Curricular sobre la transversalización del Enfoque de Derechos Humanos para la formación de funcionarios judiciales.	2
22	Congreso sobre el Desplazamiento Forzado.	3



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

23	Dialogo Interactivo entre el Comité de Desapariciones Forzosas y el Estado de Honduras.	1
24	Abogacía Pública, Desafíos para el Estado de Derecho en América Latina.	1
25	Audiencia Temática de Desalojo y de la Mesa Técnica Legislativa.	1
26	Reunión con Abogados sin Fronteras para abordar temas de capacitaciones.	1
27	Taller sobre Litigio Estratégico y Estándares Internacionales sobre Derechos Humanos en personas LGBTI.	1
28	Taller sobre formación de transparencia y Datos Abiertos.	3
29	Jurisprudencia Corte Interamericana de Derechos Humanos Desplazamiento Forzado.	1
30	Dialogo interactivo entre el Estado de Honduras y Comité contra Desapariciones Forzadas.	2
31	Promoviendo el cambio social para el reconocimiento de los derechos de las personas LGBTIQI en Honduras.	1
32	Socialización del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2023 – 2027.	5
33	Conferencia Magistral sobre el Rol de las y los Operadores de Justicia en la Protección de las Personas Desplazada Internamente.	2
34	Abogacía Pública: Los desafíos para el Estado de Derecho en América Latina.	2
35	Oportunidades y Desafíos para la Garantía de los Derechos LGBTIQI+ en Honduras.	3
36	Reunión con Representantes de Organizaciones de Mujeres “en busca de crear conciencia y condiciones para transformar las relaciones sociales, igualdad entre las personas, eliminar cualquier forma de discriminación o violencia contra las mujeres”.	1
37	Taller Juzgando con Perspectiva de Género.	1
38	Encuentro Internacional de Altas Cortes para Juzgar con Perspectiva de Género (14/03/2024)	1
39	Reunión de la Mesa Comisión para Alcanzar los Mecanismo de Solución Amistosa de Conflictos Jurídicos Nacionales e Internacionales del Poder Judicial de Honduras.	1
40	Reunión con la Secretaria de Derechos Humanos, elaboración de informes para ser presentarlos ante el Comité Contra la Tortura Tratos Crueles Inhumanos de las Naciones Unidas.	1
41	Reunión con el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe.	1
42	Reunión con la Secretaria de Derechos Humanos, COFADEH y Escuela Judicial para la implementación de la malla curricular en Capacitaciones en Derechos Humanos a la luz de la sentencia Pacheco León vs. Honduras.	1
43	Reunión con la Escuela Judicial para el Primer (1°) Congreso en Derechos Humanos.	1



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

44	Reunión con la Procuraduría General de la Republica, Secretaria de Derechos Humanos y Justice Education Society (JES) para elaboración del Protocolo LGTBI del caso Vicky Hernandez.	I
45	Presentación del Informe anual de Derechos Humanos de la Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos en Honduras.	I
46	La Comisión Interinstitucional para la Protección de las Personas Desplazadas Forzadamente (CIPPDEF), en coordinación con la Secretaria de Desarrollo Social SEDESOL como ente rector de las políticas públicas del Sistema Social en Honduras a través de la Dirección de Políticas Públicas para el Desarrollo y la Protección Social (DPPDPS) y en apoyo a la Secretaria de Derechos Humanos (SEDH) están desarrollando un diagnóstico para la formulación de la "Política Nacional de Prevención del Desplazamiento Forzado lo anterior amparados en la "Ley para la Prevención, Atención y Protección de las Personas Desplazadas Internamente" aprobada en el Congreso Nacional de la República de Honduras en diciembre 2022 y publicada en el Diario Oficial la Gaceta el 20 de marzo 2023. (03/04/2024)	I
47	Mesa de armonización, CONADEH	I
48	Abogados sin fronteras: Definir y colaborar con el Programa de Derechos Humanos con el Poder Judicial.	I
49	Mesa Técnica de Niñez Infractora (USAID-PJ-OSC) (En Escuela Judicial)	I
50	Mesa Derechos de la Niñez (Informe de respuesta a la Lista de Cuestiones) (En Escuela Judicial) 30/04/2024	I
51	Reunión Abg. Julissa Aguilar y ASF (En Escuela Judicial)	I
52	Comisión intersectorial de alto nivel para el cumplimiento de las sentencias interamericanas sobre comunidades garífunas	I
53	Mesa de Trabajo con Organizaciones Indígenas y Afrohondureñas del Poder Judicial y Poder Ejecutivo dirigida por los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia Rubenia Galeano Barralaga y Walter Miranda Sabio, en la reunión de este día determinaron crear una Unidad de Atención Especial para los representantes de dichas comunidades cuando visiten las instalaciones o lleven causas ante un juez.	I
54	Reunión con Miembros de Comunidades Campesinas.	
55	Reunión con la Secretaria de Arte y Cultura.	
56	"El Modelo de Juzgados abiertos, una experiencia innovadora y exitosa en el marco de la Justicia Abierta".	5
57	Conferencia virtual del GET sobre Lenguaje Claro.	I
58	Charla sobre el tema: Transformación Judicial.	2



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

59	Conversatorio Interdisciplinario: El Papel De La Sociología Jurídica Para La Compresión De Los Fenómenos Jurídicos.	5
70	La SEDESOL a través de la Coordinación Nacional de Pueblos Originarios y Afrohondureños (CONAPOA) en conjunto con la Dirección de Coordinación Intersectorial impulsan la Reforma Constitucional para declarar Honduras pluricultural y multilingüe, proceso que requiere desarrollar una consulta previa, libre e informada a las poblaciones originarias de Honduras.	1
71	Taller de Socialización oficial de recomendaciones emitidas por el comité de la CEDAW.	1
72	Reunión en el marco de la Comisión Cero Deforestación al 2029, mediante resolución del Consejo Nacional de Defensa y Seguridad (CNDS).	1
73	Instalación del Comité Asesor para el proceso de consulta previa, libre e informada.	1
74	Honduras: Democracia, Impunidad y Eficacia Político – Criminal.	1
75	Programa de Televisión del Poder Judicial “Panorama Judicial” en el mes de las personas LGTBI.	1
76	Reunión de trabajo en la Procuraduría General de la Republica y demás integrantes del Grupo de Trabajo GTDIH, para tratar asunto de Acuerdo de Solución Amistosa en el caso INES YADIRA CUBERO GONZALES.	2
77	Revisión integral de los casos de la NNAJ infractores que se encuentran cumpliendo medidas y sanciones de internamiento en los cuatro CPI de Honduras (CPI Sagrado Corazón).	1
78	Reunión de trabajo con representantes de Justicia Efectiva y de la Defensa Publica.	1
79	Fortaleciendo la participación ciudadana para el Reconocimiento de Derechos. (Caso Vicky Hernandez).	2
80	Derechos de vivienda, tierra y propiedad para actores humanitarios.	1
81	Jornada de socialización y auto asignación de las recomendaciones CED y el CAT	1
82	Cambio climático en el CONADEH	1
83	Reunión de Trabajo sobre el observatorio de género con las oraciones de sociedad civil.	2
84	Reunión de delegados y delegadas de la comisión Tripartita, para completar el ejercicio de revisión y APROBACIÓN de la propuesta de PCM.	1
85	Reunión sobre el marco del Grupo Focal Institucional: Programa Piloto Grupo de Referencia de Derechos Humanos y Cambio Climático.	1



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

86	Reunión de la comisión Tripartita, para analizar denuncias recibidas por parte de OFRANEH 5 solicitudes.	1
87	Reunión en seguimiento a los acuerdos de la segunda sesión de la CIANCSI.	2
88	IV FOROINDÍGENA 2024: Encuentro sobre Territorios Indígenas y Áreas Protegidas; Resistencias y Sinergias frente a Colonialismos y Ecocidios.	1
89	XVI Encuentro Centroamericano de Intercambio Académico en Derecho Internacional (RED CIADI).	1
90	Segundo Foro Interamericano sobre la Lucha contra la Trata de Personas.	1
91	Taller de Fortalecimiento de Capacidades Técnicas de Argumentación Jurídica.	1
92	Reunión sobre el Observatorio de Genero.	2
93	Reunión en seguimiento a la reunión del 4 y 5 de septiembre con OFRANEH, el INA y el IP.	1
94	Reunión de trabajo con la Mesa de Negociación.	3
95	Reunión de seguimiento a la construcción del Reglamento de la Ley para la prevención, atención y protección de las personas desplazadas internamente.	1
96	Reunión de Protocolo de Flagrancia.	1
97	Reunión con el Consejo Nacional de Protección.	1
98	Reunión en seguimiento a los acuerdos sesión de la CIANCSI.	1
99	Reunión de Trabajo en el caso Jose Antonio Gutiérrez Navas y Otros vs. Honduras	1
100	Reunión con el Consejo Nacional de Protección	1
101	Reunión de Protocolo de Flagrancia	1
102	Reunión con el Alto Comisionado en Denuncias Ciudadana	1
103	Reunión Bufette de Estudio para la Dignidad y Justicia	1
104	Reunión de Trabajo de la Plataforma Agraria	1
105	Dialogo para una Justicia Abierta en Atención a las personas usuarias del Tribunal de Sentencia de Francisco Morazán	1
106	Taller de Validación de una propuesta de Política Pública sobre Mecanismos Autocompositivos de Solución de Conflictos	1
107	Reunión virtual para seguimiento en relación a las medidas cautelares en el caso Donatilo Jiménez Euceda	1
108	Justicia abierta centrada en las personas a través del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales	1
109	Reunión de trabajo con la mesa de negociación para tratar asunto de Magistrados de Corte de Apelaciones de la Ceiba.	1
110	Reunión de trabajo con la mesa de negociación para tratar asunto del Abogado Renan Vindel	1



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

III	Abordaje multidimensional participativo en iniciativa para reducir violencia en adolescentes y mujeres afros en el Caribe de Honduras.	I
------------	--	----------

Nota: Cabe señalar que durante todo el año 2024, se emitieron más de un informe de una misma referencia, que se encuentran en proceso ante la Comisión Interamericana y la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Asimismo, responder a diversas consultas que se formulan a este Departamento, respecto a temas comprendidos en el ámbito de su competencia.

Respuestas y Solicitudes	Total
Informes	63
Cuestionarios	6
Audiencias sobre procesos de Negociación etc.	17
Reuniones	111

TE INVITAN AL CONVERSATORIO INTERDISCIPLINARIO:
"EL PAPEL DE LA SOCIOLOGÍA JURÍDICA PARA LA COMPRENSIÓN DE LOS FENÓMENOS JURÍDICOS"

CONFERENCISTAS

Dr. Matías Castro de Archival
 Abogado, Excmo. Jefe del Departamento de Estudios Legales y Jurídicos de la Secretaría General de la Presidencia de la República.

Msc. César Stuardo Rivera Licea
 Profesor en la Facultad de Ciencias Jurídicas, Universidad Católica, Escuela de Sociología y Estadística de la UCA.

Msc. Roberto Briccioffo
 Membro en Sociología, Experto en Género, Género y Poderes, Universidad de Estudios y Sociología, Universidad de Estudios y Sociología, Universidad de Estudios y Sociología.

Moderadores:
 Msc. Andréa Reyes (Cooperación Internacional), Msc. Andréa Reyes (Cooperación Internacional), Msc. Andréa Reyes (Cooperación Internacional).

29 DE MAYO, 2024
DE 2:00 A 3:30 PM

INSCRIPCIONES

TRANSMISIÓN EN VIVO POR:

@SecretaríaJudicial / Poder Judicial de Honduras

ESGANA Y CÓDIGO QR

Únete a la presentación de nuestro documento
"PUEBLOS INDÍGENAS EN HONDURAS: DERECHOS, TERRITORIOS Y LEYES"

Hotel Plaza Juan Carlos, Tegucigalpa
Miércoles, marzo 20
10:00am

COMISIONES PERMANENTES DEL COPINH

copinh.org @copinhonduras

COMPARTIR LA VIDA DE LAS COMISIONES PERMANENTES

FORO MILITARES CONDENADOS POR VIOLENTAR DERECHOS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL

La falta de la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, desde sentencia definitiva, por el delito de violación a los Derechos de las Funcionarias.

17 de Mayo
10:00 AM a 12:00 AM

¡Inscripciones por favor!

El Poder Judicial de Honduras

Foro Virtual - 3º Encuentro

La nueva agenda de la Justicia Penal Latinoamericana

"HONDURAS: DEMOCRACIA, IMPUNIDAD Y EFICACIA POLITICO-CRIMINAL"

Martes 4 de junio

3:00 PM
6:00 PM

INECIP

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS



UNIDAD DE APOYO A LAS COMISIONES INTERINSTITUCIONALES DE JUSTICIA PENAL (UNACIJ)

❖ **En cuanto al seguimiento a las Subcomisiones Interinstitucionales de Justicia:** La Unidad de Apoyo a las Comisiones de Justicia le da seguimiento y monitoreo a las Subcomisiones Regionales y Locales distribuidas en los 18 departamentos del país. Lo anterior con el fin de conocer los problemas operativos que enfrentan y proponer soluciones a las mismas. Así como también conocer los logros que han obtenido a través de las diferentes actividades que realizan en sus localidades.



Operadores de Justicia de la ciudad de Choluteca reunidos para discutir asuntos de carácter operativo.



El Abogado César Ramos en su condición de Coordinador de la UNACIJ, realizando una gestión de monitoreo en la ciudad de Nacaome, Valle



❖ En cuanto a la discusión de temas operativos:



Reunión con los operadores de justicia en materia de niñez, discutiendo temas relacionados con Justicia Restaurativa.



Reunión con el Jefe Regional de la Dirección de la Policía de Investigación (DPI) y la Fiscal Coordinadora Regional del Ministerio Público, abordando el problema de los problemas que hay en las investigaciones criminales.





Reunión con los operadores de justicia de las ciudades de Danlí y Yuscarán, El Paraíso, abordando el problema del delito de Tráfico de Drogas.

❖ **En cuanto a la Justicia Penal Juvenil:**



Visita al Centro Pedagógico de Internamiento Nuevo Jalteva por parte de los operadores de justicia en materia de niñez en conflicto con la ley.



Capacitación que se brindó en la ciudad de la Ceiba, Atlántida, en el tema de Niñez en Conflicto con la Ley a los diferentes operadores de justicia de dicha ciudad.



Distintos representantes interinstitucionales que participaron en el Taller referente a Justicia Restaurativa en la Secretaria de Seguridad.



❖ **En cuanto a la Comisión Judicial de Acceso a la Justicia:**

La Comisión Judicial de Acceso a la Justicia fue creada en el año 2013, con el fin de que se aplicará lo referente a las “100 REGLAS DE BRASILIA PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD”. Esta Comisión Judicial le ha dado trámite a varias denuncias que han sido interpuestas ante la UNACIJ, quien ejerce la Secretaria General de dicha comisión. La Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia Abogada Rebeca Lizette Ráquel Obando, le ha dado un importante impulso de acceso a la justicia a los diferentes grupos de personas que se encuentran bajo condición de vulnerabilidad.



Reunión de los miembros que conforman la Comisión Judicial de Acceso a la Justicia con los representantes de OACNUD, quienes plantearon su interés de apoyar en cuanto al acceso a la justicia a través de programas.

❖ **En cuanto a la Subcomisión Interinstitucional de Seguimiento a la Aplicación de la Ley Contra la Violencia Doméstica:** La Subcomisión Interinstitucional de Seguimiento a la Aplicación de la Ley Contra la Violencia Doméstica fue creada mediante un Acuerdo Interinstitucional, con el fin de que se le diera mayor aplicación a la Ley Contra la Violencia Doméstica y con ello, reducir los índices de violencia contra las mujeres en el país. Esta Subcomisión está conformada por mujeres que pertenecen a diferentes instituciones tanto del Sector Justicia como también de los Organismos No Gubernamentales vinculados al tema de derechos de la mujer.



Representantes de la Subcomisión Interinstitucional de Derechos de la Mujer en la ciudad de Danlí, El Paraíso



Representantes de la Subcomisión Interinstitucional de Seguimiento a la Aplicación de la Ley Contra la Violencia Doméstica de Tegucigalpa.

❖ **En cuanto a la instalación de las Cámaras Gessell:**

Las Subcomisiones Interinstitucionales de Justicia Penal, han visto como una gran necesidad el contar con las Cámaras Gessell, con el fin de abordar especialmente a las víctimas de delitos de carácter sexual para que las mismas no sean revictimizadas en sus declaraciones. Son muchas las Subcomisiones Interinstitucionales que han logrado obtener a través del apoyo especial de USAID Cámaras Gessell en sus localidades.



El Licenciado Mario Aguilar, Coordinador de las Cámaras Gessell del Ministerio Público explicando sobre el manejo de la cámara.

❖ **En cuanto a la reactivación de Subcomisiones Interinstitucionales de Justicia:**

La Coordinación de la Unidad de Apoyo a las Comisiones Interinstitucionales de Justicia se dio a la tarea de reactivar aquellas Subcomisiones que habían dejado de funcionar u operativizar, por lo que fue necesario realizar los cambios respectivos de las Coordinaciones en las Subcomisiones identificadas. En su mayoría las Subcomisiones están siendo lideradas por Jueces y Magistrados de Cortes de Apelaciones muy comprometidos con el fortalecimiento de las Subcomisiones.



Juramentación de los nuevos integrantes de la Junta Directiva de la Subcomisión Interinstitucional de Justicia en la ciudad de La Ceiba, Atlántida.



Juramentación de los nuevos Miembros integrantes de la Subcomisión Interinstitucional de Justicia Penal de la ciudad de Gracias-Lempira.

❖ **En cuanto a cursos impartidos a Operadores de Justicia miembros de las Subcomisiones Interinstitucionales de Justicia y otros:**

Uno de los grandes aportes que se le brinda a los operadores de Justicia que forman parte de las Subcomisiones Interinstitucionales de Justicia es lo referente a las Capacitaciones, en las que se les brinda temas de diferentes temáticas con el fin de fortalecer sus conocimientos. Estas capacitaciones son brindadas por el Coordinador de la Unidad de Apoyo a las Comisiones Interinstitucionales de Justicia Abogado César Ramos.



Capacitación realizada en la ciudad de Márcala, La Paz, a diferentes operadores de justicia de dicha ciudad.



Capacitación realizada en la Ciudad de Tocoa, Colon, en El tema referente a los Desplazamientos Violentos, por parte de OACNDH.

❖ **En cuanto a la Justicia Restaurativa:**

La Coordinación de la Unidad de Apoyo a las Comisiones Interinstitucionales de Justicia (UNACIJ) ha sido designada por la Magistrada Presidenta de la Corte Suprema de Justicia Abogada Rebeca Lizette Ráquel Obando, para coordinar las Mesas Técnicas de Justicia Restaurativa en las sedes que han sido seleccionadas para ello, como ser: Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba y Tela.



Realizando trabajos en materia de Justicia Restaurativa en la sede de la Escuela judicial, con diferentes actores del proceso.



Grupo de funcionarios Judiciales que participaron en el taller sobre Justicia Restaurativa en la ciudad de Tela, Atlántida.

- ❖ **En cuanto al Apoyo Brindado a Organismos Internacionales a través de las Subcomisiones Interinstitucionales de Justicia:** La Unidad de Apoyo a las Comisiones Interinstitucionales de Justicia a través de las Subcomisiones Interinstitucionales ha venido apoyando las diferentes actividades que realizan los organismos internacionales de cooperación. Con ello, se consolida el fortalecimiento del sistema de justicia a través de las Subcomisiones Interinstitucionales de Justicia a nivel nacional.



Reunión con representantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.



Diferentes operadores de justicia que participaron en taller sobre la Justicia Abierta en Honduras, patrocinado por USAID.



UNIDAD DE GÉNERO

Las actividades realizadas por la Unidad de Género del Poder Judicial, en el período comprendido de enero a diciembre de 2024, se detalla a continuación:

Reuniones Interinstitucionales

Sub Comisión de seguimiento a la Ley Contra la Violencia Domestica, coordinada por la UNACIJ

Se sostuvieron dos reuniones mensuales. Con el propósito de realizar coordinaciones para el desarrollo de acciones encaminadas a la mejora en el acceso a la justicia.

Reunión: 8 de febrero

La Subcomisión Interinstitucional de Seguimiento a la Aplicación de la Ley contra la Violencia Doméstica se reunió con el objetivo de tratar varios puntos referentes al tema de Violencia contra las Mujeres.



Reunión: 9 de febrero

La Mesa Técnica de Coordinación por el Acceso a la Justicia de las Mujeres socializó en una reunión el Reglamento de Deudores Alimentarios Morosos con la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) y la Asociación Hondureña de Instituciones Bancarias (AHIBA).



Reunión: 16 de febrero

La Mesa Técnica de Coordinación por el Acceso a la Justicia de las Mujeres y la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) se reunieron para hablar sobre una campaña de sensibilización contra la Violencia Doméstica.





PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Reunión: 19 de febrero

La Subcomisión Interinstitucional de Seguimiento a la Aplicación de la Ley contra la Violencia Doméstica se reunió para planificar las actividades que realizarán en el año 2024 en favor de las mujeres y niñas.



Reunión: 6 de mayo

En el marco del Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género, se desarrolló el primer Encuentro de Jueces y Juezas



Comisión interinstitucional de Seguimiento a la Muerte Violenta de Mujeres y Femicidios CISMVMF

Por instrucciones de la Presidenta de este Poder Judicial, la Unidad de Género participa como representante de este Poder Judicial, ante la misma, desde el mes de abril, llevándose a cabo una reunión mensual el último viernes de cada mes.



Emisión de Boletines





Cátedras Virtuales en alianza con la Fundación Justicia y Género

❖ **Cátedra Virtual: 23 de febrero**

Videoconferencia con el objetivo de explorar y promover la importancia de los Derechos Sexuales y Reproductivos, discutiendo su impacto en la autonomía personal, la equidad de género y el acceso a la salud integral.

❖ **Cátedra Virtual: 11 de marzo**

En el marco del Día Internacional de las Juezas, se realizó el Encuentro Internacional de Juezas de las Altas Cortes para Juzgar con Perspectiva de Género, evento virtual que contó con la participación de la Magistrada Rubenia Galeano, honorable Magistrada de la Corte Suprema de Justicia en Honduras.

❖ **Cátedra Virtual: 9 de mayo**

Videoconferencia organizada por el Poder Judicial de Honduras a través de la Unidad de Género y la Fundación Justicia y Género, para tocar temas relacionados con la Maternidad y la Corresponsabilidad en el Cuidado.

❖ **Cátedra Virtual: 14 de mayo**

Videoconferencia con el objetivo de explorar y promover la comprensión de los derechos sexuales y la diversidad humana mediante el análisis de perspectivas inclusivas y el intercambio de experiencias para fomentar un entorno de respeto y equidad.

Feria de Género

Personal de la Unidad de Género se movilizó a la ciudad de Tela, departamento de Atlántida para participar de la Gran Feria Informativa en conmemoración del 8 de marzo: Día Internacional de la Mujer.



Participamos de la Feria de Transparencia, organizada por el Instituto de Acceso a la Información Pública, llevada a cabo en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 24 de septiembre del corriente.





PODER JUDICIAL DE HONDURAS

Como miembros de la Subcomisión Interinstitucional de Seguimiento a la Ley contra la Violencia Doméstica participamos en la Feria Interinstitucional contra la Violencia hacia la Mujer, que se realiza en la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 17 de octubre.



Participamos de la Feria de Socialización del Servicio Nacional de facilitadores Judiciales (SNF) realizada el 21 de noviembre, en el Parque Central de Tegucigalpa.



Con el apoyo del despacho la Designada Presidencial, Abogada, Doris Gutiérrez, realizamos la Feria de Sensibilización y Emprendedurismo en el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer 25 de noviembre.





Registro de Deudores Alimentarios Morosos

Como miembros de la Mesa por el Acceso a la Justicia de las Mujeres, participamos de diferentes acciones.

8 de marzo

Entrega del Proyecto de Reglamento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos por parte de la Mesa Técnica de Coordinación por el Acceso a la Justicia de las Mujeres a la Presidenta del Poder Judicial.



8 de mayo

El Pleno de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia informa a la población la aprobación del Reglamento de Registro de Deudores Alimentarios Morosos, desarrollando así el procedimiento para cumplir con la ley especial para una maternidad y paternidad responsable.



Formación Registro de Deudores Alimentarios Morosos

7 y 8 de agosto – Santa Rosa de Copán

La Coordinadora de la Unidad de Género, Licenciada Graciamaría Hernández facilitó un proceso formativo de **Sensibilización en Género y Acceso a la Justicia en la Función Judicial**, como parte de la jornada de socialización del Reglamento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos dirigida a Jueces a nivel nacional.

14 y 15 de agosto – La Ceiba

La Coordinadora de la Unidad de Género, Licenciada Graciamaría Hernández facilitó un proceso formativo de **Sensibilización en Género y Acceso a la Justicia en la Función**



Judicial, como parte de la jornada de socialización del Reglamento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos dirigida a Jueces a nivel nacional.

18 y 19 de septiembre - Comayagua

La Coordinadora de la Unidad de Género, Licenciada Graciamaría Hernández facilitó un proceso formativo de **Sensibilización en Género y Acceso a la Justicia en la Función Policial**, como parte de la jornada de socialización del Reglamento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos dirigida a funcionarios de la Policía Nacional de Honduras.

Sensibilización en Género y Acceso a la Justicia en la Función Policial

Como parte de la jornada de socialización del Reglamento del Registro de Deudores Alimentarios Morosos dirigida a funcionarios de la Policía Nacional de Honduras se realizaron 9 procesos formativos



Procesos Formativos Recibidos

Taller de Formación a Formadores en Género, Derechos Humanos y Justicia

Se culminó el proceso de capacitación de Formación a Formadores en Género, Derechos Humanos y Justicia, organizado por la Escuela Judicial en colaboración con Misión Internacional de Justicia (IJM).



Taller de Los Principios Fundamentales para la aplicación de Justicia con Perspectiva de Género

Socializar los principios fundamaentales de la aplicación de Justicia con enfoque de género para implementar los mismos.



Procesos Formativos Impartidos

13 de marzo: Taller “Juzgando con Perspectiva de Género”

El Taller “Juzgando con Perspectiva de Género” Coordinado con la Mesa de Acceso a la Justicia de las Mujeres, conformada por el Poder Judicial de Honduras y la Comisión de Equidad de Género del Congreso Nacional apoyada por ONU Mujeres, se realizó con el objetivo de fortalecer el abordaje jurisdiccional en los delitos de femicidio.



23 y 24 de mayo – San Pedro Sula, Cortés: Curso de “Género y Derechos Humanos de las Mujeres”

Se impartieron en la ciudad de San Pedro Sula, dos talleres de “Género y Derechos Humanos de las Mujeres” en coordinación con la Escuela Judicial, dirigidos a funcionarios del Poder Judicial para proporcionar a los participantes una comprensión integral de los conceptos fundamentales de género y los derechos humanos de las mujeres, así como de las herramientas analíticas y prácticas necesarias para abordar críticamente las desigualdades de género y promover la igualdad de género en diversos contextos socioculturales y legales.





**30 y 31 de mayo – Juticalpa, Olancho:
Curso de “Sensibilización en Género y Acceso a la Justicia”**

Se impartieron en la ciudad de Juticalpa, dos talleres de “Sensibilización en Género y Acceso a la Justicia” en coordinación con la Escuela Judicial, dirigidos a funcionarios del Poder Judicial para promover la conciencia y comprensión sobre las disparidades de género en el acceso a la justicia: Este curso busca sensibilizar a la sociedad en general, así como a los actores clave en el sistema legal y judicial, sobre las diferentes barreras y desafíos que enfrentan las personas con base en su identidad de género al intentar acceder a la justicia. Esto incluye la difusión de información sobre formas de discriminación de género, violencia contra las mujeres y personas LGBTQ+, y la falta de representación y recursos adecuados en los sistemas legales.



**31 de Mayo-Taller de Autocuidado: Mujeres Líderes, Mujeres Saludables
(Autocuidado en la Justicia)**

Se impartió en Santa Lucía, Francisco Morazán, el objetivo del taller es concientizar a las participantes sobre la importancia del autocuidado y la salud mental en el ejercicio de sus roles de liderazgo en el poder judicial, brindar herramientas basadas en la neurociencia para el manejo del estrés, la ansiedad y la violencia vicaria en el entorno laboral, fomentando los hábitos y estrategias de autocuidado que mejoren la calidad de vida de las mujeres en posiciones de autoridad.



**5 y 6 de junio – La Ceiba, Atlántida:
Curso de “Género y Derechos Humanos de las Mujeres”**

Se impartieron en la ciudad de La Ceiba, dos talleres de “Género y Derechos Humanos de las Mujeres” en coordinación con la Escuela Judicial, dirigidos a funcionarios del Poder Judicial para proporcionar a los participantes una comprensión integral de los conceptos fundamentales de género y los derechos humanos de las mujeres, así como de las herramientas analíticas y prácticas





necesarias para abordar críticamente las desigualdades de género y promover la igualdad de género en diversos contextos socioculturales y legales.

**12, 13 y 14 de junio – Tegucigalpa, Francisco Morazán:
Taller de “Atención y Abordaje a Víctimas de Violencia”**

Se impartieron tres talleres de “Atención y Abordaje a Víctimas de Violencia” en coordinación con la Escuela Judicial, dirigidos a funcionarios del Poder Judicial que desarrollan labores en el Juzgado Contencioso Administrativo, Juzgado Civil y Juzgado de Violencia Doméstica de la ciudad de Tegucigalpa. Para capacitar al personal en la atención y abordaje a usuarios víctimas de violencia y discriminación, es crucial desarrollar un programa de formación integral que cubra aspectos teóricos y prácticos.



**19 y 20 de junio – Choluteca, Choluteca:
Taller de “Atención y Abordaje a Víctimas de Violencia”**

Se impartieron en la ciudad de Choluteca, dos talleres de “Atención y Abordaje a Víctimas de Violencia” en coordinación con la Escuela Judicial, dirigidos a funcionarios del Poder Judicial para capacitar al personal en la atención y abordaje a usuarios víctimas de violencia y discriminación, es crucial desarrollar un programa de formación integral que cubra aspectos teóricos y prácticos.





**26 de junio – Tegucigalpa, Francisco Morazán
Charla sobre “Reducción de Desigualdades”**

Se brindó una charla acerca de la “Reducción de las Desigualdades”, uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas, al personal de la Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo.



**05 y 06 de agosto – Tegucigalpa, Francisco Morazán:
Curso de “Sensibilización en Género y Acceso a la Justicia”**

Se impartieron en la ciudad de Tegucigalpa, dos Cursos de “Sensibilización en Género y Acceso a la Justicia” ” en coordinación con la Escuela Judicial, dirigidos a funcionarios del Poder Judicial para promover la conciencia y comprensión sobre las disparidades de género en el acceso a la justicia: Este curso busca sensibilizar a la sociedad en general, así como a los actores clave en el sistema legal y judicial, sobre las diferentes barreras y desafíos que enfrentan las personas con base en su identidad de género al intentar acceder a la justicia. Esto incluye la difusión de información sobre formas de discriminación de género, violencia contra las mujeres y personas LGBTQ+, y la falta de representación y recursos adecuados en los sistemas legales.

**05 y 06 de septiembre – Tegucigalpa, Francisco Morazán.
Réplica del Curso de Atención Informada en el Trauma**

Se impartió en la ciudad de Tegucigalpa, un curso sobre Atención Informada en el Trauma, en coordinación con la Escuela Judicial y con Misión de Justicia Internacional (IJM), dirigidos a Jueces de Penal, Laboral, Civil, Familia y Tribunal de Sentencia del Poder Judicial para sensibilizar y brindar herramientas para el abordaje integral de las víctimas de violencia y también para hacer conciencia sobre la importancia del autocuidado y el trauma vicario.





**19 y 20 de septiembre – Tegucigalpa, Francisco Morazán:
Curso de “Sensibilización en Género y Derechos Humanos de las Mujeres”**

Se impartieron en la ciudad de Tegucigalpa, dos talleres de “Sensibilización en Género y Derechos Humanos de las Mujeres” en coordinación con la Escuela Judicial, dirigidos a personal auxiliar del Poder Judicial para proporcionar a los participantes una comprensión integral de los conceptos fundamentales de género y los derechos humanos de las mujeres, así como de las herramientas analíticas y prácticas necesarias para abordar críticamente las desigualdades de género y promover la igualdad de género en diversos contextos socioculturales y legales.



**27 de septiembre – Tegucigalpa, Francisco Morazán.
Curso de “Género y Nuevas Masculinidades”**

Se impartió en la ciudad de Tegucigalpa el curso en “Género y Nuevas Masculinidades” en coordinación con la Escuela Judicial y con la participación docente del abogado Marell Suazo, dirigidos a funcionarios varones del Poder Judicial para proporcionar a los participantes una comprensión integral de los conceptos fundamentales de género y las nuevas masculinidades, así como de las herramientas analíticas y prácticas necesarias para abordar críticamente las desigualdades de género y promover la igualdad de género en diversos contextos socioculturales y legales.

11 de octubre- Charla de Cáncer de mama

Brindar información clara y accesible sobre la prevención, detección temprana y tratamiento del cáncer de mama, fomentando la autoexploración, los chequeos médicos regulares y el apoyo emocional, para reducir riesgos y promover una cultura de cuidado integral de la salud.





**17 y 18 de octubre – Tegucigalpa, Francisco Morazán:
Curso de “Sensibilización en Género y Derechos Humanos de las Mujeres”**



**24 y 25 de octubre – Choluteca.
Réplica del Curso de Atención Informada en el Trauma**

Se impartió en la ciudad de Choluteca, un curso sobre Atención Informada en el Trauma, en coordinación con la Escuela Judicial y con Misión de Justicia Internacional (IJM), dirigidos a Jueces de Penal, Laboral, Civil, Familia y Tribunal de Sentencia del Poder Judicial para sensibilizar y brindar herramientas para el abordaje integral de las víctimas de violencia y también para hacer conciencia sobre la importancia del autocuidado y el trauma vicario.



**31 de octubre y 01 de noviembre – Choluteca.
Réplica del Curso de Atención Informada en el Trauma**





**07 y 08 de noviembre – Tegucigalpa, Francisco Morazán.
Réplica del Curso de “Atención y Abordaje a Víctimas de Violencia”**



11 de noviembre Sensibilización en Género a la Corte Tercera de Apelaciones
Impartimos charla de sensibilización en Género a la Corte Tercera de Apelaciones, en el marco de la acreditación de Gestión en calidad de dicha Corte

**15 de noviembre – Tegucigalpa, Francisco Morazán.
Curso de “Género y Nuevas Masculinidades”**



6 de diciembre-Choluteca, Taller de “Atención y Abordaje a Víctimas de Violencia”, en Coordinación con la Sub-Comisión Interinstitucional de justicia penal, Choluteca

Taller sobre la calidad de los servicios de atención integral a las mujeres y las niñas víctimas de violencia dirigido a operadores de justicia, con el objetivo de una justicia pronta y efectiva a todas las mujeres que se presentan a denunciar.





Participación en Medios de Comunicación

25 de enero y 13 de mayo: Foro Frente a Frente de Canal 5

Como miembros de la Mesa Técnica de Coordinación por el Acceso a la Justicia de las Mujeres hizo presente en el Foro de televisión “Frente a Frente” de Canal 5, con el objetivo de informar a la sociedad la construcción e implementación del Registro de Deudores Alimentarios Morosos, que busca fomentar la corresponsabilidad en la protección y cuidado de niñas y niños.



Participamos en el programa Voces contra la Violencia, producido por SEMUJER, en el cual abordamos la importancia del presupuesto sensible al género y su impacto en la sociedad hondureña.

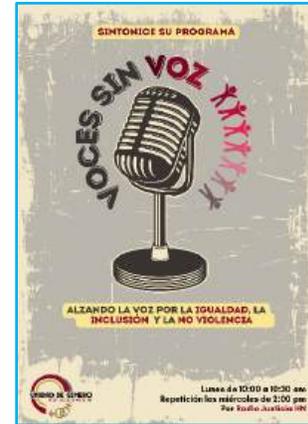


Programa de Radio “Voces Sin Voz”

Durante los meses de enero a noviembre de 2024 se grabaron 16 programas de radio, con colaboración de la Dirección de Comunicaciones, mismos que se transmiten a través de Radio Justicia HN, todos los lunes de 10:00 – 10:30 AM y en repetición los miércoles a las 2:00 PM, el que tiene como propósito orientar, informar, reflexionar y debatir sobre las violencias de género desde la interseccionalidad garantizando la equidad y la no discriminación, originando un cambio en la sociedad. A la fecha se han abordado temas como:



- ❖ Unidad de Género del Poder Judicial
- ❖ Día del Padre (Paternidad Responsable)
- ❖ Explotación Sexual Infantil
- ❖ Sororidad
- ❖ Maltrato Infantil
- ❖ Día de la Madre (Corresponsabilidad en los Cuidados)
- ❖ 25 de nov. Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y 16 días de activismo.
- ❖ Entre otros



Reuniones con Cooperación

Se sostuvo reuniones con el Proyecto Justicia Efectiva de USAID, con el propósito de coadyuvar esfuerzos para la actualización del Manual de Buenas Prácticas para la Incorporación de la Perspectiva de Género e Interseccionalidad en la Administración de Justicia, por lo que se contrató una consultoría que trabaja en dicho proyecto.

Reuniones de trabajo con el Observatorio de Justicia y Género



Con el propósito de actualizar el Proyecto de Política de Igualdad de Género, desarrollado por esta Unidad de Género en el año 2022, con Instrucciones de la Magistrada Rubenia Esperanza Galeano, en el mes de noviembre se dio inicio a reuniones de trabajo con el Equipo del Observatorio de Justicia y Género, para actualizar la misma

con el diagnóstico realizado por dicho observatorio.

Apertura de la ventanilla de atención a personas en condición de vulnerabilidad

El 28 de octubre, se apertura la ventanilla de vulnerabilidad con el propósito de atención a la vulnerabilidad es brindar orientación, apoyo y soluciones inmediatas a personas en situaciones de vulnerabilidad garantizando el acceso a sus derechos y promoviendo su bienestar integral

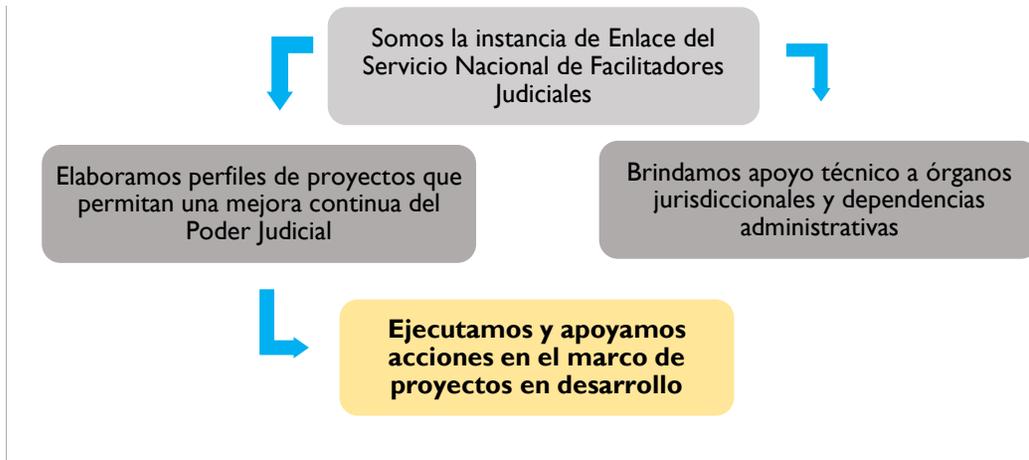




UNIDAD DE PROGRAMAS ESPECIALES - UPE

La UPE es una Unidad que depende de la Presidencia del Poder Judicial planifica y ejecuta y apoya todos los proyectos enmarcados dentro de los programas especiales de fortalecimiento al área jurisdiccional del Poder Judicial.

Dando cumplimiento a su misión y visión, se llevan a cabo las siguientes acciones:



SERVICIO NACIONAL DE FACILITADORES JUDICIALES (SNFJ)

I.1 Objetivos del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales:

Los Objetivos de Éste Servicio se Inscriben en el marco de la Visión de País 2010-2038, estos objetivos contribuyen específicamente al Objetivo 2: “Una Honduras que se desarrolla en democracia con seguridad y sin violencia”; bajo este objetivo, la Visión de País plantea lograr que la población hondureña cuente con el reconocimiento efectivo de sus derechos y tenga acceso a un sistema de justicia integrado, efectivo y expedito y a un entorno seguro con niveles reducidos de criminalidad a través de la promoción de una cultura de paz y enmarcado en el Plan Estratégico Institucional del Poder Judicial 2023-2027, Eje Estratégico I: Estructura Orgánica Fortalecida, Resultado: Institución contribuye a consolidar la paz social y a fortalecer el Estado de Derecho; fortalecer el Servicio Nacional de facilitadores judiciales.





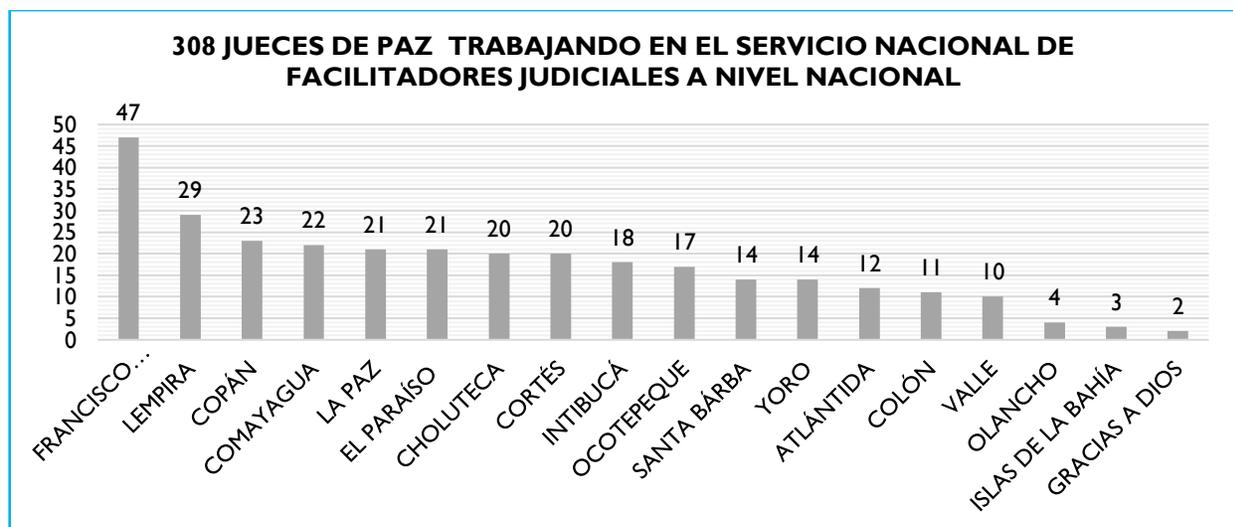
El SNFJ es un Servicio permanente que el Poder Judicial ofrece a la población a través de líderes comunitarios voluntarios, honestos, responsables y trabajadores, con el propósito de promover una **Justicia Abierta centrada en las personas a través del SNFJ y bajo los principios de transparencia, participación y colaboración**, con el fin de garantizar el Estado de Derecho, logrando la paz social y el fortalecimiento de la democracia hacia la ciudadanía en aras de satisfacer sus necesidades de acceso a la justicia.

I.2 Estructura Organizacional del SNFJ

Comisión Coordinadora del SNFJ; Integrada por 5 Magistradas de la Corte Suprema de Justicia y presidida por la Magistrada Presidenta del Poder Judicial, la Comisión Coordinadora del SNFJ es quien toma las decisiones, impulsa y dirige el Servicio, determinan acuerdos estratégicos para regular el avance del SNFJ, aprueba las zonas de despliegue, así como dar seguimiento al involucramiento de las dependencias del Poder Judicial en el Servicio, actualmente integrada de la manera siguiente:

Nombres	Sala	Observación
Rebeca Lizette Ráquel Obando	Magistrada Presidenta del Poder Judicial	Presidenta de la Comisión Coordinadora del SNFJ
Sonia Marlina Dubón	Magistrada Corte Suprema de Justicia	Sala Constitucional
Isbela Bustillo	Magistrada Corte Suprema de Justicia	Sala Constitucional
Odalís Nájera	Magistrada Corte Suprema de Justicia	Sala Laboral
Rubenia Galeano	Magistrado Corte Suprema de Justicia	Sala Civil

❖ **Jueces de Paz:** son responsables en su municipio de convocar, dirigir, supervisar, promover, divulgar, capacitar, dar seguimiento y efectuar de acuerdo a quien seleccione la población las juramentaciones de las/los facilitadores judiciales en las comunidades.

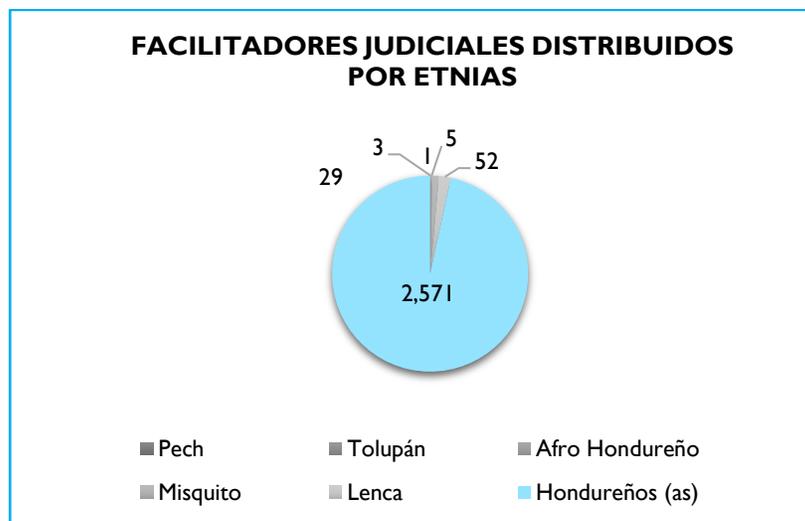




El Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales está implementado en los **18 departamentos del país, en 252 municipios de los 298 que tiene Honduras**, está pendiente la implementación en los 46 municipios restantes y **cuenta actualmente con 2,661 Facilitadores Judiciales**:



Representación de Facilitadores Judiciales por Etnia:



- ❖ 90 facilitadores Judiciales: De pueblos originarios étnicos electos bajo el convenio 69
- ❖ 2,571 facilitadores judiciales: Electos bajo el Reglamento del SNFJ

Representación de Facilitadores Judiciales actualizada por Género:

Continuamente en el SNFJ hay nombramientos, destituciones y renunciaciones de facilitadores, por lo cual la base de datos del Servicio se trabaja en forma permanente; en el año 2024 ingresaron 199 nuevos facilitadores y renunciaron y/o se destituyeron 145 facilitadores.



3.3 Actividades 2024 del SNFJ:

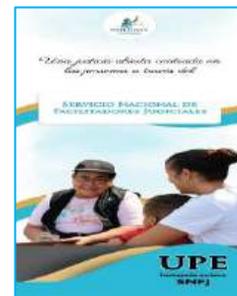
- ❖ Reunión Comisión Coordinadora del SNFJ
- ❖ Reuniones departamentales: Dirigidas por Magistrados de Cortes de Apelaciones, enlaces del SNFJ, participan Jueces de Paz, Jueces de Letras enlaces y equipo técnico, con el propósito de conocer los avances y obstáculos del Servicio, en modalidad zoom se llevaron a cabo reuniones departamentales a nivel nacional.
- ❖ Reuniones de Equipo Técnico
- ❖ Capacitaciones impartidas a facilitadores judiciales: Durante el año 2024 se impartieron 439 capacitaciones a facilitadores judiciales a nivel nacional, con fondos Poder Judicial
- ❖ Capacitaciones iniciales impartidas a Jueces de Paz: Durante el año 2024 se impartieron dos capacitaciones a Jueces de Paz que inician a trabajar en el SNFJ, desarrolladas en modalidad virtual
- ❖ Encuentros nacionales de Juezas y Jueces para la Igualdad de Género identificando los Principales Ejes de Actuación y Trabajo de Diagnóstico para El Observatorio de Justicia y Género, así como la Revisión del Manual del Juez de Paz, apoyando la Formación a Jueces, en el Marco del SNFJ para el acompañamiento a las Mujeres Sobrevivientes de Violencia: Cinco (5) Encuentros que fueron realizados en Tegucigalpa, San Pedro Sula, La Ceiba, Santa Rosa de Copán y Choluteca, con una participación de 141 servidores judiciales a nivel nacional.
- ❖ Boletas de Compra, giras de los Jueces de Paz a comunidades de sus municipios: Se realizó la gestión de Boletas de Compra con el propósito que los Jueces de Paz visiten sus comunidades realizando actividades del SNFJ, se realizaron 197 giras por parte de jueces de paz y se liquidó al 100% este fondo, contribuyendo con ello socializar el SNFJ y dar a conocer sus beneficios a los pobladores.
- ❖ Feria de Transparencia: La Unidad de Programas Especiales- Instancia de enlace del SNFJ participó en la Feria de Transparencia, realizada en los predios de la UNAH, el día 26 de septiembre de 2024, ello con el propósito de interactuar con la población universitaria para dar a conocer los beneficios de este Servicio.



- ❖ **Conversatorio de Buenas Prácticas del SNFJ Implementado En Honduras:** En el espacio propiciado por la Escuela Judicial del Poder Judicial de Honduras y en el marco del Centro de Capacitación para Centroamérica y el Caribe, con la participación de las escuelas judiciales de la región y con el propósito de dar a conocer las buenas prácticas que en Honduras se han desarrollado en el tema del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales, se realizó este conversatorio durante los días 4 y 5 de noviembre del corriente año, en modalidad zoom.
- ❖ **Fomentando la transparencia se está Implementando nueva modalidad de pago de gastos de capacitaciones a facilitadores judiciales:** En el corriente año y tomando como piloto los municipios del departamento de Lempira, se realizó el pago de alimentación y transporte para las capacitaciones que imparten con fondos Poder Judicial los jueces de paz a los facilitadores judiciales de sus municipios, contando para ello con la labor de desplazamiento a los municipios realizada por la Administración Regional de Santa Rosa de Copán, evitando realizar depósitos a cuentas personales de los jueces de paz, práctica que se ampliará para el resto de los departamentos del país.
- ❖ **Ampliación del SNFJ a través de la incorporación de dos municipios más a trabajar con este Servicio**
- ❖ **En cumplimiento a instrucciones de la Comisión Coordinadora del Servicio nacional de Facilitadores Judiciales, se amplió el Servicio a dos municipios:**
 1. Municipio de Trinidad, en el departamento de Santa Bárbara quien a la fecha y con apoyo de la UPE en modalidad digital logró el nombramiento de tres (3) facilitadores Judiciales
 2. Municipio de La Jigua, en el departamento de Copán, con apoyo de UPE también en modalidad digital ha logrado socializar el SNFJ, con los pobladores de sus comunidades.
- ❖ **Carnets de facilitadores Judiciales:** Siendo de gran importancia que todos los facilitadores judiciales porten sus carnets que los identifica, al momento de realizar actividades del SNFJ, en el año 2024 se elaboraron y remitieron 231 carnets a facilitadores judiciales
- ❖ **Feria: “Una Justicia Abierta Centrada en las personas a través del SNFJ”:** La UPE-Instancia de enlace del SNFJ con apoyo y en coordinación con la Organización Internacional de Derecho para Desarrollo (IDLO) cuyo objetivo es el de apoyar al Estado de Honduras para mejorar la transparencia, promover la confianza del público en este poder del estado y con el propósito de fortalecer el SNFJ se realizó esta feria en el parque central de Tegucigalpa el día 21 de noviembre de 2024:
- ❖ **Actividades desarrolladas en el marco de la feria “Una Justicia Abierta Centrada en las personas a través del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales:**



Los Facilitadores Judiciales fueron recibidos por la Magistrada Presidenta del Poder Judicial abogada Rebeca Lizette Ráquel y la Magistrada de la Corte Suprema de Justicia abogada Sonia Marlina Dubón, momentos en los cuales los facilitadores tuvieron la oportunidad de exponer sus experiencias en el desempeño de su cargo como enlaces entre el Poder Judicial y la ciudadanía.



A continuación, se procedió al desarrollo la feria en el parque central de Tegucigalpa, dando inicio con la inauguración de la misma por la Magistrada de la Corte Suprema de Justicia abogada Sonia Marlina Dubón.

- ❖ Y se continuó con el desarrollo de las siguientes actividades programadas en la feria, actividades de interacción con la ciudadanía:
 1. Se informó a la ciudadanía sobre los beneficios del SNFJ
 2. Se jugó la lotería didáctica del SNFJ dando a conocer temas como el acoso
 3. Varias dependencias del Poder Judicial participaron dando a conocer los servicios que prestan y se brindó atención médica a la ciudadanía que se acercó a conocer sobre la feria



- ❖ Reconocimiento para facilitadores judiciales: Con el propósito de brindar un pequeño reconocimiento a los facilitadores judiciales por su invaluable labor y con el apoyo de la



Organización Internacional de Derecho para Desarrollo (IDLO) se elaboraron botones metálicos alusivos al SNFJ.

- ❖ Elaboración de Banner “Una Justicia Abierta centrada en las personas a través del SNFJ”: Con el apoyo de IDLO y con el propósito de que esta Unidad pueda contar con una herramienta para las socializaciones del SNFJ se diseñó un banner:
- ❖ Chalecos para Identificación del equipo técnico del SNFJ: Con apoyo de la Organización Internacional de Derecho para Desarrollo (IDLO), se elaboraron chalecos para los integrantes del equipo técnico del SNFJ:



- ❖ Camisetas para Jueces de Paz y facilitadores Judiciales, botes plásticos y libretas: Con apoyo de IDLO, se elaboraron camisetas para los facilitadores judiciales que participaron en la Feria de Justicia Abierta, también entre los promocionales para ser distribuidos en la feria botes de plásticos, libretas, al momento de jugar la lotería didáctica del SNFJ.



- ❖ Programa de Facilitadoras Judiciales, para acompañar a las Mujeres sobrevivientes de Violencia: Es imperativo contar con el desarrollo de capacidades para las facilitadoras judiciales tal como lo establece el decreto legislativo no.62-2023, en su artículo 315, inciso 2 Poder Judicial, literal 2, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.36,437, de fecha 18 de enero de 2024 que determina que el Poder Judicial dispondrá de los recursos para la creación del Programa de Facilitadoras Judiciales, para acompañar a las Mujeres sobrevivientes de Violencia, por ello se ha elaborado el perfil de este Proyecto, para ser remitido a las autoridades correspondientes para su aprobación.



PODER JUDICIAL DE HONDURAS

- ❖ Varias actividades desarrolladas con apoyo de Organización Internacional de Derecho para el Desarrollo (IDLO): Asimismo, con apoyo de IDLO, esta Unidad en el marco de las acciones del proyecto “Mejora de la Transparencia Judicial y Promoción de la Confianza Pública en Honduras”, ha generado los siguientes resultados:

N°	Resultados
1	Diagnóstico del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales
2	Diseño de Indicadores de Desempeño del Servicio Nacional de Facilitadores Judiciales
3	Fortalecimiento de las capacidades de los Jueces de Paz y Facilitadores Judiciales
4	Gestionar la participación de las altas autoridades y servidores judiciales del Poder Judicial al intercambio de experiencia sobre Justicia Abierta desarrollado en Argentina.

2.- FONDOS DE COOPERACIÓN EXTERNA

2.1 Fundación para la Paz y la Democracia – FUNPADEM

A través de la Fundación para la Paz y la Democracia – FUNPADEM se desarrolló el proyecto “**Fomento de la Política Laboral basada en la evidencia para la promoción del sector trabajador y avanzar en el acceso a la Justicia Laboral**”, financiado por el Gobierno de Canadá a través del Departamento de Empleo y Desarrollo Social, este proyecto tiene como objetivo fortalecer el acceso a la justicia laboral en Honduras, mejorando los procesos judiciales y administrativos, a través del cual se obtuvieron los siguientes resultados:

No	Resultados
1	Apoyar el Desarrollo del Sistema de Expediente Judicial Electrónico en Materia Laboral, en especial los Módulos de gestión de tareas acorde a la metodología de trabajo del Módulo de Monitoreo de Indicadores, Módulo de gestión actuaciones judiciales que permita el registro de resoluciones, actuaciones y sentencias y Tablero de visualización de indicadores.
2	Cinco (5) talleres de socialización de la herramienta del Sistema de Expediente Judicial Electrónico en Materia Laboral en las ciudades de Tegucigalpa, Choluteca, Comayagua, San Pedro Sula y La Ceiba, con participación de un total de 88 servidores judiciales.
3	Cierre y logros del proyecto “Fomento de la Política Laboral basada en la evidencia para la promoción del sector trabajador y avanzar en el acceso a la Justicia Laboral”.



2.2 Misión Internacional de Justicia (IJM)

A través del “**Proyecto de seguridad comunitaria y reducción de la impunidad en el triángulo norte de centro américa –protegiendo a las mujeres y la niñez de la violencia**”, ejecutado con la Misión Internacional de Justicia (IJM), que tiene como objetivo disminuir la prevalencia de la violencia física y sexual contra las mujeres, niñez en los países del Triángulo Norte, se han logrado los siguientes resultados

N°	Líneas de trabajo
1	Diseño del módulo virtual de gestión de audiencias implementado en el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca.
2	Lanzamiento y entrenamiento de los funcionarios en el Módulo de Gestión de Audiencias del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca.
3	Implementación del MGA en el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Choluteca.

2.3 Proyecto Unidos por la Justicia –USAID

A través del proyecto **Unidos por la Justicia – USAID** que tiene como objetivo mejorar el desempeño, la transparencia y la calidad de la participación de las instituciones y el acceso a la justicia de los ciudadanos a través de iniciativas encaminadas a mejorar los servicios de rehabilitación y reinserción de niñas y niños en conflicto con la ley, del cual se han obtenido los siguientes resultados:

N°	Resultados
1	Integración de 3 mesas técnicas de Justicia Restaurativa en las ciudades de Tela, La Ceiba y San Pedro Sula, con el objetivo impulsar los procesos de aplicación de la Justicia Restaurativa.
2	Participar en 2 talleres de estandarización de procesos con el objetivo de fortalecer la calidad de la justicia en los Juzgados de Letras y Ejecución en materia de Niñez y Adolescencia de las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba.
3	Integración del Equipo Técnico de Gobernanza en el Poder Judicial, que tiene como objetivo impulsar acciones para lograr la efectividad proyectos de cooperación.
4	Desarrollo de tres Talleres de entrenamiento en Prácticas Restaurativas con el objetivo de impulsar la aplicación de la Justicia Restaurativa en el Sistema Especial de Justicia para la Niñez Infractora.
5	Elaboración de tres Diagnósticos de carga procesal con el objetivo de identificar propuestas de mejora en los Juzgados de Letras y Ejecución en materia de Niñez y Adolescencia de las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba.

2.4 Justicia Efectiva

A través del proyecto **JUSTICIA EFECTIVA – USAID** que tiene como objetivo apoyar el sistema de justicia penal en Honduras a fin de combatir la impunidad, la criminalidad y la corrupción, factores que impulsa a muchos hondureños a migrar irregularmente cada año del cual se han obtenido los siguientes resultados:



Resultados
4. Gestionar asistencia Técnica para la incorporación de mejoras al Manual de Juez de Paz
5. Apoyo en convocatoria a servidores Judiciales para participar Reto 100 días en Tegucigalpa
6. Apoyo en convocatorias en la actividad de Sistemas Locales de Justicia
7. Impulsar la creación de un Plan de Contingencia; esta Unidad en el marco de las acciones plasmadas en el Plan Estratégico Institucional, con el fin de crear espacios que permitan generar políticas institucionales para la toma de acciones en casos de contingencia a partir de eventos naturales, pandemias, tomas de edificios, así como acciones de respuesta inmediata ante amenazas, gestionó ante la cooperación externa la creación de un plan de contingencias en temas de incendio que será implementado en el edificio de Usos múltiples de la Corte Suprema de Justicia según instrucción emanada de la Presidencia del Poder Judicial.
8. Participación conversatorio sobre manejo y almacenamiento de evidencia.
9. Participación en taller de datos judiciales de interés
10. Participación Foro de Aprendizaje de la actividad Sembrando Esperanza USAID.

3.- FONDOS NACIONALES:

3.1 Impulsar la implementación y uso de los Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos-MASC

El Poder Judicial en el marco de su Plan Estratégico Institucional 2023-2027 en cumplimiento del eje estratégico 3 Gestión Judicial Eficaz a impulsado las siguientes acciones en pro de la implementación de los MASC.

Insterinstitucional

- En coordinación con la Secretaria de Estado en los despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización y su Dirección de Solución Extrajudicial de Conflictos **se llevó a cabo la primera reunión del Comité Intersectorial de Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos**, logrando como primer logro consolidar los representantes técnicos de cada institución ante dicho comité.

Institucional

- 4 talleres de socialización del Manual del juez de paz que incluya tecnicas en conciliacion, en el marco del Encuentro Regional de Jueces y Juezas para el Acceso a la Justicia con Perspectiva de Género.

3.2 Construcción de Propuestas de Normativa y Herramientas para el Buen Funcionamiento de los Procesos Institucionales en Materia de Administración de Personal

Mediante designación por parte de la Presidencia del PJ para conformar la comisión para la elaboración de Propuestas de normativa y herramientas para el buen funcionamiento de los



procesos institucionales en materia de administración de personal, para este fin se han logrado los siguientes resultados:

Nº	Descripción
1	Revisión y elaboración de la propuesta de mejora al documento de Manual de Clasificación de puestos y perfiles de cargos y de 10 perfiles de cargo.
2	Revisión y propuesta de mejora del reglamento de Viáticos
3	Apoyo en la recolección y actualización de información de funcionarios y empleados en el marco del proyecto "Fortalecimiento de los datos de los servidores judiciales para un sistema transparente que permita una sana gobernanza dentro del Poder Judicial" dirigido por la Dirección de Personal y la Carrera Judicial.

3.3 Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe

A través del seguimiento coordinado la Presidencia del Poder Judicial mediante oficio PCSJ-0528-2024 de fecha 10 de octubre del 2024, designo los delegados del Poder Judicial de Honduras, relacionado a su integración en las comisiones conformadas ante el Consejo Judicial Centroamericano y del Caribe, igualmente se han logrado emitir observaciones a los siguientes documentos:

Nº	Descripción
1	Remisión de observaciones al documento denominado guía para la transformación digital en el uso de Inteligencia Artificial en los Poderes Judiciales de Iberoamérica
2	Remisión de observaciones al documento denominado guía para la transformación digital en el desarrollo de políticas de seguridad de información en los Poderes Judiciales de Iberoamérica
3	Remisión de observaciones al documento denominado guía de transformación digital para la adopción de inteligencia artificial (ChatBot) para la justicia
4	Remisión de observaciones al documento denominado plan estratégico del CJCC
5	Remisión de observaciones al documento denominado guía para la transformación digital en el uso de la nube en los Poderes Judiciales de Iberoamérica
6	Remisión de observaciones al documento denominado diagnóstico regional de los Programas y acciones Implementadas por los países Miembros del SICA en materia de Justicia juvenil restaurativa
7	Remisión de observaciones al documento denominado propuesta de ley marco de prevención y protección contra la ciberdelincuencia
8	Remisión de observaciones al documento denominado Plan de trabajo 2024-2026 GET de Justicia Abierta

3.4 Creación de un modelo de atención integral a Mujeres usuarias y víctimas en procesos vinculados a la Violencia Domestica, Familia y Niñez, con enfoque de Género a través del fortalecimiento de los órganos jurisdiccionales

- ❖ Visita a los Juzgados de El Progreso, Yoro y Choloma, Cortés con el objetivo de levantar insumos y propuesta de mejora.



- ❖ Igualmente se elaboró una propuesta de Creación de un modelo de atención integral a Mujeres usuarias y víctimas en procesos vinculados a la Violencia Domestica, Familia y Niñez, con enfoque de género a través del fortalecimiento de los órganos jurisdiccionales de estas ciudades, con el objetivo de adecuar los espacios físicos, evaluación del personal y permitir una atención personalizada a las usuarias de estas localidades, logrando así impulsar acciones que permitan alcanzar mejores estándares en la administración de justicia a fin de brindar servicios de calidad y calidez y asegurar mejores condiciones en la impartición de justicia y en especial al combate de todas las formas de violencia contra la mujer, actualmente el Departamento de Obras Físicas del Poder Judicial con instrucciones de las altas autoridades está trabajando en los ajustes de espacios para lograr este objetivo.

3.5 Proyección presupuestaria implementación de la Ley Integral contra la Violencia Hacia las Mujeres (LEI-CVM)

Mediante designación por parte de la Presidencia del PJ para elaborar una proyección presupuestaria para la implementación de la Ley Integral contra la Violencia Hacia las Mujeres (LEICVM) en el Presupuesto General de la República, para este fin se estructuro junto con la Directora de Planificación, Presupuesto y Financiamiento, Directora Administrativa y Jefa de la Unidad de Genero una propuesta de proyección presupuestaria misma que se remitió a la Presidencia para las consideraciones pertinentes y que desagregaba 2 propuestas.

3.6 Observatorio de Justicia con enfoque en Género y Derechos Humanos

Atendiendo instrucciones de la Magistrada de la CSJ y Coordinadora de los Proyectos en temas de Mujer Abogada Rubenia Esperanza Galeano, se elaboraron las siguientes acciones con el fin de establecer las bases para la creación del Observatorio de Justicia con enfoque de Género y Derechos Humanos.

3.7 Consejo Nacional de Inversiones de Honduras

Mediante designación por parte de la Presidencia del PJ ante el Consejo Nacional de Inversiones de Honduras con el objetivo de elaborar una matriz y acciones para mejorar en los aspectos relacionados a criterios de Justicia Civil, Justicia Penal y Efectividad Judicial para la elaboración del "Informe sobre el Estado de Derecho 2023", para este fin se estructuraron acciones, presupuesto estimado, viabilidad, responsable y plazo que fueron desagregados en la Matriz de Estado de Derecho y Matriz Libertad Económica y que fueron remitidas al Consejo Nacional de Inversiones de Honduras.



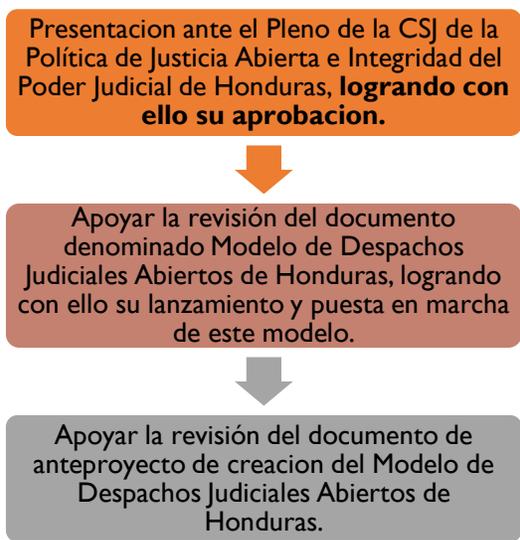
3.8 Revisión y reforma del Reglamento de la Supervisión General del Poder Judicial

En el marco de las acciones de colaboración para el fortalecimiento de la gestión judicial, esta Unidad ha generado el siguiente apoyo:



3.9 Mesa Técnica de Justicia Abierta

En el marco de la Mesa técnica de Justicia Abierta y como miembro de la misma, se han realizado las siguientes acciones:



3.10 Apoyo de fortalecimiento de Órganos Jurisdiccionales

Atendiendo instrucciones giradas por las altas autoridades del Poder Judicial se desarrollaron acciones de mejora de los procesos de gestión y lograr con ello una justicia eficiente, con calidad, accesible y legítima, que garantice la tutela efectiva de los derechos de las personas, en los órganos jurisdiccionales siguientes:

N°	Descripción
1	Diagnóstico de carga procesal de los expedientes a fin de determinar su estado actual en el Juzgado de letras de lo Contencioso Administrativo y fiscal de Francisco Morazán
2	Diagnóstico de carga procesal de los expedientes a fin de determinar su estado actual y redistribución equitativa de carga por Juez y materia en el Juzgado de Letras de la Sección Judicial de Santa Rosa de Copán



3.11 Seguimiento y gestión de Donaciones de cooperación externa e interna

Esta Unidad en el marco de las acciones de seguimiento y gestión de donaciones de cooperación externa e interna, ha generado un informe que desglosa las donaciones que han sido recibidas y previamente solicitadas por diferentes Órganos Jurisdiccionales.

3.12 Traslado de archivos de expedientes del Programa de Depuración de Causas Penales

En cumplimiento a instrucciones superiores durante los días 23, 26 y 27 de agosto del corriente año personal de esta Unidad con apoyo de personal del departamento de Servicios Generales, realizó el traslado del archivo de expedientes del Programa Depuración de causas Penales.

3.13 Apoyar a la Dirección de Planificación y Presupuesto y Financiamiento en la preparación de la liquidación de fondos OABI-CAPRODEM-2016-2017

A efecto de dar seguimiento se hicieron llegar a la Dirección de Planificación y Presupuesto los oficios de consulta con el propósito de conocer los avances sobre las liquidaciones de Fondos CAPRODEM presentadas por Planificación y Presupuesto y Financiamiento ante la Tasa de Seguridad Población (Resolución CNDS-005-2014 CAPRODEM), Oficina Administradora de Bienes Incautados (OABI) (Resolución CNDS-120-2014 CAPRODEM), informando que a pesar de las consultas efectuadas aún no han proporcionado información

3.14 Informe de Asistencia

Mensualmente se remite a la Dirección de Personal el informe de asistencia con sus correspondientes permisos y respaldos.

3.15 Verificar y dar seguimiento en apoyo a la Administración de la labor realizada por las empleadas de la empresa PROSEDI

Mensualmente se reciben los materiales de limpieza por parte de la empresa de aseo, remiten a la Dirección Administrativa los correspondientes informes de limpieza, también se que material que no se entrega a las empleadas por tener en buenas condiciones el que tienen en uso o por tener suficiente en existencia.

3.16 Control y seguimiento del Vehículo automotor, asignado a la UPE.

Mensualmente se remite al departamento de Servicios Generales del Poder Judicial la bitácora del vehículo.

3.17 Requisición de materiales y suministros de oficina

De acuerdo a las fechas estipuladas se remiten las requisiciones de materiales y suministros de esta Unidad.



UNIDAD DE GESTIÓN DE CALIDAD (UGECA)

En el año 2024, la Unidad de Gestión de Calidad del Poder Judicial de Honduras (UGECA) ha continuado desempeñando un papel fundamental en la promoción de la eficiencia, la transparencia y la excelencia en el servicio judicial del país. Como parte de su compromiso con la mejora continua y la consolidación de un sistema judicial accesible y confiable, UGECA ha implementado estrategias y ha prestado colaboración en la ejecución de importantes proyectos destinados a fortalecer la calidad de los procesos, garantizar el cumplimiento de estándares internacionales y responder de manera efectiva a las necesidades de los ciudadanos.

A lo largo de 2024, hemos priorizado el fortalecimiento de los mecanismos de evaluación y monitoreo, la formación de personal en competencias clave, la implementación de tecnologías innovadoras para la gestión de procesos judiciales y la promoción de una cultura de calidad en todas las instancias del Poder Judicial. Este informe detalla estas iniciativas, destacando los avances más significativos

Agradecemos a todos los colaboradores del Poder Judicial que han contribuido al desarrollo y la implementación de las iniciativas de UGECA en 2024. Su esfuerzo y compromiso han sido clave para los logros obtenidos y nos inspiran a continuar trabajando con dedicación, innovación y enfoque estratégico, alineados con los valores fundamentales de imparcialidad, integridad y excelencia.

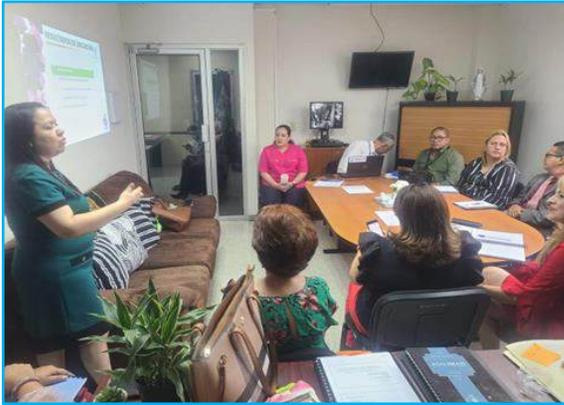
ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS QUE INICIARON EL PROCESO DE ACREDITACION EN EL AÑO 2024

- ❖ Corte Tercera de Apelaciones del Departamento de Francisco Morazán





❖ Juzgado de Ejecución de Francisco Morazán



❖ Tribunal de Sentencia de Danlí



❖ Juzgado de Letras con Competencia Nacional en materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción (San Pedro Sula)





- ❖ Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en materia de Criminalidad Organizada, Medio Ambiente y Corrupción, Integrado por: 5 Salas en Tegucigalpa y 1 en San Pedro Sula.



ÓRGANOS JURISDICCIONALES Y DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS EN PROCESO DE ELABORACIÓN DE INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE SELLOS AÑO 2024

- ❖ Juzgado Especial contra la Violencia Doméstica de Francisco Morazán



- ❖ Juzgado de Letras de Inquilinato. Reacreditación





❖ Tribunal de Sentencia de Tegucigalpa



❖ Corte de Apelaciones de lo Contencioso Administrativo



❖ Contraloría del Notariado





❖ Centro Electrónico de Documentación e Información Judicial (CEDIJ)



❖ Unidad de Auditoría Interna



CONTRIBUCIONES POR PARTE DE UGECA EN DIVERSOS PROYECTOS DEL PODER JUDICIAL Y LA COOPERACIÓN EXTERNA

❖ **Modelo de Despacho Abierto (Proyecto Justicia Efectiva/USAID)**

La participación de Honduras en el Plan de Acción de Gobierno Abierto ha propiciado que el Poder Judicial asuma diversos compromisos orientados a fortalecer la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en los procesos judiciales, entre los cuales destaca la aprobación de la política de Justicia Abierta y la implementación de El modelo de Despacho Abierto y el lanzamiento del proyecto piloto en dos órganos jurisdiccionales que se encuentren acreditados con el sistema de gestión de calidad basado en la norma GICA-JUSTICIA.

Lo anterior impulsa el fortalecimiento de la UGECA, desempeñando un papel clave en la implementación, monitoreo y evaluación del modelo de Despacho Abierto en Honduras, teniendo la obligación de incorporar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad los principios fundamentales de la política de justicia abierta de este Poder del Estado, mediante el diseño de estándares de calidad, capacitación y formación de los actores involucrados en el proyecto piloto, el monitoreo y evaluación utilizando métricas



relacionadas con tiempos de resolución, satisfacción de usuarios y calidad en la gestión judicial, asimismo impulsará colaboraciones con otras instancias del Poder Judicial y actores externos para garantizar que el Modelo de Despacho Abierto se implemente de manera integral y coordinada.



ESTANDARIZACION DE PROCEDIMIENTOS EN MATERIA DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA (Proyecto: Unidos por la Justicia/USAID)

La Unidad de Gestión de Calidad del Poder Judicial (UGECA) integró el equipo técnico responsable de la elaboración de flujogramas de procesos en tres juzgados especializados en la materia, ubicados en las ciudades de Tegucigalpa, San Pedro Sula y La Ceiba, con la finalidad de lograr la unificación de criterios de actuación judicial, para la estandarización de procesos y procedimientos en materia de niñez y adolescencia; asimismo la identificación y establecimiento de indicadores de gestión para ser incorporados en la plataforma virtual del Sistema SEJE-SIGAH.





RETO DE 100 DIAS (Proyecto Justicia Efectiva/USAID)

En coordinación con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) a través del Proyecto Justicia Efectiva, se promovió la gestión eficaz del sistema de administración de justicia en asuntos sensibles de la zona: delitos sexuales contra la mujer y la niñez, tráfico de droga, robo y homicidios. El personal de la Unidad de Gestión de Calidad participó en el modelo de transferencia de la metodología de la organización REINSTITUTE. El modelo de transferencia consistió en sesiones semanales de entrenamiento y asistencia técnica al grupo de operadores de justicia de la localidad de Comayagua en su propia implementación de la metodología del “Reto de 100 días”.





DEPARTAMENTO DE BENEFICIOS SOCIALES

JORNADAS DE SALUD REALIZADAS EN DIFERENTES CIUDADES

Jornadas de Salud:

En conjunto con la Dirección de la Carrera Judicial, el Departamento de Beneficios Sociales colaboró en la Semana de la Mujer brindando Jornada de Exámenes y Servicios de Salud a las funcionarias y empleadas del Poder Judicial.



Jornadas de la Mujer en Choluteca y Tegucigalpa





Jornadas de la Mujer en San Pedro Sula y La Ceiba



Jornadas de Detención de Enfermedades Crónicas en Comayagua y Tegucigalpa



Jornadas de Detención de Enfermedades Crónicas en San Pedro Sula, Puerto Cortés y El Progreso, Yoro





Jornadas de Exámenes Generales IHSS Tegucigalpa



Jornadas Oftalmológicas

Cada año el Departamento de Beneficios Sociales realiza jornadas oftalmológicas para todos los empleados Judiciales a nivel nacional.





Jornadas Odontológicas



CHARLAS DE SOCIALIZACIÓN / SEGURO MÉDICO PRIVADO

El Departamento de Beneficios Sociales brindó capacitación sobre el uso adecuado de la Póliza del Seguro de Vida y Médico Hospitalario, a funcionarios y Empleados que fueron convocados en diferentes departamentos de nuestro país.



Jornadas de Vacunación





CAMPAÑA DONACIÓN DE SANGRE CRUZ ROJA HONDUREÑA

El Departamento de Beneficios Sociales en apoyo a la Cruz Roja Hondureña, gestionó, socializó y coordinó campaña de donación de sangre por parte de funcionarios y empleados del Poder Judicial en las ciudades de Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán y San Pedro Sula, departamento de Cortés.



CAPACITACIÓN DE RELACIONES INTERPERSONALES Y TRABAJO EN EQUIPO

El personal del Departamento de Beneficios Sociales participó en una capacitación durante una semana para fortalecer sus relaciones laborales y mejorar el ambiente laboral.



FERIAS DE LA SALUD

En el mes de noviembre 2024, se realizaron las ferias de la salud en las tres (3) ciudades principales del país, La Ceiba, San Pedro Sula y Tegucigalpa, dando más 600 servicios médicos e integrales de salud gratuitos.





DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD

A continuación, se detallan las actividades realizadas por esta Dirección durante el año 2024:

N°	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	OBJETIVOS Y LOGROS
1	Elaboración de la contabilidad patrimonial y financiera del Poder Judicial	Presentación en tiempo y forma de los estados financieros del Poder Judicial
2	Capacitación al personal técnico de la oficina contable	Mejoramiento en los apoyos para mejorar el servicio contable de la institución.
3	Institucionalización del uso de la información financiera y contable	Mayor apoyo a las direcciones del sector administrativo y autoridades superiores en la toma de decisiones financieras, administrativas y técnicas.
4	Mejoramiento de la estructura de los clasificadores Contable- Presupuestario	Modulo contable del SIAF, Sistema Integrado de Administración Financiera Actualizado.
5	Presentación en el sitio WEB y envío al IAIP de toda la información contable en tiempo y forma	Consolidación de la transparencia y de la rendición de cuentas de la Institución.
6	Socialización de la información Contable y Financiera	Transferencias de conocimientos y recomendaciones Técnicas a las Autoridades del Poder judiciales involucradas en la Información Financiera.



PODER JUDICIAL
Honduras

Memoria Anual 2024

Edición y revisión:

Abog. Iris Magdalena Artica Rivera
Dirección Centro Electrónico de Documentación e
Información Judicial
CEDIJ

Diseño y diagramación:

Lesbia Patricia Murillo Meléndez
Dirección Centro Electrónico de Documentación e
Información Judicial
CEDIJ